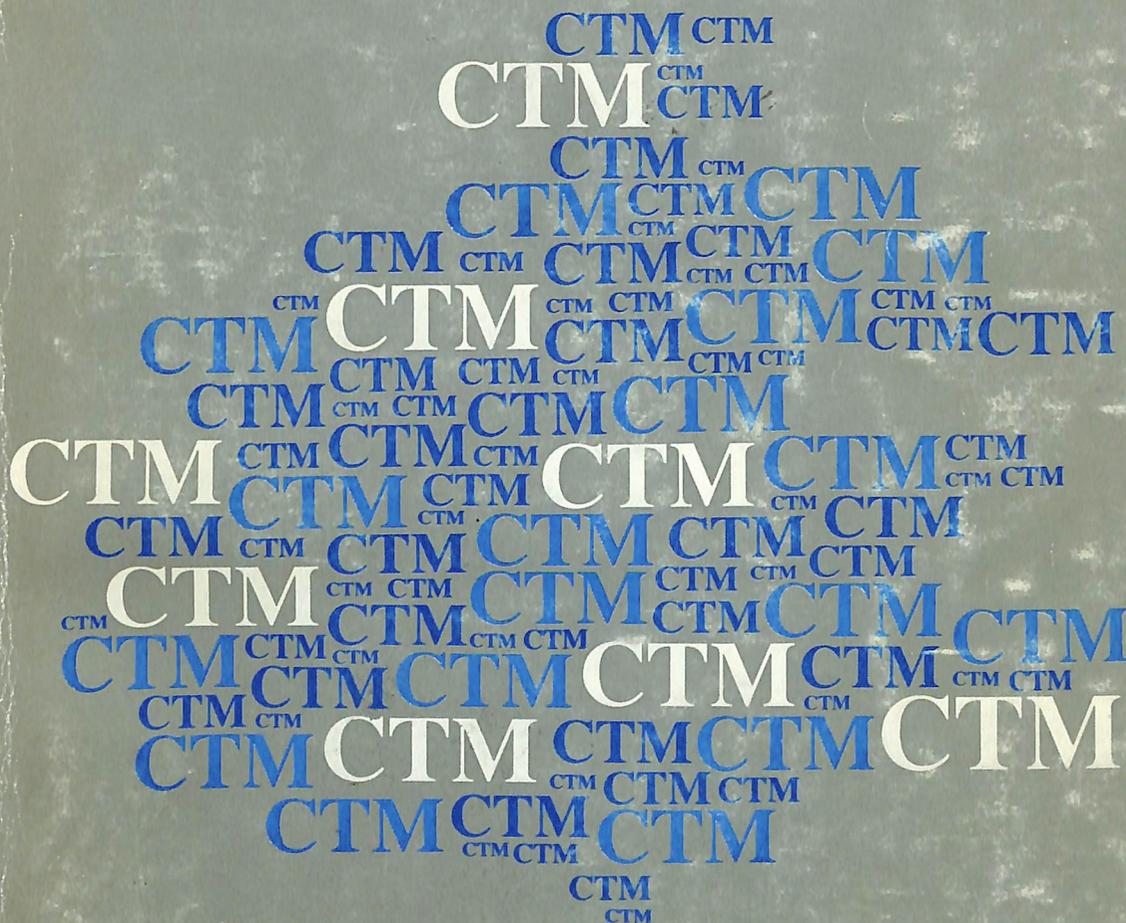


Javier Aguilar García
(Coordinador)

HISTORIA DE LA CTM 1936-1990

HISTORIA DE LA CTM 1936-1990



Instituto de Investigaciones Sociales
Facultad de Economía
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
UNAM

406532
157

Donación

Falt 13 421

22/01/91



INVESTIGACIONES SOCIALES

N.P. 1253

JAVIER AGUILAR GARCÍA (COORDINADOR)

HISTORIA DE LA CTM 1936-1990

(EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL ESTADO MEXICANO)

I



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
FACULTAD DE ECONOMÍA

México, 1990



INVESTIGACIONES SOCIALES

Primera edición, 1990

**D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES,
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES,
FACULTAD DE ECONOMÍA.**

Ciudad Universitaria 04510, México, D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-1699-2 (OBRA COMPLETA)

ISBN 968-36-1724-7 (TOMO I)

ÍNDICE

Presentación 9

Introducción 11

CAPÍTULO 1

DE LA DISPERSIÓN A LA UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO.

LA FUNDACIÓN DE LA CTM. 1933-1936.

Ma. Eugenia de Lara Rangel

Presentación.	17
1. Antecedentes.	18
2. Cárdenas y el movimiento obrero.	33
3. El congreso constituyente de la confederación única.	43
4. La elección del comité ejecutivo.	67
5. A salvar la unidad obrera.	76

CAPÍTULO 2

EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO CARDENISTA. 1936-1940.

Blanca Margarita Acedo Angulo

Presentación.	91
1. El proyecto de la unidad de los trabajadores.	93
2. El nuevo pacto político.	110
3. El proletariado y la lucha por la soberanía nacional.	119
4. La sucesión presidencial.	130
5. La lucha contra la reacción y el fascismo.	139

CAPÍTULO 3

EN EL PERIODO DE LA UNIDAD NACIONAL Y DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. 1940-1946.

Virginia López Villegas.

Presentación.	147
1. Marco socioeconómico y político del periodo.	149
2. El llamado a la unidad nacional. La política de conciliación de clases.	157
3. División en la filas de la CTM.	160
4. La política laboral del Estado.	163
5. Relación de la CTM con el Estado. El pacto obrero-industrial.	171

CAPÍTULO 4

EN LA POSGUERRA. REESTRUCTURACIÓN DE LA CTM Y FORMACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO SINDICAL. 1947-1952.

*Ma. Luisa Mussot López y
Guadalupe González Cruz.*

Presentación.	181
1. Cambios en la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical.	184
2. Depuración de la CTM. 1947-1950.	187
3. Estabilidad y consolidación de la CTM. 1950-1952.	226

CAPÍTULO 5

EN UN PERIODO DE UNIDAD MONOLÍTICA. CONSOLIDACIÓN DEL SINDICALISMO INSTITUCIONAL. 1953-1957.

Javier Aguilar García.

Presentación.	253
1. Relaciones con el sistema político.	256
2. Los consejos y congresos nacionales.	277
3. Las demandas de salarios y prestaciones.	320
4. La CTM y la unidad obrera.	327
5. El primero de mayo.	347
6. Relaciones con organismos internacionales.	354

CAPÍTULO 6

EN UN PERIODO DE INSURGENCIA OBRERA, 1958-1964.

Maximino Ortega y Javier Soriano Plaza

Presentación.	365
1. Sucesión presidencial y conflicto obrero; 1957-1958.	367
2. La insurgencia obrera, 1958-1960.	373
3. Reestructuración y modernización cetemista.	390

CAPÍTULO 7

EN LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y REAGRUPAMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO. 1964-1969.

Lorenzo Arrieta Ceniceros

Presentación.	425
1. El funcionamiento de la CTM en el periodo.	427
2. Planteamiento y acciones laborales.	440
3. Propuesta para reformar el art. 123 constitucional.	462

4. La unidad del movimiento obrero.	468
5. El activismo político de la CTM.	481

CAPÍTULO 8

HACIA LA INESTABILIDAD ECONÓMICA. APERTURA DEMOCRÁTICA E INSURGENCIA OBRERA. 1970-1976.

Gerardo Zamora Fernández de L.

Presentación.	503
1. La modernización económica y la apertura democrática.	506
2. La gestión político-laboral de la CTM.	510
a) Política sindical.	510
b) Política salarial.	540
c) La política de bienestar social.	556
3. La CTM, la política y el PRI.	566
Conclusión	575

CAPÍTULO 9

LA RENOVACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA CTM. 1977-1982.

Fabio Barbosa Cano

Presentación.	579
1. Recesión económica y crisis política, 1976-1977.	580
2. Lucha interna en la CTM. 1978.	585
3. El nuevo programa de la CTM.	593
4. Las nuevas prácticas cetemistas.	613
5. Sobre la estructura, el funcionamiento y las relaciones cetemistas con el gobierno.	637

CAPÍTULO 10

EN LA FASE MÁS AGUDA DE LA CRISIS Y EN EL INICIO DE LA REESTRUCTURACIÓN O MODERNIZACIÓN 1982-1988.

Javier Aguilar García y Lorenzo Arrieta.

Presentación.	657
1. La CTM y la política obrera.	658
2. Posiciones de la CTM hacia la política económica.	681
3. La CTM y el sector social de la economía.	695
4. La acción política de la CTM.	704

EPÍLOGO.

LA CTM EN 1988-1990.	733
------------------------------	-----

<i>Semblanza de los Autores</i>	745
---	-----

Presentación

El objeto del presente libro es contribuir a esclarecer la historia de la Confederación de Trabajadores de México. En este contexto, se hace hincapié en analizar, por un lado, las relaciones que la central obrera ha desarrollado con el Estado mexicano durante más de cincuenta años; y por otro, estudiar los vínculos de la CTM con los principales acontecimientos de la sociedad mexicana.

En la vida interna de la CTM sobresalen las pugnas políticas de las corrientes y grupos a su interior por ascender y mantenerse en el poder sindical. También ocupan su lugar las expresiones ideológicas y políticas que permiten explicar los contenidos de los consejos y congresos nacionales; igualmente, se consideran los cambios estratégicos planteados en las orientaciones políticas de los documentos programáticos de la central.

Las relaciones de ésta con el Estado han sido determinantes en la historia social y política de México. Prácticamente desde su nacimiento, la CTM ha estado viculada al Estado tanto en los periodos de expansión económica como en los momentos de contracción; la CTM ha mantenido tal relación a través de sus líderes. Precisamente con base en el manejo de estas relaciones se puede explicar una buena parte de la fuerza política de la CTM. Un origen más de la fuerza cetemista, se explicaría por la política laboral practicada durante cinco décadas, así como por la adaptabilidad de las direcciones cetemistas a los cambios sociales y políticos del país.

La CTM en cuanto organización social, ha sido partícipe del desarrollo económico, político y cultural de México. La historia de las actividades cetemistas nos proporcionan mayores referencias para comprender, en gran medida, la historia misma del país. En realidad, gran parte del perfil actual de México resulta incomprensible si no se considera la participación de la CTM en la vida nacional durante las últimas cinco décadas.

El interés fundamental del presente libro es contribuir al análisis de la más destacada organización obrera en México. La laguna de conocimiento que pretendemos cubrir es evidente; no obstante la importancia de la CTM, así como el papel social y político que ha desempeñado, no existen estudios sobre ella que proporcionen explicaciones globales o que aborden los problemas que la CTM ha tenido que afrontar a lo largo de su historia. Los estudios hasta

ahora realizados sólo tratan en forma parcial la problemática y, en especial, algunos periodos. El presente trabajo es un primer paso para abordar íntegramente la historia cetemista.

La idea de elaborar este libro proviene del momento en que la CTM estaba a punto de cumplir su cincuentenario. En aquella coyuntura, nos reunimos varios estudiosos del movimiento obrero y acordamos elaborar una historia básica sobre la central obrera, considerando su importancia en la vida social y política de México; después de varias propuestas y adecuaciones, finalmente quedó conformado el grupo de investigación con los autores del presente texto.

Para facilitar el estudio de cinco décadas de vida cetemista se consideraron diez periodos. Cabe aclarar que no se pretendió que la periodización histórica de la confederación se igualara forzosamente con los regímenes presidenciales; sin embargo, existe una gran coincidencia entre la vida de la central y la política sexenal. A medida que se multipliquen y profundicen los estudios sobre la CTM y el Estado mexicano seguramente se precisarán los periodos de su historia; incluso, será necesario emprender algunas investigaciones sobre problemas regionales o temática específicas.

En la elaboración del presente texto participaron historiadores, sociólogos y politólogos; todos con amplia experiencia en el análisis de la clase obrera y el movimiento sindical; empero, es posible distinguir varias concepciones acerca de cómo abordar la temática de investigación y la historia misma; por tanto, el texto no intenta impulsar una idea única y lineal de la historia; siendo rigurosos, puede afirmarse que se acerca más a una idea compleja y variada de la historia, de la clase, del sistema político y económico de México.

Para desarrollar la investigación, se contó con el apoyo de dos instituciones fundamentales: la UNAM y la UAM, donde desempeñan sus actividades principales los autores del libro. Para resolver numerosos problemas de información se recurrió a la Hemeroteca Nacional, la cual otorgó amplias facilidades para revisar parte del material histórico que resguarda.

Agradecemos la participación de las siguientes dependencias de la UNAM: Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Sociales. Su participación hizo posible fomentar la investigación y editar el resultado que se ofrece, a la consideración de los lectores universitarios, sindicales, políticos y, en general, a todos los interesados en conocer y resolver los grandes problemas de nuestro país.

Febrero de 1990.

Introducción

El objeto de estudio del presente libro es la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Particularmente, se abordan las cuestiones internas y las relaciones que mantiene con el Estado mexicano a lo largo de más de cinco décadas, de ahí que la línea de investigación del texto esté referida principalmente a considerar la problemática entre la CTM y el Estado. De manera más amplia, se puede indicar que se tratan las relaciones entre la propia CTM y el sistema político mexicano.

Esta línea de investigación se ubica en el análisis de las organizaciones obreras. La perspectiva de análisis hace referencia a dos planos diferentes y complementarios de la organización: *a)* Los vínculos que los líderes establecen con los trabajadores, incluyéndose la existencia de corrientes sindicales y las pugnas entre ellas para arribar al poder sindical, y *b)* las relaciones con el Estado, abarcando las prácticas políticas en el seno del partido oficial en virtud del carácter corporativo del sistema político mexicano.

La agrupación de los trabajadores en sindicatos y centrales obreras ha sido una preocupación central en la historia mexicana desde principios de siglo. Esta tendencia social coincidió en 1938 con la política de masas impulsada por el gobierno del general Cárdenas; ambos procesos condujeron a crear un régimen de dominación política, de carácter corporativo, que vino a tomar cuerpo en la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM); desde entonces, el control político que se ejerce sobre los trabajadores ha sido posible porque sus organizaciones están incorporadas al partido oficial; de esta manera se ha conformado uno de los sectores oficiales de mayor peso, para lograr que los grupos dominantes impongan sus objetivos económicos, sociales y políticos durante décadas. Bajo tales características existe el corporativismo en México.

Los programas de gobierno elaborados en cada sexenio por los representantes del ejecutivo federal, han logrado establecerse sin mayor obstáculo gracias al respaldo de las organizaciones obreras oficiales; la legitimación que el ejercicio del poder ha requerido en los ámbitos federal, estatal y municipal se ha fundamentado también en la existencia de las masas obreras organizadas; además, dada la cercanía entre trabajadores y el Estado, éste ha podido justificar sus diversas políticas.

En fin, la importancia de la CTM queda de manifiesto en cuanto que es el sector de mayor fuerza e influencia en el partido oficial; en cuanto que la CTM ha tenido a su cargo la política de apoyar e instrumentar los programas de los distintos gobiernos. Por tanto el estudio de la confederación es relevante para entender no sólo los problemas del ámbito laboral o sindical, sino también las cuestiones que tienen repercusiones en la sociedad y la política de México.

Si bien es importante destacar el papel que juegan las organizaciones en la política nacional, no se debe pasar por alto a los cuerpos directivos de las mismas, pues ellos se encargan de concertar acuerdos con las distintas instituciones estatales, de expresar el apoyo que requieren los representantes gubernamentales, etc., todo ello es posible gracias a la fuerza política e ideológica que se ejerce sobre las masas obreras; así se explican los privilegios que los líderes disfrutaban en la esfera del poder político, ocupando puestos de elección o formando parte de la administración pública.

A nuestro juicio la mejor manera de abordar un proceso social es adoptando una perspectiva histórica; gracias a ella se entienden mejor los eventos ocurridos en la vida de una organización social como la CTM, tal es el caso de las pugnas internas de los grupos y corrientes políticas para ser predominantes. Además, con el manejo del enfoque histórico-social es factible descubrir cómo se originaron las relaciones de la CTM con el poder político, así como los cambios operados en tales relaciones. Desde luego, los estudios de tipo histórico permiten aportar elementos para comprender la situación actual del país, donde ciertamente, al inicio de los años noventa existe un amplio debate para caracterizar la coyuntura histórica.

Ante una situación de cambio que todavía es difícil de conceptualizar de manera rigurosa, el estudio histórico de las organizaciones sociales y sus relaciones con el sistema político, contribuirá a comprender con mayor profundidad la situación presente; también puede ofrecer propuestas concretas acerca del futuro desarrollo de México; por estas razones, reivindicamos el estudio histórico de las organizaciones sociales.

La historia de la CTM nos proporciona una periodización para comprender el desarrollo del movimiento obrero y sus relaciones con el Estado. Veamos sus rasgos principales:

- a) De 1936 a 1952 es el periodo del nacimiento y consolidación de la CTM. En su seno existieron pugnas por establecer la hegemonía de una corriente política; este proceso culminó con la expulsión de dos corrientes de la dirección nacional cetemista: la comunista y la lombardista. La corriente encabezada por Fidel Velázquez y los "cinco lobitos" se entronizó en la dirección cetemista. Durante este periodo, la CTM colaboró para afianzar las políticas emprendidas por el Estado mexicano: primero con el general Lázaro Cárdenas, después con Ávila

Camacho y finalmente con Miguel Alemán. El objetivo principal de dicha colaboración consistió en impulsar el proyecto industrializador como parte sustancial del modelo económico desde fines de la década de los treinta. En 1952 concluyó una clara etapa del desarrollo industrial y de la sustitución de importaciones, pero también concluyó una fase histórica del poder cetemista, con el ascenso definitivo de una sola corriente a la dirección nacional. También se consolidó el PRI con el cambio de su programa y estatutos; nació y se fortaleció el corporativismo obrero.

b) De 1953 a 1970 la CTM se mantuvo como la principal organización del movimiento obrero. La institucionalidad de la CTM se desarrolló a su máximo; es un periodo de unidad interna; se ejerció la política del desarrollo estabilizador; el crecimiento industrial del país adquirió un nuevo impulso así como una sustancial participación del capital transnacional en diversas ramas del país. La CTM funcionó con un gran consenso en su interior y en sus relaciones con el Estado. La colaboración de la CTM con el Estado y el sistema político resultó estratégica para impulsar otra fase del crecimiento económico apoyada en la sustitución de importaciones y en la participación creciente del capital extranjero. El corporativismo sindical sirvió como palanca del desarrollo nacional y de la estabilidad política.

c) De 1970 a 1982 el modelo económico del país empezó a manifestar problemas para continuar su existencia. Se agotó la política del desarrollo estabilizador; se llegó al final de una época donde se gozaba de amplia estabilidad social y económica; en este periodo la CTM también empezó a tener problemas para mantener el consenso interno y externo, surgiendo las primeras fricciones estructurales de la confederación con la política económica del régimen; el Estado mexicano enfrentó mayores problemas para continuar la tradicional política de distribución del ingreso, particularmente con el sector obrero. El liderazgo de la CTM, por primera vez, fue puesto en duda por la figura presidencial; se dieron algunos conflictos y fricciones entre los dirigentes cetemistas y el Estado; asimismo, la dirección cetemista fue cuestionada por el movimiento obrero insurgente; la creciente presión social y política ocasionó que el Estado promoviera una reforma política que se inició, en los hechos, desde 1970 con la llamada "apertura democrática", pero que adquirió su presentación formal hasta 1977; la economía mexicana entró en colapso en 1981-1982; el corporativismo sindical fue criticado por el movimiento obrero insurgente y los representantes del Estado.

d) De 1983 a 1990, la CTM es duramente cuestionada: en su política, en su estructura, en su liderazgo, en sus métodos corporativos. La crítica a la CTM se hace desde sus propias filas, desde el poder, desde los patrones, desde las otras centrales sindicales. En los hechos, la confederación es señalada como incapaz de enfrentar la crisis, la llamada modernización y la política laboral del Estado. Aunque la CTM es aliada y colaboradora del Estado, los grupos dominantes han determinado arrinconarla. La nueva actuación de los representantes del Estado

responde a la idea de modernizar las estructuras económicas, políticas y sindicales; e imponer un nuevo modelo de desarrollo.

El Estado y los patronos impulsan la modernización, que implica procesos como el cambio tecnológico, la liberación de las fronteras comerciales, la mayor inversión extranjera, la exportación de productos manufacturados. En consonancia con estos procesos los representantes patronales y estatales pretenden un nuevo modelo de relaciones laborales, donde una política tradicional como la cetemista ya no tiene cabida; así el corporativismo ha sido cuestionado con toda dureza.

La perspectiva que hoy se plantea, consiste en que el corporativismo tradicional será desarticulado en algunas de sus expresiones sindicales y políticas. También es posible indicar que el viejo corporativismo será sustituido por un nuevo corporativismo, que de alguna manera modificará las tradicionales relaciones existentes entre los sindicatos y el Estado. Desde luego, también es de prever una modificación sustancial de la actual estructura sindical, donde la CTM ya no será la principal ni la única organización con la suficiente representatividad para negociar con el Estado y los patronos el conjunto de todas las situaciones que viven los trabajadores mexicanos a lo largo y ancho del país. Al construirse un nuevo corporativismo, particularmente en el área sindical, se modificará la estructura del sector obrero en el partido oficial; se transformarán también las relaciones de la CTM con el partido y el Estado.

En el probable curso de los acontecimientos, hay que considerar la participación creciente de las bases sindicales. En los años ochenta han dado muestras, al interior y al exterior de las estructuras oficiales, de un amplio desarrollo de su conciencia social y política, manifestada en diversas áreas: en las luchas para recuperar salarios y prestaciones; en la defensa de los derechos constitucionales y los contratos colectivos; en la protección ante el desempleo creciente, motivado por la política modernizadora; desde luego, las bases sindicales, han ampliado su participación política en los ochenta durante los procesos electorales de orden local y nacional; los trabajadores han rebasado los diversos mecanismos de dominación política y han votado a favor de los partidos de oposición; han votado de manera muy clara, en contra del PRI y del gobierno. La creciente actividad social y política de los trabajadores mexicanos puede modificar de manera sustancial los "planes y programas" que los gobernantes hubieran elaborado para renovar al corporativismo sindical y político.

En un periodo de reestructuración económica, política y social, pueden presentarse varias perspectivas para el presente histórico. Puede suceder que la estructura de dominación política se mantenga como la conocemos con

algunas reformas mínimas; también es posible que el sistema de dominación sea incapaz de contener los cambios sociales y políticos que la población trabajadora —la mayoría del país— está reclamando, con lo cual se iniciaría otra fase de la historia política del país. En ambas perspectivas, es evidente que la CTM está llamada a desempeñar un papel sustancial, tanto a nivel de sus dirigencias como a nivel de sus bases sociales; no hay duda de que la CTM al igual que el país, se encuentra en un momento de quiebre histórico; los acontecimientos de los años noventa determinarán en qué condiciones entraremos al siglo próximo.

Febrero de 1990.

Capítulo 1

De la dispersión a la unificación del movimiento obrero. La fundación de la CTM. 1933-1936

*María Eugenia de Lara Rangel**

Presentación

Este capítulo se concentra en la narración de los hechos históricos más importantes relacionados con la fundación de la Confederación de Trabajadores de México. En él se exponen los diversos factores sociales y políticos que acontecieron en el movimiento obrero de 1933 a 1936.

Sin dejar de lado la descripción de los sujetos de la historia —las masas obreras y sus dirigentes—, se ha buscado explorar sus peculiares formas de relación, así como los problemas surgidos entre esta central obrera y el Estado. Tal punto se analiza con base en la idea de que el movimiento obrero, en esta particular etapa de su historia, estableció una estrecha alianza con el Estado, basada en la coincidencia de intereses entre la mayoría de éste, considerado el sector más avanzado de la época, y el gobierno cardenista. Esta misma idea explica la relación del citado movimiento con los partidos políticos, los grupos empresariales, los caciques locales o los gobernadores. Una última consideración se relaciona con el interés particular del historiador por recuperar un estilo de narración con el cual la historia de los movimientos sociales muestre su verdadera dimensión, como auténtica recreación y reconstrucción de las luchas populares; en este caso, de las luchas obreras.

Durante el sexenio del presidente Cárdenas se desarrolló un conjunto de cambios institucionales que vinieron a constituir la base del moderno sistema político mexicano. Asimismo, se redefinieron los ideales del movimiento revolucionario de 1910. El joven Estado mexicano se encontraba en proceso

* Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

de transformación y reforma. En ese momento, el apoyo popular para el gobierno se constituyó en un factor determinante; así, de 1934 a 1940 la historia contemporánea de México vivió uno de sus momentos más intensos desde el movimiento armado de 1910. En este sentido durante los años treinta las masas acudieron nuevamente a la arena política y por medio de su combatividad y disposición demostraron que existía la posibilidad de realizar cambios en el país. Durante ese proceso los obreros mexicanos dieron un paso importante para su desarrollo como clase social; es decir, mientras el régimen de Cárdenas pugnaba por dar continuidad al desarrollo capitalista del país al imprimir un sello particular a su proyecto social, la clase obrera mexicana encontró un camino para lograr sus reivindicaciones políticas y económicas, pues existía una coincidencia de intereses con otras fuerzas sociales o políticas y por lo tanto se posibilitó la alianza con el Estado.

Para los trabajadores se abrió una etapa de realizaciones que si bien se dieron en el marco favorable del cardenismo, sería erróneo suponer que se deben exclusivamente a las acciones de éste. La capacidad de organización y movilización que la clase obrera logró presentar ante diversas circunstancias políticas, le permitió convertirse en una formidable fuerza de apoyo, y avazar considerablemente en la cohesión y educación de sus bases. Esta dinámica del movimiento obrero fue posible en virtud de que logró su unificación bajo un solo frente, necesidad ineludible en esa etapa de su desarrollo. Este frente obrero unido se concretó con el nacimiento de una nueva central obrera. De ahí la importancia de la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Para revivir el proceso del nacimiento de esta central, hemos juzgado necesario reconstruir la historia obrera a partir de 1933.

1. Antecedentes

¿Quiénes eran los trabajadores y sus dirigentes? ¿Cuáles sus experiencias previas? ¿Cómo surgió la necesidad de unirse bajo una sola central en 1936? Para responder estas preguntas conviene recordar el pasado inmediato del movimiento obrero. A partir de 1928, la CROM había empezado a perder fuerza dentro de este movimiento; la crisis política con motivo de la muerte de Obregón había ocasionado el desprestigio de los líderes cromistas y de sus prácticas políticas y sindicales. Muchas organizaciones obreras adheridas a la CROM empezaron a separarse; todas ellas justificaban su divorcio básicamente en alguna de las siguientes razones: *a)* la conducta de los líderes que habían olvidado sus doctrinas y se habían dedicado a la acción política electoral para adquirir puestos públicos y enriquecerse; *b)* La ineficacia de la

acción múltiple de la CROM, que consistía en considerar indispensable que la clase trabajadora interviniera en la política del país con el objeto de llegar más fácilmente a la transformación del régimen social imperante, subrayando que no se debería permitir que los grupos no vinculados a la clase obrera se apropiaran del poder, de ahí la justificación de la existencia del Partido Laborista Mexicano como el apéndice político de la CROM; c) la inmoralidad de los líderes manifestada en sus errores y métodos políticos (efecto de la tradición anarco-sindicalista); d) La ausencia de un programa obrero concreto que abarcara las aspiraciones de los trabajadores en un momento crítico para el país.

A la crisis política de 1928 se sumó la crisis económica de 1929 que amenazó las bases del sistema capitalista en su conjunto. La situación se complicaba. Las consecuencias para los trabajadores se manifestaron, esencialmente, en una baja de sus condiciones de vida. Los primeros y más graves efectos se hicieron sentir a través del desempleo; los reajustes de millares de trabajadores para aminorar las dificultades en todos los sectores económicos de México: minería, agricultura, industria y comercio. Con la elevación del costo de la vida se incrementó la superexplotación del trabajo, beneficiándose la acumulación de capital. Otro de los efectos de la crisis, que agravó la situación de los obreros, fue la repatriación de mexicanos que regresaban de Estados Unidos, ante el cierre del mercado estadounidense. En 1930 se reintegraron al país 69 570, 124 990 en 1931 y 80 648 en 1932.

Por otra parte, la situación en el campo era cada vez más difícil. La apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de una minoría; la pérdida de las cosechas a causa de fenómenos naturales; la débil reanudación de la Reforma Agraria durante el gobierno de Abelardo Rodríguez —que, para fines de los años veinte se había dado por concluida—, fueron algunas de las causas que provocaron la emigración de los campesinos a las grandes ciudades, en busca de medios de subsistencia que les permitieran elevar sus condiciones de vida. Estas masas de repatriados y de campesinos iban posteriormente a constituir la base numérica de las movilizaciones características del periodo cardenista. Los grupos de emigrantes se convertían, al llegar a las ciudades, en obreros que iban a conformar una masa maleable, sin experiencia en la lucha sindical, carentes de la ideología política propia de la clase obrera, y preocupados sobre todo por mejorar sus condiciones de vida en relación con las que tenían en el campo. De ahí que se formaran grupos obreros perceptivos a los llamados de los diversos líderes de las organizaciones obreras, quienes hábilmente ponían especial énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, por medio de la lucha sindical.

Las organizaciones obreras que trataban de ampliar sus bases eran producto de la dispersión de la CROM. Los grupos obreros se habían adherido a las organizaciones ya existentes o habían formado nuevas asociaciones. Entre las fracciones que se habían separado de la CROM existía el deseo de conformar el mayor núcleo posible de agrupaciones, pues representaban una fuerza política para negociar el apoyo oficial. Bajo esta idea empezó a funcionar la Cámara Nacional del Trabajo al mando de Alfredo Pérez Medina, fundada el 16 de mayo de 1932 e integrada por la Confederación General de Trabajadores, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal —que había sido la organización principal de la CROM en esta ciudad—, la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la Confederación Nacional de Electricistas y Similares, la Federación General Obrera del Ramo Textil (dependiente de la CGT), la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal dirigida por el grupo de Fidel Velázquez, la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Travías de México, S.A., la Federación Obrera Local del Distrito Federal (miembro de la CGT), y La Federación Unida de Trabajadores de Volante.¹

Sin embargo, todas esas agrupaciones abandonaron en pocos meses la cámara por considerarla un instrumento incondicional del gobierno.² Indudablemente, el régimen de Abelardo Rodríguez veía con simpatía la formación y desarrollo de la cámara —como la sucesora de la casi extinguida CROM— y buscaba en los trabajadores un elemento de apoyo a las reformas legislativas para impulsar la industrialización del país y establecer un salario mínimo, como condición para crear masas de consumidores.³

Sin embargo, las organizaciones que integraban la cámara buscaban mantener su base de apoyo sindical antes de actuar conjuntamente. Por carecer de

¹ Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, tomo IV, México, Editorial Cuauhtémoc, 1964, p. 186.

² *Ibid.*, p. 196.

³ Abelardo Rodríguez. *Salario mínimo de cuatro pesos*, México [s.e.], 1932, pp. 16-18, "Necesitamos crear consumo para la producción industrial del país; pero esa situación sólo podrá alcanzarse cuando los habitantes de México estén en aptitud de ser los principales consumidores y para llegar a esa altura es indispensable que los salarios se hayan elevado", explicaba Rodríguez. El pago del salario mínimo entró en vigor en toda la República el 1o. de enero de 1934. Para que se observara su realización, el presidente Rodríguez mandó un acuerdo a la Secretaría del Trabajo con el fin de que se nombrara 10 000 inspectores honorarios. Estas fueron sus palabras: "El ejecutivo a mi cargo ha puesto constante y decidido empeño en lograr la elevación del nivel de vida de los trabajadores del campo y la ciudad procurando que desaparezca la tradicional postración económica de nuestras grandes masas humanas y buscando simultáneamente el consumo interno, el mejoramiento de los sistemas de cultivo de la tierra y el adelanto técnico de la industria hasta producir un estado de verdadero equilibrio social, la satisfacción de las necesidades humanas de los trabajadores merced al progreso industrial y agrícola y la prosperidad de los empresarios debido al fuerte consumo de las clases laborantes". *El Universal*, sábado 3 de febrero de 1934.

un programa coherente y adecuado al momento histórico por el que atravesaba la clase obrera —después de la crisis económica de 1929—, la cámara era incapaz de buscar una alianza o bien de oponerse al gobierno de Rodríguez, que se mostraba renuente a conceder derechos laborales por medio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. El presidente Rodríguez prefería declarar ilegales a las huelgas que, según su criterio, entorpecían el desarrollo económico del país.

Las agrupaciones que habían integrado la cámara se separaron de ella y siguieron viviendo autónomamente. Con ello se desintegraron los deseos de líderes como Alfredo Pérez Medina de concentrar en sus manos a las organizaciones obreras salidas de la CROM para de ahí obtener el respaldo oficial. Por estos hechos afirmaría Lombardo Toledano en el primer informe de la CGOCM: “Hasta principios de 1933, prevalecía la más completa división en el movimiento obrero y campesino del país”.⁴ Para los trabajadores, la división del movimiento obrero implicaba constantes luchas intergremiales que se relacionaban con diversas consideraciones tácticas e ideológicas. Aparentemente éstas se presentaban como tensiones entre los líderes. Sin embargo, para el movimiento obrero la división en sus filas también significaba relegar la lucha contra los patrones, en un momento en que el mejoramiento de la clase obrera constituía una demanda apremiante.

CGOCM. Algunos líderes, de viejo cuño cromista, empezaron a hacer labor para atraerse a diversas agrupaciones. Tal fue el caso de Vicente Lombardo Toledano, quien comenzaba a ligarse con agrupaciones como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos, la Federación Obrera Potosina, el Sindicato de Cinematografistas, la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Tijuana, la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra del Puerto de Veracruz, el Sindicato de Obreros y Artesanos Progresistas de Santa Rosa, Veracruz, la Federación Nacional de Trabajadores de las Industrias Azucareras del Alcohol y Similares, y otras de menor importancia.

En 1932, Lombardo alcanzó el suficiente apoyo para disputar a Morones el control de la CROM. A fines de julio de 1932, pronunció el famoso discurso “El camino está a la izquierda”, en el cual llamaba a la renovación e intensificación de la lucha de clases; enseguida, Morones lo atacó por extender doctrinas exóticas entre las masas. A fines de 1932 Lombardo abandonó la CROM de Morones, llevándose un buen número de sindicatos que convocaron a una convención, donde se acordó expulsar a Morones y reivindicar el

⁴ *CGOCM. Informe del Consejo Nacional, 1933-1934*, México, Imprenta Acción y Progreso, 1935, p. 3.

programa de la CROM. Este grupo se llamó la "CROM Depurada" y eligió como secretario general al propio Lombardo Toledano.⁵ En este sentido el cronista obrero Rosendo Salazar afirmó: "La CROM antigua soportó el golpe más duro de su vida".⁶ Sin embargo, la CROM continuó prevaleciendo en algunos sindicatos obreros y campesinos; tenía fuerza, particularmente, en la zona de Atlixco.

El 28 de junio de 1933, se firmó un pacto obrero nacional. Las siguientes agrupaciones decidieron suscribirlo: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación Sindical del Estado de Querétaro, la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal, la Federación Campesina del Distrito Federal, la Liga Nacional Campesina *Úrsulo Galván*, la CROM Depurada, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional de Electricistas y Similares.⁷ Todas ellas integraron el Comité Organizador del Congreso Obrero y Campesino que se comprometió a convocar a una reunión de unidad proletaria. En agosto de 1933, las organizaciones que habían suscrito el pacto, lanzaron un manifiesto con el fin de clarificar sus propósitos, donde afirmaban que el empobrecimiento de las masas impedía la lucha contra el régimen capitalista, lo cual daba como resultado "el liderismo profesional, la burocracia obrera y campesina y el indiferentismo".⁸ Además, se manifestaban en contra de la desviación del movimiento obrero hacia la política gubernamental. Se pronunciaron por la necesidad de evitar la lucha intergremial y plantearon que frente a los problemas provocados por el capitalismo, la clase obrera debería emanciparse por medio de la unidad, ya que aislados eran objeto de intereses locales y personalistas: "Hacer que las colectividades valgan por su calidad ideológica

⁵ En el número extraordinario de *Futuro*, mayo de 1934, pp. 54-79 aparecen cuatro documentos fundamentales para estudiar la separación de Vicente Lombardo Toledano de la CROM. Éstos son: el discurso "El camino está a la izquierda", la renuncia de V. Lombardo T., su discurso en la convención del teatro Díaz de León y el programa mínimo de acción de la CROM.

⁶ Rosendo Salazar. *Historia de las luchas proletarias 1930-1936*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 82.

⁷ Araiza, *op. cit.*, p. 190. Firmaron a nombre de la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla: Benjamín H. Caballero, Sabino H. Cuéllar y Francisco Márquez; por la Federación Sindical del Estado de Querétaro: Alberto Mora; por la Federación Local de Trabajadores: Enrique Rangel, Efrén Castrejón y Leandro Hernández; por la Federación Campesina del D.F.: Federico Ordóñez, David Gutiérrez Peña y Benjamín Álvarez; por la Liga Nacional Campesina *Úrsulo Galván*: Antonio Echegaray, J. Jesús Sansón Flores y J. Ramón Cornejo; por la Federación Sindical del D.F.: Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén; por la Confederación General de Trabajadores: Eduardo Arellano y Ciro Mendoza; por la Confederación Nacional de Electricistas y Similares: Felipe Bustos, Roberto Cornejo Cruz y Salvador Celis Gutiérrez.

⁸ CGOCM., *op. cit.*, p. 197. "Se desprende de lo anterior que los líderes de la Casa del Pueblo, tenían el propósito, como ha ocurrido, de seguir siendo los directores permanentes de ese organismo".

y su conjunto numérico y no por los hombres que las dirigen...”;⁹ puntualizaron la necesidad de crear actitudes revolucionarias entre obreros y campesinos; la necesidad de hacer a la agrupación social fuerte y determinante en los problemas nacionales; también se manifestaron por prohibir la política militante de los partidos en las agrupaciones sociales. Finalmente se proponían “luchar tenazmente para lograr reivindicaciones económicas y morales inmediatas para el proletariado, que respondan al momento histórico en que vivimos...”¹⁰ Con estos planteamientos, se desarrolló el Congreso Obrero y Campesino, que a su vez dio origen a la CGOCCM.

Del 26 al 31 de octubre se celebró el congreso constituyente donde nació la Confederación General de Obreros y Campesinos de México; lo cual significó un gran paso hacia la unidad obrera.¹¹ La CGOCCM se constituyó en un momento crucial para el movimiento obrero, en la medida que fue la central sindical que “sirvió de núcleo para la unificación de todas las organizaciones de trabajadores que constituyeron más tarde la CTM”.¹²

Los propósitos de la CGOCCM eran la unificación de los trabajadores y la promoción del desarrollo de la conciencia de clase. Antonio Bernal, dirigente de la época, puntualizaba los propósitos: “Fortalecer esa misma unidad material mediante la homogeneidad ideológica y sentimental, fuerza directriz de la táctica de lucha; es decir, mediante la formación del alma colectiva del proletariado”.¹³

En su declaración de principios y en sus estatutos, la CGOCCM se pronunciaba por suprimir el capitalismo. Señalaba: “Hay un propósito en el que todas las organizaciones de trabajadores están de acuerdo: el de luchar por la desaparición del régimen capitalista”.¹⁴ Con base en este principio se plantearon las reivindicaciones del movimiento obrero mexicano. Asimismo se propusieron dos tácticas: la primera consistía en utilizar “el sindicalismo

⁹ *Ibid.*, p. 190.

¹⁰ *Ibid.*, y *El Universal*, lunes 30 de octubre de 1933, véase información detallada sobre las actividades del Congreso de Obreros y Campesinos.

¹¹ Arturo Anguiano, et al. *Cárdenas y la izquierda mexicana*, México, Juan Pablos Editor, S.A., 1975, p. 107 (Entrevista a Miguel Ángel Velasco), y en *CGOCCM, Estatutos de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México*, México, Imprenta Ramírez, 1935, p. 17. Señala que entre las facultades y obligaciones del consejo nacional y sus secretarios se encuentra: “Propugnar porque todas las agrupaciones obreras y campesinas desligadas de la confederación formen parte de ella, raelizando así el anhelo de la unificación proletaria”.

¹² *CTM. Anales 1936-1941*, México, Talleres Tipográficos Modelo, S.A., 1941, “Explicación Previa” y en Robert Paul Millon. *Mexican Marxist Vicente Lombardó Toledano*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1966, p. 117.

¹³ Antonio Bernal, Jr. “De Cómo y Por Qué se formó la Confederación de Obreros y Campesinos de México y su Primer Congreso Ordinario”, *Futuro*, México, tomo II, núms. 5 y 6, diciembre de 1934, p. 4.

¹⁴ “Declaración de Principios de la CGOCCM” en *Futuro*, mayo de 1934, p. 79.

revolucionario: ejercer la huelga, el boicot, el mitin, las manifestaciones, la pública declaración de las injusticias y una labor ideológica directa y de apoyo...”,¹⁵ especialmente en la escuela, con el fin de desarrollar la conciencia de clase del proletariado y como baluarte en la lucha ant imperialista y antiburguesa. Ante la necesidad de una ideología propia de la clase obrera con *perspectiva socialista*, el problema de la educación de las masas y de la conciencia de clase adquiría enormes proporciones en ese momento y significaba un acierto incomparable en el programa novedoso de la central sindical recién integrada. Además, el sindicalismo revolucionario implicaba “la acción directa de los trabajadores en las disputas económicas entre el capital y el trabajo y en la oposición a toda colaboración...”¹⁶ con el fin de no ser sometido o limitado por los órganos estatales. Por lo tanto, se trataba de suprimir al intermediario en los conflictos obrero-patronales como un intento de resolver las dificultades laborales sin la intervención gubernamental. Para la CGOCM lo anterior era un medio de evaluar constantemente su fuerza y ganarse nuevos agremiados. En ese sentido la CGOCM afirmaba su independencia del Estado; se negaba a participar en la política electoral como una reacción a los manejos políticos que la CROM había realizado, y estaba en constante oposición al PNR que controlaba las elecciones, en un intento de cuidar su imagen al evitar todo aquello que recordara a la CROM.

La segunda táctica consistía en un amplio programa de reivindicaciones económicas: aumento de salarios, reducción de la jornada de trabajo a cinco días a la semana, establecimiento de condiciones de trabajo uniformes en todo el país; albergue, vestido y alimentación por parte del Estado para los desempleados; protección contra el maquinismo; expropiación de la tierra sin indemnización; impulso a la repartición agraria; oposición a la guerra, al imperialismo y al servicio militar; según las palabras de Lombardo: “El programa que adoptó esta CGOCM fue el programa que habíamos hecho en la CROM cuando yo la dirigía... y era un programa avanzado”.¹⁷

La CGOCM se integró por medio de ocho elementos organizativos: 1) El congreso nacional que comprendía a todas las organizaciones confederadas; 2) El consejo nacional formado por cada una de las federaciones regionales; 3) La federación nacional de industria formada por todas las agrupaciones de una misma rama industrial en el país; 4) Los consejos federales formados por las agrupaciones dependientes de una misma rama industrial; 5) Las

¹⁵ Bernal, *loc. cit.*, p. 5.

¹⁶ “Declaración...” *loc. cit.*, p. 79.

¹⁷ James W. Wilkie y Edna Monzón. *México visto en el siglo XX, entrevistas de historia oral*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 308.

federaciones regionales, o sea agrupaciones de los estados; 6) Los consejos regionales que eran las agrupaciones confederadas en cada uno de los estados; 7) Las federaciones locales, cinco o más agrupaciones en una localidad; 8) Los consejos locales formados por un representante de cada una de las agrupaciones que integran la federación local.¹⁸ Por lo tanto, no se puede negar el hecho de que la CGOCCM jugaba en todo el país un papel organizativo muy importante.

El consejo nacional de la CGOCCM era el encargado de elegir a 7 secretarios: De Correspondencia y Acuerdos, de Trabajo y Conflictos, de Organización y Propaganda, de Agricultura y Problemas Campesinos, de Educación y Problemas Culturales, de Estadística y Tesorería y de Asuntos Técnicos e Industriales. Este consejo centralizaba en sus manos las decisiones y la responsabilidad de la Confederación. No existía el cargo de secretario general, precisamente con el objeto de evitar el papel centralizador de un sólo líder.¹⁹ El 31 de octubre de 1933, el día de la clausura del congreso constituyente de la CGOCCM, quedaron como integrantes del comité central ejecutivo, los siguientes dirigentes: Salvador Celis Gutiérrez, Francisco Márquez, Wolstano Pineda, Fidel Velázquez, José Jiménez Acevedo, Rodolfo Piña Soria y Enrique Rangel.²⁰

Durante su primer año de trabajo la CGOCCM intervino en varios conflictos. El arreglo de la huelga camionera de la línea México-Atzacapotzalco-Tlalnepantla, uno de los primeros conflictos obreros resueltos por la confederación, sentaba una serie de precedentes en relación con el derecho de huelga, y con la personalidad jurídica de los sindicatos ante el contrato de trabajo y la conquista de la cláusula de exclusión.²¹ En éste, como en otros conflictos, la confederación tuvo éxito.

¹⁸ CGOCCM. *Estatutos*, *op. cit.*, pp. 13-14.

¹⁹ *Ibid.*, p. 23. Las decisiones estaban bajo la responsabilidad del consejo nacional en conjunto.

²⁰ Araiza, *op. cit.*, p. 190. Curiosamente Vicente Lombardo Toledano nunca formó parte de los Consejos Nacionales de la CGOCCM. En este primer Consejo quedaron representadas las diferentes y más importantes fuerzas que integraban la Confederación: Salvador Celis Gutiérrez, había sido el presidente del Consejo Constituyente de Obreros y Campesinos, era el representante de un importante gremio: los electricistas. Francisco Márquez quien representaba a una agrupación pilar de la CGOCCM: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos de Puebla que tenía bajo su control a los sindicatos textiles. Wolstano Pineda, líder de la CGT anarquista, fundada el 21 de febrero de 1921, central que había tenido una actuación importante aunque ya sus mejores años habían pasado, aún controlaba algunos sindicatos textiles e hilanderos. Fidel Velázquez y su grupo que controlaban a la Federación Sindical del D.F. que tenía antecedentes como una organización cromista sobresaliente. Contaba con sindicatos de trabajadores de pequeñas y medianas industrias, abundantes en los años treinta y con los obreros del transporte urbano, especialmente con los choferes taxistas. Contaba también con líderes experimentados como el propio Velázquez o Jesús Yurén quien había sido secretario general del Sindicato de Limpia y Transportes, controlando a los trabajadores de diversas ramas de servicios públicos, pavimentación, parques y jardines, limpia y transportes del D.F.

²¹ *Futuro*, mayo de 1934, p. 104, Salazar, *op. cit.*, p. 194 y CGOCCM. *Informe*, *op. cit.*, p. 7.

En febrero de 1934 el Sindicato General de Obreros, Campesinos y Artesanos del Ingenio de Potrero y Anexos, la Unión Sindical de Trabajadores de las Líneas de Caminos del Distrito Federal en su sector Juárez-Loreto circuito grande y chico y la Unión de Trabajadores de la Fábrica de Cemento Landa de la Ciudad de Puebla, se declararon en huelga "a efecto de obtener conquistas morales y económicas".²² Los éxitos de la Confederación, no solamente significaban triunfos económicos, sino también sus miembros aprendían que la combatividad de la organización y la presión por medio de la huelga constituían el medio más poderoso para expresar su fuerza sindical. Los éxitos laborales de la confederación se traducían en el hecho de sentar precedentes legales para posteriores conflictos. Lo anterior implicaba algo muy importante: la necesidad de lograr una membresía más extensa y variada en sus ramas de actividad. La idea básica presentada a los trabajadores consistía en que: para adquirir logros económicos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, era necesaria su afiliación a la CGOCM.

Otros conflictos resueltos por la confederación fueron el de los trabajadores electricistas, con la *Electric. Bond and Share Co.*, así como la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. Estas empresas se oponían al contrato colectivo de trabajo y en otras empresas donde ya existían contratos, se oponían a revisarlo. Por lo tanto, se llevaron a cabo movimientos de huelga para presionar a las empresas y al Estado, con el fin de lograr el reconocimiento de los derechos obreros y el mejoramiento de este sector. Nuevamente, el consejo nacional de la CGOCM manifestó su apoyo, proponiendo el posible estallido de una huelga general. En estas condiciones el Estado intervino a favor de los trabajadores, "quienes obtuvieron conquistas importantes tanto desde el punto de vista económico, cuanto moral, la mayoría superiores a lo que la ley establece".²³

Ante la amenaza de huelga general, existía el vivo deseo de terminar los conflictos a la brevedad posible. Por medio de las declaraciones de funcionarios como el jefe del Departamento del Trabajo, no se podía pensar que el Estado aprobaba los movimientos de huelga, y muchos menos la huelga general por solidaridad. Para el gobierno de Abelardo Rodríguez, las huelgas no podían resolverse con la sola consigna oficial de lograr prerrogativas para

²² CGOCM. *Informe, loc. cit.*, p. 11. Para información sobre la huelga de la línea Juárez-Loreto véase *El Universal* del jueves 10. de febrero de 1934, donde también hay información sobre el tema del no arbitraje obligatorio; ver solidaridad de camioneros el 10 de febrero de 1934; "La legalidad de la huelga de camioneros", el 14 de febrero de 1934 y la solución de la huelga de camioneros", el 14 de febrero de 1934 y la solución de la huelga al siguiente día: "asistieron los representantes de las organizaciones obreras en huelga, en compañía de su abogado patrono, Lic. Vicente Lombardo Toledano..."

²³ CGOCM. *Informe, op. cit.*, p. 17.

los trabajadores o presionando a la clase proletaria. Más bien el Gral. Rodríguez buscaba el apoyo obrero con el fin de establecer el equilibrio entre el capital y el trabajo. Sin embargo, las intenciones gubernamentales se venían abajo —al toparse con una central que en ese momento era la más fuerte y la más adecuada para convertirse en un apoyo del gobierno—, pero que se negaba a acatar las instrucciones del propio gobierno. Con el objeto de frenar los continuos problemas que le ocasionaban los movimientos de huelga, el gobierno empleaba ciertas formas de amenazas, por medio de declaraciones de funcionarios públicos; y se veía precisado a intervenir para solucionar los conflictos. Por su parte la CGOCM, al esgrimir el principio de no arbitraje, negaba reconocimiento a las decisiones de la Junta de Conciliación y Arbitraje, cuando la perjudicaban. En el caso del conflicto de la Alianza de Tranviarios, las protestas y presiones de la confederación lograron que se mantuvieran las condiciones de trabajo y que no hubiera reajuste, pero, lo más importante, fue que lograron la destitución del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

El conflicto de la industria textil de Veracruz fue un caso importante para la CGOCM. Orilló al Gral. Rodríguez a efectuar una serie de declaraciones a la prensa, con recomendación a los huelguistas para que se abstuvieran de suspender el trabajo, también se atacó a los líderes en lo que se consideraba una irresponsabilidad con el único fin de obtener provecho personal. Sin embargo, a pesar de las palabras amenazadoras de Rodríguez, la confederación exigió cumplimiento y respeto al contrato colectivo, estalló la huelga y se opuso a que fuera arbitrada.

No sólo en base a los éxitos laborales hubiera podido la CGOCM agrupar a los sindicatos industriales y de empresa más importantes del país. El hecho de que antes del congreso unitario de la CTM en 1936, la CGOCM contara, según Lombardo con 1217 agrupaciones,²⁴ implicaba una activa labor en el campo de la organización y la propaganda. La celebración de actos públicos fue el medio para que la confederación diera a conocer su programa y las reivindicaciones inmediatas que buscaba. A su vez, otra clase de actos públicos, los paros, fueron llevados a cabo como el anunciado el 2 de julio de 1934 con duración de una hora, para exigir al Estado la resolución de los problemas obreros. La respuesta del gobierno no se hizo esperar; Abelardo Rodríguez consideró ilegal al paro y mostró su extrañeza ante la suspensión de labores y acusó nuevamente a los líderes de irresponsables.²⁵ La respuesta

²⁴ *CTM, op. cit.*, p. 32.

²⁵ *CGOCM. Informe*, p. 29, y en *El Universal*, domingo 1o. de julio de 1934, primera plana y p. 11 con enorme encabezado. "El Jefe del Ejecutivo Juzga Ilegal el 'Paro' Anunciado".

del consejo nacional de la CGOCCM fue determinante; el paro fue realizado tal como se anunció.²⁶

La política del gobierno de Abelardo Rodríguez consistió, por un lado, en contener las inquietudes del movimiento obrero en base a amenazas continuas. Por otro lado, el gobierno constituía una pieza más en el engranaje de la construcción del Estado Mexicano y pugnaba por impulsar la industrialización del país. En este sentido, del 18 al 23 de agosto de 1934, el régimen convocó a un congreso de derecho industrial con el objetivo de conocer “las necesidades vitales de los dos grandes sectores sociales”.²⁷ Aunque la CGOCCM consideraba que el congreso era inútil y que únicamente servía como vehículo de propaganda para su programa, tuvo un papel destacado en relación con propuestas y definiciones avanzadas en favor de la clase obrera. De esta manera, la posición de la CGOCCM contrastó con las actitudes de otras organizaciones sindicales. Permitió crear un antecedente y dar una muestra de los puntos en que coincidiría con el plan sexenal. La CGOCCM ofrecía un programa que, en muchos aspectos, se manifestaba como el más adecuado a los fines del propio Plan.

Por otra parte, la CGOCCM y el movimiento obrero en general, expresaban uno de los obstáculos determinantes en pro de la unificación: los medios para luchar contra la clase capitalista diferían en cada una de las agrupaciones y centrales sindicales; por lo tanto, la necesidad de unificar los saltaba a la vista. Este problema se había expresado por medio del individualismo de los líderes que “defendían” a sus agremiados de toda influencia ideológica externa a través del control absoluto de sus áreas materiales de acción. Esta situación favorecía una actitud incongruente por parte de los líderes obreros frente al Estado, el cual variaba su política de acuerdo a la labor o situación personal de cada líder. En estas condiciones, era indispensable la unidad de los modos de lucha obrera. En este sentido la CGOCCM subrayó la necesidad de la unidad.

CSUM. Otra de las agrupaciones obreras surgidas a fines de los años veinte fue la Central Sindical Unitaria de México. La CSUM era una central sindical que nació al desintegrarse la CROM; durante el segundo semestre de 1928, ante una represión cada vez más generalizada contra el Partido Comunista, fueron tomando fuerza las tendencias al interior de éste para formar una nueva

²⁶ *Ibid.*, p. 31. Agrupaciones como el Sindicato de Ferrocarrileros de la República dirigido por Alfredo Navarrete se declararon en contra de la CGOCCM. Véase *El Universal*, lunes 2 de julio de 1934, “Habla en Sindicato de Ferrocarrileros de la República”.

²⁷ *Ibid.*, p. 32.

central sindical.²⁸ Estas tendencias se vinculaban a su vez con el propósito de lanzar una candidatura propia a la presidencia de la República. La CSUM creada en enero de 1929, y la Liga Nacional Campesina integraron el Bloque Obrero y Campesino, brindaron su apoyo al Gral. Pedro Rodríguez Triana como oponente a la candidatura de Pascual Ortiz Rubio.

A fines de mayo de 1930 cuando se efectuó la Primera Conferencia Nacional de la CSUM —central izquierdista—, se dio atención preferente a los problemas de organización. Con ello, se señalaba: “la CSUM se ha puesto en el camino que la llevará a convertirse en una verdadera organización de masas del proletariado”.²⁹ Sin embargo, estos fines estaban lejos de realizarse; constantemente las fuerzas del orden asaltaban las oficinas y locales de la Cámara del Trabajo Unitario del D.F. y de otras agrupaciones pertenecientes a la CSUM, en un intento por quebrantar sus esfuerzos organizativos;³⁰ se perseguía a sus miembros, encarcelándolos o enviándolos a las Islas Marías, a la vez que se destruían sus medios de difusión; a pesar de su situación clandestina, la CSUM ejerció una campaña política como respuesta a la crisis de 1929 y a sus efectos sobre la clase trabajadora.

En la Segunda Conferencia Nacional de la CSUM, celebrada a fines de noviembre de 1932, se planteó luchar por formar un frente único para coordinar la acción de las masas contra los paros y los reajustes; por establecer los contratos colectivos de trabajo; por la ayuda a los desocupados —exentándolos del pago de renta y luz eléctrica— por la obtención del seguro social; contra el rompimiento de huelgas y laudos que mutilaban los contratos colectivos; contra la “Ley antiobrera del Trabajo; contra la dictadura y la represión burguesas y por el regreso de los confinados en las Islas Marías”.³¹ Para lograr sus objetivos proponían la realización de manifestaciones y marchas de hambre.

Del 1o. al 3 de abril de 1933, la CSUM se encargó de celebrar la conferencia nacional del frente único. Estuvieron representadas 17 organizaciones no pertenecientes a la CSUM, con 5 460 miembros y 22 organizaciones de la confederación con 1 870 miembros. Las delegaciones, a pesar de ser mayoritariamente unitarias, abarcaban once industrias diferentes que representaban “a

²⁸ “Ahora más que nunca las masas desean la unidad. De todas las organizaciones de trabajadores parte el anhelo de unirse contra el enemigo común”. *El Machete*, año IV, núm. 134, octubre 6 de 1928. Del 25 al 29 de enero de 1929 se efectuó la asamblea nacional de unificación obrera y campesina. Asistieron los delegados de la Federación Obrera de Tamaulipas, de la Federación Obrera de Jalisco, de la Liga Nacional Campesina, de la Liga Obrera y Campesina de Coahuila, de la Cámara del Trabajo de Nuevo León, de la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Nayarit, de la Confederación de Obreros y Campesinos de Occidente y de la Federación Obrera de Nuevo Laredo.

²⁹ *El Machete*, junio de 1930, núm. 182, p. 4.

³⁰ *El Machete*, diciembre de 1930, núm. 188, enero de 1931, núm. 189, y mayo de 1931, núm. 198.

³¹ *El Machete*, abril 20 de 1933, núm. 257, p. 3.

grandes masas descontentas, deseosas de unificar su acción para la lucha". En la confederación se propuso organizar un frente único de trabajadores sin distinción de organizaciones e ideologías.³² Se había invitado a participar a la CROM, CGT y CROM depurada, Cámara del Trabajo y otras organizaciones. Con este criterio la CSUM no solamente se orientaba a una lucha por reivindicaciones inmediatas, en un momento difícil para las masas trabajadoras del país, sino además, contribuía enormemente a impulsar en las mismas el deseo de unificación de todas las organizaciones en un frente único.³³

En su asamblea nacional de mayo de 1933, la CSUM orientó sus discursos y tomó acuerdos para promover su propio desarrollo como organización sindical de masas; reiteró su decisión de ponerse al frente de las mismas en sus luchas por reivindicaciones inmediatas.

Durante el segundo semestre de 1933, la CSUM decidió publicar su órgano informativo: *Lucha proletaria*.³⁴ Para enero de 1934 la CSUM hacía un importante llamado a todos sus miembros, sobre la necesidad de consolidar y reforzar las filas de la central, con la finalidad de integrar a las masas en el movimiento, pues su ausencia provocaba una mayor ofensiva patronal.

El 1o. de mayo de 1934 la CSUM propuso una lucha enérgica ante "El empobrecimiento de las masas, la miseria que campea en todos los hogares de los trabajadores, el alza escandalosa de los precios de las mercancías a consecuencia de los monopolios, la demagogia del salario mínimo y los reajustes —amparados por ella—."³⁵ De este modo, la CSUM proponía la movilización, la consolidación de las organizaciones y la participación constante para atraer a las entidades no unitarias en las que actuaran grupos de oposición sindical. Con ese criterio, los miembros de la CSUM participaban en las direcciones de numerosas huelgas, entre ellas, la de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia que culminaron exitosamente; en estos casos fue determinante la colaboración de destacados dirigentes como Miguel Ángel Velasco.

Estos antecedentes no impidieron que durante la manifestación del 1o. de mayo, los miembros de la CGOCM —la otra central recién creada—, desfilaran con una pancarta que decía: "¡No admitimos en nuestras filas a los llamados comunistas por traidores y farsantes!",³⁶ expresión de las diferentes posiciones de los respectivos dirigentes: de acuerdo con Valentín Campa, "en

³² *El Machete*, abril 20 de 1933, núm. 257, p. 3.

³³ *El Machete*, mayo 1o. de 1933, núm. 258, p. 1.

³⁴ *El Machete*, agosto 20 de 1933, núm. 268, p. 2.

³⁵ *El Machete*, enero 10 de 1934, núm. 281.

³⁶ *Futuro*. Tomo III, abril-mayo de 1935, núm. 4, "Manifiesto".

aquella época, algunos de nosotros, en representación de la CSUM, tuvimos discusiones con Lombardo, planteándole el frente único, pero por un lado él tenía una posición gobiernista y por otro nosotros teníamos una posición sectaria, así es que hacíamos corto circuito y no había posibilidad de otra cosa”.³⁷

Desde 1929 el Partido Comunista y la Central Sindical Unitaria de México, habían sido perseguidos y lanzados a la clandestinidad por el gobierno de Emilio Portes Gil. Esta situación determinó que la CSUM no se convirtiera en una organización importante —hasta 1934 salió de la ilegalidad—. La CSUM sólo alcanzó influencia en algunos sectores de trabajadores como los maestros y ferrocarrileros, los petroleros de Tampico y del Sur de Veracruz, los mineros de Jalisco, Michoacán y Zacatecas; los trabajadores al servicio del Estado, los tranviarios, los obreros de artes gráficas. Finalmente, la CSUM contaba con la “simpatía entre los cuadros dirigentes” de los sindicatos nacionales de industria: ferrocarrileros, mineros y electricistas.³⁸

Sindicatos nacionales de industria. Hacia 1934, los dirigentes de la CSUM y los de la CGOCM mantenían relaciones cordiales con los grandes sindicatos de industria del país: ferrocarrileros, mineros y electricistas. Estos tratos se debían a que los dirigentes de los sindicatos sustentaban una posición independiente en relación con el Estado, además de que trabajaban en representación auténtica de sus gremios. Asimismo, tales contactos se basaban en la idea de obtener la afiliación —a las respectivas centrales— de alguno de estos sindicatos, lo cual significaría contar con un apoyo formidable que consolidaría su fuerza.

Aunque por el momento tal aspiración no era realidad, tanto la CGOCM como la central del Partido Comunista prevenían la posibilidad de una futura unificación con los grandes sindicatos de industria que no formaban un bloque compacto, pero que era suficientemente fuertes para conformar un gran frente unitario debido a los miles de miembros que lo integraban.

Uno de los sindicatos mejor organizados antes de la fundación de la CTM era el de los electricistas. Sumada a la actitud personal de la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas es indispensable señalar la tradición democrática que por años había prevalecido en la estructura y procedimientos del sindicato. A la dirigencia del sindicato electricista le había preocupado desde tiempo atrás el funcionamiento democrático del movimiento obrero; detalladamente se rendían cada año los informes en relación con las

³⁷ Anguiano, *op. cit.*, p. 133. (Entrevista a Valentín Campa).

³⁸ *Ibid.*

operaciones de caja; el estado de cuentas; el funcionamiento de la Tesorería General; asimismo, los trabajadores electricistas eran informados ampliamente sobre la forma en que su sindicato estaba organizado y participaban en la elección de las divisiones y subcomités en que estaba dividida su agrupación. A través de su órgano informativo, la revista *Lux*, se pretendía ilustrar y educar a los electricistas por medio de lecturas indispensables para integrar una adecuada formación ideológica de clase. Se incluía la información y análisis de la situación nacional y mundial. Por todo lo anterior, el SME se había convertido en un sindicato realmente fuerte. De este modo, era sumamente importante la participación de esta agrupación en la vida política del país, referente a la lucha contra el fascismo, contra la reacción y en defensa del derecho de huelga.

Dos años antes de la fundación de la CTM —en 1934— los mineros formaron un sindicato nacional de industria. El camino para lograrlo fue largo y difícil, por lo que el esfuerzo era particularmente significativo para los trabajadores, pues la unificación reciente creaba una actitud favorable hacia la central sindical unitaria.

Sin bien desde el siglo XIX existieron organismos de resistencia entre los trabajadores mineros, no fue sino hasta 1911 cuando se creó la primera gran organización a nivel nacional que reunía numerosos sindicatos mineros. La Unión Minera Mexicana como tal pasó a formar parte de la CROM, constituyéndose en uno de los pilares de esta central sindical. Paralelamente, durante los años veinte se organizaron varios sindicatos de mineros con influencia comunista, que desempeñaron una labor integradora realmente importante entre los mineros de Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Por esta razón, hacia 1929 los sindicatos de mineros representaban a uno de los grupos más numerosos y mejor organizados dentro de la clase obrera mexicana. Sin embargo, los efectos de la crisis económica de 1929 habría de golpearlos gravemente. Entre los años de 1929 y 1933 el empleo en la industria minerometalúrgica disminuyó en un 45%.³⁹

Los efectos de la crisis en los mineros y el número de asuntos que perdían los trabajadores por falta de representación y recursos para la defensa ante la presencia de agrupaciones patronales mineras bien organizadas llevaron a un proceso de unificación sindical. Como primer paso se constituyó un sindicato en el estado de Hidalgo que a mediados de 1933 integró a la casi totalidad de los trabajadores mineros de la entidad. Esa agrupación estatal promovió la creación de un sindicato a nivel nacional. Finalmente del 24 de abril al 10 de

³⁹ Luis E. Giménez-Cacho. "El proceso histórico del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana". Tesis, FCPyS, diciembre de 1983, UNAM.

mayo de 1934 se realizó la Convención Nacional Constitutiva, de la cual surgió el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM).

Por su parte, los gremios ferrocarrileros habían logrado su unificación como sindicato único apenas tres años antes de la fundación de la CTM. Al igual que los mineros, el surgimiento de las organizaciones ferrocarrileras había sido temprana. Desde fines del siglo XIX se crearon las primeras agrupaciones que se unieron parcialmente en 1900 bajo la Unión de Mecánicos Mexicana, primera organización de resistencia; poco tiempo después se crearon la Sociedad de Hermanos Caldereros, la Gran Liga de Empleados de Ferrocarril y otras sociedades rieleras. Habían existido intentos de unificación de los gremios como la Confederación de Gremios Mexicanos de 1913, sin embargo distintas causas impidieron la unificación completa. Después del movimiento revolucionario, durante el cual los ferrocarrileros tuvieron una actividad intensa como “caballerías de hierro”, los gremios ferrocarrileros quedaron disueltos o dispersos, rearticulando sus organizaciones gremiales.

Durante los años veinte, los trabajadores ferrocarrileros se encontraban organizados en sociedades de carácter gremial, con uniones filiales y algunos organismos de tipo confederativo como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras (CFS). Sin embargo, la acción de estas sociedades era insuficiente para los trabajadores ferrocarrileros. La CROM, resuelta a controlarlos, había maniobrado de distintas formas para dividir aún más al gremio y hacerse de adeptos, contrarrestando las acciones de los éstos en las huelgas como la de 1926-1927. Estas luchas y sus costosos resultados para los trabajadores en cuanto a despidos y represión, demostraban a éstos la necesidad cada vez mayor de crear un sindicato unificado. Desde 1926, al realizarse el Tercer Congreso Ferrocarrilero se buscó crear una nueva organización y revisar el “pacto confederativo”. El resultado fue el inicio de un proceso de unificación que culminó con la creación del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en enero de 1933.

De este modo, entre 1933 y 1934 los grandes sindicatos de industria ya contaban con la fuerza necesaria para intervenir en una organización nacional del movimiento obrero.

2. Cárdenas y el movimiento obrero

En diciembre de 1934 Lázaro Cárdenas ascendió a la presidencia. Su triunfo contó con un amplio apoyo por parte de los miembros más progresistas del PNR, mismos que pretendían impulsar un cambio profundo en los métodos del régimen político, de tal forma que se facilitara el avance de la industria sin

olvidar los principios de justicia social de la Revolución Mexicana. Se necesitaba una revitalización del Estado que permitiera encauzarlo por el camino hacia su fortalecimiento y centralización; para ello, se hacía necesario un conjunto de cambios que parecían realizables por las fuerzas representadas por Cárdenas. El plan sexenal fue el instrumento para tales fines; en él se expuso la manera en que se desarrollaría la política social, económica y administrativa que hiciera posible traducir en hechos, los postulados revolucionarios para desarrollar las corrientes renovadoras que pugnaban por una mayor atención a los intereses populares.

En materia de trabajo, el plan sexenal definía lo que sería la orientación del gobierno hacia la protección y el desarrollo de la organización sindical; igualmente las masas populares se consideraban como el factor clave para una elevación económica y cultural del país. De ahí los principios del plan sexenal relacionados con el trabajo. En el primero, se planteaba el derecho de todo individuo al trabajo. En el segundo, se proponía que el Estado intervendría para que fuera ejercitado el derecho al trabajo; en el tercero, que se trataría de hacer realidad lo dispuesto en los artículos 27 y 123; el cuarto principio señalaba que se fomentaría la contratación colectiva para tratar de hacerla preponderante en las relaciones entre patrones y trabajadores. Con este fin se anotaba: "se hará imperativa la cláusula en los contratos colectivos de trabajo, por la cual el patrón se obligue a no admitir elementos que no estén sindicalizados".⁴⁰ El quinto principio estipulaba que el Estado protegería la contratación del trabajo para garantizar los derechos, especialmente en relación con el salario mínimo y con la estabilidad del trabajador en su puesto. El sexto principio era sumamente importante por las relaciones sociales que implicaba: "Frente a la lucha de clases inherentes al sistema de producción en que vivimos, el partido y el gobierno tienen el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras; y en caso de conflictos intergremiales, las diferencias serán resueltas dentro de un régimen de mayoría. El Estado velará, asimismo, porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representan".⁴¹ Por último, el séptimo principio señalaba las responsabilidades que imponía la ley del trabajo al propio Estado.

⁴⁰ Lázaro Cárdenas. *Plan Sexenal*, [s.l.], Comisión Nacional Editora, [s.a.] (PRI, comité ejecutivo, Materiales de Cultura y Divulgación. Documentos 1), p. 23.

⁴¹ *Ibid.*

En el plan sexenal se proponía asimismo la implantación del seguro social obligatorio; la intervención del Estado para proporcionar habitación; la reglamentación sobre el patrimonio familiar; el impulso a las agencias de colocaciones y bolsa de trabajo; el levantamiento de estadísticas; el establecimiento de una sala para conflictos de trabajo en la Suprema Corte y el estudio de reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Respecto a las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, la posición estatal se mantenía en favor de conservarlas. Se consideraba que su existencia favorecía el interés de los trabajadores. Sin embargo, se admitía “la urgencia de lograr un positivo saneamiento de los actuales tribunales de trabajo, ya que la organización actual de los mismos dista mucho de garantizar siquiera un mínimo de justicia en favor de los trabajadores”.⁴²

De este modo los principios en relación con el derecho al trabajo y la intervención del Estado para ejercitarlo; el artículo 123, la contratación colectiva, la protección del Estado en relación con los derechos obreros, especialmente del salario mínimo; el robustecimiento de las organizaciones sindicales y las responsabilidades que imponía la ley del trabajo al estado, todos estos factores estaban visualizados de manera progresista en el plan sexenal.

Las propuestas de reivindicaciones económicas y mejoras materiales a las condiciones del trabajador en el plan sexenal, eran similares a las que la CGOCCM había propagado desde 1933. La doctrina y actitud que el Estado debía tomar frente a los problemas sociales y económicos era parecido, tanto en el Plan como en los postulados y propuestas de la CGOCCM. Aunque en algunos puntos, existían ciertas discrepancias como en el caso de la libertad sindical, en la sindicalización obligatoria, en relación con las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como en la negativa al arbitraje obligatorio. Sin embargo, la CGOCCM no expresó ninguna respuesta a los principios en los que difería del Plan Sexenal. Una explicación probable es que dentro del movimiento obrero y en especial en la CGOCCM, algunos representantes sindicales habían adoptado posiciones a favor de Cárdenas, desde el momento mismo de su candidatura; es probable que a partir de la relación entre los dirigentes obreros y el candidato Cárdenas, surgiera algún tipo de pacto o alianza sobreentendida que implicara un apoyo para el futuro presidente, apoyo que estaría condicionado a sus propias acciones; asimismo, la alianza significaba que la central sindical obtendría mayor fuerza y prestigio dentro de los grupos obreros.

⁴² *Ibid.*, p. 24.

Las Huelgas y las condiciones de vida de la clase obrera. Al asumir Cárdenas el poder se inició un periodo de libertad política. Si consideramos que en ese momento los trabajadores tenían apremiantes necesidades económicas, el ejercicio del derecho de huelga se tradujo en una de las principales formas de expresión del movimiento obrero. Esta es una causa fundamental que permite explicar los siguientes hechos: Durante 1933 hubo trece huelgas en el país; en 1934 se elevaron a 202, con la movilización de 14 685 trabajadores; finalmente, en 1935 —primer año de gobierno del general Cárdenas—, hubo 642 huelgas en las que participaron 145 212 asalariados.⁴³ Rosendo Salazar afirmaría: “Éste es el momento en que arrecian en México los movimientos de huelgas”.⁴⁴

Algunos autores ven las razones del aumento de huelgas en 1935, únicamente como el resultado de la labor de la CGOCM y de la atmósfera política propiciada por la campaña presidencial del general Cárdenas. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta otros elementos. Es cierto que al llegar Cárdenas a la presidencia el gobierno empieza a apoyar por medio de laudos las reivindicaciones obreras; más aún, la CGOCM había realizado una intensa labor de movilización obrera, aunque no todas las huelgas eran realizadas bajo los auspicios de esta central; pero, sobre todo, es claro que ni las huelgas ni las manifestaciones obreras hubieran surgido si no se tiene en consideración un elemento determinante para comprender las movilizaciones obreras de los años treinta: la precaria situación económica de la clase obrera y las severas condiciones de trabajo y de vida a que era sometida. Veamos algunos datos. En 1910 el promedio de salario en la industria era de \$1.00. El gasto promedio mínimo diario de una familia obrera en 1932 era de \$1.06 diarios distribuidos de esta manera:⁴⁵ alimentación: 0.52; combustible: 0.11; indumentaria: 0.18; aseo 0.05; habitación: 0.20.

Por estas razones se proponía un salario mínimo de \$4.00 por ocho horas de trabajo, distribuido de la siguiente forma: alimentación: 1.75; combustible: 0.22; indumentaria: 1.15; aseo: 0.15; habitación: 0.73.

En un texto sobre el costo de la vida obrera publicado en 1935 —se entrevistaron 281 familias con un total de 1443 personas seleccionándose familias idénticas, con el fin de obtener datos para que el gobierno pudiera aplicar una política de elevación salarial para el conjunto de la clase obrera—,⁴⁶ se demostró que “los salarios en nuestro país son demasiado bajos y que debido

⁴³ Millon, *op. cit.*, p. 117 y CTM, *op. cit.*, p. 90.

⁴⁴ Salazar, *op. cit.*, p. 142.

⁴⁵ Rodríguez, *op. cit.*, p. 23.

⁴⁶ Federico Bach. *Un estudio del costo de la vida.* México, Imprenta Mundial, 1935, (El Trimestre Económico), p. 12.

a esto existe un continuo subconsumo en las familias obreras”.⁴⁷ Una de las conclusiones fue la siguiente: “los obreros no sólo no están capacitados para consumir los artículos de lujo y de segunda necesidad, sino que tampoco pueden consumir suficientemente los de primera necesidad”.⁴⁸ Se demostró que la asignación de un salario mínimo de \$4.00 “es efectivamente el mínimo que debieran ganar los obreros para vivir en condiciones con un mínimo de confort e higiene”.⁴⁹

Entre 1934 y 1935 el salario mínimo estaba calculado en \$1.15 en la ciudad.⁵⁰ Los salarios no solamente eran bajos sino que en relación con los cálculos sobre el costo de la vida indicaban el deterioro y las precarias condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, si comparamos el caso mexicano con otros países, es posible obtener conclusiones rotundas. Que el salario mínimo obrero en nuestro país no solamente estaba por debajo del mínimo ideal de \$4.00 y que se depreciaba continuamente; sino que, más aún, se encontraba distribuido deficientemente ya que el grueso que ocupaba la satisfacción de las necesidades primarias en la distribución del gasto familiar, se hacía solamente en alimentos y vestido. Si observamos el peso de necesidades básicas en el gasto familiar de otros países, se destaca a México como un país donde el gasto en la satisfacción de artículos básicos es superior en un margen considerable al índice en gastos diversos; por lo tanto, estos gastos indicaban las bajas condiciones de vida obrera.⁵¹ Por último, aun si se dedicara una parte proporcionalmente alta para gastos básicos podemos observar la deficiente distribución de alimentos a partir del siguiente cuadro comparativo:⁵² Mientras en Gran Bretaña, Alemania y Polonia, el gasto en productos para la alimentación con alto nivel protéico como carne y pescado ocupaban el peso mayor en el gasto alimenticio, observamos que México se encuentra entre los tres países de la lista que consumían menos carne y pescado. En cambio, en la lista México ocupaba el tercer lugar como consumidor de pan y cereales de bajo nivel nutritivo. Nuestro país se encontraba, a su vez, entre las trece naciones de la lista que consumían menos leche. Por lo tanto, fuera del renglón de pan y cereales (que indicaba alimentación basada en maíz y frijol), en todos los demás aspectos de la alimentación además de ser inferior en consumo indicaba una nutrición

⁴⁷ *Ibid.*, p. 40.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 13.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 40.

⁵⁰ Ver cuadro 1, Al final del presente texto.

⁵¹ Ver cuadro 3.

⁵² Ver cuadro 4.

desbalanceada muy lejos de reunir condiciones óptimas para el desarrollo de la familia obrera.

Por lo tanto, hacia 1935 la elevación de salarios constituía un punto determinante en la política del gobierno cardenista: "La política para la elevación del estándar de vida de la clase obrera no solamente debe seguir, sino que deberá intensificarse en armonía con el desarrollo del plan sexenal, cuyo éxito al fin depende de las condiciones económico-sociales de la clase".⁵³

Esta situación es la causa fundamental de las huelgas de 1935. Tales movimientos, por lo tanto, tenían su trasfondo en la necesidad de incrementar los salarios. Hubo huelgas en todos los sectores de la economía, en fábricas de hilados y tejidos, en transporte, en minería, electricidad, comunicaciones, etc., tan solo durante el primer semestre del año de 1935, el presidente Cárdenas señalaba en su informe de gobierno la resolución de los innumerables conflictos obreros.⁵⁴ En él declaraba que "se ha venido consiguiendo elevación de salarios para los obreros, pago del séptimo día, uniformidad en los contratos colectivos de trabajo, cláusula de exclusión, vacaciones, pensiones, protección contra riesgos profesionales..." y otras reivindicaciones económicas.⁵⁵

No obstante las críticas que Cárdenas recibía de miembros destacados del callismo en contra de los movimientos de huelga, su gobierno continuaba apoyando las demandas laborales. Su política se expresaba en las Juntas de Conciliación, y por medio de resoluciones legales para beneficio de la clase trabajadora.

Nace el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). A mediados de 1935 se presentaron una serie de acontecimientos que desembocaron con una escisión en la esfera del poder político mexicano. La escisión entre Calles y Cárdenas se transformó en un conflicto que enfrentó posiciones en la vida política del país y tuvo enormes repercusiones en el papel y fortalecimiento del poder ejecutivo en la estructura del Estado mexicano. Para la clase obrera constituyó también un momento determinante. Debido al lugar que ocupó el movimiento obrero en las históricas declaraciones de Calles, aquél se vio orillado a participar activamente en los sucesos, lo cual proporcionó un marco formidable para la actuación y fortalecimiento de varios núcleos al interior del propio movimiento obrero.

Las declaraciones de Calles se divulgaron en una entrevista ante un grupo de senadores callistas encabezados por Ezequiel Padilla. Ésta fue publicada en

⁵³ Bach, *op. cit.*, p. 40.

⁵⁴ Lázaro Cárdenas. Informe a la Nación, 1o. de septiembre de 1935, en *Diario de Debates*, XXXVI Legislatura, Período Ordinario y Permanente, p. 16.

⁵⁵ *Ibid.*

los principales diarios del país, el 12 de junio de 1935. De esta manera se enfrentaron dos puntos de vista que reflejaban proyectos diferentes para el país. Calles atribuía a la labor personal de los dirigentes obreros el estallido de los movimientos de huelga otorgándoles la responsabilidad absoluta en los conflictos obrero-patronales y, además, consideraba que las ventajas obtenidas por las organizaciones obreras eran producto de las concesiones gubernamentales. En tanto, el movimiento obrero argumentaba que era su fuerza social y la presión constante ejercida en la lucha, la que le había permitido obtener ventajas para satisfacer las necesidades obreras. Respecto al gobierno, los obreros consideraban que la actitud de aquél en los conflictos sólo era producto del auténtico cumplimiento de los principios legales; de ahí que la crisis política se enmarcara en el choque de dos posiciones ideológicas basadas en las fuerzas políticas que las secundaban. Una gran cantidad de funcionarios, políticos, comerciantes y empresarios se unieron a las declaraciones de Calles por medio de felicitaciones en la prensa o yendo a Cuernavaca, a la residencia de Las Palmas.

Vicente Lombardo Tolédano, líder de la CGOCM, aludido directamente en el discurso callista respondió: “se me hace el honor de considerarme como responsable de los movimientos de huelga últimamente ocurridos en el país. Aprovecho esta ocasión para declarar que no soy sino un humilde agitador y que proseguiré en mi actitud, mientras exista, sirviendo a la causa del proletariado”.⁵⁶ Por su parte, Fernando Amilpa, Blas Chumacero, Tomás Palomino Rojas y Rubén Magaña por el Consejo Nacional de la CGOCM, a través de cinco puntos firmados el 12 de junio de 1935 señalaban que las declaraciones de Calles eran una provocación para iniciar la represión contra el proletariado y agravaban la situación, pues su actitud significaba la posibilidad del establecimiento de un régimen fascista; proclamaban el propósito de continuar la lucha en defensa de los derechos de acuerdo con su programa, y señalaban que las conquistas obreras eran obra de los trabajadores y no de hombres aislados. Hasta este punto, la respuesta de la central obrera no revelaba un apoyo decidido al gobierno del presidente Cárdenas, sino meramente una defensa de clase.

Cárdenas respondió también a las declaraciones de Calles. Sus palabras reflejaban la posición del Estado frente al sector capitalista más que la defensa abierta de las agrupaciones y los líderes atacados por Calles. Sin embargo, el asunto no se limitó a meras declaraciones y se procedió a la movilización de fuerzas en torno a Cárdenas. Dentro del movimiento social el movimiento obrero fue el sector más activo, el que indudablemente obtendría mayor fuerza

⁵⁶ *Futuro*, núm. 6 de 1935, p. 469. Declaraciones en *La Noticia* y *El Universal Gráfico*, 13 de junio de 1935.

y resultaría el más beneficiado si pasaba exitosamente la prueba de integrar un importante grupo de apoyo gubernamental. El día que salieron a la prensa las declaraciones de Calles se reunieron en una entrevista histórica, Lombardo, Hernán Laborde y Miguel Ángel Velasco, quienes decidieron que este último junto con Valentín Campa, hablaran con los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, concretamente con su Secretario General, Breña Álvarez, para citar a las agrupaciones a una reunión urgente que se llevó a cabo "con un éxito extraordinario".⁵⁷ De inmediato se dieron a conocer unas declaraciones en contra de Calles suscritas por las principales agrupaciones obreras del país que afirmaban la determinación de defender sus derechos, proponiendo incluso la huelga general.

Las agrupaciones que formaban el grueso de la clase obrera mexicana y suscribieron el documento fueron las siguientes: la Alianza y Federación de Obreros y Empleados de Tranvías de México, S.A.; la Alianza de Unidos y Sindicatos de Artes Gráficas; la Cámara Nacional del Trabajo; la CGOCM; la CSUM; la Federación de Sindicatos Obreros del D.F.; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República; la II Convención Ordinaria del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana; el Sindicato Nacional de Teléfonos (miembro de la CGOCM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Después de las declaraciones del presidente Cárdenas, estas agrupaciones se unieron por primera vez para lanzar un comunicado el 12 de junio, en el cual manifestaban a los trabajadores de la República que las declaraciones de Cárdenas reconocían las luchas obreras y campesinas. Reafirmaban estar dispuestos a seguir luchando por el mejoramiento de los obreros y campesinos y esperaban que Cárdenas cumpliría su promesa de respeto a los derechos de los obreros, los cuales se apoyaban en la fuerza de la organización proletaria como fruto de sus esfuerzos. Si se tratara de señalar una fecha en la cual se definió públicamente el apoyo abierto del movimiento obrero organizado de México a las medidas del gobierno cardenista, ésta es el 14 de junio de 1935.

El movimiento obrero se sintió amenazado por el grupo callista, el cual se había convertido en un sector aliado a la clase proletaria. Esta clase permitió el aprovechamiento de las fuentes de producción por parte de los empresarios extranjeros. Calles era accionista importante de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, donde estalló la sonada huelga de mayo de 1935, y por tanto vio afectados sus intereses particulares. El caso del cierre de las casas de

⁵⁷ Angulano, *op. cit.*, p. 137. (Entrevista a Campa). Fue esa misma noche del 12 de junio de 1935, Salazar, *op. cit.*, p. 157.

juego que estaban en manos de personajes del grupo callista, empezó a concentrar la oposición contra el gobierno de Cárdenas, que culminó con las declaraciones indicadas.

El 14 de junio el presidente Cárdenas pidió la renuncia a su gabinete y tres días más tarde integró uno nuevo.⁵⁸ Indudablemente, en este conflicto político tomaron parte una serie de elementos que realizaron numerosas manifestaciones de adhesión al gobierno de Cárdenas. Dentro del aparato estatal los gobernadores y jefes militares contribuyeron a inclinar la balanza a favor de éste. Sin embargo, el movimiento obrero por su capacidad de movilización y organización de enormes contingentes, jugó un papel demostrativo importante. En este sentido el 15 de junio de 1935, en el domicilio del Sindicato Mexicano de Electricistas, se firmó un pacto de solidaridad entre las organizaciones obreras que decidieron constituir el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP).

La vitalidad del CNDP radicaba en su composición. Lo conformaban los núcleos obreros más activos y de vanguardia. La CROM y la CGT no formaron parte de él; habían rechazado la invitación de integrarse al CNOP, por sus bien conocidos compromisos con miembros del grupo callista. En este contexto los líderes de la CGT felicitaron incluso a Calles después de sus declaraciones; mas para estos momentos, ambas agrupaciones tenían poca importancia social y política.⁵⁹

Los fines del CNOP eran muy concretos: poner a salvo los derechos obreros, apoyar a Cárdenas y realizar trabajos de unificación; en este sentido se planteaban la necesidad de formar una central única de trabajadores; para ello, acordaron respetarse mutuamente, abstenerse de lanzarse ataques y coordinar una auténtica acción solidaria; posteriormente, el 25 de junio y el 2 de julio de 1935 se aprobaron y firmaron los Estatutos del Comité y el Reglamento de Juntas del mismo, por medio de los cuales se definían los organismos y el funcionamiento del CNDP. Por primera vez, la casi totalidad del movimiento obrero se encontraba unido. En este sentido el CNDP se convirtió en un antecedente para la formación de una confederación obrera unificada “que se

⁵⁸ Cárdenas, *Apuntes, op. cit.*, p. 306 y 320.

⁵⁹ Ashby, *op. cit.*, p. 27. Los líderes de la CGT: Rosendo Salazar, Lorenzo Martínez, Ángel Franco y Adrián Tiburcio habían sido expulsados de la CGOCM a raíz de su actitud de simpatía por las declaraciones del jefe del Departamento del Trabajo en 1934 y por no haberse solidarizado con la huelga general del mismo año que propuso la CGOCM en febrero, con motivo de las huelgas del Ingenio de Potrero, Cemento Landa y Línea de Camiones Juárez Loreto. Los acusaban de hacer labor divisionista dentro de las filas de la CGOCM, auspiciar “sindicatos blancos para enfrentarlos a nuestras organizaciones, poniéndose de acuerdo con la clase patronal...” y porque se había negado a disolver la CGT de acuerdo con el congreso, por lo tanto la CGOCM desde 1934 consideraba “desaparecida... ya que por el reducido número de elementos con que cuenta carece de importancia”. Los líderes de la CGT que habían felicitado a Calles eran: Julio Ramírez y Adrián Tiburcio. Al respecto Salazar comentó: “Calles muestra sorpresa porque su vieja enemiga, la CGT, acuda a hacerle patente una solidaridad que no esperaba”.

convertiría en realidad y sería la más fuerte en la historia del movimiento obrero mexicano".⁶⁰

La lucha contra Calles significó una etapa trascendental para el desarrollo del movimiento obrero mexicano hacia el logro de sus derechos. Por otra parte, la lucha había constituido un tiro de gracia para la casi extinguida CROM. Pero los logros más importantes para el movimiento obrero se concentraron en los resultados de la acción. La amenaza fascista había acelerado la unidad de los grupos obreros más activos del momento replanteando a la vez, sus relaciones con el Estado.

El presidente Cárdenas por sí solo difícilmente hubiera podido eliminar el estorbo que representaban los intereses callistas para la realización del Plan Sexenal, así como para el fortalecimiento y la centralización del Estado. Los esfuerzos de los dirigentes obreros indudablemente jugaron un papel definitivo para mostrar al gobierno cardenista que en una situación conflictiva un Estado aún no conformado en su totalidad podía apoyarse en la fuerza de la clase obrera, también en proceso formativo, pero capaz de ser un aliado suficientemente valioso por su capacidad de movilización social.

De aquellas circunstancias históricas, surgió la alianza del movimiento obrero y el Estado. Coincidentes en la lucha por el mejoramiento de las masas laborales, coincidentes en los fines del plan sexenal y coincidentes en ser objeto de las amenazas callistas.

El movimiento obrero y el Estado, bajo el gobierno de Cárdenas, se unificaron a través de una alianza estrecha en medio de la lucha por sus respectivos objetivos. Posteriormente, tal alianza se fortaleció al incorporar esta organización obrera al partido oficial.

Durante el segundo semestre de 1935 el movimiento obrero agrupado en torno al CNDP tuvo ocasión de mostrar sus capacidades organizativas y de movilización. Se realizaron una serie de actos de protesta para acusar a Calles de querer instaurar un régimen fascista. El domingo 22 de diciembre de 1935 se efectuó una movilización única en la historia de la clase obrera mexicana;⁶¹ en apoyo a la política cardenista se manifestó toda la fuerza que respaldaba al

⁶⁰ *Ibid.*, y en Harvey A. Levenstein. *Labor Organizations in the United States and Mexico. A History of Their Relations*. Connecticut, Greenwood Publishing Company, 1971 (Contributions in American History, núm. 13), p. 148.

⁶¹ *Luz*. Órgano Oficial del Sindicato de Electricistas, México, Talleres, Linotipográficos Rivandeneira, Año ix, enero de 1936, núm. 1, "La Manifestación del 22 de diciembre de 1935", pp. 5-7 y 23. En relación con el número de manifestantes las cifras varían en las fuentes: Anatoli Shulgovski. *México en la encrucijada de su Historia*, 2a. ed., México, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1972, p. 106, habla de cien mil personas; Salazar, *op. cit.*, p. 172 proporciona la cifra de 20 a 30 mil trabajadores y Arturo Anguiano. *El Estado y la política obrera del Cardenismo*. México, Ediciones Era, S.A., 1975, p. 56 afirma que se trataba de una movilización de más de 80 000 personas. Probablemente la confusión se encuentre en los términos utilizados, sin embargo ninguno coincide en las cifras.

gobierno; grupos de intelectuales, estudiantes, ferrocarrileros, metalúrgicos, petroleros, electricistas, empleados gráficos, comunidades agrarias, etc., pedían cárcel para Calles y lanzaban vivas a Cárdenas; simultáneamente en el resto del país los trabajadores se manifestaron en: Tampico, Campeche, Chihuahua, Aguascalientes, Veracruz, Monterrey y otras ciudades. Se expresaron ampliamente los ferroviarios, los campesinos, los maestros, los petroleros, etc., en contra de la política representada por Calles y la reacción.

Como una forma de concluir aquel histórico capítulo, el Presidente Cárdenas habló a las masas desde el balcón del palacio presidencial aquel 22 de diciembre. Expuso una síntesis del programa revolucionario que se venía realizando: “procederemos con sinceridad tratando de llevar a las clases trabajadoras al mejoramiento económico...”.⁶² También se refirió a las causas de los ataques callista, atribuyéndolos a “las nuevas formas políticas que lesionan a los intereses creados, a la afectación de la tierra, los esfuerzos porque la distribución de la riqueza sea más equitativa...”.⁶³ Asimismo desenmascaró y delató la acción de los callistas. Desde el balcón del palacio nacional, Cárdenas logró conmover a las masas al expresar con emoción y sinceridad:

Es mentira que haya labor disolvente de los obreros y campesinos organizados. Debemos explicarnos que si hay manifestaciones, algunas veces de carácter tumultuario por algún grupo, éstas no son más que expresiones del dolor que se encuentra en las masas obreras y campesinas.⁶⁴

3. El congreso constituyente de la confederación única

A las trece horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, el Congreso Constituyente de la Central Única de Trabajadores de México declara creada y establecida la única central de trabajadores del campo y de la ciudad de la República Mexicana. (Aplausos). El nombre de esta central es, desde este momento en adelante el de Confederación de Trabajadores de México. Todos los Trabajadores organizados del campo y de la ciudad habremos de desarrollar a partir de este momento nuestras luchas y de realizar nuestros mejores triunfos. Salud Camaradas. (Aplausos).⁶⁵

Juan Gutiérrez

⁶² Cárdenas, *Apuntes*, op. cit., p. 332.

⁶³ Salazar, op. cit., p. 175.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 174.

⁶⁵ *Actas del Congreso Constituyente de la CTM* (versión taquigráfica de Gregorio Martínez Dorantes), México, 1936 (mecanoscritas), p. 130, y en *Luz*, Órgano oficial del Sindicato de Electricistas, México, D.F., Talleres Linotipográficos Rivadeneyra, año IX, Marzo de 1936, núm. 3, p. 44. Se dedica íntegramente a “El Gran Congreso Nacional Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México”.

En aquel instante, todos los delegados cetemistas, representantes de más de 600 000 trabajadores del país, se pusieron de pie y entonaron *La Internacional*. El presidente de la mesa directiva del congreso constituyente, Juan Gutiérrez pronunció “visiblemente emocionado”⁶⁶ las palabras que señalaban el acto más relevante y trascendental realizado hasta aquel momento en la historia del movimiento obrero mexicano. Junto a él se encontraban los demás miembros de la mesa directiva que representaban a las centrales y agrupaciones más importantes del país: vicepresidente, Rodolfo Piña Soria, de la CGOCM; primer secretario, Miguel Ángel Velasco, a su vez secretario de Organización y Propaganda de la CSUM; segundo secretario, Benjamín Tobón, de la Federación de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares afiliada a la CGOCM; tercer secretario, Carlos Flores, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; y cuarto secretario, Vicente Rojas, representante de los trabajadores mexicanos organizados en Estados Unidos.

Los testigos, obreros y campesinos de todas las ramas de la producción, procedentes de todos los rincones del país, presenciaron la historia asamblea y llenaron la arena nacional. Ante sus ojos se habían desarrollado las tres sesiones previas a la de clausura, durante los días 21, 22 y 23 de febrero.⁶⁷ Habían escuchado las palabras de los representantes obreros de las diversas agrupaciones del país; para unos y otros aquel momento se antojaba incomparable.

Convencidos de la relevancia que la fundación de “la más poderosa organización proletaria mexicana de cuantas hayan existido”⁶⁸ tenía para la historia, los líderes que tomaron la palabra en las diversas sesiones subrayaron la necesidad imperiosa de ver unificado al proletariado nacional. Efectivamente, el hecho fundamental para los trabajadores y sus líderes consistía en la unificación total de las grandes centrales y sindicatos del país en una sola fuerza. A su vez, el presidente Cárdenas desde su campaña electoral y después

⁶⁶ *Luz*, p. 44.

⁶⁷ El Congreso Constituyente de la CTM se verificó durante los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 1936. Sin embargo, en *Futuro*, tercera época, febrero de 1936, núm. 1, pp. 7 y 29 se señala equivocadamente como fechas de fundación de la CTM del 27 al 30 de febrero de 1936.

En *CTM. Informe del Comité Nacional 1936-1937*, México, Confederación de Trabajadores de México, (s.a.), p. 11, señala como fechas convocadas para el Congreso Nacional de Unificación los días 26 al 29 de febrero de 1936, también equivocadas. Tomando tal información autores como Ashby han caído en el mismo error. Véase Ashby, *op. cit.*, p. 72. En los anales, *op. cit.*, p. 31 señalan fecha del Congreso Constituyente del 26 al 29 de febrero de 1936. Sin embargo, las actas del Congreso Constituyente y la prensa de la época comprueban la fecha del 21 al 24 de febrero de 1936.

⁶⁸ *Izquierdas. (Periódico de acción)*. México, D.F., Editado por un grupo de trabajadores miembros del Sindicato de Escritores Revolucionarios, núm. 85, lunes 24 de febrero de 1936, p. 3.

como jefe del ejecutivo, había subrayado la necesidad de un proletariado unido.⁶⁹ La unidad se había convertido en una demanda política de la época.

Sin embargo, detrás del acto ceremonioso de la unificación, existió todo un proceso que consumió tiempo y que no fue sencillo. Los ensayos de unidad a partir de la desintegración de la CROM previos al trabajo del Comité Nacional de Defensa Proletaria, se caracterizaron por ser uniones parciales y temporales que no constituyeron la unificación real del movimiento obrero. Los ensayos habían abarcado sólo a determinados núcleos obreros, y persistía la dispersión; por tanto, no se puede afirmar que se hubieran dado intentos unificadores exitosos y durables. Por tales motivos, el acontecimiento que presenciaba la clase obrera el 24 de febrero de 1936, constituía la meta de un esfuerzo realmente trascendental.

El problema básico que estaba enfrentando el movimiento obrero mexicano en 1936, consistía en la carencia de un proyecto ideológico de la clase obrera, amplio y sólido. Éste significaba el enfrentamiento con la problemática inherente a un movimiento obrero en proceso de formación. La educación política de las masas obreras, es decir, su concientización, era vital. Sin embargo, las necesidades económicas rebasaban el renglón educativo. En ese sentido las lecciones del pasado reciente eran palpables especialmente para los líderes obreros: mientras una central obtuviera éxitos que se tradujeran en mejores condiciones económicas para sus agremiados, habría la posibilidad de mantener o incrementar sus contingentes.

Por otra parte, muy pocas organizaciones se planteaban un programa serio y práctico en relación con las necesidades educativas de los trabajadores. Este aspecto se relegaba debido a que entre los mismos dirigentes obreros existían profundas diferencias en cuanto a su preparación política.

Hacia fines de los años veinte, en el proceso de formación de la clase obrera como tal, la ideología obrera predominante se había limitado a enfatizar las cuestiones gremiales, sobre todo de tipo económico. La clase obrera en su proceso de desarrollo, aún no alcanzaba perspectivas suficientemente amplias acerca de los problemas relacionados con el movimiento obrero en su conjunto, excluyendo así las posibilidades de discusión de los grandes problemas obreros como la unificación o la participación política; o bien, las metas a largo plazo para formular otro tipo de organización social. Esto se explica por el peso que aún tenía entre los líderes obreros la herencia reformista de la CROM, junto con los residuos anarquistas. Aún predominaba la relación entre los caudillos políticos y los líderes de sindicales surgida a partir del movimiento revolucionario de 1910.

⁶⁹ Lázaro Cárdenas. "Discurso de Protesta como Presidente de la República 30 de noviembre de 1934" en *Ideario Político*. Selección y presentación de Leonel Durán. México, Ediciones Era, S.A., 1972, p. 186.

Asimismo, existía el convencimiento anarquista de la no participación en política. Por lo tanto, la labor práctica de los líderes se limitaba a la alianza incondicional con algún funcionario, cacique local, gobernador o, en caso contrario, al alejamiento de todo lo relacionado con la política; en tales condiciones la educación política de las masas pasaba a un segundo plano.

La carencia de una sólida ideología de clase entre los trabajadores, así como la de una formación ideológica entre los dirigentes sindicales, enmarcó los medios de que se valió el Comité de Defensa Proletaria para llegar a integrar una confederación única. Implicó una labor de práctica constante. Fueron semanas de reuniones a lo largo de ocho meses, entre los comités ejecutivos de las centrales sindicales para lograr que las ideas dispersas en cada grupo obrero, convergieran hacia la necesidad de la unificación total. Se realizó un enorme trabajo de convencimiento para encauzar a las diversas corrientes hacia un mismo fin, ya que la unificación sería la llave para conseguir el mejoramiento de la clase trabajadora.

La unificación conllevaría varias ventajas; entre ellas, mejores contratos de trabajo, ampliación de la educación sindical, preparación en el manejo de las fábricas "para poder adueñarse de las empresas, en los casos posibles y en aquéllos en que sea necesario..."⁷⁰ Bajo la fuerza unificadora se encontraba la única solución posible a las presentes y futuras necesidades de los trabajadores.

El problema de la unidad era difícil y espinoso. La historia de los fracasados intentos de unidad sindical mostraban que invariablemente se habían antepuesto las posibles ventajas de predominio de un grupo sindical sobre otro; enfrascados siempre en luchas intergremiales, se habían distraído los esfuerzos de los representantes obreros para educar y mejorar la situación de las masas bajo su propia dirección. Por tanto, durante las sesiones del congreso constituyente, se hizo notar en forma vehemente que aquella ocasión constituía una oportunidad única, que no debía ser desaprovechada. Para ninguno de los representantes obreros se ocultaba el hecho de que al unificarse se aseguraba una nueva forma de acción sindical. Ello afianzaría sus conquistas como grupo para elevar sus condiciones de vida, bajo la dirección de un Comité Ejecutivo, en el que quedaría la representatividad de las centrales sindicales más poderosas del país.

Así, varios dirigentes como Luis Pardo, Vicente Lombardo Toledano, Francisco Breña Álvarez, Juan Gutiérrez y otros más, recordaban a los integrantes de la asamblea los beneficios de la unificación, su carácter indispensable y la necesidad de anteponerla a los intereses personales. La unificación constituía el propósito fundamental del evento, por ello, la asamblea

⁷⁰ *Actas, op. cit.*, p. 3. Palabras de Luis Pardo.

constituyente significaba el reconocimiento público de que ocho poderosas organizaciones sindicales lograban fusionarse, para alcanzar una misma meta: la unidad obrera.

Se inicia la asamblea constituyente: La unificación de obreros y campesinos. Con los antecedentes indicados, los líderes y los trabajadores llegaron al congreso constituyente. Los trabajos del evento tuvieron una riqueza histórica extraordinaria, no solamente porque se encontraban reunidos bajo un mismo techo las corrientes de vanguardia del movimiento obrero mexicano, sino también porque a través de la palabra de los distintos delegados y representantes, se decidirían una serie de acciones y tendencias futuras correspondientes al desenvolvimiento del nuevo organismo obrero. Alrededor de la decisión de mantener el interés de la unificación entre los grupos sindicales, el congreso centró su atención en tres puntos: a) La discusión de una serie de problemas de fundamental importancia para la clase obrera, subrayando particularmente las difíciles condiciones para la lucha política y económica de las masas trabajadoras, dadas las circunstancias del país; b) La definición de las relaciones entre la naciente central y el Estado, así como sus nexos con otros organismos, agrupaciones, e incluso su actitud frente a los enemigos; c) La manera en que la nueva central quedaría organizada y los elementos de su funcionamiento.

De acuerdo con la *convocatoria al congreso*, durante la sesión del 22 de febrero de 1936 se nombraron tres comisiones dictaminadoras, con cuyos trabajos se desarrollarían las actividades.⁷¹ La primera comisión fue encargada de conocer todas las iniciativas relacionadas con la *estructura de la organización* y dictaminaría sobre proyectos de estatutos de la nueva organización, tácticas de lucha, reivindicaciones proletarias, etc.; la comisión quedó integrada por Vicente Lombardo Toledano de la CGOCM, Francisco Breña Álvarez del Sindicato Mexicano de Electricistas y Salvador Rodríguez, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros.

La segunda comisión, fue encargada de conocer los asuntos del trabajo industrial. Se formó por Valentín Campa, de la CSUM, por Carlos Samaniego, secretario del Interior del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares y por Fernando Amilpa de la CGOCM.

La tercera comisión —problemas campesinos— fue integrada por Manuel Díaz Ramírez de la CSUM, Francisco Márquez, delegado de la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos de Puebla, y por el líder campesino Juan Morán.

⁷¹ *Actas, op. cit.*, pp. 43-44 y *El Universal*, domingo 30 de febrero de 1936.

El 23 de febrero la Comisión de Estatutos dio a conocer su dictamen al congreso constituyente. El primer punto del dictamen subrayó la posición de la central única frente al problema de la unidad con los campesinos y sacó a flote una serie de puntos sobre las relaciones obrero-campesinas; puntualizó el papel del gobierno cardenista respecto a estos problemas y su actitud en cuanto a la incorporación masiva de obreros y campesinos en un solo frente o como dos núcleos aislados. La comisión informó que la CCM—núcleo central que integraría la futura CNC— había indicado a sus afiliados que no enviaran delegados al congreso constitutivo de la CTM; se provocó así la reacción contundente del Congreso cetemista: “el proletariado debe unificarse en un solo organismo, independiente del poder público, sin distinción también de la naturaleza jurídica o social de los patronos a quienes los asalariados prestan sus servicios”.⁷² Asimismo, el congreso protestaba ante el presidente de la República, en virtud de la conducta negativa asumida por Graciano Sánchez—Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y quien más tarde sería el primer secretario general de la CNC—; y otros elementos del PNR, quienes trataban de dividir a la clase trabajadora, y en consecuencia, perjudicaban los intereses del proletariado en su conjunto.⁷³ El problema y la solución fue la siguiente: la central obrera naciente planeaba convocar a un congreso de unificación campesina opuesto al del PNR. En este sentido Cárdenas le advirtió a la central sindical que se abstuviera de “convocar al congreso campesino” y puntualizó que correspondía al gobierno “el deber de patrocinar su organización”.⁷⁴ Cárdenas se opuso a la unificación de los obreros y campesinos en un solo bloque; y, más aún, a la incorporación de estos últimos bajo la CTM. En ello coinciden varios dirigentes obreros. Así, las explicaciones respecto a la actitud del gobierno cardenista son diferentes. Para Lombardo Toledano “la CTM había nacido con una fuerza tremenda, no deseaba el gobierno que los campesinos se agruparan con los obreros, porque si se aliaban esas dos fuerzas” “el gobierno se vería, naturalmente, influido de una manera directa y trascendental por los obreros y campesinos unificados”.⁷⁵

Para Miguel Velasco, las razones políticas tenían una referencia concreta: “yo creo que la razón para que Cárdenas se opusiera al propósito de englobar en una sola central a los obreros y campesinos, fue una concesión o una

⁷² *El Universal*, 24 de febrero de 1936, p. 8. Reproduce las resoluciones propuestas por la comisión dictaminadora al congreso.

⁷³ Tzvi Medin. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, 3a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1975, p. 85 y en *El Universal*, lunes 24 de febrero de 1936.

⁷⁴ Salazar, *op. cit.*, p. 211-212.

⁷⁵ Wilkie, James W., y Monzón Edna, *México visto en el siglo XX, Entrevistas de historia oral*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 319.

satisfacción a la demanda de los dirigentes del movimiento campesino, quienes(...) fueron decisivos en la Convención de Querétaro para la postulación del general Cárdenas, me refiero concretamente a Graciano Sánchez y otros”.⁷⁶ Si bien es cierto que el grupo campesino había sido la principal fuerza de apoyo cardenista en el Congreso de Querétaro, existieron otras razones de mucho peso para que Cárdenas quisiera mantener al grupo agrario independiente de la CTM y cercano al Estado a través del partido oficial. En primer lugar Cárdenas consideraba a la agrupación campesina como una base de apoyo más cercana que la de los obreros, aunque igualmente leal; en segundo lugar, la fuerza de las masas campesinas constituía un cimiento para las reformas básicas planteadas por el gobierno, como la continuación enérgica de la reforma agraria, y por parte de los campesinos organizados de manera independiente, la centralización del poder estatal recibiría un impulso formidable; en tercer término se golpearía a la oligarquía terrateniente y a los poderes locales de caciques y funcionarios menores que no sólo obstaculizaban la política económica, sino que también amenazaban la estabilidad política.

En vista de la situación por la cual atravesaba el país en relación con las reformas planteadas por Cárdenas y ante el crecimiento de la oposición conformada por los grupos sociales afectados, los líderes obreros deseaban mantener la unidad de las fuerzas progresistas; por eso no hubo oposición a la organización campesina. Desde luego, la naciente CTM tenía una larga tradición de organización campesina —ya que tanto la CSUM como la CGOCCM había aglutinado bajo su responsabilidad importantes núcleos campesinos—; por su parte, la CGOCCM en su último Congreso Ordinario había planteado también la integración de los sindicatos campesinos a la nueva central como una de las tareas a realizar. Y aunque la CTM planteaba en sus Estatutos el mismo procedimiento, no contaba con la representatividad de los grupos agrarios, supeditándose a la limitación que el gobierno cardenista impuso a sus deseos; la central, sin embargo, mantuvo su influencia entre las masas campesinas, especialmente entre los jornaleros agrícolas de La Laguna, en Coahuila, y en Puebla.⁷⁷

Las pugnas intergremiales. La segunda comisión, discutió el problema intergremial de Atlixco, Puebla, protagonizado por elementos de la FROC y la CROM. Desde la segunda sesión del congreso constituyente, el representante del municipio de Atlixco propuso que se facilitara la “entrada a nuestro

⁷⁶ Arturo Anguiano, *et al.*, *Cárdenas y la izquierda mexicana*, México, Juan Pablos Editor, S.A. 1975, p. 93 (Entrevista a Miguel A. Velasco).

⁷⁷ *Ibid.*, p. 138 (Entrevista a Valentín Campa).

proyecto, para que todo mundo sepa la forma en que están siendo asesinados nuestros compañeros".⁷⁸ En respuesta, la segunda comisión planteó que a nombre del Congreso se hiciera un llamamiento a todos los trabajadores de Atlixco, para que liquidaran la pugna intergremial y no hubiera más choques; asimismo, propuso que el comité ejecutivo de la central única que resultara electo, hiciera una labor de convencimiento entre los trabajadores, incluidos los cromistas, para que se unificaran y cesaran los conflictos. Tales puntos fueron aprobados por la mesa directiva del Congreso considerando que de esa manera se solucionaría el asunto. Sin embargo, los delegados de Atlixco presionaron con el fin de que se tomaran resoluciones más comprometedoras. El 23 de febrero de 1936, durante la tercera sesión, el delegado de la FROC de Puebla, Jerónimo Ariza hizo una relación de antecedentes del problema de Atlixco y señaló que desde 1933, cuando se habían separado de la CROM, comenzaron los asesinatos de trabajadores y que día con día eran más.

Al respecto, vale tener presente que los problemas de Atlixco ocupaban un espacio importante en la prensa de los años treinta. Constantemente aparecían notas narrando los violentos sucesos que tenían lugar en esa zona textil. La FROC, afiliada a la CGOCM, nunca logró consolidarse en Atlixco; por tanto, la zona permaneció en poder de la CROM, como su último reducto. Los enfrentamientos violentos de las dos agrupaciones sindicales tenían como objetivo lograr la preponderancia. El problema se había agudizado con el tiempo y sus resultados eran cada vez peores, en términos de muertos y heridos, por lo que se solicitó a los representantes de Atlixco que fueran pacientes y esperaran a que el futuro comité ejecutivo de la CTM impusiera la armonía interobrera.

La situación dramática de los trabajadores de Atlixco alcanzó la cúspide a principios de abril de 1935, pues el asesinato de obreros afiliados a la CGOCM, se amenazó con estallar la huelga general y presionar a las autoridades para que los responsables fueran castigados; aunque la huelga no se realizó, el gobierno federal colocó a las ciudades de Puebla y Atlixco bajo control militar.⁷⁹ En este sentido los representantes de Atlixco responsabilizaban a las autoridades civiles y militares de ser tolerantes con los cromistas.

Ariza, líder de la CGOCM en la región de Atlixco informaba de un nuevo acto violento, el asesinato de Nicolás Vázquez, líder de la FROC:

⁷⁸ *Actas, op. cit.*, pp. 44-45.

⁷⁹ *El Universal*, martes 2, miércoles 3 y martes 9 de abril de 1935. Para mayor información sobre la situación en Atlixco, véase *El Universal*, domingo 17 y domingo 31 de marzo de 1935. Lombardo hace declaraciones: "los elementos de la CROM atribuyeron los desórdenes de Atlixco a la enemistad que existe entre él y Morones, cosa que es inexacta. Agregó que la fuerza que está cobrando la CGOM es innegable y que por ello se está formando un frente único..." Véase en la misma fuente el 11 de abril de 1935, "la huelga por solidaridad de la FROC en apoyo a la huelga de Puebla".

Por eso es nuestra súplica: para que ahora que se forme la Central Única, se sepa que mientras aquí nosotros hacemos consideraciones, mientras nosotros estamos aquí luchando por un mejoramiento colectivo, en Atlixco nuestros compañeros no pueden salir a la Calle, porque son acibillados por los cromistas, que los moronistas en contubernio con los callistas, pasean con pistolas *Thompson* asesinando a nuestros compañeros, que nuestros hogares son asaltados y nuestras mujeres y nuestros hijos son secuestrados para sembrar el terror. Que los elementos de la CROM, y los de los molinos, que levantan la voz para pedir la unificación son muertos y enterrados en las barrancas; esa es la realidad, y es necesario que ustedes resuelvan esta situación, porque de lo contrario, si no es posible, entonces tendremos que pedir al Gobierno que se retiren las autoridades, y nosotros solos resolveremos la situación.⁸⁰

Las circunstancias desesperadas planteadas por los representantes de Atlixco y su determinación para solucionar el problema obligaron a la mesa directiva del congreso constituyente a tomar una resolución más determinante. La segunda comisión, a través de Valentín Campa, señaló la necesidad de tomar medidas que garantizaran la entrada a la central única de los contingentes obreros de la CROM, de la CGT, de otras centrales; también se pronunció por hacerles llegar un fraternal saludo. Campa proponía sobreponer el convencimiento a la violencia, con el objeto de fortalecer la unidad. La presión que ejercieron los representantes de Atlixco, mantuvo la idea de que “la excitativa más cariñosa que se les hiciera sería contestada con balazos...”⁸¹

Finalmente la mesa directiva del congreso aceptó las siguientes adiciones al dictamen de la Comisión: un llamado a los trabajadores de la ciudad de Atlixco para resolver sus diferencias y proporcionar una lista al presidente de la República, con el propósito de expulsar a los casi cincuenta elementos cromistas de la zona, así como a los miembros del grupo Acción, responsables de incitar a la violencia. Para concluir, se solicitaba el nombramiento de una representación nacional de los sindicatos con el fin de entrevistarse con el presidente Cárdenas.

La presión de los representantes de Atlixco fue apoyada por Amilpa —miembro de la Segunda Comisión de dictámenes— y por Blas Chumacero, ambos dirigentes de la CGOCM y muy cercanos a la FROC de Puebla. Fue un intento para lograr el apoyo necesario del Congreso, que también hiciera posible organizar el predominio del grupo cegeocemista de la zona textil de Atlixco, para así obtener la simpatía oficial. Cárdenas, por su parte, resolvió temporalmente la situación de Atlixco, el 21 de septiembre de 1936, al testificar

⁸⁰ *Actas, op. cit.*, p. 52.

⁸¹ *Ibid.*, p. 56.

el acuerdo suscrito por la CROM y la FROC, en el sentido de suspender las relaciones con sus respectivas centrales sindicales y pasar a formar la Federación Regional Textil de Atlixco; de esta manera se proponía un mecanismo para que desapareciera la lucha gremial "que ha ocasionado más de cincuenta muertos de una y otra agrupación".⁸²

La huelga en la Vidriera de Monterrey. Durante los trabajos del congreso constituyente correspondió a la comisión del trabajo industrial dictaminar sobre el asunto de la Vidriera de Monterrey. La discusión de esta huelga fue particularmente importante por las implicaciones que tuvo respecto a las relaciones entre los empresarios privados y el Estado. Las movilizaciones y el apoyo constante de los trabajadores permitieron al gobierno cardenista marcar las pautas en su relación con los empresarios, apegándose al cumplimiento de la ley y al compromiso adquirido en la realización del plan sexenal. A través de este conflicto se consolidó aún más la alianza entre el movimiento obrero y el Estado, al definirse con precisión la actitud del gobierno cardenista. Veamos sus rasgos principales, que fueron reiterados en el marco del Congreso constituyente de la CTM.

El 1o. de febrero de 1936, la Asociación Patronal de la Cámara de Comercio presentó ante el gobernador del estado de Nuevo León, la propuesta de que este último revocara el nombramiento del licenciado Martínez Pérez como Presidente de la Junta de Conciliación. Consideraba la Asociación Patronal que este último no tendría una actitud imparcial en los conflictos que se presentaran. En este contexto el 5 de febrero de 1936 la FROC de Nuevo León informó a la CGOCM que el movimiento de huelga de la Vidriera de Monterrey, surgido cinco días antes, era justificado y que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje lo había declarado legal.⁸³ Además, existían noticias de que la huelga se extendería a otras nueve empresas de Monterrey. Como se sabe, en aquel momento se consideraba a Monterrey como el centro industrial más

⁸² Lázaro Cárdenas. *Obras. Apuntes, 1913-1940*. México, UNAM, 1972 (Nueva Biblioteca Mexicana 28), p. 357. Se tenían noticias de que el ejecutivo resolvería la pugna intergremial en Atlixco, "lucha que no favorece a las clases obreras" desde abril de 1935, *El Universal*, jueves 11 de abril de 1935. Respecto a la formación de la Federación Textil Autónoma de Puebla, en el tercer informe de la CTM se señalaba: "el propósito del laudo presidencial, que acogió nuestros principales puntos de vista, es el de unificar realmente a los trabajadores en pugna, evitando la preeminencia de cualquiera de los grupos". CTM, *Anales, op. cit.*, p. 305. Sin embargo, el conflicto no terminó ahí. En 1964, Lombardo declaraba que después de que él había abandonado la directiva de la CTM, el control de los sindicatos de Atlixco había vuelto a la CROM. Wilkie, *op. cit.*, p. 326.

⁸³ Salazar, *op. cit.*, p. 181. Los acontecimientos de Monterrey se efectuaron del 5 al 9 de febrero, es decir, unos días antes de la fundación de la CTM. Por lo tanto, las organizaciones obreras aún no se funcionaba y por ello se trata de poner en antecedentes al lector, al narrar los hechos ocurridos en torno al problema de Monterrey y que en el Congreso Constituyente se menciona como un evento ya resuelto.

importante de la República. Los empresarios regiomontanos afirmaban orgullosamente que en Monterrey reinaba la “paz social”. Propagaban ampliamente la versión de que “trabajando todos con ahínco, movidos constantemente por un afán de superación, sin olvidar el propio, pero teniendo también en cuenta el común provecho, han logrado constituir ese poderoso centro fabril, orgullo de la nación”.⁸⁴ En realidad, las grandes industrias lograron establecerse en Monterrey debido a las facilidades que desde años atrás se les habían otorgado, creándose uno de los grupos patronales con mayor fuerza económica y política; grupo que había mantenido una cierta independencia frente al Estado; por lo tanto, las amenazas de que las huelgas trascendieran de una fábrica a otra no coincidía con la imagen de armonía entre capitalista y trabajadores que según el centro patronal, reinaba en Monterrey.

Por su parte, los representantes obreros señalaban que Monterrey estaba lejos de considerarse “un mirlo blanco”. Puntualizaban que los trabajadores “viven en inmundas casuchas y comen apenas... a cada obrero le exigen determinada porción de trabajo para pagarle determinado salario, hasta agotarlo físicamente”.⁸⁵ Así, la CGOCM afirmaba que en materia de salarios, de habitación, de asistencia médica, de vacaciones, del derecho de asociación sindical, entre otras reivindicaciones, los obreros regiomontanos ocupaban el último lugar entre los obreros industriales del país y era falso que los trabajadores de aquella ciudad disfrutaran de ningún privilegio y menos aún que su situación pudiera ser comparable a la que tenían obreros de industrias con menor importancia.⁸⁶

En el caso de la vidriera, el sindicato único luchaba por aplicar la cláusula de exclusión frente al sindicato blanco, ya que de esa manera mantendría el control sindical y lucharía contra de la decisión de la empresa de no aumentar salarios. El movimiento de la vidriera contaba con el apoyo del CNDP, que mandó a Monterrey a José María Benítez, de la Cámara Nacional del Trabajo; a Juan Téllez de la CGOCM y a Valentín Campa de la CSUM, con el fin de conocer los acontecimientos relacionados con el conflicto obrero-patronal.

Sin embargo, los integrantes del Centro Patronal de Nuevo León, consideraban que las huelgas eran producto de la agitación comunista en la ciudad. Desde el momento en que la Junta de Conciliación y Arbitraje había declarado existente la huelga de la vidriera, el centro patronal se había adherido al manifiesto lanzado por 45 sindicatos independientes —no eran otra cosa que

⁸⁴ *El Universal*, miércoles 5 de febrero de 1936.

⁸⁵ *Actas, op. cit.*, p. 77

⁸⁶ *CTM. Anales, op. cit.*, p. 23 y en *El Universal*, miércoles 5 de febrero de 1936. El centro patronal respondía a la CGOCM que “En Monterrey se pagan los mejores salarios y el movimiento de ‘La Vidriera’ fue artificial”. Salazar, *op. cit.*, p. 185.

sindicatos de las empresas, mejor conocidos como sindicatos blancos—, en contra de la invasión comunista.⁸⁷

A través de las declaraciones de sus dirigentes, los empresarios calificaban a la huelga de ilegal, ya que las reformas al contrato colectivo sólo podían hacerse hasta 1937 y acusaban a la Junta de modificar el resultado del recuento, al otorgar la mayoría a los huelguistas para favorecerlos.

Para protestar el Centro Patronal de Nuevo León organizó un paro los días 5 y 6 de febrero de 1936. Asimismo, convocó a una manifestación para el día 5, contra la decisión de la Junta de Conciliación y Arbitraje, argumentando lo siguiente: “Estos actos nos dan a entender que el gobierno pretende llevar a cabo una política contraria a los intereses de Monterrey, por lo cual organizamos la manifestación, a efecto de que defina la situación y diga si es abiertamente comunista o respetuoso de la ley”.⁸⁸ Entre varios de los grupos de la ensoberbecida burguesía regiomontana, el colegio de abogados, el cuerpo médico, el círculo mercantil, las sociedades de padres de familia, las uniones de comerciantes en pequeño, la clase patronal y las damas católicas de la ciudad, portando los hábitos de las congregaciones religiosas a las que pertenecían, desfilaron por las calles de la ciudad de Monterrey, a la cual mantuvieron paralizada durante el día 6.

La CGT desfiló con los grupos patronales regiomontanos y se le atribuyó el asesoramiento a los sindicatos blancos de esa ciudad. Durante el congreso constituyente de la CTM los delegados de Monterrey denunciaron la existencia de sindicatos blancos principalmente en tres empresas: La Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la de Troqueles y Esmaltes y Cervecería Cuauhtémoc, donde la empresa ofrecía pagar “el 75% (de salario) por no secundar el movimiento de huelga”.⁸⁹ Los delegados denunciaron también la organización de los sindicatos blancos que contaban con líderes al servicio de la empresa, quienes en cuanto iniciaban sus labores recibían ventajas y beneficios personales porque adquirían puestos mejor remunerados e incluso “respaldo para jugar como diputados, como importante puesto en la administración municipal”.⁹⁰ Por ello, los combativos delegados de Monterrey en el congreso constituyente de la CTM se comprometieron a expulsar a los líderes de los sindicatos blancos de Monterrey, así como a los “dorados” de la ARM.

⁸⁷ *El Universal*, martes 4 de febrero de 1936.

⁸⁸ CTM. *Anales, op. cit.*, p. 21. “El paro realizado en Monterrey por la clase patronal y la actitud del presidente Cárdenas”. pp. 21-22. Declaraciones de Antonio Rodríguez, gerente de la Cámara de Comercio de la junta patronal de Monterrey.

⁸⁹ *Actas, op. cit.* p. 63.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 73.

En virtud de que los actos patronales atacaban los derechos fundamentales del movimiento obrero, no se hizo esperar la respuesta del CNDP y de la CGOCM. Su política se enfocó hacia tres puntos principales: protestaban porque a los sindicatos de lucha se les calificaba con “la insidiosa denominación” de “sindicatos rusos”, mientras que a los sindicatos blancos, al servicio directo de los patrones se les llamaba “sindicatos mexicanos”. Estos términos estaban orientados a tratar de crear una actitud de reprobación, a través de la opinión pública nacional, en contra de las organizaciones proletarias. En este contexto se usaban consignas como las siguientes: “Pueblo, no te dejes corromper por el oro del soviét”, “Abajo el Comunismo: queremos que nuestros hijos sean mexicanos”,⁹¹ afirmaban los cartelones de las manifestaciones patronales. Por lo tanto, la política patronal trataba de justificar su oposición, asumiendo un carácter “nacionalista”; por la misma razón habían colocado la bandera tricolor en sus establecimientos; en las solapas, llevaban un distintivo semejante; durante la manifestación, ostentaban cartelones donde se manejaban una disyuntiva ficticia: “mexicanos o comunistas”, “antes que nada somos mexicanos”, “defendemos nuestra nacionalidad”.⁹²

Los planteamientos de los reaccionarios regiomontanos obligaron a Lombardo Toledano a definir la significación de los símbolos nacionales y del proletariado en las luchas del pueblo mexicano, a través de su discurso “La bandera mexicana y el proletariado”.⁹³

Durante el congreso constituyente de la CTM, se denunció la presencia en Monterrey de Nicolás Rodríguez, convocado por la patronal de Monterrey para comandar a 50 “camisas doradas”. De esta manera uno de los problemas más urgentes para el movimiento obrero mexicano consistía en poner fin a las actividades de *Acción Revolucionaria Mexicanista*, “una organización fascista mexicana, con toda la barba, bien equipada, con camisas, símbolos místicos, saludos y un rabioso credo nacionalista de odio a los judíos y a los comunis-

⁹¹ *El Universal*, viernes 7 de febrero de 1936.

⁹² *Ibid.*

⁹³ CTM. *Anales*, op. cit. pp. 14-21 y en *Futuro*, 3a. época. núm. 1, febrero de 1936, pp. 22-25. Fue un discurso pronunciado por Lombardo Toledano en nombre de la CGOCM, en el mitin del CNDP en el Teatro Álvaro Obregón el 6 de febrero de 1936. Lombardo empieza preguntando qué es la patria y quiénes la forman en virtud de que ha sido llamado traidor. A partir de tales preguntas desarrolla una narración desde la Conquista para terminar diciendo que hay dos patrias: la del trabajador sufrido y explotado y la del burgués privilegiado, especialmente de Monterrey. Para este grupo van los ataques más importantes. Hace alusión a otro símbolo nacionalista: la bandera que representa la sangre de los muertos y caídos en las luchas del pueblo mexicano. “Amamos la bandera roja, amamos la bandera rojinegra, amamos todos los símbolos del proletariado, porque ellos son suma de todas las banderas particulares amasadas con sangre de todos los proletariados del mundo. Pero no somos traidores de la Patria; estamos haciendo una patria, construyendo una patria de verdad”. p. 19.

tas”⁹⁴ La ARM se había fundado el 10 de marzo de 1934 y se consideraba un grupo de acción, inicialmente apoyado por el ala derecha del gobierno y del PNR; un grupo surgido por la “necesidad de hacer abortar la amenazante resurrección del sindicalismo militante...”; surgido en el régimen de Abelardo Rodríguez, a quien por cierto se le atribuía: “la paternidad cuando menos espiritual de los Dorados...”,⁹⁵ así como a Aarón Sáenz, Federico T. La Chica y otros miembros de la camarilla de Calles. La ARM declaraba en 1936 tener una membresía de 62 000 elementos en el D.F., más de 400 000 en la República, 90 sindicatos afiliados; sin embargo, las cifras a todas luces eran exageradas ya que, en los combates contra los comunistas observados en el D.F. y Monterrey, no eran más de tres mil los miembros de la ARM. En Monterrey se acusaba a la patronal de pagar la renta del local y el mobiliario de la ARM; por ello los delegados en el congreso constituyente pedían que el gobierno disolviera los “camisas doradas”; propusieron que el general Juan Andrew Almazán, jefe de la zona militar en Nuevo León, notificara a los “dorados” tener 24 horas para salir de Monterrey. Agustín Guzmán precisaba en el congreso: “Y si el gobierno de la República no quiere comprometer la situación del ejército en el caso de los dorados de Monterrey, entonces que den facultades a los obreros, es decir, que no se nos inculpe de los choques sangrientos de Monterrey y nosotros los sacaremos de ahí”⁹⁶

La respuesta de Cárdenas a los empresarios. El tercer punto que las organizaciones obreras argumentaban para responder a los ataques de los empresarios regiomontanos se relacionaba con el apoyo que los núcleos laborales daban al gobernador de Nuevo León, quien estaba dispuesto a oír a los trabajadores y no sumarse al grupo patronal. Igualmente apoyaban al presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, de quien afirmaban que no había sido impuesto ni controlado por la cámara patronal. Los principales argumentos se enfocaban a calificar la manifestación de los patrones como “subversiva, con tendencias a presionar al gobierno del general Cárdenas, con el objeto de que prive a los trabajadores de los derechos que la Ley Federal del Trabajo les concede...”⁹⁷ En ese sentido, las agrupaciones obreras se encargaron de subrayar el hecho de que la actitud patronal de Monterrey no solamente amenazaba la supervivencia de las instituciones obreras que representaban, sino también y directamente, al gobierno cardenista.

⁹⁴ *Futuro*, 3a época, núm. 1 febrero de 1936, p. 8.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *Actas, op. cit.*, p. 72.

⁹⁷ *El Universal*, jueves 6 de febrero de 1936.

Mientras el centro patronal de Nuevo León recibía felicitaciones de cámaras de comercio y agrupaciones patronales de Saltillo, Laredo, San Luis Potosí, León, Matamoros, Tampico y Gómez Palacio, que aplaudían y expresaban el deseo de efectuar futuros trabajos en la “lucha contra el comunismo”, el gobernador del estado reprobaba la actividad del centro patronal de Nuevo León, que había alarmado y desorientado a la opinión pública sin razón, convirtiendo un problema de trabajo en una completa conmoción social.

El 7 de febrero llegó inesperadamente a Monterrey el presidente Cárdenas para conocer personalmente la situación y dictar las disposiciones necesarias con el fin de resolver el conflicto. Al día siguiente de su llegada, Cárdenas hizo una serie de declaraciones a la prensa para tranquilizar los ánimos. Señalaba que el problema de Monterrey constituía simplemente uno de los tantos casos de conflictos entre capital y trabajo y que el origen del paro de los días 5 y 6, había sido la inconformidad patronal con el fallo de una autoridad competente: el presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.⁹⁸ Desde el balcón del palacio de gobierno del estado, Cárdenas afirmaba que la Ley del Trabajo sería el medio para alcanzar la mejoría y resolver las necesidades económicas de los sectores que aún no las cubrían.⁹⁹

Al día siguiente, 18 000 trabajadores realizaron una manifestación obrera. Los sindicatos de ferrocarrileros, los minero-metalúrgicos y otras agrupaciones desfilaron hasta el palacio de gobierno, donde se encontraba el general Cárdenas, el gobernador Morelos, el general Almazán, el presidente municipal y otros funcionarios; en la manifestación, los obreros llevaban al centro de su columna la bandera tricolor y a los lados la rojinegra. Desfilaron cantando el himno nacional y La Internacional. Al salir Cárdenas al balcón, colocaron un cartel al frente de la columna que decía: “Cárdenas, adelante con la Revolución, los trabajadores luchan a tu lado”. Varios oradores tomaron la palabra y finalmente Cárdenas pronunció un importante discurso donde apoyaba a obreros y campesinos de Monterrey, en sus aspiraciones por mejores condiciones económicas, pero al mismo tiempo les pedía una actitud serena

⁹⁸ Al mismo tiempo que Cárdenas recibía a las comisiones de los sindicatos “rojos” e “independientes”, también se presentaban ante él, los generales Zuazua y Anacleto Guerrero, candidatos al gobierno del estado, evidenciando la existencia de pugnas políticas locales. *El Universal*, domingo 9 de febrero de 1936.

⁹⁹ Cárdenas mandó una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para reformar el artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. Se aprobó la reforma el lunes 17 de febrero de 1936. “Artículo 78. Por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, cuando menos con goce de salario íntegro. *Diario de Debates*, XXXVI Legislatura. Lunes 17 de febrero de 1936, p. 2.

El “a la izquierda” del Senado, por conducto de la comisión especial de Previsión Social elaboró un proyecto reglamentario del artículo 123 de la Constitución con el fin de fijar las bases para el establecimiento del Seguro Social. Se pretendía definir a cuáles sectores sociales correspondía apartar el dinero para el Seguro Social. *El Universal*, lunes 10 de febrero de 1936.

para resolver sus problemas.¹⁰⁰ La importancia del discurso de Cárdenas se desprende de la precisión con la que definió la actitud del Estado con relación al movimiento obrero; en sus palabras, se reconocía que el gobierno cardenista apoyaba la lucha de las organizaciones obreras en sus justas demandas.

Dos días más tarde el general Cárdenas recibió a los comisionados del centro patronal durante dos horas. Los representantes patronales manifestaron que consideraban alarmantes las actividades "comunistas" que motivaban desconcierto en los negocios. También expresaron que el gobierno no tomaba en cuenta los esfuerzos de los industriales y que al parecer los juzgaba indeseables o dedicados a labores perniciosas. Por último declararon su deseo de saber si podían contar con la ayuda del gobierno para el desarrollo de sus actividades dentro de la ley. La respuesta de Cárdenas a los patrones se resumió en 14 puntos.¹⁰¹

En relación con los trabajadores, sus planteamientos fueron los siguientes:

- a) Cárdenas reconocía la justicia de sus luchas pero rechazaba la posibilidad de que éstas fueran únicamente una consecuencia de la agitación comunista.
- b) Admitía la existencia de necesidades de las masas trabajadoras aún no satisfechas.
- c) Aceptaba las luchas sociales y llamaba a los obreros a organizarse en *un frente único* para hacer más efectiva la defensa de sus intereses; proponía que igualmente los empresarios se organizaran. Por tanto, los conflictos laborales y sociales, a través de las organizaciones obreras y patronales, permitirían al Estado ejercer su papel interventor, su calidad de árbitro y de regulador de los factores de la producción, cumpliendo de esa manera con los principios del plan sexenal.

Después de las declaraciones del presidente Cárdenas a los representantes del centro patronal de Monterrey, la CGOCM lanzó un manifiesto en apoyo de los puntos de vista cardenistas por su reafirmación de la postura revolucionaria; expresaba su satisfacción porque con sus declaraciones, el general Cárdenas había desmentido los informes tendenciosos de la patronal; finalmente, la CGOCM había manifestado su deseo de cooperar con el presidente en la

¹⁰⁰ *El Universal*, lunes 10 de febrero de 1936. Entre otras cosas, Colunga dijo que los capitalistas no querían cumplir con la Ley del Trabajo; Cueva dijo que la manifestación patronal la había hecho el dólar; Campa expresó que la huelga de la Vidriera se debía al contrato colectivo y que los trabajadores eran nacionalistas, no patrioteros. "Nos llaman rusos los que pidieron la intervención armada y vendieron a Texas. Cuando la Patria nos necesite, los ricos no harán frente y nosotros seremos quienes tomaremos su defensa". Téllez dijo, dirigiéndose a Cárdenas, que se felicitaban de que hubiera ido a Monterrey para que se diera cuenta de quiénes eran los verdaderos agitadores. Agregó que los burgueses no tenían más patria que el oro y que ellos eran los verdaderos rusos. "Si hubiera un brote de rebelión serían los obreros quienes pedirían armas para combatir..."

¹⁰¹ Lázaro Cárdenas. *Los catorce puntos de la política obrera Presidencial*. México, PNR, 1936, pp. 46-48.

resolución de los problemas obreros.¹⁰² De esta manera, en el congreso constituyente de la CROM se formularon pronunciamientos de apoyo a los “sindicatos rojos” de Nuevo León, expresiones de apoyo a la lucha que dieron tanto los miembros de la CGOCM cuanto los miembros del Partido Comunista; también se reiteró el apoyo a la política asumida por el presidente Lázaro Cárdenas en torno al movimiento sindical, por un lado, y en torno al movimiento patronal por el otro. La experiencia de Monterrey contribuyó a perfilar gran parte de la política cetemista.

Otros conflictos obreros. Numerosos conflictos de trabajo fueron tratados por la segunda comisión, de Trabajo Industrial. Los delegados sindicales tomaron la palabra con el fin de informar con detalle los asuntos relacionados con los movimientos de huelga en las diversas empresas, para solicitar respuestas y resoluciones concretas del congreso constituyente como expresión de la fuerza obrera unificada. Así se expuso el asunto de la huelga de mineros en la Guanajuato Reduction Co., por negarse a firmar el contrato colectivo de trabajo y por pretender rebajar los salarios en un 25%. En el congreso se expusieron los conflictos de la fábrica Atlas, de la fábrica de papel San Rafael, de la industria azucarera, de la planta Ford Motor Co., de los sindicatos pertenecientes a distintas radiodifusoras, estos conflictos se convertirían en materia de trabajo para la futura Secretaría de Conflictos de la CTM.

Problemas campesinos. En la última sesión del Congreso, la Comisión de Problemas Campesinos expuso los relacionados con el trabajo en el campo. El dictamen contenía las iniciativas enviadas por las comunidades agrarias de la región de Tuxtepec y de la comarca lagunera. Entre los puntos que se subrayaban, estaban las deficiencias de las disposiciones legales en materia agraria especialmente presentes en el código agrario así como las dificultades para obtener créditos y los elevados intereses en los préstamos. La comisión dictaminadora propuso la modificación del código agrario, de las leyes de crédito agrícola y forestal, y de colonización, que habían dictado los gobiernos locales, señalaban la necesidad de mejorar la organización de los trabajadores campesinos con el fin de que respondieran a la actividad solidaria de los obreros.

¹⁰² *El Universal*, Jueves 13 de febrero de 1936. Manifestaban a su vez un aspecto que es necesario destacar: “La importancia histórica de las declaraciones del señor Presidente en lo que se refiere a la labor subversiva y antipatriótica de la clase patronal, que criminalmente azuza a las masas fanáticas e inconscientes a una acción que no es de carácter social, sino eminentemente política y que tiene la pretensión, aunque los patrones hipócritamente lo nieguen, de derrocar al gobierno del señor general Cárdenas, o cuando menos crearle problemas de carácter internacional tomando como arma la patraña del ‘comunismo’ que ya nadie toma en serio, porque la clase trabajadora está consciente de su misión histórica”.

La tercera comisión recomendaba también el establecimiento de cooperativas en las comunidades agrarias y proponía que los ejidos no se fraccionaran sino que trabajaran en común. En ese punto surgió una aclaración importante de algunos participantes en el congreso constituyente. Para el gobierno cardenista, el cooperativismo y la administración obrera debían cumplir dos funciones: serían medios de educación de los obreros, y constituirán medios para transformar el régimen productivo y distribuir la riqueza. En este sentido la opinión de la CTM fue variable y muchas veces opuesta y aun contradictoria en relación con las *cooperativas obreras*. En un principio, apoyó y estimuló la creación de las cooperativas industriales; posteriormente, se opuso a ellas, con el argumento de que los resultados eran negativos.¹⁰³ No obstante en relación con el cooperativismo agrario o campesino, el congreso constituyente consideró desde un principio que eran indispensables, pues permitían la abolición del fraccionamiento de ejidos y el desarrollo del trabajo comunal en ellos al obtener el crédito indispensable. En torno a las cooperativas industriales subrayaba: "son muy diferentes las cooperativas de carácter industrial".¹⁰⁴

Por último, la misma tercera comisión proponía el fraccionamiento de los latifundios para entregar las tierras a los campesinos. Proponía igualmente la reducción de cuotas que pagaban los ejidatarios, concediéndoles dos años de exención de contribuciones y reduciendo las cuotas de riego por hectárea.

Solicitaban, asimismo, la concesión del crédito colectivo, la tramitación de servicios sanitarios entre la población campesina y la resolución de los asuntos pendientes.

Asuntos internos: estatutos. Solamente quedaba por tratar al congreso constituyente la manera en que quedaría organizada la central única y los principios de su funcionamiento. Para ello faltaba por realizar: a) lectura, discusión y aprobación de los estatutos y b) elección del comité nacional ejecutivo de la central.

En relación con los estatutos, correspondió presentar el proyecto a la primera comisión dictaminadora, compuesta por Vicente Lombardo Toledano, Francisco Breña Alvérez y Salvador Rodríguez. En la discusión Lombardo Toledano aclaró que los Estatutos se habían discutido durante ocho meses en el CNDP.¹⁰⁵ Valentín Campa ha señalado que efectivamente, en el CNDP "se

¹⁰³ Para mayor información sobre este punto: Vicente Lombardo Toledano "El cooperativismo y los trabajadores", *Futuro*, núm. 23 enero de 1938, pp; 16-24. Discurso del 27 de noviembre de 1937., y en Gutiérrez B., *Las administraciones obreras de las industrias*. México, Industrias Gráficas Unidas, 1939.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 104.

¹⁰⁵ *Actas, loc. cit.*, p. 120.

proceso todo lo relativo a la conformación de la CTM”.¹⁰⁶ Resultaría muy ingenuo suponer que en cuatro días —si bien plenos de actividad y discusión— hubiera podido organizarse una central sindical tan amplia como la que nació en ese momento. Recuérdese que el CNDP había tenido un papel político de primera línea por su combatividad contra Calles; su importancia como instrumento unificador del movimiento obrero, y su relevancia como el núcleo donde se había gestado el nacimiento de la nueva central; estos aspectos habían otorgado una trascendencia notable a la actuación del Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Los estatutos se formaban con 10 capítulos, 66 artículos y 5 transitorios.¹⁰⁷ *La Declaración de principios, objetivos y tácticas de lucha de la CTM* formaba el primer capítulo, del mismo modo que estaba en los estatutos de la CGOCM. Las ligeras diferencias que existían entre los Estatutos de las respectivas centrales, giraban más bien en torno al momento histórico en que cada una había surgido. Las circunstancias históricas de ascenso y consolidación del fascismo en varios países y la preparación cada vez más intensa para una futura guerra de agresión, provocaron que en la Declaración de principios de la CTM se incluyeran dos importantes aspectos que no habían sido tratados previamente: a) la guerra, que significaba “terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado”, y b) la solidaridad que se reafirmaba y ampliaba “con todos los trabajadores del mundo”.¹⁰⁸

En la declaración principios de la CTM se manifestaba que el fascismo constituía la representación de los elementos reaccionarios del capital financiero. La característica del fascismo era “el mantenimiento de la propiedad privada de los medios de producción económica en manos de una minoría privilegiada de explotadores, mediante la intromisión cada vez más activa del poder burgués, representado por el Estado, para restringir o anular, por medio del terror y la violencia los escasos derechos y conquistas democráticas de los trabajadores.”¹⁰⁹

En la declaración de principios de la CGOCM se atacaba a la sociedad burguesa y a los países capitalistas de primer orden: Estados Unidos, Francia, Inglaterra, que deseaban mantener esa estructura en la sociedad. En relación con el fascismo se señalaba que “adquiere día a día mayores proporciones en

¹⁰⁶ *Proceso*, Semanario de Información y Análisis, año 1, núm. 28 16 de mayo de 1977, p. 66. “Comentario de Valentín Campa”.

¹⁰⁷ CTM. *Estatutos*, México, 1936, p. 30; CTM., *Anales op. cit.*, pp. 66-80.

¹⁰⁸ CTM. *Anales*, *loc. cit.*, p. 67. Por su parte, la CSUM siguiendo la línea de la Internacional Comunista informaba a través de *El Machete* de las amenazas “fachistas” en Europa; Véase *El Machete* desde 1933.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 66.

los países donde se conservan aún los viejos perfiles del individualismo económico y democrático...”¹¹⁰

La década de los treinta, estuvo teñida por la amenaza y consolidación del fascismo. A la CGOCM le correspondió vivir los momentos de ascenso del Estado fascista. En 1933, cuando se fundó la CGOCM, se presentó el ascenso de Hitler al poder en Alemania y durante el mismo año se habían desenvuelto los acontecimientos del incendio del Reichstag, así como el proceso de Leipzig para culminar con el abandono de la Sociedad de las Naciones por el Tercer Reich. En Italia, el año de 1933 fue testigo de la intensa militarización por medio de la cual Mussolini se preparaba para expandir el imperio colonial, para dar salida a la población excedente y obtener materias primas.

Durante poco más de dos años, transcurridos entre la fundación de la CGOCM y el nacimiento de la CTM, los acontecimientos mundiales señalaban la consolidación del fascismo en varios países y la preparación cada vez más intensa de una futura guerra de agresión. En ese sentido, las circunstancias históricas provocaron que en la Declaración de Principios de la CTM se incluyeran dos importantes aspectos que no habían sido tratados en los Estatutos de la CGOCM: La guerra, que significaba “terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado”, así como la solidaridad que se reafirmaba y ampliaba “con todos los trabajadores del mundo”.¹¹¹

En cuanto a la explicación que el primer capítulo de los Estatutos cetemistas daba de la situación del país, se señalaba que en México la tradición liberal se mantenía. Afirmaba la existencia de un régimen desordenado que provocaba el dominio económico y político del imperialismo principalmente norteamericano. Al servir a estos propósitos surgían grupos fascistas y reaccionarios que tendrían a “una dictadura burguesa”.¹¹²

En ese asunto, la declaración de la CGOCM había sido más combativa. Calificaba a México como “país neocapitalista” y subrayaba que “el fascismo se ha reducido hasta hoy a organizar verbalmente una industria nacional que no ha existido nunca, a predicar la conveniencia de la militarización del pueblo y a hablar de un cambio de la política hacia un socialismo de Estado sin violencias y sin excesos”.¹¹³ Por lo demás, se argumentaba los mismo en ambos estatutos.

En relación con las reivindicaciones, los Estatutos de la CGOCM y los de la CTM eran idénticos en cuanto al planteamiento de la lucha por la

¹¹⁰ *Futuro*, mayo de 1934, p. 79.

¹¹¹ *CTM. Anales, loc. cit.*, p. 67.

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ *Futuro, loc. cit.*, p. 79. No sólo pierde combatividad en relación con el Estado, sino también no se había mostrado la faz del gobierno Cardenista.

consecución de las siguientes reivindicaciones inmediatas: El pleno goce de derecho de huelga; asociación sindical, reunión y manifestación pública; libertad de propaganda escrita y verbal; reducción de la jornada de trabajo; lucha contra la desocupación; lucha por un constante aumento de salarios reales; lucha por la institución de condiciones uniformes de trabajo en todo el país; lucha contra los sistemas de racionalización del trabajo; lucha por acrecentar las conquistas proletarias y para “responder con la huelga general revolucionaria a todo intento de establecer en el país una dictadura reaccionaria, entendiéndose por ésta la que suprime o restringe los derechos fundamentales de los trabajadores”;¹¹⁴ por la capacitación técnica y la formación de una mentalidad revolucionaria, por la escuela para las mayorías con valores de cultura proletaria, por el fomento del deporte entre la clase obrera y campesina, “contra el servicio militar obligatorio y contra toda clase de preparativos o propaganda en favor de la guerra imperialista”, contra los credos religiosos, por el ejercicio de la solidaridad internacional y contra la explotación del trabajador como consumidor.

En relación con los asuntos rurales, los Estatutos de la CTM planteaban un conjunto de reivindicaciones cuyo fin era que los campesinos pudieran explotar la tierra. Tanto las reivindicaciones inmediatas del proletariado propuestas en los Estatutos como los problemas rurales, se encontraban relacionados estrechamente a la política cardenista manifestada a través del plan sexenal y de acuerdo con la labor que el mismo Cárdenas había desempeñado durante el primer año de su mandato.

La táctica de lucha empleada por la CGOCCM se repitió literalmente en los estatutos de la CTM. El éxito observado en la movilización de las fuerzas obreras, la conquista de una serie de reivindicaciones inmediatas para la clase proletaria, la obtención de un gran consenso y prestigio en el interior del movimiento obrero mexicano, permitió que la táctica seguida por la CGOCCM se inscribiera con las mismas palabras y sentido en los Estatutos de la CTM como la táctica de lucha apropiada. Se proponía ampliar el sindicalismo revolucionario, consistente en la acción directa durante los conflictos económicos, acción entendida como la supresión de intermediarios entre trabajadores y patrones así como en la “oposición constante a toda la colaboración...”¹¹⁵ con el fin explícito de que no se les sometiera a los órganos estatales o se les limitara en sus posibilidades de actuación. Sin embargo, la CTM afirmaba que no se restringiría en aceptar alianzas transitorias, encaminadas a lograr sus reivindicaciones inmediatas, pero siempre sin renunciar a sus objetivos fundamentales.

¹¹⁴ CTM *Anales*, loc. cit., p. 68 y *Futuro*, loc. cit., p. 79.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 69.

En cuanto a la estructura del nuevo organismo, se señalaba que éste contaba con ocho tipos de organizaciones constitutivas:

- a) Agrupaciones campesinas y comunidades agrarias; ejidatarios, aparceros o pequeños ejidatarios.
- b) Sindicatos de campesinos: trabajadores asalariados.
- c) Agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado.
- d) Sindicatos gremiales: individuos del mismo oficio, profesión o especialidad.
- e) Sindicatos de empresas: oficios varios en una misma empresa.
- f) Federaciones Regionales.
- g) Federaciones industriales: integradas por varios sindicatos de empresas de la misma rama industrial.
- h) Sindicatos industriales: individuos de varios oficios que laboraran en varias empresas de la misma industria.

En los primeros dieciocho artículos de los estatutos se marcaba la manera en que la nueva central sindical organizaría a sus miembros. Se distinguía que la CTM aspiraba a ser integrada esencialmente por federaciones regionales o nacionales y sindicatos industriales nacionales.

El lema de la CTM fue: "Por una sociedad sin clases".¹¹⁶

El gobierno de la confederación lo llevaría el congreso nacional y en su defecto el consejo nacional. El comité ejecutivo o comité nacional sería la autoridad permanente y estaría compuesto por siete secretarios: general, de Trabajo y Conflictos, de Organización y Propaganda, de Acción Campesina, de Educación y Problemas Culturales, de Previsión Social y Asuntos Técnicos, de Estadísticas y Finanzas; además, habría una comisión de vigilancia hacendaria y una comisión de justicia. La facultad primordial del comité nacional consistiría en resolver los asuntos de interés general para la confederación. Los miembros del comité durarían en su cargo dos años. En este punto, surgió una discusión acerca de la reelección (cap. V, art. 36). Tal discusión concluyó en la resolución de que los miembros del comité ejecutivo "no podría ser reelectos".¹¹⁷

El congreso nacional se reuniría cada dos años y el consejo en los meses de abril, julio y octubre. El consejo también se reuniría en el mes de enero cuando no se celebrara el congreso nacional, es decir, cuando no fuera año de elecciones en la confederación. El comité nacional sería electo por el congreso nacional, en la inteligencia de que la elección sería respresentativa, es decir, se decidiría de acuerdo al número de individuos que representara cada organización.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 71.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 74.

Otro de los puntos notables en los estatutos de la CTM fue el relativo a los conflictos. Se especificaba que las agrupaciones podían ir a la huelga para resolver sus asuntos con los patrones; sólo habría diferencias en relación con la magnitud de la organización y el tipo de huelga, en el caso de la huelga general quedaba establecido su carácter nacional y obligatorio para todas las agrupaciones confederadas cuando lo acordara el comité nacional, se especificaban de manera muy detallada los casos en que el comité acordaría la huelga general.

Por último se precisaban las sanciones para las organizaciones: amonestación, suspensión de derechos y expulsión. Además, se señalaba lo relativo a la disolución de la CTM. Los estatutos fueron aprobados después de escuchar las intervenciones de más de 14 oradores y la respuesta de la comisión dictaminadora. En ese preciso momento, contando con los estatutos, la central única se consideraba firmemente establecida. Quedaban sin embargo, dos puntos a tratar necesarios para la conformación final de la CTM: el dictamen sobre las relaciones internacionales y la elección del comité nacional ejecutivo de la CTM.

Relaciones internacionales. Se leyó el dictamen sobre relaciones internacionales. En él se trató la necesidad de unificar a todos los trabajadores del continente americano. Se propugnó porque las internacionales socialistas, de Amsterdam y Moscú, pudieran ponerse de acuerdo. Después de creada la CTM, los acontecimientos mundiales la obligaron a tomar una actitud significativa ante los mismos. Aún no había transcurrido una semana de los acontecimientos que desataron la guerra civil española, cuando la Confederación de Trabajadores de México realizó el primer acto en favor del pueblo español: mitin del 26 de julio de 1936.

Con ese mismo fin, en noviembre de 1936 la CTM resolvió realizar una campaña de huelgas y boicots en contra de los establecimientos españoles en México. Demandó la aplicación del artículo 33 a los hispanos que simpatizaran o hicieran propaganda en favor de los rebeldes franquistas. Asimismo, los sindicatos nacionales realizaron numerosas muestras de afecto y solidaridad por la causa española. Desde el 4 de agosto de 1936 los electricistas ofrecieron ayuda a los trabajadores españoles. En un mitin efectuado en la Ciudad de México resolvieron asumir "la causa de la clase trabajadora española como la causa de los trabajadores de todos los países",¹¹⁸ pidieron la ayuda de los

¹¹⁸ *Mexican Labor News*, vol. 1 núm. 5 agosto 10 de 1936, p. 4. Tres mil trabajadores pertenecientes a la FROC de Veracruz desfilaron, participando con ellos la tripulación del *Magallanes*, con la bandera del Frente Popular Español. *El Machete*, jueves 20 de agosto de 1936, núm. 432 "Manifestación pro-España en el puerto de Veracruz."

trabajadores mexicanos; realizaron una colecta reuniendo mil pesos que se entregaron al Embajador de España en México. Los trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación cedieron dos días de sueldo para la causa española, la sección 16 del Sindicato de Ferrocarrileros entregó un donativo, al igual que varios núcleos obreros del interior del país. Se formó un comité, como parte del Frente Internacional de Ayuda al Pueblo Español, al que acudieron varios representantes de agrupaciones y federaciones de la CTM, que incluía a los miembros del comité nacional. La actitud del gobierno cardenista frente al conflicto español, colocó nuevamente al Estado mexicano y al movimiento obrero mexicano a través de la CTM en una coincidencia de propósitos.

La CTM apoyó a las fuerzas progresistas españolas que sostuvieron un gobierno legítimo a través de los dos años y nueve meses que se prolongó la guerra civil española. En cada mitin, manifestación pública, proclama, manifiesto, folleto, conferencia, etc., la CTM explicaba las causas de la rebelión y el desarrollo de la guerra. El Comité Nacional acordó que en todas las asambleas de las agrupaciones confederadas, se tratara el asunto de España.

Como muestra de solidaridad con la lucha de los trabajadores españoles se realizaron intensas campañas de educación, que propiciaron que la clase obrera mexicana aprendiera una lección. Al acentuarse cada día las diferencias de criterio con motivo de la guerra española, el movimiento obrero mexicano hacía suya una lucha del proletariado mundial. Esa actitud contribuía enormemente para que la clase obrera reafirmara su conciencia "antifascista y democrática".¹¹⁹ Por lo tanto, a través de la solidaridad y la lucha contra el fascismo, el movimiento obrero mexicano dirigido por la CTM, se internacionalizaba haciendo prevalecer la idea de que la clase obrera no debería aislarse de los problemas que inquietaban al mundo.

Con estos mismos fines, en julio de 1936 la CTM se adhirió a la Federación Sindical Internacional, agrupación que controlaba al mayor número de centrales obreras de Europa, representado a 15 millones de trabajadores.¹²⁰ Al ingresar la CTM se registró con 533 000 miembros y 2 810 sindicatos.¹²¹ Así la adhesión de la CTM a la FSI constituyó un paso muy importante en relación con el movimiento obrero internacional. La CTM no solamente llevaba la representatividad de la central más poderosa del país sino que, a su vez,

¹¹⁹ CTM, *Anales*, op. cit., p. 150.

¹²⁰ *El Universal*, viernes 10 de julio de 1936. "La CTM se une a FSI".

¹²¹ CTM, *Anales*, loc. cit. p. 169. Al concluir su segundo año de vida, la CTM afirmaba contar con 3594 agrupaciones y un número total de miembros que se elevaba a 945 913. Véase CTM. *Informe del comité nacional 1936-1937*. México, Confederación de Trabajadores de México, [s.a.a.] p. 13.

constituyó una de las primeras en representar a los trabajadores del Nuevo Mundo en una agrupación internacional.

4. La elección del comité ejecutivo

La última sesión del congreso constituyente de la central única de México inició sus trabajos a las 9:00 horas del 24 de febrero de 1936. Más tarde, “cumplida su misión trascendentalmente histórica...”,¹²² clausuró sus labores. El presidente del congreso se dirigió al nuevo comité ejecutivo: “¿PROTESTAIS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS ASPIRACIONES DEL PROLETARIADO DE MÉXICO MANIFESTADAS POR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTE MAGNO CONGRESO? SÍ PROTESTAMOS. Camaradas: El proletariado tiene fe en el futuro y espera mucho de ustedes. Éste es nuestro nuevo comité ejecutivo, camaradas. Salud”.¹²³

Con esta sencilla ceremonia se había consumado la integración del comité nacional Ejecutivo de la CTM. Los primeros siete secretarios de la central recién creada, serían los encargados de dirigir sus pasos durante el lapso de dos años. A través de la elección del comité ejecutivo se intentaba otorgar representatividad a los sectores obreros que habían formado parte en el combativo CNDP, y que reunía mayoritariamente al movimiento obrero mexicano. La importancia del cargo que cada uno de los secretarios tomaba en sus manos correspondía a las dificultades surgidas en el proceso de su elección, en efecto, durante más de una hora, la asamblea constituyente había experimentado uno de sus momentos culminantes. Veamos con más detalle la histórica elección.

En el seno del CNDP se había propuesto la presentación de una planilla unitaria de lo que sería el primer comité ejecutivo nacional. En la asamblea constituyente hubo una serie de inesperados acontecimientos en torno a la elección del secretario de Organización y Propaganda y del secretario de Acción Campesina que hicieron tensa la sesión.

La elección del comité ejecutivo se inició a las 14:00 horas. Se efectuó en un marco de constantes exhortaciones a mantener la unidad y el orden. Entre otros, Rodolfo Piña Soria había expresado: “para eso, todos debemos estar dispuestos a hacer cualquier transacción y cualquier sacrificio que sea necesario por parte de nuestras organizaciones”.¹²⁴ Poco antes de votar se había advertido a los delegados que la elección sería proporcional, “si tenemos en cuenta el número de votos que representa un camarada que vota por un

¹²² CTM. *Anales, op. cit.*, p. 65.

¹²³ *Actas, loc. cit.*, p. 151.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 137. Palabras de Rodolfo Piña Soria.

candidato, no hace falta que se hagan números sobre las demás delegaciones restantes, porque sería ostensible el número de votos".¹²⁵

Secretario general: Vicente Lombardo Toledano. El primer puesto que se definió fue la secretaría general. Los candidatos para el cargo fueron Alfredo Navarrete y Vicente Lombardo Toledano.¹²⁶ "Por una abrumadora mayoría resultó electo Lombardo Toledano", expresó la presidencia del congreso.

¿Quién era Vicente Lombardo Toledano en el momento de crearse la CTM? Para 1936, Lombardo era un antiguo militante del movimiento obrero mexicano; con casi 42 años de edad había dedicado la mayor parte de su vida a relacionarse con las organizaciones obreras. Desde 1918 se ligó con la CROM, a través de las agrupaciones de maestros; tres años más tarde fue nombrado Oficial Mayor del gobierno del D.F., cuyo jefe era el cromista Celestino Gasca. Durante la década de los veinte la vida de Lombardo Toledano estuvo colmada de una serie de cargos académicos, públicos y sindicales; fue director de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela de Verano para Extranjeros y de la Escuela de Artes Plásticas; además, fue maestro y conferenciante destacado de múltiples actos.

Bajo el patrocinio de la CROM, Lombardo Toledano fue diputado por Teziutlán, Puebla, su distrito natal y ocupó el cargo de gobernador del estado de Puebla en los turbios días de la rebelión delahuertista, asimismo fue regidor del ayuntamiento en la Ciudad de México. Como representante sindical había sido secretario general de la Liga de Profesores del Distrito Federal, líder del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, de la Federación Nacional de Maestros y ocupó el cargo de secretario de Educación en el comité central de la CROM. Por estos motivos, Lombardo pudo afirmar: "El decenio de 1920 a 1930 fue decisivo en mi vida intelectual y en mi vida de militante político".¹²⁷

A fines de esa década, Lombardo Toledano había logrado vincularse con numerosos sindicatos por medio del asesoramiento de contratos colectivos. Al separarse de la CROM en 1932, Lombardo se dedicó a estructurar una plataforma desde la cual hacerse del apoyo de las masas, en una situación económica difícil; además, contó a su favor con una serie de características personales tales como paciencia, disciplina y capacidad de trabajo, que lo favorecieron para labrarse una imagen, un prestigio dentro del movimiento obrero. A la vez, se destacó como dirigente y orador brillante, tanto en mítines cuanto en conferencias.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 138.

¹²⁶ *CTM. Anales, loc. cit.*, p. 57.

¹²⁷ *Wilkie, op. cit.*, p. 259.

Simultáneamente a la obtención del doctorado en filosofía, otorgado por la Universidad Nacional de México —era también licenciado en Derecho—, Lombardo Toledano organizó la CGOCCM a fines de 1933. De ahí que: “Su papel en la creación y desarrollo de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, su manera de vincularse a las masas y su carisma, así como su habilidad política, hicieron de Lombardo un dirigente sindical y político destacado que los acontecimientos colocaron en primer plano”.¹²⁸ Efectivamente, su actuación dentro de la CGOCCM no se limitó sólo a reunir agrupaciones filiales. Su formación intelectual le permitió enlazar las reivindicaciones políticas y económicas de las masas con los propósitos expresados por el cardenismo. Todo ello a través de un programa claro que reunía una serie de conceptos novedosos y combativos que contrastaban con los planteamientos del resto de las agrupaciones laborales, la prueba de la efectividad de un programa coherente y la actitud combativa de las masas, fueron las 154 huelgas ganadas por la CGOCCM en 1934 contra sólo 13 perdidas; durante 1935 la central ganó 424 huelgas y perdió 31.¹²⁹

En los sucesos de junio de 1935, Lombardo Toledano fue parte activa del grupo de dirigentes que promovieron la integración del CNDP. Desde ese momento hasta la fundación de la CTM, su labor fue incansable.

De esta manera, su elección como secretario general de la CTM se presentaba como una consecuencia lógica de la actividad efectuada en los años precedentes. Por otro lado, Lombardo Toledano contaba con el apoyo de los miembros del Partido Comunista. Miguel Ángel Velasco, destacado líder comunista ha expresado: “se reconocía en Lombardo Toledano una posición que facilitaba, que permitía, que establecía las condiciones, que creaba las condiciones para la unidad del movimiento obrero”.¹³⁰

En un principio, el Partido Comunista había desconfiado de la posición de Lombardo Toledano. Fueron varios años en que existieron ataques mutuos. Esta situación empezó a modificarse a fines de 1934; para 1935 afirma el propio Miguel Ángel Velasco —sobre todo después del viaje de Lombardo a Moscú— “se consideró a Lombardo Toledano como un compañero, que respecto del movimiento obrero tenía una posición no solamente coincidente con la nuestra sino que merecía todo nuestro apoyo”.¹³¹

Dos elementos más que contribuyeron a que Lombardo fuera considerado el hombre más indicado para el cargo. El primero tenía relación con un *acuerdo previo*. Afirma Velasco: “El único compromiso que se había hecho entre todos

¹²⁸ Anguiano, *Cárdenas, op. cit.* p. 41.

¹²⁹ *El Universal Gráfico*, sábado 22 de febrero de 1936, p. 2. “Interesante estadística de huelgas”.

¹³⁰ Entrevista a Miguel Ángel Velasco, 27 de julio de 1977.

¹³¹ *Ibid.*

los participantes, antes del Congreso, fue el de secretario general; por eso la designación de Vicente Lombardo Toledano fue unánime, porque era un compromiso".¹³² El segundo se relacionaba con la fuerza que en cierto modo representaba Lombardo, en el congreso constituyente de la central única; la asistencia de miembros pertenecientes a la CGOCM rebasaba con mucho a las otras fuerzas. Otro elemento influyente se refería a que todos los sindicatos adheridos a la CGOCM, estaban bajo una sola dirección, cosa que no ocurría con ningún otro agrupamiento obrero.

Secretaría de Trabajo y Conflictos: Juan Gutiérrez. Para la secretaría de Trabajo y Conflictos se propusieron dos destacados líderes obreros. Por un lado, Juan Gutiérrez, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Por otro, Agustín Guzmán, secretario general del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Resultó electo Juan Gutiérrez; es necesario reconocer que con este dirigente el congreso constituyente tenía una enorme deuda; había actuado como presidente de la mesa directiva del Congreso, y sobresalió por su actitud conciliadora y su paciencia en el desarrollo de las sesiones.

Secretario de Organización y Propaganda. Al llegar el turno a la tercera secretaría (Organización y Propaganda), se propuso a varios líderes. En principio se mencionó a Fidel Velázquez, a Gustavo Ortiz Hernán, a Miguel Ángel Velasco y a Francisco Breña Alvérez. Este último renunció inmediatamente a la candidatura, argumentando que el Sindicato Mexicano de Electricistas no tenía interés en que su secretario general figurara en la dirección del nuevo organismo. Afirmó también: "El Sindicato Mexicano de Electricistas no reclama ni ahora ni nunca, que se dé un puesto a un electricista, porque si hay un trabajador más capaz en cualquiera de las otras organizaciones, nuestro sindicato votará por él".¹³³ Es conveniente recordar que el ingeniero Breña Alvérez se había destacado dentro del movimiento obrero por su actuación honesta e íntegra. Miguel Ángel Velasco afirma: "era un hombre muy celoso de la necesidad de que el movimiento obrero se manejara en forma honesta".¹³⁴ También es necesario recordar que el sindicato bajo su dirección, se destacaba por ser uno de los mejor organizados desde antes de la fundación de la CTM. es indispensable señalar la tradición democrática que por años había

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Actas, op. cit., p. 141.*

¹³⁴ Entrevista con Miguel Ángel Velasco...

prevalecido en la estructura y procedimiento del sindicato. Todo ello contribuía a la fuerza de la organización sindical. Velasco ha subrayado que Breña Álvarez “Había logrado hacer de su agrupación, un sindicato muy bien organizado y un sindicato con una posición antifascista y revolucionaria muy importante”.¹³⁵ Le preocupa el funcionamiento democrático del movimiento obrero, detalladamente se rendían cada año los informes en relación con las operaciones de caja, el estado de cuentas, en fin, el funcionamiento de la tesorería general. Los trabajadores del sindicato de electricistas eran informados ampliamente sobre la forma en que éste se organizaba, y había una masiva participación en las elecciones de las divisiones y los subcomités que laboraban en su agrupación. A través de su órgano informativo, la revista *Lux*, se pretendía ilustrar y educar a los compañeros electricistas con lecturas indispensables para integrar una adecuada formación ideológica. Se incluía la información y análisis de la situación nacional y mundial. Por tales motivos resultaba sumamente importante la participación del sindicato en la vida política del país; sobre todo en lo que se refiere a la lucha contra el fascismo, la reacción y la defensa absoluta del derecho de huelga.

Por las razones indicadas, numerosos dirigentes y miembros del CNDP consideraban que Breña sería un magnífico secretario de organización. Ya en el CNDP se había destacado por su dinamismo como secretario de Acuerdos y Correspondencia. En el congreso constituyente se encargó de rendir el informe de las actividades del CNDP, en el que subrayó las ventajas del pacto de solidaridad y analizó sus cláusulas para destacar la importancia del comité que culminaba en el Congreso de Unificación; señaló, asimismo, los éxitos obtenidos por el CNDP en el sentido de haber realizado un frente único, dando fin a los conflictos intergremiales y acelerando soluciones en los casos de conflicto obrero-patronal, al sentar las bases de la unificación. Su informe se destacó por lo amplio, preciso y bien documentado; con estos antecedentes su candidatura hubiera sido aprobada por unanimidad; no obstante, declinó su nombramiento. Valentín Campa ha indicado que Breña “en forma cerrada sostuvo que él, Amilpa y Campa no deberíamos participar en el primer comité de la CTM por nuestra actuación destacada en el CNDP,¹³⁶ en cambio, propuso a Miguel Ángel Velasco para ocupar la secretaría de Organización. A su vez, el periodista Gustavo Ortiz Hernán, representante del recién constituido Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas (SITAG), y miembro del Sindicato de Escritores Revolucionarios que editaban “*Izquierda. Periódico de acción*”, retiró su postulación y apoyó “la proposición de los electricistas

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ *Proceso, op. cit., p. 66.*

en en sentido de que yo (Velasco) fuera candidato".¹³⁷ Finalmente quedaron como contrincantes para el cargo de secretario de Organización y Propaganda, Miguel Ángel Velasco y Fidel Velázquez,

Para ocupar el cargo de Organización, Fidel Velázquez fue propuesto por Fernando Amilpa, a nombre de la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCM). Esta central sindical postulaba la candidatura de un hombre nacido en Villa "Nicolás Romero", Estado de México, el 26 de abril de 1900; allí había estudiado la primaria, alternándola con las actividades del campo en virtud de que su padre cuidaba una hacienda. En 1915 entró a la "lucha revolucionaria". El propio Velázquez afirmó posteriormente: "Parece mentira que siendo agricultor me haya metido a revolucionar... en el primer momento lo hice por salvar a mi caballo, yo era un chiquillo, aún no tenía ideas, después que me enteré de los fines de nuestro movimiento, me identifiqué con él".¹³⁸ Siete años después, Fidel Velázquez prestaba sus servicios en la Caja de Préstamos en haciendas agrícolas como la *Jilita* y *Flor de María*, dependiendo de la Secretaría de Hacienda. Posteriormente llegó a la Ciudad de México, donde comenzó a trabajar en la actividad lechera, en la hacienda *El Rosario*. El propio Velázquez ha señalado: "desde luego me di cuenta de que era indispensable unirnos en agrupaciones de resistencias, para establecer nuestros derechos y poder garantizarlos".¹³⁹ En un contexto donde surgían numerosas organizaciones, el 19 de febrero de 1925 se constituyó legalmente la Unión de Trabajadores de la Industria Lechera, de la que poco después, Fidel Velázquez se convertiría en su secretario general; la agrupación se incorporó a la CROM a través de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal (FSDF).

En febrero de 1929, varios sindicatos acordaron desconocer a la CROM. Entre los representantes sindicales que asistieron, se encontraba Fidel Velázquez; a fines del mismo mes había surgido una nueva organización, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, FSTDF, con la presencia de

¹³⁷ Entrevista con Miguel Ángel Velasco.

¹³⁸ *El Heraldo Obrero*, México, 18 de febrero de 1928, pp. 3-4. "Nuestras Entrevistas" por Águeda San Martín. Continuaba narrando el entrevistado: "En el camino me hallaron los revolucionarios y les gustó mi consorcio, un primoroso alazán; yo antes que cedérselos, ingresé a sus filas y guardé para mí el caballo".

¹³⁹ *Ibid.*, "Anteriormente, y esto no muy anteriormente, sólo hace unos seis años; los empleados de expendios lecheros ganaban de \$0.40 a 0.75 diarios, por el tiempo que veían en gana a los propietarios y no tenían jamás días de descanso; ni goce de sueldo durante las enfermedades; eran unos esclavos en pleo siglo veinte; ahora el sueldo mínimo es de \$1.50, se cumple con la jornada de ocho horas, y, además, el expendedor tiene una comisión de medio centavo por litro vendido. En cuanto a los empleados de las plantas pasteurizadoras, tenían un peso como sueldo máximo y trabajaban de 14 a 16 horas diarias, llegando a laborar hasta 3 ó 4 días sin dormir; lo cual resulta casi inverosímil, por la inhumanidad que revela por parte de los dueños.

"Ahora los obreros tienen allí dos pesos como sueldo mínimo, ocho horas de jornada, descanso semanal con goce de sueldo, médico, medicinas, etc. Como se puede apreciar, hay gran diferencia en las condiciones actuales de trabajo". Subrayaba Fidel Velázquez en relación a su actividad en la industria lechera.

numerosos sindicatos, la asamblea constitutiva de la FSTDF eligió, entre los miembros de su Comité Ejecutivo, a Fidel Velázquez como secretario del interior.

La FSTDF señalaba en sus Estatutos, la necesidad de impulsar “la formación de una confederación general en México, con los principios y finalidades de la Federación”.¹⁴⁰ A mediados de 1932, las agrupaciones reunidas en la FSTDF entraron a formar parte de la Cámara del Trabajo, de la cual se desligaron un año más tarde.

En 1933 se unificaron tres corrientes sindicales. Por un lado, el grupo sindical comandado por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, J. Leonardo Flores (que había sido secretario general de los Empleados de Comercio y Oficinas Particulares), Alfonso Sánchez Madariaga y Jesús Yurén (que había sido secretario general del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Limpia, Transportes y Anexos del Distrito Federal). Por otro lado, estaban las agrupaciones sindicales que dirigía Lombardo Toledano. En tercer término aparecían los sindicatos bajo el mando de una fracción de la CGT que presidía Enrique Rangel. Las tres corrientes se unificaron y dieron lugar a la creación de la CGOCM, en octubre de 1933.

Las prácticas políticas del grupo comandado por Fidel Velázquez chocaban frecuentemente con el sector de la CGT. Posteriormente los cegetistas rompieron con la CGOCM. La razón fundamental se encontraba en los choques frecuentes que se suscitaban en la actividad práctica, la posición del grupo de Fidel Velázquez correspondía a la actitud de algunos gobernadores de los estados y caciques locales, acostumbrados a relacionarse con el movimiento obrero para colocarlo bajo su servicio; desde los tiempos de la CROM y aun antes, las relaciones del movimiento obrero y las autoridades oscilaban siempre del choque definitivo —como en el caso de la CROM y Portes Gil— a la más completa cooperación, sólo limitada por alianzas o pactos —como la misma CROM y Manuel Pérez Treviño lo habían practicado—. En una entrevista, Miguel Ángel Velasco confirma: “Esto siguió siendo la práctica para este grupo”.¹⁴¹ Lombardo Toledano no creyó que esta cooperación fuera un impedimento para el desarrollo de su política, sino como un mal necesario que

¹⁴⁰ Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal. *Estatutos*, México [s.e.] 1932, p. 4. Entre otros puntos de los estatutos se encontraban los siguientes: la definición de sindicalismo como: “la existencia de agrupaciones obreras dedicadas directamente a procurar el mejoramiento moral y material de sus agremiados, alejadas de toda política y sectarismo”. p. 3. El sexto punto señalaba “Que no permitirá (la federación) por ningún motivo la entronización de líderes”. p. 4. “Que el sistema de lucha de clases es el único del que el asalariado puede esperar su redención, y que, por lo tanto, lo adopta de una manera absoluta, no admitiendo más temperamento, hasta en tanto no se realice la Revolución Social”. p. 4, subrayaba el artículo 12.

¹⁴¹ Entrevista con Miguel Ángel Velasco...

no obstaculizaba sus propósitos inmediatos; congruente con esta situación, Lombardo dejaba en manos de este grupo el control burocrático de la CGOCCM. Con esa base iniciaron su funcionamiento Fidel Velázquez y su grupo.

Miguel A. Velasco. Era un candidato propuesto por los representantes de los sindicatos más importantes del país. Luis Pardo, miembro del Partido Comunista y secretario de Organización del Sindicato de los Trabajadores Ferrocarrileros votó a favor de Miguel Ángel Velasco. Enseguida, Carlos Samaniego, del Sindicato de Mineros hizo lo mismo; Alfredo Navarrete, de la Cámara Nacional del Trabajo votó por Velasco; el Sindicato de Trabajadores Petroleros, a través de un delegado se inclinó por Velasco; la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México también votó por Velasco; el delegado Herrera, a nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza hizo lo mismo; Gustavo Ortiz Hernán del Sindicato de Artes Gráficas manifestó su voto por Velasco; de esta manera, las centrales y sindicatos nacionales de industria más representativos, a través de sus delegados, daban su aprobación para que el cargo de secretario de Organización y Propaganda lo ocupara Miguel Ángel Velasco, un genuino representante de la luchas proletarias. Sus antecedentes así lo manifiestan. Desde los 16 años Miguel Ángel Velasco, se había ligado a la Unión Gremial de Obreros Panaderos, constituida en Jalapa en 1919, en la cual ocupaba el puesto de secretario de Actas; Velasco mismo afirma: "Puede decirse que con este hecho comenzó mi actividad sindical".¹⁴² De esta manera, Velasco inició la incansable labor de organizar los sindicatos de la región, únicamente interrumpida por su participación en la lucha contra los rebeldes delahuertistas en Veracruz.

Miguel A. Velasco continuó la laboriosa tarea de organizar a los trabajadores. Con ayuda de varios compañeros, formó la Federación de Trabajadores de la Región de Córdoba. En Tehuacán organizó a los trabajadores de las fábricas de aguas gaseosas, así como a los azucareros de La Cañada, quienes lograron aumentos salariales considerables; enseguida, creó la Federación de Trabajadores de la zona perteneciente a la CROM. En 1926 Miguel A. Velasco entró al Partido Comunista del cual se separaría en 1943.

En 1928 la Federación de Trabajadores de la Región de Jalapa comisionó a Miguel A. Velasco, como uno de sus miembros para participar en la Convención Obrero-Patronal, convocada por Emilio Portes Gil encaminada a discutir el primer proyecto de Código Federal del Trabajo. Velasco participó con el bloque sindical encabezado por David Alfaro Siqueiros. Sucedió de esta

¹⁴² *Ibid.*

manera porque las agrupaciones campesinas y obreras de Veracruz habían tenido independencia en relación con los partidos Nacional Agrarista y Laborista, y porque la influencia de la CROM en Veracruz se circunscribía más bien a Orizaba. De esta manera, Velasco actuó en la convención con el bloque que agrupaba sindicatos independientes y se encontraba bajo el mando de Siqueiros. Con base en la actividad de este bloque, en el Partido Comunista se empezó a proponer la creación de una central sindical. Miguel A. Velasco afirma que tomaron "cada vez mayor fuerza, aquellas tendencias a formar una nueva central sindical".¹⁴³ La proposición se convirtió en decisión mayoritaria ante los acontecimientos del país; viendo que la CROM se fragmentaba, que se iniciaba una ofensiva patronal y una represión cada vez más generalizada, contra el movimiento obrero organizado y principalmente contra el Partido Comunista, en enero de 1929 surgió la CSUM, la cual prácticamente desde su aparición fue lanzada a una vida clandestina, en la que mantuvo hasta 1934.

De 1929 a 1934 el trabajo de Velasco estuvo sumamente ligado a las condiciones clandestinas del Partido Comunista. En 1932, se intentó abrir un local de la Cámara del Trabajo Unitario, que fue rápidamente clausurado por la policía, sus miembros fueron detenidos; entre ellos, Miguel Ángel Velasco, miembro del comité central del Partido Comunista, quien fue enviado a las Islas Marías junto con José Revueltas y otros; allí permanecerían cerca de un año.

Aun en la ilegalidad, la CSUM empezó a trabajar en favor de la unidad, a través de la Comisión Pro-Unidad Obrera y Campesina. Se hicieron algunas reuniones con los miembros más importantes del movimiento obrero mexicano, pero no llegaron a ninguna conclusión inmediata. No sería sino hasta 1935, cuando se unirían en el CNDP las diferentes corrientes obreras. Miguel Ángel Velasco y Jorge Fernández fueron los representantes de la Central Sindical Unitaria en la histórica asamblea convocada por el SME, para responder a las declaraciones de Calles; en aquel momento Velasco ocupaba Secretaría de Organización y Propaganda en la CSUM.

Miguel A. Velasco participó también en otros acontecimientos decisivos. Durante 1935 se dieron los enfrentamientos con los "camisas doradas", fascistas que llenaron un capítulo histórico en la vida del Partido Comunista. En ese mismo año se celebró en Moscú la VII Internacional; Hernán Laborde, Miguel A. Velasco y Revueltas asistieron con la representación del Partido Comunista Mexicano. Por último, la actividad de Miguel A. Velasco en el segundo semestre de 1935 estuvo ampliamente vinculada con las movilizaciones obreras que planteaban la lucha contra el callismo, contra el fascismo y por la defensa

¹⁴³ *Ibid.*

del derecho de huelga. Por lo tanto, Miguel A. Velasco había llegado al Congreso Constituyente de la Central Única con una actividad política y sindical realmente preponderante.

En la elección del comité ejecutivo de la CTM, la secretaría de Organización y Propaganda tenía su importancia. Este secretario sería el encargado de organizar en la práctica a todas las asociaciones que respondieran a los principios de la nueva central, de estructurar las federaciones locales y regionales, de convocar a la creación de sindicatos nacionales de industria, de promover la reorganización de todas las asociaciones y de mantener el entusiasmo y la convicción en los trabajadores. En síntesis, el papel del secretario de Organización consistía en vertebrar a la nueva central sindical en todos sus niveles.

Una vez que se realizó la votación para elegir al secretario de Organización y Propaganda, el presidente de la mesa del congreso, el ferrocarrilero Juan Gutiérrez, consideró que la gran mayoría de los votos proporcionalmente representados, favorecían a Miguel Ángel Velasco, en detrimento de la candidatura de Fidel Velázquez. En este contexto se manifestó Juan Gutiérrez: "En concepto de la mesa, la mayoría está con el compañero Miguel Ángel Velasco".¹⁴⁴ Lo afirmó así considerando que los delegados de los grandes sindicatos de industria y la mayoría de las centrales participantes así lo habían indicado, con la sola excepción de la CGOCM.

5. A salvar la unidad obrera

En el momento preciso que se procedía a elegir la cuarta secretaría —Educación y Problemas Culturales—, se produjo un gran escándalo en las galerías ocupadas por delegados de los sindicatos pequeños afiliados a la CGOCM. Parecían ser mayoritarios, porque eran numerosos en relación con los delegados de los grandes sindicatos industriales, pero en realidad en el congreso los delegados se presentaban de manera proporcional; por ejemplo: seis delegados votaban por el Sindicato Mexicano de Electricistas, todos sabían que representaban a miles de trabajadores, en cambio las delegaciones que venían de la provincia y del mismo Distrito Federal consistían en un delegado que representaba a un pequeño sindicato, formado cuando más por 60 u 80 miembros. De esta forma, estaba claro que el peso de los delegados de grandes sindicatos, era muy amplio en relación con los delegados de las empresas pequeñas.

¹⁴⁴ *Actas op. cit.*, p. 142.

Los gritos y el desorden provocado daban la impresión de que se había generado un gran descontento por el resultado de la elección anterior. Intervino enseguida José Jiménez Acevedo, líder de los azucareros, quien manifestó: "Un momento camaradas, camaradas por favor, guarden orden... Yo recomiendo a los camaradas que fueron de la extinta Confederación General de Obreros y Campesinos de México que tengan en cuenta y que sean disciplinados con la opinión que ha dado la mesa de este congreso".¹⁴⁵ José Jiménez Acevedo trataba de tranquilizar a los miembros de su misma central; era el representante de los sindicatos azucareros afiliados a la CGOCCM; había sido obrero textil en Orizaba; se había trasladado a Tehuacán a mediados de la década de los veinte; fue recibido por Miguel Ángel Velasco y al presentarse la oportunidad de designarlo "Maestro Artículo 123", para los trabajadores del Ingenio Azucarero de Tilapa, Jiménez Acevedo fue enviado para este cargo.¹⁴⁶ Para 1934 se había unido a la CGOCCM, formando parte de su Primer Consejo Nacional; al interior de esta central, se integró al grupo que seguía la línea de Lombardo Toledano.

A continuación habló Juan Téllez Vargas, miembro de la CGOCCM y delegado del Sindicato de Cinematografistas, quien formaba parte del grupo de Lombardo Toledano desde la pugna con Morones y el posterior abandono de la CROM. Juan Téllez, con la ausencia significativa de Lombardo Toledano en el Congreso, subrayó la necesidad de anteponer la unificación del proletariado a la jerarquía de los puestos. Afirmó: "Ya está el compañero Lombardo en la Secretaría General; en consecuencia, por la unificación obrera debemos reconocer que la votación ha sido legal; debemos estar de acuerdo en lo siguiente: se ha votado por centrales y el Comité de Defensa Proletaria siempre estuvo resolviendo los problemas de acuerdo con las centrales, el fracaso de la unificación en este acto, será la única demostración de los que son apasionados".¹⁴⁷

Téllez había tocado un importante aspecto. La máxima representación en la CTM ya estaba a cargo de un cegeocemista. Por lo tanto, los delegados de los pequeños sindicatos que armaban el desorden por vitorear a Velázquez, tendrían que haber guardado silencio ante la elección del secretario general; sin embargo, la Jefatura de la CGOCCM no era un bloque compacto y mucho menos funcionaba con una misma perspectiva ante los problemas que se presentaban. En este sentido los fidelistas constituían una fuerza propia.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 143.

¹⁴⁶ "En los términos de la constitución, las empresas ubicadas fuera de las áreas urbanas, como en el caso de los ingenios azucareros estaban obligados a sostener escuelas artículo 123, para los hijos de los trabajadores... los maestros serían proporcionados por los sindicatos". (Entrevista a Miguel Ángel Velasco).

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 144.

Por su origen sindical, su evidente falta de perspectiva socialista, su especial relación con el movimiento obrero y sus antecedentes inmediatos —por el hecho de que se habían convertido en un grupo que manejaba los asuntos burocráticos y administrativos de la CGOCCM—, los fidelistas no estaban dispuestos a ceder un cargo determinado en la nueva central a cambio de una secretaría general que no sentía suya, que no estaba bajo el control de su grupo; por tanto, no obstante la votación sindical mayoritaria —y el apoyo a la legalidad de la elección de Miguel Ángel Velasco aun por elementos de la misma CGOCCM—, el grupo sustentador de Fidel Velázquez estaba dispuesto a dar una batalla muy dura para obtener la secretaría de organización.

En este contexto, tomó la palabra Blas Chumacero. Pertenecía al grupo que había dirigido la confederación sindicalista del estado de Puebla donde estaban Francisco Márquez, Juan Salamanca y Leobardo Coca, quienes habían estado muy ligados a la CROM. En forma confusa Chumacero trató de plantear ante el congreso el desacuerdo de su grupo, exponiendo tres argumentos:

a) “Hemos de combatir con razones, y la razón fundamental que damos es la siguiente: No se van a convertir en gran elector los que son miembros del Comité Nacional de Defensa Proletaria, porque dan una opinión personal. No aceptamos más que la voluntad de la mayoría”.¹⁴⁸ Al argumentar este punto, Chumacero se olvidaba de que existía un compromiso previo firmado el 19 de febrero de 1936 que obligaba a todos los representantes de las organizaciones de CNDP; se había señalado en uno de los acuerdos que “el valor del voto de las agrupaciones confederadas, se precisará de acuerdo al número de sus miembros integrantes”.¹⁴⁹

b) “No puede opinar (de manera igual), naturalmente, el sindicato de empresa con una Confederación General de Obreros y Campesinos de México”.¹⁵⁰ Este argumento era falso, ya que no se trataba de un sindicato de empresa contra una confederación, sino de cinco sindicatos nacionales de industria y una cámara de trabajo, entre otras agrupaciones, las que habían apoyado a Velasco.

c) “Hago un llamado a los compañeros de la confederación para que ni uno solo abandonemos este salón; que en compensación con nuestros opositores, a los que solamente vemos un interés por sacar una secretaría para fines muy discutibles, que estaremos aquí hasta el último instante”.¹⁵¹

A los ojos de Velasco, “la sindical unitaria (CSUM), ni siquiera tenía en mente la idea de que alguno de nosotros fuera del Comité Nacional”.¹⁵² En

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ Miguel Ángel Velasco. “El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas” en *Lázaro Cárdenas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Testimonio del Fondo), p. 46.

¹⁵⁰ *Actas, loc. cit.*, p. 144.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 145.

¹⁵² Entrevista con Miguel Ángel Velasco.

ese momento, Valentín Campa, de manera un tanto apresurada, y a nombre de la CSUM, retiró la candidatura de Miguel Ángel Velasco. Los gritos y el desorden llegaron al clímax. Campa exponía: "La sindical unitaria que de manera sincera y digna ha luchado siempre por la unidad, no quiere que los puestos vayan a ser motivo de dificultades".¹⁵³ Así lo veía Campa. Pero existe una explicación más sobre la actitud del grupo de Velázquez y del Partido Comunista.

Antes del congreso constituyente de la CTM, se realizaron conversaciones entre las fuerzas políticas que intervendrían en la conformación de la nueva central. Carlos Sánchez Cárdenas ha precisado que: "se convino que a la sindical unitaria se le darían dos secretarías del comité nacional... y se adquirió el compromiso de dejar la Secretaría de Organización para que la ocupara Fidel Velázquez".¹⁵⁴

El hecho de que existiera un compromiso previo significaba un factor enteramente normal tratándose de procesos unitarios. Al respecto, Carlos Sánchez Cárdenas ha opinado: "Cuando dos fuerzas se unen, no dejan a la decisión espontánea de una asamblea, que se decida por mayoría de votos quien va a dirigir a la agrupación unida, porque en ese caso la agrupación mayoritaria quedaría como fuerza única de dirección."¹⁵⁵ Por la razón anterior no se expresaría la dirección nueva, no existiría un acto verdaderamente unitario. La explicación al hecho de que un conjunto importante de centrales se hubiera levantado para apoyar la candidatura de Velasco, indicaba, según Sánchez Cárdenas, que "si bien la CSUM era considerada débil desde el punto de vista orgánico y numérico; sin embargo, era muy fuerte por su influencia política en otras organizaciones sindicales".¹⁵⁶

Según Sánchez Cárdenas, la política del PC de México fue correcta. "El Partido Comunista, entonces, en ese punto, procedió muy correctamente... cumplió el compromiso establecido y salvó la unidad... No fue el partido comunista el único que hizo algo por la unidad, casi sale sobrando que yo lo diga, pero lo menciono porque el camino unitario se impuso por encima de la obstinación, del sectarismo obsecado de algunos compañeros que chocaban en relación con determinadas formulaciones".¹⁵⁷

Una explicación como la anterior no puede dejar de lado la consideración a las presiones internas. Sánchez Cárdenas ha afirmado: "estábamos observan-

¹⁵³ Actas *loc. cit.*, p. 145.

¹⁵⁴ Entrevista a Carlos Sánchez Cárdenas, realizada por Rosario Arroyo y Ma. Eugenia de Lara. 11 de octubre de 1978.

¹⁵⁵ *Ibid.*

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ *Ibid.*



do los cambios de Vicente Lombardo Toledano, las luchas en el seno del gobierno, el Partido Comunista había salido a la legalidad estaba cobrando impulso el movimiento huelguístico...”¹⁵⁸ En realidad, la CSUM básicamente luchaba por mantener la unidad en el Congreso e impedir que terminara con un fracaso, lo cual constituía el objetivo importante.

Para un movimiento obrero en proceso de formación, la unidad no se presentaba solamente como una simple aspiración. Constituía una meta que marcaba un avance formidable en su desarrollo. Es necesario recordar que durante muchos años el movimiento sindical mexicano se había esforzado por unirse. Por lo tanto, desde una perspectiva más amplia, el hecho de que la CSUM dejara la Secretaría de Organización —causa de la discordia— no constituía una cuestión decisiva en aquel momento. Las consecuencias negativas e imprevisibles de que el Congreso fracasara y la unidad se rompiera, significaría un grave retroceso para el movimiento obrero; por estas razones los líderes de la CSUM decidieron retirarse de la Secretaría de Organización.

Al colocar la unidad como un principio inquebrantable los miembros de la CSUM mostraron que su perspectiva sobre el papel de la clase obrera estaba por encima de la de sus oponentes. De esta manera demostraban que su militancia en la izquierda les permitía valorar la importancia de la unidad para el movimiento obrero mexicano en ese momento. Al respecto, la CSUM había expresado en *El Machete*: “Sobre los grupos dirigentes de las centrales obreras y campesinas del país —les decíamos— pesa una grave responsabilidad. ¿Sabrán satisfacer el más caro anhelo de la clase obrera en el momento presente? ¿Se darán cuenta de la enorme significación que tendrá el resultado negativo o positivo del congreso? Si del congreso no resulta una central sindical unificada... los trabajadores se habrán inflingido a sí mismos la más desastrosa derrota o habrán sido víctimas de quienes traten de hacer prevalecer sus intereses de grupo sobre el interés general de la clase obrera...”¹⁵⁹

Además de esta causa esencial, existían otros argumentos y circunstancias que rodeaban la decisión de la CSUM. Entre las complejas situaciones de la época, es necesario tener en mente que existía una grave amenaza en el mundo; el fascismo se consolidaba en Europa y por tanto se respiraban su presencia en el ámbito mundial. Por otro lado, en México el callismo —aunque un tanto golpeado— no había sido totalmente erradicado y subsistía la amenaza real de sublevaciones militares que podían conducir al retroceso; para el movimiento

¹⁵⁸ *Ibid.*

¹⁵⁹ “Ante todo la Unidad Sindical. Declaración del comité nacional de la Confederación Sindical Unitaria, sobre el congreso nacional de unificación, *El Machete*, 22 de febrero de 1936, citado en Velasco, *op. cit.*, p. 34.

obrero la actividad reaccionaria constituía una advertencia constante de los graves peligros que amenazaban su propia supervivencia.

Por su parte el joven Estado mexicano trataba de reorganizar al país, de fortalecerse y realizar reformas económicas y políticas. Ante las presiones nacionales y extranjeras, resultaba como un factor esencial el respaldo de un movimiento obrero coincidente con la necesidad de cambios para el país. En ese sentido el movimiento obrero había probado su fuerza; la necesidad de que esa fuerza no sufriera quebrantos, conducía de manera imperiosa a la *unidad*, como principio para la lucha inmediata. Todos estos elementos pesaron en la decisión de los miembros de la sindical unitaria. Finalmente existía otro elemento bien importante y difícil de prever. Es decir, si a Valentín Campa, a Miguel Ángel Velasco, o a algún otro compañero de la CSUM le hubiesen dicho el 24 de febrero de 1936 que Fidel Velázquez resultaría electo secretario de Organización y Propaganda de la CTM, que con ello se iniciaría una carrera sindical que lo consolidaría finalmente como el máximo dirigente cetemista durante décadas, quizá no lo hubieran creído. En aquellos tiempos tal vez se podía conocer las limitaciones del grupo de Amilpa y Fidel Velázquez, pero no se podían prever sus consecuencias para el conjunto del movimiento obrero.

Las agrupaciones del CNDP que habían votado por Velasco, no aprobaron el hecho de que la CSUM decidiera retirar al propio Miguel Ángel Velasco. Expusieron que la CSUM no tenía derecho a retirar la candidatura puesto que la CSUM no lo había propuesto de manera original. Los aplausos siguieron a la proposición de Breña Alviéz: "reiteramos, en nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas, que su candidato es el compañero Miguel Ángel Velasco".¹⁶⁰ Ante esta circunstancia y con el fin de efectuar con exactitud y legalidad el resultado de la votación se propuso realizar la elección en otras secretarías mientras se preparaba una estadística de votación proporcional. (Lombardo regresó a la asamblea; la había abandonado previamente, precisamente durante los minutos más críticos).

Finaliza la elección del comité ejecutivo. De esta manera se interrumpió la elección de dos secretarías: a) Organización y Propaganda y b) Educación y Problemas culturales.

Carlos Samaniego y Agustín Guzmán fueron postulados como candidatos para la Secretaría de Finanzas, considerada como "técnica"; ambos eran integrantes del comité ejecutivo del Sindicato Industrial de Mineros Metalúrgicos y Similares. Samaniego procedía de Nueva Rosita, de la sección 14 del

¹⁶⁰ Actas, *loc. cit.*, p. 146.

sindicato de mineros; había sostenido luchas importantes; sobresalía por su dinamismo y mantenía una actitud amistosa hacia el Partido Comunista; en el Sindicato Minero desempeñaba el puesto de secretario del Interior.

Guzmán había iniciado su carrera sindical en Real del Monte, Pachuca; su actividad había sido determinante en la formación del Sindicato de Mineros, donde ocupaba el cargo de secretario general; además, se desempeñaba como miembro del Partido Comunista. En cuanto tuvo conocimiento de su postulación, renunció a la misma, declaró que sostenía la candidatura de Samaniego, a nombre de todo el sindicato minero; enseguida se verificó la votación y Carlos Samaniego fue nombrado secretario de Finanzas.

Prosiguió la elección del secretario de Acción Campesina. Inicialmente se propuso a un general llamado Villareal, entre las protestas de la asamblea. “¡No. Ese no es político!”¹⁶¹ Por otro lado, un delegado de San Juan Chuga propuso a nombre de 7 agrupaciones campesinas, a Francisco Márquez, de la Confederación Sindicalista del Estado de Puebla, afiliada a la CGOCM y concretamente manejada por el grupo de Blas Chumacero. Hubo unos minutos de receso para que los diversos delegados campesinos acordaran con el fin de señalar sus candidatos. Súbitamente el general Villarreal abandonó el Congreso, en medio del desorden general.

Si bien la elección de la Secretaría de Acción Campesina tenía carácter provisional, se acordó que el apoyo a una sola candidatura fuera resultado del consenso entre la mayoría de los campesinos para evitar divisiones futuras. La CGOCM por voz de Amilpa, declaró que sostenía la candidatura de Francisco Márquez; de pronto, en ese mismo momento, el mismo Amilpa dio un giro a su proposición; declaró que a petición de algunos delegados de Puebla y otros Estados: “todos los delegados de la confederación votarán por el candidato que proponga la Sindical Unitaria”.¹⁶² Blas Chumacero —al igual que Campa en la elección de secretario de Organización y Propaganda retiró la candidatura de Márquez a la secretaría de Acción Campesina; afirmó: “Comaradas: no tiene intención la organización de Puebla de que el compañero Márquez salga como secretario de Acción Campesina; sostenemos, como lo dijo el compañero Amilpa, al camarada que proponga la sindical unitaria”.¹⁶³

Previamente, en el receso, Velasco, Campa y Lombardo habían conversado. Ante el escándalo que había suscitado la elección de Velasco, Lombardo

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 147.

¹⁶² *Ibid.*, p. 149. La Secretaría de Acción Campesina tenía carácter provisional en virtud de la actitud que la CTM tomaba en torno a la organización de los campesinos. La central obrera estaba dispuesta a convocar a un congreso de unificación campesina, propósito frenado por el gobierno cardenista.

¹⁶³ *Ibid.*

Toledano se refirió “a la significación negativa y con consecuencia imprevisibles de que el congreso fracasara” debido a las pugnas por los cargos.¹⁶⁴ Los resultados de esta conversación se hicieron sentir de inmediato; las decisiones de la CSUM y de la CGOCM, de retirar a sus respectivos miembros como candidatos a la Secretaría de Organización y a la de Acción Campesina, lo demostraron claramente.

Ante la actitud desconcertada de la asamblea, Blas Chumacero intentó reforzar su propuesta: “Nosotros venimos sosteniendo la candidatura del compañero Márquez porque consta al propio compañero Morales, que para tratar sus asuntos, es Márquez quien lo ha ayudado.”¹⁶⁵ El desorden y los gritos aumentaron. Finalmente, se procedió a la votación y Pedro Morales, indígena de Puebla, activista destacado en las luchas por la tierra, resultó electo secretario de Acción Campesina, en la nueva central de trabajadores.

Se eligió a Francisco Zamora para ocupar la Secretaría de Estudios Técnicos. Para la comisión de Asuntos Internacionales se propuso a varios destacados lombardistas: Rodolfo Piña Soria, quien dirigía una pequeña organización de ferrocarrileros, aún no absorbida por el Sindicato Nacional quien, como dirigente, tenía muy poca base social. Como intelectual se le ubicaba a Piña como un lombardista destacado. También se mencionó a David Vilchis, Víctor Manuel Villaseñor y Alejandro Carrillo, quienes colaboraban con Lombardo Toledano desde su actuación en los medios universitarios. Asimismo fueron colaboradores importantes en la revista *Futuro*, dirigida por Lombardo, Alejandro Carrillo ocupó el cargo de gerente, Villaseñor se distinguió precisamente por sus artículos sobre asuntos internacionales.

Finalmente, se realizó por segunda ocasión la elección del secretario de Organización y Propaganda y la elección del secretario de Educación y Problemas Culturales. La CGOCM y la CSUM propusieron a Miguel A. Velasco para Educación; y ambas centrales también propusieron a Velázquez para Organización y Propaganda. Con un tono conciliador, Campa señalaba en medio de gritos y protestas de la asamblea: “Ambos, como ustedes observarán, quedan en el Comité Ejecutivo”.¹⁶⁶

En medio de un gran desorden se realizó la votación y los candidatos propuestos quedaron en los cargos señalados por sus centrales sindicales la CGOCM y la CSUM. Enseguida, Lombardo Toledano dijo el discurso de clausura.

¹⁶⁴ Entrevista con Miguel Ángel Velasco.

¹⁶⁵ Actas, *loc. cit.*, p. 149.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 150.

Juan Gutiérrez presidente del congreso unitario fue el último en tomar la palabra: "Podemos estar satisfechos, todos los delegados, de haber cumplido con nuestro juramento: no hemos salido de aquí hasta haber terminado la obra para que fuimos convocados: la unificación".¹⁶⁷ Clausuró los trabajos a las 17:10 hrs. del 24 de febrero de 1936 en virtud de que el congreso constituyente de la CTM tenía ya "cumplida su misión, trascendentalmente histórica".¹⁶⁸ Después de cantar *La Internacional*, los delegados que formaron parte de la asamblea constituyente, abandonaron el lugar. Había concluido la histórica fundación de la Confederación de Trabajadores de México, la CTM.

¹⁶⁷ CTM. *Anales, op. cit.*, p. 65

¹⁶⁸ *Ibid.*

Cuadro 1
DEFARTAMENTO DEL TRABAJO
OFICINA DE INFORMACIONES SOCIALES
SECCION DE ESTADÍSTICAS
MESA DE SALARIOS

PROMEDIO de salarios por ocupaciones que se pagan en los diversos estados de la República, según los datos de los C. C. Presidentes Municipales, por el año de 1936.

ESTADOS	Municipios que tienen los estados	Albailles	Alindadores	Barqueros	Calafateros	Carboneros	Carpinteros	Cargadores	Carpinteros	Carreros	Chofres	Dependientes de Comercio	Ebanistas	Electricistas	Empleados	Encuadernadores	Estibadores	Herreros	Hojalateros	Hortelanos	Impresores	Jarderos
Aguascalientes	7	141	-	-	115	088	117	140	134	174	126	183	188	166	120	115	154	125	099	155	083	
Baja Cal. T. Norte	3	537	337	334	337	-	439	709	700	546	356	600	719	362	557	337	503	350	309	548	285	
Baja Cal. T. Sur	7	280	184	383	200	203	203	300	287	254	211	309	337	238	276	200	325	199	150	218	150	
Campeche	8	208	371	233	307	156	174	190	196	216	176	182	214	189	158	240	204	169	147	154	154	
Coahuila	38	350	371	500	412	195	139	297	262	213	139	290	274	170	187	227	242	189	139	234	156	
Colima	9	164	154	200	500	107	172	161	183	174	145	239	210	169	132	204	165	163	105	154	108	
Chiapas	67	184	204	131	155	103	110	166	170	203	144	256	418	167	145	265	189	172	122	183	112	
Chihuahua	113	258	440	150	200	166	155	274	256	374	215	327	288	247	221	226	274	280	172	264	194	
Distrito Federal	12	232	-	-	166	125	129	108	240	212	162	248	242	181	240	150	219	174	126	210	141	
Durango	36	203	250	200	125	104	108	129	143	149	141	180	165	159	128	132	130	116	104	140	104	
Guajuato	44	133	100	110	072	082	097	146	174	250	109	199	307	139	134	125	148	106	090	152	097	
Guerrero	70	146	103	125	100	102	104	169	175	220	130	100	274	155	163	166	159	143	125	197	110	
Hidalgo	76	154	100	-	100	105	109	125	140	153	110	146	151	123	115	154	125	104	100	129	093	
Jalisco	117	122	152	165	158	105	089	135	175	220	117	267	237	190	209	175	157	127	102	234	103	
México	120	139	125	071	112	125	099	153	155	181	142	223	171	156	202	185	151	115	098	147	102	
Michoacán	101	144	150	134	114	102	128	198	205	218	144	203	175	192	153	148	157	145	117	210	115	
Morelos	30	198	200	-	152	124	128	168	147	207	144	203	167	166	153	148	157	145	117	155	145	
Nayarit	17	152	147	141	145	122	147	163	177	207	144	203	167	166	153	148	157	145	117	208	117	
Nuevo León	52	187	180	150	150	118	154	131	186	174	162	181	217	147	174	254	136	130	093	109	062	
Oaxaca	803	158	152	143	258	112	113	149	173	254	135	209	243	152	163	150	182	149	147	208	117	
Puebla	217	134	144	088	875	106	099	136	160	204	132	200	198	171	193	154	140	122	105	168	140	
Quintana Roo	9	132	100	-	102	151	141	145	145	166	161	262	157	125	150	150	128	121	161	195	095	
Quintana Roo	4	393	338	250	345	247	290	404	400	466	255	300	310	529	297	345	300	250	350	350	350	
San Luis Potosí	59	163	150	100	129	104	112	175	161	173	127	301	341	158	163	187	166	139	093	186	097	
Sinaloa	16	249	300	178	375	154	151	242	274	232	191	351	299	232	233	158	254	184	149	243	139	
Sonora	59	331	281	227	278	182	207	339	354	294	202	481	462	215	429	324	301	327	180	351	192	
Tabasco	17	265	212	196	290	167	206	184	175	343	211	453	377	255	360	368	250	216	154	334	216	
Tamaulipas	39	252	400	158	416	165	194	269	300	229	166	388	418	202	257	375	256	247	164	355	157	
Texcoco	40	125	125	-	075	100	101	133	146	204	132	125	195	136	131	150	158	132	151	128	092	
Veracruz	200	220	254	234	304	156	180	225	271	257	164	330	320	205	362	256	239	195	188	250	175	
Yucatán	101	183	181	171	227	173	182	182	194	213	156	193	203	156	204	209	197	168	157	216	203	
Zacatecas	56	148	150	-	131	114	150	144	196	179	125	265	268	144	181	151	144	126	100	218	117	
SUMA	2347	207	211	190	212	134	138	214	221	205	164	261	274	192	215	205	206	175	140	232	136	

ESTADOS	Jardineros	Jornaleros de campo	Jornaleros plataneros	Jornaleros petroleros	Mecánicos	Ordenadores	Panaderos	Pelagueros	Pescadores	Pintores	Plomeros	Sastres	Sombrereros de palma	Sombrereros de fieltro	Talabarteros	Talleres de fibra	Tiuchiqueros	Toneleros	Vaqueros	Zapateros	Varios
Agua Calientes	091	066	-	-	215	066	111	098	-	110	115	125	088	121	122	061	-	-	075	110	095
Baja Cal. T. Nor	405	355	150	450	660	422	574	583	495	645	652	454	512	514	475	-	-	-	355	440	381
Baja Cal. T. Sur	151	145	183	200	353	188	233	219	164	300	150	293	-	-	244	-	-	166	152	245	171
Campeche	139	116	116	-	376	139	176	175	173	191	150	179	150	150	168	150	092	193	139	174	152
Coahuila	112	095	090	212	221	104	139	119	138	180	186	178	123	181	247	172	092	100	106	169	141
Colima	127	090	141	150	493	105	149	154	148	125	163	170	111	138	164	091	150	091	106	158	128
Chiapas	193	154	121	200	493	193	016	204	198	309	316	242	218	237	172	192	183	150	166	153	102
Chihuahua	185	143	184	218	372	186	238	204	154	239	226	296	237	242	205	141	124	091	163	215	171
Durango Federal	117	107	100	100	380	128	135	130	133	206	240	205	113	244	205	119	113	100	114	211	142
Durango	105	091	100	100	315	075	114	100	108	146	137	168	088	195	128	106	090	118	100	168	127
Guerrero	083	078	066	-	315	107	131	140	104	131	130	175	133	129	151	087	105	160	098	118	122
Hidalgo	110	092	106	-	369	107	114	100	096	146	169	168	107	139	151	085	091	134	100	129	145
Jalisco	093	083	093	-	198	088	113	121	078	154	200	169	129	194	152	078	088	129	098	129	105
México	103	084	064	103	352	124	121	119	103	157	166	152	117	173	141	098	100	079	103	152	112
Michoacán	098	092	099	103	250	098	128	128	116	164	220	174	250	169	175	115	100	-	103	156	113
Morales	116	106	110	125	302	103	138	148	148	162	206	174	142	169	171	111	104	-	119	145	112
Nayarit	118	111	133	125	302	115	154	148	127	182	193	162	142	150	171	108	050	053	176	145	102
Nuevo León	104	097	130	300	259	114	149	241	109	175	103	158	053	129	132	082	082	082	107	133	112
Oaxaca	105	084	072	310	247	105	121	116	116	151	175	138	123	147	135	084	097	072	072	133	101
Puebla	119	053	062	-	275	112	130	118	150	162	172	161	112	157	137	186	097	072	007	140	124
Queretaro	237	239	-	-	480	300	294	300	138	-	229	169	114	156	149	102	087	134	105	135	107
San Luis Potosí	093	092	094	-	374	099	130	163	177	248	220	169	114	149	207	139	087	400	105	135	107
Sinaloa	150	133	150	175	360	135	186	193	117	210	264	161	161	300	207	102	141	400	137	205	151
Sonora	198	160	171	-	475	166	237	234	245	394	588	324	186	333	320	166	-	211	179	264	174
Tlaxcala	170	149	186	249	363	172	228	229	193	450	120	283	182	360	266	-	-	-	204	242	181
Tamaulipas	145	110	251	336	476	202	241	192	229	372	389	200	205	229	251	148	166	400	140	180	141
Tehuacan	111	091	125	150	279	112	123	129	100	134	321	137	126	188	138	094	099	100	107	128	102
Vacruz	189	126	164	317	433	159	176	173	165	267	321	229	209	250	217	226	109	262	182	196	168
Veracruz	163	157	183	080	224	138	187	168	165	201	243	171	158	205	173	092	089	200	156	181	158
Zacatecas	108	089	132	-	427	110	126	126	086	169	243	146	132	257	140	-	-	123	086	125	105
Fraccionamiento total anual en	140	120	127	225	337	138	477	175	155	224	220	200	162	218	191	111	104	160	136	172	134

Cuadro 2
DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN DE LAS FUERZAS DE TRABAJO

FECHAS	ÍNDICE DE SALARIOS REALES (1934 = 100)	ÍNDICE DE SALARIOS NOMINALES (1934 = 100)	ÍNDICE DEL COSTO DE LA VIDA (1934 = 100)
1929	X	X	X
1930	X	X	X
1931	X	X	X
1932	X	X	X
1933	X	X	X
1934	100	100	100
1935	X	X	108
1936	103	118	114
1937	93	129	139
1938	93	143	153
1939	138	214	155
1940	143	225	157

En cuanto a los salarios nominales podemos observar que si bien éstos señalaron incrementos, no fueron de la magnitud necesaria para enfrentar los ritmos de crecimiento del costo de la vida (lo que se observa en la variación de los salarios reales), por lo que el efecto del crecimiento nominal se vio anulado en los primeros años del régimen. En 1936 el costo de la vida había crecido en un 14% con relación a 1934, mientras que los salarios nominales sólo habían aumentado en un 3% con relación al mismo año. En 1937 los salarios reales no sólo disminuyeron con relación a 1934, sino que además continuó creciendo más rápido en el costo de la vida. Los efectos de la política cardenista y de las movilizaciones obreras se observan a fines del sexenio.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS FAMILIARES POR AÑO

PAÍS	FECHA	GASTOS DE CONSUMO POR AÑO	ALIMENTACION	TOTAL EN VIVIENDA	VESTIDO	GASTOS DIVERSOS
Estados Unidos	1934	\$ 3 024.00	33.5	28.0	10.6	27.9
México	1934	\$ 1 142.00	56.4	19.2	6.6	17.8
Argentina	1935	\$ 1 674.73	54.9	22.8	10.3	12.0
Países Bajos	1935-36	Fl 1 498.69	40.1	25.2	9.9	25.7
Estados Unidos	1936	\$ 2 768.00	33.6	28.1	10.1	28.1
Colombia	1936	\$ 568.32	63.9	24.1	1.3	10.6
Suiza	1936-37	FR 4 313.70	37.8	29.5	9.5	23.3
Japón	1936-37	\$ 940.56	38.2	20.5	11.3	30.0
Brasil	1936-37	\$ 1 408.98	53.9	25.2	20.9	20.9
Alemania	193	\$ 9 764.35	46.9	22.5	9.3	21.3
Gran Bretaña	1937-38	E 274.74	39.5	23.4	10.8	26.2
Canadá	1937-38	\$ 2 850.00	30.2	35.5	11.2	23.1
Venezuela	1939	\$ 1 699.83	49.6	22.9	7.9	19.6
Perú	1940	\$ 1 784.00	50.7	12.7	13.7	22.9

E Libra Esterlina
 Fl Forlín
 FR Franco Suizo
 \$ Pesos mexicanos

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS EN ALIMENTOS DE VARIOS PAÍSES

PAÍSES	FECHA	PAN Y CEREALES	CARNE Y PESCADO	GRASAS Y ACEITES	LECHE Y PROD. LÁCTEOS	VERDURAS Y FRUTAS	DIVERSAS	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	OTROS ARTS. NO CLASIFICADOS	COMIDAS FUERA DEL HOGAR
Bélgica	1928-29	14.5	24.3	4.3	29.8	12.8	11.5	2.5	0.3	X
Polonia	1929	27.0	24.7	8.4	15.9	10.3	10.6	2.8	X	0.3
Checoslovaquia	1931-32	17.7	21.5	3.9	27.5	9.9	12.7	6.8	0.4	3.1
Estados Unidos	1934-36	15.6	24.1	5.0	24.1	20.2	11.0	X	X	X
México	1934	35.0	15.3	0.2	22.5	11.9	9.5	5.2	0.4	X
Brasil	1934	34.0	16.0	10.0	9.0	13.0	18		X	X
Argentina	1935	14.2	20.9	6.4	11.5	17.2	13.5	7.1	X	9.2
Países Bajos	1935-35	25.6	17.3	11.7	18.3	12.6	13.0	0.6	0.1	0.8
Japón	1935-36	40.8	10.8	X	2.3	17.7	15.7	5.2	X	X
Colombia	1936	22.0	16.4	5.0	9.0	21.7	13.3	8.1	X	4.5
Suiza	1936-37	14.1	18.6	3.4	28.7	15.2	8.3	5.9	1.7	4.1
Alemania	1937	19.2	25.9	7.7	19.6	10.7	9.4	3.9	1.6	2.0
Gran Bretaña	1937-38	15.7	27.9	2.8	25.2	12.5	10.3	X	2.3	3.4
Canadá	1937-38	16.8	22.8	1.6	31.1	16.0	11.7	X	X	X
Venezuela	1939	29.8	14.2	6.2	17.6	15.0	15.0	2.3	X	X

Capítulo 2

En la construcción y consolidación del Estado Cardenista 1936-1940

*Blanca Margarita Acedo Angulo**

Presentación

En estos años se da un fortalecimiento de la autoridad del comité nacional de la CTM. Estatutariamente se reglamentó que dicha instancia sería la *única* que podría organizar a las federaciones regionales y estatales y a los nuevos sindicatos nacionales (por ejemplo el Sindicato de Maestros y el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado). La creación de las federaciones y de los sindicatos nacionales dio lugar a algunos conflictos, con el comité ejecutivo nacional de la CTM. Los conflictos se dieron por la oposición que había en los nuevos organismos hacia los sistemas de control que pretendía imponer el comité nacional.

Paralelamente al fortalecimiento del comité nacional, se consolidó la fuerza de la secretaría de Organización. Esta secretaría estaba encargada de organizar a las nuevas federaciones y sindicatos; esta secretaría estaba ocupada por Fidel Velázquez, cuyo poder —que quedaría manifiesto años más tarde— emanaría precisamente de las federaciones estatales.

La CTM desde su constitución vio claramente la necesidad que los trabajadores organizados tenían de hacer política para llevar a cabo su programa. El programa ceterista contemplaba no nada más reivindicaciones de clase sino también objetivos políticos como la emancipación nacional. Por lo anterior, la CTM defendió el interés y la participación de los trabajadores en el poder político emanado de la Revolución Mexicana y promovió una política de alianzas con los otros sectores explotados. Esta actividad se concretizó en una

* Profesora de tiempo completo en la FCPyS, UNAM.

alianza con el PNR para participar en las elecciones para diputados federales al Congreso de la Unión en la XXXVII Legislatura, y en la formación del Frente Popular Mexicano; estas acciones derivaron en 1938 con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PRN) al pasar a constituirse como Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Los trabajadores cetemistas manifestaron activamente su adhesión al gobierno del presidente Cárdenas y al Estado surgido de la Revolución Mexicana. Se identificaron con su programa: lograr la emancipación de México apoyándose para esto en la constitución de 1917. Los cetemistas fueron la fuerza que defendió como ninguna otra la lucha por la soberanía nacional; tanto en el caso de la expropiación del petróleo, como en la defensa de la política agraria del presidente Cárdenas; recuérdese que la CTM creía realmente en el ejido como una alternativa, no sólo para elevar el nivel de vida de las masas campesinas sino como una opción en la producción de alimentos que el país necesitaba. Pero hubo un punto en que no coincidieron la CTM y el presidente Cárdenas: la separación de obreros y campesinos. Cárdenas se opuso a que ambas clases estuvieran en la misma central; finalmente la CTM se plegó a dicha posición.

La sucesión presidencial de 1940 evidenció que en nuestro país habían cambiado las formas de hacer política. La CTM participó activamente en la contienda electoral a través del PRM y en alianza con todos los sectores que defendieron la candidatura de Ávila Camacho, visualizado como un continuador de la obra del general Cárdenas. Los trabajadores cetemistas aceptaron la obligación de apoyar al PRM en la lucha electoral. El programa de Ávila Camacho se planteaba como el programa de la Revolución Mexicana en otra etapa: la de producir e industrializar al país. El programa político de la industrialización fue la colaboración entre las clases sociales. Se planteó la institucionalización de la lucha de clases y la resolución de los conflictos a través del Derecho.

En otro nivel, la CTM se manifestó como una fuerza opositora a la reacción y el fascismo. Para la CTM la reacción estaba formada por los enemigos de la Revolución Mexicana (el clero, el fascismo, el sinarquismo, el PAN, etc). Según la central obrera, el proletariado tenía una responsabilidad muy fuerte en la lucha contra ella, no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional; por este planteamiento la CTM participó en la creación de la Federación Sindical Internacional (1936) y en la creación de la Confederación de Trabajadores de América Latina CTAL (1938); fueron dos trincheras desde las cuales la central obrera dio la lucha contra el fascismo y por la paz. También fue destacado el apoyo cetemista a la causa del pueblo republicano español.

I. El proyecto de la unidad de los trabajadores

Diversidad, democracia y disciplina sindical. Al constituirse, la Confederación de Trabajadores de México agrupó aproximadamente a 600 000 miembros de diferentes sindicatos nacionales de industria: ferrocarrileros, mineros, electricistas, petroleros y agrupaciones obreras como la Confederación General de Obreros y Campesinos de México y la Confederación Sindical Unitaria de México, entre las más significativas. Este conjunto de organizaciones obreras era heterogéneo, pues cada una de ellas provenía de trayectorias ideológicas y organizativas diversas.¹

Si bien la creación de la Confederación de Trabajadores de México fue un gran esfuerzo unitario, los primeros años de la central (1936-41) están marcados por escisiones y por una tendencia a la centralización del poder, promovida por la corriente que predominaría en el comité nacional —encabezada por Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, en demérito de la representada por los sindicatos nacionales y los comunistas.

El carácter de frente sindical de la confederación enfrentó a la entonces recién creada central obrera al problema de mantener la unidad entre los sindicatos y las organizaciones que le dieron origen. En sus primeros años, uno de los retos de la CTM fue conjugar la diversidad con un proyecto de unidad. Como no podía ser de otra manera, la heterogeneidad se expresó también en el terreno de las prácticas y las ideas. Consecuencia de lo anterior fue la formación de corrientes en el seno de la confederación. Caba hacer la aclaración que desde el congreso constituyente, la corriente liderada por Lombardo Toledano y Fidel Velázquez se vio fortalecida al ocupar el segundo la Secretaría de Organización, puesto que la mayoría de los delegados quería ocupara Miguel Ángel Velasco (miembro de la Cámara Unitaria del D.F. y militante del Partido Comunista), pero al que éste renunció en aras de la unidad. En los primeros consejos de la central podemos ver cómo se dirimieron los conflictos suscitados por mantener la unidad en la Confederación.

Ya en el I Consejo, celebrado a principios del mes de junio de 1936, existían rumores de que el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana

¹ La CGOCM se constituyó en octubre de 1933 con elementos que se habían escindido de la CROM en 1932, encabezados por Vicente Lombardo Toledano y con miembros provenientes de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, dirigida por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén, entre otros. La CSUM se creó en 1929 y era una organización promovida por los militantes del Partido Comunista; el Sindicato Mexicano de Electricistas se había creado en 1914; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en 1933 y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana en 1934.

intentaban abandonar la confederación. El secretario general del SME, sin embargo, se presentó al Consejo para desmentir los rumores y manifestar la adhesión de su sindicato a la CTM; los trabajadores mineros, en cambio, hicieron pública su inconformidad al leer un manifiesto en ese mismo consejo, en el cual comunicaron su decisión de separarse.

Los motivos expuestos por Agustín Guzmán, secretario general del SITMMSRM, en declaraciones enviadas al periódico *Excélsior*, expresaban que, a pesar de la disposición mostrada por los trabajadores mineros hacia la unificación obrera, se habían violado los Estatutos de la CTM y puesto en peligro la unidad y disciplina de sus sindicatos, al incorporar sus secciones a las federaciones regionales, generando así un problema de autoridad entre el comité ejecutivo del sindicato y la CTM. Decía al respecto "...se ha tratado de disolver a nuestra organización, incorporando sus unidades a federaciones regionales poniendo a nuestras secciones y fracciones bajo la jurisdicción de comités distintos a este comité ejecutivo general", y hacía responsable de dichos problemas al comité nacional de la CTM, "...pero como en el fondo no existen más que ambiciones de control y de dirigencia de masas, ambiciones políticas y una irresponsabilidad absoluta en la dirigencia de la CTM".²

En el Primer Consejo de la Central, Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM analizó las declaraciones del sindicato minero y respondió a las acusaciones de divisionismo y control que le adjudicaban al comité nacional que él dirigía, diciendo que "...es inexacto que el comité esté haciendo labor divisionista; sino que, bien al contrario, ha logrado en los meses que lleva de creada la agrupación, incorporar a más de quince mil mineros al sindicato industrial de la rama".

En relación a que el comité nacional pretendiera que las secciones de los sindicatos de industria no obedecieron a sus dirigencias nacionales aseveró que la confederación:

...no ha hecho más que cumplir con los estatutos del frente único, discutidos y aprobados por los hoy disidentes, y que previenen que las secciones de los sindicatos o federaciones nacionales envíen delegados al seno de los consejos federales, estatales o locales, como lo han hecho los electricistas, azucareros, ferrocarrileros y otros, dado que la estructura de la CTM es vertical y horizontal.³

Finalmente, los mineros cumplieron su propósito de salirse de la CTM. El cargo de la Secretaría de Estadísticas y Finanzas del comité nacional de la

² *Excélsior*, 3 de agosto de 1936.

³ *Excélsior*, 4 de agosto de 1936.

central, que recaía en uno de sus representantes fue entonces ocupado por el profesor Salvador Lobato, de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, proveniente de la CGOCM.

Sin embargo, el hecho más sobresaliente que cuestionó la posibilidad de la unidad en el seno de la entonces recién constituida confederación obrera se dio en el IV Consejo de la central (abril 1937), con la ausencia de sindicatos nacionales de industria como los ferrocarrileros, los electricistas, los maestros, y algunas federaciones de los estados, así como la Cámara Unitaria del D.F., agrupaciones identificadas con la corriente comunista. La pugna establecida entre los grupos arriba señalados, con las organizaciones provenientes de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México —cuyos principales representantes eran Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez— se había hecho notar desde la celebración de los primeros Consejos.

En el I Consejo (junio 1936), Miguel Ángel Velasco, secretario de Educación de la CTM, pidió a la Secretaría de Organización y Propaganda —ocupada por Fidel Velázquez— tuviera más cuidado en sus funciones, ya que no habían sido invitadas a dicho consejo diversas Cámaras de los estados. Asimismo solicitó a la Federación Regional de Obreros y Campesinos del D.F. no entorpecer el registro de algunos sindicatos, miembros de la Cámara del D.F.

Por otra parte, en el III Consejo (enero de 1937), la secretaria general, en la parte de su informe relativa a la organización sindical, transmitió la queja del Secretario de Organización del comité nacional, Fidel Velázquez, de haber sido atacados por elementos del Partido Comunista, en el estado de Coahuila, debido a su actuación en la constitución de la federación de trabajadores de esa entidad.

La secretaria general señaló —ante quejas semejantes recibidas de parte de tres de los secretarios de la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera y de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D.F.—, la necesidad de definir claramente la cuestión relativa a la actividad de la CTM frente a las diversas ideologías y tácticas de lucha dentro del movimiento obrero, así como ante los partidos políticos. Además, llamó al consejo a pronunciarse ante los problemas de indisciplina suscitados en la central obrera: uno, ocasionado por las secciones de sindicatos y federaciones nacionales, los cuales se negaban a cooperar con las federaciones locales o estatales, y viceversa; y otro por parte de agrupaciones que abusaban de su autonomía, al plantear conflictos que repercutían en un estado o en todo el país, como por ejemplo, la decisión de hacer huelgas, paros, etcétera.

El dictamen del consejo en relación con los actos de indisciplina⁴ señalados en el informe del comité nacional resolvió, entre otras cosas, lo siguiente: reprobar la conducta de los militantes del Partido Comunista de México que como miembros de la CTM hubieran cometido actos de indisciplina; mantener la disciplina al Estatuto de la CTM, como única garantía para su estabilidad, por encima de los compromisos que individualmente adquirieran los sindicalistas o los sindicatos mismos, con partidos políticos o con organizaciones de cualquier naturaleza ajenos a la confederación. También se dictaminó que el comité nacional era el único autorizado para interpretar el estatuto y acuerdos de consejos y congresos nacionales, y que la organización de las federaciones estatales y sindicatos y Federaciones Nacionales de industria correspondía *exclusivamente* al comité nacional de la CTM.⁵

Previamente, el Sindicato Mexicano de Electricistas abandonó el III Consejo de la confederación efectuado en Veracruz, y ante la prensa lo calificó de ilegal por violaciones al estatuto en varios aspectos: no se votó en forma proporcional; no se rindieron los informes hacendarios y no tuvieron derecho a voz ni voto aproximadamente el 90 por ciento de las organizaciones representadas, al no estar al corriente en sus cuotas. Lo anterior provocó que la dirección de la CTM consignara al SME ante la Comisión de Honor y Justicia. El citado comité tachó de indisciplinada y divisionista, la actitud de los delegados del SME. El secretario general del sindicato, Manuel Paulín, analizó los cargos en relación con la disciplina y respondió:

...lo mismo puede tener un carácter democrático y consciente que ser antidemocrática y dictatorial. Por otra parte (el sindicato) afirma que las organizaciones confederadas no cometen actos de indisciplina cuando exigen el cumplimiento estricto de los estatutos y que la *disciplina sindical no es la sumisión ciega y torpe, sino la aceptación y el cumplimiento consciente de los compromisos adquiridos*.⁶

Por otra parte, Valentín Campa, miembro de la CTM y del Partido Comunista, al dar respuesta a las acusaciones de indisciplina dirigidas contra su partido por la comisión dictaminadora del III Consejo de la CTM señaló:

⁴ En particular los actos de indisciplina a que hacía referencia el dictamen eran los siguientes: "...en el caso de la actitud asumida por elementos del Partido Comunista de México en relación con la organización de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila; como en el caso de la conducta de los mismos elementos dentro de la Federación de Trabajadores de la Comarca Lagunera; como en el caso de la Federación de Trabajadores de Nuevo León; como en el caso de la unificación del magisterio y como en el caso de la organización del Frente Popular". "Dictamen sobre informe el III Consejo de la CTM", en *CTM 1936-1941*, México, Talleres Gráficos Modelo, 1941, p. 322.

⁵ *Op. cit.*, p. 323.

⁶ Paulín, Manuel y otros, "La situación actual en la CTM", en *Luz*, núm. 5, mayo de 1937.

En las filas proletarias no se puede hablar de disciplina sin hablar de democracia. La más completa democracia, o sea el acatamiento y la voluntad de las mayorías, es la esencia vital del impulso revolucionario. Determinados —por medio de las prácticas democráticas— los lineamientos, objetivos y táctica, en los programas y en la vida diaria, la disciplina es una forma indispensable para la uniformidad en la lucha. Las masas, gracias a las prácticas democráticas, determinan la trayectoria revolucionaria y la disciplina obliga a la *acción revolucionaria ordenada*. así la disciplina es una conveniencia para la lucha diaria y emancipadora de los oprimidos. Separar la disciplina de la democracia, es un recurso de los caudillos afanosos de imponerse a las masa.⁷

También se manifestó en contra de que se hubiera tratado de oponer la disciplina de la CTM a la disciplina de su partido, argumentando que el programa de la central sindical no se oponía al del partido, sino que, al contrario, se complementaban. Por último, refutó cada uno de los casos de indisciplina adjudicados a los comunistas por la comisión dictaminadora del III consejo de la CTM.

En Coahuila —afirmaba Campa— la honestidad indiscutible de los comunistas dio lugar a que protestaran por la supeditación del movimiento sindical al gobierno reaccionario de aquel estado. Tal supeditación es contraria al programa de la CTM, y quienes se indisciplinan a la misma son los que violan ese programa. En La Laguna se viola la disciplina de la CTM al nombrar representantes de la misma al Consejo Nacional de la CTM, oponiéndose a la realización de sesiones del consejo y hasta del comité. Si a la supeditación, si a esa maniobra se le quiere llamar disciplina, cualquiera comprende que por el contrario tales maniobras a lo laborista, son las que significan indisciplina a las prácticas que deben imperar en la CTM. En el caso de Nuevo León es inaudito, pues además de que nunca se habrían atrevido a decir nada de la actitud ejemplar de los comunistas de aquel estado, tal cargo imprevisto no se permitió que fuera discutido porque se hubiera demostrado hasta la saciedad que dos o tres líderes mercenarios adictos al gobierno de Guerrero y que han terminado en el papel de vulgares instrumentos de la odiosa patronal de Monterrey, son los que se han indisciplinado a la federación, tolerados y hasta alentados en su actitud por algunos dirigentes de la CTM.

En relación al Congreso Nacional de Maestros celebrado en febrero de 1937 y que dio lugar a la creación de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza dijo:

⁷ Campa, Valentín, "La disciplina y la democracia sindical en la CTM", en *El Machete*, 13 de marzo de 1937.

En cuanto a la unificación magisterial son bien conocidos los acuerdos del II Consejo cumplidos con entusiasmo por los comunistas y modificados sin derecho alguno, pocos días antes del Congreso de Unidad Magisterial, pero aun los acuerdos del comité nacional de la CTM, fueron arbitrariamente burlados al secundar a la reacción con declaraciones contrarias al Congreso de Querétaro.

Respecto al frente Popular Mexicano señaló... que son otros los que sabotean ese movimiento y violan resoluciones de la autoridad máxima de la CTM".⁸

Así las cosas, se llegó al IV Consejo (abril 1937) de la central obrera en un ambiente de tensión y enfrentamiento entre las corrientes ya señaladas. La convocatoria al mismo planteaba como un punto de la orden del día "asuntos relativos a: la organización y disciplina" y el informe presentado por el secretario general de la central precisaba una serie de casos en los cuales elementos comunistas mantenían una actitud indisciplinada.

Los conflictos presentados en el informe fueron los siguientes: 1. Se celebraron dos congresos constituyentes de la federación de trabajadores de Oaxaca, de los cuales el comité nacional de la CTM reconoció al organizado por Fidel Velázquez y desconoció al realizado anteriormente por la federación de Tlaxtepec, porque, dijo, este último violó el estatuto en la parte que dispone que la organización de las federaciones estatales corresponde exclusivamente al comité nacional de la CTM. 2. El comité nacional no autorizó el congreso de unificación del magisterio realizado en Querétaro a principios de 1937 y a raíz del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza. El motivo: las organizaciones fusionantes del CNTE (Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza), miembros de la CTM y la CMM (Confederación Mexicana de Maestros) no permitieron que el comité nacional de la central obrera participara en la organización del congreso de Querétaro; 3. Comunistas divisionistas adscritos a la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera decidieron apoyar la candidatura de Rodríguez Triana para gobernador del estado de Coahuila en tanto que Lombardo Toledano y el secretario de la federación del estado de Coahuila acordaron dar su voto a Raúl Castellanos. Como consecuencia de lo anterior, fue desconocido en el consejo de La Laguna la secretaria general, Isabel García, quien continuó siendo reconocida por el comité nacional de la CTM. 4. Fueron suspendidas las relaciones con el secretariado de la Federación de Nuevo León por no reconocer éste personalidad a la secretaria general de la confederación. 5. Miembros del Sindicato Ferrocarrilero Peninsular decidieron desconocer a su

⁸ Loc. cit.

secretario general. Según Lombardo Toledano la reunión en que fue desconocido estuvo integrada sólo por doscientos socios de los mil trescientos miembros del sindicato. Después de mostrar estos datos, Lombardo Toledano planteó que se había ahondado la actitud de indisciplina de los elementos comunistas de la CTM, quienes trataban de imponer la línea política de su partido en la confederación, y que tanto él como otros miembros del Comité Nacional habían sido calumniados, por no coincidir con el programa de ese partido. Esta situación puntualizó se está dando en el seno mismo del Comité Nacional.

Los conflictos presentados en las federaciones y sindicatos señalados, aunados a las diferencias suscitadas en la comisión organizadora de la Federación del Estado de México y en la Federación de Colima motivaron que la Secretaría de Organización, a cargo de Fidel Velázquez, decidiera quienes tenían derecho a ser acreditados como delegados al IV Consejo. Con motivo de la elección de la comisión dictaminadora del informe se presentaron dos planillas, la "oficial" y la de la "oposición". Primero se procedió a votar quiénes tenían derecho al votar y, naturalmente, la mayoría previamente fabricada por Velázquez decidió que sólo votarían las agrupaciones convocadas por él mismo. Resultado: triunfó en toda la línea de la planilla oficial.

El segundo día de sesiones del consejo referido, los representantes de las organizaciones descontentas decidieron que no se presentarían más al consejo. A través de un comunicado dirigido a Lombardo Toledano y publicado en la prensa expusieron los motivos por los cuales tomaron esa decisión:

Las descaradas violaciones a nuestros estatutos, las provocaciones cada vez más frecuentes y más graves a los representantes de los trabajadores que insisten en hacer respetar los derechos e intereses de sus representados, y los intentos de instaurar una era de tiranía y servilismo en las organizaciones obreras y campesinas, so capa de manter una disciplina que en la realidad no representa sino la sumisión incondicional de las resoluciones de determinados dirigentes, para el logro de fines personales, demuestra claramente que a quienes de tal manera están obrando no les importa mantener la unidad del proletariado de México, ni ser fieles a los objetivos de nuestra confederación, sino que lo que abiertamente persiguen es que las organizaciones que no podemos soportar esta situación intolerable a la más elemental dignidad de los trabajadores, nos separemos de la confederación para dejarles plena libertad de usar el nombre, la fuerza y el prestigio de la misma en el logro de sus propósitos.

No es otro el fin de la campaña de prensa, tendiente a hacer creer a la opinión pública no informada que son los comunistas quienes constantemente violan la

⁹ Varios autores, "La situación actual en la CTM (continuación)", en *Luz*, núm. 6, junio de 1937, p. 7.

disciplina, cometen actos de provocación y rompen la unidad y que son comunistas todas las organizaciones que han expresado su oposición y descontento con el estado actual de cosas en nuestra confederación. De las organizaciones abajo firmantes, no hay una sola que esté adherida al Partido Comunista.

Pero de quienes de veras hemos trabajado por la unidad del proletariado nacional, quienes sabemos que esa unidad es indispensable para alcanzar nuestro mejoramiento, quienes queremos usar la unidad para defender los intereses legítimos de la clase trabajadora más no la adquisición del poder, no permitiremos que prospere ningún propósito divisionista. Somos miembros de la Confederación de Trabajadores de México, continuaremos siendo miembros de ella, y lucharemos conjunta y solidariamente con todas las demás agrupaciones, no importa quienes sean sus representantes, para conquistar los objetivos que nuestros Estatutos Confederales señalan, todos ellos tendientes al mejoramiento económico y cultural de los trabajadores.¹⁰

Las organizaciones que firmaron el documento fueron las siguientes: Cámara del Trabajo de Aguascalientes; Federación de Sindicatos Obreros del Estado de Morelos; Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí; Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas; Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán; Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos de Yucatán; Federación de Trabajadores del Territorio de Quintana Roo; Cámara Unitaria del Trabajo del Distrito Federal; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; Sindicato Mexicano de Electricistas; Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana; Comité Organizador de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado; Federación de Agrupaciones Obreras de Colima; Federación Regional de Obreros y Campesinos de Querétaro; Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza; Sindicato Ferrocarrilero Peninsular; Cámara del Trabajo del Estado de Chiapas; Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca; Federación de Trabajadores de Nuevo León; Federación de Trabajadores de la Región Lagunera; Cámara del Trabajo del Territorio Norte de la Baja California; Comité de Defensa Proletaria del Estado de Campeche y el Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Industria, Banca, Oficinas Particulares y Similares.

Abandonaron también el consejo tres miembros del comité nacional: Juan Gutiérrez, Miguel Ángel Velasco y Pedro Morales, secretarios de Trabajo, Educación y Acción Campesina, respectivamente. De acuerdo con el censo elaborado por estos secretarios, abandonaron el consejo 23 delegaciones que conjuntaban un total de 322 570 miembros, y permanecieron en el consejo

¹⁰ *El Nacional*, 30 de abril de 1937.

organizaciones sindicales representantes de 296 345 trabajadores.¹¹ Según Lombardo Toledano las organizaciones ausentes aglutinaban sólo a 120 000 trabajadores y los delegados que continuaron asistiendo al consejo a 599 653. La diferencia en las cifras se explica en parte si se toma en cuenta que el secretario general no contemplaba en sus estadísticas a organizaciones como la FMTE, la cual contaba con 68 000 maestros y a la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, que agrupaba a 65 000 burócratas por no considerarlos miembros de la CTM, y que los dos grupos se disputaban a los trabajadores de federaciones como las de Oaxaca, Nuevo León y de la Región Lagunera, entre otras.

Satisfechas las necesidades de *quorum* planteadas en los estatutos — informó Lombardo— se podían continuar las labores del IV Consejo. El secretario general de la CTM pronunció un discurso en el cual se refirió a la salida de algunos delegados:

hay una división en el seno de la confederación, *no por causa de doctrina y de tendencia —y deseo recalcar este hecho—* no porque unos se declaran izquierdistas y lo sean; y porque el resto sea declarado por los mismos izquierdistas, derechistas y lo sean; el problema no es de doctrina, no es de teoría, no es un problema ideológico lo que aquí se debate... El problema de fondo es éste: que los compañeros del Partido Comunista no han querido entender que la CTM es un Frente Único del Proletariado, un frente general del proletariado y no una organización coherente en cuanto a ideología, no una organización que deba obedecer a una opinión única y a una táctica única, y a una serie de disposiciones únicas.¹²

Más adelante Lombardo criticaba las prácticas del Partido Comunista, esto es, su labor tendiente al control mecánico de los directivos de las agrupaciones y el aumento “ruidoso” de sus contingentes, a la vez que les diagnosticaba una crisis de impaciencia por llegar a la dirección de la CTM:

...esto quiere decir —concluía— que los compañeros del Partido Comunista, como acabo de afirmarlo obedecen más a las consignas de su partido que a la disciplina sindical de la CTM. Y nosotros no podemos tolerar que haya dos direcciones. Que los compañeros comunistas, lo mismo que los compañeros del PNR, de cualquier otro partido respeten la disciplina de su partido con fidelidad; pero que como miembros de la CTM para ellos no haya más disciplina que la disciplina de la propia CTM y que acaten honradamente las disposiciones, los

¹¹ *El Machete*, 16 de mayo de 1937.

¹² Vicente Lombardo Toledano, “La CTM mantiene su unidad y su disciplina, frente a la actitud en contrario de los elementos del Partido Comunista de México”, en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 259 y 260.

acuerdos que tomen los órganos representativos y las autoridades sindicales de la CTM, porque de otro modo no es posible la unidad, ni la unificación en los espíritus, ni la unificación en los propósitos. Ese es el error grave; ese es el problema.¹³

Los secretarios que habían abandonado el consejo, desconocieron las resoluciones del mismo argumentando que se había violado el Estatuto de la CTM, y manifestaron además que seguirían ejerciendo sus cargos de secretario del comité nacional hasta ser sustituidos por un nuevo congreso nacional. Esto último respondía a uno de los acuerdos de los delegados que siguieron asistiendo al IV Consejo, quienes resolvieron dar un plazo de 24 horas a los ya mencionados secretarios de trabajo, educación y acción campesina, para que desautorizaran la labor de los delegados que abandonaron el Consejo, y aprobaron ellos tres los acuerdos del mismo, en caso contrario serían destituidos de sus puestos.

Miguel Ángel Velasco, secretario de educación de la CTM pronunció un discurso en el mitin del primero de mayo, efectuado en el Teatro Hidalgo, en el cual abordó el problema de la unidad en la CTM y respondió a la acusación lanzada contra los comunistas de provocar la división en el seno de la central. Esto lo hizo analizando cada uno de los casos en que se habían presentado problemas y preguntándose en cada uno de ellos, ¿quiénes son los divisionistas?

En la situación específica de los maestros —dijo— el IV Consejo resolvió no admitir en la CTM a los 68 000 maestros integrantes de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, constituida en Querétaro; fue desconocido el Congreso de unificación de la Federación de Trabajadores de Oaxaca (realizado el 22 de marzo de 1937), porque los delegados al mismo no aceptaron su aplazamiento, como pretendían Lombardo Toledano y Fidel Velázquez. El congreso fue desconocido (calificado de maniobra comunista), así como la federación que surgió del mismo; el IV Consejo invalidó la acreditación y el derecho al voto de los delegados de la federación de Nuevo León, pretextando que se habían roto las relaciones con su secretario; el afán de control no es de los comunistas, sino de Fidel Velázquez, como fue la imposición del secretario general de la recién creada Federación de Coahuila; el comité organizador del congreso de Unificación del Estado de México se integró con la exclusión de trabajadores de varios sindicatos. Por la falta de democracia con que se realizó el congreso, éste fue abandonado por la mayoría de los delegados.¹⁴ Después negó las acusaciones de haber violado el Estatuto,

¹³ *Op. cit.*, pp. 265 y 266.

¹⁴ Miguel Ángel Velasco, "¿Quiénes son los divisionistas?", en *El Machete*, 16 de mayo de 1937.

vertidas sobre él y los otros dos secretarios del comité nacional que abandonaron el consejo, y las revirtió diciendo: "los constantes transgresores de los Estatutos de la CTM, los auténticos indisciplinados, son justamente quienes nos acusan y nos juzgan por el solo hecho de haberse apoderado de todas las posiciones de la CTM, no muy democráticamente."¹⁵

Por último, llamó a mantener unida a la CTM "al pero, eso sí, basado en el respeto al estatuto, en la democracia sindical, en el respeto a la ideología de sus integrantes, siempre que se mantenga dentro de los principios del estatuto".¹⁶

Durante el mismo acto de celebración del 1 de mayo, Hernán Laborde secretario general del Partido Comunista, contestó a los cargos hechos por Lombardo Toledano contra su partido durante el IV Consejo de la CTM. Después de advertir a Lombardo los peligros de seguir por el camino de Fidel Velázquez, se refirió a los problemas de indisciplina y divisionismo de que habían sido acusados los comunistas:

...terminó el camarada Laborde manifestando que los comunistas están por la disciplina, pero no a la manera como lo entienden los líderes divisionistas como Velázquez, sino basada en la democracia sindical, en el respeto a los estatutos y que sobre esa base, los comunistas están dispuestos a cooperar con los demás dirigentes de la CTM para hacer de esta organización, el núcleo alrededor del cual se agrupe todo el pueblo de México.¹⁷

Aunque tanto los comunistas como los representantes de los sindicatos nacionales que abandonaron el Consejo, señalaron reiteradamente que los problemas suscitados en la CTM no eran de indisciplina, sino de falta de democracia sindical, y que era necesario un Congreso Nacional Extraordinario de la central, pues ellos desconocían los acuerdos del IV Consejo, la mayoría de las organizaciones separadas —excepto el Sindicato Mexicano de Electricistas—, regresaron a la CTM, sin haber logrado nada y con menos fuerza, ya que perdieron su representación en el comité nacional, el cual quedó integrado totalmente por personas cercanas a Lombardo Toledano y a Fidel Velázquez.

El pleno del comité central del Partido Comunista, celebrado del 26 al 30 de junio de 1937, acordó que las resoluciones del IV Consejo de la Confederación deberían ser acatadas y aseguró su cooperación para fortalecer

¹⁵ Miguel Ángel Velasco, "¿Quiénes son los divisionistas?", en *El Machete*, 22 de mayo de 1937.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ *El Machete*, 9 de mayo de 1937.

la unificación. En ese evento Hernán Loborde pronunció un discurso en el cual analizó —bajo la perspectiva de la política de unidad a toda costa— los efectos de la división en la CTM, así como los errores cometidos por el partido y que precipitaron la división.

Criticó cada uno de los casos presentados en la CTM y en las regiones en las que los comunistas demostraron poca flexibilidad, izquierdismo y sectarismo, que contribuyó a agudizar la situación interior de la CTM, tales como los casos de La Laguna, el Congreso de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, el de Monterrey, el caso de la FMTE, el de Oaxaca, etcétera.¹⁸

Por último, definió las bases a partir de las cuales el Partido Comunista se propondría cooperar a restaurar la unidad la CTM

...supresión de toda polémica, cambio de estilo en el trato con los dirigentes, renuncia a la lucha por los puestos de dirección en los sindicatos, si esto pone en peligro la unidad, propone la disolución del Comité Organizador del FPM (Frente Popular Mexicano) para dejar a la CTM toda la iniciativa al respecto, reconocimiento de los acuerdos del IV Congreso Nacional de la CTM y algunos otros importantes puntos que implican grandes sacrificios para el partido, pero que se harán en beneficio de la unidad por la cual se luchará a *toda costa!*¹⁹

Paradójicamente a lo dicho por Lombardo Toledano en su discurso pronunciado en el IV Consejo, los comunistas obedecieron los lineamientos de la dirección de su partido y regresaron a la CTM, sin negociar absolutamente nada. Así, se logró mantener la unidad (a excepción del SME y del SITMMSRM) en la CTM, a costa de que los trabajadores acataran una disciplina, con lo cual se supeditaron a la dirección del comité nacional, en detrimento de la democracia sindical. La corriente dominante en la dirección de la CTM ocupó entonces todos los puestos en el comité nacional. Esto, aunado a que tal instancia era la única autorizada para formar las federaciones estatales, regionales y los sindicatos nacionales, fortaleció sobremanera el poder del mismo. Sobre estas bases Fidel Velázquez, Secretario de Organización, fincaría un poder que el tiempo pondría en evidencia.

Fortalecimiento del comité nacional. Al nacer la CTM agrupaba a los principales sindicatos de industria y a las centrales obreras más importantes de aquella época; además, se proponía la unificación en sindicatos de los

¹⁸ *El Machete*, 11 de julio de 1937.

¹⁹ *Loc., cit.*

trabajadores que no estuvieran organizados, la formación de sindicatos nacionales por rama de actividad donde no los hubiera —como era el caso de los burócratas y del magisterio—, y la creación de federaciones regionales por entidades federativas. También pretendía la organización de los campesinos, objetivo que fue coartado por la negativa del Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas.

Sin lugar a dudas, como hemos visto en páginas anteriores, en los primeros Consejos de la CTM se dio un fortalecimiento de la autoridad del comité nacional y de la corriente sindical que provenía de la CGOCM. Un elemento muy importante en la consolidación del comité nacional, y en particular de la Secretaría de Organización, fue la creación de federaciones estatales y de sindicatos nacionales de industria, actividades que recayeron exclusivamente en la dirección nacional y en particular en el cargo ocupado por Fidel Velázquez.

En el periodo de 1937-1940 el comité nacional de la CTM realizó una intensa campaña organizativa que redundó en su fortalecimiento. Esto quedó claramente de manifiesto en el dictamen al informe presentado por el comité nacional al II Consejo (octubre de 1936), en el cual con carácter obligatorio, se aprobó la constitución de comités estatales en todos los estados de la República, con representantes de sindicatos miembros de la CTM en dichas entidades. Dichos comités serían constituidos por el Comité Nacional y trabajarían bajo la dirección.

Para el II Consejo, la CTM contaba con aproximadamente 600 000 miembros y alrededor de 3 000 agrupaciones obreras y campesinas. Se habían constituido las federaciones de los estados de Veracruz, Jalisco, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí y estaba por integrarse la de Tabasco. El dictamen al informe del comité nacional de ese consejo reprobó la formación de las federaciones locales, estatales y nacionales, creadas sin la intervención del comité ejecutivo nacional, apoyando su decisión en los estatutos de la central, Arts. 13, 15 y 18. Por tal motivo, no se les reconoció personalidad a las federaciones de Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Ixtepec y de trabajadores al servicio del Estado.

En el informe presentado al III Consejo de la CTM (enero de 1937), la Secretaría de Organización y Propaganda dio a conocer el nuevo ingreso a la confederación de 47 agrupaciones, así como la constitución de las federaciones del Puerto de Veracruz y la del estado de Coahuila. Se informó también acerca de la creación de la Federación Textil Autónoma de Atlixco, Puebla, con miembros de la CTM y de la CROM, la transformación de la Federación de Trabajadores de la Industria Azucarera en Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República

Mexicana; la obtención del contrato-ley en la industria del hule, y el contrato obligatorio para los patrones y obreros de la industria azucarera. En ese mismo año se constituyeron las federaciones de los estados de Oaxaca y del estado de México. Para el IV Consejo (abril de 1937), habían ingresado a la CTM 44 organizaciones más, de sindicatos de obreros y de comunidades agrarias. Al realizarse el V Consejo (julio de 1937), ya estaban consolidadas las federaciones de los estados de Querétaro, Sonora, Chihuahua y Coahuila, y la central contaba con 103 organizaciones adheridas. A finales de año se formaron las federaciones de Campeche, Tlaxcala, Sinaloa y el Departamento de Baja California Norte. En el I Congreso Nacional de la CTM, celebrado del 21 al 25 de febrero de 1938, se dio a conocer el total de agrupaciones y miembros individuales de la central: 3 594 y 945 913, respectivamente. En el mismo año se constituyeron las federaciones del estado de Guerrero y la de Trabajadores de Progreso, Yuc., el Sindicato Único de Trabajadores Músicos del D.F. y el Sindicato Único de Trabajadores de las fábricas de cigarros de El Buen Tono. En octubre de 1939 se celebró el congreso constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica. En el II Congreso de la CTM, efectuado del 25 al 28 de febrero de 1941, el Comité Nacional informó que contaba con 1 300 000 miembros individuales agrupados en sindicatos.

En lo que respecta a la formación de sindicatos nacionales de industria durante estos años, y en cuya unificación intervino la CTM, destacan dos: el de los Trabajadores al Servicio del Estado y el de los maestros.

Desde el principio la CTM se propuso la organización de los Trabajadores al Servicio del Estado en sindicatos nacionales.²⁰ Sin embargo, cuando algunas organizaciones de burócratas —miembros unos de la CTM, y otros no— celebraron un Congreso Nacional de unificación del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1936, el II Consejo de la CTM desconoció su constitución. El argumento fue que al organizarse habían violado las disposiciones del estatuto de la CTM, ya que no se había consultado al comité nacional. El consejo acordó que el comité ejecutivo de la recién creada Federación, fungiera sólo como comité organizador, el cual junto con el comité nacional de la CTM, convocarían a un congreso constituyente del organismo nacional representativo de los trabajadores al servicio del Estado.

Debido a las pugnas entre el comité nacional y el comité organizador de los trabajadores al servicio del Estado, hasta mediados de 1937 lograron llegar a un acuerdo. La comisión dictaminadora del informe del comité nacional al V

²⁰ Ver estatutos de la CTM, art. 13: "Los sindicatos de campesinos, las agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado y los sindicatos de empresas de la misma rama industrial deberán agruparse para integrar sindicatos nacionales", en: *CTM 1936-1941*, cit., p. 70.

Consejo de la CTM (julio de 1937), resolvió que para lograr la unificación de los trabajadores al servicio del Estado, debería constituirse un comité organizador adscrito al Comité nacional. Este comité en el que deberán estar representados los antiguos componentes del comité organizador de trabajadores al servicio del Estado; los elementos del bloque constituidos por diversas agrupaciones de servidores del Estado miembros de la CTM, y los del comité nacional de coordinación y defensa que formaron los maestros de la CTM. Este comité deberá estudiar junto con el comité nacional de la CTM la forma de llevar a la práctica la unificación de los diversos sectores que integran los trabajadores al servicio del Estado.

En agosto de 1937 se integró el Comité de Unificación y Organización de los Trabajadores al Servicio del Poder Público, con tres representantes de los organismos mencionados en el párrafo anterior, el cual estaría encargado — junto con el comité nacional de la CTM — de convocar a los trabajadores de las distintas dependencias gubernamentales para formar los sindicatos únicos y posteriormente convocar a éstos para constituir la federación nacional.

Finalmente, del 28 al 30 de octubre de 1938, se realizó el congreso del que surgió la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. La CTM estuvo al margen del mismo, pues fue convocado por el gobierno, según lo establecía el estatuto jurídico. Cabe aclarar que en 1937, el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para reglamentar los derechos de los empleados públicos, la cual fue defendida de modo ejemplar por los diputados miembros de la central obrera. En relación a la celebración del congreso de los trabajadores al servicio del Estado la CTM declaró

...que habiendo luchado en favor del estatuto y obtenido éste para los empleados públicos, se sentía satisfecha dejando en libertad a sus sindicatos para el efecto de concurrir al congreso mencionado y adoptar la posición sindical que mejor conviniera a sus intereses, pues no había sido propósito de la misma CTM ni lo era, el de controlar a los empleados públicos para otros fines que no fueran los de una solidaridad sindical y revolucionaria.²²

A partir de entonces se separó a los burócratas de la CTM, ya que el estatuto jurídico además de mandar al Estado para organizar a los empleados

²¹ "Dictamen sobre el informe del Comité Nacional al V Consejo de la CTM", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 418.

²² "Informe del comité nacional de la CTM al IX Consejo Nacional de la CTM", cit., 655.

públicos, estableció la prohibición de que la central única que reconociera el Estado se afiliara a cualquier otra central de las existentes en el país.²³ La FSTSE integró en su seno a los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado en lo que se refiere a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los empleados al servicio de los gobiernos de las entidades federativas, lo mismo que el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, siguieron perteneciendo a la CTM, este último sólo hasta fines de 1941. Después se incorporaría a la FSTSE.

Desde su creación la CTM mostró interés por la unificación de los maestros y, sobre todo, porque ésta se realizara bajo la dirección de la confederación a través de su órgano representativo: el Comité Nacional.

El Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas también estaba interesado por la unificación del magisterio. A instancias de él, el 17 de septiembre de 1936, se constituyó el comité organizador del congreso de unificación magisterial con cuatro representantes de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), igual número de representantes de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), y uno del Presidente de la República, con carácter de observador oficial.

El II consejo de la CTM resolvió invitar al Comité Organizador a que convocara al congreso de unificación de acuerdo con la confederación. En caso de no aceptarse la invitación, resolvió que la CNTE, miembro de la CTM, pugnara dentro del congreso porque el nuevo organismo se adhiriera a la central obrera.

Hubo empero, un obstáculo. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D.F. —miembro de la CTM— pidió garantías para sus afiliados ya que, argumentaba, al ser los dirigentes de la CNTE y de la CMM miembros del Partido Comunista y adeptos de la Secretaría de Educación Pública, éstos tratarían de controlar al magisterio. La mencionada federación estimaba "... que sólo la intervención completa del Comité Nacional de la CTM, podría constituir una garantía para que el nuevo organismo magisterial fuera una verdadera asociación del frente nacional del magisterio".²⁴ La comisión dictaminadora del informe presentado al III Consejo de la CTM facultó al comité nacional para que resolviera el complejo problema de la unificación de los trabajadores de la enseñanza, con la condición de que se tomaran muy en cuenta los estatutos de la central. En ese consejo se dictaminó que el Comité nacional era el único autorizado para interpretar los Estatutos, acuerdos de

²³ Ver Fernández del Campo, Luis, "El estatuto de los empleados públicos", en *Futuro*, núm. 29, junio de 1938, p. 13.

²⁴ "Informe del Comité Nacional de la CTM al III Consejo Nacional de la CTM", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 317.

consejos y congresos nacionales y en consecuencia correspondía sólo a él la organización de las federaciones estatales y sindicatos y federaciones nacionales.

Sin embargo, de manera independiente al comité nacional de la CTM, la CNTE y la CMM realizaron un congreso de unificación en la ciudad de Querétaro en febrero de 1937, del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

Pese a que la FMTE pidió su ingreso a la CTM, la comisión dictaminadora del IV Consejo (abril de 1937) acordó no reconocer a la recién creada federación de maestros, y, en cambio, convocar, por medio del comité nacional de la CTM, a un congreso nacional de unificación del magisterio, al que concurrieran las organizaciones de la CTM y de la FMTE. Mientras tanto, la CTM creó el Comité de Coordinación y Defensa de los Maestros de la República Mexicana, para que los maestros “disciplinados” a la CTM contaran con un órgano de defensa de sus intereses y para llevar a cabo —junto con el comité nacional— la unificación del magisterio.

En febrero de 1938 se inauguró el congreso de unificación del magisterio que agrupó a todos los trabajadores de la enseñanza de la República, a excepción de los universitarios de la Ciudad de México. De él nació el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), afiliado a la CTM. Este esfuerzo unitario no duraría mucho pues para 1941 se disgregaría el STERM bajo consignas anticomunistas, enarboladas por un grupo que formó el Frente Revolucionario de Maestros. Hubo otra escisión de carácter regional de la que surgió el grupo denominado Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza (SNATE), con existencia sólo en el D.F. No obstante, en septiembre de 1941 se firmó un pacto de unificación entre el STERM, el FRM y el SNATE —auspiciado por el secretario de Educación Pública, Véjar Velázquez—, el cual fue desconocido por la CTM y una parte del comité ejecutivo del STERM, ya que postulaba en uno de sus puntos: “II.- La unificación solamente podrá realizarse y considerarse a *condición* de que no intervengan directa e indirectamente las centrales CTM, CNC, FSTSE, y cualquier otra organización extraña al magisterio”.²⁵ Esto provocó expulsiones y divisiones en el mismo STERM. Entre los expulsados estaban los profesores Gaudencio Peraza, Hermenegildo Peña y Aurora Medinaevitia, de filiación comunista, quienes contaban con la mayoría de los maestros del STERM. Después de celebrar sesiones por separado los dos grupos del STERM, a instancias de Lombardo Toledano,

²⁵ *Excelsior*, 1 de octubre de 1941.

lograron reunirse, firmar un pacto de unidad y celebrar un único VI Consejo del STERM. Finalmente, la CTM autorizó la separación de los maestros de la central obrera en aras de la unidad con otros sectores de maestros independientes.²⁶ La unificación del magisterio logró cristalizarse hasta fines de 1943, cuando se creó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

2. El nuevo pacto político

La CTM y la lucha por el poder político Desde su constitución la CTM defendió la idea de que los trabajadores organizados debían hacer política para poder llevar a cabo su programa, el cual contemplaba no solamente sus reivindicaciones como clase, sino también la lucha por la emancipación nacional. Como se planteaba la organización obrera llevar adelante sus objetivos defendiendo el interés y la participación de los trabajadores en el poder político emanado de la Revolución Mexicana conservando su independencia del Estado y promoviendo que la clase obrera no luchara aislada, sino que buscara alianzas con los otros sectores explotados, especialmente con los campesinos. En estos primeros años, lo anterior se tradujo inicialmente en la alianza de la CTM con el Partido Nacional Revolucionario para participar en las elecciones de diputados al Congreso de la Unión en la XXXVII Legislatura y posteriormente en la formación del Frente Popular Mexicano, acciones que en 1938 derivaron en la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana, del cual la CTM pasó a ser uno de sus pilares fundamentales. En efecto, desde que asumió la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, se interesó por cambiar los métodos de hacer política en nuestro país, de vincular a los trabajadores con el gobierno, lo que exigía de un cambio en la relación que prevalecía entre el PNR y los trabajadores. Fue con motivo de la renovación de los miembros de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión para conformar la XXXVII Legislatura (1937-1940) cuando se realizó el primer acuerdo formal entre la CTM y el PNR para participar en las elecciones. La CTM, que en su II Consejo ya había recomendado a los trabajadores su participación en la lucha política electoral "para defender el programa de la CTM y para oponerse a la reacción y al imperialismo"²⁷ en el II Consejo dictó los mecanismos para llevar a cabo dicha participación:

²⁶ *Excelsior*, 16 de octubre de 1941.

²⁷ Dictamen sobre el informe del comité nacional al II Consejo, en *CTM 1936-1941*, t. I, p. 232.

...hemos recomendado a las agrupaciones que hasta hoy nos han expresado el participar en la lucha política, que esta acción no debe estar vinculada a los sindicatos ni depender de las federaciones regionales, sino que deben crearse comités electorales para que coordinen la labor de los trabajadores que espontáneamente deseen intervenir en la política, en la inteligencia de que cuando estos comités electorales representen la mayoría de los trabajadores del lugar de que se trate, serán respaldados por el comité nacional de la CTM, que será el único conducto para tratar con el comité ejecutivo nacional del PRM, las cuestiones relativas a la acción político-electoral.²⁸

En el IV Consejo, la CTM exhortó a los trabajadores a postular como candidatos al Congreso de la Unión exclusivamente a miembros de la central, para que en dicho recinto hubiera representantes de los intereses nacionales del proletariado, comprometidos con sus sindicatos y con la CTM. Además, recomendó que el consejo se dirigiera al presidente de la República y al comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario, para que el voto de los trabajadores fuera respetado y se reformara el defectuoso y viciado sistema de los plebiscitos, ya que como existía no era garantía para conocer la opinión de los trabajadores. Sólo de este modo, reformando el sistema de elecciones internas del partido,

...se puede conocer la verdadera opinión de los trabajadores organizados, iniciando así, un principio de democracia o representación funcional, que es la que debe emplearse en nuestro medio, si se quiere realmente darle un nuevo sentido a las luchas cívicas de nuestro país y si se desea que el proletariado intervenga en la discusión de asuntos públicos y en la orientación de los intereses generales de la nación mexicana.²⁹

Los dirigentes del PNR admitieron las sugerencias de la CTM, pero debido a la falta de tiempo, sólo en ciertos casos se hizo el cambio en el sistema de elecciones internas, como en el D.F., la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

El 10 de septiembre de 1937 entró a la Cámara la primera diputación obrera que estaba integrada de la siguiente manera: por Aguascalientes, Ramón Abdana; por Veracruz, Manuel Ayala; Joaquín Tarré Díaz y Luis Torres; por el Distrito Federal, Fernando Amilpa, Luis Campa, Sr. J. Maximino Molina, Salvador Ochoa Rentería, J. Jesús Rico, Jesús A. Yurén y Francisco Sotomayor

²⁸ Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional de la CTM al III Consejo Nacional de la institución, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 311.

²⁹ Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional de la CTM al IV Consejo Nacional de la institución, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 363.

Ruiz; por Puebla: Mauricio Ayala, Luis Lombardo Toledano y Juan V. Salamánca; por Chihuahua: Francisco García Carranza; por Coahuila: Tomás Garza Telón y Juan Pérez; por Guanajuato: Celestino Gasca y Antolín Peña Soria; por Jalisco: Jesús Ocampo y J. Teobaldo Pérez; por Nuevo León: José C. Ojeda; por Durango: Tomás Palomino Rojas; por Michoacán: José Savala Ruiz; por Yucatán: Víctor Mena Palomo; por Campeche: Héctor Pérez Martínez y por Hidalgo: Daniel Santillán.³⁰

La CTM fue reiterativa en los aspectos en principio señalados en relación con la participación política: los diputados de la CTM debían disciplinarse a las disposiciones del PNR, pero sosteniendo y propugnando siempre por el programa del movimiento obrero que representa la CTM, Para la cual recibirían la orientación del comité nacional. Sobre el trabajo legislativo opinaba:

Consideremos que la Cámara de Diputados, con la intervención de elementos representativos de sectores obreros y campesinos, debe colocarse en el plano de responsabilidad que le corresponde, llevando a cabo la labor que el país necesita, o sea una intensa actividad legislativa, seria y profunda, que responda a las necesidades sociales, económicas y políticas de la nación mexicana.³¹

Aunque la CTM apoyó la participación política de los trabajadores en las actividades de política electoral, declaró no creer en el parlamentarismo como vía para abolir el régimen de propiedad privada y la instauración de una sociedad sin clases. Para ella, la cooperación con el gobierno "...tenía como fin luchar juntos con él contra los enemigos de la Revolución Mexicana", y afirmaba también que lucharía "hasta conseguir la completa transformación de los métodos tradicionales de la política nacional, haciendo de ésta un arma sencilla, honesta y eficaz al servicio de los principales sectores del pueblo".³²

Paralelamente, la CTM luchaba por la creación de un frente popular en México. Desde el I Consejo (junio de 1936), Valentín Campa, delegado por la Cámara Unitaria del Trabajo del D.F., puso en conocimiento del Consejo la constitución del Frente Popular Mexicano, y pedía el respaldo de la confederación hacia dicha organización ya que estaba integrada por organizaciones miembros de la CTM. El consejo no reconoció el frente, ya que éste no había sido convocado para su constitución por el Comité Nacional de

³⁰ Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional de la CTM al II Congreso Nacional Ordinario de la institución, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 1116.

³¹ Comité nacional de la CTM, al VI Consejo Nacional de la misma institución, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 440.

³² Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional al I Congreso Nacional Ordinario de la misma institución, en: *CTM 1936-1941*, cit., p. 483.

la CTM. y declaró, además, que sería la propia organización obrera la que convocaría a un congreso constituyente del mismo.

De este modo, el II Consejo de la central acordó que el comité nacional de la CTM invitara a los organismos sociales y políticos a formar el frente popular Mexicano. Para integrarlo se necesitaba el acuerdo de los organismos de carácter nacional representativos de los sectores obreros, campesinos y políticos; que sería un frente amplio, con un programa de reivindicaciones comunes, para dar a la lucha en favor de la verdadera independencia nacional, un carácter firme y claro; que las cuestiones de política electoral estarían excluidas de su programa y constituiría parte del mismo la lucha contra el imperialismo, el fascismo y la guerra. Además consideraba innecesaria la existencia del comité organizador, el cual estaba integrado por los miembros del comité ejecutivo del anterior FPM, quienes consideraron indebida tal resolución, pero la acataron.

El Partido Nacional Revolucionario, la Confederación Campesina Mexicana y el Partido Comunista de México, aceptaron la proposición de la CTM para constituir el Frente Popular Mexicano, el cual duraría poco, ya que se convertiría en el partido de la Revolución Mexicana.

Al respecto, el Comité Nacional de la CTM informaba al I Congreso Nacional de la central:

La experiencia tenida en los últimos hechos cívicos particularmente en la campaña electoral para elegir a los diputados del Congreso de la Unión, durante la cual la CTM caminó de acuerdo con las organizaciones de campesinos y con el Partido Nacional Revolucionario, produjo la idea de constituir en México el Frente Popular en una forma más estable que como un simple pacto entre diversos organismos sindicales, sociales y políticos, idea que el Presidente Lázaro Cárdenas formuló y expuso ante el pueblo de México, anunciando la transformación radical del Partido Nacional Revolucionario.³³

En efecto, el 18 de diciembre de 1937, el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas dirigió un manifiesto a la nación, en el que planteaba la necesidad de transformar el Partido Nacional Revolucionario en Partido de Trabajadores "...en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito, y el bienestar general y el engrandecimiento de la patria, la liga que los una al poder público, haciendo de ésta una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada".³⁴ Enseguida, el presi-

³³ *Loc. cit.*

³⁴ Lázaro Cárdenas, "Manifiesto del Presidente de la República", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 540.

dente llamó a los campesinos, a los obreros, a las mujeres, a los trabajadores intelectuales, a los jóvenes y al ejército a incorporarse al nuevo organismo.

La CTM, en su consejo nacional extraordinario, celebrado el mes de diciembre de 1937, aceptó formar parte del nuevo organismo político. En el dictamen presentado por la comisión presidida por el señor Rodolfo Piña Soria, se establecían las bases para unirse al partido:

Primero. El Partido Nacional Revolucionario debe ser el partido representativo de los principales sectores populares organizados del país, para propugnar por la realización de los postulados de la Revolución Mexicana.

Segundo. Los organismos creados por los sectores populares que formen parte del PNR, conservarán su autonomía y su libertad de acción para el cumplimiento de sus fines específicos.

Tercero. En consecuencia del punto que precede, los sindicatos de trabajadores, las comunidades agrarias, las corporaciones representativas de los sectores populares cuyos miembros individualistas se incorporarán en el PNR, no formarán parte de esta institución, que crearán órganos políticos que los representen y que constituyen la base de la estructura del propio partido.

Cuarto. La designación de los titulares de los organismos directivos del partido, recaerá en representantes de los sectores populares organizados de mayor importancia.

Quinto. En la asamblea a la que convoque el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, con el objeto de darle una nueva estructura deberán estar representados los diversos sectores populares que constituirán el contingente del instituto político de la Revolución.³⁵

Así, la CTM se pronunciaba por un partido de organizaciones, en el cual éstas conservarían su autonomía exclusivamente en lo que corresponde a sus fines como organizaciones sociales (de obreros, de campesinos, etc.), y la perderían en el terreno de la acción política, la cual se haría bajo la dirección del nuevo partido.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, calificó la decisión del presidente Cárdenas de transformar el PNR, como la más importante de su gobierno desde el punto de vista político. Después de hacer un resumen de cómo se fue dando el acercamiento entre el instituto político y la CTM, y el interés que esta última siempre había mostrado desde su constitución por "...los problemas nacionales e internacionales desde el punto de vista de la trayectoria de la Revolución Mexicana", orgulloso decía: "...hemos sido la primera fuerza cívica de México que ha cuidado celosamente de los intereses

³⁵ PRI, Instituto de Capacitación Política (ICAP), *Historia Documental*, México, ICAP, 1981, vol. 3, pp. 378 y 379.

de todo el pueblo de nuestro país; no hemos sido una organización sectaria; hemos sido una organización que ha cuidado, ante todo, de la autonomía nacional, que ha cuidado del desenvolvimiento de nuestras instituciones democráticas”.³⁶

Más adelante, hacía referencia a las opiniones de los “elementos reaccionarios” sobre la transformación del PNR:

Afirman —decía Lombardo Toledano— ...que al incorporarse los sindicatos obreros en el PNR, pierde su autonomía la CTM, pierde importancia el movimiento de los trabajadores como una fuerza independiente y el organismo político impondrá disciplina a los trabajadores de acuerdo con el programa de gobierno; otros afirman —y citaba entre comillas, sin precisar a quien se refería— “Esto no es más que un acto demagógico del gobierno que debemos aprovechar; no van a gobernar los trabajadores, ni van a gobernar los campesinos, ni van a gobernar los soldados, ni los sectores de la clase media; van a gobernar los de siempre, y el proletariado, con la abyección de sus líderes, va a sumar los contingentes que representa como una simple manada cívica para que las cosas continúen como ayer, con el nuevo nombre de un partido para los trabajadores”.³⁷

Se debe reconocer que en la creación del nuevo partido fue la derecha la única fuerza en señalar las limitaciones que traería consigo la estructura corporativa del mismo, la cual lesionaría efectivamente la autonomía e independencia de las organizaciones sociales que lo fundaron.

Ante la polémica desatada por el proyecto de transformación del PNR en partido de los trabajadores, Lombardo Toledano precisó la actitud de la CTM hacia dicho propósito:

...al concurrir los diversos sectores a la formación de un nuevo partido, porque eso entraña la transformación de la estructura del PNR, cada una de estas instituciones de estos sectores debe conservar su plena autonomía y su plena personalidad; ...la intervención del proletariado ha de ser la intervención de la clase trabajadora en la vida política del país manteniendo íntegra su personalidad, la fuerza y la autoridad de la CTM como gran central sindical de México.³⁸

Más adelante, indicó lo que sería y lo que no sería el nuevo partido, en respuesta a los comentarios de “extrema izquierda”: el PNR transformado, sería un partido *popular* y no un partido exclusivo del proletariado o de las izquierdas. Y reiteró “...En México no vamos a sovieterizar al gobierno; en

³⁶ *Op. cit.*, p. 386.

³⁷ *Op. cit.*, pp. 391 y 392.

³⁸ *Op. cit.*, p. 393.

México vamos a hacer una simple alianza popular para defender los intereses de la Revolución Mexicana, los intereses mexicanos".³⁹

El secretario general de la CTM terminó su discurso reivindicando el derecho de la CTM a participar colectivamente, como fuerza política, en la dirección de los destinos del país, con su incorporación al nuevo partido:

Ya en alguna ocasión hemos declarado que no basta ser trabajador para realizar un programa de los trabajadores como clase social. Es menester que la clase trabajadora, como clase social intervenga en la dirección de las cosas. La clase trabajadora no los individuos ...y por esta razón, por primera vez se da oportunidad para que la clase trabajadora, como clase social intervenga en la orientación y en la dirección de la política del país.⁴⁰

El congreso constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana se llevó a cabo del 30 de marzo al 2 de abril de 1938. En el mismo intervino el secretario general de la CTM, quien enumeró las ideas fundamentales que la clase trabajadora del país deseaba ver incorporadas en el Estatuto del nuevo partido de la Revolución:

primero... la alianza de los sectores revolucionarios de México de una manera permanente, alta y digna, primer postulado. No quiere el proletariado que el nuevo partido de la Revolución sea un partido sectario, un partido exclusivamente para beneficio de los obreros. Quiere el proletariado que el nuevo partido sea un partido para todo el pueblo de nuestro país.

Terminaba su idea diciendo:

...y por esta causa es menester que el estatuto del nuevo partido consagre y garantice este principio fundamental: la alianza de los principales sectores del pueblo mexicano. Y otro principio más: el respeto verdadero al sufragio de los sectores organizados, el respeto real al voto del pueblo mexicano.⁴¹

Para concluir Lombardo Toledano proponía como programa inmediato "En primer término la defensa verdadera, no demagógica, el apoyo real a la mujer mexicana... El sector proletario no viene a halagar a las mujeres de nuestro país, sino a defender sus derechos".⁴² Y anexaba un plan completo de reivin-

³⁹ *Op. cit.*, p. 395.

⁴⁰ *Op. cit.*, pp. 396 y 397.

⁴¹ Vicente Lombardo Toledano, "Discurso de Lombardo Toledano en la Fundación del Partido de la Revolución Mexicana", en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 547 y 548.

⁴² *Op. cit.*, p. 548.

dicaciones que incluía el derecho al trabajo, el derecho al voto sin limitación y la igualdad jurídica con el hombre. Vale recordar que en esas fechas el Presidente Cárdenas había enviado al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que otorgaba el voto a la mujer.

Asimismo proponía el mantenimiento de las instituciones revolucionarias, y de los aspectos colectivos de la democracia

...es menester que este partido que hoy nace, que no es un apéndice del gobierno, que no es un órgano burocrático del Estado, que es el genuino representante de todos los sectores del pueblo, convenza a sus socios... de que llegó la hora de hacer aportaciones verdaderas para salvar al país. En primer término la convicción profunda en nuestra permanente victoria; en segundo lugar la certeza absoluta de que la Revolución es única e indestructible, y de que no podrá detenerse; en tercer lugar, la convicción de que es menester aportar parte del patrimonio personal para salvar a la patria”.⁴³

Se abría paso a un nuevo concepto de democracia en nuestro país, democracia colectiva, democracia de las masas organizadas en los sectores que constituían el PRM.

El Partido de la Revolución Mexicana y los límites de la autonomía sindical. El partido de la Revolución Mexicana nació a través de un *Pacto de Unión y Solidaridad* entre los sectores revolucionarios, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, los elementos militares y los contingentes populares. En las cláusulas del pacto constitutivo quedaban claramente establecidos los límites de la autonomía de las organizaciones integrantes del recién creado partido:

1. Todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores que suscriben este pacto se obligan, de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral, sino es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes.

3. La Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República, y el Sindicato Mexicano de Electricistas que, como organismos políticos revolucionarios del país ingresan al nuevo instituto político, conservarán

⁴³ *Op. cit.*, p. 550.

su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y realización de sus finalidades específicas.⁴⁴

Otra de las cláusulas establecía la completa separación de las organizaciones obreras y campesinas, en su calidad de agrupaciones sociales:

7. En sus actividades de carácter social, las agrupaciones campesinas se comprometen a no admitir en su seno a los contingentes que a la fecha pertenezcan a cualquiera de las organizaciones obreras, y éstas, a su vez, se obligan a no admitir en su seno a elementos que pertenezcan a las agrupaciones campesinas.⁴⁵

En la declaración de principios y programa del PRM se reconocía la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista y el derecho de los trabajadores de contender por el poder político (punto 3); y consideraba como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista (punto 4).

El partido proponía, como programa para el sector obrero, su acción concreta e inmediata, como sigue:

- a) Cooperará con las centrales obreras en la realización de su programa clasista.
- b) Impulsará todo aquello que tienda a lograr la preparación técnica, específica de los trabajadores, de acuerdo con la rama industrial a que pertenezcan, y cooperará con el Ejecutivo Federal y con los gobiernos de los estados para que se establezcan escuelas de especialización técnica, condicionadas por las necesidades de la producción regional, previo un plan científico que para el efecto se formule.
- c) Procurará que la aplicación de los preceptos constitucionales en materia de trabajo se amplíe cada vez más, en beneficio de las masas trabajadoras.
- d) Promoverá las reformas necesarias a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con las conquistas alcanzadas por el proletariado, y con sus aspiraciones inmediatas.
- e) Pugnará por el establecimiento del seguro obrero, en todas sus formas y porque se realice una intensa labor de prevención social.
- f) Procurará que los preceptos que garantizan la huelga como derecho de clase continúen siendo interpretados con criterio revolucionario, de tal manera que se aleje toda posibilidad de someter al arbitraje obligatorio, los conflictos de huelga.
- g) Gestionará el establecimiento de nuevas instituciones de crédito, para servicio directo de las organizaciones laborantes.

⁴⁴ PRI, *Historia documental*, cit., vol. 3, p. 475.

⁴⁵ *Op. cit.*, p. 476.

h) Trabajaré por la progresiva nacionalización de la gran industria, como base de la independencia integral de México y de la transformación del régimen social.⁴⁶

Los Estatutos del PRM señalaban los límites de la participación de las organizaciones que lo conformaron. Decía el Artículo 3:

Los sindicatos y centrales obreras, así como las ligas de comunidades agrarias, en su caso, la Confederación Nacional Campesina, y las organizaciones de mujeres, conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus miembros en todo lo relativo al desarrollo de su acción social y a la realización de sus fines específicos; pero esos mismos trabajadores dependerán exclusivamente de los órganos de acción del partido, para el ejercicio de su acción político-electoral, con arreglo a las prescripciones de estos estatutos.⁴⁷

En la asociación de los sectores organizados en el PRM para luchar por los postulados de la Revolución Mexicana, la CTM vio plasmado su interés por participar en la orientación y dirección de la política del país, hecho que marcó definitivamente el futuro de la autonomía de la central obrera. La acción político-electoral de los trabajadores cetemistas y de todos aquellos que formaban parte del nuevo partido —la mayoría de los trabajadores organizados del país— sería patrimonio del PRM (y de los dirigentes del partido y de las centrales obreras), y los sindicatos sólo mantendrían su autonomía en lo relativo a la acción social, en la gestión de las necesidades básicas de las masas.

3. El proletariado y la lucha por la soberanía nacional

La adhesión de los trabajadores organizados a la política cardenista. El presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, logró atraer e identificar a las masas trabajadoras con el Estado surgido de la Revolución Mexicana. La alianza entre el Estado cardenista y los trabajadores organizados se dio en torno a un proyecto común: la lucha por la emancipación económica y política de la nación, enmarcada en el programa de reformas emanado de la Constitución de 1917.

Al respecto, al rendir su último informe presidencial, el general Cárdenas dejó claro que gobernó poniendo por delante los principios de la Revolución Mexicana:

⁴⁶ *Op. cit.*, pp. 479 y 480.

⁴⁷ *Op. cit.*, p. 489.

Al servicio de este anhelo el gobierno no se ha considerado con derecho a imponer direcciones de su personal arbitrio; antes por el contrario, se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, al principio creador de la Revolución Mexicana, como obra nacional auténtica; y sobrevenida cada ocasión de traducir en formas concretas este imperativo, no ha seguido otra norma que la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país... Para garantizar las aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano, de mejoramiento económico, de libertad espiritual y de independencia política, se expidieron las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917, de cuyos mandatos se derivan las nuevas responsabilidades del Estado en la dirección del país.⁴⁸

En el I Congreso de la CTM celebrado en febrero de 1938, se hacía explícita la identificación de los trabajadores organizados en la central con el gobierno del general Cárdenas. En el informe presentado al congreso por el comité nacional se decía:

...tantas veces como haya un gobierno progresista al frente del país, la CTM le presentará su apoyo, conservando su autonomía y su libertad de acción porque el proletariado tiene una finalidad histórica que cumplir diversa de la función del gobierno. Mientras no desaparezca la fisonomía semifeudal de México y su carácter de colonia de las fuerzas económicas del exterior, y mientras el fascismo o cualquiera de las formas que la gran burguesía decadente adopte contra los intereses del pueblo constituya un obstáculo para la transformación inevitable del sistema capitalista, el proletariado mexicano no sólo deberá mantener la alianza que hoy existe entre él y los demás sectores explotados, sino que deberá luchar con empeño porque el gobierno sea un fiel representante de los intereses del pueblo y un leal ejecutor de la Revolución en marcha.⁴⁹

La CTM asumía así la alianza con el Estado —y el gobierno— emanado de la Revolución Mexicana, y el proyecto de modernizar el país.

El presidente Cárdenas, quien fue invitado al congreso del proletariado, reiteró en dicha ocasión que continuaría la política social del gobierno y expresó su confianza en seguir contando con todas las organizaciones del país, para desarrollar el programa de la Revolución. Hizo hincapié en que la colaboración de los trabajadores con el gobierno requería la liquidación de las

⁴⁸ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados ed., *Los Presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos. De 1821 a 1966*, México, Imprenta de Cámara de Diputados, 1966, t. IV, p. 120

⁴⁹ Comité Nacional de la CTM. "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al I Congreso Nacional Ordinario de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 485.

pugnas intergremiales, pues éstas perjudicaban la unidad proletaria y la producción nacional.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la central, contestó el discurso del presidente de la República, en relación con la adhesión del proletariado a su gobierno:

Primero por instinto, confiando en su palabra de viejo revolucionario y de hombre honesto, las masas le prestaron su apoyo; ahora el apoyo que el proletariado le presta, ahora el apoyo que el pueblo de la República entera también le brinda, es un apoyo consciente, deliberado, cerebral, no sólo entusiasta, no sólo instintivo ...nunca había habido una identificación tan real, tan orgánica y tan profunda entre el jefe del gobierno y el pueblo mexicano como hoy.⁵⁰

Unos días después del I congreso de la CTM, la alianza de los trabajadores organizados y el Estado culminaría en la constitución del Partido de la Revolución Mexicana. Así se consolidaba la política de masas promovida por el general Cárdenas: se institucionalizaba y se lograba fortalecer al Estado apoyándolo en las masas organizadas y manteniéndolas bajo su control.⁵¹

En la asamblea de fundación del PRM, LA CTM, a través de su máximo dirigente, Lombardo Toledano, hizo un análisis de la Revolución Mexicana, de sus tareas, y del sentido que adquiriría en esos momentos. Él describía el programa de la Revolución de la siguiente manera:

La Revolución Mexicana, tiene, a nuestro juicio, dos aspectos principales, aspectos que corresponden de una manera natural a la estructura de un país semifeudal, semicolonial como México; en primer término, la Revolución es una lucha del pueblo para liquidar los aspectos del feudalismo, y en segundo lugar, la Revolución es un movimiento también del pueblo, particularmente del proletariado por conquistar la autonomía económica de México, peleando contra las fuerzas imperialistas del exterior... Estos dos signos, estos dos aspectos: el de la lucha nacionalista contra el enemigo interior, y el de la lucha nacionalista contra los enemigos de afuera, son el perfil más recio, la fisonomía más definida de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren.⁵² Con esto, Lombardo Toledano hacía suyo el proyecto del Estado de hacer de México un país industrializado (sólo así dejaría de ser semifeudal), y señalaba la ruta para llevarlo a cabo: una política nacionalista.

⁵⁰ Vicente Lombardo Toledano, "Contesta Lombardo Toledano", en *Futuro*, marzo de 1938, Suplemento Especial, P.V.

⁵¹ Ver Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, 4a. ed., Era, 1981.

⁵² Vicente Lombardo Toledano, "Discurso de V. Lombardo Toledano en la fundación del Partido de la Revolución Mexicana", en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 543 y 544.

Al definir Lombardo esa nueva fase en la que entraba la Revolución, hablaba de la necesidad de entregar la tierra a los campesinos, para que produjeran para todo el pueblo de México, pues, enfatizaba él, sobre el ejido colectivo, se debería levantar una nueva economía nacional. También retomaba la voluntad del gobierno revolucionario al aplicar el Artículo 27 constitucional. Para el dirigente obrero, la lucha por la soberanía nacional era el verdadero nacionalismo, y enmarcaba la expropiación petrolera dentro de tal política:

...la Revolución adquiere en estos momentos, por primera vez en la historia, un sentido profundamente nacionalista, no un sentido nacionalista chauvinista, patriotero, sino un sentido nacionalista en el más alto sentido del término: lucha por la emancipación real de nuestro país, lucha por el respeto a nuestras instituciones, particularmente por el respeto a ellas en parte de las fuerzas del exterior. El conflicto petrolero, que entra en esta hora en una nueva fase, no está indicando ya la incalculable trascendencia de este aspecto de la Revolución Mexicana: no se trata de expropiar el petróleo por expropiarlo, no se trata de un gesto aislado ni de una actitud demagógica; se trata de una actitud serena, ecuaníme, justa, estrictamente legal, pero amparada en la tradición revolucionaria del país y en las necesidades ingentes del pueblo mexicano.⁵³

A estos cambios producto de las reformas cardenistas —decía el dirigente obrero— debía acompañar una revisión de las instituciones de la vida cívica del pueblo mexicano. Y es en relación con esto último donde él ubicaba el nacimiento del PRM, respondiendo a la necesidad de que el pueblo realmente se expresara para elegir a sus representantes al gobierno; de que existiera una verdadera *democracia de los trabajadores o democracia funcional* esto es, la expresión de los trabajadores a través de los sectores (y sus respectivos dirigentes) que integrarían el nuevo partido. Así definía el comité nacional de la CTM esta nueva forma de participación política

...Consideramos de gran trascendencia histórica para los destinos de la Revolución Mexicana y del pueblo de nuestro país, la constitución de este partido que presenta las posibilidades para una gran labor de orientación política y de implantación de las verdaderas normas democráticas, debiendo manifestar que el Estatuto del partido sostiene la doctrina de la democracia funcional que significa el reconocimiento del derecho a regir los destinos del país para los sectores organizados del país.⁵⁴

⁵³ *Op. cit.*, pp. 545 y 546.

⁵⁴ Comité nacional de la CTM, "informe presentado del comité nacional de la CTM al VII Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 602 y 603.

Unos días antes de que el presidente Lázaro Cárdenas terminara su periodo presidencial, la CTM le rindió un homenaje. Después de hacer un reconocimiento a su labor durante los seis años de gobierno, por haber "...acelerado el destino histórico de México", Lombardo Toledano —en el discurso que pronunció en tal ocasión— reconoció sobre todo la labor de unificación ideológica que logró el Presidente Cárdenas en el pueblo mexicano, en torno a los principios de la Revolución Mexicana:

... Cárdenas ha unificado a los mexicanos dándoles una noción de lo que es justo, una noción de lo que es equitativo, una noción de lo que es, en consecuencia, el fin principal que la Revolución Mexicana persigue. Este esfuerzo por unificar las conciencias vale acaso más que el esfuerzo, con ser enorme, por incorporar al pueblo en el pueblo que produce, por incorporar a los desheredados, a los que viven al margen de la civilización verdadera, de la justicia, en los destinos y esperanzas de la nación.⁵⁵

Unidad política cristalizada en el PRM y que legitimó como nunca al Estado mexicano.

El Presidente Cárdenas, en esa ocasión, exhortó de nuevo —como lo había hecho reiteradamente desde su postulación— a los trabajadores cetemistas a no cesar en la unificación total del proletariado, a la disciplina en el trabajo y a la liquidación de toda simulación de esfuerzo. "Necesitamos demostrar, para prestigio de nuestra causa, que la Revolución Mexicana es trabajo disciplinado, eficiente y honesto."⁵⁶ Con estas palabras, el divisionario de Michoacán señalaba el compromiso que tenía el proletariado de cooperar para lograr el desarrollo económico del país.

Los trabajadores cetemistas y la defensa de la soberanía nacional: la expropiación petrolera. El nacionalismo de los trabajadores cetemistas se puso en evidencia con motivo de las expropiaciones llevadas a cabo por el general Cárdenas. El antecedente directo de las expropiaciones ferrocarrilera y petrolera se encuentra en la Ley de Expropiación, enviada por el ejecutivo y aprobada por las Cámaras el 26 de noviembre de 1936, lo cual denota el interés muy claro que tenía el general Cárdenas de eliminar cualquier obstáculo para hacer uso del Artículo 27 constitucional.

En mayo de 1936, 45 000 trabajadores ferrocarrileros realizaron un huelga en contra de la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México, por el pago

⁵⁵ Vicente Lombardo Toledano, "La integración de la nacionalidad", en *Futuro*, diciembre de 1940, p. 46.

⁵⁶ Lázaro Cárdenas, "Palabras del C. Presidente de la República, en el homenaje que le rindió el XV Consejo Nacional de la CTM", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 892.

del séptimo día y otras peticiones. Este hecho, no sólo unificó a los trabajadores —quienes semanas después lograron el pago de sus demandas— sino que, además, favoreció la nacionalización de la empresa de los ferrocarriles, la cual después pasaría a ser administrada por el Estado.

El acuerdo de expropiación de los ferrocarriles fue emitido el 23 de junio de 1937. Los trabajadores ferrocarrileros además de adherirse a dicha iniciativa, aceptaron el ofrecimiento del Presidente Cárdenas de hacerse cargo de la administración del sistema nacional de ferrocarriles. El Presidente de la República declaró al respecto que las líneas ferroviarias serían patrimonio nacional, concedidas en administración a sus trabajadores. Esta administración obrera duraría poco tiempo, hasta 1940, cuando se transformó en administración estatal.

La CTM, que en su momento había manifestado su apoyo total a la Ley de Expropiación, declaró en relación con la nacionalización de la FFCC y dirigiéndose al Presidente Cárdenas

...consideramos la nacionalización de los Ferrocarriles como un paso más del fortalecimiento de su política revolucionaria en beneficio del pueblo mexicano, constituyendo además una positiva actitud antimperialista. Teniendo confianza en que se intensificará esa actitud en el futuro, reivindicando para la nación mexicana las fuentes de producción económica que le pertenecen y que son indispensable para el logro de su independencia económica. Expresamos a usted, asimismo, nuestra petición en el sentido de que se respeten las conquistas adquiridas y los derechos de los trabajadores ferrocarrileros, pues creemos que es complemento de su trascendental resolución.⁵⁷

La defensa de la soberanía nacional por el movimiento obrero se manifestó también con motivo de los enfrentamientos entre los trabajadores petroleros y las empresas, conflictos que culminaron con el decreto expropiatorio de los bienes a las compañías. Desde su constitución, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la RM, se preocupó por formular un contrato único de trabajo que rigiera las relaciones entre las diversas empresas petroleras y los trabajadores de las mismas asociados en una sola agrupación. Ante la renuencia de las empresas por acceder a la petición de los trabajadores, éstos exigieron mediante la huelga la firma del contrato colectivo de trabajo.

La CTM siempre apoyó la lucha de los trabajadores petroleros. Desde un principio, cuando los dirigentes del STPRM discutían con los representantes de la empresa el proyecto de contrato colectivo único; después, cuando el caso

⁵⁷ Declaraciones de la CTM referentes a la nacionalización de los FF.CC., en *CTM 1936-1941*, cit., p. 276.

fue llevado al jefe del Departamento del Trabajo, por indicaciones del Ejecutivo, ya que los representantes de las empresas habían mantenido una actitud intransigente. Debido a que no se llegó a ningún acuerdo durante el lapso de 120 días acordado para negociar y firmar el contrato colectivo, los trabajadores estallaron la huelga el 28 de mayo de 1937. Consiguieron en dicha ocasión un aumento de 13 millones de pesos anuales sobre los contratos vigentes y la jornada semanal de 40 horas; después los trabajadores decidieron plantear un conflicto de orden económico a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para obtener lo que no se había logrado mediante la huelga. Esto significaba que las autoridades del trabajo investigarían la situación financiera de las empresas petroleras en México. Después de realizado el estudio, los peritos dictaminaron que debería aumentar 26 millones de pesos anuales cada año a las prestaciones que en esos momentos disfrutaban los trabajadores petroleros. Ante esta situación las empresas petroleras recurrieron al amparo; pidieron la suspensión de la aplicación del laudo y la Junta de Conciliación y Arbitraje se los otorgó. Después el caso pasó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el discurso pronunciado por el dirigente de la CTM, unos días antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera sobre el asunto petrolero, el Secretario General de la Confederación anticipó:

...Después de la fallo de la corte, ¿qué va a acontecer? Llegará un momento, camaradas, parece inevitable, en que las compañías petroleras tendrán que ser reemplazadas por los representantes del Estado y de los trabajadores mexicanos para mantener la producción del petróleo. Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad técnica, económica, legal, moral e histórica que compete a un pueblo de hombres libres.⁵⁸

La cuarta sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, negó el amparo que pidieron las compañías petroleras, y éstas se rehusaron a acatar las disposiciones del más alto tribunal del país. Ante la falta de respeto de los inversionistas extranjeros por las instituciones mexicanas, el presidente Cárdenas, basándose en el artículo 27 constitucional, expidió el decreto de expropiación el 18 de marzo de 1938.

Para la CTM el problema petrolero había rebasado los límites de un conflicto obrero-patronal, para ubicarse en el terreno de la defensa de la soberanía nacional en contra de los intereses imperialistas. En el Informe presentado por el comité nacional al II Congreso de la CTM, éste calificó la expropiación

⁵⁸ Vicente Lombardo Toledano, "La CTM ante la amenaza fascista", en *Futuro*, marzo de 1938, p. 12.

petrolera como la expresión más alta alcanzada por la lucha nacionalista en México, debido a la labor desarrollada tanto por el presidente Cárdenas como por la CTM para alcanzar dicho propósito.

...La prueba de la existencia de la soberanía nacional, de la independencia de la patria mexicana, ha sido siempre el sometimiento de los extranjeros a las leyes que nos rigen. Por esta causa la lucha antimperialista ha sido también la forma de expresión más alta de la lucha nacionalista de México. Corresponde el honor a la Confederación de Trabajadores de México, de haber planteado el respeto a nuestras instituciones y a la soberanía nacional, frente a la actitud provocadora de algunos empresarios extranjeros, y al presidente de la República, Lázaro Cárdenas, la gloria inmensa de haber hecho respetar, frente a la acometida feroz del imperialismo, como pocas veces en nuestra historia, la dignidad de la patria. El caso mayor de todo fue la expropiación de la industria del petróleo... Cualesquiera que hayan sido los sacrificios hechos hasta hoy y los que en el porvenir tenga que hacer nuestro pueblo, para indemnizar a las compañías petroleras expropiadas, poco serán si se comparan con el provecho inmenso que para la libertad de la nación mexicana representa el hecho de haber obligado al imperialismo extranjero a respetar el régimen que el propio pueblo de México ha querido darse a sí mismo, ejerciendo el derecho inmanente de su soberanía.⁵⁹

La expropiación petrolera fue un acto del gobierno apoyado no sólo por los trabajadores cetemistas sino por todo el pueblo de México, que colaboró en forjar la conciencia antimperialista que ha caracterizado a la mayoría de los mexicanos; en lo cual hay que reconocer la labor de la CTM en sus primeros años.

De la unidad a la alianza obrero-campesina. La CTM nació como una organización de obreros y campesinos. en efecto, entre las organizaciones constitutivas de la central se encontraban agrupaciones campesinas o comunidades agrarias (formadas por ejidatarios aparceros o pequeños arrendatarios), y los sindicatos de campesinos integrados por campesinos asalariados). También desde sus orígenes fue una organización preocupada por la unificación de los campesinos y por resolver el problema agrario de nuestro país, a través de una reforma agraria integral, que permitiera en lo futuro que la producción agrícola de México dependiera de los ejidos.

La organización obrera durante estos años apoyó con entusiasmo la política agraria promovida por el gobierno del general Cárdenas, encaminada a facilitar la distribución de la tierra y la mejor organización del ejido, para hacer de éste la

⁵⁹ Comité nacional de la CTM, "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al II Congreso Nacional Ordinario de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 132.

base de la economía agrícola nacional. Cuando se hizo el reparto de tierras en La Laguna—cuyos campesinos eran miembros de la CTM—, la confederación no sólo respaldó esta medida del presidente de la República, sino que también presentó al gobierno diversas iniciativas como el plan para la explotación racional de la Comarca Lagunera y para la organización de los servicios públicos en la misma zona.

Desde un principio la CTM tomó el asunto de La Laguna como uno de los más importantes de su programa. Antes de que se efectuara el reparto agrario, había pedido al general Cárdenas que se aplicara la ley agraria dividiendo las haciendas y los ranchos de la comarca lagunera entre los campesinos asalariados; y que mientras tanto, se firmara un contrato colectivo único entre los peones de las haciendas y los patrones. Ante la negativa de estos últimos de firmar el convenio laboral citado, los trabajadores realizaron una huelga general. Fue entonces cuando intervino el Jefe del Ejecutivo. El 15 de septiembre de 1936, comenzaron las gestiones para repartir las tierras y los trabajadores levantaron la huelga. La CTM insistió que lo ocurrido no era sólo un cambio de títulos de propiedad, sino la transformación absoluta de un modelo de producción.

Para llevar a cabo el reparto de tierras y el trabajo colectivo de las mismas por los campesinos, a través de los ejidos, se hacían necesarias las reformas en la legislación agraria. La CTM presionó para que fuera modificado el código agrario. La ley agraria fue transformada en 1938 por decreto presidencial, y en 1940 se expidió un nuevo código agrario. En el informe presentado por el Comité Nacional al II Congreso, la CTM manifestó su adhesión ante tales medidas:

...El general. Lázaro Cardenas, advirtiendo la trascendencia de la disyuntiva que se le presentaba a la Revolución, reformó el código agrario y otorgó a los peones las haciendas y los campesinos asalariados en general, el derecho a formar comunidades agrarias para el fin de pedir la tierra que venían trabajando en beneficio de sus patrones. Debido a este acto de incalculable importancia, acaso el más trascendental realizado en México después de la Ley de 6 de enero de 1915 y del Artículo 27 de la Constitución de 1917, las haciendas y los negocios agrícolas más importantes del país fueron objeto de la aplicación del Código Agrario.⁶⁰

La CTM veía en la reforma agraria y la planificación general de la agricultura, además de la elevación del nivel de vida de las masas campesinas, la independencia real de la nación mexicana. En los informes presentados en los

⁶⁰ *Op. cit.*, p. 1129.

consejos de la central, siempre estaban presentes los logros en este terreno. La entrega a los peones de las tierras de los Valles Yaqui y Mayo en Sonora; las tierras de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán: los cultivos henequeneros de Yucatán; las áreas cafetaleras de Chiapas y los campos sembrados de caña más importantes de la República.

Sin embargo, la política del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas no estuvo de acuerdo en que obreros y campesinos estuvieran organizados juntos en una sola central. Cárdenas se opuso tajantemente a tal posibilidad y la CTM se plegó a la decisión presidencial.

Desde el inicio de su mandato, el presidente de la República se propuso organizar a los campesinos en un solo organismo. Encomendó tal propósito al comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario. El mecanismo seguido fue el de convocar a la formación de Ligas de Comunidades Agrarias en todas las entidades federativas, para después convocar al congreso nacional de unificación, del cual nacería la Confederación Nacional Campesina, el 28 de agosto de 1938.

La central obrera resolvió al respecto en su I Congreso Nacional:

La CTM, que cuenta en su seno con numerosos sindicatos de obreros agrícolas y con numerosas comunidades agrarias y núcleos de ejidatarios, antiguos peones de las haciendas que recibieron tierras por el esfuerzo de la propia CTM, ha cooperado a la unificación de los campesinos del país indicando a sus contingentes que deben formar parte de las Ligas de Comunidades Agrarias, y espera la organización de la Confederación Nacional Campesina para firmar con ella un pacto de solidaridad y de ayuda mutua, que vendrá a constituir un verdadero frente único de los dos principales sectores del pueblo mexicano, para luchar con eficacia y en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de la masa productora, y para garantizar el desarrollo ininterrumpido de la Revolución Mexicana.⁶¹

A la separación orgánica de obreros y campesinos en diferentes organizaciones sociales, siguió una política de alianzas que se manifestó en estos años en los trabajos de la XXXVII Legislatura, y se institucionalizó con la creación del PRM.

En efecto, unos días antes de que se constituyera la Confederación Nacional Campesina, las dos centrales sociales más fuertes del país —la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Campesina Mexicana— enviaron un documento a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en

⁶¹ Comité nacional de la CTM "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al I Congreso Nacional Ordinario de la CTM", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 481.

el cual hacía un llamado conjunto a los trabajadores de todo el país. En dicho documento pedían su apoyo consciente al gobierno del general Cárdenas en la lucha que, como representante de la nación, sostenía principalmente por la expropiación de las empresas petroleras, y la cual requería del sacrificio de todos para lograr en el futuro una patria rica, fuerte y libre:

En tal virtud (encomiaban las centrales) los trabajadores de nuestro país deben posponer, en los actuales momentos, el empleo de cualesquiera medios que provoquen, sin necesidad, conflictos que puedan ser explotados dentro y fuera de nuestro país en detrimento de la tarea de resolver los problemas ya mencionados, de los cuales depende el principio de autonomía verdadera de la patria.

Y aclaraban al final del texto:

Nuestro llamamiento no es una rectificación del programa revolucionario de nuestro gobierno, ni rectificación, al programa de nuestras instituciones. Nuestro llamamiento es como antes se ha dicho, una exhortación al sentido de cordura y responsabilidad de los nuestros y de todos los sectores del país que deben cooperar vigorosamente para salvar los intereses de la patria misma.⁶²

El diputado Fernando Amilpa, comisionado por la CTM para explicar el documento agregó, entre otras cosas:

...el país necesita un paréntesis de calma, claro está, nosotros lo reconocemos; necesita un paréntesis de calma para que pueda realizarse el programa de la Revolución, para que pueda avanzar la Revolución y su gobierno, y el pueblo pueda desenvolverse política y económicamente; pero para eso necesitamos el periodo de calma, pero no para que de ninguna manera adquieran la situación privilegiada por la que han luchado los capitalistas, esperando que nosotros vayamos a renunciar para siempre a que los trabajadores reclamen lo que legítimamente les pertenece, a todo aquello que está vinculado con sus necesidades vitales.⁶³

El diputado García León, comisionado por la CTM, precisó que el interés de las centrales al hacer el llamamiento era fundamentalmente "...el porvenir del país, que es el porvenir de la Revolución" y agregaba a renglón seguido

⁶² *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, suplemento al núm. 21 del *Diario de los debates* (periodo extraordinario), sesión del *Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*, 9 de agosto de 1938.

⁶³ *Op. cit.*

Hemos declarado por medio de este documento que estamos dispuestos a demostrar a la opinión contrarrevolucionaria de México y a la opinión internacional interesada en sojuzgar la opinión y la voluntad del pueblo de México, que somos capaces de unificar y presentar un solo frente único, irreductible, invencible, ante las embestidas de los enemigos del pueblo y de la Revolución Mexicana.⁶⁴

Con este documento las centrales marcaban otra etapa en la historia del movimiento obrero y de la nación. Ya consolidadas las instituciones —tanto las organizaciones sociales como el instituto político (PRM)—, el Estado proveyó lo que el movimiento obrero denominaba otra etapa de la Revolución Mexicana: el desarrollo de su programa a través de la industrialización del país.

El objetivo de la CTM de haber agrupado en su seno tanto a obreros como a campesinos, había sido abortado por el Estado. La unificación habría representado un poder tal, que podría haber significado un contrapeso para el Estado y a éste no le interesaba tener aliados que pudieran competir con él. De 1938 en adelante, el proyecto de unidad de obreros y campesinos se daría a través del partido, y fueron sus respectivas centrales las que marcaron ese mismo año las tareas que tenían por delante las masas organizadas del país: el desarrollo de la Revolución Mexicana. Fueron la CTM y la CCM quienes hicieron el primer llamado a la unidad nacional para poder alcanzar, a través de la industrialización del país, el progreso nacional.

4. La sucesión presidencial

De la política de ciudadanos a la política de los sectores organizados. El consejo nacional extraordinario de la CTM que se efectuó del 20 al 23 de febrero de 1939, eligió al general Manuel Ávila Camacho como su precandidato a la presidencia de la República. La confederación citó a dicho consejo con el objetivo de que el proletariado mexicano —representado por la central— asumiera una actitud frente al problema de la sucesión presidencial.

En su discurso inaugural del consejo, Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la organización, reivindicó el interés manifestado siempre por la CTM no sólo por a causas del proletariado sino también por los intereses del pueblo de México y por la actuación de la central como una fuerza política interesada en intervenir en la vida pública del país.

Al ahondar sobre lo que la CTM definía como su táctica de acción múltiple —sindical y política— decía el dirigente:

⁶⁴ *Op. cit.*

...es más vasta nuestra táctica, porque el concepto de la política no lo hemos tomado sólo en el sentido restringido de votar o de elegir funcionarios, para nosotros la acción política es una acción como la ya indicada, que tiende a ser factor dentro de la sociedad de México para la transformación de la propia sociedad en aspectos que rebasan los aspectos formales del gobierno, y que no atañen solamente a la elección de funcionarios que representan al pueblo de nuestro país. Por esa causa no hay ningún problema en México que al proletariado que la CTM representa le sea ajeno... porque a fuerza de interesarnos por todos los problemas de México, tenemos fatalmente que ser una fuerza que vigila, una fuerza que coopera, una fuerza que contribuye a crear un nuevo régimen en México, que es lo que constituye el empeño de toda la nación desde hace muchos años.⁶⁵

Para la CTM el problema de la sucesión presidencial —decía Lombardo— no era un problema de personas, era fundamentalmente un asunto de programa, de actitud frente a los hechos tanto nacionales como de carácter internacional. Por lo tanto el proletariado tenía que ver este problema de un modo frío y analítico, antes que de un modo apasionado o sentimental, por razones de afecto hacia una persona. (Seguramente se refería a la precandidatura del general Francisco Mújica, que era vista con simpatía por muchos trabajadores.)

Después de calificar al régimen del Presidente Cárdenas como el que mejor había cumplido los ideales de la Revolución Mexicana y como el iniciador de una nueva etapa en la vida de México, que tenía como perspectiva el alcanzar la independencia económica del país, el dirigente de la CTM se preguntaba si habría de ser continuado o no el régimen de Cárdenas. Y se contestaba

...No sólo debe ser anhelo de la clase históricamente explotada el continuar la obra de Cárdenas; tiene que ser anhelo de otros sectores del pueblo mexicano, como lo ha sido... La expropiación del petróleo comenzó siendo un hecho del proletariado y del gobierno, y a la hora siguiente de haberse concluido era un problema de la nación mexicana tomada en su conjunto. La obra de Cárdenas es una obra que rebasa los límites del interés del proletariado, es una obra nacional, nacionalista en el estricto sentido del término, nacionalista en el sentido del énfasis revolucionario que se ha puesto por conquistar la autonomía económica de nuestro país en el concierto internacional... el nuevo gobierno ha de ser un gobierno que consolide la obra iniciada hoy, y con las características propias de su momento.⁶⁶

⁶⁵ Vicente Lombardo Toledano, "El proletariado de México y la sucesión presidencial", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 684.

⁶⁶ *Op. cit.*, pp. 687 y 688.

Enseguida subraya que para decidir sobre la candidatura había que tomar en cuenta dos premisas: la necesidad de continuar la obra de Cárdenas y la necesidad de mantener unido al proletariado con los sectores representativos del pueblo. Y concluía definiendo al proletariado como una fuerza cívica en México que tenía el derecho de intervenir con dignidad en la campaña presidencial. Finalmente el Consejo de la CTM decidió apoyar la candidatura del general Manuel Ávila Camacho para la presidencia de la República, ya que para la central obrera el secretario de la defensa contaba con los requisitos que habían definido para hacer su elección.

Unos meses más tarde, en noviembre de 1939 se reunió la asamblea nacional del PRM, para aprobar el plan de gobierno para el periodo 1941-46 y elegir candidato a la presidencia de la República. Se eligió unánimemente al general Ávila Camacho. En esta ocasión intervino el secretario general de la CTM, analizando la política nacional y reclamando la intervención del proletariado en la dirección y administración económica de México, como una fuerza responsable ante el pueblo mexicano, como lo había venido siendo en el régimen de Cárdenas. Reiteraba que la clase obrera quería seguir adquiriendo responsabilidades: "Nosotros queremos participar en mayor escala todavía, pero con responsabilidad, en la economía nacional" y negaba que la CTM quisiera subvertir el orden social: "...mentira que trataremos de establecer la dictadura del proletariado en nuestro país, de acabar con la propiedad privada"⁶⁷ y terminaba diciendo que el interés del proletariado era que la Revolución Mexicana cumpliera su programa.

La CTM defendió con ahínco que la sucesión presidencial hubiera sido resuelta no a la usanza del pasado con componendas secretas entre el caudillo y los líderes, sino analizando la situación nacional e internacional. Añadía que la candidatura de Ávila Camacho no era del presidente Cárdenas, sino de los sectores:

No es Cárdenas el que ha impuesto o trata de imponer al general Manuel Ávila Camacho; es la Confederación de Trabajadores de México, es la Confederación Nacional Campesina, son las Ligas de Comunidades Agrarias, son la mayoría absoluta de los intelectuales organizados, de los técnicos asociados, de los trabajadores del Estado, de los miembros del ejército nacional, los que imponen contra la reacción, contra la burguesía, contra el fascismo en México, la candidatura del general Manuel Ávila Camacho.⁶⁸

⁶⁷ Vicente Lombardo Toledano, "Grandioso discurso de Vicente Lombardo Toledano analizando la política nacional, pronunciado el 2 de noviembre", en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 735 y 736.

⁶⁸ Comité nacional de la CTM, "Informe que rinde el comité nacional de la CTM al X Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 787.

Otro problema que tuvo que enfrentar la CTM, con esta nueva manera de hacer política, como uno de los sectores integrantes del PRM fue el siguiente: si los trabajadores cetemistas como ciudadanos podrían actuar en política, independiente de los acuerdos tomados por la central. Al respecto, dice el informe presentado por el Comité Nacional de la Confederación al X Consejo:

Fracasados los enemigos de la CTM, en su propósito de dividirla...recurrieron al expediente de hacer una intensa propaganda entre los trabajadores para que éstos se declararían apolíticos. El argumento para pretender justificar esta actitud ha sido el siguiente ...como ciudadanos mexicanos la organización sindical no puede interferir su derecho legítimo de actuar en política como plazca a cada trabajador, defendiendo sus propias convicciones o bien postulando al candidato que más confianza le inspire al mismo obrero. Este argumento implica el siguiente problema teórico: la CTM no debe intervenir en política; la política no debe tener un sentido de organización, sino la política no debe estar al servicio de la clase trabajadora, sino que debe ser el fruto de la voluntad de los trabajadores aisladamente considerados.⁶⁹

El comité nacional refutó dicha tesis; la calificó de falsa y absurda. Recordó que habían sido los trabajadores cetemistas quienes habían decidido ser uno de los sectores constitutivos del PRM, y hacer de su acción política una acción colectiva y no individual. Recordó que por esta causa, el Consejo Extraordinario (febrero 1939) resolvió que la intervención de los miembros de los sindicatos en la lucha presidencial debía ser obligatoria para todos los miembros de la Confederación.

En este sentido, la comisión dictaminadora sobre el informe del comité ejecutivo al X Consejo, acordó

...Será considerado como un acto de grave indisciplina a la Confederación de Trabajadores de México, el de una federación, sindicato o individuo, que con flagrante desacato a los acuerdos expresados del consejo nacional, se declaren apolíticos o se adhieran a partidos o grupos políticos contrarios al PRM y sostengan candidaturas diferentes a la del general Manuel Ávila Camacho, adoptada oficialmente por la CTM. La Asamblea del consejo acordará las sanciones que esta indisciplina merezca.⁷⁰

De esta manera, la central obrera impondrá en el escenario nacional una nueva manera de hacer política de las masas trabajadoras del país, a través del

⁶⁹ *Op. cit.*, p. 789.

⁷⁰ "Dictamen sobre el informe del comité ejecutivo al X Consejo de la CTM", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 828.

Partido de la Revolución Mexicana, al apoyar la candidatura del general Ávila Camacho. Con esa innovación, la participación ciudadana en la política electoral quedaría totalmente restringida, para dar cabida a la “democracia de los trabajadores”, a la participación de las masas organizadas a través y *únicamente* de los sectores —y respectivamente dirigencias— que constituirían el PRM. La CTM fue una defensora entusiasta de este nuevo tipo de democracia (“funcional” la llamaba Lombardo Toledano). De esta manera, los trabajadores ceteristas se vieron obligados no sólo a apoyar la política y candidatos del PRM, sino también a establecer una relación con el partido exclusivamente a través del comité nacional de la confederación.

Una nueva dirigencia para una nueva etapa: la unidad nacional. El 7 de julio de 1940, fue electo presidente de la República el general Manuel Ávila Camacho. La CTM manifestó sentirse satisfecha por haber contribuido a despertar en el pueblo el interés por ejercitar sus derechos políticos, y por haber formulado por primera vez en la historia del movimiento obrero de México, una plataforma para el gobierno futuro de la nación.

El general Ávila Camacho, en un discurso pronunciado al concluir su campaña como precandidato del PRM, hizo una síntesis de los principios centrales de su plataforma política. Partía de la idea que la Revolución Mexicana había entrado definitivamente en un periodo de construcción nacional y que el país necesitaba producir e industrializarse. Para esto —enfatizaba—, el país tenía que incorporar al desenvolvimiento de sus riquezas la técnica moderna. Sólo así, fortaleciendo económicamente al país se podrían aplicar las normas de la justicia social.

Pero para este programa económico se necesitaba un programa político que lo sustentara. Al respecto decía el entonces precandidato del PRM:

...Esta obra no puede surgir más que de la intensa colaboración de todos los factores de la producción de la riqueza... La lucha de clases existe y debe existir; pero debemos librarla en el seno de la ley, con la resolución de encontrar el camino de la colaboración, si no queremos retroceder a la pobreza permanente y volver a los ciclos de la violencia y la tiranía.⁷¹

Agregaba a estos objetivos su empeño anticipado en forjar un régimen basado en el derecho. “...Por mi parte yo declaro solemnemente que a la protesta, que en su caso debo rendir, de cumplir y hacer cumplir las leyes, se

⁷¹ Manuel Ávila Camacho, “Discurso pronunciado por el general de División Manuel Ávila Camacho en la magna manifestación organizada en su honor el 29 de octubre de 1939 en la ciudad de México”, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 768.

ceñirá constantemente el cumplimiento de mi gestión” y concluía “Las grandes conquistas espirituales de un pueblo dimanán de su vida institucional”.⁷²

En un mitin celebrado en su honor por el Frente Popular Electoral, en julio de 1939, el precandidato se dirigió al proletariado y manifestó su confianza en que las organizaciones sindicales habrían de responder a los intereses nacionales: “...Las masas trabajadoras demostrarán que en México, su conciencia sabrá imponer y perfeccionar normas cada vez más avanzadas, a la acción, a la responsabilidad que ellas representan frente a la producción económica y a los destinos del país”.⁷³ En relación con el mismo tema, durante los discursos pronunciados en su campaña electoral, ya como candidato del PRM, dijo:

El sector obrero debe saber que nuestro programa establece de manera inquebrantable la consolidación firmísima de todas sus conquistas. Las leyes en que la Revolución ha cristalizado las conquistas obreras mexicanas deben reafirmarse constantemente en la práctica, y en las consciencias, con la tendencia consecuente de obtener una economía cada vez más fuerte y abundante (Veracruz, Ver., marzo 3 de 1940); ...Ha pasado el momento en que era necesaria la agitación para levantar el espíritu de las clases trabajadoras. Los dirigentes de organizaciones deben utilizar su influencia para guiar con rectitud a los obreros y campesinos hacia las nuevas fórmulas de armonía social por que las hemos venido propugnando (Guaymas, Son., mayo 18 de 1940); Pronto el empresario y el trabajador estarán persuadidos de que la normas legales son el único camino de la justicia legal ordenada (Mexicali, B.C., mayo 28 de 1940).

Al tomar posesión como presidente de la República, el 1o de diciembre de 1940, el general Ávila Camacho ratificó su ideario político, enfocado hacia el fortalecimiento y desarrollo económico de México.

Cada nueva época reclama una renovación de ideales. El clamor de la República entera demanda ahora la consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica.⁷⁴

Aseguraba a los empresarios que cumpliendo con las leyes, su ganancia sería respetada, que encontrarían la garantía de instituciones. A los trabajadores les recordaba que los ideales de justicia colectiva no se habían

⁷² *Op. cit.*, p. 770.

⁷³ Manuel Ávila Camacho, “El proletariado de México es una garantía para la patria”, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 782.

⁷⁴ *Los presidentes de México ante la nación*, cit., IV, p. 149.

logrado y que él se comprometía a luchar porque las leyes de seguridad social protegieran a todos los mexicanos. Anunció en dicha ocasión que el Departamento del Trabajo sería elevado a Secretaría del Trabajo y Previsión Social

...significando así la importancia que para la nación tiene la dignificación del obrero, su seguridad económica, su perfeccionamiento físico y su rehabilitación intelectual, así como la ventaja que para el país representa la solución acertada de los conflictos del trabajo en los cuales no sean sólo las industrias y los obreros los interesados exclusivos; es el bienestar del pueblo entero y los destinos de la República, los que están involucrados en la organización pacífica de las fuerzas productivas.⁷⁵

¿Cómo respondió la CTM —la organización sindical más importante del país— al llamado presidencial para construir una economía nacional próspera y poderosa? Recién había protestado como presidente de la República el general Ávila Camacho, la CTM ya había citado a sus organizaciones a un congreso económico, para los últimos días del mes de enero de 1941.

En el discurso inaugural de dicho evento Lombardo Toledano, dirigente de la central, precisó los objetivos de la convocatoria a un acto de tal naturaleza, formulando la siguiente pregunta ¿Cuál debería ser la intervención de los trabajadores en la economía nacional, los límites de la intervención del Estado y la relación entre éste y el movimiento obrero frente a los problemas de la economía nacional?

Al exponer su análisis de la situación del país, Lombardo partía de la idea que era necesario hacer una valorización de los hechos de la Revolución Mexicana en materia económica. De este balance surgía la idea —ya reiterada antes por la CTM— de “liquidar el feudalismo” en México, para elevar el nivel de vida de las masas campesinas y obreras de nuestro país. Para lograr lo anterior, era indispensable abrir la posibilidad de un desarrollo industrial importante. Al respecto, el dirigente hacía un llamado directo a la burguesía nacional: “Si la burguesía nacional quiere aumentar su campo de acción tiene que identificar sus intereses forzosamente con los intereses de la Revolución, para acabar de liquidar el feudalismo en México.”⁷⁶

Concluía su intervención el líder cetemista preguntando al proletariado qué sería más conveniente impulsar para los sindicatos obreros —en ese momento—, si la administración obrera o el fortalecimiento de la intervención del Estado en la economía nacional.

⁷⁵ *Op. cit.*, p. 451.

⁷⁶ Vicente Lombardo Toledano, “La Revolución es la única capaz de edificar un México independiente y próspero”, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 1069.

El congreso económico resolvió como debe ser de la clase obrera reforzar la intervención del Estado mexicano y la autoridad del propio Estado en la dirección de la economía nacional. Asimismo se pronunció por un plan progresivo de nacionalización y porque el Estado administrara las principales ramas de la economía del país.

En el II Congreso Nacional de la CTM (febrero 1941), se ratificó la alianza entre el Estado de la Revolución Mexicana y la CTM, para lograr el desarrollo y progreso del país a través de la política de unidad nacional.

El presidente Ávila Camacho reiteró su política de encauzar los conflictos obrero-patronales en el ámbito del derecho y su llamado a la colaboración. Dijo en dicha ocasión

La democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y de las leyes. De semejante lucha nace un sentimiento de persuasión que no induce constantemente a la colaboración indispensable para alcanzar el progreso y la grandeza económica del país”.⁷⁷

Apelando a su “equilibrada posición” de ser el Ejecutivo de la nación y a su deber de expresarse “con la voz de los intereses generales del país”, informó al proletariado sobre las iniciativas de ley que había enviado a las Cámaras: reformas a la Ley Federal del Trabajo (que limitaban el derecho de huelga); reformas a la Ley del Petróleo; reformas a la Ley de los FFCC y reformas en materia agraria.

Por último llamó al proletariado a reflexionar sobre los métodos, procedimientos y objetivos utilizados, teniendo siempre presente lo que la nación esperaba de él. Refiriéndose a las agrupaciones obreras precisó:

Su progreso debe tener como guía la vinculación del bienestar de su clase al bienestar general de la República. Y si esto es una verdad en todos los tiempos, lo es mayormente ahora en que un ambiente de luchas decisivas en los destinos del mundo nos rodea por todas partes. Como en una marcha en línea de batalla, necesitamos ir compactamente unidos, formando un solo frente nacional conscientes de nuestros compromisos de honor internacional y de las realidades que nos circundan.⁷⁸

La política de unidad nacional se vio así reforzada por las circunstancias internacionales —la Segunda Guerra Mundial—, ante la cual el proletariado cetemistas se manifestó activamente en la lucha contra el fascismo.

⁷⁷ Manuel Ávila Camacho, “Discurso del presidente de la República, general de Div. Manuel Ávila Camacho en el II Congreso de la CTM”, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 1148.

⁷⁸ *Op. cit.*, p. 1150.

Al asumir, en el II Congreso de la central, la jefatura de la CTM, Fidel Velázquez recalcó el apoyo y cooperación de los trabajadores cetemistas como “buenos mexicanos” al gobierno del general Ávila Camacho. En la naciente etapa que se abría para la confederación, la nueva dirigencia veía la necesidad de una mejor organización para fortalecer la unidad en todos los planos. Y en relación a esta idea —la unidad— que había estado presente desde los orígenes de la CTM, giró el discurso que pronunció Fidel Velázquez al hacerse cargo de la Secretaría General.

“Yo constituiré una garantía absoluta para la unidad de la CTM, porque no quiero formar grupos” afirmó, y recalcó la idea de que la CTM era un frente sindical, que incluía trabajadores de diversas ideologías y que todos tenían derecho a estar representados en la dirección de organizaciones de la CTM.

Pero si la voluntad de ustedes lleva a elevarme al puesto de secretario general, les prometo y tengo derecho a que se me crea, que habré de cuidar de que comunistas, socialistas, sindicalistas, anarquistas, todos, obedezcan las directivas, la disciplina y la autoridad del comité nacional.

Y vaticinó:

Afortunadamente, y no obstante la larga intervención y nuestros largos años en la organización obrera, tenemos todavía energía suficiente para hacer valer la autoridad necesaria, y someter a la disciplina de la confederación a todos; he de constituirme, camaradas, en responsable ante ustedes de que la CTM no se dividirá jamás... ..no permitiremos, vuelvo a repetirlo la creación de grupos, la creación de facciones, la creación de partidos dentro de la CTM; la CTM será una sola unidad; sus componentes serán cetemistas, antes que todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva: la que le fije el comité nacional de la Confederación.⁷⁹

Al ocupar el cargo máximo en la dirección de la CTM Fidel Velázquez decía algo muy cierto, que se encargaría de que las corrientes ideológicas existentes en la confederación obedecieran las directivas, la disciplina y la autoridad del comité nacional. Durante el ejercicio de su cargo en la Secretaría de Organización, él había sido un factor muy importante en el fortalecimiento de la autoridad del comité nacional, en demérito de la participación de los trabajadores. Además, había logrado formar toda una fuerza al poseer la exclusividad en la creación de las federaciones regionales en los primeros cinco años de la CTM. Su propósito —la unidad interna de la central obrera a costa de subordinar la diversidad a la autoridad del Comité Nacional— estaba garantizado.

⁷⁹ Fidel Velázquez, “Emocionante discurso del compañero Fidel Velázquez, nuevo secretario general de la CTM, al hacerse cargo de la dirección de la misma”, en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 1174-1175.

Así, la CTM se cohesionaba internamente en torno a una estrategia común con el Estado, la política de unidad nacional. El proletariado hizo suya la idea de desarrollar el programa de la Revolución Mexicana a través de la industrialización del país, y pagó la cuota que implicaba el proyecto del progreso nacional.

5. La lucha contra la reacción y el fascismo

Los enemigos de la Revolución Mexicana. Ya en febrero de 1937, en un mitin realizado en la plaza de toros *El Toreo*, la CTM a través de su secretario general, denunció la posible asociación de elementos reaccionarios, fascistas y políticos conservadores con el propósito de impedir el desarrollo de la Revolución Mexicana. Tiempo después, una serie de sucesos en este sentido, verificaron el llamado de alerta hecho por la CTM. Ante tales acontecimientos el Comité Nacional de la central obrera declaró, a través de la prensa, la tendencia de la reacción a organizarse. Por tal motivo llamó a los sectores revolucionarios del país a integrar un frente común contra la reacción y el fascismo, y acordó una serie de medidas para evitar el avance de éstos en nuestro país.

En febrero de 1938 el pronunciamiento de la CTM sobre la materia fue más tajante y directo. Decía el informe presentado al I Congreso Nacional de confederación:

Los enemigos de la Revolución Mexicana, del proletariado y del actual gobierno, son los siguientes: la burguesía nacional, la burguesía imperialista; el clero católico; los grupos típicamente fascistas, integrados por mexicanos; los grupos de fascistas españoles radicados en el país; los grupos de fascistas alemanes también radicados en México, y la vasta red de espías extranjeros que, de acuerdo con los sectores reaccionarios y burgueses, no sólo tratan de impedir el proceso de la Revolución, sino que pretenden la desaparición del actual gobierno, para reemplazarlo por uno de tipo fascista de acuerdo con las características de la nación mexicana.⁸⁰

Enseguida el comité nacional presentaba una enumeración detallada con los nombres de las organizaciones fascistas y religiosas que operaban en México.

Durante el citado evento, Lombardo Toledano, secretario general de la organización obrera, pronunció un discurso en el cual precisaba la respon-

⁸⁰ Comité nacional de la CTM, "Informe del comité nacional de la CTM al Primer Congreso Nacional Ordinario de la misma", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 485.

sabilidad de la clase obrera en la lucha contra el avance de la reacción en nuestro país.

¿Por qué no, entonces, —decía el dirigente, refiriéndose a los militantes cetemistas—, este millón de hombres y mujeres, de viejos y jóvenes, de adultos, de todas las profesiones y oficios, no han de tener fuerza bastante para evitar que en México pueda venir una crisis que nos obligue a retroceder? En nuestras manos está, camaradas, la solución del problema; y está en nuestras manos no sólo por el volumen de nuestros contingentes ni por la cohesión que debe haber en nuestras filas, cada vez mayor, no por la disciplina cada vez más grande también entre nosotros, sino porque el proletariado debe seguir siendo el eje de la vida entera en este país.⁸¹

Lombardo Toledano planteó también otro problema en relación a la reacción: el papel de la prensa “independiente” como vocero de las fuerzas fascistas. En concreto denunciaba la labor de los periódicos *Excelsior* y *El Universal*. Al respecto decía:

Es curioso que aparezcan como defensores de la libertad los propietarios de los diarios conservadores de México, y que en nombre de la libertad hagan una propaganda abierta en favor de un régimen que suprime todas las libertades, como es el régimen totalitario. Esto significa que no son partidarios de la libertad, supuesto que querrían ver en México un régimen fascista organizado; esto significa que ellos son los que se aprovechan de la libertad que nosotros defendemos... Porque los únicos que defendemos la libertad para hoy y para mañana, somos nosotros.⁸²

El enfrentamiento ideológico y los ataques mutuos entre los dirigentes del proletariado y los directivos de la prensa “independiente” —así la entrecomillaba Lombardo— fue una constante durante todos estos años.

A medida que se acercaba la sucesión presidencial, la CTM acentuó su política contra los elementos conservadores, personificados en la contienda electoral en la candidatura del general Almazán para la presidencia de la República. Para la central obrera Almazán era el representante del fascismo en México y enemigo acérrimo de los trabajadores. En su programa de gobierno —que planteaba la rectificación de la política imperante— proponía Almazán, en relación al proletariado, la supresión de la lucha de clases, la exclusión de los obreros de la política y la suspensión de la cláusula de

⁸¹ Vicente Lombardo Toledano, “La CTM ante la amenaza fascista”, en *Futuro*, marzo de 1938, p. 10.

⁸² Vicente Lombardo Toledano, “Los trabajadores y la prensa independiente”, en *CTM 1936-1941*, cit., p. 616.

exclusión en los contratos colectivos de trabajo. Aún después de la derrota del citado candidato en la contienda del 7 de julio de 1940, la CTM continuaba con su llamado a los obreros para que se organizaran en contra del almazanismo.

Unos días antes de que tomara posesión como presidente de la República el general Manuel Ávila Camacho, la CTM preveía una lucha a fondo entre la reacción y la Revolución, y calificaba a la reacción como el verdadero peligro para el próximo gobierno, para el proletariado y para todas las fuerzas progresistas del país. Al respecto, decía,

...la lucha... va a ser una lucha a fondo: abarcará desde la lucha contra los sindicatos, hasta la lucha en contra de la orientación revolucionaria de la escuela, pasando por la lucha en contra de la existencia de un partido revolucionario que unifique a las fuerzas combativas del pueblo.⁸³

También señalaba:

En el terreno sindical, el enemigo no sólo ha aparecido, sino que ya está frente a nosotros: es el llamado "sinarquismo". El sinarquismo es una organización fascista, con perfiles mexicanos, en los que han puesto su sello inconfundible el clero católico y el sector de la burguesía más atrasada de México... su propósito último es de constituir una gran organización sindical blanca, católico-reaccionaria, para enfrentarse al movimiento obrero revolucionario, a las órdenes de la clase patronal y del sector de intelectuales conservadores de México.⁸⁴

En el aspecto educativo "señalaba la CTM", el peligro estaba en la campaña tendiente a reformar el artículo 3o. constitucional. En el terreno político, el peligro para la central obrera radicaba no sólo en la lucha para destruir al PRM, sino en la creación de un partido conservador en México para acabar con la unidad nacional del pensamiento político.

...existen ya las fuerzas de choque de la reacción —decía el informe del Comité nacional al XV Consejo de la CTM— que levantarán un verdadero partido político con el fin de influir en el gobierno, pretendiendo los mismos derechos que para el partido o los partidos revolucionarios, alabando hipócritamente a la democracia y crucificando en ella al gobierno al que pretenden otorgarle el papel de un simple espectador en las luchas de la reacción y la Revolución... El partido conservador, no importa el nombre que ostente en el porvenir; no importa la

⁸³ Comité nacional de la CTM, "informe del comité nacional de la CTM al XV Consejo de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 1014.

⁸⁴ *Op. cit.*, pp. 1014 y 1015.

literatura demagógica que utilice, debe ser combatido fuertemente por el proletariado, porque es el partido enemigo secular del pueblo de México, porque es el partido de las rectificaciones, de los prejuicios, del fanatismo y de los aspectos negativos de nuestra Patria.⁸⁵

El partido nacería en 1939 y se le denominaría Acción Nacional.

En el II Congreso Nacional de la confederación (1941), el comité nacional presentó una lista de las agrupaciones más importantes que se habían formado desde la fundación de la CTM, para luchar contra la Revolución. Citaba, entre otras: Acción Revolucionaria Mexicanista (camisas doradas); Unión de Veteranos de la Revolución; Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN); Acción Nacional; organizaciones católicas como la Unión de Católicos Mexicanos, y el Partido Nacional Sinarquista. A este último y al Partido Acción Nacional, los acusaba de tratar de destruir el movimiento obrero y campesino, volver a la escuela confesional y revivir las características del México del Virreinato, a través del nazi-fascismo.

En los próximos años se acentuaría —en parte por avance del fascismo y del conflicto bélico internacional— el enfrentamiento ideológico entre la CTM y los enemigos de la Revolución Mexicana: el PAN, el Sinarquismo y la Iglesia. En relación con la burguesía, la confederación, una vez que había tomado fuerza la política de unidad nacional, matizaría su posición respecto a ella, diferenciando entre burguesía imperialista y burguesía nacionalista.

Por la paz, contra el fascismo y el imperialismo. La central obrera más grande de México no sólo jugó un papel primerísima importancia en la política interior de la nación; también en aquel periodo estuvo presente en los foros internacionales como nunca antes había estado. Desde su fundación la CTM se había interesado en los grandes problemas que en aquel entonces aquejaban al mundo. Fue en julio de 1936 cuando la central incorporó de modo definitivo a la clase trabajadora mexicana a las luchas del proletariado internacional, cuando ingresó como miembro a la Federación Sindical Internacional. En este foro, la CTM expuso en el exterior al México nacido de la Revolución Mexicana y participó en los grandes problemas que se debatían en el ámbito internacional. La defensa de la expropiación petrolera fue el acto más importante por medio del cual el mundo pudo darse cuenta de las grandes batallas que estaba librando nuestro país. En el ámbito internacional la CTM participó sobre todo en las luchas por un régimen universal más justo, por la paz y contra el fascismo.

⁸⁵ *Op. cit.*, pp. 1015 y 1016.

Los primeros días de septiembre de 1938, la CTM vio realizado uno de sus propósitos fundamentales: la celebración, en la ciudad de México, del congreso constituyente de la Confederación de Trabajadores de América Latina. Transcribimos íntegramente la Declaración de Principios del naciente organismo, ya que en ella se sintetizaban los postulados, objetivos y táctica de lucha por los cuales se organizaban los trabajadores latinoamericanos.

Los trabajadores manuales e intelectuales de la América Latina declaran que el régimen social que actualmente prevalece en la mayor parte de los países de la tierra, debe ser sustituido por un régimen de justicia, basado en la abolición de la explotación del hombre por el hombre, en el sistema democrático como medio para gobernar los intereses de la comunidad humana, en el respeto a la autonomía económica y política de cada nación y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo, proscribiendo para siempre la agresión armada como instrumento para resolver los conflictos internacionales, y condenando la guerra de conquista como contraria a los intereses de la civilización.

Declaran que para hacer posible el ideal de justicia social es urgente conseguir la unificación de la clase trabajadora en el seno de cada país, la alianza permanente e indestructible de los trabajadores en el territorio de cada región y de cada continente, y en el entendimiento claro y firme entre todos los trabajadores del mundo, para realizar la verdadera unidad internacional.

Declaran que la principal tarea de la clase trabajadora de la América Latina consiste en conseguir la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, y en liquidar las supervivencias semif feudales que caracterizan a sus países, con el propósito de elevar las condiciones económicas y morales en que se hallan las grandes masas de sus pueblos.

Declaran que los trabajadores de la América Latina deben disfrutar sin taxativas de los siguientes derechos, como base de las demás garantías sociales que debe contener el régimen jurídico de cada país: derecho de reunión; derecho de asociación; derecho de huelga; derecho de contratación colectiva de su trabajo; derecho de libre expresión de sus ideas; libertad para sus órganos de prensa.

Declaran que el fascismo es contrario a los medios y a los objetivos del proletariado, al progreso de los pueblos y al desarrollo de la cultura, por lo cual debe ser combatido en todas sus formas, impidiendo que haga adeptos en los diversos sectores sociales, y denunciando su presencia y su actividad en el seno de cada país, para fortalecer la unión de las fuerzas democráticas en el orden nacional e internacional⁸⁶

Sin lugar a dudas, la CTM fue la organización obrera de mayor influencia a nivel ideológico y organizativo, en la conformación de la CTAL. Esto quedó

⁸⁶ Comité nacional de la CTM, "informe del comité nacional de la CTM al IX Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 647 y 648.

de manifiesto al ser elegido nuestro país como sede de la central latinoamericana, y Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, como presidente y secretario general de la misma.

Integraron la nueva confederación, organismos obreros representativos de las naciones latinoamericanas: la Confederación de Trabajadores de Cuba; la Confederación de Trabajadores Colombianos; la Confederación de Trabajadores de Chile; la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; la Confederación de Trabajadores de Paraguay; la Casa del Obrero y los Sindicatos STAGPORG de la República de Ecuador; la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia; la Central Sindical de Trabajadores del Perú; el Comité de Organización y Unificación Obrera de Uruguay; la Federación Nacional de Trabajadores del Banano, de la República de Costa Rica; y el Obreroismo Organizado de la República de Nicaragua.

En la lucha de la CTM contra el fascismo y como muestra de su política internacionalista, destaca el apoyo infatigable que la central prestó a la causa republicana del pueblo español. La confederación utilizó todas las formas posibles de propaganda y apoyo —paros, mitines, actos públicos, donativos de un día de salario— para promover y demostrar su solidaridad a la lucha del pueblo español. El evento más importante fue la celebración de la Semana Mundial Pro-España (propuesta por el delegado de la CTM en el Consejo de la FSI), efectuada del 31 de julio al 6 de agosto de 1937. A través de muy diversos medios (conferencias, teatro, cine, radio, conciertos, publicaciones, etc.), la confederación obrera se preocupó de explicar al pueblo de México las causas y el desarrollo de la guerra civil en España, así como de reiterar la protesta del proletariado nacional en contra del fascismo. Indiscutiblemente, la CTM fue la organización mexicana que mejor respondió a la política del general Cárdenas de apoyar al gobierno republicano español. Contribuyó, además, a transformar la simpatía natural del pueblo de México en adhesión activa a la causa española.

A fines de la década de los años treinta, el fascismo ganó mucha fuerza a nivel internacional, derivando su política en la Segunda Guerra Mundial. Por este motivo el presidente de la República, Lázaro Cárdenas, sugirió a la CTM (en el I Congreso Ordinario de la central) que convocara a una asamblea internacional del proletariado; con el objetivo de estudiar el modo de luchar contra la guerra de agresión, y muy especialmente contra los métodos que caracterizaban la lucha armada de los países totalitarios.

El Congreso Internacional Contra la Guerra, se realizó en la ciudad de México del 10 al 12 de septiembre de 1938. Asistieron además de los delegados que vinieron al congreso constituyente del la CTAL, representantes de organismos internacionales que sin ser obreros, estaban en contra de la guerra.

También estuvieron presentes organizaciones mexicanas como el PRM, la CNC, el Partido Comunista de México, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana.

Unos días después (14 y 15 de septiembre) se llevó a cabo el Congreso Nacional Pro-Paz, también convocado por la CTM. Este congreso se mostró conforme con las resoluciones aprobadas en el Congreso Internacional contra la Guerra, y resolvió conformar la Liga Central de México contra la Guerra y el Fascismo, para centralizar los esfuerzos en este sentido.

Recién declarada la guerra en Europa, el comité nacional de la CTM hizo declaraciones de prensa (4 de septiembre de 1939), y unos días después el secretario general dio una conferencia para explicar las causas de la guerra y definir la actitud del proletariado mexicano al respecto. El sentido de las declaraciones fue el siguiente: aunque el conflicto bélico fuera una guerra interimperialista (entre países con régimen democrático y países fascistas) los trabajadores llegado el momento, debían cooperar para evitar que la tiranía se convirtiera en un régimen universal de gobierno.

Con el fin de analizar los problemas planteados por la guerra, se reunió el comité central de la CTAL (junio de 1940). El presidente de la citada confederación, Vicente Lombardo Toledano, de acuerdo con las resoluciones adoptadas, envió un mensaje a la Conferencia Panamericana de La Habana, que reunía un mes después en dicha ciudad, a los representantes de las 21 naciones de América para discutir la situación internacional suscitada por el conflicto bélico.

Los trabajadores de América Latina —se decía en la masiva— declaran que la responsabilidad de la nueva guerra en Europa corresponde por igual al fascismo y a los gobiernos titubeantes de la Europa Occidental que hicieron posibles el desarrollo del fascismo con su tolerancia, e inclusive con su apoyo circunstancial y directo a la política imperialista y bárbara de Hitler.

Pero se aclaraba en el comunicado

No obstante la declaración anterior, los trabajadores de la América Latina consideran que es necesario y urgente que todas las fuerzas de todos los países del mundo que aceptan el régimen democrático de gobierno, se asocien para impedir la consolidación del fascismo en cualquiera de sus formas en la Europa Occidental y en las demás regiones de la tierra.⁸⁷

⁸⁷ Comité nacional de la CTM, "informe del comité nacional de la CTM al XIV Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., pp. 966 y 967.

La lucha antifascista, para la CTAL, también incluía los esfuerzos por la consolidación de regímenes democráticos de gobierno, por lo que terminaba su mensaje exhortado a los representantes de los gobiernos a convertir América en un baluarte de la paz y la democracia.

Ante el progreso que adquirieron las inversiones de capital estadounidense en México y América Latina con motivo de la guerra, y al perder Estados Unidos las dos terceras partes de su comercio, debido al cierre de los mercados de Europa y Asia para su industria, la CTM señaló la necesidad de vigilar la soberanía nacional. Decía al respecto en su II Congreso Nacional (1941):

Hipotecar la soberanía nacional, ceder parte del territorio a una potencia extranjera, aun con el aspecto de hecho transitorio, o aceptar empréstitos por parte de los pueblos latinoamericanos, para defenderse militarmente, sería poner en peligro para siempre o por largos años la independencia de la patria. Por tanto, la alianza continental para una defensa común; las inversiones del capital extranjero en la América Latina; el intercambio económico de nuestros países con la potencia del norte no pueden basarse en otros principios, como no sean los del respeto absoluto de los Estados Unidos a la libertad de nuestras naciones y al cumplimiento del programa que cada pueblo se haya dado, en ejercicio de su intocable soberanía.⁸⁸

De esta manera, la CTM hacía oír su voz de alerta en relación con los peligros que podría traer consigo la guerra imperialista. Fue la primera fuerza que hizo hincapié en los riesgos que la guerra planteaba en la relación México-Estados Unidos, y la necesidad de proteger nuestra soberanía nacional. Asimismo, se preocupó porque los países latinoamericanos, y en general todas las naciones coloniales, salieran fortalecidas del conflicto internacional, tanto en su régimen político, como en su estructura económica.

⁸⁸ Comité nacional de la CTM, "Informe del II Congreso General Ordinario de la misma institución", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 1141.

Capítulo 3

El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial. 1940-1946

*Virginia López Villegas**

Presentación

El contexto histórico del periodo avilacamachista, se vio influido por los acontecimientos de la guerra mundial y por sus repercusiones socioeconómicas y políticas. La característica fundamental que normaría la política del gobierno (1940-1946), contemplada en el Segundo Plan Sexenal, era lograr la industrialización del país. Ávila Camacho desde su campaña presidencial hacía suyos los objetivos del segundo plan que en el aspecto económico eran: 1) impulsar el desarrollo industrial del país; 2) consolidar la independencia económica, para asegurar al Estado un grado cada vez mayor en la dirección de la economía; objetivos que continuaron como bandera en la campaña presidencial de Miguel Alemán.

Las condiciones necesarias para llevar a cabo este proyecto habían sido sentadas por el gobierno cardenista. Se sientan las bases en el orden político y social, que cristaliza en estabilidad, como el factor fundamental para el proceso de industrialización del país. En este contexto, la política gubernamental estaba dirigida a estimular por todos los medios legales a la iniciativa privada; esta orientación en favor de la burguesía se manifestó en la práctica con la consigna "la lucha por la producción" a través de la Ley de Industrias de Transformación que rige a partir de mayo de 1941.

En el campo social, la política gubernamental se definía por la correlación de fuerzas en el plano nacional e internacional. Se consideró no pertinente continuar con el reformismo cardenista; la movilización de masas se vio frenada, pues los inversionistas nacionales y extranjeros exigían la garantía de "paz interna" a fin de invertir sus capitales, situación comprendida por el

*Profesora de tiempo completo en la FCPyS, UNAM.

gobierno, quien hacía constantes llamados a la “unidad nacional” a los distintos sectores sociales.

Aun cuando se aseguraba que se mantendría la política cardenista en el campo laboral, los hechos demostraron lo contrario mediante constantes reformas a la Ley Federal del Trabajo, se ejerció una política de “conciliación de clases” en pro de la producción, que se reflejó en la *Ley de Contención Salarial*, la *Ley de Emergencia al Salario Insuficiente*, disminución en los movimientos de huelgas, con la política de “bandera blanca” y “no huelgas”. Así la CTM se pronunció por el propósito de suspender todas sus actividades huelguistas mientras durara el conflicto. El Estado mientras tanto debía apegar su acción a la legislación del trabajo.

En 1941 la CTM hizo un llamado a celebrar pactos de amistad y fraternidad con las centrales obreras y campesinas, formándose posteriormente *El Consejo Nacional Obrero*, organismo que vigilaría por el buen funcionamiento de las organizaciones obreras; fungiendo como árbitro en la solución de sus conflictos internos y como órgano encargado de formular la ley, para normalizar las relaciones obrero-patronales durante el estado de guerra, buscando siempre la solución pacífica de los conflictos. Paralelamente a la creación del Consejo Nacional Obrero, se hizo un llamado a las agrupaciones patronales del país, para que se formara el Consejo Nacional Patronal. Esta colaboración culminó con el Pacto Obrero Industrial, firmado el 7 de abril de 1945, por los representantes de la Confederación de Cámaras Industriales y la Cámara de la Industria de Transformación y los representantes de las organizaciones obreras; por la CTM, Fidel Velázquez, Luis Gómez Z. y Blas Chumacero; el documento fue redactado por Vicente Lombardo Toledano.

Sin embargo frente a este aparente apaciguamiento, se gestaban y desarrollaban luchas en el seno del movimiento obrero nacional. Ejemplo de ello son las tres tendencias dentro del seno de la CTM, la comunista, la socialista y la sindicalista, donde cada una de ellas tenía objetivos específicos a cumplir.

En el III Congreso Ordinario de la CTM celebrado en 1943, se decidió como punto fundamental la elección del nuevo secretario general de la CTM. Por un lado la candidatura lombardista de Celestino Gazca, y por el otro, la propuesta de reelección (prohibida por los estatutos de la central) del secretario general Fidel Velázquez. Esta lucha electoral rebasó los límites de la contienda interna por la renovación del Comité Nacional y amenazó con transformarse en una verdadera guerra civil de la clase obrera organizada que produjo la división y el desquiciamiento de esta central.

La misma situación se presentó en el IV Congreso Nacional ordinario de esa confederación, en marzo de 1947. El punto crucial sería mantener la unidad obrera en torno a la CTM. Por un lado el grupo dirigido por Fernando Amilpa,

calificado de oportunista y por otro la del líder ferroviario Luis Gómez Z. Si triunfaba Amilpa, Gómez Z. amenazaba con separarse del seno de la CTM y formar una federación autónoma; finalmente se presentó únicamente la plantilla de Amilpa, quien resultó electo.

A juicio de los grandes sindicatos de industria (petroleros, ferrocarrileros y mineros) el triunfo de Amilpa se traduciría en una derrota para el movimiento obrero, en la medida que liquidaba a las corrientes democráticas dentro del seno de la CTM.

Fernando Amilpa poco después de ocupar la secretaría general de la CTM, tomó la determinación de separar a esta central de la CTAL y de la FSM. Otra iniciativa fue que todo miembro de la CTM, debía afiliarse al PRI; estas decisiones antidemocráticas, motivaron la lucha por la depuración sindical, principalmente de los grandes sindicatos de industria, disidentes de la CTM (mineros, ferrocarrileros y petrolero); estos sindicatos decidieron promover la formación de una nueva central: la Confederación Única de Trabajadores de México, dirigida por Luis Gómez Z. Simultáneamente se vislumbró la necesidad de la creación de un partido político formado por los trabajadores del campo y la ciudad, como una necesidad para el sano funcionamiento y desarrollo de la democracia de México. Esta necesidad y tendencia, concluyó en la formación del Partido Popular otro hecho relevante de este periodo en la creación de la Ley del Seguro Social. Con esta Institución se pretendían suavizar los múltiples conflictos entre patronos y obreros por falta de prestaciones sociales; la protección de la mujer, de invalidez, de cesantía, accidentes de trabajo y atención a enfermedades no profesionales.

1. Marco socioeconómico y político del periodo

El gobierno de Manuel Ávila Camacho se desarrolló en una situación política caracterizada por el intento de incorporar en el seno del propio gobierno a las diversas corrientes políticas emanadas del grupo llamado "revolucionario" y aun a elementos fuera de él. El equipo de colaboradores se integró con personajes como: Ezequiel Padilla, de filiación callista; con Francisco Javier Gaxiola, empresario y político, como secretario de Economía; Luis Sánchez Pantón en educación e Ignacio García Téllez en trabajo, ambos exponentes de la corriente cardenista; la Secretaría de la Defensa fue concedida al propio Cárdenas a fin de garantizar la línea nacionalista. Un tercer grupo estuvo formado por colaboradores cercanos al presidente.¹

¹ Acerca de los antecedentes inmediatos del gobierno de Ávila Camacho, véase: Virginia López Villegas, *La CTM vs. otras organizaciones obreras*, México ed. El Caballito, 1983; de la misma autora véase: "Movimiento obrero en el cardenismo: antecedentes históricos y estudio de sus luchas, 1920-1940", tesis profesional, FCPS, UNAM, 1976. Acerca de la integración del gabinete de Ávila Camacho, véase Luis

Estas corrientes, además de representar conceptos de regímenes anteriores, tenían diversa visión sobre el futuro del país, acerca del papel del Estado y de las organizaciones obreras y campesinas. La derecha proclamaba que la iniciativa privada se constituyera en el motor fundamental del ámbito económico y social; la izquierda oficial —grupo cardenista— deseaba un mayor compromiso con las causas sociales; la tercera corriente, se caracterizaba más por una adhesión personalista a Ávila Camacho que de compromiso real, sin un proyecto nacional claro y definido; esta corriente fungía como grupo de apoyo a las decisiones presidenciales. Cada una de estas tendencias se movía de acuerdo al espacio disponible por la correlación de fuerzas, tanto a nivel nacional como internacional —Segunda Guerra Mundial y sus repercusiones en el modelo de desarrollo económico y social—. En este sentido, en el ámbito económico, se vivió una consecuencia inmediata, como fue el aislamiento de México respecto a sus proveedores de mercancías; por esta razón se favoreció el desarrollo de la industria nacional.

Durante el periodo 1940-1945, el volumen de la producción industrial se elevó aproximadamente en un 25 por ciento mientras que la producción agrícola lo hizo en un 29 por ciento en el mismo lapso. Algunas ramas de la industria de transformación crecieron a ritmos acelerados, especialmente la alimentaria, la industria química y la textil. La tasa de crecimiento de las manufacturas fue gradual: en el periodo de 1935 a 1945 fue de 7.5 por ciento y de 8.2 por ciento para el periodo de 1946-1956.²

Para impulsar con mayor eficacia la actividad industrial, el gobierno dictó un decreto, en diciembre de 1939, acerca de la creación de industrias nuevas. Esta disposición se aplicó hasta mayo de 1941, cuando se integró la Ley de Industrias de Transformación. Según esta Ley, todas aquellas industrias consideradas como nuevas o necesarias, a juicio de la Secretaría de Economía Nacional, tendrían durante 5 años las franquicias necesarias para importar maquinaria y materias primas libres de impuestos, para satisfacer las necesidades productivas, siempre y cuando no se produjeran en territorio nacional. Las exportaciones de los productos manufacturados por estas industrias, estarían también exentas de los impuestos sobre la renta, el timbre y la contribución federal. De esta manera la guerra y el gobierno propiciaron un clima favorable a los empresarios quienes se dedicaron a incrementar la producción.³

Medina, "Del cardenismo al avilacamachista, en *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1940-1952*, tomo 18, ed. El Colegio de México.

² United Nations Statistical Yearbook, Nueva York 1954.

³ López Rosado Diego, "Las industrias nuevas en México". en *Revista de Economía*, 30 de abril de 1945. p. 22

La acción gubernamental se dirigió a estimular a la iniciativa privada por todos los medios. Esta clara orientación en favor de la burguesía, que tuvo como consigna “la lucha por la producción”, se manifestó en la práctica por la concesión de amplias garantías y privilegios a los inversionistas, tales como exención de impuestos y obtención de buenos créditos. Con dichas concesiones los inversionistas extranjeros, especialmente los norteamericanos, recuperaron el terreno perdido durante el periodo cardenista; ejemplo de ello fue el contrato mercantil entre México y los Estados Unidos; también ejemplar fue la creación de la Comisión Federal para la Planificación Industrial en 1944, cuya tarea fundamental consistió en estimular el desarrollo de las ramas necesarias para el progreso del país, especialmente en las áreas de la industria que los inversionistas nacionales se negaban a desarrollar por ser, desde su punto de vista, muy poco rentables.

A su vez, el Estado se convirtió en una fuerza industrial. La creación de la Comisión Federal de Fomento Industrial, cuya función fue la formulación del plan de industrialización y la creación —a través de fondos del Estado— de las industrias que juzgara necesarias. La política proteccionista se manifestó también en la Ley de Industrialización Autónoma, presentada ante el Congreso por el diputado Antonio Manero, la cual incluía la iniciativa de Protección y Fomento Industrial y la del Banco Nacional de Fomento.⁴

En el campo social, se proponía que el Estado apegara su acción a la Legislación del Trabajo. En este sentido se estableció el reconocimiento a la clase trabajadora organizada de participar en las responsabilidades de la dirección económica y de los servicios públicos.

La base social de apoyo a esta estrategia económica se dio a través de la política de “conciliación de clases”. Esta política incluyó el llamado a la unidad nacional, que a su vez impulsaba la unificación de las centrales obreras. Esta política conciliadora condujo al *Pacto de Unidad Obrera* y a la creación del *Consejo Nacional Obrero*, órgano encargado de conciliar los conflictos intergremiales durante el conflicto bélico. Posteriormente, en abril de 1945, se firmó el Pacto Obrero-Industrial, que tenía el propósito de conciliar el capital y al trabajo. Este modelo de desarrollo implicaba la participación cada vez mayor del Estado en la economía y consecuentemente, en el paulatino control sobre las empresas estatales más importantes y sus sindicatos.

En este contexto el comité nacional de la CTM emprendió un proceso de unificación. Por ejemplo, convocó a las centrales del Distrito Federal a asistir al congreso constituyente de la Federación Única de Trabajadores del D.F. A

⁴ *El Universal*, 3 de enero de 1945.

este congreso de unidad asistieron 1 409 representantes de 485 organizaciones de base. Se aprobó la declaración de principios; se hicieron votos por continuar fortaleciendo la unidad obrera y la organización sindical, "baluarte de la unidad nacional" (según expresaban los integrantes del comité ejecutivo); se reafirmó que la CTM constituía "una garantía para la clase obrera y la solidaridad" del proletariado en general.

Al frente de la nueva Federación quedó Jesús Yurén. El apoyo principal de la nueva organización provenía de la Federación Regional Obrero Campesina del D.F. (FROC del D.F.), que a su vez se transformó en la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF).⁵ Al Congreso Constituyente, celebrado el 28 de marzo de 1941, asistieron delegados de todas las uniones y sindicatos de la capital.⁵ Este Congreso se concibió como un ejemplo claro de la reunificación obrera.

Los consejos nacionales de la CTM en la situación previa a la declaración de guerra de México. El XVI Consejo Nacional de la CTM fue celebrado en la Ciudad de México el 6 y 7 de junio de 1941. Se definió que la actitud de la CTM frente al problema de la guerra mundial avalaba la política que en materia internacional había sido delineada por el Presidente Ávila Camacho. En este sentido, Vicente Lombardo, en su discurso ante los miembros del Consejo señaló que no se vivían tiempos normales, sino tiempos de profunda crisis en todos los aspectos de la existencia individual de los hombres y de los países por la situación de guerra. Se denunció que el sinarquismo se estaba infiltrando en los sindicatos obreros, principalmente en el estado de Guanajuato, ya que los sindicatos más importantes de esa entidad estaban en sus manos, como era el caso de la fábrica de cigarros "El Águila" y la fábrica de hilados y tejidos "La Reforma" de Salvatierra, con 600 trabajadores.⁶

En el mismo Consejo Nacional se hizo referencia a una supuesta indisciplina de Miguel A. Velasco, en cuanto militante de la CTM. Al respecto, el propio Velasco, miembro activo del Partido Comunista declaró que aceptaba la disciplina marcada por la central siempre y cuando esos lineamientos se sujetasen al programa y a las determinaciones que adaptase la Confederación en sus órganos respectivos, como los Congresos Nacionales o los Consejos Nacionales, para que la Confederación de Trabajadores de México realmente fuera lo que se había pretendido desde su fundación: una organización con un programa revolucionario, ant imperialista y antifascista.⁷

⁵ *El Popular*, 26 de febrero de 1941 y 30 de marzo de 1941 y *El Popular*, 28 de Marzo de 1941.

⁶ *CTM: 50 años de lucha obrera*, "Por la emancipación de México", tomo II (1941-1947), México, Edit. Partido Revolucionario Institucional, 1986, pp. 65-107.

⁷ *CTM: 50 años de lucha obrera*, op. cit.,

En cuanto a la situación económica de los trabajadores, se propuso la creación de un comité Pro-Abaratamiento de la vida, encargado de formular y entregar el Plan Económico de Emergencia al Presidente de la República.

El XVII Consejo Nacional, se efectuó los días de septiembre de 1941. Se adelantó un mes de acuerdo a lo señalado en el estatuto de la central, debido a algunos problemas emergentes: la necesidad de lograr la Federalización de la Ley del Trabajo, preocupación de la CTM desde su fundación y que se contemplaba en el segundo Plan Sexenal, base del programa de gobierno del Presidente Ávila Camacho. En este sentido el poder legislativo expidió las reformas constitucionales a fin de hacer posible la federalización de la Ley del Trabajo y su aplicación por el gobierno federal. Otro de los asuntos fue el referente a la campaña de represión ejercida en algunos estados de la República en contra de los sindicatos obreros afiliados a la CTM; así había sucedido particularmente en Oaxaca y Veracruz.⁸

Por otro lado, a fin de garantizar de mejor manera los intereses de la clase trabajadora, se discutió en este Consejo la necesidad de crear el Seguro Social. Se denunció asimismo la creación del “Bloque de Defensa Proletaria”, presidido por Alfredo Navarrete, miembro del gremio ferrocarrilero, cuyo objetivo, según la directiva de la CTM consistía en dividir al movimiento obrero.⁹

En su turno, Vicente Lombardo Toledano en aquél momento Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), denunció que se pretendía revivir a la Confederación Obrera Panamericana (COPA), creada por Samuel Gompers, viejo líder de la American Federation of Labor, AFL. La pretensión de la COPA, señaló Lombardo Toledano, era organizar a los obreros de América Latina y de los Estados Unidos bajo la dirección de los intereses norteamericanos; a este llamado ninguna organización obrera de América Latina había contestado, excepto de la CROM; en este sentido recuérdese que Gompers había sido el primer presidente de la COPA y Luis L. Morones —el líder más destacado de la antigua CROM— había ocupado el sitio de la vicepresidencia en la COPA.¹⁰

El consejo nacional de la CTM ante la declaración de guerra de México a los países del eje. En diciembre de 1941 tuvo lugar un consejo extraordinario de la CTM. Debido a la situación creada en el país con motivo de la guerra entre Japón y Estados Unidos, y la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno

⁸ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 114-132.

⁹ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

¹⁰ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

mexicano con los países del eje, la CTM convocó a un Consejo Extraordinario que se realizó del 15 al 17 de diciembre de 1941. En este consejo la CTM propuso la obligatoriedad de la instrucción militar para todos los miembros de la central, con el objetivo de que el proletariado se convirtiera en un auxiliar del ejército mexicano; a su vez, el ejército se comprometería a la creación de un Consejo Económico de Defensa Nacional, organismo orientado a solventar las contingencias económicas desatadas con motivo de la situación de guerra.¹¹

Ante este panorama, la CTM presentó al presidente de la República las conclusiones obtenidas por el *Comité de Defensa Económica de la central*:

La situación en que se halla nuestro país y la situación aún más crítica en que puede verse envuelto durante el curso de la guerra y al término de las hostilidades, exigen las siguientes medidas:

1. Mayor autoridad legal en el Ejecutivo de la Unión para intervenir en la economía nacional.
2. Control por parte del Estado de los precios de los artículos de consumo necesario y de los servicios públicos.
3. Intervención directa del Estado en la compra de las cosechas y de otras mercancías y en su distribución a través de todo el territorio nacional.
4. Control de las exportaciones y de las importaciones.
5. Valoración, en función del interés nacional, de las industrias necesarias y de las no indispensables o superfluas.
6. Incremento de las industrias de exportación necesarias para la guerra y de las industrias de productos de consumo nacional e indispensables para el mantenimiento y el desarrollo de la riqueza pública.¹²
7. Establecimiento de nuevas industrias para proveer a nuestro país de la maquinaria y de las materias industriales que, con motivo de la guerra, será difícil obtener en el extranjero.
8. Encauzamiento del crédito hacia las necesidades actuales y futuras de la economía nacional.
9. Formulación de un plan de financiamiento para las nuevas industrias, con los estímulos y las garantías necesarias.
10. Formulación de un plan de financiamiento para la industria de la vivienda popular y para todos los servicios públicos que pueden ser pagados por quienes los utilicen.
11. Estudios de un plan de financiamiento para dar impulso considerable a la agricultura ejidal.
12. Promoción del intercambio económico de nuestro país con los demás países de la América Latina.¹³

¹¹ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp 133-145.

¹² CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp 167-168.

¹³ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 167-168.

13. Fijación de las normas técnicas para el establecimiento del salario mínimo.
14. Mejoramiento de los salarios de los miembros del Ejército Nacional y de los trabajadores al servicio del Estado.
15. Expedición de una ley que beneficie a los trabajadores y a los miembros de la clase media respecto del alquiler de viviendas y casas.
16. Establecimiento de impuestos adicionales para algunos de los impuestos ya establecidos, que sin gravitar sobre la población productora, aumentarán considerablemente los recursos del Estado; y revisión técnica del régimen de los impuestos y libres aranceles actualmente en vigor.¹⁴

Las anteriores conclusiones fueron subrayadas con la disposiciones de la CTM de disciplinarse a la política que indicara el Presidente de la República. Veamos cómo se manifestó la CTM al respecto:

Hemos tenido el honor, señor presidente, de dar a conocer a usted, con el propósito expresado al principio, nuestra opinión sobre los problemas nacionales e internacionales de la economía de nuestro país, y las soluciones que a nuestro juicio pueden darse a esos problemas. El proletariado nacional, que se enorgullece reclamando un sitio de vanguardia en la defensa de la Patria, al reiterar a usted que trabajará con entusiasmo de acuerdo con los principios que usted ha establecido para el incremento de la producción nacional, espera que usted le señale las tareas que le corresponden dentro de la obra que hemos dejado señalada, para resolver del mejor modo posible la crisis que pesa sobre nuestro pueblo, hasta la victoria final de las fuerzas progresistas del mundo, en contra de la barbarie que el fascismo representa. México, D.F. 19 de enero de 1942. POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES.¹⁵

El Comité de Defensa Económica de la CTM estaba conformado de la siguiente manera: presidente, Vicente Lombardo Toledano; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Luis Gómez Z.; Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Guillermo Andrade; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana, Salvador Carrillo; Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Rosendo G. Castro; Sindicato Industrial de Artes Gráficas, Fernando Flores; Sindicato de Transporte Marítimo, Edmundo Gamboa; Sindicato de la Industria Textil, Juan Juárez F.; Sindicato de Empleados de Hoteles y Similares, Enrique Arona; Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos, Jorge Mondragón; Federación Nacional

¹⁴ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp 167-168.

¹⁵ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 167-168.

de la Industria Eléctrica, Rodolfo Cousillas; Sindicato Industrial de Trabajadores de Alijo, Estiba y Cargaduría de la República Mexicana, Pedro Ramos; Sindicato Nacional de Telefonistas, Guillermo López, Sindicato de Trabajadores del Banco de Crédito Agrícola, Heriberto Castro; Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Vicente Guerra; Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Atilano Morales; Industria Metalúrgica, Ernesto Armengol Castillo; Federación Nacional de Autotransportes, Juan Parcero Hurtado; Sindicato de Trabajadores de Productos Químicos, José Ornelas; Sindicato de Trabajadores de la Industria Hulera, Rafael Gaona; Sindicato de Trabajadores de la Piel y Calzado, Alfonso Echánove; Sindicato de Trabajadores de la Industria Alimenticia, Francisco González Núñez; Sindicato de Empleados de Boticas, Droguerías y Laboratorios, Benito Arredondo. Aprobado por el comité nacional de la CTM, de acuerdo con las resoluciones del consejo nacional extraordinario de la misma Confederación.¹⁶

El comité nacional de la CTM que aprobó la formación del comité de defensa y sus puntos programáticos, estaba constituido por: Fidel Velázquez, secretario general; Matías Platas Días, secretario de Organización y Propaganda; Francisco J. Macín, secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos; Jesús R. Solís, secretario de Trabajo y Conflictos; J. Ramón Hidalgo, secretario de Acción Campesina; Rafael Simoneen, Secretario de Estadística y Finanzas.¹⁷

El 18o. Consejo Nacional de la CTM fue celebrado del 26 al 28 de febrero de 1942. En este evento se propuso la creación del Consejo Técnico de la Vivienda Popular como el punto de partida para una nueva política de construcciones baratas, a través de la creación de una Comisión Nacional de la Vivienda Popular y la institución de crédito correspondiente, cuya tarea fue la de formular un plan de construcción de casas populares para los trabajadores. Además, para aliviar la situación económica de los obreros, el comité de defensa económica de la central, consideró la necesidad de que el gobierno estableciera un régimen inquilinario equitativo. En cuanto a la Política impositiva, la CTM propuso la revisión de algunos impuestos que perjudicaban a la mayoría y planteó la necesidad de una política impositiva más justa; paralelamente, propuso el control de cambios a fin de proteger la moneda nacional y controlar los movimientos de capital, para impedir así la huida de los mismos al extranjero.¹⁸

¹⁶ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., p. 167-168.

¹⁷ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 167-168.

¹⁸ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 169-278.

2. El llamado a la unidad nacional. La política de conciliación de clases

El Consejo Nacional Obrero. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de Ignacio García Téllez, hizo un llamado a la unificación de las centrales obreras, durante la primera semana de junio de 1942. Se indicó la necesidad de iniciar una serie de pláticas con los representantes obreros a fin de poner punto final a las ya históricas luchas intergremiales, inoportunas ante una situación de guerra. Este llamado a la unificación tenía algunos antecedentes; el más notable ocurrió en 1941 cuando la CTM a través de Fidel Velázquez había convocado a la celebración de pactos de amistad y fraternidad con todas las centrales obreras y campesinas del país. El llamado de García Téllez y los intentos previos de la CTM sentaron las bases para suscribir el Pacto de Unidad Obrera, confirmado posteriormente, por las agrupaciones de país; a partir de este Pacto, se pudo definir una política obrera ante el gobierno del Presidente Ávila Camacho.

El documento oficial del Pacto de Unidad Obrera firmado por todos los dirigentes obreros incluyó los siguientes acuerdos:

A) ...formación del *Consejo Nacional Obrero*, con representación de todas las centrales, federaciones independientes y sindicatos industriales autónomos; B) sus objetivos fueron: liquidación de pugnas intergremiales; democracia sindical, suspensión de huelgas y paros; solución de conflictos por vía conciliatoria, y en casos graves, por arbitraje presidencial; defensa de los salarios y lucha contra el encarecimiento de la vida; acomodo de los trabajadores desocupados; defensa del territorio y de las instituciones nacionales; cooperación plena en la batalla de la producción; solidaridad con las democracias; luchas contra el quintocolumnismo, decisión conjunta de los problemas de la posguerra; participación de los sindicatos en el Consejo de la Defensa Nacional; etcétera.

Las organizaciones pactantes fueron: La Confederación de Trabajadores de México, CTM; la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM; la Confederación General de Trabajadores, CGT; la Confederación de Obreros y Campesinos de México, COCM; La Confederación Proletaria Nacional, CPN; el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME.¹⁹

También se acordaron otros puntos como: la constitución de comisiones tripartitas para la cooperación armónica de los factores de la producción; la cooperación con el gobierno en la defensa del territorio e instituciones; y el estudio de las condiciones económicas que deberían exigirse al terminar la

¹⁹ Revista *Tiempo*, vol. 1, núm. 6, 12 de junio de 1942.

guerra. Francisco Trujillo Gurría, invitó a los obreros a la unificación argumentando:

ni el resquemor de las pugnas sindicales, ni en la división que impide el desenvolvimiento proletario, sino con una determinación consciente para fortalecer los vínculos fraternales entre los trabajadores de México, que van a tener frente a sí, en un futuro no lejano, los más graves problemas sociales y las más intensas inquietudes.²⁰

El 11 de junio de 1942, quedó constituido el Consejo Nacional Obrero (CNO) órgano encargado de formular la ley para normalizar las relaciones obrero-patronales durante el estado de guerra, buscando siempre la solución pacífica de los conflictos. Una vez integrado el Consejo Nacional Obrero y aprobada la guía obrera derivada de la situación de la guerra, sus postulados se resumían en los siguientes puntos:

- a) Dar preferencia a la solución pacífica de los conflictos;
- b) Cooperación para la defensa nacional;
- c) Luchar contra el alto costo de la vida;
- d) Aumento de la productividad agrícola e industrial;
- e) Apoyo total al gobierno de Ávila Camacho y
- f) Unidad de los sindicatos y los grupos populares.

La actividad del CNO se centró en disminuir los conflictos intergremiales, debido a que cualquier posibilidad de cooperación eficaz entre sus miembros era impedida por la desconfianza mutua y las diferencias políticas.²¹

Consejo Nacional Patronal. El licenciado Ignacio García Téllez, secretario del Trabajo, se dirigió a las agrupaciones patronales del país pidiéndoles la integración del Consejo Nacional Patronal, para proceder junto con el Consejo Nacional Obrero y los representantes del Gobierno a la formación del *Consejo de la Defensa Nacional*, sugerida por el Presidente de la República. El Consejo Nacional Patronal debería quedar integrado por representantes de cada una de las ramas industriales.

Ante esta perspectiva de colaboración, el Consejo Obrero había delineado un esquema básico para el pacto obrero-patronal, cuyos puntos esenciales eran:

... puesto que los trabajadores renuncian temporalmente a la huelga, los patronos deberán hacer concesiones equivalentes, como éstas: compromiso de no intentar

²⁰ *El Popular*, 23 de febrero de 1944, p. 1.

²¹ *Tiempo*, vol. 1 núm. 7, 19 de junio de 1942, p. 32.

cierres ni ajustes, respecto a los contratos de trabajo, limitación de utilidades, satisfacción de las justas demandas de los trabajadores, y por último, la no implantación de precios máximos en todos los renglones de la producción.²²

El XIX Consejo Nacional Cetemista fue celebrado del 18 al 20 de junio de 1942. La CTM afirmó que con motivo de la declaración de guerra de México ante Alemania, Italia y el Japón, todos los trabajadores debían estar imbuidos en los problemas de carácter nacional e internacional por los que atravesaba el país, Se subrayó que la CTM pugnaría para que en este periodo de guerra existiera la paz social entre obreros y patrones, renunciando temporalmente al ejercicio del derecho de huelga que establece la Constitución de la República, mientras permaneciera el conflicto bélico. Se precisó que esta renuncia obrera exigía reciprocidad de parte de los patrones, quienes también debían renunciar a los reajustes de los trabajadores y al derecho que les da la Ley Federal del Trabajo a plantear conflictos de carácter económico ante las Juntas de Conciliación. De este modo se limitaba el derecho obrero a la huelga.

Lombardo Toledano en calidad de invitado a la sesión del 19o. Consejo Nacional de la CTM, informó que la CTM presentó a la consideración del gobierno de la República dos iniciativas de tipo económico que proponían fundamentalmente: a) el control de las importaciones y de las exportaciones, b) el control de la producción y distribución de las industrias nacionales del hule, del papel, de los aceites comestibles, del jabón y del azúcar, entre otros productos.

El XX Consejo Nacional de la CTM fue celebrado en la ciudad de México del 22 al 25 de octubre de 1942. Fidel Velázquez, en su calidad de Secretario General, invitó a los sindicatos afiliados a la CTM y a las demás organizaciones a constituir la Central Única del Proletariado Mexicano.²³

Para tal efecto se nombró una comisión encargada de elaborar el proyecto de dicha central y formular las condiciones a que tendría que sujetarse la unidad obrera en México.

Fidel Velázquez también sugirió que se asumiera con responsabilidad el problema de la sucesión del Comité Nacional de la CTM. Además afirmó:

Nunca hemos sido lombardistas en el sentido de que seamos servirles a Lombardo; nunca hemos creado un lombardismo dentro de la Confederación de Trabajadores de México, somos lombardistas en cuanto Lombardo representa las aspiraciones unitarias del proletariado de México y del Continente Americano.²⁴

²² CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit. pp. 328-329.

²³ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

²⁴ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., p. 332.

En el XX Consejo, Celestino Gazca reiteró la necesidad de apoyar al gobierno de la República. En el mismo Consejo se acordó que el III Congreso Nacional Ordinario de la CTM se celebraría del 28 al 31 del mes de marzo de 1943.

Al formular la agenda para el III Congreso, se trataron diversos problemas. Unos de carácter internacional (como la situación de guerra), otros de carácter nacional como la necesidad de organizar la economía de acuerdo a las circunstancias de la guerra: también se abordó el asunto de la reacción conservadora, la necesidad de que los “revolucionarios” hicieran la autocrítica de la Revolución Mexicana. Finalmente se planteó la prioridad de transformar y reorganizar el partido oficial (PRM).

En la tercera sesión del XX Consejo, Vicente Lombardo Toledano insistió en que se efectuara una autocrítica del movimiento obrero. La democracia sindical debe ser —afirmó— la base de la unidad verdadera; si no hay unidad de principios y unidad de procedimientos no habrá unidad real en la CTM, y para que esta unidad orgánica aparezca es indispensable la *democracta sindical* como norma de la vida de todas las agrupaciones de la CTM, la conveniencia de una amplia democracia en los sindicatos, pues ningún grupo debe monopolizar la dirección de la CTM; no se debe dejar que dentro del seno de la CTM se arraigue la funesta tradición del caciquismo. Se planteó asimismo, la urgencia de rescatar la independencia del movimiento obrero, sobre todo de la CTM respecto del poder político; también se destacó la importancia de formar nuevos cuadros de dirigentes para la CTM.²⁵

3. División en las filas de la CTM

Sin embargo, aun con la labor realizada por el CNO, la unidad en la CTM como era aparente. Se estaba dando una pugna velada entre sus principales dirigentes: Fidel Velázquez y Lombardo Toledano, este último Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). Sin embargo, Velázquez señalaba que no existía tal diferencia de opinión respecto a los comportamientos de la central, si no que realmente se trataba de un grupo que deliberadamente quería dividirla. Ante este panorama, en la contienda electoral de 1943 se perfilaron dos tendencias principales: por un lado, la candidatura lombardista del senador y general Celestino Gazca; por otro, la reelección (prohibida por los estatutos de la central) del secretario general de la CTM, Fidel Velázquez. Los lombardistas reiteraban la importancia de conservar la unidad obrera mediante la democratización de los procedimientos sindicales.

²⁵ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

Por su parte, Vicente Lombardo Toledano visitaba a los más destacados líderes mundiales obreros como Mr. Philip Murray, presidente de la Confederación Internacional Obrera (CIO) y a los políticos como Henry A. Wallace, tratando de convencerlos de la enorme importancia que podía tener, en la lucha contra el Eje fascista, una central sindical en este hemisferio.

Ante esta situación un grupo que negaba ser fidelista o lombarista, proponía centrar la pugna en la formulación de un nuevo programa de la central obrera y no tanto en los candidatos; propuso como alternativa: unidad de la clase obrera, democracia sindical, independencia política del movimiento obrero, educación política de clase de los miembros del sindicato, lucha intensa contra el fascismo y lucha honrada por las necesidades inmediatas de la clase obrera.

El III Congreso Nacional de la CTM se realizó del 28 al 31 de marzo de 1943. Asistieron 5 686 delegados que decían representar a 1 200 000 trabajadores, agrupados en 3 298 organizaciones.²⁶

Ante la posibilidad de una división sindical se sugirió un arreglo inmediato, tendiente a la unificación. Consistiría en admitir a personas afines al presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) en el Comité Ejecutivo Nacional de la CTM. De esta manera no se pondría en peligro la hegemonía ascendente del fidelismo.

Celestino Gazca retiró su candidatura en pro de la unidad de la CTM. Lombardo Toledano lo expresó de la siguiente manera:

Celestino Gazca, camarada y amigo mío: es la hora de la reconciliación y del trabajo común e histórico entre usted y Fidel Velázquez. Camarada Fidel Velázquez, amigo y compañero mío: es hora de la reconciliación entre usted y Celestino Gazca. Camaradas de las huestes fidelistas, disuélvanse; sean cetemistas nada más y no vuelvan a hablar mal de Lombardo, compañeros llamados lombardistas, disuélvanse... no ataquen al compañero Velázquez ni a nadie...²⁷

Enseguida, el general Gazca declaró: “¡Cuán contentos habrían estado nuestros enemigos si se hubiera dividido la CTM!”²⁸

El Comité Ejecutivo de la CTM quedó integrado con las siguientes personas: secretario general, Fidel Velázquez; en Educación, Blas Chumacero y Alejandro Carrillo; en Conflictos, Luis Gómez Z.; en Acción Campesina, Jacinto López; en Economía, Francisco Macín; como Tesorero, Rafael Simoneen, representante de los petroleros.²⁹

²⁶ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 368-400.

²⁷ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., Discurso pronunciado por Lombardo Toledano en el II Congreso Nacional de la CTM, celebrado del 28 marzo al 1o. de abril.

²⁸ El Popular, 14 de abril de 1943, pp. 1-5.

²⁹ El Popular, 14 de abril de 1943, pp. 1-5.

A los ojos de Velázquez se presentaron tres casos dentro del Comité Ejecutivo que no favorecían la unidad: la de Luis Gómez Z. del sindicato ferrocarrilero; la de Rafael Simoneen, atacado por un numeroso grupo de obreros petroleros; y la de Blas Chumacero, repudiado por un grupo de obreros textiles.

Ante esta situación, en el XXIII Consejo Nacional de la CTM, Lombardo Toledano planteó que la reorganización de un sindicato o de una central de trabajadores debía hacerse siempre en el seno mismo de la organización y no fuera de ella. Afirmó:

... en el caso concreto de la CTM he dicho y ahora repito, que cualesquiera que sean las inconformidades que existen de parte de algunos sindicatos y miembros individuales de la Confederación en contra de sus dirigentes inmediatos o del Comité Nacional, deben plantearse en el seno mismo de la CTM, no sólo con el propósito de no hacerle el juego a los enemigos del movimiento obrero, sino con el fin también de no restarle autoridad a usted (se refiere a Fidel Velázquez) como secretario general y a los demás miembros de la dirección suprema de la Confederación.³⁰

La anterior declaración estaba encaminada a señalar la actitud de Tomás Palomino Rojas y Baltazar Hernández Juárez, quienes pretendían que un grupo de organizaciones cetemistas se reunieran con el propósito de fundar el "Bloque Reivindicador de la CTM", como un organismo tendiente a depurar elementos en el seno de la propia central.

El descontento se hacía evidente también en las federaciones estatales pertenecientes a la CTM. Casos como el de la federación del estado de Guerrero, dividida por dos grupos que se disputaban la dirección: uno mayoritario, leal al Comité Nacional de la CTM, y el otro, allegado al gobierno local; o el de la federación de Veracruz, donde por un lado existía el grupo que representaba al senador Vidal Díaz Muñoz y, por otro, el encabezado por el diputado José Hernández Gómez, quien sin oponerse de manera directa al comité nacional de la CTM, no reconocía la autoridad de Díaz Muñoz.³¹

En Chihuahua, un grupo descontento intentó desconocer al secretario general de la Federación de Trabajadores de Chihuahua, Bernardo Castro. En el estado de Oaxaca no se dio el caso de desconocimiento del comité, sino que se relajó tanto la disciplina que ocho organizaciones se segregaron sin previo aviso al Comité Nacional de la CTM. En Durango se presentó el caso más grave al permanecer José H. Reyes en la representación sindical sin contar con

³⁰ Revista *Tiempo*, vol. II, núm. 49, 9 de abril de 1943, p. 6.

³¹ Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 103, 21 de abril de 1944, p. 34.

la aprobación de Fidel Velázquez, hecho que planteaba un desafío abierto con este último; además Reyes lanzó un llamado a los trabajadores del país a desconocer al secretario general de la CTM.

La crisis intersindical también se reflejó en los grandes sindicatos de industria. De este modo sucedió con la renovación del Comité Ejecutivo Nacional de los Ferrocarrileros, que se tradujo en una profunda pugna interior. En el Distrito Federal, la Unión de Trabajadores de las Artes Gráficas se salió del Sindicato Nacional de Industria, aun cuando permaneció en la CTM; la unión comprendía al 30 por ciento de los obreros.

En el sindicato cinematografista surgió la pugna relativa a la afiliación entre las secciones 2 y 7 del Sindicato Nacional de la Industria Cinematográfica. El líder de la sección 2, Enrique Solís, no aceptó el fallo del comité nacional de la CTM quien concedió la razón a la sección 7.³²

Ante este panorama, la CTM declaró que dicha situación respondía a una conjura internacional para impedir la creación de un Frente Nacional contra el fascismo, y denunció al Bloque de Defensa Proletaria, dirigido por Alfredo Navarrete, como uno de los implicados en dicho boicot. Fidel Velázquez manifestó ante los delegados al XXVI Consejo Nacional de la Conferencia antifascista:

... es insidioso y falso asegurar que la CTM se divide; es perverso acusar a los dirigentes de la confederación de desobediencia y desviación de su línea de conducta... la lucha sostenida contra la CTM está dirigida por las fuerzas reaccionarias, enemigas tradicionales de movimiento obrero, por los políticos que pretenden lanzarse como aves de rapiña sobre la confederación para apoderarse de sus contingentes y por los líderes expulsados del proletariado, confabulados a destruir a la más poderosa organización sindical del país.³³

4. La política laboral del Estado

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo. Motivado por las condiciones del estado de guerra, el ejecutivo federal, en ejercicio de facultades extraordinarias, limitó la garantía otorgada por el artículo 4o. constitucional mediante un decreto, puesto en vigencia el 2 de septiembre de 1943 donde se expresaba:

1. Las suspensiones colectivas de labores que no se deban a huelga declarada y notificada legalmente, podrán ser sancionadas con multas que serán deducidas de los salarios de los trabajadores, en la forma y cuantía que establezcan las leyes

³² Revista *Tiempo*, 21 de abril de 1944, *El Popular*, 8 de abril 1944.

³³ *El Popular*, 8 de abril de 1945, pp. 4 y 5.

de emergencia que al efecto se dicten, y que serán aplicadas exclusivamente a fines de previsión social...³⁴

Ese mismo día, el jefe del ejecutivo promulgaba la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, anunciada en el primer decreto. La ley puntualizaba lo siguiente:

Artículo 11: Las garantías consignadas en el artículo 14 de la constitución, quedarán restringidas en la forma siguiente:

Se expedirán leyes de emergencia que *determinen la forma y medida en que deberán compensarse los salarios insuficientes de los trabajadores y al mismo tiempo el procedimiento adecuado para lograr la mayor eficiencia de éstos y los medios convenientes para evitar las suspensiones ilegales de labores y los paros y cierres ilícitos de las fuentes de trabajo*. Para vigilar la estricta observancia de esos ordenamientos, conocer de las violaciones a los mismos e imponer las sanciones correspondientes, se crearán organismo especiales, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, cuya estructura, funcionamiento y facultades serán establecidas por dichas leyes.³⁵

En este contexto, el diputado Gustavo Díaz Ordaz, representante del estado de Puebla, propuso en la Cámara de Diputados reformas para limitar el ejercicio de la "cláusula de exclusión", en particular sobre el llamado derecho de terceros. Estas reformas modificarían el título V de la Ley Federal del Trabajo, que es donde se ubican en toda su amplitud los derechos de defensa de terceros. La reforma propuesta decía:

De acuerdo con lo establecido por el artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo, en todo caso de paro lícito, decretado de conformidad con lo establecido en el título respectivo de la propia ley, el patrono no está obligado a pagar a los obreros sueldo o indemnización, por lo que es improcedente que se le condene por este concepto³⁶

La propuesta fue condenada por las centrales más importantes del país: la CTM, la CROM, la COCM. Estas centrales consideraban la propuesta como una idea radicalmente opuesta al artículo 123 constitucional, que claramente establece las garantías sociales mínimas de la clase trabajadora. El grupo legislador de la CTM protestó reprobando la iniciativa de Díaz Ordaz, y

³⁴ *Tiempo*, vol. III, núm. 74, 1o. de octubre de 1943, p. 5

³⁵ *El Popular*, 20 de septiembre de 1943, p. 2.

³⁶ *El Nacional*, 20 de enero de 1940, pp. 2 y 7; 7 de octubre de 1942 y 23 de febrero de 1940, p. 4 y *El Popular*, 17 de noviembre de 1944, p. 1.

amenazó con organizar un acto nacional de protesta si la Cámara aprobaba el proyecto indicado.

Algunos observadores opinaban que el estado de emergencia —la Segunda Guerra Mundial—, había convertido en práctica obligada del régimen de Ávila Camacho (en aras del “orden público y de la seguridad interior” del país), la resolución de conflictos obrero-patronales por medio de decretos de requisa de las empresas afectadas, que daban servicio a través de administradores oficiales.

Otra iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo por parte de la Suprema Corte, fueron los casos de las llamadas “huelgas locas” (movimientos obreros no justificados debidamente ante la Junta de Conciliación y Arbitraje). La CTM y la CROM aprobaron la iniciativa del Ejecutivo Federal porque consideraron que no establecían límites ni restricciones al derecho de huelga y obligaba a las juntas a intentar la conciliación inmediata. Los artículos afectados por la Ley Federal del Trabajo fueron los siguientes: 259, 262, 264, 267, 269, y 644.

De los conflictos obreros atendidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el periodo del 28 de mayo de 1942 al 28 de mayo de 1943, 759 se resolvieron por la vía conciliatoria, 5 fueron declarados existentes y 3 inexistentes; de los 5 existentes no se resolvió el conflicto que afectó a la fábrica La Trinidad en el estado de Tlaxcala, la de la línea de camiones México-Tacubaya, y la línea Cuajimalpa-La Venta.³⁷

Los incrementos salariales y la Ley de Emergencia. A fines de 1943 se instalaron las comisiones obrero-patronales-gubernativas para la discusión del salario mínimo que regiría en cada entidad federativa durante los años de 1944 y 1945.

La CTM declaró:

...La Ley de Compensaciones congela propiamente los salarios obreros, puesto que su artículo II, reformado, asienta que podrán los trabajadores obtener aumentos cuando las empresas se encuentran en posibilidad económica de concederlo.³⁸

Los trabajadores pedían la elevación del salario mínimo a 5.50 pesos a principios de 1944, partiendo del supuesto que la Ley de Compensaciones no congelaba los salarios. Los patrones se negaban a cualquier aumento al salario, que era de 2.50 pesos diarios, sosteniendo que la ley sí establecía una

³⁷ *Tiempo*, vol. II, núm. 57, 4 de junio de 1943, p. 8.

³⁸ *Tiempo*, vol. IV, núm. 88, 7 de enero de 1944, p. 38.

congelación terminante. Sin embargo, el salario mínimo que se fijó fue de 5.60 pesos para los obreros de la ciudad, y de 2.45 pesos para los del campo.³⁹

Previsión Social. Con los beneficios de la seguridad social se pretendía suavizar los múltiples conflictos surgidos entre patrones y obreros por la falta de prestaciones sociales tales como: la protección de la mujer, la invalidez, la cesantía, accidentes de trabajo y atención a enfermedades no profesionales.

En México se venía planeando la implantación del Seguro Social desde 1917; ya en 1921, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formuló el primer proyecto que no prosperó. Posteriormente, al formularse el primer Plan Sexenal se volvió a reconocer la necesidad de asegurar obligatoriamente a los trabajadores y se redactaron y estudiaron nuevos proyectos; distintas Secretarías del Poder Ejecutivo se encargaron de esta labor.⁴⁰

La preocupación del Estado mexicano en el renglón de la seguridad social fue nuevamente enarbolada por Ávila Camacho. Desde su campaña a la presidencia, prometió la implantación del seguro social para proteger a los trabajadores y contribuir de esta manera al desarrollo económico de México.

Ya en el poder, Ávila Camacho firmó un decreto, el 2 de junio de 1942, para resolver la problemática de la seguridad social. Se dictaminó la formación de una comisión técnica, integrada por representantes de la Secretaría del Trabajo, Economía, Hacienda y Crédito Público, y con asistencia del Departamento de Salubridad. La Comisión reelaboró un nuevo documento donde trató de integrar los puntos fundamentales contenidos en los anteriores proyectos; el documento se elaboró con la asesoría de Emilio Scheanbacum de la Universidad de Praga, considerado un especialista en la materia.

El documento, cuya versión final quedó a cargo de la Secretaría del Trabajo, fue aprobado por los representantes de las Secretarías mencionadas y los de las organizaciones obreras: la CTM, el STMMSRM, el STFRM, trabajadores textiles, petroleros y electricistas; también fueron aprobadas por el sector patronal representado por las Cámaras de Industria y Comercio, de Transportes y Comunicaciones, de la Industria Minera, la Confederación Patronal de la República y la Asociación Nacional de Electricidad.

El Congreso de la Unión aprobó este proyecto el 29 de diciembre de 1942. Igualmente, por unanimidad, lo hizo la Cámara de Senadores. El 20 de enero de 1943, el proyecto se convirtió en ley al publicarse en el *Diario Oficial*. Oswaldo Stena, jefe de la Sección de Seguros Sociales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), expresó:

³⁹ Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944, pp. 42-43.

⁴⁰ Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944, pp. 43-44.

... el proyecto concreta uno de los más altos propósitos de la Revolución Mexicana, tendiente a proteger a los trabajadores y asegurar su existencia, su salario, su capacidad productiva y la tranquilidad de la familia obrera mexicana. La OIT desea ver a México dotado de su reglamento general del seguro social obligatorio...⁴¹

El seguro social requería para su funcionamiento de un capital que representara el 12 por ciento del volumen anual de los salarios. El sector patronal contribuiría con el 6 por ciento; el gobierno y los trabajadores, por partes iguales, con otro 6 por ciento; tanto la aportación patronal, como la gubernamental y la obrera se dividiría para los siguientes destinos: el 50 por ciento para la atención de las enfermedades y la maternidad; el otro 50 por ciento al seguro de la invalidez, vejez y muerte.⁴²

Desde su fundación, el Instituto del Seguro Social, se creó con personalidad jurídica propia y con la facultad de disponer libremente de su patrimonio, como un organismo descentralizado para responder a las necesidades de protección médica de los trabajadores.⁴³

El sentir de las organizaciones ante la ley de seguridad social no se hizo esperar. La CTM expresó que la aplicación de la Ley no afectaba las conquistas obreras, ni lesionaba los logros contenidos en los contratos de trabajo, pues los patrones deberían seguir cubriendo las prestaciones en materia de riesgos no profesionales, permisos con goce de sueldo, jubilaciones, médicos y medicinas. Además aclaró que desde su creación esta organización obrera había luchado por dar cumplimiento a la fracción XXIX del artículo 123 constitucional.

El 28 de diciembre de 1942, la Confederación Regional Obrera Mexicana, (CROM), en la clausura de su consejo nacional, aprobó una resolución en la que estableció que la Ley del Seguro Social era favorable y aceptada por los trabajadores; pero objetaban su aplicación obligatoria, argumentando que los riesgos profesionales estaban ya previstos en la Ley del Trabajo.⁴⁴

Posición bien distinta guardaba el Frente Proletario Nacional. Esta organización nació bajo la consigna de la lucha contra la implantación del seguro social. Fue impulsada por la Federación Libertaria de Obreros y Campesinos, cuyo secretario general era Pedro L. González y por la Confederación General de Trabajadores, dirigida por Vicente Islas. Esta guerra del Frente Proletario Nacional a la total vigencia de la Ley del Seguro Social

⁴¹ Carta enviada a la presidencia, fechada en Montreal, Canadá, el 4 de agosto de 1942.

⁴² Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944.

⁴³ *Tiempo*, vol. II, núm. 36, 8 de enero de 1943, p. 32.

⁴⁴ *Tiempo*, op. cit.

culminó el 20 de julio de 1943 con un paro y un mitin en la Plaza de la Constitución.⁴⁵ Sin embargo, el fondo político de este movimiento era un acto de oposición al régimen de Ávila Camacho. Aun cuando se aseguraba que la Unión Nacional Sinarquista no tenía ninguna participación, algunos de sus miembros se encontraban involucrados en el movimiento.

A su vez, la Confederación de Cámaras Industriales, las Cámaras Nacionales de Comercio y la Asociación de Banqueros externaron su oposición a la Ley del Seguro Social en una carta enviada al Presidente de la República en diciembre de 1943, argumentando que desde 1940 el cierre de los mercados europeos y asiáticos afectaron a la industria de transformación; por lo tanto, solicitaban el aplazamiento de su aprobación.

XXII, XXIII y XXIV Consejos Nacionales de la CTM. Durante el XXII Consejo Nacional Cetemista celebrado en noviembre de 1943, la directiva de la CTM acordó la expulsión de varios dirigentes, entre otros, Francisco Silva y Marcos Montero, líderes de la sección cetemista del estado de Jalisco; se establecieron sanciones a Juan J. Godínez y a David Gallo del STERM; igualmente a Víctor Peña, secretario general del Sindicato de Albañiles; Rodolfo Nuño, miembro de la sección 10 de Ferrocarriles y a José Ma. Martínez del Sindicato Azucarero.

El problema que originó las expulsiones y sanciones, se debió a declaraciones de inconformidad respecto a la política practicada por el Comité Nacional de la CTM.

El XXIII Consejo Nacional Cetemista se celebró del 10 al 12 de abril de 1944. La preocupación central fue la problemática interna de la CTM. La directiva se manifestó en este sentido: con insistencia se habla de que la CTM está pasando por un grave momento de desintegración debido a que algunos sindicatos se han segregado, y los que quedan en el seno de la central tienen diferencias entre sí y con el comité nacional. Ante esta situación el comité nacional de la CTM declaró: la central no enfrenta problemas difíciles, la supuesta desintegración sólo constituye un rumor, pues la CTM se encuentra unida en pensamientos y acción, prueba de ello es que las federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria que se indican enseguida, no presentaban ningún conflicto de carácter intergremial:⁴⁶

Federación de Trabajadores del estado de Aguascalientes.

Federación de Trabajadores del Territorio Norte de B.C.

Federación de Trabajadores del estado de Campeche.

⁴⁵ *Tiempo*, vol. V, núm. 117, 28 de julio de 1944, p. 7

⁴⁶ *Tiempo*, op. cit.

Federación de Trabajadores del estado de Coahuila.
 Federación de Trabajadores del estado de Colima.
 Federación de Trabajadores de Chiapas.
 Federación de Trabajadores del Distrito Federal.
 Federación de Trabajadores del estado de Guanajuato.
 Federación de Trabajadores del estado de Hidalgo.
 Federación de Trabajadores del estado de Tabasco.
 Federación de Trabajadores del estado de México.⁴⁷
 Federación de Trabajadores del estado de Michoacán.
 Federación de Trabajadores del estado de Morelos.
 Federación de Trabajadores del estado de Nayarit.
 Federación de Trabajadores del estado de Nuevo León.
 Federación de Trabajadores del estado de Puebla.
 Federación de Trabajadores del estado de Querétaro.
 Federación de Trabajadores del estado de San Luis Potosí.
 Federación de Trabajadores del estado de Sinaloa.
 Federación de Trabajadores del estado de Sonora.
 Federación de Trabajadores del estado de Tabasco.
 Federación de Trabajadores del estado de Tamaulipas.
 Federación de Trabajadores del estado de Tlaxcala.
 Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán.
 Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos Mérida, Yucatán.
 Federación de Trabajadores del estado de Zacatecas.
 Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos.
 Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica.
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, Similares y Conexos de la R.M.⁴⁸
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R.M.
 Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional de Crédito Agrícola.
 Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R.M.
 Sindicato de Industrial de Trabajadores del Alijo, Estiba, Cargaduría y Similares en Puertos y Zonas Marítimas, etcétera, de la R.M.
 Sindicato Industrial de Trabajadores del Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre de la R.M.
 Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento y Similares de la R.M.
 Sindicato de Trabajadores de Plantas Despepitadoras y Compresoras de Algodón; Elaboración de aceites, jabones, etcétera de la R.M.
 Sindicato Nacional de Telefonistas.

⁴⁷ CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp. 586-587.

⁴⁸ CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp. 586-587.

Sindicato Nacional de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la R.M.

Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la R.M.⁴⁹

La directiva cetemista declaró que las federaciones con problemas internos eran los siguientes: Federación de Trabajadores del estado de Guerrero, en donde sus miembros desconocían la autoridad del secretario general; lo mismo sucedía en la Federación de Trabajadores del estado de Veracruz, cuyo comité ejecutivo lo presidía el senador Vidal Díaz Muñoz, algunas organizaciones representadas por José Fenández Gómez, no reconocían la autoridad de Díaz Muñoz.

También se indicó que en la Federación del estado de Oaxaca se había retirado de su seno ocho agrupaciones. Lo mismo sucedió en la Federación del estado de Durango. El Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas de la República Mexicana se encontraba dividido debido a la separación de la Unión de Trabajadores de los Talleres de Artes Gráficas Comerciales del Distrito Federal, que conformaba el 50 por ciento de la totalidad del Sindicato Industrial. Al desligarse de dicho sindicato también lo hacía de la Federación de Trabajadores del D.F., y de la CTM.⁵⁰

En el transcurso del XXIII Consejo Nacional, Lombardo Toledano informó que en la reunión de la CTAL, llevada a efecto en la ciudad de La Habana, se había acordado que en cada país de América Latina debía crearse un comité nacional de apoyo a la Carta del Atlántico. Integrarían dicho comité los representantes del movimiento obrero y representantes de los diversos sectores democráticos de cada país. Así, Lombardo promovía la creación del comité nacional para apoyar la Carta del Atlántico.

Finalmente el consejo nacional de la CTM visitó al presidente de la República para externarle su apoyo. Se afirmó que la CTM continuaría manteniendo los mejores vínculos con su gobierno. Fidel Velázquez declaró que el Partido de la Revolución Mexicana, era el partido político de la CTM, asimismo, desmintió la existencia de conflictos entre la CTM y Lombardo Toledano.

Del 5 al 6 de junio de 1944 se realizó el III Consejo Nacional Extraordinario de la CTM. Se organizó para abordar el tema de la sucesión presidencial. Fernando Amilpa declaró que el consejo nacional de la CTM se había pronunciado por Miguel Alemán, como el candidato del PRM a la presidencia de la República; Lombardo Toledano apoyó la designación.⁵¹

⁴⁹ CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

⁵⁰ CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

⁵¹ CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*

En la sesión inaugural del XXIV Consejo Nacional celebrado del 2 al 13 de septiembre de 1944, Fernando Amilpa declaró que la CTM estaba sólidamente unificado con el gobierno de Ávila Camacho. El senador Antonio Villalobos presentó al comité nacional el proyecto de constitución de un nuevo partido llamado Partido Democrático Nacional; la CTM declaró apoyar al Partido de la Revolución Mexicana e indicó la necesidad de su reestructuración.

Para terminar, sólo queremos expresar, como síntesis de nuestro pensamiento, que estamos por una reforma eficaz a las normas del partido y no por la constitución de un nuevo. Frente al problema, nuestro lema es: mejorar, no demoler el Partido de la Revolución Mexicana.⁵²

También durante el XXIV Consejo cetemista se denunció que la Confederación de Obreros y Campesinos de México, (COCM) demandó al Consejo Obrero Nacional expulsar de su seno a la CTM. Sin embargo, el consejo obrero no estimó conveniente tal medida. Desde que México declaró la guerra a los países del Eje, nos hemos mantenido en el Consejo Nacional Obrero trabajando en favor de la unidad del proletariado, afirmó, a su vez, la CTM. Asimismo, llamó a las demás organizaciones obreras a estar alertas ante las actividades de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional, porque han constituido una alianza política para romper la unidad del proletariado.

El comité nacional de la CTM declaró encontrarse sin fondos y con la necesidad de contruir su edificio, por lo que se había solicitado a los sindicatos y federaciones ayuda económica, así como la cooperación desinteresada de funcionarios públicos.

5. Relación de la CTM con el Estado. El pacto obrero-industrial

El XXV Consejo Nacional de la CTM se verificó del 11 al 13 de enero de 1945. La CTM declaró que el movimiento obrero y especialmente la propia central no podía ser considerada como enemiga del Estado, sino por el contrario, como una organización fuertemente vinculada a él y lo demostraba el hecho de que había mantenido las más cordiales relaciones con las autoridades del país, sobre la base de un absoluto respeto a su autonomía e independencia y del más amplio reconocimiento en los derechos del proletariado.

⁵² *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., p. 677.*

Ante los problemas inherentes a la posguerra, la CTM propuso un programa económico que favoreciera la unidad nacional y estableciera un control a la carestía de la vida. Francisco J. Macín declaró que mientras el Estado no interviniera en forma definitiva en la compra de las cosechas y en la distribución de las mercancías la inflación seguiría adelante.

En el ámbito de las relaciones obreras internacionales, la CTM asumió la necesidad de mantener contacto con las organizaciones obreras latinoamericanas. Para tal efecto asistió al Congreso celebrado por la CTAL en la ciudad de Cali, Colombia, durante el mes de diciembre de 1945, así como al Congreso de la Confederación de Trabajadores Mexicanos en Norteamérica, celebrado en la ciudad de Dallas, durante el mes de octubre de 1944 y al Congreso de la Federación Sindical Mundial efectuado del 6 al 17 de febrero en la ciudad de Londres.

El XXVI Consejo Nacional de la CTM se verificó del 7 al 9 de abril de 1945. Los dirigentes plantearon la urgencia de una militancia activa por parte de todos los trabajadores ante la campaña electoral, porque la CTM debía apoyar la línea política del gobierno, actuando no sólo en el plano sindical, sino también en el terreno político.⁵³

En cuanto a los problemas de unidad, se declaró que los conflictos internos de algunas federaciones como Chihuahua, Durango y Jalisco, fueron resueltos; solamente quedó pendiente el de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica y el del Sindicato de la Industria Cinematográfica. La Federación de la Industria Eléctrica planteaba separarse de la Confederación de Trabajadores de México y constituir la Confederación de Trabajadores Electricistas, CTE.

En el caso de la rama cinematográfica, a raíz de la expulsión de Enrique Solís, Secretario General de la sección 2 del Sindicato de Cinematografistas —acusado de robo— la sección 2 eligió un nuevo comité ejecutivo apoyado por la CTM encabezado por Gabriel Figueroa; este comité no logró entenderse con el comité nacional del propio sindicato, por lo que solicitaron a la CTM la posibilidad de constituir un sindicato independiente, con carácter autónomo respecto al propio Sindicato Nacional de Cinematografistas; al lograr independizarse la sección 2, se despertó un gran interés en otras secciones de la rama, cuatro en total, quienes en conjunto con la indicada, se constituyeron en el Sindicato Nacional Independiente de la Producción Cinematográfica.

⁵³ "México, D.F. 16 de agosto de 1944, Por una Sociedad sin Clases". Por el Comité Nacional. El secretario general, Fidel Velázquez. La Comisión de Asuntos Políticos; senador Fernando Amilpa. Francisco García Carranza.

De este modo se conformaron dos organizaciones: el Sindicato de la Industria Cinematográfica con 50 secciones, que agrupó a 9 mil trabajadores y por otra parte, el Sindicato de la Producción Cinematográfica, no miembro de la CTM, con más de dos mil trabajadores.⁵⁴

Pacto Obrero-Industrial. En la medida que el Consejo Nacional Obrero había aceptado las ideas básicas del gobierno, se establecieron condiciones para suscribir un pacto obrero-industrial. Los planteamientos de la “unidad nacional”, la política de “conciliación de clases” la “alianza para la producción”, fueron plenamente aceptados por la CTM. Igualmente se aceptó que esta política era fundamental para avanzar en la lucha ante el fascismo. También se asumió que esta política perseguía objetivos de orden económico como el proyecto de industrialización del país; otro objetivo básico consistía en consolidar la independencia económica nacional y asegurar para el Estado un grado cada vez mayor de control sobre el conjunto de la economía nacional.

De esta manera, la acción realizada por el Consejo Nacional Obrero, CNO, había delineado un esquema básico para suscribir un pacto obrero-patronal. En abril de 1945, con la firma del pacto se formuló un programa económico nacional; constituyó el punto de arranque para apoyar el proceso de industrialización del país, ante los graves problemas económicos que se vislumbraban al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Así lo plantearon la CTM y el gobierno.⁵⁵

El texto del Pacto Obrero-Industrial es el siguiente:

Los industriales y los obreros de México hemos acordado unirnos, en esta hora decisiva para los destinos de la humanidad y de nuestra patria, con el objeto de pugnar juntos por el logro de la plena autonomía económica de la nación, por el desarrollo económico del país, y la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de nuestro pueblo. Con estos fines superiores deseamos renovar, para la etapa de la paz, la alianza patriótica que los mexicanos hemos creado y mantenido durante la guerra, para la defensa de la independencia y de la soberanía de la nación, bajo la política de unidad preconizada por el Presidente, general Manuel Ávila Camacho.⁵⁶

Los obreros y los industriales mexicanos aspiramos, con esta unidad, a la construcción de un México moderno, digno de parangonarse, por su prosperidad y su cultura, con los países más adelantados del mundo. Queremos una patria de

⁵⁴ CTM: 50 años de lucha obrera, XXVI Consejo Nacional, Debate sobre la unidad interna del STIC. pp. 832-840.

⁵⁵ CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

⁵⁶ El Popular, 28 de abril de 1945, p. 9.

la que queden desterradas para siempre la miseria, la insalubridad y la ignorancia, mediante la utilización de nuestros vastos y múltiples recursos naturales.⁵⁷

Ambos en fin, hemos realizado esta unión sin menoscabo de los puntos de vista particulares de las dos clases sociales que representamos, sin renunciar a la defensa de nuestros respectivos intereses legítimos y sin mengua de los derechos que las leyes vigentes consagran a nuestro favor. En suma, industriales y obreros de México coincidimos en las finalidades supremas que antes hemos enunciado, y en esa virtud hemos resuelto entablar pláticas y formular un programa económico nacional conjunto, para ofrecerlo al gobierno de la Rública y al pueblo mexicano, como solución patriótica de los graves problemas que ha creado la guerra y de las agudas cuestiones que empieza ya a plantear el advenimiento de la paz.⁵⁸

El documento fue redactado por Vicente Lombardo Toledano, presidente de la CTAL. Los representantes patronales que firmaron el documento el 7 de abril de 1945 fueron José D. Lavín, Aarón Sáenz, Bernardo Quintana, Ángel Urraza, Fernando Illanes Ramos. Como representantes de los obreros: Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, Luis Gómez Z., Blas Chumacero, Alejandro Carrillo, Jacinto López, Fernando Amilpa, Francisco J. Macín, Jesús Yurén, Valentín Campa, senador Vidal Díaz Muñoz, Sánchez Madariaga y José Ma. Cruz.⁵⁹

El Comité Ejecutivo de la CTM puntualizó los objetivos fundamentales de dicho Pacto de la siguiente manera:

1) El pacto obrero tiene como base la necesidad inaplazable en que se encuentra México, de liquidar la etapa de la economía feudal, colonial y precapitalista, para convertirse en un país con agricultura moderna y una industria importante, que le aseguren su autonomía económica y la elevación del nivel material y cultural de sus grandes masas. Esto sólo es posible mediante la revolución industrial.⁶⁰

2) La revolución industrial, o industrialización de México, requiere una serie de condiciones propicias como son el empleo adecuado o intensivo de los recursos naturales del país... pero en primer término, requiere la colaboración y el esfuerzo conjunto de los factores primordiales de la producción industrial: los empresarios y los trabajadores. La alianza de los obreros y de los industriales es el paso más firme para lograr la unidad nacional que implicará el programa para la industrialización y el desarrollo económico del país.⁶¹

⁵⁷ *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

⁵⁸ *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

⁵⁹ *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

⁶⁰ *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

⁶¹ Discurso pronunciado en la Sesión del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, el 6 de junio de 1945, *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento.

3) ...mediante un acuerdo que establezca claramente la *finalidad patriótica* que se persigue y de un *programa que contenga las condiciones de la colaboración, las medidas de orden general* que propician la industrialización y los lineamientos del planteamiento a seguir.⁶²

4) La alianza de los obreros y los industriales no supone la renuncia de ninguna de las partes a sus legítimos intereses, a sus derechos legalmente establecidos o a sus aspiraciones razonables. El punto de acuerdo es el convencimiento de que México necesita para salvar la crisis de la guerra y la posguerra, y salvaguardar su independencia y su progreso, la elevación de su economía y de su industria en particular, y que esto es imposible sin la unidad nacional y sin una colaboración precisa y efectiva entre los industriales y los obreros. Ni la CTM, ni los industriales por su parte, han abjurado de sus principios y de sus derechos, sino que se unen, dentro de los marcos de nuestro régimen democrático y al amparo de nuestras leyes, para realizar una tarea nacional histórica.⁶³

5) El Pacto Obrero-Industrial está exento de exclusividad, partidarismo o sectarismo. Si la CTM fue la central obrera que primero llegó a un acuerdo con los industriales, ello no quiere decir que el resto del movimiento obrero no pueda suscribirlo, o que algún otro sector de empresarios no pueda unirse a esta alianza patriótica, siempre que respete sus justos términos y condiciones. Al contrario, es deseable que el Pacto llegue a abarcar a la totalidad de los industriales, aunque el hecho de que no exista esa unanimidad no quita validez a la alianza establecida y no evitará que sus finalidades se realicen. La CTM no tiene el menor propósito de mantener la exclusividad de este acuerdo, exhorta a todas las organizaciones de trabajadores a que se unan a la patriótica alianza.⁶⁴

6) La CTM, al firmar el Pacto Obrero-Industrial para desarrollar la economía del país y liquidar el atraso y la miseria de nuestro pueblo, no ha claudicado de ninguno de sus principios de clase. Lo que la CTM ha hecho es contraer, en nombre del proletariado que representa, un compromiso leal y preciso para realizar junto con los industriales, con los demás sectores progresistas de la nación y con el régimen democrático, una tarea histórica que, al fortalecer y multiplicar la capacidad material y cultural del país, permitirá el mantenimiento y el desarrollo de las libertades conquistadas por nuestro pueblo y en particular por el proletariado, y capacitará a México para contribuir más eficazmente al establecimiento de un orden internacional pacífico y justiciero.... la firma del Pacto Obrero-Industrial es un resultado feliz de la política trazada por la CTAL y por la CTM para la situación actual y la del futuro inmediato, o sea, la etapa final de la guerra y la posguerra.

Por tanto, ese Pacto constituye para la CTM, un legítimo triunfo de su justa apreciación de los acontecimientos y su visión revolucionaria.⁶⁵

⁶² *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, p. XIV-XV Suplemento.

⁶³ *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV Suplemento.

⁶⁴ *Tiempo* vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV, Suplemento.

⁶⁵ *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV, Suplemento.

Por el comité nacional de la CTM firmaron: Fidel Velázquez, secretario general; Luis Gómez Z. secretario de trabajo y conflictos; Blas Chumacero, secretario de organización; Jacinto López, secretario de asuntos campesinos; Francisco J. Macín y Fernando Corona, secretarios de estadísticas y finanzas. Así se consolidó un compromiso histórico entre la CTM y los patrones, entre la central obrera más importante y el Estado mexicano. De esta forma continuaron las bases políticas para no interrumpir la industrialización del país. También permanecieron las bases para un mayor sometimiento de las clases asalariadas.

Hacia 1946, el panorama económico se tornaba complicado. Se trataba de adecuar la economía a las condiciones creadas por la situación de la posguerra: la consecuente desmovilización de la industria, la pérdida de mercados, la recuperación de éstos por las economías desarrolladas y el problema del desempleo. Por tanto, el objetivo económico principal consistía en continuar el proceso de industrialización del país a fin de lograr la autonomía económica y consecuentemente, elevar las condiciones de vida material y cultural de los mexicanos. Este objetivo sólo era posible si se continuaba con el programa de industrialización.

En el contexto político se veía la prioridad de una serie de reformas a la Ley Electoral a fin de asegurar el buen tránsito de la sucesión presidencial. También se vislumbraba una nueva reforma en el partido oficial a fin de ponerlo acorde con la nueva realidad. Estas reformas se referían a la necesidad de sustituir la afiliación de las organizaciones por la afiliación de los individuos o bien, de sostener el sistema corporativo de sectores, siempre y cuando se restringieran razonablemente las funciones de los representantes. Una tercera opción consistía en eliminar el partido y formar una serie de organizaciones regionales que pudieran confederarse temporalmente para efectos de la política electoral. Finalmente se mantuvo el sistema corporativo de los sectores en el partido; el nombre de Partido de la Revolución Mexicana se cambió a Partido Revolucionario Institucional.⁶⁶

La campaña presidencial de Miguel Alemán para el periodo 1946-1952 fue avalada por las organizaciones obreras más importantes. Especialmente fue apoyada por la CTM, el sindicato de trabajadores ferrocarrileros, el sindicato azucarero y por los trabajadores de la educación. Algunos de los puntos contenidos en la campaña presidencial de Miguel Alemán fueron los siguientes:

⁶⁶ *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV, Suplemento.

...Al Estado compete garantizar la libertad de los trabajadores para asociarse, para contratar colectivamente y para defenderse si fuera necesario mediante luchas lícitas y legales, pero no con procedimientos al margen de la ley. Asimismo el Estado debe garantizar la libertad de los hombres de empresa para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, seguros que sus inversiones estarían a salvo... El futuro gobierno de la República no sólo debe contar con el apoyo de las mejores fuerzas populares organizadas, sino deberá integrarse con elementos representativos de las fuerzas sociales progresistas del país. Con objeto de vigorizar la unidad nacional ya existente y responder a las exigencias de esta época en la vida de la nación.⁶⁷

Acerca del partido oficial y sus relaciones con las centrales, Alemán afirmó:

La reorganización del Partido de la Revolución Mexicana debe convertirlo no sólo en un organismo electoral, sino en un permanente instituto de educación democrática para el pueblo. Las relaciones que actualmente existen entre las centrales y el Partido de la Revolución Mexicana deben ser de tal naturaleza que cada miembro de esas centrales deba sentirse personalmente y deba ser un miembro activo y entusiasta del partido.⁶⁸

También se refirió al asunto del partido y la unidad nacional:

El partido busca y ha logrado la eliminación de las luchas fraccionales entre los revolucionarios, porque sólo la unidad de todos ellos puede hacer realidad las aspiraciones de la revolución En la unidad nacional y patriótica, el PRM representa el conjunto de los sectores más progresistas y sufridos que haya en el país.⁶⁹

En los últimos meses del gobierno avilacamachista, se hacía evidente la división de la CTM, como sucedió en el XXIX Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1946. Así se manifestó en las diferencias de opinión entre los líderes del sindicato petrolero y el secretario general de la CTM, originadas aparentemente en las diversas interpretaciones y conveniencias de los paros; este debate se conoció públicamente el 19 de julio de 1946, Debido a esta pugna el sindicato de Petroleros (STPRM) salió de las filas cetemistas.

El sindicato petrolero había condenado la tibieza de los dirigentes de la CTM. En el fondo de este conflicto se dirimía la cuestión de suprimir la tutela del Estado sobre el movimiento obrero.⁷⁰

⁶⁷ *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, 19 de julio de 1946.

⁶⁸ *Tiempo*, vol. IX, núm. 226, 30 de agosto de 1946, pp. 35-36.

⁶⁹ *Tiempo*, vol. IX, núm. 226 30 de agosto de 1946, pp. 35-36.

⁷⁰ *Tiempo*, vol. X, núm. 247, 24 de enero de 1946, p. 6

El sindicato ferrocarrilero se había debilitado con la separación de los trenistas y los calderos. Igual fenómeno ocurrió en el sindicato azucarero y en la industria cinematográfica; los líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas impulsaron la creación de la Confederación Nacional de Electricistas, cuya existencia era paralela a la CTM.

En sus comentarios, la revista *Tiempo* señalaba que la crisis del movimiento obrero y en especial de la CTM era una crisis interna, ideológica y moral que se identificaba con 3 fenómenos: a) División, b) Falta de metas claras y c) Corrupción de buena parte de los líderes. Estos conflictos se habían presentado por la situación económica del país, a causa del cierre de mercados, de la paralización de la industria, la elevada inflación y la carestía de la vida.⁷¹

En este contexto, algunas organizaciones obreras como la CPN, la CROM, la COCM, la CTM (depurada) y el SME, secundaron la labor "divisionista" de la American Federation of Labor. Esta central había acordado en Miami, Florida orquestar una campaña para destruir a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL); se argumentaba que las metas de este organismo no eran correctas porque no correspondían a las necesidades nacionales de los países; finalmente sugerían la necesidad de sustituir a la CTAL por una nueva central americana.⁷²

Las organizaciones afiliadas a la CTAL declararon a su vez no estar dispuestas a favorecer la maniobra divisionista de la American Federation of Labor; manifestaron que la directiva de la CTAL, funcionaba de manera correcta y respondía a las aspiraciones de cada país y del continente.

El XXX Consejo Nacional y la renovación del comité ejecutivo de la CTM. Los seguidores de Fernando Amilpa consideraban que Vicente Lombardo Toledano tenía diferencias con algunos dirigentes del movimiento obrero. Afirmaban que "...sería muy difícil conjeturar su éxito o su fracaso en la dirección de la CTM".⁷³

El Sindicato Ferrocarrilero se pronunció acerca del proceso electoral de la central oficial:

...la CTM, en los últimos años ha estado dirigida en sus aspectos fundamentales, inclusive en los conflictos importantes, por un grupo que actúa alrededor del compañero Fidel Velázquez, y éste ha contado en la dirección de la CTM, precisamente con el compañero Fernando Amilpa, quien desempeña el puesto de Presidente de la comisión política en la central de referencia. La renovación en

⁷¹ *El Popular*, 12 de agosto de 1946, pp. 1 y 4.

⁷² *Tiempo*, vol. X, núm. 247, 24 de enero de 1947, p.6

⁷³ *Tiempo*, vol. X, núm. 246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2

la práctica significaría terminar con ese procedimiento irregular. El compañero Fidel Velázquez intenta hacer confusiones sobre este problema con frases de renovación, pero con el propósito de imponer un continuismo de grupo que significaría desintegración de nuestra central. Por otra parte, es inexacto que el comité nacional haya tomado el acuerdo de que éste asunto electoral lo conozca el próximo consejo.⁷⁴

Los dos grupos que pugnaban por alcanzar la dirección de la CTM se diferenciaban por el modo de relacionarse con el gobierno. El grupo seguidor de Fernando Amilpa opinaba que lo conveniente "era pegarse a las realidades y apoyar la política obrerista de Don Miguel Alemán", el ya candidato a la presidencia. En cambio, para el grupo seguidor de Luis Gómez Z., lo correcto era oponerse al régimen, denunciando su contenido "reaccionario". De este modo, la unidad de la CTM, o por lo menos su persistencia como fuerza determinante del movimiento obrero quedaba en entredicho. La unidad parecía resquebrajarse.⁷⁵

Fue evidente que si las circunstancias electorales del IV Congreso conducían al triunfo de Fernando Amilpa, los seguidores de Luis Gómez Z., amenazaban con separarse del seno de la CTM y formar una federación autónoma, opuesta consecuentemente a aquélla. Esta situación provocaría la pérdida de la influencia cetemista en las masas; por otro lado, el eventual triunfo de Gómez Z., colocaría a la central en abierta oposición al gobierno, lo cual, no sería bien visto por el poder ejecutivo y por el mismo Fidel Velázquez, quien ya colaboraba estrechamente con el gobierno. La situación parecía peligrosa en ambos supuestos, ya que el movimiento obrero mexicano todavía representado por la CTM, perdería la relativa independencia que le daba justamente el ser la central mayoritaria. Al debilitarse la central se limitarían más los derechos sindicales.⁷⁶

Algunos destacados miembros de la CTM, entre los que se encontraban algunos seguidores de Luis Gómez Z. y de Fernando Amilpa, plantearon la posibilidad de superar la crisis ofreciendo la secretaría general de la CTM a Vicente Lombardo Toledano, quien se había pronunciado a favor de la unidad obrera. Además, se decía que contaba con la autoridad moral y la influencia ideológica de la que carecían los candidatos y el mismo Fidel Velázquez.⁷⁷

A fines del periodo 1940-1946 los líderes de la CTM habían asimilado totalmente la política gubernamental. Manifestaban su oposición a las luchas

⁷⁴ *Tiempo*, vol. X, núm. 246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2

⁷⁵ *Tiempo*, vol. X, núm. 246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2

⁷⁶ *Tiempo*, vol. X, núm. 246, *op. cit.*

⁷⁷ *Tiempo*, vol. X, núm. 246, *op. cit.*

proletarias y se pronunciaban como partidarios de la legalidad y el orden. En sus declaraciones, los líderes sindicales argumentaban que en ese momento, las confrontaciones obrero-patronales dañaban a la unidad nacional y al progreso social del país.

Finalmente, en el IV Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, resultó electo el nuevo comité ejecutivo integrado por: Fernando Amilpa, de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, como secretario general; Salvador Carrillo —representante cinematografista— como secretario de Organización; Blas Chumacero —de la Federación de Trabajadores de Puebla—, secretario de Trabajo y Conflictos; Javier Ramos Malzárraga —de Artes Gráficas—, Secretario de Educación y Publicidad; Jacinto López —de la Federación de Trabajadores Sonora—, secretario de Asuntos Campesinos; Wolstano Pineda —de la Industria Textil—, secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria; Martín Rivera —de azucareros—, secretario de Previsión y Servicios Sociales; Fernando Labastida —de Petroleos—, secretario de Relaciones Internacionales; Alfonso Palacios —de la Federación de Trabajadores de Veracruz—, Tesorero.

Al finalizar el gobierno de Ávila Camacho los cetemistas acordaron suavizar el lema y la táctica de su central por una menos comprometedor. El lema "Por la emancipación de México" ocupó el lugar del antiguo lema que decía: "Por una sociedad sin clases", y en lugar de hablar de huelgas o paros como armas legítimas del proletariado, se habló simplemente de suspensión de actividades. Desde aquél momento, la CTM se alejó cada vez más de las bases sindicales. Entró nuevamente en escena la política de la conciliación de clases y la cooperación para lograr el proyecto de industrialización propuesto por el Estado mexicano desde 1940.

Capítulo 4

En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical. 1947-1952

Ma. Luisa Mussot López y
Guadalupe González Cruz***

Presentación

Dentro del movimiento obrero mexicano, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), ha jugado un papel de vital importancia. En su interior aglutina a la gran mayoría de sindicalizados y de las organizaciones obreras existentes; se ha logrado constituir como una real fuerza con denotado peso político en el ámbito nacional, y además ha contribuido a la conformación del Estado y del Sistema Político Mexicano, subordinando al movimiento obrero en sus luchas, apegándolo a los requerimientos del proyecto industrializador del Estado. Con este trabajo pretendemos introducirnos en el estudio concreto de la Confederación cetemista. La singularidad de éste residirá en abordar el análisis de la CTM desde su interior y en referencia a la determinación que sobre la misma central tiene el complejo devenir de la clase obrera y su lucha.

El objetivo del trabajo es dar cuenta de la historia de la Confederación de Trabajadores de México en el periodo que versa de 1947 a 1952. Durante esos años se superó una crisis que amenazaba con el desmoronamiento de la central, lográndose el fortalecimiento de sus contingentes y de su posición en el Sistema Político Mexicano. Además, se delinearon el proyecto sindical y las prácticas —tanto de consenso como de coerción— que signaron el curso de la confederación en todos los periodos posteriores y de la propia burocracia sindical. Para ello hemos reconstruido y analizado la vida interna de la confederación a través de los documentos aprobados en los diversos consejos

* Investigadora del CIDE.

** Alumna de posgrado en la FCPyS, UNAM.

y congresos celebrados en el periodo, es decir del XXX al XLVI Consejo y el IV Congresos Nacionales, los cuales reflejan nítidamente la actuación de la CTM en la vida política nacional.

La segunda mitad de los años cuarenta, cuyo rasgo distintivo a nivel internacional fue la situación de posguerra, trajo para México una serie de transformaciones fundamentales. El cambio esencial fue el agotamiento del periodo donde se establecieron las bases del proceso industrializador, lo cual implicó cambios en la estructura productiva y en las relaciones políticas entre las clases y el Estado. Miguel Alemán, jefe del ejecutivo en esta coyuntura, fue uno de los primeros presidentes que planteó un proyecto completo y definido para el país. El proyecto nacional de Miguel Alemán planteaba el desarrollo económico acelerado, una cierta reforma política y la democratización.

Durante el alemanismo, encontramos un cambio en el modelo de acumulación. De uno basado en actividades agro-exportadoras a otro, fincado en la producción de bienes de capital, con lo que se instrumentaría un proceso de desarrollo industrial moderno y acelerado. Este proceso de industrialización tuvo un carácter ambivalente: por un lado asumió marcados rasgos pro-imperialistas, al depender del imperialismo norteamericano; ofreciendo garantías y ventajas para el establecimiento de capitales extranjeros en el país; al aumentar los préstamos del exterior, engrosándose la deuda externa. Por otro lado este proyecto pugnaba por un desarrollo nacional, estableciendo nuevas empresas, acelerando el proceso inflacionario y devaluando la moneda, todo ello justificado en aras del desarrollo nacional, lo cual se planteaba como la tarea primordial del régimen de la Revolución. Todo este proceso industrializador requería de la participación del Estado en la economía, así como tener un control sobre empresas paraestatales y sus sindicatos, los cuales constituían puntos neurálgicos para el desarrollo nacional (petroleros, ferrocarrileros, etcétera).

En cuanto a la situación política que imperaba en el país, el régimen de Miguel Alemán significó el inicio de la modernidad del sistema político mexicano, al ascender los civiles a la presidencia e instrumentar una nueva forma de hacer política; es decir, el arribo al poder de un grupo de nuevos políticos —civiles universitarios— con un proyecto industrializador; este proyecto requería la participación del Estado y la reconciliación de las clases; requería obtener el mayor consenso posible.

Uno de los ejes de la modernización del sistema político mexicano fue la reforma política que pugnaba por transformar los procesos electorales, haciéndolos más participativos. También pugnaba por la democratización de los partidos políticos. Con respecto al partido oficial —PRM— en 1946 se

logró transformarlo en el actual PRI. Los cambios dentro del partido perseguían, por un lado la democratización del organismo priista y por otro lado, disminuir el poderío que la CTM tenía al interior, lográndose finalmente un acuerdo entre los sectores respecto a las posiciones electorales.

Otra de las características dentro del ambiente político de la época es el apego a la política del Presidente Truman, de acérrimo anticomunismo. En este sentido se condujo a la depuración de los elementos izquierdistas al interior del régimen y de las diversas organizaciones de masas. Con la política de contención al comunismo, aunado a la necesidad de control de las empresas paraestatales y de sus sindicatos, se derivó hacia un endurecimiento del régimen; ya no se trataba de aquel régimen de masas del cardenismo, sino de un gobierno que no permitía la pluralidad; a todo acto en su contra se respondió con la represión.

El régimen alemanista requería de la conciliación de clases y del apego al proyecto industrializador. Se imponía nuevamente la “unidad nacional”, pero a diferencia del régimen avilacamachista —que hacía llamados a la unidad de las diferentes clases y sectores y a renunciar a demandas como el derecho de huelga en pro de la defensa del país ante la amenaza bélica—, ahora se exigía la unidad y conciliación de las clases para lograr el desarrollo nacional.

Dentro de este contexto, la clase obrera mexicana atravesaba por un importante deterioro de su nivel de vida. De hecho el proceso industrializador se había basado en una superexplotación de la fuerza de trabajo, y durante la guerra, con la unidad nacional, se habían sometido sus demandas; por otro lado el proceso inflacionario y la contención salarial experimentados ubicaban a la clase trabajadora en una situación por demás difícil, que obligaba a sus organizaciones a tomar medidas urgentes para solucionar tal situación.

Los años de 1947 a 1953 significaron para la CTM su reestructuración y el establecimiento de las bases de su consolidación, como organización mayoritaria y hegemónica del movimiento obrero mexicano y en consecuencia, de la burocracia sindical encabezada por Fidel Velázquez. Dichas transformaciones se llevaron a cabo a través de una serie de procesos que permiten ubicar el desarrollo de la vida cetemista en dos momentos, los cuales constituyen a la vez los apartados fundamentales del trabajo.

El primer momento es de 1947 a 1950, lo denominamos Periodo de Reestructuración y Depuración. Se señalan las motivaciones a través de las cuales se hizo necesaria la reestructuración de la CTM, de su proyecto y del establecimiento de los mecanismos por los cuales la FTDF y Fidel Velázquez a la cabeza, se posesionaron de la dirección de la central. Entre ellos se cuenta la depuración, vía las escisiones y expulsiones de los comunistas y lombardistas; también se localiza la alianza con el Estado para golpear a los sectores del

movimiento obrero más avanzado, como lo fueron los ferrocarrileros y petroleros, ganando con ello en fuerza política; estos procesos dieron origen a un nuevo tipo de sindicalismo para la clase obrera: el "charrismo sindical". En este apartado explicamos los elementos mediante los que la CTM sufrió esos cambios, de acuerdo con la celebración de su XXX, XXXI y XXXII Consejos y el IV Congreso en donde privaron las prácticas antidemocráticas, dentro de un marco de conflictividad, convulsión y represión.

El segundo apartado, que abarca de 1950 a 1953, incluye la celebración del XXXIX al XLVI Consejo Nacional y el V Congreso Nacional Ordinario. Lo denominamos de Estabilidad y Establecimiento de las Bases de Consolidación de la CTM y de su Burocracia. Con la realización del V Congreso Nacional se formalizaron los cambios ocurridos en la central, tanto en su estructura como en sus estatutos; es decir, se dio el cambio de la confederación en una organización monolítica dirigida por Fidel Velázquez y su grupo; legitimación y consolidación de los líderes en cuanto burocracia sindical; favorecidos por el ambiente de estabilidad al haberse solucionado los conflictos en su interior y en su exterior.

La caracterización de este segundo periodo se ha realizado tomando las directrices de consenso presentes a lo largo de los Consejos citados. Entre las directrices se cuenta: el apego a la legalidad en los conflictos capital-trabajo, el impulso al proceso industrializador alemanista, la defensa de las demandas obreras, la lucha contra la carestía de la vida y el establecimiento del salario mínimo; estos procesos permitieron ganar a la burocracia de Velázquez la representación y legitimación ante las bases obreras, abriéndose un importante margen a la acción política de la confederación y de su dirigencia.

1. Cambios en la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical

Desde finales de 1946 y hasta 1953 aproximadamente, el camino transitado por la clase obrera mexicana y los cambios sucedidos en la CTM tanto en su interior cuanto en su intermediación por el proletariado ante el Estado, signaron el nuevo rumbo que le sería impuesto al sindicalismo mexicano.

Durante esta etapa se establecieron hasta consolidarse, las bases de un proyecto sindical con sus correspondientes prácticas, capaces de incluir la mediatización del potencial movilizador de la clase obrera, a través de la conciliación de sus intereses, la colaboración con el Estado y la abdicación de las demandas obreras, todo ello acompañado por la aplicación de medidas coercitivas —fundamentalmente la represión—, ante manifestaciones de insubordinación e indisciplina.

En la conformación y formalización de este tipo de sindicalismo la CTM jugó un papel sustantivo, pues tal etapa resultaría definitiva para su desarrollo como organización sindical, tanto con referencia al proyecto político y sindical planteado para el proletariado organizado "oficialmente", cuanto para la vida futura de la dirigencia burocrática de la confederación.

La política y prácticas sindicales ejercitadas por la CTM en el primer lustro de los años cuarenta habían provocado un alto nivel de afectación regresiva de la clase obrera en lo económico y político, y un proceso de acuciante descomposición y deslegitimación de la CTM, hechos que propiciarían el reclamo de transformaciones urgentes en el sindicalismo cetemista y, por lo tanto, la transmutación de la confederación obrera.

El acometido esencial de dichas mutaciones estaría dado por la readecuación de la relación bases-dirigencias que condujo al diseño de un nuevo proyecto político-sindical para la CTM.¹

El proyecto habría de incluir entre sus objetivos fundamentales:

- 1) Convertir y consolidar a la CTM en verdadera organización sindical, genuina representante de la clase obrera, al enarbolar los intereses inmediatos y mediatos de ésta, para disciplinarla.
- 2) Fortalecer políticamente a la confederación para que, como fuerza social de amplio peso político, lograra una mayor y mejor intermediación ante las diversas instancias del ámbito político nacional, preferentemente frente al PRI y al ejecutivo federal.
- 3) Con base en las premisas anteriores, contribuir de manera eficaz al desarrollo "revolucionario" del país.

Este proyecto surgió de la proposición e imposición que hiciera de él la facción de líderes encabezados por Fidel Velázquez, el cual quedó plasmado formalmente en la doctrina de la central a partir de las transformaciones a la constitución cetemista aprobadas en el IV Congreso Nacional (marzo de 1947), no obstante que las prácticas político-sindicales que acompañaron al diseño y formulación de éste y a la acción política de la confederación cetemista fueran

¹ Entendemos al proyecto de la confederación, como la vinculación del proyecto formal plasmado en la doctrina, constitución, declaración de principios, estatutos, etc. y la acción política de la organización obrera que involucra el devenir de su vida interna y su presencia y acción en el escenario de la política nacional en relación con la clase obrera, el resto de las fuerzas sociales y el Estado mexicano.

Para una apreciación más clara de las transformaciones que el proyecto de la Confederación de Trabajadores de México iría sufriendo a lo largo de su desarrollo, consúltese: Mussot, Ma. Luisa y Guadalupe González. "Una aproximación al Estudio del Proyecto Cetemista 1936-1958". Tesis de licenciatura, Fac. Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, México, 1985, p. 181.

puestas en marcha desde hacía un sexenio, es decir, a partir de que Fidel Velázquez ocupara la Secretaría General de la confederación en 1941.

De esta manera 1947 representaría para la vida de la CTM un año crucial, pues a partir de éste la confederación obrera sufriría un proceso restructurador que incluiría todos los ámbitos de la central: constitución —declaración de principios y programas—; composición —estructura—; gobierno —Congreso Nacional, Consejo Nacional, Comité Nacional—; derechos y obligaciones; objetivos; tácticas de lucha; alianzas; lema y disciplina. Estos cambios se sancionaron en el IV Congreso General Ordinario y fueron ratificados en el V Congreso General Ordinario celebrado en marzo de 1950, quedando con ello sentadas las bases para la consolidación del proyecto de la dirigencia cetemista y del nuevo sindicalismo “oficial”.

Los propósitos de restructuración de la CTM, que caracterizarían el desarrollo político-sindical de la confederación de 1947 a 1953, fueron:

- 1) La depuración de la CTM con la mira de lograr su unidad. Hecho que equivalió a la asepsia de los elementos indisciplinados o divisionistas representados por los miembros de las organizaciones de tendencia izquierdista o progresista como la eran los lombardistas y comunistas, así como la exclusión de los individuos no subordinados a los mandatos del comité nacional encabezado por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, y por ende, también de los no dependientes a los dictámenes del régimen alemanista.
- 2) El fortalecimiento de la organización obrera. Éste requirió la cohesión interna de la CTM a través de disciplinar a los confederados a los designios de la dirección de la central ya fuera vía el consenso o, las más de la veces, con la utilización de prácticas coercitivas.
- 3) Y, la conquista definitiva de la dirección de la confederación por parte de la facción sindical de Fidel Velázquez y el grupo de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, hacia su consolidación como burocracia sindical.

El acendro producido en la CTM a raíz de estos objetivos restructuradores le significaron política y sindicalmente purgarla de democracia y de efectiva representación popular, así como de la auténtica encarnación de los intereses y sentir de la clase obrera, lo cual dio pie al fortalecimiento, traducido más tarde en consolidación, de la confederación obrera cetemista, de su dirigencia burocrática y con ello del nuevo proyecto sindical que le sería impuesto a la clase obrera mexicana.

Reestructuración organizativa y programática. El trayecto que siguió la CTM hacia su restructuración transcurrió entre los años de 1947 y 1953, etapa en la cual podemos encontrar la existencia de dos momentos diferenciales. El primero

de ellos abarca de 1947 a 1950 y lo denominaremos periodo de *depuración y fortalecimiento*, y el segundo, de 1950 a 1953 o periodo de *estabilidad y consolidación* de la CTM.

Esta división que responde a la secuencia de transformaciones, tanto de naturaleza cuanto de forma sucedidas en el interior de la CTM, reflejó el nivel de descomposición al que había llegado la confederación, además de la influencia y determinación que tuvieron sobre ella la movilización de la clase obrera y el desarrollo del sindicalismo paralelo al cetemista.

Las singularidades de cada una de estas fases podrán dar cuenta tanto de las mutaciones sufridas por la CTM en su estructura y funciones cuanto de los matices que iría adquiriendo el sindicalismo. Sobre esto hemos determinado realizar el análisis de cada periodo con base en la serie de acontecimientos acaecidos al interior de la central de acuerdo con sus órganos máximos de dirección, como lo fueran el IV y V Congresos Nacionales Ordinarios de la CTM y los consejos nacionales celebrados en el correspondiente periodo. Este recurso es importante por corporizarse en éstos, en correspondencia con las mutaciones de la organización obrera, las pugnas más agudas del sindicalismo democrático frente a la política emprendida por Fidel Velázquez, además de dar cuenta del trayecto que consolidaría al velazquismo en la dirigencia de la CTM y a su proyecto sindical.

2. Depuración de la CTM. 1947-1950

El periodo en el cual hubieron de suscitarse los cambios más importantes y significativos de la CTM abarcó los años de 1947 a 1950, en él encontramos la existencia de dos etapas. Una, que comprende de 1947 y parte de 1948 a la que reconoceremos como fase de reestructuración-depuración, y otra que incluyó los años de 1948 a 1950 y que denominaremos fase de reestructuración-fortalecimiento.

Fase de reestructuración-depuración. De acuerdo con la celebración de los máximos órganos de dirección cetemista, esta fase abarcó la realización del XXX, XXXI y XXXII Consejos Nacionales (verificados en enero, julio y octubre de 1974, respectivamente) y del IV Congreso General Ordinario (marzo de 1947).

Si bien la reestructuración cetemista tuvo su origen en el XXX Consejo, como veremos más adelante, ya en el XXIX Consejo Nacional (agosto de 1946) aparecieron las primeras manifestaciones de inconformidad con el comité nacional.

A raíz de la actitud reprobatoria y colaboracionista asumida por el comité nacional, en relación con los paros petroleros de 1946² que condujeron a la defección del STPRM y a la amenaza de escisión del STFRM, el comité en funciones, con Fidel Velázquez en la secretaría general, fue desconocido y las organizaciones cetemistas miembros, en especial los sindicatos nacionales de industria, iniciaron la exigencia de una nueva dirección sindical. Dirección que debía ser capaz de representar efectivamente tanto a la totalidad de las organizaciones y sindicatos confederados como a los verdaderos intereses y sentir de la clase obrera, significados en ese momento por instar a la democracia en la gestión sindical de la dirección cetemista.

La posibilidad de desquebrajamiento y ruptura en que se vio envuelta la CTM como consecuencia de estos sucesos y el cada vez más incisivo y severo reclamo de los Sindicatos de Industria, hizo requerir la urgente reestructuración de la confederación para garantizar su existencia.

No obstante el fuerte reclamo por parte de los sindicatos de industria, la reestructuración de la central también se hizo inminente como condición de prolongación del proyecto sindical del “nacionalismo revolucionario” izado por Vicente Lombardo Toledano³ para la CTM.

Desde 1936, cuando se creó la CTM, el ideario lombardista fue el sustento ideológico y político de la confederación y el fundamento doctrinario del proyecto y programa planteado por la central para la clase obrera. Así, iría adecuándose de conformidad con los requerimientos planteados por el desarrollo industrial y las administraciones políticas en turno, como lo fue la cardenista, la avilacamachista y, posteriormente, la alemanista.⁴

Este nuevo momento exigió a la CTM, la realización de ajustes al evaluar las nuevas condiciones existentes: conclusión de la conflagración bélica; cambio del ejecutivo federal y de la administración nacional, y el estado de descomposición que atravesaba la clase obrera en general, y la CTM en particular.

² Véase Jorge Basurto, *La clase obrera en la historia de México, 1940-1952. Del avilacamachismo de Alemanismo*, tomo 11, Ed. Siglo XXI-IIS UNAM. 1984.

³ Si bien desde que dejara en 1941 la secretaría general de la confederación obrera y declarara que en el futuro no devengaría responsabilidad en la central, ni en la orientación ni en la dirección de ésta, Vicente Lombardo Toledano continuaba teniendo presencia en el interior de la CTM como una figura prestigiada, además de serle reconocida su autoridad moral, política e ideológica como líder sindical. El hecho de haberse dedicado al desarrollo del sindicalismo latinoamericano —a través de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y de la Federación Sindical Mundial (FSM)— no obstó para que siguiera fungiendo como el ideólogo de la confederación cetemista.

⁴ Respecto al proyecto cetemista, así como del proceso de adecuación del ideario lombardista a la práctica de la confederación cetemista, véase: Mussot y González, *op. cit.*

Del análisis realizado sobre esta situación se desprenderían los nuevos objetivos y tácticas para el proletariado mexicano. Al respecto Lombardo Toledano planteaba:

Nos congrega aquí el deseo de discutir, de cambiar impresiones con el propósito de contribuir a la fijación de los objetivos, a la determinación de la táctica, y a la formulación de la estrategia que el proletariado y el sector revolucionario de México deben tener en la actual etapa histórica de la vida del país...

...Hay una nueva situación en México. Esta nueva situación existe no sólo porque hay un cambio de gobierno, sino porque ha terminado uno de los aspectos de importancia en la evolución económica y política del país, y la terminación de esta etapa coincide en el mundo con la terminación de una de las crisis más importantes de todos los siglos.

...Vuelven a presentarse hoy muchos aspectos de esta vieja controversia, de la controversia relativa a definir con exactitud cuáles son las metas inmediatas que deben alcanzarse, cuál es la forma de organizar las fuerzas para alcanzar los objetivos propuestos, y de qué manera hay que emplear estas fuerzas, y en qué momento para alcanzar los objetivos señalados...

¿...Cuáles son los objetivos en México?... Si es evidente que la Revolución Mexicana tiene como objetivo inmediato, no el advenimiento del socialismo, sino la destrucción del pasado semifeudal y esclavista, y la emancipación de la nación respecto a la influencia extranjera, si, en otros términos, los objetivos inmediatos de la Revolución Mexicana son el establecimiento de un régimen democrático popular, pero al fin y al cabo un régimen democrático capitalista...

...Nos hallamos ahora en el momento de elegir la continuación de la revolución democrática burguesa, imprimiéndole un sello cada vez más popular, haciendo de este régimen de justicia social amplia, un régimen que aproveche los recursos del país, que los transforme, que desarrolle la producción económica, que industrialice a México para elevar el nivel de vida del pueblo, para aumentar los recursos del Estado y que éste pueda atender los servicios públicos, y para emancipar a la nación respecto de las fuerzas de afuera o bien las fuerzas regresivas aprovecharán el momento para que nuestro país dé un salto atrás...

Por eso no se puede juzgar al gobierno del país, al gobierno que preside el licenciado Miguel Alemán, sino en función de la trayectoria que ha seguido la Revolución Mexicana y de la situación concreta económica que vive el país en los momentos actuales. El gobierno del licenciado Alemán es lógica continuación de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Lázaro Cárdenas desde el punto de vista del desarrollo de un régimen democrático-burgués.

...Pero es claro que el gobierno de Alemán no puede realizar la tarea que se ha propuesto alcanzar la Revolución Mexicana, él solo. Si los objetivos inmediatos de la Revolución Mexicana son los ya mencionados (la emancipación económica del país, la elevación del nivel de vida del pueblo y el logro de mejores instituciones democráticas) y el proletariado ha de encabezar esta Revolución

asociado con otras fuerzas del pueblo, empleando la unidad nacional como táctica, es claro entonces que el gobierno es una parte en la realización de estos objetivos, y las fuerzas del pueblo son la otra parte para alcanzarlas. Y mientras más fuertes sean las agrupaciones, o el agrupamiento de las fuerzas progresistas del país mientras más eficaz sea la unidad nacional, mayores perspectivas habrá para que el gobierno nuevo de México pueda realizar los objetivos que las fuerzas progresistas han señalado.⁵

Con base en esta estimación se establecerían las directrices políticas y de acción práctica para la clase obrera organizada en la CTM. Es decir, continuidad con el objetivo del desarrollo industrial capitalista del país de acuerdo con los postulados dictados al respecto por la administración de Alemán —plasmación de la persistencia programática de un gobierno popular revolucionario—; colaboración de la clase obrera con el Estado en el objetivo industrializador; unificación de la clase obrera; y unidad —alianza— con los sectores sociales progresistas a nivel nacional. Estas premisas formaron parte del ideario de la central y se convirtieron en las directrices que guiaron a la CTM en su ejercicio sindical y político, por el camino de su reestructuración hacia el “nacionalismo revolucionario”; proposiciones que si bien correspondían ser aplicadas en un contexto económico y político distinto y menos benéfico a la clase obrera, como lo era el alemanismo, representaban proseguir con la política mantenida hasta ahora por la dirección de la CTM frente al Estado mexicano y sus gobiernos revolucionarios, es decir, el colaboracionismo y la conciliación.

La disminución en la representación política y económica de la clase —a que el proyecto sostenido por la dirigencia cetemista había conducido durante el régimen de Ávila Camacho—, ocasionó la convulsión de la clase obrera y con ella la de sus organizaciones. Continuar su instrumentación exigía que el proceso restructurador de la CTM diera garantías para su realización, y esto podría ser logrado únicamente a través del disciplinamiento de la clase.

Vicente Lombardo Toledano recomendó transformaciones radicales e inmediatas en el sindicalismo cetemista, para evitar que la central corriera el riesgo de ser resquebrajada y de perder tanto su fuerza política cuanto social, lo cual podría afectar el curso de la Revolución Mexicana.

En los siguientes términos, reconoció la existencia de una crisis en el interior de la CTM y la necesidad de su reestructuración:

⁵ Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano, Sobre Objetivos y la Táctica de Lucha del Proletariado y del Sector Revolucionario, en 50 años de Lucha Obrera, *op. cit.*, p. 1009.

En cuanto a la CTM en concreto, existe también una crisis en su seno, como resultado de los factores internos y externos. Hay una rivalidad de bandos en el seno de la CTM, o de facciones. La falta de una conciencia robusta de clase en la masa, capaz de impedir la corrupción de sus dirigentes, el oportunismo de muchos de sus líderes que, con tal de alcanzar un puesto en el gobierno y fundamentalmente un cargo de elección popular, a veces traicionan a su causa o abandonan la tarea que les ha sido confiada.

La prevaricación de algunos de sus dirigentes por motivos propios; la debilidad de la tarea de formación de cuadros y la promoción de los mismos, y la supervivencia aún de una escuela de vieja corrupción que hace de los líderes fuerzas que se oponen al nacimiento de nuevos dirigentes..., todos estos son factores para desunir a la clase obrera.⁶

La CTM se encuentra hoy, desde el mes de febrero de 1946, frente al conjunto de problemas más graves que nunca ha tenido que resolver en su historia, y es por esto que yo no solamente abrigo una convicción más fuerte respecto de la responsabilidad de ustedes y de los demás dirigentes de la Confederación a través del país, sino que yo creo que de la solución que le demos a los problemas que en este momento solicitan el interés de nuestra gloriosa Confederación dependerá, no solamente la vida futura de la CTM, sino el desarrollo, el curso de la propia Revolución Mexicana...

Muchas veces he dicho, camaradas del consejo nacional, ustedes lo recuerdan que el movimiento obrero, *la organización obrera necesita ser reajustada cada determinado periodo de tiempo, como se reajusta cualquier instrumento que ha servido, que ha sido usado... Y este es el caso de la CTM y porque hemos llegado a un periodo histórico tal que, con características nuevas, propias, más peligrosas que las del pasado, y frente a estos hechos necesitamos también lógicamente, transformar nuestros instrumentos y mejorarlos, ajustarlos, hacer un examen crítico de ellos y darles la categoría de instrumentos a la altura de las necesidades políticas que tenemos.*⁷

Focalizó, asimismo, la controversia interna de la central respecto a la corrupción existente en los líderes obreros. Perversión que al alcanzar tamicos políticos —sujeción y dependencia de la organización frente a políticos y autoridades— sólo podría ser combatida mediante la democracia sindical y el apego al ideario de la Confederación.

La única forma de combatir la corrupción es fijando y cumpliendo el programa interior de la CTM y respetándolo. Democracia sindical verdadera... El problema

⁶ Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano "Sobre los objetivos y tácticas de lucha del proletariado y del sector revolucionario de México", en *CTM, 50 Años de Lucha Obrera, op. cit.*, p. 1049.

⁷ Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Consejo Nacional. En "XXX Consejo", *CTM, 50 años de Lucha Obrera (1941-1947)*. Tomo II ICAP-PRI, México, 1986, pp. 1093-1102. (Subrayado del autor).

(de la corrupción) está en estos aspectos esenciales: programa interior muy detallado, vigilancia eficaz para el cumplimiento del programa del manejo interior de los sindicatos y federaciones, y conciencia de clase, educación teórica, formación de un concepto claro y preciso de lo que el movimiento obrero es, y luego la lucha concreta contra otro de los aspectos de la corrupción como es este de la independencia del movimiento obrero.⁸

Unido a ello, y como táctica de enmienda y disciplinamiento, propuso posponer la lucha por la independencia obrera —sinónimo de no sometimiento a los preceptos económico-políticos del gobierno— que era el principal reclamo de la clase, para garantizar un abierto colaboracionismo con el gobierno de Miguel Alemán.

Nunca ha habido, pues, entre nosotros los cetemistas, la tesis de que la clase obrera se ha de enfrentar al gobierno porque el gobierno no es un gobierno de la burguesía, aunque sea progresista y nosotros queremos que haya un gobierno del proletariado, no, nunca nos ha guiado este sectarismo tan pequeño y tan miope, no... uno de los deberes del proletariado no es sólo hacer posible la unidad nacional, dentro de la cual el gobierno constituye una parte y siento que nosotros debemos ponernos a la cabeza de la revolución democrática-burguesa en nuestro país.⁹

Con estas proposiciones se buscó atemperar el despertar de la clase obrera en su lucha, y por lo tanto, su convulsión.

Los sindicatos nacionales de industria al ser los esenciales y más avanzados sectores de la economía nacional y por lo tanto importantes factores de desarrollo —además de ser los principales impugnadores de las directrices del comité nacional cetemista, encabezadores de la movilización obrera— fueron entonces el objetivo fundamental de Lombardo en su sugerencia transformadora de la CTM.

Al respecto Vicente Lombardo planteó:

¿Cómo hacer, pues, para que los sindicatos de industria participen en la dirección real y no sólo en la crítica contra el comité nacional de la CTM, del cual resulta que a veces ellos nominalmente, legalmente forman parte? Yo lo he pensado mucho y he llegado a esta conclusión: El comité nacional de la CTM, debe integrarse con los mejores representantes de las fuerzas más importantes de la CTM. ¿Cuáles son? Las federaciones de los trabajadores de los estados, de las

⁸ Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Consejo Nacional, p. 110.

⁹ Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la Segunda Sesión del XXX Consejo Nacional, *CTM 50 años... op. cit.*, p. 1106.

regiones en donde está ubicada la industria y los centros de economía nacional más interesantes... Éstas son las fuerzas proletarias más representativas, en donde hay mayor desarrollo económico.¹⁰

Esta proposición si bien democrática, por la inclusión de los sindicatos nacionales de industria en la dirección obrera, tenía como trasfondo el evitar la propagación de su actividad y lucha hacia la creación de centrales obreras paralelas, es decir, fuera del control de la dirigencia cetemista y así, del gobierno.

La iniciativa lombardista iría entonces más lejos. Habría de comprometer a los sindicatos de industria con la confederación, de esta manera se cercenaría su campo de acción política y sindical fuera de la CTM y se acotaría dentro de los márgenes que la dirigencia cetemista determinara.

A este respecto se plantearía:

¿Cómo hacer que los sindicatos nacionales de industria tomen una participación constante, diaria, responsable, aparte de que algunos de sus representantes deben formar el comité nacional?... (A través de) responsabilizar a los sindicatos de industria y discutiendo con ellos todos los problemas de organización, dándoles esta parte directiva y no sólo una parte ejecutiva, y también una función fundamental de vigilancia.¹¹

El recurso a proposiciones de esta índole por parte de Vicente Lombardo perseguían como fin ideológico, lograr que los líderes alcanzasen la confianza de los sindicatos y de las masas obreras. De esta manera, la central obtendría nuevamente su cohesionamiento interno con lo que se permitiría a la clase obrera avanzar en el desarrollo económico del país.

Fidel Velázquez, hasta ahora secretario general del comité nacional en funciones, coincidiría con el planteamiento programático hecho por Vicente Lombardo Toledano para la CTM. Esto le significaba la posibilidad de continuar en la dirección de la central y dirigir sus esfuerzos hacia el objetivo del desarrollo nacionalista revolucionario propuesto por el alemanismo y postulado como propio por la entonces, actual dirigencia de la Confederación.

Ahora el propósito era lograr a toda costa la unificación de la CTM para consumarla como fuerza social y las propuestas izadas por Lombardo iban en ese sentido.

¹⁰ Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Congreso Nacional, *op. cit.*, p. 1115.

¹¹ *CTM 50 años...*, *op. cit.*

Fidel Velázquez resolvería, por parte del comité nacional, comenzar a trabajar de inmediato sobre las iniciativas reestructuradoras de la CTM, ello empezó a realizarse y formalizarse con la celebración del XXX Consejo Nacional.

Los primeros pasos de la reestructuración. Estaba pronto a realizarse el IV Congreso General Ordinario y en él se podrían concretar las transformaciones y las nuevas bases que regirían la vida futura de la CTM. De acuerdo con los estatutos sería factible hacer modificaciones a la constitución, dictar las normas futuras de trabajo y elegir al nuevo comité nacional, etc. En este congreso tendrían entonces cabida las propuestas transformadoras y reestructuradas que reclamaban para la central las distintas facciones confederadas. De entre ellas, una de las más importantes sería la dirigida a realizar la designación de la nueva dirección obrera con la cual se decidiría el futuro de la confederación y del sindicalismo mexicano.

Existían sólo dos alternativas, o bien la que garantizase la permanencia y continuidad de liderazgo de Fidel Velázquez y su grupo en el comité nacional y, por tanto, del tipo de sindicalismo por él enarbolado —de conciliación y colaboración en detrimento de la clase obrera—, o la otra, que avalase la formación de un nuevo comité con un liderazgo que fuera representante auténtico —democrático— del reclamo político y económico de los sindicalistas confederados, representada por los sindicatos de industria.

Frente a este dilema, el comité nacional en funciones abrió paso a los trabajos preparatorios al IV Congreso.

Para garantizar de antemano las condiciones de estabilidad al interior de la organización obrera, que permitiera el control del desarrollo del proceso electivo, la facción de Fidel Velázquez se dispuso a recurrir a cualquier acción, por arbitraria que fuera, para conservar su predominio en el comité nacional de la central.

Así, se violó el artículo 30 de los estatutos de la central que señalaban que la celebración del Congreso Nacional Ordinario debía realizarse cada dos años en el mes de enero, y el artículo 31 que planteaba la reunión del consejo nacional sólo en los meses de abril, julio y octubre de cada año en que fuera realizado en el mes de enero el congreso nacional,¹² se convocó a la realización del XXX Consejo Nacional.

No obstante los reclamos y las denuncias esgrimidas contra tal acción por Valentín Campa —líder ferrocarrilero comunista— la celebración de este

¹² Estatutos de la CTM, en *CTM. 1936-1941, ICAP-PRI*, tomo 1, México, 1981, IV Congreso Constitución de la Confederación de Trabajadores de México, en *CTM: 50 Años de Lucha Obrera, op. cit.*, p. 1175.

consejo se realizó los días 27, 28 y 29 de enero de 1947, con el objetivo de evaluar la correlación de fuerzas existente en la confederación y de posibilitar que en este consejo se diseñasen, sobre fundamentos sólidos, las directrices futuras del proyecto de la dirigencia de Fidel Velázquez para la CTM. Se requería que se establecieran las determinaciones necesarias para frenar la división de la central y que permitieran lograr la cohesión y disciplina de los confederados sobre la base de una homogeneización de criterios con el comité nacional. Ello, fungiría como único aval de la permanencia y continuidad del proyecto sindical y político de la facción de Velázquez, convergente en el logro del desarrollo del programa de la Revolución Mexicana.

La verificación del XXX Consejo fue justificada por el comité nacional, en los siguientes términos:

Este consejo se celebra no para realizar ninguna maniobra de carácter electoral ni para decidir aquí el problema concreto de la elección del nuevo Comité ejecutivo, porque estas cuestiones no nos corresponden, ni al comité nacional, ni al congreso nacional que está próximo a celebrarse.

Se ha convocado este consejo porque el comité nacional ha tenido necesidad de plantear a ustedes diversos problemas de urgente resolución, que no podrían esperar hasta la celebración del congreso, y porque el comité nacional con un escrúpulo que mucho debían de tomar en cuenta los que lo atacan, no ha querido ni siquiera ser él, no obstante las facultades que le concede el estatuto, expedir la convocatoria sin antes conocer la opinión de todos los representantes de la confederación aquí reunidos, ya que *hay el deseo de que esta convocatoria represente una verdadera garantía para todos los miembros de la confederación, con el objeto de que la elección del comité nacional de la CTM sea una elección auténticamente democrática como lo decimos en el informe nuestro...*

...Claro está que al incluir también el problema electoral, no desde el punto de vista que los camaradas creen que se va a tratar, sino desde el punto de vista que lo hemos planteado nosotros aquí en este informe; es decir, desde el punto de vista que pueda interesarnos a todos por igual, que consiste en establecer con claridad, con precisión y con firmeza cuáles van a ser las normas a que se va a sujetar la elección del nuevo comité, y cómo va a garantizarse el voto mayoritario para que cualquier decisión del congreso sea respetada por todos...

No vamos nosotros a discutir con los camaradas sobre la legalidad o ilegalidad de este consejo, que según ellos desde el punto de vista del estatuto no debió celebrarse. Lo que afirmamos es que este consejo es una necesidad, que su celebración es indispensable, y que de sus resoluciones dependerá la actitud de la confederación, porque no vamos a permitir que esta anarquía que han introducido los camaradas firmantes en ese escrito, continúe hasta el congreso, porque ya sabemos lo que ocurrirá en el congreso.

...De todas maneras, la unidad de la CTM será sobre todas las cosas. Si los camaradas tienen ya un camino escogido y no quieren ayudarnos a esta gran empresa unitaria que hemos iniciado desde hace ya muchos años, y estamos dispuestos a realizar integralmente, que los compañeros digan aquí su última palabra porque esta situación que vive la CTM no puede vivirse por más tiempo; necesitamos aclarar las cosas, precisar en qué lugar nos encontramos y ver con qué elementos cuenta la Confederación de Trabajadores de México para continuar su obra, la obra que esperan de ella todos los trabajadores de nuestro país...¹³

Hacia la elección del comité nacional. El informe que Fidel Velázquez presentó al XXX Consejo fijaba como punto fundamental del orden del día el problema de la elección del comité nacional. En éste, denunciaba los móviles sostenidos por la fracción opositora y divisionista, al señalar que la central se encontraba amenazada en su cohesionamiento por los ferrocarrileros y sus líderes Gómez Zepeda y Valentín Campa por su intención de querer conquistar "forzosamente" la secretaría general. Tal amago se basaba en la acusación hecha a Gómez Z. y a los comunistas de pretender la división del movimiento obrero y de la CTM, por haber publicitado éstos la posible creación de una nueva central que agrupara a los sindicatos industriales más importantes del país (ferrocarrileros, petroleros y mineros).¹⁴

La determinación que tomaría el comité nacional frente a sus contrincantes buscaría quitar, la representación gremial a los líderes ferrocarrileros, impidiéndoles su intervención en la lucha electoral para evitar la posibilidad de ser vencidos en la elección.

Así, en el XXX Consejo se dispusieron los preceptos dirigidos a desconocer a esta facción, acusada de provocar el fraccionamiento de la organización obrera. Se planteó al respecto:

...Surgió dentro de la CTM una nueva situación provocada por los actuales dirigentes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, que han venido agudizándose día a día y que ahora constituye un problema para la confederación es precisamente de estos últimos de quienes queremos ocuparnos por ahora ya que desgraciadamente son los que dirigen y alientan el movimiento separatista que se ha formado con pretexto de la renovación del comité nacional, a fin de que, probada que sea su culpabilidad, se proponga a las organizaciones de donde proceden les retiren toda su repre-

¹³ "Intervención de Fidel Velázquez sobre asuntos electorales" en el XXX Consejo Nacional"; *CTM 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 1085-1086.

¹⁴ Acerca de la explicación e interpretación del comité nacional sobre el problema ferrocarrilero y la candidatura de Gómez Z., véase Informe de la Secretaría General y Dictamen sobre el Informe del Comité Nacional en "XXX Consejo Nacional", *op. cit.*

sentación para seguir interviniendo en la lucha electoral, a efecto de lograr el encauzamiento de ésta por derroteros que hagan posible la solución satisfactoria de este problema... creemos sinceramente que eliminando el obstáculo que presentan los dirigentes del movimiento separatista, fijando normas que constituyan una verdadera garantía para el respeto de la voluntad mayoritaria en la elección del comité nacional y trazando los lineamientos generales para el programa y táctica de lucha que nuestra organización debe adoptar en lo sucesivo, podremos llegar al congreso general ordinario sin más punto de divergencia que aquel que se refiere a las personas a quien se pretende asignar para que ocupen los diversos puestos de que se compone nuestro comité. Asunto que puede solucionarse si hay una elección auténticamente democrática.¹⁵

Otros recursos para impedir la candidatura de Gómez Z., consistió en difamar a los líderes opositoristas por la supuesta reincidencia en prácticas ajenas al interés obrero. Éstas, se decía; iban dirigidas a obtener a toda costa la dirección de la confederación. Así, se hizo analogía con el problema de la escisión comunista ocurrida en el IV Congreso Nacional en 1937, con el objetivo de desprestigiar al oponente ferrocarrilero al señalar que su actuación obedecía a directrices políticas externas a la nación mexicana.

Con este pretexto, el comité nacional reclamaría lealtad a sus confederados y llamaría a rechazar la injerencia que provocaba división.

Es por esto, que la comisión dictaminadora del informe, se propone en esta ocasión no sólo recomendar a las agrupaciones confederadas lealtad en los principios que nuestra central sustenta sino también rechazar con energía y entereza las influencias ajenas que de manera directa o indirecta han sido factor de desunión y de indisciplina en el seno de nuestra confederación.¹⁶

La medida que les aseguraría finalmente que las elecciones del comité nacional les favorecerían radicó en el establecimiento de las bases de inscripción para la convocatoria al IV Congreso (3-II-1947). Con ello, se violaron por enésima vez los estatutos, ahora el artículo 33, que planteaba que los acuerdos de un congreso nacional sólo tuvieran validez si el voto de las delegaciones confederadas fuera igual al número de miembros integrantes de ellas.¹⁷ En la convocatoria se estableció que cada sindicato agremiado tendría derecho a estar representado hasta por tres delegados, donde —según la fracción “i”— las votaciones habrían de ser económicas, teniendo cada agrupación derecho a un solo voto. Además se planteó que deberían presen-

¹⁵ Informe de la Secretaría General, al XXX Consejo, *ibid.*, pp. 1056-1058.

¹⁶ Dictamen sobre el informe del comité nacional al XXX Consejo, *op. cit.*, p. 1069.

¹⁷ Estatutos de la CTM en *CTM 1936-1941, op. cit.*

tarse los miembros al congreso con credenciales que los identificaran, las cuales —de acuerdo con la fracción “F” de la convocatoria— debían ser autorizadas previamente por los Comités Ejecutivos.¹⁸

El conjunto de estas medidas iba encaminado en dos sentidos: restar representación a los sindicatos nacionales de industria que por su alta membresía les significaban un grave riesgo; y garantizar la inasistencia de elementos reconocidos por el comité en funciones como insubordinados o indisciplinados a sus designios, identificados como sus contrincantes electorales. Con tales acciones, quedaría garantizada la elección del candidato del actual comité nacional: Fernando Amilpa, en la Secretaría General; y con ella, el triunfo del proyecto reestructurador-depurador de la facción de Fidel Velázquez y la FTDF.

En términos de la correlación de fuerzas, el elemento que viró definitivamente la balanza en favor del triunfo de las prácticas de Fidel Velázquez fue la posición asumida por Vicente Lombardo Toledano en relación con el candidato idóneo para ser electo.

A pesar de convenir en la necesidad de reestructurar a la CTM para evitar su división y de las iniciativas propuestas al respecto, en la elección del comité nacional. Vicente Lombardo no se inclinó en un principio hacia uno u otro candidato a la Secretaría General. Discursivamente planteó una postura neutral y señaló que con el análisis revolucionario, consciente y vigoroso de los líderes y de todos los miembros de la CTM se determinaría una candidatura de unidad.¹⁹

Sin embargo, las líneas sobre las cuales diseñara su propuesta reestructuradora “—nacionalismo revolucionario—” mostraron que quien mejor podría alcanzarla y con ella lograr los objetivos planteados para la clase obrera a través del desarrollo industrial, serían los continuadores de la actual facción en la dirección obrera, es decir, la candidatura representada por Fernando Amilpa.

La inclinación final de Lombardo hacia el candidato fidelista tuvo, al parecer, una motivación de carácter personal, que le revertiría en su fortalecimiento político: la creación del Partido Popular. Fidel Velázquez respaldó el interés de crear el Partido Popular y se ganó con ello la venia de Lombardo. Así, este apoyo resultó no ser ocioso, como ninguna otra acción realizada por el líder obrero.

¹⁸ Véase “Convocatoria al IV Congreso” en *50 Años de Lucha Obrera*, *op. cit.* p. 1125 Cabe señalar que este documento se consultó parcialmente pues está incompleto en la obra.

¹⁹ Discurso de Vicente Lombardo Toledano al XXX Consejo Nacional de la CTM, *op. cit.*, p. 1116.

Al ser Vicente Lombardo Toledano una figura sindical de relevado respeto para la clase obrera, ganarse la anuencia de este líder le implicaría, ante la situación de descomposición de la CTM y ante la proximidad de las elecciones del comité nacional, atraer hacia su causa los adeptos del gran líder sindical, restando con ello fuerza a los opositores, es decir, a los sindicatos de industria y a los comunistas. Al avalar la creación del Partido Popular Velázquez pudo influir en el programa político (objetivos y tácticas) planteado por Vicente Lombardo Toledano para la clase obrera.

Este programa al perseguir el desarrollo industrial del país de acuerdo con los cánones del gobierno revolucionario en turno, “democrático” y “popular”, sobre la base del colaboracionismo obrero, representaba para Fidel Velázquez el sustento de su proyecto, pues le significaba tanto la continuidad de su gestión en la dirección obrera, cuanto la potencialidad de su representación popular en el ámbito de la política nacional.

La creación del Partido Popular, buscaba garantizar el programa de desarrollo industrial fundamentado en la unidad social especialmente de la clase obrera; idea muy atrayente para Velázquez, la cual incluso podría señalarse como el principal y trascendente objetivo político al que aspiraba éste; la unidad obrera para garantizar la realización de la CTM tanto como fuerza social, cuanto política.

Una vez logrado el apoyo fidelista a la creación del Partido Popular, Lombardo haría explícita entonces su inclinación hacia el candidato que garantizaría su objetivo de conformar un real partido de masas.

La instrumentación de las prácticas aquí enunciadas —violación de estatutos, descabezamiento y desconocimiento de líderes, control de asambleas, difamación y acusaciones de divisionismo, entre otras—, constituirían el precedente de los recursos políticos y sindicales que se continuarían aplicando e incluso se sancionarían en el IV Congreso Nacional, como parte del proyecto político-sindical del Comité Nacional ahí electo.

Los sindicatos nacionales de industria vieron perdidas las posibilidades de obtener la dirección central y conscientes de que la dirección electa se concretase en efectiva representación de los intereses obreros, el 20 de marzo de 1947 decidieron convocar, por fin, al congreso que daría origen a la Confederación Única de Trabajadores, hecho que afectaría gravemente la realización del IV Congreso cetemista pues la formación de la CUT restó grandes contingentes a la CTM.²⁰ Esta situación se revertiría más adelante con

²⁰ De acuerdo con *Tiempo*, 21 de marzo de 1947, Gómez Z., contó con 95 928 trabajadores; 90 386 correspondientes a los sindicatos ferrocarrilero, electricista y telefonista y 5 542 correspondientes a tranviarios, trabajadores de aguas gaseosas y de la dinámica. Además se informaba de la existencia de 16 000 simpatizantes.

el endurecimiento de las posiciones sancionadas en el IV Congreso, sobre todo las de depuración de la central y junto con ellas, las prácticas coercitivas.

Se puede concluir que el XXX Consejo cetemista resolvió el ideario político, las bases restructuradoras, las alianzas, las prácticas sindicales y el nuevo comité nacional. La importancia y significación del XXX Consejo fue entonces fundamental, se determinó en él, la nueva línea sindical y política que seguiría en adelante la central.

Si el objetivo de la celebración del Consejo fue la determinación de los lineamientos hacia la restructuración de la CTM para el logro de su unidad, los acuerdos de éste fueron las directrices rectoras de la vida futura de aquélla: la restructuración como depuración de los elementos progresistas, y la unidad como disciplina-sometimiento al comité nacional. Éstas redundarían en el fortalecimiento de la CTM y de su dirigencia sindical.

Procedió entonces la realización del IV Congreso General Ordinario de la CTM, en el cual se sancionaron las directrices emanadas del XXX Consejo. Con ellas se formalizaron, en términos de mandato del comité nacional, las premisas de transformación a las que hubo de comprometerse y disciplinarse la membresía confederada en la central con el proyecto de la nueva dirección cetemista a las órdenes del comité nacional impuesto por Fidel Velázquez.

IV Congreso General Ordinario. El IV Congreso General Ordinario de la CTM se realizó durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 1947.

Aunque en éste sólo hubieran de formalizarse —sancionándose— los acuerdos emanados del XXX Consejo, tres fueron los aspectos de mayor interés que se plantearon y discutieron: la aprobación de la constitución y la elección del comité nacional; los problemas de organización interna de la CTM —la unidad—; y la aportación de la clase trabajadora a la industrialización. Elementos todos del nuevo proyecto sindical de la dirigencia impuesta por Fidel Velázquez.

La aprobación de la constitución. El proyecto doctrinario original de la CTM, surgido del congreso constituyente de 1936, sufrió transformaciones importantes en el IV Congreso de 1947, las cuales afectaron los anteriores estatutos de la central y se plasmaron en una nueva constitución. Así, se transformó el objetivo para el cual fuera creada la organización obrera. Mientras en 1936 se planteó como objetivo primordial:

El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo primera-

mente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país.²¹

En 1947, se pretendía:

Los objetivos de la confederación son de carácter inmediato y de carácter mediano. Los objetivos de carácter inmediato son:

a) El mejoramiento económico de sus miembros individuales y de la clase trabajadora en general; b) el logro de los propósitos que forman el programa contenido en su constitución; c) su intervención cada vez mayor en la resolución justa de los problemas de interés nacional y su participación en toda clase de instituciones dedicadas al progreso económico, social y cultural del país.

El objetivo mediano de la confederación es el lograr la emancipación cabal de la nación mexicana, de las fuerzas internacionales que interfieren su progreso material político y cultural, ayudados por las fuerzas de la reacción en el seno del país.²²

Consecuentemente, con el cambio de objetivos se modificó el lema de la central: "Por una sociedad sin clases"²³ pasó a ser "Por la emancipación de México".²⁴

Las transformaciones de estos objetivos fundamentaron el camino que seguiría la CTM en su acción práctica y política, es decir, se corporizó el ideario planteado para la CTM por Lombardo Toledano en el XXX Consejo Nacional.

Con ello se dio sustento doctrinal al tipo de sindicalismo que emprendería la confederación obrera hacia el futuro.

El objetivo que antes era transitorio —la emancipación y desarrollo económico del país— en este momento aparecía como el fin último de la central. Se abandonó la lucha para favorecer la abolición del régimen capitalista de producción, que fuera planteado de manera formal en los orígenes de la CTM, y se privilegió la lucha por garantizar el desarrollo nacionalista para redimir con ello al país.

Las modificaciones realizadas a la constitución tuvieron que ver esencialmente con el predominio de la tendencia fidelista, la cual nunca se proclamó por la supresión del régimen capitalista y sólo buscó el desarrollo revolucionario del país como condición previa para el mejoramiento del nivel

²¹ Véase al respecto: "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México", en *CTM historia documental 1936-1941*. Tomo I, p. 105.

²² Artículos 84, 85 y 86 de la constitución de 1947, en *CTM, Constitución de 1947*, p. 1190.

²³ Artículo 20 de los estatutos de 1936, *op. cit.*, p. 108.

²⁴ Artículo 200 de la constitución de 1947, *op. cit.*, p. 36.

de vida obrero y popular y ocupar de este modo, dentro del proceso, un lugar sustancial.

Así, uno de los objetivos formalizados que significarían a la central en su futuro lo fue la búsqueda de una participación cada vez mayor y más importante en la resolución de los problemas nacionales. Este hecho revelaría la importancia de consolidar como fuerza social a la CTM—objeto del cohesionamiento ideológico y de membresía de la central— para poderle conferir trascendencia política.

Táctica de lucha. Si bien se mantuvo dentro de la nueva constitución la “acción directa” como forma de lucha, que incluía la asociación sindical, la huelga, el boicot, la suspensión transitoria de labores, las manifestaciones públicas y los mítines, ahora existiría una modalidad: La unidad nacional:

Por cuanto al advenimiento de su objetivo mediato, la táctica de la confederación en la actual etapa, es la *unidad nacional*. Debe entenderse por unidad nacional la alianza de la clase obrera, los campesinos, los indígenas, la pequeña burguesía y el sector de la burguesía progresista, para luchar por el desarrollo económico y social del país y por la emancipación completa de la nación mexicana, sin que esta alianza suponga renuncia a la lucha por los particulares intereses de las fuerzas que integran la unidad nacional.²⁵

Esta nueva táctica de lucha, vino a formalizar lo que en la práctica ya se había materializado con los Pactos de Unidad Obrera de 1942, y el Pacto Obrero Industrial de 1945, con los cuales la central justificaría una política de abierta conciliación y colaboración de clases, avalada ahora por sus documentos fundamentales. Todas las medidas de acción propuestas tendrían como objetivo político la conquista de la unidad obrera, y ésta, como requisito básico de la CTM en su calidad de fuerza social para apoyar el proceso de industrialización. A este respecto, se sancionaron dos tipos de acciones: una práctica: la depuración; y la otra política: la conducción y orientación obrera.

La depuración de la central fue planteada como el recurso para mostrar lealtad al proyecto industrializador. Ésta incluyó el combate a los elementos no gratos a la unidad cetermista, al nuevo comité nacional, y a sus intereses:

De todas maneras, yo considero que la dirección que está representada en nuestras manos, tiene enfrente una gran responsabilidad, como es la de mantener a toda

²⁵ Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso, *ibid*, p. 1196.

costa la unidad de todos los sectores revolucionarios para poder salir avante en esta labor que nos hemos impuesto de recuperación económica...²⁶

Hay líderes, hay líderes que trafican con los intereses de su agrupación...

Por eso debemos depurar las filas de la Confederación de Trabajadores de México, pero la depuración no debe sólo dirigirse a quien trafica por dinero con los intereses de la agrupación, la depuración debe dirigirse a quien trafica con los intereses sagrados del proletariado por alcanzar prebendas políticas de tipo personal.²⁷

Y la conducción y orientación política de la clase se planteó como recurso de encauzamiento de los confederados cetemistas el ideario y objetivos de la confederación:

Nos proponemos tener orientada a la clase trabajadora, porque consideramos que solamente orientándola es como debe ser factor de cooperación en el gobierno del licenciado Alemán.²⁸

Con el recurso a estas tácticas se mantendría controlada coercitivamente y por consenso meramente ideológico a la membresía cetemista para el logro de los objetivos del nacionalismo revolucionario izados por el comité nacional.

La elección del comité nacional. Como parte del proceso de recambio constitutivo —doctrinal— de la CTM se incluiría la elección del nuevo comité nacional, la cual no significó más que un mero formalismo. Fue ratificada, a través de su sancionamiento, la permanencia en la dirección del grupo encabezado por Fidel Velázquez y de su proyecto colaboracionista.

La integración del nuevo comité nacional, especialmente el cargo de secretario general ya había sido decidida, como vimos, desde la celebración del XXX Consejo, y garantizada, con las bases de ingreso contenidas en la convocatoria al IV Congreso. Así, eliminada la oposición dentro del marco electoral, el triunfo fue seguro para la tendencia sindical continuadora —y aval— del proyecto velazquista; es decir, la representada por Fernando Amilpa.

El Secretariado Nacional quedó constituido de la siguiente manera:

Secretario General-Fernando Amilpa
Secretario de Asuntos Políticos-Fidel Velázquez

²⁶ Discurso de Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso, en *ibid.*, p. 1196.

²⁷ Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, en *ibid.*, pp. 1144-1145.

²⁸ Discurso de Fernando Amilpa en la sesión de clausura, *ibid.*, p. 1202.

Secretario de Organización-Salvador Carrillo
Secretario de Conflictos-Blas Chumacero
Secretario de Educación y Publicidad-Javier Ramos Malzárraga
Secretario de Asuntos Campesinos-Jacinto López
Secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria-Wolstano Pineda
Secretario de Relaciones Internacionales-Fernando Labastida
Secretario Tesorero-Alfonso Palacios.²⁹

La unidad y la estructura interna de la CTM. El problema referido a la organización interna de la CTM fue uno de los aspectos más importantes tratados en el IV Congreso Nacional, quizá el fundamental. Desde la convocatoria al Congreso se haría un llamado a la unidad de la central como requisito indispensable para el fortalecimiento de la estructura cetemista ante los embates internos y externos enfrentados por la organización obrera, que le provocaban una grave sangría.

Esta premisa sustentaría los intentos del Comité Nacional por demostrar la importancia y significación del monto de los contingentes participantes, como garantía de la persistencia de la Confederación y por lo tanto de la dirección obrera impuesta.

Tiene importancia este Congreso por la época en que se celebra; tiene importancia este Congreso por la cantidad y calidad de los delegados; tiene importancia, porque ustedes aquí representan a más de un millón de trabajadores...

Queremos afirmar que la CTM en esta época, en este año de 1947 es más fuerte y tiene más contingentes que cuando la recibió el actual Comité Nacional hace tres años. Tenemos mayor número de sindicatos nacionales...

El Comité Nacional que ahora va a entregar, ha mantenido la unidad de la CTM. Desde que tomamos posesión hemos sumado contingentes, pero no los hemos restado...³⁰

En el IV Congreso tuvo a efecto entonces, la realización de una lucha ferviente por conservar la cohesión de la CTM

Para ello se reconoció que las causas de la división interna de la organización se debían a las pretensiones y ambiciones personales de algunos líderes o grupos escindidos, a los cuales se les calificó de chambistas y fraudulentos. La principal impugnación se hizo contra el líder ferrocarrilero Gómez Z.

Se procedió a injurarlo públicamente, acusándolo de recurrir a transgresiones —fraude— con los fondos del Sindicato Ferrocarrilero por el solo

²⁹ Constitución de la CTM en IV Congreso Nacional, *op. cit.*, p. 1194.

³⁰ Debate sobre los problemas de la unidad de la CTM, en el IV Congreso Nacional, en *CTM: 50 Años de Lucha Obrera*, *op. cit.*, pp. 1133-1134.

objetivo divisionista, impugnación cuyo transfondo pretendía deprestigiar a los movimientos democráticos y a sus direcciones, al justificar como certeras, las prácticas impositivas de desconocimiento realizadas por el nuevo comité en funciones.

Al respecto se afirmó:

Para esto (creación de la CUT), el señor Gómez Z., dispuso de manera irresponsable y escandalosa de las cuotas de nuestro sindicato, que ascienden anualmente a poco más de cinco millones de pesos...

Luis Gómez Z., antepuso su ambición personal de dirigente, y los dineros de los ferrocarrileros en todos sus aspectos han ido a parar a la bolsa de sus delegados que han recurrido al sistema con el propósito elemental de dividir ahora a la Confederación de Trabajadores de México.³¹

El móvil por el cual se difamara al líder ferrocarrilero buscaba la práctica de depuración aplicada por el comité nacional. A partir de este momento la depuración se utilizaría como sinónimo de unidad. Fernando Amilpa declararía:

Es necesario compañeros, recoger como siempre hemos recogido, las sabias enseñanzas del compañero Lombardo, su llamamiento a la necesidad que hay que depurar y fomentar al movimiento obrero... Nuestra tarea de unificación ha de ser completada por nuestra tarea de depuración...³²

Industrialización del país y aportación de la clase trabajadora. A partir del discurso que pronunciara Vicente Lombardo Toledano, sobre los objetivos y tácticas de lucha del proletariado, en enero de 1947, y con base en el discurso que él mismo pronunciara en la sesión inaugural del IV Congreso, quedó establecido como objetivo de la clase obrera el contribuir a la industrialización de la nación mexicana. Hacia el logro de esta meta la CTM ofreció entonces su apoyo a Miguel Alemán Valdés y a su proyecto de política económica y social. Según el comité nacional, esa ayuda se revertiría en bienestar de la clase obrera en la medida en que el desenvolvimiento y desarrollo del país lo permitiera.

En relación con este objetivo se plantearon tres ejes de acción para la central:

1) La alianza de la CTM con la persona de Miguel Alemán en la mira del desarrollo de su proyecto industrializador, haciéndole frente así al imperialismo y a la reacción.

³¹ Debate sobre el problema sindical de los ferrocarrileros en el IV Congreso, *op. cit.*, pp. 1157-1158.

³² Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso Nacional, en *CTM 50 Años de Lucha Obrera*, *op. cit.*, pp. 1198-1200.

Lombardo Toledano exponía al respecto:

Somos aliados, amigos leales, colectivamente hablando. Y muchos, entre ellos yo, amigo sincero en lo personal de Miguel Alemán, el presidente de México... Esto nos honra y este le honra a Alemán. Nuestra alianza es alianza profunda. No es para luchar en común en contra de nuestros enemigos, sino para luchar en la construcción de un México nuevo.³³

Por lo tanto, el movimiento obrero tiene fe en el señor presidente de la República y le ofrece su más amplia cooperación para realizar su programa de recuperación económica y para lograr en un futuro la industrialización de México, el desenvolvimiento progresista de los trabajadores y el bienestar del país.³⁴

2) La independencia de la organización cetemista respecto de la administración de Alemán, sobre la convergencia de iguales objetivos de desarrollo y modernización de la nación mexicana.

Esta liga profunda entre el movimiento obrero que la CTM representa y el gobierno, no es signo de sumisión, ni es signo tampoco de ausencia de independencia para la clase obrera nacional. Es que la CTM sabe bien que aún las conquistas que ha logrado que parecen sólidamente establecidas por lo que toca al esfuerzo de los sindicatos, no podrían perdurar en un país como el nuestro, con viejas tareas del pasado, y dependiendo en parte de la fuerzas económicas del exterior, sino a condición de que el país entero prospere y, sobre todo, a condición de que la nación mexicana cambie su vieja fisonomía de país atrasado y se transforme en una nación moderna. Por eso los ideales fundamentales de nuestra organización se confunden con los del pueblo y se confunden con los de la patria.³⁵

3) La unidad, alianza de la CTM con todos los sectores revolucionarios, cualesquiera que estos fueran, dispuestos junto con Miguel Alemán al logro del proyecto industrializador.

Estamos plenamente dispuestos a cooperar con todos los hombres progresistas de nuestro país; estamos decididos a dar mayor impulso a la industria nacional y siempre que la industria nacional considere que no ha de hacerse grande sobre la miseria de los trabajadores, que solamente la elevación a un nivel justo de los salarios es lo que puede engrandecer a la patria... Deseamos la unidad con todos

³³ Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid.*, pp. 1154-1155.

³⁴ Convocatoria al IV Congreso Nacional, en *IV Congreso, ibid.*, p. 1124.

³⁵ Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid.*, p. 1141.

los sectores revolucionarios, sin que nos espante de ninguna manera la ideología que puedan sustentar...³⁶

Con los tres ejes de acción propuestos: la alianza, la independencia y la unidad, se buscaría darle significado al proyecto de la CTM. Esto se realizaría en dos ámbitos. Por un lado, en cuanto a la CTM en su calidad de fuerza social, se intentaría consolidarla como una organización sindical fuerte ganándose el favor del gobierno, hecho que se retribuiría con su alianza, traducida en términos de aval y sustento del tipo de desarrollo industrial propuesto, así como sumándose a los sectores que dirigiesen en ese sentido sus esfuerzos. Y por otro, en relación con su cariz político, expresándose como una fuerza social con peso y determinación política propia, en relación con el gobierno, en cuanto representante del interés obrero, hecho que más tarde se convertiría en estricto interés personal y político de líderes en su carácter de cúpula sindical.

Hasta aquí los principales lineamientos planteados en el IV Congreso en términos del nuevo proyecto sancionado. Estos se aplicarían y se continuarían desarrollando desde el XXXI Consejo Nacional en adelante, aunque sobre un marcado proceso de radicalización de las prácticas sindicales emanadas de ello.

Los matices del proyecto. El proyecto cetemista al ser ejercitado iría incluyendo adecuaciones en su interior de acuerdo con los requerimientos del proceso transformador de la CTM —confomación de un sindicalismo totalmente colaboracionista— y del desarrollo industrial del país. Así, al continuar con la línea aprobada en el congreso de marzo, permaneció la depuración como prerrogativa de unidad y la restructuración como garantía del fortalecimiento de la CTM, para el logro de la industrialización.

Un matiz se añadiría al respecto de estos objetivos en el XXXI Consejo (julio de 1947), el cual incluyó dos aspectos: En términos de la lucha sindicalista de la central, la necesidad de apego a las instituciones del régimen alemanista como garantía de conservación y obtención de reivindicaciones de la clase obrera. Y en relación a su comportamiento político, la participación de los líderes obreros en puestos de representación popular.

La importancia del primero radica en que con ello se justificó formalmente, dentro de un consejo —la colaboración de la CTM con el gobierno y sus instituciones, lo cual revertiría en la obtención de mayores y mejores conquistas.

En el informe al XXXI Consejo se señaló:

³⁶ Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid.*, p. 1141.

Este informe revela como han necesitado los trabajadores adoptarse de un espíritu rebelde, de una fe ciega en el porvenir en nuestras instituciones de lucha y en nuestro partido y en nuestro gobierno, para vencer en la lucha por por las reivindicaciones afirmando sus conquistas, defender la vida de sus sindicatos, defender sus contratos colectivos de trabajo y suspender las relaciones obrero-patronales cuando la impiedad o la inconsciencia de los patrones lo han obligado a no seguir presentado sus servicios por un salario miserable y por una jornada que acaba con todas las fuerzas del individuo.³⁷

Esta postura iba dirigida a enfrentar y contraponer al sindicalismo democrático e independiente reivindicado por las organizaciones sindicales paralelas a la CTM. El segundo aspecto, obtendría el fortalecimiento político de la CTM como miembro del proyecto nacional revolucionario de Miguel Alemán.

Se justificó entonces la necesidad de que los dirigentes cetemistas participaran políticamente dentro del PRI, con lo cual obtendrían la venia estatal que los reconocería como parte de la institucionalidad del gobierno —logrado a través del robustecimiento de la confederación como fuerza política vía el sector obrero del partido oficial.

Además de que la ocupación de puestos de representación popular dentro del partido fortalecerían políticamente a la CTM como parte sustancial del sector obrero, y a este sector dentro del PRI.

Siendo miembros de una organización que se ha echado a cuestras abordar los problemas nacionales y nuestras actividades se desplazan al campo político. Vamos al campo político en busca de una oportunidad para adquirir una posición estratégica desde la cual podamos hacer la defensa de nuestra ideología y de nuestra doctrina y de nuestra táctica de lucha. Los intereses que están en juego en los momentos de lucha obrero-patronal y los intereses que están en juego en los momentos en que se litiga ante las autoridades, y estamos conscientes de que nuestra presencia en las cámaras federales y en los ayuntamientos y las cámaras locales, en el Senado de la República ha sido provechosa si se toma en consideración que quienes hayan ido ahí han cumplido con la Confederación de Trabajadores de México y con la confianza que en ellos ha depositado el proletariado. Tenemos un profundo interés en marchar codo con codo con los elementos del partido Revolucionario Institucional, que es nuestro partido. Tenemos una profunda fe en su declaración de que habiendo más comprensión en los elementos que dirigen la política en los estados y habiendo más comprensión y más afinidad entre los

³⁷ Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión inaugural del XXXI Consejo en *CTM: 50 Años de Lucha Obrera*, op. cit., tomo III, p. 2.

sectores del partido podremos resolver fundamentalmente los problemas electorales que son una por una la preocupación de dirigentes e integrantes de nuestro partido...

No estamos satisfechos, ni nunca lo hemos estado, con las representaciones adquiridas por la Confederación de Trabajadores de México, pero sí estamos conscientes de que este propósito nuestro no podrá ser satisfecho sin perjuicio de los otros importantes contingentes que integran nuestro partido; los ajustes que ha sido necesario hacer, ajustes que han significado sacrificios para la Confederación los hemos hecho en homenaje de la unidad de los sectores revolucionarios, pero sí queremos que se tenga en consideración que es absolutamente indispensable que en estos momentos de resurgimiento de las fuerzas populares de cualquier Partido Sinarquista y de Acción Nacional, en estos momentos en que las fuerzas reaccionarias se han organizado de tal manera, se urden intrigas tan hábilmente que han dado al traste con las gubernaturas de algunos estados y el partido debe considerar la necesidad de fortalecer sus cuadros de lucha y de hombres y de mujeres, para poder combatir a los elementos reaccionarios desde las elecciones municipales hasta las federales.³⁸

La justificación de la necesidad de participar políticamente y las prácticas colaboracionistas, conciliadoras y entreguistas que ello implicó, significaron, para los contingentes obreros confederados en la CTM, situarlos en el camino de la inmovilidad, que más tarde los llevaría al sometimiento. Las matices que estos sucesos y modalidades implicaron para el proyecto de la CTM tuvieron que ver, entonces, con el apego a la institucionalidad del régimen, y ello supuso que la confederación sufriera nuevas transformaciones más drásticas y definitivas. El proceso de reestructuración de la organización cetemista hubo de radicalizarse, y en ello jugó un papel fundamental la celebración del XXXII Consejo Nacional.

La iniciativa de fundación del Partido Popular y la depuración definitiva de la CTM. La celebración del XXXII Consejo Nacional, en octubre de 1947 significó un punto de inflexión en el trayecto de vida de la CTM. El objetivo por el cual fuera creada la organización obrera en 1936, desaparecería. De haberse constituido como un frente sindical aglutinador de las tendencias sindicales más importantes y representativas del movimiento obrero mexicano —comunistas, lombardistas, la FTDF y los sindicatos nacionales de industria— dio lugar a una organización de representación sindical monolítica exclusiva de la camarilla de Fidel Velázquez y de su proyecto sindical.

³⁸ Discurso pronunciado por Fernando Amillpa en la sesión inaugural del XXXI Consejo, en *CTM: 50 Años de Lucha Obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 8 y 9.

Si bien desde que fuera planteada la restructuración de la CTM se venía dando un proceso depurador, fue con la realización del XXXII Consejo que se decidiría pugnar definitivamente a las organizaciones y líderes sindicales que tuvieran algo que ver con los comunistas y con el lombardismo, aunque se determinó expulsar a Lombardo hasta el XXXIII Consejo Nacional.

La motivación que llevó al comité nacional a asumir esta postura de radicalización, estuvo basada en el riesgo que representaban estos grupos progresistas para la cohesión y fortalecimiento político de la CTM como institución del régimen.

Vicente Lombardo Toledano, presentó al IV Congreso Nacional una propuesta que fue aprobada —la ponencia 16— en la cual se planteaba la creación del Partido Popular. Ésta señalaba:

Hemos decidido también plantear a esta asamblea la conveniencia de crear un nuevo partido político en nuestro país(...) (...)No hemos de crear un partido para destruir al Partido Revolucionario Institucional, no hemos de crear un partido para combatir al PRI. No hemos de crear un partido para aspirar al monopolio de la acción política en nuestro país. Hemos de crear un partido para colaborar con el PRI, para luchar con él y con los demás partidos que en el futuro se establezcan y con todas las organizaciones que estén dispuestas a luchar en defensa de los intereses de nuestro país y por el progreso del régimen democrático de México. Esta es la iniciativa nuestra, iniciativa que tiende a agrupar no solamente a obreros sino campesinos en lo individual, de la CTM y no de la CTM, a gente de la clase media, a pequeños agricultores auténticos a pequeños industriales, a pequeños comerciantes, a maestros, a servidores del Estado. Ya no podemos vivir en el futuro inmediato de México sin armas para luchar contra nuestros enemigos, sin nuevos instrumentos para luchar por el progreso de México. Los enemigos tienen dos partidos, y en la medida en que México se industrialice vendrán los verdaderos partidos políticos a nuestra historia. Nunca se pueden crear arbitrariamente partidos políticos, en un país, cualquiera que sea. Los partidos políticos son obra del progreso moderno. Antes de la industrialización en algunos países, antes del desarrollo rápido del régimen capitalista, no existían partidos políticos en ninguna parte de la tierra. En la medida en que México se industrializa y progresa, habrá partidos políticos en perspectiva. En la medida en que el proletariado progresa, habrá partidos políticos también. Por esa razón, a un régimen como el del presidente Miguel Alemán que trata de desenvolver el régimen democrático en nuestro país y que al mismo tiempo impulsa el desarrollo económico industrial de México, ha de corresponder de un modo inevitable y lógico, por lógica de la historia, un sistema de varios partidos políticos, como ocurre en otras partes del mundo. Esta es nuestra intención, no otra. Por eso la CTM no va a aspirar a tener un partido político propio sino a contribuir a formar un partido de las masas populares, dentro del sector revolucionario, para engrandecerlo y para mejorar su

programa y fortificarlo, ha de caminar con mayor regocijo que nunca a partir de la celebración de esta gran asamblea.³⁹

Esta propuesta si bien fue avalada por la facción de Velázquez para ganarse la venia de Lombardo en la determinación de la secretaría general, se contuvo cuando hubo de llevarse a efecto porque representaba poner en peligro a la CTM como fuerza política.

La afiliación de los cetemistas al Partido Popular afectaría a la CTM en cuanto a la participación política de su membresía, en detrimento de su fortaleza no sólo como fuerza política sino como fuerza social, que hasta ahora es lo que le había permitido y le seguiría permitiendo interactuar políticamente de una manera ventajosa en su intermediación con el Estado mexicano.

Permitir la disolución de la CTM como fuerza social y su disolución como fuerza política, distaba mucho de los objetivos de la dirección cetemista y ello no sería permitido. Anular tal pretensión se hacía por lo tanto inminente, y para ello se habría de acabar con los dirigentes sindicales que la aseguraron.

Así, se dieron los primeros pasos hacia la depuración más importante de la CTM: la expulsión definitiva de comunistas, lombardistas, y del mismo Lombardo Toledano.

El comité nacional de la CTM, y en particular Fernando Amilpa, emitió una circular con fecha 22 de agosto de 1947, a través de la cual se pretendía orientar a los sindicalizados en la mejor defensa del interés político de la confederación. Con este comunicado se pretendió aclarar a los confederados que el objetivo de la ponencia 16 no había sido la contribución a la formación del Partido Popular con la filiación a éste de los miembros cetemistas, pues ellos militaban en el partido oficial. Con esta aclaración se produjo la emersión de una crisis política entre los representantes de la FTDF y los seguidores de la propuesta de Lombardo Toledano.

Según algunas federaciones (la Federación de Trabajadores de la región de Tuxtla Veracruz, del Sindicato de Trabajadores de Publicaciones Periódísticas del D.F., la sección 13 del SITAA, la Federación de Trabajadores de la región de Jalapa, Veracruz, y del Comité Estatal de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora) la lectura que el Comité Nacional hizo de la proposición de crear el Partido Popular fue individualista y arbitraria, y buscaba la nulificación de los acuerdos tomados en el IV Congreso con respecto a su aprobación. Ante ello, exigían la discusión a fondo de la tesis de creación del nuevo partido, pedían el cumplimiento de la ponencia 16 —que implicaba la obligatoriedad de pertenecer al Partido Popular como uno de sus sectores— y negaban la

³⁹ Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano en la sesión inaugural en el IV Congreso Nacional, *ibid.*, pp. 1151-1152.

existencia de acuerdos previos con respecto a pertenecer al PRI y de buscar con esta pertenencia la conservación de las posiciones políticas logradas hasta ahora por los líderes cetemistas. Plantearon entonces, libertad a los miembros de la confederación para pertenecer al partido político que desearan, a excepción de los partidos antidemocráticos.⁴⁰

La réplica hecha por Fernando Amilpa ante tales interpretaciones se basó en justificar la suya propia en el objetivo de proteger el interés de la CTM, además de señalar que en la ponencia 16 no existía ningún señalamiento de pertenencia al Partido Popular por parte de los cetemistas. Explicó que, de acuerdo con los postulados de los Consejos de la CTM, celebrados a partir de 1936, y de los del Primer Congreso General Ordinario de la CTM de 1938, así como de las reformas en 1946, los miembros de la CTM estaban comprometidos en un pacto con el Partido de la Revolución, ahora PRI.⁴¹

Ante la intransigencia por crear y apoyar a la formación del Partido Popular con la filiación cetemista, Fernando Amilpa y el Comité Nacional recurrieron a acusar a los divisionarios cetemistas (comunistas y Vicente Lombardo Toledano) de pretender trastocar el orden político de la CTM, hecho ante el cual se imponía el establecimiento urgente de medidas tendientes a resolver estas diferencias. Así, la actitud de los miembros que sostuvieron divergencias con el comité nacional, calificada de divisionista y rebelde, requirió disciplina y control.

Como muestra de ello, por haber avalado la formación del Partido Popular, en el XXXII Consejo se decidió suprimir de sus cargos a Javier Ramos Malzarraga, Jacinto López y Alfonso Palacios (Secretaría de Educación y Publicidad, de Asuntos Campesinos y Tesorero, respectivamente, del comité nacional de la CTM). Estos miembros acusados de criminales de la unidad obrera por su indisciplina e insubordinación a los designios del comité nacional y por su doble militancia, al pertenecer a la CTM —y así al PRI— al mismo tiempo que al Partido Popular, fueron macerados por el comité nacional con su expulsión de la confederación, de acuerdo con el capítulo XIX de los estatutos.

Fernando Amilpa declararí­a al respecto:

Yo sinceramente no me siento cómodo. Sinceramente siento que cometeríamos una grave inconsecuencia al tratar de rehabilitar a estas gentes dándoles el apoyo del movimiento obrero cuando han combatido a uno de sus principales dirigentes y su doctrina magnífica, una de las doctrinas filosóficas que ha sustentado tan

⁴⁰ Véase: Informe de la secretaría general al XXXII Consejo, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 61-71.

⁴¹ *ibid.*, pp. 61-71.

brillantemente. Por eso no seguimos hoy al Licenciado Lombardo, porque como dije, no dejo que amenacen a la CTM fulanito o menganito. Somos o no responsables de la marcha de la organización, o vamos, para no tener molestias, a tener contemplaciones con gentes que lo que quieren es hacer de la CTM un papalote.⁴²

Con ello se eliminarían del comité directivo de la CTM tres opositoristas a la facción de Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, a partir de lo cual se cohesionaría el comité nacional de la CTM bajo un mismo ideario político y sindical: el de la burocracia cetemista.

Para evitar mayor conflictividad en el interior de la CTM, se decidió aplazar la discusión de la tesis lombardista y se urgió a la confederación en orientar y en dictar los lineamientos correctos sobre la lectura e interpretación que los confederados cetemistas debían hacer de la ponencia 16 para evitar la confusión y la división de la CTM y de ésta con respecto al PRI.

(...)a partir de mayo y junio del año en curso ha venido creándose una situación muy especial debido a que algunos dirigentes del Partido Comunista y un grupo de personas que se dicen autorizadas por el compañero Lombardo, se han dado a la tarea de interpretar, a su modo, y de ejecutar, sin responsabilidad respecto de nuestra confederación los acuerdos de nuestro IV Congreso; como debido a estas circunstancias, se han creado en algunas entidades federativas, situaciones políticas que al ser consultadas me han obligado a dar orientaciones y directivas respecto de la forma lógica de interpretar los mencionados acuerdos(...)⁴³

La premura de orientar a los confederados respecto a la interpretación de la ponencia mencionada, tenía como fin la imposición de los lineamientos del comité nacional para evitar una crisis de legitimidad. Se insistió entonces en que la CTM y sus confederados formaban parte de la institución partidista revolucionaria del régimen, es decir, el PRI, única ante la cual deberían guardar lealtad y a la cual habrían de sumarle su fuerza.

Sólo así conservaría la CTM su papel de fuerza política institucional, por lo que respetándose la afiliación de los cetemistas al partido del gobierno, no se presentaría objeción a la formación del Partido Popular por parte del comité nacional cetemista.

Claro que he dicho que debe cooperarse a la creación del Partido Popular, pero debe tenerse en cuenta que también he hablado de la necesidad de no dividir ni

⁴² Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid*, p. 106.

⁴³ Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid*, p. 61.

de debilitar al PRI. Y si de lo expuesto en diversas ocasiones por el compañero Lombardo puede decirse que al respecto está éste de acuerdo conmigo, cuál es la mejor forma de demostrar que el Partido Popular no será antagónico al PRI. Entiendo yo que la mejor forma de demostrar que el Partido Popular no será antagónico al PRI es no arrebatárle el sector más organizado que forman, a excepción de los compañeros que militan en el Partido Comunista, los integrantes de los sindicatos cetemista, quien nadie que tenga la autoridad para hacerlo, ha relevado de las obligaciones de acatar disciplinadamente los acuerdos de nuestros consejos y congresos nacionales. Y cómo demostrar que el Partido Popular no tiene la tendencia de desplazar al PRI. Es muy sencillo: fortaleciéndolo, estimulándolo y no adoptando frente a él actitudes de las que pudiera deducirse que, aunque no queremos decirlo, pensamos que nuestro partido es uno de los que han perdido si no toda, parte de su eficacia. Si el compañero Lombardo ha dicho que el Partido Popular pertenece al PRI ¿Qué derecho tienen los propagandistas de aquél para tratar de convertirlo en puntillero de éste? ¿Qué vínculo existe o que título ostentan para suponerme obligado a asumir una actitud de cobarde disimulación o complicidad vergonzante?⁴⁴

La búsqueda del cohesionamiento político de la CTM no sólo se concretó en mantener su lealtad al PRI, sino que, también avanzaría en pugnar por la obtención de mayores puestos públicos y de representación popular. Con ello se fortalecería a la CTM como fuerza política y por lo tanto se incrementaría su poder de actuación.

Es verdad que hay compañeros a los que les preocupa, más que obtener puestos públicos, la lucha revolucionaria; pero es conveniente advertir que no estamos en posibilidad de asegurar que compañeros a quienes les preocupa hoy la lucha revolucionaria; no les interesarán el día de mañana las posiciones políticas, y si es así más vale luchar por conservar lo que se tiene y asegurar para bien de los intereses que representan, una posibilidad de mayor acción desde los puestos de representación popular.⁴⁵

La conquista del ámbito político se constituyó en el objetivo esencial del comité nacional cetemista. Y, a través de sus recomendaciones sobre la lucha político-electoral en el objetivo de defender el programa de la CTM —que implicaba la defensa del proyecto de desarrollo de Miguel Alemán—, la dirigencia obrera estableció la línea sindical que habría de seguirse en un futuro: el colaboracionismo por puestos de representación popular.

⁴⁴ Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 75.

⁴⁵ *Ibid.*

Terminar de una vez por todas la oposición interna, era un asunto pendiente de la dirección cetemista para poder afianzarse en la central y así lograr consolidar su proyecto en la CTM. El proceso de radicalización de la confederación condujo a la dirigencia obrera a asumir la posición más extrema en relación con el anticomunismo y el antilombardismo que jamás se hubiera sostenido en la central: la exclusión. Con la celebración del XXXIII Consejo Nacional (enero de 1948) los líderes y agrupaciones representantes de estas tendencias fueron objeto de las acusaciones y ataques más atroces, que oscilaron de las imputaciones personales al sectarismo.

A Vicente Lombardo Toledano, a pesar de haberlo reconocido como un gran líder en sus viejos tiempos (previa la iniciativa del Partido Popular), se le acusó de pretender ser un líder obrero omnímodo. Fue tratado impunemente, impugnándolo y desprestigiándolo en su calidad de líder sindical; se le acusó de ser divisionista, arribista e inconsecuente político y se señaló que en su interés personal estaba el querer inducir al movimiento obrero a un retroceso político, pues con su recurrencia en actividades despóticas e impositivas pretendía pasar por encima del ideario de la CTM, la cual él mismo contribuyó a formar y con su indisciplina, dividía a la central.

Con respecto a secundar las pretensiones de Lombardo se planteó:

Equivaldría, en mi concepto, a propiciar la existencia de situaciones confusas y de desintegración que hicieran posibles el retroceso del movimiento obrero al empleo de fórmulas arcaicas de convivencia y de lucha proletaria, y a que se hiciera posible, también, la victoria parcial de las fuerzas enemigas que han de pugnar por desarticular, por pulverizar, por diluir la acción colectiva social y política del proletariado revolucionario... equivaldría, al establecimiento de situaciones de despotismo contra las que primero muchos de nosotros y, después el C. Lombardo Toledano nos rebelamos en el seno de la CROM: equivaldría al reestablecimiento de situaciones de anarquía en que el interés político de las personas prevalecían sobre el interés de la clase de los trabajadores; equivaldría a cometer el error de negarnos a nosotros mismos y de erigir en fuente de inspiración de nuestras actitudes no el acervo de experiencias forjadas al calor de las discusiones en asambleas sindicales, sino las ideas y actitudes de una persona que llegó a considerar que no estaba en el deber antes de lanzar a la circulación su nuevo ideario y de asumir públicamente sus novedosas actitudes, de consultar con nadie respecto de la conveniencia o inconveniencia de hacerlo... Equivaldría en mi concepto, a mantener vigente el ideario, las tácticas y la tradición política que él mismo forjara y que hemos venido aplicando, durante los años de lucha que llevamos, con vista a nuestra experiencia y posibilidades de acción respecto de los problemas nacionales e internacionales; equivaldría a seguir manteniendo procedimientos que han resultado eficaces para suprimir situaciones que prohíben el arribismo de los oportunistas, y la existencia de personalismos que, está

demostrado, no han servido para otra cosa que para dar vida a camarillas de aduladores intrigantes y de gente inepta y servil que ha sido funesta para la evolución del movimiento obrero.⁴⁶

Finalmente se suspendieron las relaciones de la CTM con Vicente Lombardo Toledano y sus seguidores.

A partir de entonces y considerando que era incomprensible la actitud sediciosa y rebelde del C. Lombardo Toledano, con los cargos de presidente de la CTAL y vicepresidente de la FSM y que era indebido ya que daría lugar a malas interpretaciones mantener relaciones oficiales con quien a la vez que nos convocaba a luchar en contra de las fuerzas que ponían en peligro la integridad de las instituciones del proletariado no sólo se desentendía, sino que fomentaba las actitudes que estaban poniendo en peligro la unidad y la integridad de la CTM, resolvimos suspender nuestras relaciones con el mencionado dirigente sindical...⁴⁷

Y con respecto a los comunistas, el comité nacional se negó a participar en cualquier acto que contara con su presencia, desconociéndolos así como fuerza política y social. Un ejemplo fue el llamado a una manifestación de apoyo a Miguel Alemán y a su gobierno por la industrialización del país, propuesta por José Colín, miembro de la Cámara de la Industria de Transformación, a la cual se rehusó asistir la dirigencia cetemista por haber contado con la presencia comunista.⁴⁸

El proceso de radicalización de la CTM propició la creación de un ambiente convulsivo y de fraccionamiento del proletariado que afectaría a la central. Entre ellos, los sindicatos de industria (mineros, ferrocarrileros y petroleros) para enero de 1948 se encontraban escindidos de la CTM y unificados en bloque por la firma de un Pacto de Solidaridad y Amistad, y confrontaban fuertemente a la CTM, por sus prácticas colaboracionistas.⁴⁹

Lombardo Toledano, una vez derrotado, había decidido la creación de una central obrera disidente de la CTM (marzo de 1948): la Alianza Obrera y Campesina de México (AOCM), que impugnaba las acciones políticas y sindicales cetemistas y a sus líderes, planteando la independencia obrera.⁵⁰

⁴⁶ Informe de la secretaría general al XXXIII Consejo, en *50 Años de lucha obrera. (1947-1951)* tomo III, *op. cit.*, p. 123.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 128-129.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *El Popular*, 11 de enero de 1948.

⁵⁰ *El Popular*, 3 y 5 de marzo de 1948.

Esta división del movimiento obrero había sumido a la CTM en una abierta situación de debilidad⁵¹ (aunque ya antes de la expulsión de Lombardo Toledano y de la formación de la AOCM se manifestaba en grandes titulares la noticia del fenecimiento de la Confederación —enero de 1948—).⁵²

Con la depuración del comité nacional y de la misma CTM se había puesto en aprietos la representatividad efectiva de la dirigencia de Fernando Amilpa y Fidel Velázquez sobre la clase obrera confederada. Era real que la CTM se encontraba diluida como fuerza social y que su dirigencia atravesaba por una clara y grave crisis de legitimidad. Ahora la clase obrera impugnaba con mayor fuerza que a finales del avilacamachismo la política de colaboracionismo sindical y de sometimiento a una élite de dirigentes cuyo objetivo era mantener inmovilizada a la clase obrera como fuerza social.

Así vemos que el proceso de reestructuración cetemista buscó alcanzar a través de la depuración, el fortalecimiento de la central —su unidad— y ello lo logró en términos exclusivamente del comité nacional, traducido ahora en una dirección sindical monolítica. El paso restante consistiría en fortalecer la representación de esa dirigencia frente a sus bases, es decir conseguir su legitimación. La obtención de ello aseguraría la posibilidad de concertar la unificación de la clase obrera.

El secretariado nacional hubo entonces de instrumentar políticas y prácticas sindicales en el interior de la CTM y en el ámbito externo a la confederación que le asegurasen ganar y sumar a la clase obrera a su organización. Así se inició a la etapa de reestructuración-fortalecimiento de la CTM y a la hegemonía de la dirigencia cetemista —como burocracia sindical— sobre sus confederados.

Fase de reestructuración-fortalecimiento. Este periodo de la vida de la CTM incluyó la celebración de cuatro consejos nacionales, es decir, del XXXIV al XXXVII Consejos, correspondientes a los meses de abril y octubre de 1948, los dos primeros y a enero y agosto-septiembre de 1949, los dos últimos. En los documentos emanados de ellos quedaron asentadas las modificaciones sufridas en la organización y sindicalismo cetemista, en el camino de su fortalecimiento.

La CTM fincó en esta etapa el futuro de su existencia conformando las bases de la confederación, por un lado; y robusteciendo el ejercicio de su dirigencia, por otro. Ello fue logrado con base en la acción práctica y política que su

⁵¹ Según estadísticas del periodo, los sindicatos de industria contaban con 200 000 obreros y la UACM con aproximadamente 130 000. *Tiempo*, 12 de marzo de 1948 y *El Popular*, 12 y 15 de marzo de 1948.

⁵² "La CTM ha muerto" en *El Popular*, 8 de enero de 1948.

dirigencia instrumentara tanto hacia el interior de la central como en la relación de ésta frente al grueso de la clase.

La conflictividad política y social que alcanzara la movilización obrera conoció en estos momentos los niveles más difíciles de su historia, y fue determinante para el desarrollo del sindicalismo en el país. La forma de enfrentarlo y la contribución que la CTM diera para su resolución demarcó definitivamente al sindicalismo que la CTM ejercería en adelante sobre el proletariado mexicano y que constituyó la base definitiva de su consistencia: El “charrismo sindical”.

La acción realizada por los sindicatos nacionales de industria (petroleros, ferrocarrileros y mineros) definió el destino de este sindicalismo. Históricamente habían sido, y continuaban representando al sindicalismo mexicano más avanzado, caracterizado por una senda combatividad y tradición de lucha basada en la autonomía sindical.

No obstante, durante la administración de Ávila Camacho, sufrieron un duro revés como consecuencia de la política de “unidad nacional” —avalada con la propuesta cetemista del pacto obrero-industrial (1945)—. Se situaron temporalmente en una posición mediatizadora de su autonomía preceptada por la atemperación de su potencial de movilización y lucha, condición ésta, que pronto hizo requerir de un urgente rencauzamiento sindical ante el empeoramiento económico y político en que se sumió a los trabajadores. Así, se planteó la necesidad de virar el colaboracionismo mantenido, y los sindicatos de industria se dieron a la tarea de forjar un sindicalismo de nueva corte en donde hubiera de privar esencialmente la independencia con respecto al Estado y la democracia al interior de las organizaciones obreras. Ello implicaba proseguir en el camino de la movilización y lucha obrera, contraviniendo la esencia del sindicalismo dependiente y colaboracionista ejecutado por la CTM y por su dirección.

El sindicalismo democrático se colocó en una situación de conflicto contra la CTM ante su interés de convertirse en alternativa de representación obrera, progresista y democrática. Así fue como se formaron la Central Única de Trabajadores (CUT), en 1947; la Alianza Obrero-Campesina de México (AOCM), en 1948 y la Unión General de Obreros y Campesinos de México, (UGOCM) en 1949,⁵³ donde cada una de estas organizaciones buscó, en su tiempo y a su manera, la formación de un sindicalismo alternativo al cetemista.

⁵³ Respecto a la formación de estas centrales obreras y a sus principales postulados como organizaciones sindicales alternativas a la CTM, consúltese: Basurto, Jorge, *La clase obrera en la historia de México, 1940-1952, Del avilacamachismo al alemanismo*, op. cit., y Durand, Ponte, et al. *Las derrotas obreras*, op. cit.

Ahora bien, en la resolución del problema del sindicalismo democrático el Estado jugó un papel importante. Los sindicatos nacionales de industria, representaban una doble preocupación para el proyecto de desarrollo industrial alemán. Éstos, habían sido fortalecidos por el proceso industrializador y de desarrollo del país, y ocupaban un lugar estratégico y neurálgico en la economía nacional. Por lo mismo, para fungir como sostén económico del proyecto de Alemán, debían estar sujetos a los lineamientos y requerimientos que el mismo desarrollo industrial reclamaba; es decir, reajuste financiero sin costo para el gobierno y, como corolario de esto, debían permanecer bajo las disposiciones laborales y de control político del Estado.

Una primera manifestación de la intromisión alemanista en el movimiento obrero, que contó además con el favor y el aval de la dirección de F. Amilpa, se presentó en 1946, con la represión al STPRM.⁵⁴

La CTM junto con el Estado habrían de esforzarse por contravenir el desarrollo del sindicalismo adverso a sus intereses. Incansable fue la oposición de la CTM. No sólo se buscó atemperar el logro de los objetivos como organizaciones de representación obrera, sino que se logró la nulificación de la capacidad de lucha y movilización de la clase obrera.

El Estado, por su parte, colaboraría por medio de la posición del Ejecutivo Federal, y por el desempeño de las autoridades laborales. Éstas desconocieron a las representaciones democráticas de los sindicatos y apoyaron las imposiciones cetemistas y la cauda de actos de coacción y represión que estas representaban.⁵⁵

La acción que la CTM emprendería en contra de los sindicatos de industria estuvo encaminada a entrometerse en los sindicatos para dirigir los conflictos planteados por éstos —STFRM, 1948 y STPRM, 1949—. La injerencia se realizaría a través de prácticas de control obrero: desconocimiento y descabezamiento de los líderes electos democráticamente, e imposición de dirigentes obreros cetemistas.⁵⁶

A esta práctica se le conocería como “charrismo sindical”, recurso al que acudió la CTM con el objetivo de crear y establecer las condiciones sobre las cuales imponer de manera definitiva el predominio de la dirigencia y de la línea sindical de Fidel Velázquez y su grupo, primero al interior de la confederación cetemista, y luego para enajenar al grueso de la clase obrera, con lo que

⁵⁴ En referencia con este conflicto consúltese, entre otros: Durand, Ponte, Víctor Manuel, *et al.*, *Las derrotas obreras, 1946-1952*, IIS-UNAM, México, 1984 y XXIX Consejo Nacional en CTM: *50 Años de lucha obrera*, tomo II (1941-1947) ICAP-PRI, México, 1986. En este último se podrá encontrar la posición asumida por la CTM y su dirigencia.

⁵⁵ Jorge Basurto, *Del avilacamachismo al Alemanismo*, *op. cit.*, Víctor Manuel Durand, *op. cit.*

⁵⁶ *Ibid.*

quedaría garantizado y afianzado el control efectivo de la CTM sobre el grueso del proletariado mexicano.

El “charrismo” representaría el colaboracionismo sindical con el Estado, además del control de la clase obrera.

La implantación del charrismo como práctica esencial del sindicalismo significó, para el proceso restructurador-fortalecedor vivido por la CTM, minar al sindicalismo alternativo y aglutinar las bases obreras necesarias para fortalecer a la CTM como fuerza social organizativa de representación del interés obrero. Es decir, reunir en la confederación la membresía sobre la cual se fortalecería la dirigencia para su legitimación.

La afirmación del proceso de fortalecimiento de la CTM originó una nueva etapa en la vida de la confederación obrera, y de ésta en relación con el resto del proletariado mexicano: el resultado sería una dirigencia legitimada ante sus bases, y una confederación obrera estable en su interior y sin adversarios efectivos en el exterior.

Fortalecimiento de las organizaciones cetemistas. Con el recurso del “charrismo” —práctica de coerción y violencia— la CTM logró fortalecerse en términos de su “masificación” forzada. Para ello contribuyó ideológicamente, con la instrumentación de diversas acciones dirigidas a desacreditar al sindicalismo independiente y a sus líderes. Éstas fueron realizadas en el interior de la central e incluyeron: una actitud reprobatoria y desprestigiadora de los movimientos encabezados por las dirigencias democráticas; la difamación, en términos de fraude de los líderes de estos sindicatos; una mordaz política anticomunista, dados los nexos sostenidos por los dirigentes democráticos con dicha tendencia política; acusación a estos movimientos y a sus dirigencias de querer contravenir, con su postura divisionista los objetivos revolucionarios del régimen; instrumentación de justificaciones ideológicas y políticas ante las disposiciones y acciones arbitrarias que el comité nacional cetemista resolvió aplicar con su intervención directa en los conflictos.

Garantizar la consolidación del proceso de fortificación cetemista requirió, además, la utilización de prácticas paralelas a éstas, no necesariamente violentas, con el objetivo de poder legitimar a la dirección de Amilpa ante sus confederados y así robustecer a la confederación. Entre éstas acciones encontramos:

a) Instrumentación de prácticas dirigidas a la reorganización sindical en los estados de la república en donde existían federaciones con dificultades. Incluiría la intervención directa del secretario nacional en los conflictos, como garantía de la resolución satisfactoria de los conflictos —implicó la imposición y la violación de la vida interna de los sindicatos—. Representativo de ello

fueron las reorganizaciones realizadas en Guanajuato, Baja California, Veracruz y Michoacán.

Al respecto, el XXXIV Consejo Nacional Cetemista planteó:

En estas condiciones, y valiéndose siempre de nuestros escasos recursos, hemos atendido la forma de reorganizar nuestro movimiento en estados donde estaba descuidado por completo. Así, hemos mantenido en el estado de Guanajuato un delegado especial que nos ha estado rindiendo informes que para nosotros son muy satisfactorios, porque expresan con toda claridad cómo responde la masa en cuanto se tiene la ayuda del comité nacional, y en cuanto se desarrollan esfuerzos para lograr reorganizar nuestras fuerzas. Tenemos en proyecto la reorganización de la fuerza michoacana que por diversas circunstancias ha venido decayendo por falta de actividad, pero que estamos seguros de poder reorganizar. En fin, compañeros, hemos estado seguro atendiendo los problemas de la Baja California y hemos resuelto satisfactoriamente estos problemas... ni qué decir queda de lo de Veracruz...⁵⁷

b) Labor de recuperación de indisciplinados. Para el caso concreto de los sindicatos nacionales de industria esta práctica incluyó un acercamiento del comité nacional hacia aquellos. De esta forma se mediatizaría de manera eficaz la movilidad obrera.

En relación con las resoluciones al XXXIII Consejo Nacional, en el XXXIV Consejo se señaló:

En los casos en que se han registrado brotes de indisciplina dignos de tomarse en consideración nos hemos puesto en contacto con los directores de los sindicatos nacionales de industria, y se ha hecho posible con su intervención conjurar estos brotes. Los casos de indisciplina son muy pocos, y casi siempre los han significado dos o tres personas de afiliación comunista, por desgracia, pertenecientes a secciones de sindicatos nacionales. Los estados donde han ocurrido estas cuestiones son Veracruz, Sinaloa y Nuevo León.⁵⁸

c) El recurso a prácticas ideológicas para desmentir las causas y los móviles verdaderos de la lucha obrera independiente, contraria a la dirección cetemista y a sus prácticas, así como a los designios del Estado mexicano. Con ello se buscó fundamentalmente, la orientación política de clase.

Como ejemplo está el caso de los trabajadores petroleros. Dicho movimiento fue acusado de ilegal y de haber discutido en su convención nacional asuntos no previstos en la orden del día:

⁵⁷ Informe de la secretaría general al XXXIV Consejo Nacional.

⁵⁸ Informe de la secretaría general al XXXIV Consejo Nacional, *ibid.*, p. 181.

Según informaciones que tenemos, la convención extraordinaria de petroleros no fue convocada legalmente. Los aspectos de legalidad que pudieran aducirse no se derivan de los preceptos estatutarios, sino de la política que se vieron obligados a desarrollar los principales dirigentes petroleros frente a situaciones de discusión creada por los elementos del Partido Comunista y por elementos petroleros desafectos a la política sindical de los dirigentes... Lo irregular de la forma en que se celebró la convención es fácil de percibirse si se toma en cuenta que se discutieron asuntos de los que no estaban previstos en la orden del día que sirvió de base a la convocatoria para la celebración de la convención, y la razón del ambiente hostil hacia la CTM, es fácil de explicarse si se toma en cuenta que en la mencionada convención estuvo presente un considerable número de comunistas significados ya como indisciplinados a la CTM por sus actividades en contra de las resoluciones de los XXXII y XXXIII Consejos Nacionales y en contra del Partido Revolucionario Institucional y en favor del Partido Popular...⁵⁹

d) Otro ejemplo estaría representado por las acusaciones a personalidades importantes del sindicalismo, como Vicente Lombardo Toledano, de quien además de tergiversar las causas verdaderas de su lucha, se hizo burla para ironizar lo errado de sus posiciones.

En este plan ha estado este señor todo el tiempo. Primero tuvo delirio de grandeza de ser el dirigente máximo de la Confederación de Trabajadores de México. Posteriormente ha tenido el delirio de ser líder de la América Latina, y cuando ha sido líder de la América Latina, al regresar de Europa últimamente se sentía muy satisfecho porque era vicepresidente de la Federación Sindical Mundial, y así va en su delirio de grandeza. Sus aduladores le han hecho que se sienta peor cada día, y a eso se deben esos ataques. Esta desviación mental de Lombardo es la que hace hasta ahora desconocer la autoridad de este consejo.⁶⁰

e) Dentro de las acciones de orientación ideológica, se realizaron dos muy importantes. Una tuvo como objetivo la creación del consejo de prensa obrera a través del cual se orientaría —dirigiría— a la clase. Implicaba la presentación de la interpretación del comité nacional sobre los asuntos del movimiento proletario como la única válida de ser transmitida a la clase, sólo lo que el secretariado considerara que debía ser del interés obrero, sería dado a conocer a los confederados.

No hubieron reservas en señalar que este consejo de prensa obrera tendría por objetivo desmentir “malas” noticias, incluir un mejor acervo de datos y

⁵⁹ *Ibid.*, p. 177.

⁶⁰ Intervención de J. Sánchez Madariaga, sobre el Problema de la prensa obrera, en el XXXIV Consejo, *op. cit.*, p. 191.

neutralizar informaciones “dolosas”. Su meta era atacar y desprestigiar a la prensa independiente —la popular— la cual con la información que otorgaba a la clase amenazaba con despertar la movilización.

Es urgente que se forme el consejo de la prensa obrera de México. Hay publicaciones semanales, hay publicaciones mensuales. Si el consejo de la prensa obrera, o sea los directores de todos los periódicos que dependen de cada uno de los sindicatos, llegan a aunar sus voluntades y dinero, podremos hacer un periódico diario capaz de contrarrestar las malas noticias de otros... nuestro progreso depende de una serie de circunstancias importantes también, que nosotros llevaremos a través de la prensa obrera para que las entiendan los compañeros, y para así tener el mejor acervo de datos que se orienten, no solamente los nuestros sino también al gobierno... En esta forma nosotros podemos hacer un periódico interesante que todos ustedes lo lean con gran interés porque contenga lo que les interesa a los trabajadores, a su progreso y al porvenir de su nación: la unidad sindical, la unidad del proletariado universal que nosotros proclamamos. Necesitamos orientar a los nuestros.⁶¹

Otra, consistió en forzar a los confederados a disciplinarse a las directrices del comité nacional como única posibilidad de fortalecer a la CTM contra los embates de sus enemigos de izquierda.

Nosotros pensamos que si todos acatamos y valorizamos y le damos cumplimiento a las directivas de nuestro comité nacional, le damos fuerza, si todos nosotros llevamos los acuerdos de este consejo, a las organizaciones y se los explicamos ampliamente las desorientaciones nacidas a través de la prensa reaccionaria no tendrán ningún efecto. Nosotros los invitamos a ustedes para que con una lealtad absoluta, con una disciplina justa, acatemos las directivas de nuestro comité nacional y las apliquemos como corresponde, sobre todo denunciando a los traidores del tipo Lombardo, en cualquier parte donde estemos debemos convertirnos en defensores de la Confederación de Trabajadores de México, de nuestro comité nacional y de los principios de la Revolución Mexicana.⁶²

Como consecuencia de la anterior medida, es decir del apego al mandato del comité nacional, se propondría una que respaldaría el disciplinamiento al ideario de la CTM:

Porque no es posible exponer nuestra doctrina ni nuestra finalidades si no se conoce lo que es la esencia de lo que es la CTM. Vaya este esfuerzo, pues, en

⁶¹ Intervención de J. Sánchez Madariaga, sobre el problema de la prensa obrera en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, pp. 188-189.

⁶² Intervención de José María Rodríguez, sobre el problema de la prensa obrera, en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, pp. 196-197.

beneficio de todos los dirigentes, y para que ustedes se sientan más seguros en la exposición de sus tesis, en la resolución de los problemas con lo que se enfrentan, y se sientan más seguros para realizar una labor de proselitismo, que quede como testimonio de nuestro paso por la vida y de nuestro paso por la vida con el lema de la confederación en nuestra mano, en nuestro pensamiento y en nuestro corazón.⁶³

f) La alianza —cooperación con el gobierno alemanista— implicaría al parecer del comité nacional, ayudar a éste para obtener beneficios políticos para la central. En este sentido, apoyar al gobierno y apoyar al partido —PRI— significaría lo mismo, es decir el fortalecimiento político de la CTM.

El apoyo al ejecutivo fue compensado con una política de complacencia hacia la burocracia cetemista. Apoyar al PRI significaría alcanzar una mayor representación en el poder público, una vez afiliados los confederados cetemistas al partido habría de fortalecerse el sector obrero del PRI, con una militancia activa y un control eficaz sobre el número de afiliados. La fortaleza que de esta forma pudiera lograr la CTM dentro del sector obrero, le otorgaría mayor número de puestos de representación popular y mejores posiciones políticas para expresar los problemas de la clase obrera.

Deseamos suplicar a los compañeros que no desestimen lo que establece el dicatamen en el sentido de que la militancia nuestra dentro del Partido Revolucionario Institucional, debe ser una militancia activa, entusiasta, con mucho calor, con sentido de organización porque es indudable que solo así podremos hacer frente a la lucha en el momento de las disputas por el control de las posiciones desde donde puede expresarse el problema de los trabajadores, sus sentimientos y sus puntos de vista para resolverlos. Que nadie tenga la impresión de que estamos viviendo épocas pasadas en que era fácil el control de una posición política con la sola aquiescencia de los elementos representativos de los sectores revolucionarios, porque esa época ha pasado...

El comité nacional de la confederación desea la ayuda eficaz de ustedes, porque sabe la gran responsabilidad que significa para él el hecho de que se pierdan posiciones políticas; esas posiciones políticas que se defienden con tanto ardor por ustedes, porque saben que son los puestos claves de los intereses específicos de la clase trabajadora y expresar con más oportunidad, con mayor amplitud el sentir de la propia clase trabajadora... debe procurarse el empadronamiento de todos los trabajadores, y la adquisición de credenciales de miembros del partido...⁶⁴

⁶³ Discurso de Fernando Amilpa, en la clausura del XXXV Consejo, en *CTM; 50 Años de lucha obrera*, *op. cit.*, tomo III, p. 209.

⁶⁴ Discurso de Fernando Amilpa, al XXXIV Consejo, *op. cit.*, pp. 201-202.

La cohesión de las bases cetemistas y el apoyo a la dirigencia obrera, se convirtió en el requisito fundamental para que la CTM, en su carácter de fuerza social, se fortaleciera como fuerza política.

Además, tenemos las elecciones de diputados federales. Debemos hablar de este problema. No es posible pensar que vamos a conseguir que el proletariado tenga su representación auténtica en el seno de las cámaras sobre la base de simpatía y favor, como se dice en mi informe. Debemos tener la convicción de que estamos luchando en un ambiente egoísta que nos cierra las oportunidades en cuantas ocasiones es posible y de consiguiente debemos tener la plena convicción de que si no es sobre la base de presentar candidatos auténticos, bien probados, candidatos con personalidad, y una organización perfecta de nuestros trabajos electorales no será posible ganar las elecciones. No se esté creyendo que somos santos milagrosos; no tenemos más poder que el que puedan darnos ustedes en cuantos nos den los suficientes elementos de prueba para demostrar que ha triunfado una candidatura. Será responsabilidad de ustedes si el comité nacional no tiene suficiente fuerza para defender los casos electorales.⁶⁵

El consenso hacia la consolidación. Una vez logrado el atemperamiento de la movilización obrera, es decir, consumados los "charrazos" a petroleros y ferrocarrileros, la CTM se encontró ante una situación distinta. Haber terminado con los líderes obreros democráticos que contravenían su proyecto conciliador y colaboracionista significaba que habría que dirigir la acción y tácticas de la dirección cetemista hacia la satisfacción de las demandas más apremiantes de la clase obrera.

Encauzar la lucha cetemista hacia la conquista de estos requerimientos le otorgarían a la dirigencia obrera legitimidad, paso necesario hacia su consolidación. Se recurrió entonces a atender la defensa del salario, el derecho de huelga y la legislación laboral. Dirigir los esfuerzos de la confederación hacia la lucha salarial y laboral significaría que la CTM se colocaría a la cabeza de todas las organizaciones sindicales existentes.

El colaboracionismo cetemista sería beneficiado por el Estado, con el otorgamiento de condiciones favorables para satisfacer las peticiones más urgentes de los confederados, por encima de cualquier otra organización sindical. Resarcir el nivel de vida obrero le otorgaba a la dirigencia cetemista la posibilidad de obtener, a través del consenso, la legitimidad sobre sus bases, hecho que se revertiría en el fortalecimiento de la CTM como fuerza social y como fuerza política.

⁶⁵ Discurso de Fernando Amilpa, al XXXV Consejo, *op. cit.*, p. 210.

Al continuar por la línea de desacreditar al sindicalismo democrático, se justificó la anterior falta de acción práctica por la satisfacción de las demandas obreras; se acusaba a éste, de la desviación de esfuerzos y recursos que provocaron a la dirigencia los "divisionistas" de la central:

La lucha contra los lombardo-comunistas no sólo distrajo nuestra atención y nos obligó a posponer tareas tan importantes como la campaña procutas, que habíamos iniciado llenos de optimismo, como la de ejecución de importantes resoluciones de nuestro IV Congreso General Ordinario, sino que nos impidió cumplir el programa de acción legislativa que nos habíamos trazado para liberar a la clase obrera del país de las cargas que la agobian y para lograr los auspicios indispensables en bien del perfeccionamiento de sus instituciones de lucha.⁶⁶

Ésta fue una muestra de la política que empezó a aplicar la dirigencia cetemista hacia su interior para obtener el consenso de sus confederados, la que se traduciría más tarde en consolidación. Si la restructuración había implicado coerción, en el proceso de depuración de la CTM, el consenso sería la clave por cuanto hace a su legitimación hacia el interior de la confederación obrera.

3. Estabilidad y consolidación de la CTM. 1950-1952

Dentro de la vida de la Confederación de Trabajadores de México, los años que abarcan de 1950 a 1953 se consideran como un periodo de estabilidad para la clase obrera y para la confederación cetemista. Se privilegiaría al consenso sobre la coerción como mecanismo de unidad y fortalecimiento de la CTM y de su dirigencia sindical, sin que ello implicara que la democracia fuera el factor fundamental en este proceso.

Esta etapa fue la resultante de la crisis por el control de la CTM sobre el grueso de la clase obrera (1947-1950), donde la central enfrentó pugnas internas y externas para ubicarse como la organización obrera hegemónica. Situamos esta fase de vida cetemista a partir del V Congreso General Ordinario de la confederación, celebrado en marzo de 1950, el cual incluyó la realización de los Consejos XXXVIII al XLVI (enero de 1950 a diciembre de 1952).

El contexto en que ubicamos el origen de la etapa de consolidación de la CTM se caracterizó de la siguiente manera: Se habían diluido las pugnas al interior de la burocracia sindical; es decir, del grupo fidelista —entre Fidel Velázquez y Fernando Amilpa—, consolidándose Fidel en la dirección de la

⁶⁶ Informe de la secretaría general al XXXVI Consejo, en *CTM: 50 Años de lucha obrera*, tomo III, *op. cit.*, p. 248.

CTM. La central se encontraba depurada; por diversos mecanismos: es-
cisiones, expulsión, etc., habían dejado la central diversos líderes y or-
ganizaciones que eran contrapuestos a las prácticas sindicales
antidemocráticas de la burocracia fidelista y seguidores de líderes progresistas
como Vicente Lombardo Toledano y los comunistas, los cuales buscaban
encontrar efectivas formas de representación y organización de la clase obrera.
No existían pugnas y luchas con organizaciones paralelas, debido a que habían
reingresado a la CTM los sindicatos nacionales de industria, que eran las
organizaciones que fundamentalmente conformaban a la CUT y a la UGOCM.
Y se habían establecido, al menos en el discurso, las directrices de participación
y concientización de los representantes obreros, tanto de líderes en las
federaciones estatales y regionales cuanto de representantes obreros de
elección popular, para asumir una línea de acción consecuente con el proyecto
de la CTM hacia la satisfacción de las demandas obreras circunscrito en el
proyecto de desarrollo industrial alemanista.

El V Congreso General Ordinario de la CTM. La celebración del V Congreso
de la CTM significó el establecimiento de las bases de la hegemonía y
consolidación del grupo de Fidel Velázquez, ya que al solucionarse
momentáneamente las pugnas internas y externas con otras organizaciones que
ya no representaban peligro para la confederación —en términos de la
legitimidad y control de la burocracia sindical sobre la clase—, le permitieron
encaminar su práctica hacia el fortalecimiento, crecimiento y consolidación.

Tal se manifestó en la convocatoria al V Congreso donde se planteó el
tratamiento de sólo dos puntos: 1) la resolución de problemas de interés general
(sin resaltar ninguno en particular), y 2) la elección del nuevo comité nacional.

Tiene trascendental importancia la celebración de esta magna asamblea, ya que
además de abordar problemas de interés general para las agrupaciones que militan
en la CTM, se elegirán nuevos dirigentes.

Es satisfactorio para el Secretariado Nacional presentar en este congreso un
informa detallado de sus actividades durante tres años de ejercicio, en los cuales,
a pesar de la labor divisionista y de la traición de algunos elementos juzgados ya
por el movimiento obrero de nuestro país, se hace entrega a la máxima autoridad
de nuestra central de una CTM depurada, fortalecida por la calidad de sus
hombres, más unificada, más vigorosa y más pujante que nunca. No nos
equivocamos al afirmar lo anterior, pues la mejor prueba de nuestras
aseveraciones es la tranquilidad que existe en nuestro medio y el espíritu de lucha
que es acrecentado día a día...⁶⁷

⁶⁷ Convocatoria al V Congreso Nacional de la CTM, *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III,
p. 427.

Con respecto a los problemas de interés general, dentro de las sesiones del Congreso existió un análisis de la posguerra, apoyo a Alemán y, especialmente, durante la segunda sesión del día 28 de marzo, se dio un amplio apoyo a la intervención del Estado en la economía, ello como respuesta a un discurso pronunciado por el Sr. Guillermo Guajardo Davis, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales que había sancionado tal intervención:

Para nosotros —dijo Guajardo Davis, interpretando el pensamiento de los industriales mexicanos— el bien material de México ha de apoyarse en la libertad económica; y define esta libertad como la facultad otorgada a toda persona para dedicar su esfuerzo y su propiedad a producir y vender lo que deseara, al precio que él y el comprador libremente convinieran... y concluye: cualquier extraño que ponga obstáculos a esta libre transacción, está violando esa libertad...⁶⁸

A lo cual, el Lic. Alberto Trueba Urbina respondió:

La clase obrera es partidaria de la intervención del Estado en la vida económica, porque sólo mediante una economía dirigida se puede alcanzar el bienestar material del pueblo y porque enarbola como gonfalon los preceptos constitucionales que consignan las garantías económico-sociales del pueblo mexicano. Debe repetirse hasta la saciedad que la libertad económica significa volver a los tiempos de la Colonia y del Porfirismo, en tanto que el intervencionismo del Estado en las cuestiones económicas del país, garantiza el bienestar material del pueblo.⁶⁹

Así la CTM demostró su apego al proyecto industrializador impulsado por el régimen alemanista, el cual se basaba en una importante participación del Estado en la economía. Este apoyo se manifestó durante el periodo alemanista.

El nuevo comité nacional. En relación con la elección del nuevo comité nacional, se había tomado ya la resolución de elegir a Fidel Velázquez para secretario general, desde el XXXVIII Consejo que se llevó a cabo en enero de 1950, cuando las pretensiones releccionistas de Fernando Amilpa se vieron truncadas ante el apoyo manifestado a Velázquez por diferentes federaciones.

⁶⁸ Diario de debates del V Congreso Nacional de la CTM, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 447.

⁶⁹ Diario de debates del V Congreso Nacional de la CTM, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 447.

Durante la celebración del XXXVIII Consejo, se evidenciaron ciertas pugnas entre Fidel Velázquez y Fernando Amilpa,⁷⁰ ya que después de la lectura del informe de la Secretaría General al XXXVIII Consejo, por Fernando Amilpa, éste abandonó el local en compañía de otros tres miembros del comité nacional.⁷¹

Como respuesta, Fidel Velázquez llamó a la unidad, con lo que se mantuvo la integridad del Consejo al no salirse ningún miembro, ni ninguna organización acompañando a Fernando Amilpa y sus tres secretarios. En el discurso de Fidel Velázquez sobresalen los siguientes aspectos:

Se han ido muchas gentes de la CTM: Lombardo, Gómez Z., no importa que se vaya ahora Amilpa, porque la confederación seguirá viviendo, los compañeros que están aquí presentes, y los camaradas de Puebla más que nada... saben que mientras yo he visto, desfilar a cientos de gentes de la CTM, unos por "gánsters", otros por traidores, otros por imbéciles, yo he permanecido aquí, y no me saldré de la CTM, cualquiera que sea el resultado de las elecciones.⁷²

Con respecto a las próximas elecciones del Comité Nacional Fidel Velázquez agregó:

Si Amilpa está adolorido porque yo me presenté a la palestra aceptando mi candidatura a la secretaría general, cuando él, aunque ahora lo niegue se autopostuló para la reelección...⁷³

En estas declaraciones parece estar el meollo de las pugnas entre ambos dirigentes; es decir, la lucha por la secretaría general, máxima instancia de autoridad de la central. Por otro lado, Fidel Velázquez acusó a Fernando Amilpa de una actitud de prepotencia, al adjudicarse el trabajo de depuración de "gánsters" y corruptos dentro del movimiento obrero; así como de atribuirse para sí el logro de haber impedido a los comunistas obtener la dirección de la CTM:

El compañero Amilpa cree que acabó con el comunismo y el lombardocomunismo en la CTM, y no sabe que durante seis años yo estuve combatiendo al

⁷⁰ Existen pocas evidencias y escasos documentos originales que permitan dilucidar con claridad las pugnas entre ambos dirigentes, sin embargo, al parecer tuvieron un carácter electoral.

⁷¹ Los secretarios que abandonaron el consejo al lado de Fernando Amilpa fueron: Blas Chumacero, secretario de Conflictos; Lino Santacruz, secretario de Educación y Publicidad; Wolstano Pineda, secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria.

⁷² Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de la Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, en CTM: *50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III P. 409.

⁷³ *Ibid.*, p. 413.

comunismo y al lombardismo dentro de la CTM, hasta dejar limpio el terreno, hasta dejar sin fuerza a Lombardo y sin fuerza a los comunistas.

El trabajo se hizo allí, durante esos seis años por los que estuvieron en la dirección de la CTM. Cuando llegó Lombardo a la CTM trafa fuertes organizaciones a la confederación y una a una se las fui quitando y sumando a la CTM, hasta dejar a Lombardo solo, como solo salió de la confederación.

Los comunistas, ¿Qué ganaron durante mi actuación?, ¿se apoderaron de la CTM? ¿lograron posiciones en el campo político?, ¿controlaron alguna organización? Sistemáticamente estuve yo oponiéndome a que ocuparan posiciones en la organización y posiciones en el campo político y logré al fin que los comunistas no fueran problema dentro de la confederación.⁷⁴

Asimismo, se acusó a Amilpa de desarrollar un trabajo sindical de escritorio, alejado de las bases:

En asambleas que hemos tenido en el país se nos ha presentado compañeros que han hablado mal en contra de Amilpa y en contra de Chumacero, por ejemplo, de Amilpa decían: compañero: yo estoy en la Baja California; necesito andar cuatro a cinco días para trasladarme a la Ciudad de México para ver al compañero Amilpa, y resulta que estoy ocho días en México y no me recibe, y cuando sale a los patios y trato de hablarle me dice: esta no es mi oficina, mi oficina está allá arriba, yo voy de prisa para mi casa...⁷⁵

El trabajo burócrata de Amilpa, le restó representación, en comparación con la activa tarea de Fidel de estar presente en todos los acontecimientos del movimiento obrero y estar en contacto con los líderes desde su trabajo, mientras ocupó la secretaría de organización en el periodo 1936-1941, lo que le creó una importante base de apoyo.

Ante la salida de Fernando Amilpa y los otros secretario del XXXVIII Consejo, Fidel tomó la dirección del mismo impidiendo que se invalidara su realización. Con ello se legitimó la figura de Velázquez como auténtico representante de los confederados cetemistas, ya que no tan solo se mantuvo la unidad del Consejo, sino que se dio por hecho la elección de Fidel Velázquez para secretario general de la CTM para el próximo ejercicio social, existiendo grandes manifestaciones de apoyo.

Al respecto, los representantes de la Federación de Trabajadores de Nayarit, expresaron:

⁷⁴ Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de la Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 411.

⁷⁵ Discurso de Fidel Velázquez sobre el Problema de la Unidad presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 412.

Camaradas del consejo nacional, en nombre de la Federación de Trabajadores del Estado de Nayarit vengo a expresar la indignación e inconformidad que a nosotros nos ha causado la actitud realmente inconsecuente, insólita en la vida de la CTM realizada por el compañero Amilpa y demás camaradas del comité nacional que se retiraron (...) El camarada Velázquez llega como ningún representante a la confederación, con una fuerza enorme, importante y vigorosa, con la fuerza y el respaldo de los trabajadores no de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba porque él ha ido a la provincia, a las capitales de los estados a vincularse, a conectarse, a hablar, a conocer palmo a palmo el pensamiento y los problemas de los trabajadores... el compañero Fidel Velázquez, jefe de la confederación del presidente y del futuro, es el único, es la figura recia, que se levanta y que ha mantenido este consejo completamente compactado en su unidad.⁷⁶

Al finalizar el consejo, el mismo Fidel Velázquez, ante el regreso de los miembros del comité nacional señaló:

...para que no solamente con el compromiso verbal de ustedes, sino con un acuerdo que ha ser sancionado con firmas, con objeto de que ahora con el compañero Amilpa, y mañana conmigo en la secretaría general... Y yo ofrezco que en la actuación mía en el próximo periodo de la confederación habrá confraternidad, con todas las organizaciones obreras. Nos interesa no solamente la unidad de la CTM, sino también la unidad del movimiento obrero todo.⁷⁷

La elección del comité nacional, en el V Congreso, no presentó conflictos en términos de los candidatos a la representación sindical, siendo electo el siguiente comité:

Secretaría General:

Adjuntos:

Fidel Velázquez

José Ma. Cruz y

Emilio M. González

Secretaría de Conflictos

y Previsión Social:

Adjuntos:

Francisco Márquez

José Salazar Cárdenas y

Manuel Meza Hernández

Secretaría de Organización

y Estadísticas:

Adjuntos:

J. Maximino Molina

Enrique H. Mayorga y

Juan José Osorio

⁷⁶ Intervención de Emilio González, sobre el Problema de la Unidad, en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 416-417.

⁷⁷ Intervención de Fidel Velázquez ante el regreso de los miembros del comité nacional que el día anterior se habían retirado del consejo presentado en XXXVIII, *ibid.*, tomo III, p. 423.

Secretaría de Prensa y
Propaganda:
Adjuntos:

Hermenegildo J. Aldana
Raúl Osorio y
J. Elías Piña

Secretaría de Fomento
Agrícola e Industrial:
Adjuntos:

León V. Paredes
Eduardo V. Alvarado y
Alfredo Córdoba Lara

Secretaría de Relaciones
Obreras:
Adjuntos:

Francisco Pérez Ríos
Eduardo Fernández y
Felipe Pagola Reyes

Secretaría de Acción
Política:
Adjuntos:

Antonio Bustillos Carrillo
Justino Sánchez Madariaga y
Manuel Pavón B.

Secretaría de Finanzas:
Adjuntos:

Amador Robles Santibáñez,
Luis L. Legorreta y
Samuel Castro

Secretaría de Asuntos Económicos
y Técnicos de la Industria:
Adjuntos:

Heliodoro Hernández Loza
Roberto Díaz y
Aurelio Altamirano

Transformación de los estatutos. Durante la tercera sesión del V Congreso Nacional, efectuada el 29 de marzo de 1950, se aprobaron y sancionaron una serie de transformaciones al proyecto doctrinario de la confederación que incluyeron: cambios en su definición como organización obrera, —ya que cambió de un frente sindical nacional aglutinador de diversas tendencias, a una central monolítica—, y una restructuración del comité nacional, basada en la aparición de nuevas secretarías, cambio de nombre de algunas de ellas, el nombramiento de secretarios adjuntos a cada uno de los titulares del comité nacional y la prolongación del periodo del ejercicio social de los nuevos dirigentes, de tres a seis años.

Monolitización de la CTM. Con respecto a la transformación de la CTM en una central monolítica, se planteaba lo siguiente:

La Central de Trabajadores de México, se constituyó con agrupaciones de trabajadores pertenecientes a diversas centrales sindicales que con tácticas distintas e ideologías variadas existieron hasta entonces, teniendo que adoptar el carácter de Frente Nacional Sindical para no hacer fracasar el intento de unidad,

pero con la perspectiva de superar esa situación y consolidar la unidad. Los años transcurridos desde la fundación de la CTM y la convivencia diaria de las organizaciones que la constituyeron han hecho desaparecer toda diferencia en cuestión ideológica, puede afirmarse que ya no existe, salvo casos excepcionales, divergencia alguna de criterio.⁷⁸

De esta manera, se llegó a la siguiente resolución que constituyó el primer punto de la Declaración de Principios de la Constitución de 1950:

La confederación de Trabajadores de México es una central nacional sindical integrada por trabajadores que viven de un salario o del producto de su trabajo y que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos.⁷⁹

Estas modificaciones permitieron que la central tuviera una organización monolítica, y además constituyeron la medida para fortalecer a la dirigencia sindical y su dominio dentro de la central. Se formalizó, a través de los estatutos, el tipo de organizaciones que deberían integrar a la CTM y se legitimó la expulsión de los grupos ajenos a la ideología de la Revolución Mexicana. Sólo así se habría de considerar como una organización verdaderamente obrera.

Transformaciones al comité nacional. Otras de las transformaciones estatutarias que se resolvieron durante el V Congreso Nacional dieron lugar a una restructuración del comité nacional, con la cual se concentraba y centralizaba el poder en manos del grupo fidelista, ya que se abolía aquella resolución del IV Congreso que planteaba la participación de los miembros de los sindicatos nacionales de industria, dentro del comité nacional. Al respecto se argumentaba:

El congreso nacional ordinario anterior acordó reformar el estatuto de la CTM en varios de sus preceptos pero especialmente en lo que se refiere a la forma en que debería estar integrado su comité nacional tratando de dar participación en ese cuerpo representativo a los sindicatos nacionales de industria y creando en consecuencia el órgano que se consideró adecuado para tal efecto. El órgano en cuestión está integrado, según el precepto en vigor, por dos clases de miembros, los elegidos en el congreso nacional y los representantes de los sindicatos nacionales de industria. Los primeros tienen el nombre de secretarios y en realidad

⁷⁸ Dictamen de la Comisión de Reformas al Estatuto de la CTM, V Congreso Nacional, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 457.

⁷⁹ Declaración de principios y programa de la CTM, en la constitución de 1950, en *CTM: 50 Años...*, p. 462.

son los que tienen la responsabilidad de la confederación y los segundos simplemente son componentes de dicho órgano, sin facultades concretas o con menos facultades que los anteriores y sin una participación diaria en los asuntos de la central, por lo que su presencia en el Comité Nacional ha sido del todo nugatoria, subsistiendo en esta forma la misma situación anterior a la reforma, es decir, que los secretarios son los únicos también con facultades para intervenir en los asuntos de la confederación.⁸⁰

De esta forma, en la nueva carta constitutiva del año de 1950 el comité nacional quedaba integrado por nueve secretarios y 18 adjuntos:

El comité nacional se integra por nueve secretarios y dieciocho adjuntos electos por el congreso nacional... Cada secretario titular tendrá dos adjuntos que por determinación del congreso nacional quedarán clasificados en primero y segundo.⁸¹

Dentro de esta restructuración del comité nacional, se cambiaron las denominaciones de las secretarías del comité, suprimiendo algunas y creando otras:

...las denominaciones dadas actualmente a las diversas secretarías de que está compuesto el comité nacional no corresponden a las funciones que desempeñan, estableciéndose así confusiones e interferencias que es necesario evitar, mediante una nueva reforma que tienda a establecer una nueva denominación de dichas secretarías. Asimismo se hace necesario suprimir alguna secretaría del comité nacional dado que carece de objeto porque las actividades a que se dedica en la actualidad han desaparecido, sustituyéndola por otra secretaría que de acuerdo con las necesidades de la confederación venga a ser más útil y más eficaz.⁸²

En 1947, el comité nacional estaban integrado por:

Secretaría General
Secretaría de Organización
Secretaría de Conflictos
Secretaría de Asuntos Campesinos
Secretaría de Educación y Publicidad
Secretaría de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria

⁸⁰ "Dictamen de la Comisión de Reformas al Estatuto de la CTM"; *op. cit.*, p. 459.

⁸¹ Artículos 37 y 39 respectivamente de la Constitución de 1950, en *CTM: 50 Años de lucha obrera*, tomo III, pp. 474-475.

⁸² Dictamen de la Comisión de Reformas al Estatuto de la CTM, en *CTM: 50 Años de lucha obrera*, *op. cit.*, p. 450.

Secretaría de Previsión y de Servicios Sociales
Secretaría de Relaciones Internacionales
Secretario Tesorero.⁸³

Las nuevas secretarías que intergraban el comité nacional en 1950, fueron:

Secretario General
Secretario de Conflictos y Previsión Social
Secretario de Organización y Estadística
Secretario de Prensa y Propaganda
Secretario de Fomento Agrícola e Industrial
Secretario de Relaciones Obreras
Secretario de Acción Política
Secretario de Finanzas,
Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos de la Industria.⁸⁴

La secretaria de Acción Política. Sobresale dentro de la nueva reestructuración del comité nacional la creación de la secretaria de Acción Política. Tuvo a su cargo la conducción política de la clase, fomentando la participación de las masas obreras de la CTM en el partido del Estado (el PRI), con el objetivo de incrementar los puestos de representación popular y por ende, la participación política de la CTM, se fortalecería de esta manera, su carácter de fuerza social dentro del sistema político mexicano.

Así, las funciones de la nueva secretaría, de acuerdo con el estatuto:

Son atribuciones y obligaciones del secretario de Acción Política:

- Orientar y promover en las agrupaciones confederadas la realización de los principios de la Revolución Mexicana;
- Preparar a los trabajadores para el ejercicio de sus derechos civiles a fin de que con plena responsabilidad intervengan en el proceso electoral;
- Procurar la afiliación de los trabajadores al Partido Revolucionario Institucional;
- Intervenir ante el Partido Revolucionario Institucional, en representación y defensa de los intereses de los trabajadores;
- Llevar una estadística de los puestos de representación local o federal a cargo de los trabajadores...⁸⁵

Estas transformaciones en el comité nacional redundaron en la prolongación del ejercicio social de los nuevos dirigentes, de tres a seis años.

⁸³ Artículo 39 de la constitución de 1947, p. 21.

⁸⁴ Artículo 38 de la constitución de 1950, en *op. cit.*, p. 474.

⁸⁵ Artículo 54 de la constitución de 1950 de la CTM, *op. cit.*, p. 479.

Este cambio del periodo de duración del comité nacional en su cargo implicó el asentamiento de las bases hegemónicas.⁸⁶ De Fidel Velázquez y su grupo en la central. Con ello se garantizó la “paz social” dentro de la CTM con respecto a la elección del comité nacional. Al extender el periodo de dominio de la facción en la dirección de la CTM, se evitarían desajustes y transformaciones; y se constituiría, un mecanismo de fortalecimiento de la dirigencia obrera como burocracia sindical.

Este conjunto de transformaciones doctrinarias permitieron adecuar en la CTM los requerimientos de los obreros ante el nuevo proyecto industrializador que le impuso mayores y diferentes funciones a la clase obrera en términos de organización y representación, dado que en su seno se aglutinaba la mayoría de los trabajadores de las diferentes organizaciones obreras. Por otro lado, estos cambios estatutarios estuvieron dirigidos a legitimar las acciones de la CTM para facilitar el logro del proyecto de industrialización impulsado por Alemán, que reclamaba una mayor intervención del Estado en la economía y un control riguroso del movimiento obrero.

Así, esta nueva constitución y los cambios que ella contuvo representaron un dispositivo de fortalecimiento de la fracción fidelista dentro de la confederación para asegurar su hegemonía, una vez limados los obstáculos presentados por las fuerzas progresistas que habían sido excluidas de la central.

Es a partir del V Congreso y sus transformaciones estatutarias, cuando la CTM estuvo en un periodo de estabilidad y fortalecimiento que le permitió afianzarse hegemónicamente dentro del movimiento obrero mexicano, y al grupo fidelista, en el interior de ella, como facción dominante.

Fidel Velázquez declararía al clausurarse el V Congreso:

Camaradas del v Congreso General Ordinario de la CTM: el día de hoy se abre una nueva etapa de nuestra vida social y política que tendrá que caracterizarse por el afán que pongamos todos en nuestras ansias de superación y por la fe que tengamos en el triunfo de nuestra causa.⁸⁷

Este proceso de fortalecimiento y estabilidad de la CTM se verá plasmado y concretizado en las directrices que caracterizaron los consejos XXXIX, XL,

⁸⁶ Es relevante mencionar que dentro de los documentos del V congreso a la mano, en las resoluciones de las transformaciones estatutarias no existe ni dictamen, ni propuestas, ni discusiones sobre la prolongación del ejercicio social del comité nacional, sólo aparece la resolución dentro de la nueva constitución de 1950, en su artículo 45, p. 474.

⁸⁷ Discurso pronunciado por Fidel Velázquez, al ser electo por el V Congreso Nacional, secretario general para el periodo 1950-1956, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, p. 490.

XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVI, celebrados entre julio de 1950 y diciembre de 1952; durante éstos la confederación impulsó su reorganización y fortalecimiento; se discutieron y aprobaron diversos aspectos como el apoyo al proyecto industrializador alemanista; el apego a la legalidad en los conflictos capital-trabajo; la defensa de demandas obreras y un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo y una creciente acción política.

Reorganización y fortalecimiento de la membresía de la CTM. Durante este periodo, la CTM registró un crecimiento importante, tanto por la reincorporación de varias organizaciones, como por el ingreso de otras nuevas y por la formación de federaciones estatales y regionales, así como de sindicatos nacionales. Desde el XXXIX Consejo Nacional Ordinario, celebrado en julio de 1950, se analizaron diversos problemas orgánicos existentes al interior de la CTM y se estableció un programa de acción para solucionarlos:

Al revisar el estado que guardan las organizaciones confederadas, nos hemos encontrado con los siguientes problemas:

- a) Que en los estatutos de Sonora y Tabasco, y en el Territorio de Quintana Roo, no existen federaciones estatales ni regionales que agrupen en su seno a los sindicatos y uniones cetemistas de esas entidades federativas.
- b) Que en Sinaloa y Durango, las federaciones estatales y regionales se encuentran prácticamente desarticuladas, siendo absolutamente anormal su funcionamiento.
- c) Que a excepción hecha de las federaciones estatales del D.F., Puebla, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Campeche, Nayarit y Yucatán, las demás federaciones están representadas por comités ejecutivos que ya cumplieron desde hace tiempo su mandato.
- d) Que la mayoría de las federaciones estatales y regionales, no están registradas ante las autoridades federales del trabajo y en consecuencia, su funcionamiento es completamente irregular.
- e) Que el Sindicato Nacional De Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la República Mexicana, hace más de tres años que no convoca a elecciones, ni celebra congresos o consejos nacionales, según lo determina su estatuto.
- f) Que existen algunos organismos nacionales de industria, que actúan sin ajustarse a su estatuto y menos aún al estatuto de la CTM...(..)

Frente a estos problemas de orden interno, el comité nacional ha puesto en marcha un programa de reorganización y fortalecimiento de las filas cetemistas del país, que abarca: la creación de las federaciones de Sonora, Tabasco y Quintana Roo, para la debida atención de los intereses obreros en esas entidades; la celebración de congresos en Sinaloa y Durango, con objeto de reorganizar las federaciones respectivas y colocarlas en condiciones que respondan al deseo de los trabajadores

de esas mismas organizaciones... la promoción ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del registro de las federaciones estatales y regionales que carezcan de él; la convocación lo más pronto posible del congreso de trabajadores de hoteles, restaurantes, cantinas, cafés y similares de la República Mexicana...⁸⁸

Además, dentro de los dictámenes de este XXXIX Consejo se señaló la creación de un censo que determinaría el número y calidad de los agremiados cetermistas:

Una de las cuestiones de mayor importancia que habríamos de conocer y dictaminar..., es sin duda, la que se refiere al levantamiento del censo obrero y formación de la estadística general de la CTM, y es importante este aspecto de la cuestión porque para resolver cualesquiera problema ya sea de carácter económico, social o político y aun interno, se requiere el conocimiento pleno de las situaciones sobre las que debe de caer alguna resolución o para orientar esas mismas resoluciones en un plano de realidades con pleno conocimiento de las cosas...⁸⁹

Este programa de reorganización y crecimiento empezaría a aplicarse desde el mismo XXXIX Consejo, donde se impulsó la creación de sindicatos nacionales de industria y se constituyó la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la CTM.

Con respecto a la formación de sindicatos Nacionales de industria se señaló:

El desarrollo industrial que nuestro país ha alcanzado hasta ahora y el que seguramente tendrá en lo sucesivo, dado el esfuerzo tanto del Estado como la iniciativa privada realizado con ese propósito; la transformación tan radical que ha sufrido la industria en lo que ve a su forma de organización, de maquinaria e implantación de nuevos sistemas de trabajo, nos ha hecho pensar en la necesidad de estimular la creación de nuevos organismos de carácter vertical y la conveniencia de superar el funcionamiento de los ya existentes, pues estimamos inaplazable la constitución de los primeros y la adaptación de los segundos a la actual situación de nuestra industria, para hacer posible el logro de mayores conquistas sociales y económicas, y establecer, asimismo, iguales condiciones contractuales, en empresas pertenecientes a una misma rama, y evitar toda competencia desleal entre empresas, por causa de diferencias en el pago de la mano de obra.⁹⁰

⁸⁸ Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 498-499.

⁸⁹ Dictamen sobre el informe del comité nacional al XXXIX Consejo Nacional Ordinario de la CTM, en *XXXIX Consejo, op. cit.*, p. 508.

⁹⁰ Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 497.

En relación con la constitución de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la CTM, se logró incrementar la membresía de la central, incluyendo en su seno a ese gran sector de trabajadores que representan las mujeres:

La mujer cetemista, desde hace catorce años había venido pidiendo al comité nacional de nuestra gloriosa central, la creación de un organismo que por sí solo, y con el respaldo de la CTM, pudiera luchar por la verdadera liberación de la mujer asalariada. Ha sido ahora y bajo la acertada dirección del compañero Fidel Velázquez, dirigente obrero, capaz y honesto, cuando estamos viendo convertido en realidad nuestro anhelo de reunirnos en una gloriosa asamblea femenil, las mujeres que representamos a nuestras compañeras de todos los ámbitos de la República para venir a formar este naciente organismo; la Federación Nacional Obrera de Organizaciones Femeniles que bajo la custodia de la Confederación de Trabajadores de México, habrá de servirnos como arma magnífica para luchar por nuestros propios intereses.⁹¹

El incremento en el número de organizaciones representaría un resultado satisfactorio y efectivo a lo largo de este periodo estudiado. En cuanto a nuevas adhesiones se presentaron 19 en el XXXIX Consejo; en la celebración del XL se reportaron 14 adhesiones y en el XLII Consejo 11 organizaciones nuevas ingresaron a la central.⁹²

El sindicato de telefonistas se formó e integró a la CTM en 1950 y los petroleros reingresaron a la central en 1952. Respecto de los nuevos ingresos se señaló en el XLIV Consejo:

La confianza que ha despertado la CTM entre los trabajadores del país se ha puesto de manifiesto en estos últimos dos años al volver a su seno importantes organizaciones como las de los estados de Sonora, Tabasco y del Territorio de Quintana Roo, en donde se han constituido las federaciones correspondientes; y como los sindicatos Nacionales de la Construcción de la Industria Hotelera y Gastronómica y de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que militan nuevamente en nuestras filas, poseídos de la mejor voluntad y decididos a no separarse jamás de la confederación...⁹³

En el XLI Consejo celebrado en enero de 1951, se señaló la existencia de (3 908) agrupaciones miembros y en el XLII Consejo, que se llevó a cabo en

⁹¹ Discurso pronunciado por la Cd. Carmen María Araiza al ser electa por el congreso, secretaria general de la FOOF, en *CTM: 50 Años... op. cit.*, tomo III, p. 525.

⁹² Al respecto véase el informe de la secretaria de organización y estadística de los diferentes consejos.

⁹³ Informe de la secretaria general al XLIV Consejo Nacional, en XLIV Consejo, *ibid.*, tomo IV, pp. 1 y 2.

octubre del mismo año, se indicó que existían 3 032 agrupaciones, más 15 sindicatos nacionales de industria, señalándose en esa misma ocasión la existencia de federaciones sindicales en todo el territorio nacional, exceptuando el Territorio de Baja California Sur:

Se ha constituido la Federación de Trabajadores de Tabasco, contando así con una organización más de ese tipo y abarcando de este modo todo el territorio nacional a excepción hecha del Distrito Sur de la Baja California donde próximamente y por primera vez en la historia de la CTM se constituirá la federación correspondiente...⁹⁴

Y, durante el XLVI Consejo de marzo de 1952, se señalaron como corolario de las transformaciones al estatuto en el V Congreso, los resultados en el fortalecimiento de la confederación:

La resolución adoptada por el Congreso General Ordinario de marzo de 1950, que convirtió a la confederación en una verdadera central obrera, integrada por trabajadores que sustentan los principios de la Revolución Mexicana, ha puesto término a las diferencias que tan frecuentemente se suscitaban en su seno por cuestiones de carácter ideológico y eliminando el peligro de división a que siempre estuvo expuesta, dándole, en consecuencia, mayor hegemonía y facilitándole, así, la realización de sus innumerables tareas.

En efecto, superada la etapa del frente nacional sindical la CTM, ha podido ocuparse de reorganizar sus fuerzas, restablecer su unidad, imponer la disciplina entre sus componentes y agrupar a su alrededor nuevos e importantes núcleos de trabajadores que sumados a los que de manera invariable se mantuvieron adictos a ella, constituyen hoy el grueso del proletariado mexicano, y la fuerza más vigorosa con que cuenta la Revolución.⁹⁵

La política de impulso al proyecto industrializador alemánista. Una de las directrices que se mantuvieron constantes en las discusiones de los diversos consejos celebrados de 1950 a 1953, fue el apoyo y el impulso al proyecto industrializador de Miguel Alemán; para ello tuvo radical importancia las funciones llevadas a cabo por la Secretaría de Asuntos Técnicos y Económicos de la Industria que se creó en 1947, producto de una de las resoluciones del IV Congreso. Las funciones de esta secretaría fueron las siguientes:

Seguir el desarrollo de los problemas económicos internacionales que afectan a México; estudiar el estado que guarda cada una de las ramas de la economía

⁹⁴ Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 608.

⁹⁵ Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional en XLIII Consejo, *ibid.*, tomo III, p. 1.

nacional; estudiar los problemas relacionados con la renovación de las industrias existentes y con el establecimiento de nuevas industrias; sugerir al comité nacional las medidas de carácter legal o administrativo que el gobierno deba dictar para el desarrollo de la industria del país y para la defensa de los intereses económicos nacionales...⁹⁶

Con ello, la CTM aumentaba sus funciones en el objetivo fundamental de desarrollar y lograr el proyecto industrial planteado por Alemán a través del control obrero. Estas nuevas funciones se correlacionaban con las de la Secretaría de Fomento Agrícola e Industrial, que tenía a su cargo:

Convocar a reuniones periódicas de las sociedades de crédito ejidal y de las agrupaciones confederadas integradas por campesinos, con el objeto de estudiar sus problemas y promover las modificaciones a las leyes y la expedición de nuevas, para la adecuada continuación de la reforma agraria y para el desarrollo de la agricultura nacional...⁹⁷

La instrumentación de estas funciones permitió a la CTM una amplia participación en el ámbito económico, impulsado el proyecto industrializador de Alemán, así en el XXXIX Consejo se manifestaría:

Con el propósito de formular un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que conduzcan a la colaboración más estrecha con el programa que el señor Presidente de la República ha delineado para el incremento de la producción agrícola e industrial, impulsando las actividades productivas mediante el perfeccionamiento de la técnica, el desarrollo de los sistemas de irrigación, el mejoramiento de los cultivos, la otorgación de créditos y avíos, el mantenimiento de las restricciones a la importación de numerosos artículos para estimular la industrialización nacional, y en suma, proporcionando todo lo que favorezca el desenvolvimiento de la agricultura y de la industria del país. Esta secretaría de fomento agrícola e industrial demanda mayor información relativa a las posibilidades que existen en las diferentes entidades federativas para el impulso y desarrollo de nuevas industrias o para el incremento de centros de trabajo agrícola e industrial ya existentes, conociendo las perspectivas que se ofrezcan a los inversionistas y las disposiciones proteccionistas dictada por los gobiernos de los estados, a efecto de coordinar con los órganos del poder público correspondientes las actividades que han de realizarse y estar en aptitud de orientar a las organizaciones pertenecientes a la CTM sobre la forma más eficaz de contribuir en la tarea enunciada, y al mismo tiempo exponer a los agricultores,

⁹⁶ Artículo 56 de la constitución de 1950, *op. cit.*, pp. 479-480.

⁹⁷ Artículo 52 de la constitución de 1950, *op. cit.*, p. 478.

comerciantes, industriales o cualquier factor que intervenga en la producción, el punto de vista de nuestra central sobre el particular.⁹⁸

Como respuesta a esta petición, en el XL Consejo se informó:

Seguimos recibiendo mayor información relativa al incremento de la industria, con la cual continuaremos esta labor de divulgación que ofrecemos al gobierno de México, y a los industriales del país como muestra mejor cooperación a la obra entusiasta de recuperación económica que el Sr. presidente de la República realiza con verdadero entusiasmo.⁹⁹

Esta labor de colaboración de la CTM para con el proyecto industrializador de Alemania se intensificó, e incluso llegó a garantizar el control del movimiento obrero para la mejor consecución de éste; así en el XLII Consejo se planteó:

Las actividades tendientes a fomentar la agricultura e industria del país, han sido intensificadas por la secretaría respectiva, enviando a todos los sectores interesados los datos estadísticos y la información necesaria respecto de las posibilidades que existen en las diversas entidades de la República para el cultivo de nuevas especies, obtención de materias primas y fundación de nuevas empresas que vean a constituir un factor más, para la realización del plan de industrialización y productividad que el pueblo y gobierno de México se han asignado.

La labor de la CTM a este respecto esta rindiendo ya sus frutos pues algunos inversionistas han tomado muy en cuenta nuestras opiniones así como *las seguridades que se les ha dado en relación con el problema obrero, para abrir nuevas fuentes de trabajo.*¹⁰⁰

La legalidad en los conflictos capital-trabajo. Uno de los aspectos que aparecen en todos los consejos de la central posteriores a 1950, hasta el XLVI Consejo, celebrado en diciembre de 1952, fue el llamado a las organizaciones confederadas a apegarse a los lineamientos marcados por la Ley Federal del Trabajo en los conflictos capital-trabajo. Dicha ley, sufrió una serie de transformaciones a partir de los movimientos democráticos de ferrocarrileros y petroleros en 1947, las cuales permitieron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el reconocer o vetar a los comités ejecutivos de las organizaciones sindicales;

⁹⁸ Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional, *op. cit.*, p. 61.

⁹⁹ Informe de la secretaría general al XL Consejo Nacional Ordinario en XL Consejo, en *CTM: 50 Años...* *op. cit.*, tomo IV, p. 7.

¹⁰⁰ Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinario, en XLIII Consejo, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV. El subrayado es nuestro.

con ello se instrumentó la legislación como una medida de control a la cual apelaba la central mayoritaria del movimiento obrero mexicano, la CTM.

Así, durante el XLII Consejo de octubre de 1951, se hizo el siguiente llamado:

Reconociendo que es tarea primordial de toda organización proletaria, defender los derechos y conquistas obreras y procurar el mejoramiento económico de los trabajadores, este comité nacional, por conducto de la Secretaría de Conflictos y Previsión Social ha prestado especial atención a los problemas obrero-patronales, procurando resolverlos con un sentido clasista, pudiendo asegurar a ustedes que en los casos en que le ha tocado intervenir han resultado, invariablemente beneficiados los trabajadores. No obstante, es conveniente aclarar que, a pesar de las reiteradas instancias hechas ante las agrupaciones para que remitan con toda oportunidad los expedientes relativos y proporcionen datos y documentos probatorios de las prestaciones reclamadas, y a pesar, también de que se les ha recomendado con verdadera insistencia, que antes de plantear un conflicto lo estudien y analicen a fondo, para no incurrir en errores que fatalmente son en perjuicio de los trabajadores; esos expedientes nos llegan muchas veces fuera de tiempo, sin datos suficientes, ni documentos que respalden debidamente las demandas hechas, o bien con vicios de origen que hacen imposible una defensa eficaz de nuestra parte; por lo que urge que se establezca un método o sistema para la presentación de demandas y principalmente de conflictos, pues viviendo como vivimos en un régimen de derecho, donde las relaciones de todo individuo o colectividad se rigen por Ley, no debemos atenernos únicamente a la fuerza de nuestra organización sino también y en forma muy principal, al derecho que nos asiste a fin de que los intereses de la clase obrera se vean garantizados.¹⁰¹

Para lo cual se llegó al siguiente dictamen:

Estudiar a fondo los problemas o conflictos de trabajo antes de plantearlos a las empresas o a las autoridades; *cerciorarse previamente de que existe la razón y el derecho desde el punto de vista de la Ley* para presentar una reclamación; tratar de investigar anticipadamente la solvencia económica de los patrones; formular con estricto apego a nuestra legislación del trabajo las demandas respectivas y verificar el estado de ánimo de los componentes de una organización para la lucha, son cosas elementales pero tal parece que se les ha olvidado a muchos dirigentes obreros que prefieren el camino más fácil, pero más peligroso también, del empleo de la violencia...

Intentar arreglos conciliatorios en trato con las empresas, sin monoscabo de los derechos y conquistas obreras, y recurrir en demanda de su intervención ante las

¹⁰¹ Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional de la CTM, en *CTM: 50 Años de lucha obrera*, op. cit., tomo III, P. 576.

autoridades administrativas, debería constituir norma invariable para resolver las cuestiones obrero-patronales, o por lo menos para probar la evidencia de futuras acciones...¹⁰²

Este llamado a apegarse a la legalidad se concretizó en dos iniciativas de ley presentadas por la CTM en relación con las modificaciones al artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo:

Siempre ha sido propósito de la CTM superar las relaciones entre el capital y el trabajo, dentro de los *cuadros jurídicos*, ya sea mediante tratos directos con los industriales o mediante demandas ante los tribunales del trabajo. Al efecto, en el proyecto de Código Sustantivo del Trabajo presentado ante la H. Cámara de Diputados, se formulan nuevas reglas legales que tienden precisamente a la superación de las relaciones individuales y colectivas, las primeras con carácter rígido y las segundas con esencia flexible, a fin de lograr un auténtico equilibrio entre los factores de la producción. En dicho proyecto se consignan en textos legales las conquistas obreras, las cuales en muchos casos son generalizadas a través del sistema de contrato-ley.¹⁰³

La defensa de demandas obreras y el proyecto de reformas a Ley Federal del Trabajo. Otra de las constantes de la CTM en este periodo de estabilidad, fue pugnar por algunas demandas obreras, como la lucha contra la carestía de la vida, por un salario mínimo, por mejoras en la habitación obrera, por vestido popular, por el derecho de huelga, y por la contratación colectiva. En este periodo se promovió un proyecto de reformas tanto a la Ley Federal del Trabajo, como al artículo 123 constitucional, en relación con el logro de la participación de utilidades para el trabajador y al establecimiento de un salario mínimo. Se planteó asimismo un código sustantivo del trabajo.

La defensa de las demandas obreras, implicó para la burocracia sindical el legitimarse ante las bases obreras ya que estaba representando efectivamente los intereses de la clase obrera.

En su XLII Consejo Nacional Ordinario señaló:

El comité nacional, por conducto de su secretaría de asuntos técnicos y económicos de la industria, y valiéndose de la gran experiencia que tiene sobre el particular el compañero Justino Sánchez Madariaga, ha continuado la lucha entablada hace años por la CTM en contra de la carestía de la vida, pugnando porque se ponga en vigor la ley que regula la intervención del Estado en materia

¹⁰² *Ibid.*, p. 586.

¹⁰³ Documento entregado por acuerdo del XLV Consejo al C. Presidente electo de la República, licenciado Adolfo Ruiz Cortines, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, p. 40.

económica... Mientras tanto, el problema de la carestía de la vida se ha ido agravando día a día, hasta el grado de convertirse en el mal número uno que padece en la actualidad nuestro pueblo. Gobierno, campesinos, burócratas, están de acuerdo en que este problema es vital; que los precios han sufrido un aumento equivalente a un 300 por ciento; que existe un gran desnivel entre los precios y los salarios; pero en lo que no están de acuerdo es en las causas que determinan esta caótica situación y las medidas que hay que tomar para remediarla, porque mientras los banqueros y comerciantes afirman con toda mala fe que una de las causas principales del encarecimiento de las subsistencias es la que se refiere a la política intervencionista que en materia económica atribuyen al Estado; éste secundado por las grandes masas organizadas del país aduce entre otras causas la de la especulación del afán desmedido de enriquecimiento y de la falta de ética de los que manejan la banca y el comercio de la República (...)

La creación de una secretaría de Estado y la erección de tribunales específicos que se encarguen respectivamente, del fomento y control de la producción; del control de la distribución y venta de los artículos de consumo, y de juzgar sumariamente a los transgresores de la ley y demás disposiciones gubernamentales, podrían ser medidas acertadas para conjurar el peligro y aliviar un tanto las necesidades de nuestro pueblo...¹⁰⁴

En el XLIII Consejo, de octubre de 1951, se insistió:

El problema de la carestía de la vida ha seguido ocupando un lugar preferente porque quiérase o no, mantiene hasta ahora todas sus características de gravedad y se presenta como un problema casi sin solución, pese a los esfuerzos del Estado, que nos consta han sido muchos, como muchos han sido también los que ha realizado nuestra organización.

Al referirnos a este problema no lo hacemos para plantear nuevas medidas que tengan como objeto frenar el alza de los precios, porque estimamos que con las que se han dictado habría más que suficiente para lograrlo, si dependiera solamente de nosotros o del Estado. Lo abordamos para examinarlo desde otro ángulo y para el fin de ver cómo se puede satisfacer la demanda general que hacen los obreros de aumentar los salarios, ante la imposibilidad de obtener la reducción de los precios, pues rechazar esa demanda sería sumamente peligroso, porque se empujaría a las masas al profundo y oscuro abismo de la anarquía y del desquiciamiento que traería como consecuencia inmediata, tal vez, el desplome de nuestra economía y posiblemente la perturbación de la Paz Pública.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional Ordinario en *CTM: 50 Años de lucha obrera*, op. cit., tomo III, pp. 581-582.

¹⁰⁵ Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinario, en *CTM: 50 Años de lucha obrera*, op. cit., tomo III, pp. 610-611.

La acción política de la CTM. Una característica esencial de la vida de la CTM en este periodo fue la acción política que realizó. Desde la celebración del V Congreso en marzo de 1950, en donde se reestructuró el comité nacional y se creó la secretaría de Acción Política, la CTM formalizó su quehacer político y llevó a cabo una serie de mecanismos para participar en ese juego de la vida nacional. De esta manera, esta actividad fue una de las directrices de mayor presencia en los diversos Consejos celebrados de 1950 a 1952.

Durante el XLII Consejo, llevado a cabo en mayo de 1951, se planteó e impulsó la afiliación de los confederados cetemistas al PRI:

Decididos como estamos a agrupar en el PRI a todos y cada uno de los miembros de la CTM para cooperar de este modo, al fortalecimiento de las filas de la Revolución, hemos gestionado y hemos obtenido del señor general Rodolfo Sánchez Taboada, que se releven a nuestros compañeros de la obligación de proporcionar previamente sus retratos para la expedición de tarjetas que los acredite, como socios activos del Instituto que preside, obteniendo, asimismo, que en las mismas tarjetas se les acredite como miembros de la Confederación de Trabajadores de México, por lo que próximamente iniciaremos en firme la tarea de afiliación, responsabilizando a lo comités ejecutivos de las federaciones estatales y de los sindicatos nacionales de industria, pues es urgente que para fines del presente año, nuestros compañeros ostenten su doble credencial del PRI y de la CTM.¹⁰⁶

Este impulso a militar en el Partido Revolucionario Institucional tuvo como objetivo terminar definitivamente con aquel conflicto suscitado en 1947. Ante el proyecto de filiación al Partido Popular creado por Vicente Lombardo Toledano, la disyuntiva de los cetemistas de militar en uno u otro se finiquitó.

De esta manera, en el XLII Consejo se tomaron una serie de acuerdos:

Considerando que la Confederación de Trabajadores de México, es la organización mayoritaria del sector obrero del Partido Revolucionario Institucional y por lo tanto la que mayor responsabilidad tiene contraída para el fortalecimiento de dicho instituto político. Considerando que sin perjuicio de los derechos colectivos que la Confederación de Trabajadores de México corresponden en el Partido Revolucionario Institucional, es preciso regularizar la afiliación personal de todos y cada uno de los integrantes de la CTM para cumplir con los requisitos que el propio partido señalan los preceptos respectivos de la ley electoral vigente.

Considerando que es un deber de todos y cada uno de los integrantes de la CTM el fortalecer con la adhesión de sus familiares a las filas del Partido

¹⁰⁶ Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional, en *CTM: 50 Años de lucha obra, op. cit.*, tomo III, p. 581.

Revolucionario Institucional, considerando que es indispensable una entusiasta militancia de los trabajadores cetemistas en las actividades del mismo Partido Revolucionario Institucional.

Considerando que nuestra lealtad al Partido Revolucionario Institucional requiere completa disciplina y atención a sus directivas.

Considerando que el Partido Revolucionario Institucional debe por su parte actuar como el mejor defensor de los intereses de la clase trabajadora y considerando que debe haber una representación genuina del sector obrero dentro de los organismo que tiene el Partido Revolucionario Institucional, nos permitimos proponer al H. XLII Consejo Nacional de la CTM, los siguientes puntos de acuerdo:

a) Se establece a partir del primero de junio próximo, como una de las tareas importantes de los miembros de la CTM, la que en un plazo que no excederá del último día del año en curso se afilien sin falta, al Partido Revolucionario Institucional, debiendo realizarse la labor apropiada, para obtener también, la afiliación de los familiares de todos y cada uno de nuestros compañeros.

b) Se considera un deber de todos los cetemistas participar activamente en todos los actos que realice el Partido Revolucionario Institucional.

c) Debe atenderse con absoluta disciplina la directiva dada por el Sr. general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del comité nacional de nuestro partido y respaldada fuertemente por nuestro secretario general, compañero Fidel Velázquez, en el sentido de rechazar toda actividad prematura con motivo de la elección presidencial.

d) Debe pedirse a los organismos representativos del PRI que a su vez respalden siempre las justas peticiones de la clase trabajadora y como abanderado de la revolución, defiendan y estimulen las conquistas legítimas de la organización obrera.

e) Debe pedirse al H. Comité Ejecutivo Nacional de nuestro instituto político que los nombramientos de representantes del sector obrero en sus comités municipales y estatales, se extiendan invariablemente a representantes cetemistas, por la calidad que la confederación de trabajadores de México tiene de organización representativa de la mayoría del sector obrero del propio partido.

f) Debe ser exigencia constante de nuestro comité nacional que nos sean respetadas por el Partido Revolucionario Institucional las posiciones políticas que durante nuestra actuación en las actividades electorales hemos logrado.¹⁰⁷

La acción política de la CTM, quedaría, de esta manera apegada a los lineamientos planteados por el partido oficial:

Como se recordará de la celebración del XLII Consejo Nacional al anterior, la CTM signó una línea inalterable de trabajo, dedicada en toda su extensión a la

¹⁰⁷ Dictamen sobre el punto 10 del temario de la convocatoria: La CTM y el PRI presentada a el XLII consejo nacional, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 590-591.

resolución de sus problemas vitales de la clase trabajadora, cooperando muy activamente dentro del plan de Alemán de recuperación económica del país y de estricto apego a las normas de disciplina recomendadas por el PRI...¹⁰⁸

La pugna por mantener e incrementar las posiciones de representación popular obtenidas, pasó a ser entonces una de las preocupaciones fundamentales manifestada a lo largo de los diferentes consejos cetemistas. Así, en el XLIII Consejo se señalaron algunos problemas electorales:

La secretaría de Acción Política ha intervenido en los problemas electorales que se han presentado en varios municipios y entidades federativas, procurando defender hasta donde le ha sido posible, el derecho de los trabajadores que cada día es más amenazado por la pretensión de los políticos profesionales, que apenas llegan a escalar algún puesto público; se convierten en verdaderos caciques y tratan de gobernar con sus parientes y amigos, impidiendo en esta forma el ejercicio del sufragio y en consecuencia, el derecho del pueblo a elegir libremente a sus autoridades municipales y representantes ante las legislaturas locales negando así los principios democráticos más elementales y poniendo en predicamento el prestigio muy justificado de que goza el régimen de la Revolución.

Con esa forma de actuar, los mencionados políticos, han mermado considerablemente las posiciones de elección popular que llegó a tener la CTM en épocas pasadas, en que ni siquiera concurría la circunstancia que hoy media, de afinidad y adhesión del movimiento obrero con el gobierno de la República.¹⁰⁹

Para julio de 1952, en la celebración del XLV Consejo se planteó la conservación y mejoramiento de las posiciones electorales. Y, en el XLVI Consejo se señaló el respeto a posiciones electorales obtenidas:

En relación con la política, se ha luchado después de haber dado cima a la campaña presidencia y haber obtenido que se respetaran y mejoraran nuestras posiciones en el H. Congreso de la Unión; porque en los municipios y en las legislaturas de los estados se reconozca a las agrupaciones confederadas, el derecho de tener las representaciones que les corresponden de acuerdo con su fuerza numérica, siéndonos muy grato informar a ustedes, que en la actualidad hemos superado en mucho la situación que tuvimos, hasta la fecha en que se celebró el Consejo Nacional anterior.¹¹⁰

¹⁰⁸ Informe de la secretaría general al XLIV Consejo Nacional Ordinario, p. 44 (el subrayado es nuestro).

¹⁰⁹ Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinario de la CTM, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 610

¹¹⁰ Informe de la secretaría general al XLVI Consejo Nacional Ordinario, en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, p. 69.

Este periodo de estabilidad y fortalecimiento de la CTM, donde existió una importante acción política por parte de la central, culminó en 1953, pues debiendo celebrarse el VI Congreso Nacional Ordinario —el cual representa la máxima instancia de decisión de la confederación— se pospuso su celebración hasta 1956, en donde debían haberse elegido nuevos dirigentes al comité nacional (recuérdese que en el último congreso de marzo de 1950, en los cambios estatutarios se prolongó el ejercicio social del comité nacional de tres a seis años).

Ello indica la fuerza de la burocracia sindical en la dirección de la central, que le permitió modificar y violar estatutos a su conveniencias y mantenerse al interior de la central sin convulsiones internas.

De esta manera, en el XLVI Consejo se señaló:

A la comisión que suscribe le fue encomendada, por acuerdo de ese Honorable Consejo, la redacción del Proyecto de Convocatoria para la celebración del VI Congreso General Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México, que debería efectuarse en los últimos días del mes de marzo del año entrante. Consultados los preceptos del Estatuto, hemos encontrado que no hay ninguno, ni expreso, ni implícito, que establezca la celebración de Congreso a la mitad del ejercicio del Comité Nacional...

Por el momento no hay causas fundamentales que justifiquen la celebración del congreso nacional de la CTM; en el mes de marzo del año próximo.

El XLVI Consejo Nacional ratifica que el comité nacional de la CTM está investido de las facultades necesarias para que cuando lo estime conveniente, proponga en cualesquiera de los subsecuentes consejos nacionales la celebración de congreso nacional extraordinario, si es que considera que hay causas que ameritan su realización.¹¹¹

La celebración de la máxima instancia de decisión, el congreso nacional, se reservó únicamente para el cambio de dirigentes del comité nacional. Otras motivaciones no serían objeto del congreso pues indicaban que no había causas fundamentales para efectuarlo, se hizo a un lado la dramática situación por la que atravesaba la clase obrera ante el importante proceso de carestía de la vida y la depreciación del salario, pero se conservaba la paz interior de la CTM y el fortalecimiento de la facción fidelista en su dirección.

¹¹¹ Dictamen de la comisión especial para el análisis de la conveniencia de realizar el VI Congreso Nacional en 1953, presentado en el XLVI Consejo en *CTM: 50 Años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, pp. 89-90.

Bibliografía

Documentos consultados:

- CTM, 50 Años de lucha obrera, historia documental 1936-1986.* Tomo II (1941-1947), tomo III (1947-1952) y tomo IV (1950-1956). Editorial ICAP-PRI, México, 1986.
- Constitución 1947*, Editorial Imprenta de Cinematografistas Jorge Briones, México 1947.
- Historia documental 1936-1941*, Editorial ICAP-PRI. tomos I y II, México, 1981.
- Informe al XXXIX Consejo Nacional de la CTM 3, 4 y 5 de julio de 1950 (edición mimeográfica).
- Informe al XL Consejo Nacional de la CTM 4, 5 y 6 de octubre de 1950 (edición mimeográfica).
- Informe al XLI Consejo Nacional de la CTM 6, 7 y 8 de enero de 1951 (edición mimeográfica).
- Informe al XLII Consejo Nacional de la CTM 18, 19 y 20 de mayo de 1951 (edición mimeográfica).
- Informe al XLIII Consejo Nacional de la CTM 5, 6 y 7 de octubre de 1951 (edición mimeográfica).
- Informe al XLIV Consejo Nacional de la CTM 28, 29 y 30 de marzo de 1952 (edición mimeográfica).
- Informe al XLV Consejo Nacional de la CTM 29, 30 y 31 de julio de 1952 (edición mimeográfica).
- Informe al XLVI Consejo Nacional de la CTM 15, 16 y 17 de diciembre de 1952 (edición mimeográfica).

Fuentes hemerográficas:

Periódico El Popular

8 enero 1948
11 enero 1948
3 marzo 1948
5 marzo 1948
12 marzo 1948
15 marzo 1948

Tiempo

21 marzo 1947
12 marzo 1948

- Textos:*
- Arroyo, Raymundo "El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950" en Cordero, Rolando. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. El Trimestre Económico, FCE, México, 1981.
- Basurto, Jorge *La clase obrera en la historia de México 1940-1952. Del avilacamachismo al alemanismo*. Tomo II, Editorial Siglo XXI, IIS, UNAM, México 1984.
- Cabral, Roberto "Industrialización y política económica" en Cordero, Rolando. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. El Trimestre Económico, FCE., México, 1981.
- Carbajal Pérez A. y Cuéllar Romero *La estructura del proletariado industrial en México 1940-1970*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1977.
- Contreras, Ariel *México 1940: industrialización y crisis política*. Editorial Siglo XXI, México, 1977.
- Durand Ponte, Víctor M., et al. *Las Derrotas Obreras 1942-1952*. IIS, UNAM, México, 1984.
- Leal, Juan Felipe, et al. *El Obrero Mexicano* núm. 3. Ed. Siglo XXI, IIS, UNAM, México, 1985.
- Lombardo Teledano, Vicente *Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano*. Colección: Biblioteca del Trabajador Mexicano. Editorial Universidad Obrera, México 1974.
- Medina, Luis *Historia de la Revolución Mexicana civilismo y modernización del autoritarismo*. Tomo 20, Editorial El Colegio de México, México, 1980.
- Mussot López, María Luisa y González Cruz, Guadalupe *Una aproximación al estudio del proyecto cetemista 1936-1958*. Tesis de licenciatura FCPyS UNAM, México, 1985.
- Salazar, Rosendo *Líderes y sindicatos*. Ed. T.C. Modelo, México, 1953.
- Torres, Blanca *Historia de la Revolución Mexicana, México en la Segunda Guerra Mundial*. Tomo 19. Editorial El Colegio de México, México 1980.
- Historia de la Revolución Mexicana. Hacia la utopía industrial*, tomo 21, Editorial El Colegio de México, México, 1980.
- Varios *Cuarenta años de la izquierda en México*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.

Capítulo 5

En un periodo de unidad monolítica.

Consolidación del sindicalismo institucional 1953-1957

*Javier Aguilar García**

Presentación

Durante 1953-1957 el sistema político mexicano y el Estado mostraron un funcionamiento relativamente tranquilo. El proceso industrializador estaba incorporando modificaciones en todos los órdenes de la vida económica, social, política y cultural. Las clases patronales fueron especialmente favorecidas; el capital transnacional encontró condiciones óptimas para intervenir en el desarrollo económico, bien de manera directa o bien de manera asociada a empresas privadas o estatales. La clase obrera fue transformándose de manera profunda; creció en amplitud, por ramas de actividad y por especialidades; la clase obrera y los trabajadores asalariados en general se convirtieron en agentes fundamentales del desarrollo nacional; sin embargo, como clase social que aspira a una política autónoma respecto del Estado, la clase obrera se fue encontrando subordinada a la política del Estado y las clases dominantes. La subordinación se tradujo en un sindicalismo disciplinado a los objetivos generales del sistema; durante el periodo indicado el sindicalismo oficial mostró una gran estabilidad; la CTM fue el pilar fundamental de la política estabilizadora del sindicalismo mexicano y en última instancia, de la clase obrera en su conjunto. La CTM fue promotora de una mayor alianza con el régimen de la revolución, en este caso, con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. La experiencia de los años cuarenta habían mostrado que la CTM multiplicaba su fuerza en la medida que mantenía relaciones muy estrechas con el gobierno; por tanto en 1953-1957, ambos polos de la relación trataron

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y profesor de la FCPyS.

de consolidar sus relaciones. La relación CTM-gobierno se convirtió en uno de los puntales que explican la fuerza e institucionalidad adquirida por la CTM en este periodo.

En el periodo 1953-1957 la CTM desarrolló una política caracterizada por los siguientes rasgos.

Es un periodo donde la CTM fue dirigida por una sola fuerza política, precisamente la encabezada por Fidel Velázquez. En este periodo se consolidó de manera definitiva este grupo dirigente. Para precisar la importancia de este hecho, recuérdese que la fuerza encabezada por los comunistas fue expulsada de la dirección cetemista en 1937-1940. Posteriormente, la fuerza política de los lombardistas, también fue expulsada por el grupo fidelista en el transcurso de 1947-1950. De esta manera, para 1950-1957, la hegemonía del grupo fidelista fue completa. Justamente, por el predominio de esta corriente, el lapso 1953-1957 ha sido caracterizado como el "periodo de la unidad", "de la disciplina", "de la fuerza"; también se le ha denominado el periodo "del fortalecimiento". La idea de la disciplina y la fortaleza hay que entenderla en dos niveles: 1) En el sentido de la fortaleza de la central misma y 2) En el sentido de la consolidación del grupo dirigente.

En 1953-1957 la CTM se consolidó como la central obrera por excelencia. Es el periodo de la madurez plena de la CTM. En esta época la CTM asume la plena institucionalidad del movimiento obrero.

Según *Ceteme*, el órgano oficial de la CTM, esta central contaba a mediados de 1956 con los siguientes elementos: un total de 1.5 millones de afiliados; 250 mil afiliados en la FTDF; 150 mil agremidos en los sindicatos nacionales; manejaba 3 mil contratos en 63 federaciones locales, 72 federaciones regionales, 31 federaciones estatales y 21 sindicatos nacionales.

Es un periodo donde las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado alcanzaron un punto culminante. En ese periodo las relaciones CTM-gobierno y CTM-Estado se ensamblaron en todos los niveles. La CTM asumió su papel corporativo en todas las áreas. La relación corporativa entre la CTM y el PRI, así como entre la central obrera y el gobierno, alcanzaron su plena madurez. La CTM se convirtió en el sector más organizado y con mayor disciplina al interior del PRI. También se manifestó la CTM como el sector más beligerante y con mayor influencia en la vida política. La CTM se convirtió y se asumió como el pilar más sólido del sistema político.

Los grandes objetivos programáticos de la CTM indican su grado de integración con el programa del Estado: participar en la industrialización y en el progreso de México, defender los intereses profesionales de los trabajadores, defensa del régimen político, mantener a la Revolución en el poder, participar en el PRI y en los puestos de elección popular, colaborar con el gobierno para

mantener la paz social y alcanzar el progreso; fortalecer, reorganizar y democratizar al PRI. De este modo, se establecía una vinculación corporativa con el Estado en todos los niveles.

Para la CTM, en el periodo 1953-1957, la unidad interior de la central, fue concebida y ejercida como la base de las actividades sindicales. La unidad cetemista fue planteada como el motor que permitía ascender a las conquistas económicas y sociales.

La unidad cetemista fue planteada también como el cemento que permitía organizar y construir el poder cetemista.

En 1953-1957 la CTM colaboró eficientemente con la política laboral del gobierno. Recuérdese que en este periodo la gran mayoría de los conflictos obrero-patronales se resolvieron por la vía conciliatoria, sin necesidad de llegar a la huelga. Este resultado fue posible por la política cetemista así como por la política obrera de Adolfo Ruiz Cortines.

En particular, por la actividad de Adolfo López Mateos, el secretario del Trabajo en esos años. De esta manera, los patrones no tuvieron otra opción que apoyar esta política.

Las demandas más sentidas de la CTM en el periodo 1953-1957: contener la carestía de la vida y el desempleo; elevar los salarios y las prestaciones (como los días de vacaciones); promover acciones para comprar terrenos y construir viviendas; contener la irresponsabilidad patronal; ampliar la seguridad social; pugnar por establecer el salario mínimo y el reparto de utilidades.

Estas demandas y otras más, se hicieron más notorias a partir de la devaluación del peso mexicano, ocurrido en abril de 1954. La relativa satisfacción de algunas demandas, originó que la CTM obtuviera más consenso entre sus agremiados.

En 1953-1957 la CTM planteó una política de unidad obrera. Convocó a diversas organizaciones sindicales a constituir una estructura sindical más amplia. Como resultado de esta política se constituyó el Bloque de Unidad Obrera en 1954-1955. Enseguida, la CTM reconoció que no se habían integrado todas las organizaciones deseadas y que era necesario constituir una central única. En el contexto nacional de la época, la política cetemista de unidad obrera le proporcionó más fuerza política y sindical a la CTM, y en particular a sus dirigentes.

En el periodo 1953-1957 la CTM elaboró un discurso obrero muy concreto. Hizo formulaciones acerca de la unidad, acerca del sindicalismo, y la acción política; también expresó conceptos claros de anticomunismo, tal como se hacía en E.U. y en Europa Occidental durante la década; desde luego, también asumió la defensa de la ideología de la Revolución Mexicana.

En la política electoral, esbozó un discurso donde llamaba a reorganizar y democratizar al partido oficial. Participó activamente en los procesos electorales de 1955 y 1958, por citar los más relevantes. Su participación fue muy abierta y decisiva en torno a la sucesión presidencial de 1958.

Las celebraciones del primero de mayo se convirtieron en una muestra de las estrechas relaciones entre la CTM y el Estado.

En 1953-1957 la CTM desempeñó un papel sumamente activo en el área de las relaciones internacionales. En 1953 la CTM se afilió a la Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT; y por este conducto también se adhirió a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL. El ingreso a estas centrales correspondía con el ambiente de la época, con el clima de la guerra fría. Recuérdese que la CTM estuvo afiliada a la CTAL en 1938-1948; también participó en la formación de la FSM en 1945. Tanto la CTAL como la FSM vinculaban a la CTM con el mundo socialista. Por este motivo la CTM se desafilió de estas Centrales en 1948 y poco después se adhirió a los proyectos sindicales impulsados por el Estado Norteamericano y los Estados de Europa Occidental. En los años cincuenta la CTM participó activamente en las reuniones de la ORIT y la CIOSL.

Por último, hay que señalar que si bien la política laboral de la CTM le generó consenso entre sus agremiados, no sucedió lo mismo con los trabajadores localizados en las empresas estatales o en los servicios públicos.

La política obrera de Ruiz Cortines y de la propia CTM resultó inadecuada para contener las demandas gremiales. Un resultado de esta política fue el nacimiento de la insurgencia obrera de 1956-1959. En efecto, en el caso de los sectores tradicionalmente organizados y combativos como los ferrocarrileros, petroleros, maestros, telegrafistas, la política catemista resultó muy insuficiente. Estos agrupamientos reclamaban soluciones económicas más amplias y profundas; además, pugnaban por una mayor libertad política al interior de sus organizaciones y en el conjunto del sindicalismo mexicano; en particular, demandaron el ejercicio irrestricto de la *democracia sindical*, fenómeno que ciertamente se había suprimido en el conjunto de las organizaciones catemistas y del sindicalismo mexicano. Por estas razones se abrió un periodo de lucha intensa entre el sindicalismo oficial representado por la CTM y la insurgencia obrera, personificada en los sindicatos de ferrocarrileros, petroleros, maestros, telegrafistas (1956-1958).

1. Relaciones con el sistema político

Las relaciones políticas de la CTM se intensificaron notablemente durante el periodo de 1953-1957 en áreas fundamentales como las siguientes: a) En la esfera

jurídico-laboral se incrementaron las relaciones con motivo de la expedición de reformas a la Ley Federal del Trabajo y con el nombramiento de los representantes a las Juntas de Conciliación. *b)* En el campo económico-político se ampliaron especialmente con el espinoso asunto de la devaluación de 1954. *c)* En el aspecto de política general, aumentaron los vínculos con el presidente de la República. *d)* Se precisaron las relaciones con los patrones, al calor de ciertas circunstancias políticas. *e)* Finalmente, se amplió de manera notable la actividad cetemista en el terreno electoral, tanto en las elecciones de diputados como en la sucesión presidencial de 1957-1958.

Así la CTM acrecentó de manera importante sus relaciones con el Estado y el sistema político. A continuación se enumeran algunos casos o momentos que ilustran tal afirmación.

Plano jurídico-laboral. En enero de 1953 la CTM confirmó su alianza con el régimen mexicano. Con motivo de las reformas a la ley Federal del Trabajo propuestas por una iniciativa del presidente Ruiz Cortines y desahogadas en el periodo anterior de la Cámara de Diputados, la CTM manifestó:

Una vez más, el régimen que preside el Sr. Don Adolfo Ruiz Cortines ha dado muestras de la preocupación porque los beneficios de la Revolución alcancen al pueblo mexicano y especialmente... a los trabajadores organizados.

Las reformas a la Ley acordadas en el Congreso, respondían a derechos que si bien ya estaban vigentes en numerosos contratos colectivos, no tenían la fuerza que les proporciona el estar avalados por la Ley Federal de trabajo.

Enunciemos las principales reformas a la Ley Federal. En el orden sindical se precisó: para el efecto de huelga, el sindicato sería considerado como una coalición permanente; en el caso de recuento, debían participar los trabajadores que hubieren sido despedidos; presentar el escrito de peticiones correspondientes ante la Junta y no de cuando el patrón sea notificado; los trabajadores despedidos debían ser considerados en el recuento, cuando se trate de constituir un sindicato; el reconocimiento expreso de la existencia de los sindicatos nacionales de industria.

Las reformas también establecieron mecanismos para acelerar los procedimientos de los juicios laborales. El propósito era evitar que los conflictos se alargasen indefinidamente.

En el plano económico, las reformas incluyeron aspectos como los siguientes: en los casos de separación por reajuste el trabajador tendría derecho a percibir tres meses de salario y 20 días por año de servicios; aumento en los porcentajes de las tablas de incapacidades. En la inmensa mayoría de los sindicatos ya se ejercía en la práctica el derecho a los tres meses y 20 días.

En el orden social también se presentaron reformas. El ejecutivo federal y los poderes de las entidades federativas, debían formular un reglamento para que los patrones cumplieren debidamente con la demanda de habitación obrera para sus trabajadores. En otro sentido, se decretó como obligación patronal: el establecer escuelas elementales para beneficio de los hijos de los trabajadores; el promover la capacitación técnica y práctica de los obreros en los centros de trabajo. En virtud de estas reformas, la CTM consideró a Adolfo Ruiz Cortines como un hombre preocupado “porque los beneficios de la revolución alcancen al pueblo mexicano”. Por esta razón la central obrera ratificó su apoyo y alianza con el gobierno de Ruiz Cortines.¹

Plano administrativo-laboral. La alianza de la CTM con el gobierno de Ruiz Cortines también se ilustró en las instancias administrativo-laborales. Durante 1954 la CTM exortó reiteradamente a sus agremiados a participar en la designación de los representantes obreros a las juntas locales y Federal de Conciliación. Las elecciones se realizaron a fines de 1954, y en los primeros días de 1955 se dio posesión a los nuevos representantes. En estos resultados se observó el amplio predominio de la CTM en los puestos disputados, frente a las demás centrales o sindicatos nacionales. Al respecto, la *Ceteme* afirmó: “La CTM se ha convertido en la organización mayoritaria y representativa...de los trabajadores”.²

El proceso se repitió en 1956. En el mes de junio el comité nacional de la CTM conminó a las organizaciones afiliadas a elegir a los representantes ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, artículo 371, en octubre se debía difundir la convocatoria para integrar las Juntas Federales de Conciliación las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje, así como las Juntas Municipales de Conciliación. Los obreros y patrones tenían que nombrar representantes. La CTM demandó proponer afiliados que cumplieran con los requisitos legales: “que se tome en cuenta su *militancia* en las filas *cetemistas*, su vocación para el estudio de las cuestiones legales, así como su honestidad y lealtad hacia la defensa de los intereses de los trabajadores”. El plazo para exhibir candidatos fenecía el 15 de noviembre; el proceso de selección culminaría en diciembre.

En el mismo contexto, la CTM formuló una advertencia respecto a los grupos “minoritarios”.

No es un secreto que los sectores *minoritarios* persistirán en desplegar toda la capacidad de su ingenio maniobrero, se interesarán por obtener el apoyo oficial

Ceteme, año IV, 12 de enero de 1954, p. 1.

Ceteme, año V, núm. 187, 7 de enero de 1955, p. 1.

y aprovecharán la más mínima negligencia de nuestros compañeros para apoderarse de la representación obrera en los tribunales de trabajo, que hasta ahora continuamos ejerciendo como agrupación mayoritaria del interés profesional; por lo tanto, exhortamos a ustedes en el sentido de que se sirvan multiplicar su acción a efecto de frustrar las tentativas de los núcleos antagónicos de la CTM.³

Si bien la advertencia podía referirse a cualquier grupo opositor, lo cierto es que en aquéllos momentos la CTM visualizaba como “enemigos” o “grupos antagónicos” a los situados fuera de la CTM y del BUO; entre estos se mencionaba con relativa frecuencia a la CROC, a los electricistas de la confederación, formada en 1955, y a otras agrupaciones de menor fuerza. Según el texto, la CTM no estaba dispuesta a permitir la participación de las diversas corrientes sindicales en los puestos de las Juntas de Conciliación. De esta manera afianzaba su posición de organismo sindical en plena alianza con el gobierno; de organismo social que buscaba integrarse a todos los niveles de la administración laboral. Por su parte, el gobierno de Ruiz Cortines también estaba de acuerdo en establecer una relación firme con la CTM. De esta manera, ambas fuerzas se apoyaban mutuamente.

La devaluación de 1954 y la política de apoyo de la CTM. La alianza de la CTM con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se manifestó a lo largo del sexenio. No hubo ocasión en que la central obrera no ratificara su apoyo al régimen. Con el transcurso de los años, se hizo cada vez más notorio el mutuo respaldo entre el gobierno nacional y la central sindical predominante. Un momento clásico de las muestras de apoyo se observó en mayo de 1954, con motivo de la devaluación de la moneda mexicana.

Al finalizar la primera quincena de abril de 1954 la moneda mexicana se devaluó, situándose a un nivel de 12.49 pesos por dólar (17-IV-1954). Las autoridades monetarias y hacendarias explicaron el sentido técnico de la medida; después de escuchar las reacciones creadas por la devaluación, el presidente Ruiz Cortines expidió un mensaje a la nación, el 14 de mayo del mismo año, en el cual dio una explicación política y social de la medida. La CTM asumió un papel de apoyo a la decisión gubernamental, sus comentarios en torno al mensaje del presidente así lo ilustran:

Para el movimiento obrero del país dicho mensaje tuvo una excepcional resonancia, ya que al mismo tiempo que el Sr. Ruiz Cortines expresa su decisión de proseguir sin descanso la lucha por el establecimiento de la justicia social, de bases

³ *Ceteme*, año VI, núm. 257, 15 de junio de 1956, p. 6.

de positiva valía en pro de nuestras clases desvalidas. Por ejemplo, al fijar un 10 por ciento de aumento en los salarios de los trabajadores al servicio del Estado, de los miembros de la marina y el ejército nacionales, establece una base real para que el proletariado pida a su vez los aumentos que el alza de los precios determine; igualmente resultó altamente significativo para que establezcan mejoría de salarios y procuren una mayor producción; también su determinación de emprender la lucha por la mejoría de la habitación obrera y el aumento de los precios de garantía a nuestros compañeros los campesinos, entraña una conquista más que nosotros apreciamos por entero.

De este modo, la CTM no sólo apoyó la medida gubernamental de la devaluación, sino que también vislumbró la posibilidad de mejorar las condiciones de los asalariados.⁴

Para que no existiera duda del total acuerdo cetemista con la política económica del presidente Ruiz Cortines y en particular con la devaluación, *Ceteme*, hizo suya la frase que cerró el discurso del Presidente: "¡México, al trabajo fecundo y creador!". La central obrera la reordenó así: "Trabajo fecundo y creador es la consigna del momento".⁵

El editorial de *Ceteme* del 21 de mayo de 1954 formuló una evaluación del mensaje de Ruiz Cortines, mediante el cual apoyó las medidas económicas, y consideró que el mensaje tuvo como objetivo:

precisar los alcances del plan económico y social propuesto por él (presidente) para conseguir no sólo la superación de una difícil época por la que a hora atravesamos, sino lo que más importante, para sentar las auténticas bases de la reconstrucción nacional.

Más adelante se insistió en concebir al mensaje como "el primer documento de alcance universal que busca la planeación de nuestro esfuerzo y fija metas concretas."⁶

Además, la CTM promovió el respaldo de todas las organizaciones sindicales adheridas al Bloque de Unidad Obrera, a la política económica del gobierno. Igualmente impulsó junto con las demás organizaciones sindicales, "un emplazamiento a la clase patronal"; para que está a su vez, apoyara la política oficial y desde luego, para que otorgaran un aumento de emergencia del 10 por ciento tal como había sucedido con los empleados federales. De este modo nadie podía dudar que la CTM constituía el mejor aliado del régimen.⁷

⁴ *Ceteme*, año IV, núm. 158, 21 de mayo de 1954, pp. 1, y 8.

⁵ *Ibid*, p.8.

⁶ *Ibid*, p.3.

⁷ *Ceteme*, año IV, 28 de mayo de 1954, p. 1; 11 de junio de 1954, pp. 1, 4, 7.

En el mismo contexto, del 7 al 9 de junio de 1954, se celebró en la Ciudad de México el L Consejo Nacional Cetemista. El evento se concentró en la discusión de dos documentos: el informe del comité ejecutivo nacional y el informe de la comisión encargada de analizar la devaluación del peso mexicano y sus efectos en los salarios obreros. Ambos documentos se orientaron a aclarar el significado de la devaluación y sus relaciones con la situación de los trabajadores. En el documento de la segunda comisión, encargada *expreso*, se recomendó solicitar el 24 por ciento de incremento salarial ante los gobiernos federal y estatales; se planteó asimismo que en caso de no obtener respuesta favorable, se ejercitaría el derecho de huelga; en una segunda parte del texto, se formularon propuestas para “promover el desarrollo económico y social del país”.

En la semana posterior al L Consejo Nacional, los empresarios del país, a través de diversos medios de comunicación, criticaron los acuerdos del Consejo, especialmente los relativos a la demanda del 24 por ciento de aumento salarial y a la posibilidad del estallido de huelgas. La respuesta de *Ceteme*, órgano de la central sindical, adquirió un rasgo muy puntiagudo: “Mientras los perros ladran, la clase obrera muestra cómo se lucha por el ideal de una patria más digna”. Más adelante puntualizó:

Los ideales de nuestra patria no son el enriquecimiento absurdo de las “200 familias” que parecen dispuestas a digerir todo nuestro poderío económico, sino por el contrario, radican en la justa y legítima elevación del nivel de vida de las grandes masas proletarias.⁸

Desde el punto de vista de la CTM, existía una condición para garantizar “los ideales de la patria”. Ésta radicaba en mantener la unidad proletaria. En tal sentido, la CTM estaba obligada a conseguir

que las filas de los grupos revolucionarios —se entiende que son los grupos que integran el régimen político— no se escindan, y a procurar por todos los medios a su alcance que la unidad proletaria se robustezca con el ejercicio de un adecuado sistema de aglutamiento de metas e ideales comunes.⁹

Desde la perspectiva cetemista, la *unidad proletaria* tiene por objetivo mantener en pie el sistema de poder político existente en México. Afirmaron que la CTM ha conseguido y conseguirá

⁸ *Ceteme*, año IV, núm. 162, 18 de junio de 1954, p. 3.

⁹ *Ibid.*

establecer estrechos vínculos con todas las organizaciones progresistas del país, á efecto de conseguir que el *poder político* que la Revolución puso en nuestras manos, no se pierda y caiga en las de los ambiciosos grupos financieros que sueñan con *arreatárnoslo*, empleando las artimañas de quienes están acostumbrados a comprar las conciencias de los hombres.¹⁰

Desde el ángulo cetemista, la clase trabajadora es el más firme apoyo del régimen de Ruiz Cortines: “nada ni nadie podrá dividir el régimen que preside Don Adolfo Ruiz Cortines de la clase trabajadora, que es su más firme apoyo y sostén”.¹¹

En este contexto de relación con el gobierno, la CTM decía representar un movimiento de autonomía de la clase trabajadora:

la CTM representa la culminación de un movimiento de autonomía de parte de la clase trabajadora. En efecto, la CTM surgió en el horizonte de México cuando el proletariado nacional tuvo conciencia bastante para buscar su unidad, por encima del mandato surgido de las esferas oficiales.¹²

Para los cetemistas la independencia no implicaba antagonismo ni predominio:

Esa independencia del poder público que no extraña sino la madurez de nuestra clase, no significa una postura antagónica ni tampoco puede interpretarse como el deseo de establecer por su cuenta condiciones sociales y políticas de predominio.¹³

Aquí es necesario tener presente que los cetemistas manejaron como conceptos similares los de autonomía e independencia.

Para concluir la *respuesta cetemista* a los patrones, *Ceteme*, definió tres rasgos centrales de su política: 1) La CTM es “portadora de una política de progreso que tiene como elemento indispensable la superación total de nuestras masas”. 2) La CTM “constituye el conjunto político más importante en el que encuentra apoyo el régimen que preside Don Adolfo Ruiz Cortines”. 3) Fidel Velázquez es el inspirador de la “unidad de la clase obrera”.¹⁴

De esta manera la CTM confirmaba su papel de pilar central en el sistema político. Como aliada del régimen, se enfrentaban a los patrones. Hacía suya la política del gobierno y se aprestaba a defenderla, costara lo que costara.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*, p. 6.

Como consecuencia de la política cetemista el gobierno asumió la defensa de la central obrera. Por ejemplo el 27 de junio de 1954, Adolfo López Mateos en su calidad de secretario del Trabajo, formuló conceptos que fortalecieron a la CTM y al propio gobierno. En tal fecha asistió consecutivamente a dos eventos, uno organizado por la CROC, y el otro por la Federación de Trabajadores de Jalisco, CTM. En la primera oportunidad, Luis Gómez Z., líder de la CROC, expresó que la decisión cetemista de emplazar por el 24 por ciento de incremento, debía considerarse como “demagógica y política”; en este acto, el funcionario no abordó el punto. Más tarde, en el segundo evento, Adolfo López Mateos se refirió a la decisión cetemista como un acto “irreprochable y como uno de los actos revolucionarios que dan prestigio a la clase trabajadora mexicana”. Por este motivo, la CTM elogió ampliamente la figura de López Mateos en su función de secretario y de ejecutor de la política expresada por el presidente Ruiz Cortines.¹⁵

Días después, el 2 de julio, se estableció un nuevo salario mínimo para el Distrito Federal. La junta Central de Conciliación y Arbitraje fijó el mínimo en 9.50 pesos diarios para la ciudad y 7.50 pesos para los trabajadores del campo. Respondió así a los llamados de la CTM y de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (CTM) en particular; la demanda contó con el respaldo del Bloque de Unidad Obrera (BUO); con esta solución se estableció una vía general para responder a la petición del 24 por ciento de incremento salarial en todo el país, propuesta por la CTM y el BUO. Al acontecimiento del salario mínimo logrado para el D.F., la dirigencia cetemista le llamó “primer éxito obtenido de nuestra justa demanda”.¹⁶

De esta forma, el gobierno federal y las organizaciones sindicales continuaron su política de alianza. No obstante la situación económica del país y por encima de la situación experimentada por los trabajadores, se hacía notar la fuerza de la alianza entre gobierno y centrales sindicales, muy especialmente con la CTM.

Relaciones con el presidente Ruiz Cortines. Durante los consejos nacionales de 1953-1957, la CTM manifestó su adhesión al gobierno de Ruiz Cortines. En este sentido se ubica la declaración formulada por el comité nacional de la CTM, en marzo de 1955 en la cual expresó de manera ostentosa su “adhesión” y “reconocimiento” a la obra de Adolfo Ruiz Cortines, presidente de México. El documento, decidido en el LII Consejo Nacional realizado en Mexicali, Baja California:

¹⁵ *Ceteme*, año IV, núm. 164, 9 de julio de 1954, p. 3; núm. 165, 16 de julio de 1954.

¹⁶ *Ceteme*, año IV, núm. 163, 2 de julio de 1954, p. 1.

tiene por objeto testimoniarle nuevamente la adhesión y respeto de la clase obrera que representamos, y manifestarle su reconocimiento por los señalados servicios que usted le ha prestado en la lucha que sostiene por la defensa de los intereses y logro de sus conquistas.

En octubre de 1955, durante el Congreso de la Federación de Trabajadores de Coahuila, Fidel Velázquez sintetizó las aportaciones de Manuel Ávila Camacho a la historia de México. El discurso fue determinado porque en la víspera del evento, había fallecido el general Ávila Camacho; por este motivo, Fidel Velázquez expresó cuáles eran, en su opinión y a juicio de la CTM, las características o aportaciones del expresidente fallecido: En primer lugar lo calificó como

líder y paladín de la *unidad nacional*; por iniciativa suya y bajo su patrocinio se conjugaron todas las fuerzas de la Revolución Mexicana y del pueblo en general a su alrededor, terminando así con las disensiones que se provocaron desde las épocas gloriosas de la Revolución Mexicana.

En segundo lugar, Velázquez reconoció a Ávila Camacho como autor de la ley que creó el Instituto Mexicano del Seguro Social, “que es una de las instituciones más valiosas que haya conseguido la Revolución...” También lo recordó como el iniciador de la “campana de alfabetización... que ha traído como consecuencia que un gran número de nuestro pueblo sepa leer y escribir...” En cuarto lugar lo visualizó como un “impulsor acérrimo e intransigente de la soberanía e independencia de nuestra nación”, actitud que se demostró durante la Segunda Guerra Mundial. De este modo Fidel Velázquez reconoció las aportaciones principales del expresidente Ávila Camacho.¹⁸

El editorial de *Ceteme* del 21 de octubre de 1955 resumió igualmente la obra de Manuel Ávila Camacho. Además de mencionar los aspectos indicados por Fidel Velázquez hizo notar: Que el gobierno avilacamachista suscribió la

Ley de Compensación al Salario Insuficiente, para arrancarles a los sectores poseedores de la riqueza pública, algo de lo que estaban obteniendo en el proceso bélico y en reciprocidad a la actitud noble y elevada del sector obrero, de no crear problemas ineficaces en un periodo tan difícil...¹⁹

¹⁷ *Ceteme*, año IV, núm. 195, 11 de marzo de 1955, p. 1.

¹⁸ *Ceteme*, año V, núm. 224, 21 de octubre de 1955, pp. 1 y 6.

¹⁹ *Ibid.*

Finalmente, señalaron los cetemistas que su central siempre había mantenido excelentes relaciones con Ávila Camacho. Que caminaron completamente de acuerdo con la política ejecutada por aquél.

Durante 1956 la CTM mejoró y estrechó sus relaciones con los demás grupos sociales del país. Al respecto señaló:

La CTM mantiene y seguirá conservando con todas las centrales, con la sociedad y con el régimen, *las más cordiales relaciones*, fincadas en el mejor deseo de fortalecer la unidad revolucionaria, la superación cultural del pueblo mexicano, el mejoramiento de las condiciones económicas de las clases oprimidas, el bienestar y la tranquilidad nacional.

En el mismo sentido apuntó que la CTM continuará esforzándose por “realizar mejores tácticas de lucha en busca de una convivencia basada en la *justicia social...*”²⁰

Igualmente precisó la disciplina que mantenía con el régimen de la Revolución Mexicana. Anotó: “La disciplina y la lealtad han sido normas invariables de la CTM en materia política”. Enseguida, precisó los aspectos asumidos por la central:

1) Disciplina a los principios de la revolución social mexicana, con aspiraciones a aumentar su tono apasionante, su fe en la solución de los más graves problemas como son la miseria, la ignorancia y el fanatismo. 2) Respeto y apoyo a la constitución política del país, considerándola como base de los derechos y obligaciones ciudadanos. 3) Lealtad a la libertad y a la democracia como fines y suprema aspiración para la paz y el bienestar común. 4) Cooperación al programa y a la declaración de principios del Partido Revolucionario Institucional. 5) Apoyo al régimen que preside dignamente Don Adolfo Ruiz Cortines.²¹

Así, una y otra vez, los cetemistas hacían notar que estaban a disposición de la política del gobierno en turno.

Relaciones con los patrones. Durante el periodo de 1953-1957, la CTM amplió y precisó sus relaciones con las demás fuerzas del sistema político, entre ellas con los patrones, que si bien son parte del sistema, no necesariamente estaban dispuestos a caminar como lo hacía la CTM. Por estas condiciones la central obrera los conminaba, siempre que tenía ocasión, a aceptar y ejecutar la política diseñada por el régimen. Veamos dos momentos culminantes de estos procesos.

²⁰ *Ceteme*, año VI, núm. 283, 15 de diciembre de 1955, pp. 1 y 8.

²¹ *Idem.*

En abril de 1954, los cetemistas dieron una respuesta airada a la política patronal, la cual pretendía limitar el derecho de huelga. En el manifiesto "Unidad obrera ante la agresión de los patrones" se puntualizó:

Las organizaciones que suscriben este documento, reconocen que el ejecutivo federal, al frente del cual se encuentra el C. Adolfo Ruiz Cortines, al resolver los conflictos obreros-patronales de los electricistas y telefonistas, adoptó una actitud de absoluto respeto a la constitución y a la Ley Federal del Trabajo, por lo que le reiteran su absoluta confianza, como representantes de la inmensa mayoría del proletariado nacional, conscientes de su responsabilidad de contribuir con el Estado mexicano en la realización de su obra eminentemente progresista...²²

Este manifiesto se originó cuando los patrones conocieron el resultado de los conflictos indicados y demandaron que se suprimiera el derecho de huelga. Por esta razón la CTM respondió de manera virulenta; además, promovió, junto con las demás organizaciones obreras, una ratificación de su alianza con el Estado. De este modo la CTM y demás organizaciones oficiales reiteraban su confianza y su participación con la responsabilidad de impulsar el desarrollo propuesto por el Estado. La CTM se asumía no sólo como aliada sino también como conductora del Estado. El manifiesto, comentado en el primer documento firmado por las organizaciones que dieron origen al Bloque de Unidad Obrera, lo analizaremos más ampliamente en el apartado correspondiente a la unidad obrera.

La segunda gran oportunidad de la CTM para precisar sus relaciones con los patrones y el sistema, se presentó en septiembre de 1956, cuando la central externó una crítica amplia a la Confederación de Centros Patronales de la República Mexicana (COPARMEX). La CTM se refirió a las tesis expuestas durante la inauguración de la XXII Convención de la confederación patronal, por parte del Sr. Mariano R. Suárez, quien en su discurso estableció: "El progreso del país reconocido en el pasado informe presidencial, se debe entre otras cosas al 'clima de tranquilidad social', del que han desaparecido las luchas obrero-patronales".²³

Para *Ceteme*, el presidente de la COPARMEX "planteó la desaparición de las luchas sindicales por las justas reivindicaciones de la clase trabajadora y se presentó un panorama del cual está a "punto de ser liquidada la lucha de clases". Al conocer lo anterior, Fidel Velázquez²⁴ calificó de confusa la declaración patronal y afirmó:

²² *Cetem*, 9 y 16 de abril de 1954, pp. 2 y 4, pp. 1 y 4.

²³ *Ceteme*, año VI, núm. 271, 22 de septiembre de 1956, pp. 1 y 6.

²⁴ *Idem.*, p. 1.

constituye una deliberada confusión, ya que se presenta al sector obrero y a sus dirigentes como ajenos a sus intereses y a la lucha sindical, que constituye su único instrumento para conquistar el bienestar social, económico y cultural que la Revolución Mexicana dejó establecido en la constitución.²⁵

Desde el punto de vista cetemista el planteamiento patronal rayaba en lo arbitrario e injusto.

La declaración patronal, que equivale a afirmar que el proletariado mexicano ha renunciado a sus armas de lucha, es arbitraria e injusta, porque desconoce la verdadera actitud de la clase trabajadora afiliada a la CTM. Está confundiendo esta postura de los trabajadores, que en horas difíciles para el país, ha renunciado muchas veces a sus intereses, para contribuir con el gobierno a dar solución a problemas de interés nacional.²⁶

En términos concretos, el dirigente patronal, expuso que la acción sindical había abandonado viejos cauces, y puntualizó:

en términos generales la actuación sindical ha abandonado los viejos cauces del ataque sistemático en contra de la clase patronal. Si ha habido un progreso real, es porque ha triunfado el respeto a la dignidad humana del obrero; porque se ha impuesto el deber de pagar el justo salario; porque se ha reconocido la obligación de proteger la vida y la salud de los trabajadores; porque éstos han logrado hacer de su trabajo no únicamente el medio de subsistencia, sino la fuente de bienestar y progreso familiar.²⁷

A los ojos del cetemismo el progreso alcanzado por México es resultado también del esfuerzo obrero:

La CTM tiene plena conciencia del progreso alcanzado en los últimos años, en muchos aspectos de la economía nacional. Del mismo modo, establece en forma categórica el papel que a los trabajadores como sector social les toca desempeñar.

Para la CTM la *unidad nacional* no implicaba renunciar a los intereses específicos. "Para alcanzar sus metas centrales, la clase trabajadora cetemista preconiza la *unidad nacional*." Pero la unidad nacional no significa el olvido o la renuncia de los intereses específicos de clase de los sectores sociales que la forman. En el caso de la clase trabajadora, la unidad nacional no representa la

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*, p. 6.

supresión de la lucha de clases, ni la renuncia a la lucha constante por el logro de mejores condiciones de vida para el proletariado. Por el contrario, el proletariado deberá ponerse a la cabeza de la unidad nacional para hacer que ésta se cumpla con sus finalidades históricas y para garantizar los objetivos concretos de la clase trabajadora.²⁸

Para los cetemistas la lucha de clases no puede suprimirse.

Frente a la tesis del sector patronal de la “supresión” o “liquidación” de la lucha de clases, el proletariado mexicano se hace eco de la conducta de los gobierno mexicanos, que la definen como un fenómeno que no está a nuestro alcance deshacer o nulificar, porque la contienda de los intereses humanos representa una necesidad vital y en sí misma es un bien cuando se la sabe interpretar o dirigir.²⁹

Para concluir, los cetemistas puntualizarón: “la democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y las leyes.”³⁰

En el trasfondo de esta discusión la situación real era que la gran mayoría de los conflictos obrero-patronales se habían resuelto sin necesidad de que estallaran las huelgas. En este proceso confluían los intereses de las diversas partes del sistema: a) La CTM había promovido una política muy conservadora en torno a las huelgas; b) El gobierno federal, por voz del licenciado Adolfo López Mateos, había conducido los conflictos hacia la conciliación y al no estallido de las huelgas; c) Los patronos, por sus lógicos intereses de mantener la producción e incrementar ganancias, no eran partidarios de las huelgas. La “tranquilidad social” predominó de 1953 a 1957, por lo cual la clase patronal, a través de la COPARMEX, manifestó que habían desaparecido las luchas obrero-patronales.

Relaciones de la CTM con el PRI y los procesos electorales. La Segunda Asamblea Nacional del PRI se verificó del 5 al 7 de febrero de 1953, en el Distrito Federal. Para la CTM el acto priista se significó por constituir un símbolo de unidad, por lo cual facilitó sus “mejores dirigentes” y el “espíritu revolucionario” que la animaba. La central obrera hizo suyos los conceptos expresados por el presidente del PRI, general Gabriel Leyva Velázquez, en lo referente al reconocimiento del esfuerzo proletario de nuestra historia para

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Ibid.*

conformar la estructura nacional del país. Asimismo, la central oficial puso de relieve su peso político al fungir como lazo de unión con las demás organizaciones obreras, en este marco fue notable la *presencia política de Fidel Velázquez, como factor de cohesión de la CTM y del sector obrero en su conjunto*. Como corolario del acto, la CTM manifestó su propósito de fe para que el PRI “*coopere sin límites, con el régimen de Don Adolfo Ruiz Cortines*.”³¹

El 29 de enero de 1954, en el XLIX Consejo Nacional de la CTM se hizo un llamado a fortalecer el PRI. Fidel Velázquez, en su discurso central hizo patente la

necesidad de *dar todo el apoyo posible* al PRI a efecto de que la hegemonía que mantiene sobre ayuntamientos, legislaturas locales y gubernaturas se mantenga intocable (porque) la Revolución debe mantener en sus manos el poder público, para estar en condiciones de cumplir con los compromisos que ha contraído con el pueblo.³²

A fines de febrero de 1954, la Secretaría de Gobernación canceló el registro de la Federación de Partidos del Pueblo. La razón argumentada por el gobierno federal consistió en señalar actos ilícitos realizados por la federación de partidos. En realidad, se trató de cancelar el desarrollo político de la fuerza disidente del PRI, la cual se cohesionó alrededor de Henríquez Guzmán durante las elecciones de 1952. Por tal situación, la CTM apoyó plenamente la decisión gubernamental, reiteró su militancia en el sector obrero del PRI, y su completo respaldo a la política del presidente Ruiz Cortines.³³

La CTM y los procesos electorales de 1955. A fines de junio de 1955, la CTM hizo un llamado público a sus agremiados a que votasen por el PRI en las elecciones a diputados del 3 de julio del mismo año. El editorial de *Ceteme* es ilustrativo: “Por México; por la Revolución; por la CTM; ¡votemos por el PRI!” El exhorto de la dirección cetemista no es casual ni arbitrario. Los líderes estaban conscientes de su integración al PRI y al régimen político; estaban al tanto del desarrollando de las instituciones públicas; estaban ciertos que en el régimen de Ruiz Cortines de alguna manera se consolidaban procesos que se venían desarrollando desde el cardenismo; muy particularmente estaban conscientes de la consolidación de la estabilidad política. Por lo anterior, manifestaba lo siguiente:

³¹ *Ceteme*, año III, núm. 97, 10 de febrero de 1953, pp. 3 y 6.

³² *Ceteme*, año IV, núm. 142, 29 de enero de 1954, pp. 1 y 8.

³³ *Ceteme*, año IV, núm. 147, 5 de marzo de 1954, pp. 1-3.

A raíz de la liquidación del maximato callista... las instituciones políticas nacionales se consolidan y afirman, ganan en fortaleza y contribuyen a dar un clima de estabilidad nacional, que culmina con el régimen del propio Ruiz Cortines, cuyos lineamientos de integridad y honradez son, a nuestro juicio, como el coronamiento de toda una etapa ascensional de México.³⁴

Enseguida, los redactores cetemistas planteaban que la CTM servía de dos maneras a la Revolución Mexicana: con la participación de los líderes y de las masas en las filas del PRI. La conclusión que obtenían: "Vota por el PRI".³⁵ De este modo los trabajadores eran conducidos a fortalecer el régimen político.

En julio de 1955, los cetemistas efectuaron un balance de las elecciones federales para diputados. En el mismo destacaron tres cuestiones: a) Fue la primera vez que votaron las mujeres en México; b) El incremento de la votación del PAN, que alcanzó un 35 por ciento del total y c) *El triunfo de los candidatos de la CTM*. La alta votación del PAN se atribuyó a la "falta de unidad del sector revolucionario". No obstante, se afirmó que "las elecciones significaron un auténtico triunfo para el PRI". Y plantean la "necesidad urgente de revisar la organización" del partido oficial.³⁶

En julio de 1955, la CTM propuso 21 candidatos a diputados federales. La votación que se alcanzó para el conjunto de los candidatos priistas formaba parte del contexto electoral significado por los siguientes elementos: a) "Ausencia de choques sangrientos"; b) "Respeto al sufragio"; c) La participación femenina en el sufragio; d) El "gran volumen de votos" emitidos; e) El gran "índice de la conciencia clasista" de los cetemistas.³⁷

La votación que favoreció a los 21 candidatos priistas surgidos de la CTM se debió a varios factores: "a) La selección de los candidatos; b) la justeza de sus principios; c) La amplitud de su plataforma de acción." Lo anterior contribuyó, según *Ceteme*, "a vencer los intentos de los grupos opuestos a la Revolución Mexicana".³⁸

³⁴ *Ceteme*, año V, núm. 208, 28 de junio de 1955, p. 1.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ceteme*, año V, núm. 210, 8 de julio de 1955, pp. 1 y 6.

³⁷ *Ceteme*, año V, núm. 212, 22 de julio de 1955, p. 1.

³⁸ *Idem.*

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN FEDERAL QUE FAVORECIÓ A LOS CANDIDATOS OFICIALES
PROMOVIDOS POR LA CTM**

3 de julio de 1955. LXIII Legislatura

CANDIDATOS.	DISTRITO ELEC.	ENTIDAD FEDERATIVA	PRI	PAN	PARTIDO POPULAR	PNM
1. Alfonso Sánchez Madariaga.	50	D.F.	19 627	10 183	4 822	2 835
2. Aurelio Altamirano.	20	Jalisco.	15 696	9 970	552	000
3. Amador Robles Santibáñez.	20	Coahuila	53 161	12 248	00	000
4. Aurelio Carrillo Puerto	20	Yucatán	57 939	000	00	000
5. José M. López Linares.	30	Yucatán	57 033	000	00	000
6. Melquiades Ramírez	50	Oaxaca	30 532	3 188	376	000
7. Leopoldo Banda Romero	20	Nuevo León	39 596	5 776	000	000
8. Eliseo Galaviz Bernal	10	Sinaloa	18 049	385	811	000
9. Rodolfo Rico Díaz	30	San Luis P.	44 852	4 079	31	000
10. Jesús Argueta López	20	Chiapas	33 808	1 612	22	000
11. Francisco Quintanar	30	Chihuahua	31 112	23 662	00	000
12. Telésforo Reyes Ch.	30	Veracruz	48 720	000	000	534
13. Salvador Lobato	10	Puebla	15 952	4 063	11	7
14. Leonardo Rodríguez	80	Edo. Mex.	40 071	000	257	000
15. Ignacio Pacheco León	40	Tamaulipas	23 680	000	1 635	677
16. Ramón Castilleja	140	D.F.	22 514	12 396	3 679	3 317
17. Hermenegildo J. Aldana	100	Veracruz	32 242	000	951	000
18. Gregorio Velázquez S.	50	Edo. Mex.	24 565	000	425	000
19. Saturnino Saldivar	30	Sonora	34 152	000	3 159	000
20. Jorge Ayala Ramírez	160	D.F.	24 772	11 527	2 925	1 661
21. Salvador Carrillo.	40	D.F.	22 849	10 028	3 078	000

FUENTE: *Ceteme*, año V, núm. 212, 22 de julio de 1955, p. 1 LXIII Legislatura.

La CTM en la sucesión presidencial de 1957-1958. En los primeros días de octubre de 1957 se dieron los pasos necesarios para constituir el *Comité Obrero de Coordinación Política del Distrito Federal*. El 9 del propio mes quedó formado el nuevo organismo. Las fuerzas principales que lo constituyeron, giraban alrededor de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, (FTDF), y de los sindicatos nacionales de industria. Como presidente del organismo quedó el senador Jesús Yurén Aguilar, secretario general de la FTDF; en calidad de comisionados para estructurar un reglamento quedaron los diputados Salvador Carrillo, Jorge Ayala Ramírez y Alfonso Sánchez Madariaga. *Ceteme* indicaba que la FTDF contaba con 250 mil afiliados y que los sindicatos nacionales adheridos a la CTM sumaban 150 mil afiliados. Asimismo, *Ceteme* hacía notar que el comité se formó con el propósito de

darle mayor solidez a la organización obrera, mayor fuerza y mayor oportunidad de intervenir en la cuestión política que se avecina y sobre todo allanar más fácilmente el camino para entenderse y hacer una *unidad monolítica* con los demás sectores que integran el PRI.³⁹

El acta constitutiva planteó, a su manera, los objetivos del Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal.

Tomando en cuenta que la jornada cívica para la renovación de poderes federales debe iniciarse próximamente; que resulta imperativo para todo ciudadano participar en ella; que tratándose de los trabajadores organizados sindicalmente, esa participación tiene que verificarse en forma coordinada y siempre bajo la dirección de la central y partido al que pertenezcan; que en el caso que nos ocupa, dicha coordinación sólo puede lograrse creando un organismo específico que aglutine las fuerzas cetemistas del D.F., haciéndoles coincidir en propósitos y acción, considerado que al materializar esta idea puede contribuirse eficazmente con el Partido Revolucionario Institucional en las tareas que tiene encomendadas...⁴⁰

La intención se dibujaba muy claramente. Consistió en un esfuerzo por aglutinar las fuerzas cetemistas, con el objetivo de participar en la sucesión presidencial, a punto de decidirse. También estaba orientando a fortalecer al PRI, considerando que en 1956-1957, el movimiento sindical insurgente encabezado por los maestros y los ferrocarrileros pugnaba por obtener mejores condiciones de vida, de trabajo; luchaba asimismo, por liberarse de las políticas dominantes en el sindicalismo mexicano, que en términos más prácticos quería

³⁹ *Ceteme*, núm. 322, 12 de octubre de 1957, p. 1.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 1 y 8.

decir liberarse de la política cetemista y del PRI. Por estas consideraciones básicas, el PRI y la CTM se aprestaban a recibir las nuevas situaciones en las mejores condiciones políticas.⁴¹

El Comité Obrero de Coordinación Política del D.F. efectuó una sesión de organización y verificó una visita al presidente del PRI. El 16 de octubre se realizó una reunión de trabajo, con el objeto de constituir las comisiones de acción política, de organización, de propaganda; de nombrar al secretario general y al tesorero, éstos últimos puestos recayeron en Juan José Osorio y Sergio Ramírez, de los sindicatos de músicos y de petroleros, respectivamente. Después de concluir el trabajo interno, el comité encabezado por Fidel Velázquez y Jesús Yurén, asistió a las oficinas centrales del PRI para comunicar formalmente al general Agustín Olachea y al Sr. Gilberto García, presidente y secretario general del PRI, la formación y los propósitos del comité obrero. Puntualizaban que su objetivo principal era “coordinar la fuerza cetemista en el Distrito Federal, realizar los objetivos del PRI y de la CTM, evitar desviaciones y la desorientación de sus miembros”.⁴²

A fines de octubre de 1957 se reunió la gran comisión del Partido Revolucionario Institucional. En tal oportunidad se designó al Lic. Rafael Canales como secretario general y al licenciado Luis Echeverría como Oficial Mayor, renunciaron Gilberto García y Carlos Real, respectivamente. La presidencia del partido estaba ejercida por el general Agustín Olachea Avilés. La Gran Comisión del PRI esta formada por 10 representantes de los sectores que conforman el partido: obrero, campesino, popular. La comisión decidió asimismo que la asamblea nacional del partido tendría lugar el 15 de noviembre de 1957, los días 16 y 17 sesionaría como convención nacional para elegir candidato al cargo de presidente de la República, para el ejercicio 1958-1964.⁴³ La delegación obrera estuvo presidida por Fidel Velázquez y Blas Chumacero. En el transcurso de la reunión Blas Chumacero expuso:

El partido está en pie de lucha permanente por la consecución de los ideales y programas revolucionarios. El partido no irá jamás a la pugna de plazuela demagógica e infecunda, sin importarle los retos constantes de los impugnadores que no son sino “satélites de ideas extrañas”, *sputniks* de otra política. El partido en consecuencia, sería fiel a sus principios y a la guía trazada por el jefe nato de la Revolución y el PRI.⁴⁴

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ceteme*, núm. 323, 19 de octubre de 1957, pp. 1 y 8.

⁴³ *Ceteme*, año VII, núm. 325, 2 de noviembre de 1957, pp. 1 y 6.

⁴⁴ *Ibid.*

De esta forma, el sector obrero organizado en el PRI se subordinaba a la política del partido oficial y del “jefe nato de la Revolución y el PRI”, que no es otro que el presidente de la República.

Tanto el orador del gremio obrero, como los representantes de los demás sectores coincidieron en ciertas apreciaciones. Acerca del partido indicaron: “al PRI no le importaba que sus pequeños rivales le llamen el partido oficial, puesto que era el partido en el poder, el partido de las mayorías, de los hombres de la Revolución, de los hombres de la Independencia y de la Reforma”.⁴⁵

La CTM, a través de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF), postuló antes que otros sectores oficiales, al Lic. Adolfo López Mateos como precandidato a la presidencia de la República. El acto tuvo lugar el 7 de noviembre de 1957 en el consejo extraordinario de la FTDF. El consejo estuvo presidido por el senador Jesús Yurén, secretario general de la propia federación y por Fidel Velázquez, secretario general de la CTM. Entre los múltiples discursos destacó el del propio Yurén, quien expuso las razones por las cuales su organización postulaba a López Mateos. Para finalizar el acto, Fidel Velázquez hizo la declaratoria oficial del “destape” y se procedió a llamar a la convención del PRI para efectuar la oficialización del candidato, para el 17 de noviembre. En el mismo sentido se convocó a realizar una asamblea extraordinaria del consejo nacional cetemista para el 14 de noviembre. El Bloque de Unidad Obrera también se sumó a la política electoral cetemista, siendo la primera ocasión en que ésta organización participaba en un evento de tal naturaleza.⁴⁶

La CTM y la sucesión presidencial de 1957-1958. En los primeros días de noviembre de 1957, el comité nacional de la CTM convocó a realizar una asamblea extraordinaria del consejo nacional de la CTM, que tendría como objetivo principal tratar la designación del candidato a la presidencia de la República para 1958-1964. Se citó para el día 14 de noviembre a las 10:00 horas en el local central de la CTM. La convocatoria rezaba así: “Considerando que es necesario que la CTM como miembro del citado instituto político (PRI) se reúna previamente para deliberar sobre cuestión tan importante, nos permitimos convocar...”⁴⁷

El jueves 14 de noviembre de 1957 se realizó la asamblea extraordinaria del congreso nacional cetemista. A las 13:30 horas el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez señaló al Lic. Adolfo López Mateos “como el candidato de

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ceteme*, núm. 326, 9 de noviembre de 1957, pp. 1 y 6.

⁴⁷ *Ceteme*, año VII, núm. 325, 2 noviembre de 1957, pp. 1 y 8.

los obreros de México a la presidencia de la República”. Todos los dirigentes cetemistas acogieron con “estrépito y entusiasmo” la comunicación oficial de su secretario general.⁴⁸ Por último se acordó trasladarse a la Secretaría del Trabajo para comunicar el acuerdo al propio López Mateos.

El viernes 15 de noviembre de 1957 se realizó la asamblea nacional del PRI para designar su candidato a la presidencia de la República. Los representantes de los sectores obrero, campesino, popular, se dirigieron al conjunto de la asamblea priista para designar como su candidato a la presidencia al Lic. López Mateos. Una vez realizados los procedimientos propios de la asamblea, el presidente de la misma hizo la solemne declaración de quien surgía como candidato del PRI: Adolfo López Mateos.⁴⁹

Después de la asamblea cetemista y de la convención del PRI, el comité nacional de la CTM decidió que efectuaría una gira por toda la República para dar a conocer el acuerdo tomado en la asamblea del consejo nacional extraordinario, donde se postuló como candidato al Lic. López Mateos para el sexenio 1958-1964.⁵⁰

Mediante la gira propuesta pretendía dos objetivos primera:

El comité nacional de la CTM no realizará una actividad meramente política, que se refiera sólo a preparar las cosas para cuando el candidato del pueblo arribe a los capitales de los estados. La segunda cosa es canalizar la actividad de la organización por la solución de los problemas fundamentales del pueblo, en materia de alimentación barata, habitación, vestido y el respeto a las conquistas que la Revolución ha entregado a los obreros y campesinos para su mejoramiento integral.⁵¹

De este modo se ilustra el destacado papel que desempeñó la CTM en la postulación del candidato, en la convención del PRI y en la preparación de las fuerzas sociales y políticas para participar de la mejor manera en la campaña del candidato a la presidencia.

Finalmente, el domingo 17 de noviembre de 1957, se realizó el acto formal de protesta del Lic. Adolfo López Mateos como candidato a la presidencia de la República. El acto se realizó en el estadio de la Ciudad de los Deportes, en México, D.F.⁵²

⁴⁸ *Ceteme*, núm. 327, 18 de noviembre 1957, pp. 1 y 8.

⁴⁹ *Idem*.

⁵⁰ *Ceteme*, año VII, núm 328, 23 de noviembre de 1957, pp. 1 y 8.

⁵¹ *Ibid.*, p. 1.

⁵² *Ceteme*, núm. 330, 7 de diciembre de 1957, p. 1.

El 4 de diciembre de 1957, por iniciativa de la CTM se consolidó el Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal, el cual había iniciado sus funciones en octubre. El propósito central consistía en coordinar las fuerzas para apoyar la candidatura del Lic. Adolfo López Mateos. En las apreciaciones iniciales del comité obrero se anotó:

La CTM considera que la responsabilidad de mantener los principios de la Revolución Mexicana corresponde precisamente a las fuerzas positivas emanadas de ese gran movimiento emancipador, por tanto, se ha forjado la decisión inquebrantable de participar con el mayor entusiasmo y con toda la importancia de sus efectivos en la política nacional.⁵³

A juicio de los dirigentes cetemistas las actividades electorales servirían para unificar a la clase trabajadora:

La decisión tomada propende a que la participación en las luchas de carácter electoral fortalezcan y unifiquen más a la clase trabajadora, en lugar de dividirla como ocurría cuando los sindicatos y los trabajadores actuaban aisladamente.⁵⁴

La experiencia de la CTM determinó la creación y consolidación del comité obrero de coordinación. Al respecto se indicó:

La amplia experiencia alcanzada al respecto por la CTM, la determinaban a constituir el Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal, entidad federativa de gran importancia por radicar en ella los gobiernos de los principales sindicatos nacionales de industria, el de la Federación de Trabajadores del D.F. y el propio comité nacional de la confederación.⁵⁵

Los fines propuestos por el Comité Obrero de Coordinación Política no dejaban duda de sus funciones:

a) Coordinar las fuerzas del proletariado en el Distrito Federal, desde el punto de vista político. b) Luchar disciplinadamente al lado del comité central de nuestro Partido Revolucionario Institucional, por el triunfo de la candidatura del Sr. Lic. Adolfo López Mateos para presidente de la República, y de las personas que el propio partido seleccione como candidatos a senadores y diputados por el Distrito Federal c) Aportar nuestra personal iniciativa, entusiasmo y experiencia para

⁵³ *Ceteme*, año VII, núm. 331, 14 de diciembre de 1957.

⁵⁴ *Idem.*, p. 1 y 6.

⁵⁵ *Ibid*

hacer todo lo más relevante posible la campaña política para los fines apuntados.
d) Pugnar por el mantenimiento de las conquistas obreras y las del pueblo mexicano, enmarcados en los contratos colectivos de trabajo y en la constitución general de la República.⁵⁶

Los principios ideológicos del comité obrero estaban vinculados a la Revolución Mexicana. Afirmaba el documento:

Para realizar esta labor, nuestra central obrera está animada por los postulados revolucionarios que constituyen su programa de acción, para mantener íntegros sus principios ideológicos y los de nuestro Partido Revolucionario Institucional, que no son otros que los emanados de la generosa Revolución Mexicana.⁵⁷

Estos acontecimientos muestran que la CTM efectivamente se había constituido en una fuerza connotada del sistema político. La selección del candidato y la forma de presentarlo, muestran que la CTM había tenido la propuesta más afortunada para la situación política del país. Su opinión coincidió plenamente con la sensibilidad de Adolfo Ruiz Cortines. De esta manera la central se consolidaba como el pilar fundamental del sistema político, del PRI y del movimiento sindical.

Los consejos y congresos nacionales

En el proceso histórico de la CTM ocupan un lugar destacado los eventos que se refieren a su vida interna. Caso concreto es la realización de los consejos nacionales los cuales son instancias sindicales y políticas que permiten observar diversos aspectos de la CTM, como son las demandas laborales, las relaciones con el movimiento obrero en su conjunto, los nexos con la sociedad y el Estado mexicano. Igualmente se observan los diferentes puntos de vista, cuando llegan a existir, sobre los aspectos planteados en las instancias sindicales. Por estas consideraciones es válido y necesario conocer los principales pronunciamientos expresados en los consejos, congresos y plenos del comité ejecutivo nacional, son eventos fundamentales de la vida cetemista.

El XLVI Consejo Nacional. Uno de los acuerdos centrales del XLVI Consejo Nacional celebrado en diciembre de 1952, fue elaborado un dictamen acerca de la realización del congreso nacional previsto para marzo de 1953. En este sentido el XLVI Consejo Nacional turnó la elaboración del dictamen a la

⁵⁶ *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, pp. 1 y 6.

⁵⁷ *Ibid.*

comisión respectiva, formada por Jesús Yurén, Salvador Carrillo, Blas Chumero, Rafael Salinas y Rodolfo Gaytán. El documento final, sancionado por el propio consejo, planteó la inexistencia de causas fundamentales que justificaran la realización del congreso; se precisó que no habría necesidad de renovar el comité ejecutivo en funciones, encabezado por Fidel Velázquez; la comisión puntualizó que habiendo analizado el informe presentado por Fidel Velázquez al propio XLVI Consejo, lo encontraban digno de elogios y por lo tanto no había necesidad de renovar el comité ejecutivo ni de realizar el congreso; además determinaron “la importancia que tiene para el movimiento obrero mexicano la experiencia y la capacidad intelectual” del comité ejecutivo encabezado por Fidel Velázquez.⁵⁸ Por estas consideraciones se pospuso el Congreso, el cual se efectuaría cuatro años después.

El objeto de mantener al comité ejecutivo que funcionaba desde 1950 tiene, de hecho, otras posibilidades de explicación. La más adecuada a nuestro objeto de análisis es: se trataba de consolidar la dirección cetemista que había participado junto con el gobierno de Miguel Alemán, en suprimir los brotes del sindicalismo democrático; es decir, en la implantación y desarrollo del sindicalismo calificado como “charro”, equivalente al uso de la fuerza pública para sostener una dirección sindical; similar a romper todas las manifestaciones del sindicalismo demarático. De este modo la permanencia del grupo dirigente cetemista implicaba también una medida preventiva para el caso de nuevos brotes de sindicalismo insurgente.

Otra razón para posponer el congreso cetemista se liga al cambio del gobierno. En efecto los líderes cetemistas asumieron que en 1952 terminaba un gobierno y empezaba el nuevo sexenio. Por tanto, la dirigencia cetemista se mantenía como uno de los puentes más sólidos del sistema político mexicano, para garantizar el traslado del poder sexenal. Si consideramos que en las elecciones presidenciales de 1952 se presentó como candidato a la presidencia el Lic. Vicente Lombardo Toledano, fundador y antiguo secretario general de la CTM, habían ciertas condiciones políticas que requerían mantener y consolidar la fuerza de los líderes cetemistas, ya cohesionados en una sola corriente política e ideológica, al frente de la CTM y adherida al gobierno mexicano. Por éstas y otras razones, no se llevó a cabo el congreso nacional planteado para los primeros meses de 1953 y también primeros tiempos del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines.

El XLVII Consejo Nacional. Se verificó del 27 al 29 de marzo de 1953 en la ciudad y puerto de Veracruz. El temario, distribuido previamente, señalaba los

⁵⁸ *Ceteme*, 9 de enero de 1953.

siguientes puntos: la revisión del contrato ley en las industrias textil y petrolera; análisis de la situación problemática existente en las ramas del pan, del aceite y de la carne; derogación del decreto que impide a los trabajadores bancarios ejercer las prerrogativas que marca la Ley Federal del trabajo; derogación de la Ley sobre Prórroga Obligatoria de los Contratos, Colectivos, pues en la práctica niega el derecho de huelga; también se contemplaban puntos como la creación de nuevos sindicatos de industria, el ingreso de la CTM a la ORIT y CIOSL, la carestía de la vida y las reformas a la Ley Federal Trabajo.⁵⁹ La Convocatoria estaba firmada por el siguiente comité ejecutivo:

Secretario General:	Fidel Velázquez Sánchez
Organización y Estadística:	Dip. Juan José Osorio
Prensa y Propaganda:	Hermenegildo J. Aldana
Relaciones Obreras:	Francisco Pérez Ríos
Finanzas:	Amador Robles Santibáñez
Conflictos y Previsión Social:	Francisco Márquez
Fomento Agrícola e Industrial:	León V. Paredes
Acción Política:	Prof. y Dip. Antonio Bustillos Carrillo
Asuntos Técnicos y Económicos:	Heliodoro Hernández Loza ⁶⁰

La mayor parte de los puntos del temario son tratados en el informe del comité ejecutivo cetemista del respectivo consejo. Posteriormente a la lectura del informe, se forman comisiones dictaminadoras para analizarlo en sus respectivos aspectos. Finalmente se procede a aprobar el documento y se toman las resoluciones adecuadas. Los puntos que no se analizan en el informe son tratados en mesas especiales y se procede igualmente con la elaboración del dictamen respectivo. Estos son los pasos básicos de los consejos nacionales. También son reiterados ciertos tópicos que proporcionan ambiente y fuerza política al evento: asistencia al lugar donde se realiza el evento del gobernador, numerosos miembros de la administración pública nacional o regional, diputados y senadores adscritos a la política cetemista, representantes de organismos internacionales como la ORIT o CIOSL, y no pueden faltar desde luego, los líderes de las federaciones estatales cetemistas y de sindicatos nacionales de industria quienes constituyen la base de cada consejo nacional. En estas condiciones los actos se convierten en activos escenarios donde los líderes tienen oportunidad de homogenizar sus adscripciones a ciertos núcleos; de establecer nuevas relaciones con diferentes grados de la administración

⁵⁹ *Ceteme*, 28 de febrero de 1953.

⁶⁰ *Idem*.

central o local; desde luego, también es ocasión de manifestar su adhesión a los líderes cetemistas nacionales y especialmente a Fidel Velázquez.

En el documento principal del XLVII Consejo se plantearon los siguientes aspectos:

1) Durante el periodo del comité nacional indicado, la CTM ha desarrollado una política de “unidad, organización y fortalecimiento”. Esta línea implicó actividades como lograr que regresaran a la CTM las organizaciones que se habían separado, que otros más aceptaran la disciplina cetemista sin reservas; también se tradujo en la reorganización de las federaciones regionales, estatales y de los sindicatos nacionales de industria; asimismo la CTM se orientó a constituir nuevos sindicatos de industria; todas estas acciones se perfilaron en el sentido de consolidar a la central desde el punto de vista de la corriente político-sindical que venía predominando desde la fase anterior.

2) Otra línea de mayor actividad fue la relacionada con los problemas obrero-patronales. Según el informe presentado, la CTM desarrolló una amplia actividad para mejorar las condiciones de existencia de los trabajadores; en este sentido se expresó interés porque los sindicatos obtuvieran mejores conocimientos acerca de las empresas y especialmente de la legislación laboral, en sus diversos aspectos y niveles.

3) El tercer gran aspecto del informe lo constituyeron las relaciones cetemistas con el presidente de la República y el conjunto de las instituciones públicas. En este sentido se afirmó: la CTM ha “hecho suyo” el ideario obrero expresado por Adolfo Ruiz Cortines desde su campaña presidencial. La CTM se respaldaba en las ideas laborales de Ruiz Cortines para “demandar el respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores” como son el de: asociación profesional, la contratación colectiva, la opción al trabajo, la cláusula de exclusión y el derecho de huelga. Precisó el informe que tales derechos y conquistas estaban siendo atropellados por la mayoría de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del país. También se refirió a que desde dos años atrás estaban demandando, en el Congreso de la Unión, se entablecieran reformas a la legislación las cuales permitieran obtener “salario remunerativo y participación de utilidades”; suponían que con el respaldo del presidente Adolfo Ruiz Cortines lograrían hacerlas realidad.⁶¹

4) Enseguida se abordó el tema de la prensa obrera. Se hizo hincapié en la creación y continuidad del periódico *Ceteme* —iniciado en 1950—, así como en la formación de la Asociación Nacional de la Prensa Obrera. Se hizo notar que el periódico avanzó con éxito, pero que la asociación no ha funcionado por falta de empeño y/o colaboración de los *periódicos asociados*.

⁶¹ *Ceteme*, 27 de marzo de 1953.

5) La unidad obrera fue el siguiente gran aspecto. Indicaron que los líderes institucionales de la CTM habían venido haciendo, desde tres años atrás, “fraternales llamados a todas las demás centrales sindicales para que procurasen establecer relaciones con miras a unificarse; que vieran lo negativo que estaba resultando mantener dividida a la clase trabajadora”.

Así, después de varios años de promover expulsiones, ahora los líderes cetemistas se mostraban como los promotores de la unidad obrera.⁶²

6) Otro aspecto abordado fue la relación de la CTM con organismo internacionales. En este sentido el informe mencionó que la central se había reintegrado a las filas de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT); organismo del cual se había escindido la CTM en el mismo congreso constitutivo, celebrado en 1951 en la Ciudad de México. Durante 1952 se aclararon las divergencias y desde aquel momento la CTM militaba en la ORIT y en la Confederación Internacional de Organización Sindicales Libre (CIOSL). De esta manera la CTM afirmó estar alineadas con el sindicalismo promovido por los intereses políticos de los Estados Unidos, con motivo de la llamada guerra fría y/o posguerra.⁶³

El dictamen elaborado para sancionar el informe al XLVII Consejo Nacional fue puntualmente favorable al conjunto y a las partes del documento. El dictamen fue preparado por la comisión dictaminadora del informe, integrada por Alfredo R. García, Francisco Santos Muñoz y el Lic. Manuel Pavón Flores.⁶⁴

La intervención final del secretario general de la CTM en el XLVII Consejo fue constituyéndose en un discurso político de primer orden. Dibujó con toda claridad las apreciaciones y relaciones que mantienen los líderes cetemistas respecto al gobierno y al sistema político mexicano. La primera idea política del discurso no podía ser más elocuente: fortalecer al gobierno de la República y anteponer los intereses de la patria a los intereses de los trabajadores.

La convivencia con los veracruzanos nos ha hecho pensar en la necesidad de fortalecer más aún al gobierno de la República presidido por un ilustre veracruzano, don Adolfo Ruiz Cortines, de prestarle toda nuestra ayuda y toda nuestra cooperación, de *anteponer los intereses de la patria a los intereses específicos de los trabajadores, porque antes de todo, somos mexicanos, revolucionarios y ruizcortinistas*; de luchar junto con él por el engrandecimiento de México y por la prosperidad de la nación y de poner en su gobierno la misma fe y confianza que pusimos en otro veracruzano ilustre, en Miguel Alemán.⁶⁵

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Ceteme*, 3 de abril de 1953.

⁶⁵ *Op. cit.* subrayado en el original.

Enseguida, se subrayó que la CTM se había identificado con los presidentes que la habían tratado.

*La CTM no ha visto en los jefes de la Revolución más que a los representantes de nuestro pueblo y a los intérpretes de sus más caros anhelos. No sabe distinguir la CTM entre cardenistas, avilacamachistas, alemanistas o ruizcortinistas. Nosotros somos de todos, porque somos mexicanos y porque Ávila Camacho, Cárdenas, Alemán y Ruiz Cortines han representado digna y decorosamente a México.*⁶⁶

Los líderes cetemistas expresaron que esperaban la voz de mando del presidente Ruiz Cortines. Afirmó Fidel Velázquez:

*Atenderemos la señal de mando de Ruiz Cortines, su dirección y también atenderemos su consigna, porque sabemos que la consigna, su dirección y su señal solamente van enderezadas a resolver los grandes problemas de México y a hacer más grande nuestra patria.*⁶⁷

En el discurso también se abordó el tema esencial de la fuerza cetemista.

Sale de ésta asamblea más fuerte que nunca, nuestra querida CTM y esto no es una simple frase. Ustedes lo han podido comprobar, han podido constatar lo que afirmamos en el informe, que la CTM está hoy más que nunca, más fuerte que antes, más imbuida en los sentimientos revolucionarios que siempre la han inspirado y más decidida a luchar por la defensa de la clase trabajadora y por el progreso de México.⁶⁸

Con la filosofía reseñada en este discurso, se observa un eje esencial de la política cetemista. Consiste en apoyar sistemáticamente a cada uno de los presidentes bajo el supuesto de que éstos pretenden el progreso de México; consiste en anteponer los "intereses nacionales" al beneficio de los trabajadores; también radica en aceptar la voz de mando y la dirección de los presidentes. Esta política cetemista ha redituado gran poder político a la CTM como organización social, como fuerza dentro del sistema político y también le ha otorgado grandes volúmenes de poder a los propios líderes; de este modo, con el transcurso de los años se vino incrementando la presencia de la CTM en la vida política nacional.

⁶⁶ *Op. cit.* subrayado en el original.

⁶⁷ *Op. cit.* subrayado en el original.

⁶⁸ *Op. cit.*

El XLVIII Consejo Nacional. Se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila, del 26 al 28 de agosto de 1953. El temario que se propuso en la convocatoria incluía: I. Carestía de la vida. II. Reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo. III. Estructuración de nuevos sindicatos nacionales de industria. IV. Participación de la mujer en la vida política de la nación. V. Derogación del decreto que impide a los trabajadores bancarios gozar de las prerrogativas que concede la Ley Federal del Trabajo. VI. Implantación del Seguro Social. VII. Informe sobre la OIT y la CIOSL.⁶⁹ La convocatoria la suscribió José María Cruz, en su calidad de secretario general adjunto y los demás miembros del comité nacional.

Generalmente los puntos de la convocatoria pueden coincidir o no con el informe del comité nacional al consejo. La mayoría de los eventos giran alrededor del informe. Otros asuntos se tratan en ponencias y mesas expresamente organizadas para el caso.

Veamos los temas tratados en el informe al XLVIII Consejo Nacional. Acerca de la *política laboral* se mencionó la existencia de un alto costo de la vida cotidiana, la resistencia obstinada de la clase patronal y la falta de comprensión de la mayoría de las autoridades laborales que participaban en los conflictos obrero-patronales. Se precisó que cada vez que los obreros obtienen alguna conquista, su efecto se hace trasladar al precio de los artículos de consumo; por tanto, la situación de los obreros permanece igual o peor; se finalizó este punto con la apreciación de que “la táctica empleada hasta ahora resulta ineficaz frente a la agresividad del capitalismo y frente a las condiciones precarias en que se debaten los trabajadores”.⁷⁰

Organización. En este terreno se informó que la CTM continuaba *consolidando su unidad* en todo el territorio nacional. Para el efecto se reforzaron los cuadros y se mejoró el funcionamiento de las organizaciones. Precisaron que en general existía una situación interna muy satisfactoria para la dirección nacional; sin embargo, plantearon la necesidad de continuar los esfuerzos para “alcanzar el máximo de *fuerza, de unidad y de disciplina* dentro de las filas de nuestra organización”.⁷¹

Prensa y Propaganda. Se manifestó la existencia del buen ánimo de la dirección nacional para editar el periódico *Ceteme*, y poner en funcionamiento la imprenta Cuauhtémoc, ambos propiedad de la central. Se destacó que numerosas organizaciones le restaban importancia al trabajo de distribuir la prensa obrera y tampoco contribuían con información para dotar de contenido

⁶⁹ *Ceteme*, 16 de julio de 1953.

⁷⁰ *Ceteme*, núm. 122, 21 de agosto de 1953.

⁷¹ *Ceteme*, 21 de agosto de 1953.

el periódico; por lo anterior, se propuso crear una comisión dedicada especialmente a atender el problema de prensa y propaganda.⁷²

Relaciones Internacionales. En este rubro se manifestó que la CTM había participado en todos los eventos de la ORIT, CIOSL y la OIT. Asimismo se destacaron las relaciones con otras federaciones sindicales de Estados Unidos; que la CTM tenía el compromiso de proporcionar las cuotas correspondientes a la ORIT y CIOSL, por lo cual existía la necesidad de incrementar las cuotas de los afiliados a la CTM para cumplir con las centrales internacionales y tener plenos derechos en ellas.⁷³

Acción Política. Se informó que la CTM había pugnado por conservar los puestos de representación popular que había tenido. También que la CTM había intentado obtener nuevos puestos para satisfacer las aspiraciones de los agremiados; igualmente se refirió al apoyo recibido por los jefes del Partido Revolucionario Institucional, los generales Gabriel Leyva Velázquez y Gilberto García; finalmente se precisó que la CTM había realizado esfuerzos para que las mujeres cetemistas se afiliaran a la Federación de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana, en virtud de que a la mujer se le otorgó capacidad legal de votación en los actos públicos.⁷⁴

Asuntos Económicos. Los aspectos principales propuestos a discusión fueron el *desempleo* y la *carestía de la vida*. Argumentaron que tales cuestiones “están perjudicando la economía de la clase obrera y del pueblo de México”. La CTM se planteó analizar estos problemas para que el país no se llegue a convertir en “un gran ejército de pordioseros”; se hizo notar un panorama negativo en la economía nacional: una producción agrícola ineficiente, con carencia de créditos y organización; La producción industrial viviendo en la anarquía; en síntesis, que se perfilaba una seria crisis. El poder adquisitivo de las masas populares había bajado sensiblemente en los últimos doce meses; los líderes cetemistas también subrayaron que situando los salarios en relación con la renta nacional, se les destinaba una cantidad menor que en 1939; que las utilidades estaban resultando mayores que en aquél mismo año; por lo anterior, decían: “se viene a comprobar que en México la justicia social es un mito y que a pesar de la Revolución los pobres son cada día más pobres y los ricos más ricos”.⁷⁵

Estos fragmentos del discurso cetemista muestran su conocimiento de la situación económica del país: el deterioro de los salarios y la elevación de las utilidades empresariales; también comprueba su capacidad de construir dis-

⁷² *Ibid.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ *Ibid.*

cursos en apariencia radicales; asimismo se observa como los líderes cetemistas se limitan en gran medida a formular discursos como método fundamental acción. En la vida política se disciplinaban y se disciplinan en última instancia a la política económica del Estado y por tanto, a la política que finalmente beneficia a los intereses empresariales.

El dictamen del informe al XLVIII Consejo Nacional fue totalmente favorable. No se presentó objeción a ninguno de los puntos formulados en términos de fondo o de forma. Como un ejemplo más de que la dirección cetemista siempre le interesa de manera sobresaliente su relación con el presidente en turno, el consejo nacional que comentamos decidió enviar un telegrama al presidente Adolfo Ruiz Cortines, que en su parte medular afirmaba:

El XLVIII Consejo Nacional de la CTM acordó solidarizarse con su acción gubernativa, en contra de los hambreadores y monopolistas, demostrando no sólo celo patriótico y representativo, ideales revolucionarios, sino altas dotes de estadista... La CTM siéntese orgullosa de haberlo postulado presidente de la República antes cualquier otra organización y ahora renuévale su respaldo para bien nacional... el proletariado nacional tiene fe en usted, en su noble credo social y confía en su apoyo para que se cumpla el ideario constitucional, otorgándole participación de utilidades a los trabajadores y reformas a la Ley Federal del Trabajo, para evitar corrupción en los tribunales y garantizar legítimas conquistas obreras. Muy respetuosamente. Fidel Velázquez.⁷⁶

El XLIX Consejo Nacional. El 29 de enero de 1954 se inició en la ciudad de Puebla, el *XLIX Consejo Nacional* de la CTM. El sentido básico del evento fue definido en el discurso de Fidel Velázquez, secretario general de la CTM. Los dos aspectos centrales del discurso fueron 1) llamado a la unidad proletaria y 2) un llamado a “apoyar la hegemonía del PRI”. Respecto a la unidad se indicaron cosas como las siguientes: en México se mantiene la injusticia social; entre las causas se halla

la falta de unidad del proletariado y en consecuencia, su falta de cohesión y de fuerza; la irresponsabilidad de algunas organizaciones obreras; la ausencia de un programa mínimo de acción; el concepto tan pobre y raquítico que tienen de la lucha algunos dirigentes...

Como otras causas de la injusticia fueron indicadas:

la falta de una legislación laboral que esté en consonancia con la evolución del país; las deficiencias que existen en los tribunales del trabajo... la política que se

⁷⁶ *Ceteme*, núm. 123, 1o. de septiembre de 1953.

sigue en algunas entidades del país tendiente a proteger el interés de los inversionistas, con menoscabo de los intereses obreros.⁷⁷

Respecto al apoyo propuesto por la CTM al partido oficial, Fidel Velázquez, secretario general de la central obrera expresó:

la necesidad de dar todo el apoyo posible al PRI a efecto de que la hegemonía que mantiene sobre ayuntamientos, legislaturas locales y gubernaturas se mantenga intocable, porque la Revolución debe mantener en sus manos el poder público, para estar en condiciones de cumplir con los compromisos que ha contraído con el pueblo.⁷⁸

Como un eco del XLIX Consejo cetemista, en febrero de 1954 se trató nuevamente el problema de la unidad proletaria. El encabezado del editorial de *Ceteme*, órgano de la central sindical, no puede ser más elocuente: “La Unidad de los trabajadores es la garantía de la prosperidad nacional”. Bajo este concepto se plantearon tres tesis: a) La CTM es “símbolo de unidad proletaria” en la medida que cuenta con la “unidad absoluta y perfecta de todos los cuadros que integran sus filas”. b) Las ventajas conseguidas por la CTM son “producto de su homogénea organización”. c) La unidad obrera es la “base de las conquistas sociales”. Los triunfos materiales son posibles por la unidad obrera, que permite superar el aislamiento de los obreros.⁷⁹

El Consejo Nacional. El Consejo Nacional Cetemista se realizó del 7 al 9 de junio de 1954 en el Distrito Federal. Constituyó un evento enmarcado por la devaluación de la moneda mexicana, la política encaminada a resolver la situación económica, y las respuestas correspondientes de los obreros y empresarios.

El informe presentado por Fidel Velázquez fue calificado como “un ejemplo de patriotismo y de fe en la causa obrera”. El señalamiento fue formulado en un editorial de *Ceteme*, el cual destacó también otros aspectos del Informe:

1o. la hostilidad de las autoridades menores del trabajo...; 2o. La devaluación de la moneda ha traído consigo una pauperización mayor de las clases trabajadoras, ya que los comerciantes aumentan día a día los precios”... 3o. La necesidad de mantener lo más estrictamente posible nuestra unidad, a efecto de que nuestras

⁷⁷ *Ceteme*, año IV, núm. 142, 29 de enero de 1954, p. 1; núm. 143, 5 de febrero de 1954, pp. 1, 2 y 4.

⁷⁸ *Ceteme*, año IV, núm. 142, 29 de enero de 1954, pp. 1 y 8.

⁷⁹ *Ceteme*, año IV, núm. 143, 5 de febrero de 1954, p. 3.

demandas... puedan presentarse con todo el apoyo y fortaleza de nuestra clase trabajadora.⁸⁰

En el mencionado consejo nacional también se leyó y aprobó un documento que analizó los efectos de la devaluación en los salarios de los trabajadores. La comisión designada por el comité ejecutivo nacional para elaborar el material estuvo constituida por: Jesús Yurén, Justino Sánchez Madariaga, Salvador Carrillo, Francisco Rocha, Manuel Álvarez, Alberto Trueba Urbina, José Ma. Cruz, Francisco Macín, Enrique Torres, Enrique Salvador Flores. Esta comisión integró un documento con una interpretación de la Revolución y sus consecuencias, un recuento de las políticas presidenciales y especialmente de los exhortos elaborados por Adolfo Ruiz Cortines; un análisis comparativo de precios, orientaciones y recomendaciones de la CTM para lograr mayores salarios, así como para incidir en el “desarrollo económico y social del país”.⁸¹

Para obtener *mayores salarios* se acordó que: 1) la CTM solicitase un incremento salarial mínimo de 24 por ciento, para todo el país; 2) los sindicatos nacionales y las federaciones estatales apoyaran la solicitud de la CTM y realizaran el mismo procedimiento ante los gobiernos locales; 3) En caso de que no existiese una respuesta favorable de los empresarios ejercer el derecho de huelga.

Para promover el “desarrollo económico y social del país” se acordó: 1) Apoyo de los trabajadores al gobierno; 2) Ampliar el esfuerzo de los trabajadores para mejorar e incrementar la producción nacional; 3) Pugnar porque los trabajadores consuman productos nacionales; 4) Recomendar a los obreros que “manejen celosamente y cuiden la maquinaria, equipos e instrumentos de trabajo”; 5) Estrechar relaciones con los campesinos y estimularlos para que incrementen la producción agrícola; 6) Realizar actos culturales.

Como resultado de los planteamientos salariales de la CTM ante la devaluación de la moneda mexicana se observaron incrementos del 18 al 24 por ciento en numerosas empresas. Estas demandas fueron formuladas desde mayo y parte de junio, por esta razón, al efectuarse el Consejo Nacional ya se conocían algunos resultados. En este sentido este consejo acordó:

Los resultados de la lucha sostenida por la CTM, con motivo de la demanda nacional de aumento de salarios, no pueden ser más satisfactorios, porque independientemente de que se lograron grandes ventajas económicas para la clase

⁸⁰ *Ceteme*, año IV, núm. 160, 4 de junio de 1954, pp. 3 y 7; núm. 161, 11 de junio de 1954, p. 3.

⁸¹ *Ceteme*, año IV, núm. 161, 11 de junio de 1954, pp. 1 y 2.

trabajadora y que se beneficiaron con ello obreros, empleados libres y trabajadores de todas las centrales sindicales, se tuvo la oportunidad de demostrar a propios y extraños la fuerza de nuestra organización, así como la razón y justicia de demandar la elevación de salarios.⁸²

El LII Consejo Nacional. Del 24 al 26 de febrero de 1955, se verificó el LII Consejo Nacional de la CTM en Mexicali, Baja California. El discurso central; pronunciado por Fidel Velázquez, precisó dos temas fundamentales: la participación de la CTM en el PRI y una mayor actividad de tipo *anticomunista*. El *Ceteme*, tituló el discurso: "Por la democracia y en contra de los comunistas". Fidel Velázquez indicó en la introducción:

vengo a plantear a ustedes dos cuestiones: la primera, que se refiere al procedimiento que debemos emplear en el seno de la CTM para elegir a los candidatos a diputados federales, locales y candidatos a regidores de los ayuntamientos que deberán ser presentados al partido... y la segunda, el problema del comunismo y su actividad en nuestro país.⁸³

Respecto a la selección de candidatos cetemistas para integrarse a la campaña del PRI, Velázquez apuntó algunos problemas. En primer lugar dijo que la cantidad de puestos públicos y de elección en manos de militantes de la CTM no correspondía a la fuerza de la central; por tanto éste será el primer problema a resolver en el PRI; afirmó: "es necesario que el partido reconozca que la CTM tiene pleno derecho a aspirar a mayor número de posiciones de las que actualmente posee". Enseguida, expuso los criterios para *seleccionar internamente*, a los candidatos a puestos electivos: a) Plenas facultades legales y constitucionales para ocupar los cargos; b) ser propuestos en las asambleas de los sindicatos y las federaciones, para que "desde el primer momento cuenten con el respaldo de los trabajadores"; c) que sea militante activo de la CTM; b) que haya actuado en la CTM cuando menos por dos años; e) que estén dispuestos a disciplinarse al comité nacional y a los consejos de la CTM.⁸⁴

Acercas de la actividad de los comunistas en la vida social y política de México, Fidel Velázquez apuntó: 1) "La CTM liquidó hace mucho tiempo el problema que representaban los comunistas en su seno". 2) "Con la expulsión de los comunistas y de Lombardo Toledano de la CTM, quedó restablecida la unidad entre nosotros". 3) Al interior de la CTM "no hay ninguna actividad

⁸² *Ceteme*, año IV, núm. 178, 22 de octubre de 1954, pp. 1 y 8; núm. 179, 29 de octubre de 1954; núm. 180, 5 de noviembre de 1954.

⁸³ *Ceteme*, año V, núm. 194, 4 de marzo de 1955, p. 1.

⁸⁴ *Op. cit.* p. 4.

comunista que valga la pena de mencionarse, porque si quedan por ahí algunos emboscados, en realidad no molestan”.⁸⁵

4) Al ascender Ruiz Cortines a la presidencia se planteó el propósito de la *unidad política* y la *tolerancia*. Por tal razón los comunistas y Lombardo Toledano trataron de rehacer su fuerza y volver a la vida pública. 5) En los últimos días, los comunistas han intensificado “una campaña a fondo contra las instituciones democráticas”. Con motivo de la reciente visita del vicepresidente de Estados Unidos, R. Nixon, “los comunistas crearon problemas en el sindicato de ferrocarrileros, llevaron a cabo zafarranchos; hubo heridos y hasta un muerto”. 6) Paralelamente, en algunas organizaciones cetemistas “han surgido nuevamente las *células rojas* y en una organización del D.F. se ha presentado el caso de que el trabajo de esas células ha dado por resultado el control de un comité ejecutivo (Euzkadi)”.⁸⁶

7) En opinión Fidel Velázquez “es necesario que todas las organizaciones aquí representadas adviertan a sus miembros de este *peligro*; que en las asambleas sindicales les den a conocer lo que se ha dicho aquí...” “que cuiden ustedes de sus propios sindicatos y observen y vigilen la actividad de los afectos a los comunistas; de los comunistas que pueda haber dentro de la CTM, porque nosotros no nos dedicamos a labores policíacas, nos conformamos con que acaten la disciplina de la confederación y se atengan a las soluciones de sus propias organizaciones”. 8) Insistió a su público, formado por dirigentes: “es conveniente que ustedes *no descansen un sólo momento en esas tareas concretas que les señalamos, y nos informen al día todas las actividades que realicen* y de las que pueden realizar los comunistas dentro de nuestra organización”.⁸⁷

Antes de finalizar su discurso F. Velázquez recordó que ya se había realizado una “limpia” de los comunistas en la CTM: 9) “La CTM ha logrado este grado de adelanto del que todos nos enorgullecemos, *debido a la limpieza de comunistas*, hecha cuando nuestro querido compañero Fernando Amilpa estuvo al frente de la Confederación de Trabajadores de México y que fue secundada por todos nosotros como soldados. *Sería retroceder muchos años si permitiéramos que los comunistas volvieran a infiltrarse en los sindicatos*. 10) Por último, Fidel Velázquez reiteró los propósitos fundamentales de la CTM: “*Mantener su unidad, luchar con vigor en defensa de ellas y darle todos sus pensamientos y acción, en beneficio de las clases menesterosas; no hay tarea más importante que sacar del hambre y la miseria a nuestro pueblo. Salud*”.⁸⁸

⁸⁵ *Op. cit.* p. 4.

⁸⁶ *Op. cit.* p. 4.

⁸⁷ *Op. cit.* p. 4.

⁸⁸ *Op. cit.* p. 4.

De esta manera es notorio que Fidel Velázquez promovía una política anticomunista, practicada por la dirigencia fidelista desde décadas atrás, y en virtud de la cual se expulsó a los comunistas y lombardistas de la CTM en los años cuarenta. En 1955, con motivo de la política del gobierno de Estados Unidos en América Latina, el anticomunismo se imponía en todo el continente. Por tanto y en la medida que la CTM estaba también integrada concientemente a la ORIT y CIOSL, organizaciones subordinadas a la política del imperio, la dirección de la central reforzaba su anticomunismo en todas las ocasiones y con el menor pretexto posible.

El LIII Consejo Nacional. Se realizó del 22 al 25 de julio de 1955 en la Ciudad de México. La convocatoria incluyó los siguientes temas: 1) Reestructuración de las organizaciones y sus procedimientos. 2) Intensificación de la lucha obrero-patronal. 3) Reformas a las leyes laborales y derogación de la ley que faculta al Estado a prorrogar los contratos obligatorios. 4) Injerencia obrera y patronal en el Instituto Nacional de la Vivienda.⁸⁹

La propuesta del lugar y fecha para efectuar el consejo se respaldaba en una consideración política. El evento se programó para la Ciudad de México, con el objeto de que "la clase trabajadora refrende su apoyo sin reservas al gobierno que preside Don Adolfo Ruiz Cortines, una vez que se hayan efectuado las elecciones constitucionales para diputados federales".⁹⁰

Los temas abordados en el informe, y ratificados en el dictamen correspondiente fueron:

1) *Depuración sindical.* Para fortalecer a la confederación es necesario que todas las organizaciones afiliadas se encuentren en los cauces de la legalidad y del respeto a las normas estatutarias de la propia central. Los sindicatos o dirigentes que se aparten de estos principios serán marginados de la central. Todas las organizaciones están obligadas a celebrar sus asambleas, consejos y congresos, a respetar los intereses de los representados, a conservar las relaciones con los órganos de la confederación, a pugnar por la justa resolución de los problemas colectivos e individuales de sus agremiados. Se remarcó que la "disciplina y solidaridad de las secciones a su sindicato y de éstas a sus federaciones y a la propia confederación son obligaciones de cumplimiento permanente". Se precisó la existencia de otros enunciados básicos de la CTM:

El respeto al principio de la democracia sindical, la lucha por la mejoría de las condiciones de trabajo en los contratos colectivos, el respeto al derecho de

⁸⁹ *Ceteme*, 24 de junio y 1o. de julio de 1955.

⁹⁰ *Ibid.*

expresión, son postulados todos de observancia ineludible para los dirigentes sindicales del mismo modo que el sindicato debe encontrarse dentro de los límites que la ley requiere, informando a las autoridades correspondientes.⁹¹

Enseguida, se puntualizó que en su mayoría los sindicatos se ajustan a los términos expresados; para los casos de excepción se planteó que “el comité nacional intervenga con toda energía para que desaparezcan las anomalías, de modo que permanezca indiscutible la pureza del movimiento obrero que la CTM siempre ha significado y representa”.⁹²

En esta parte del discurso se observa como la CTM hacía suyos los postulados del sindicalismo democrático, pulverizado en los años anteriores. En efecto, los principios de democracia sindical y de respeto al derecho de expresión fueron planteados y desarrollados por las corrientes y direcciones democráticas de los ferrocarrileros, petroleros, los mineros, los electricistas. La respuesta de la corriente hegemónica de la CTM —la fidelista— fue la implantación de la antidemocracia y promover la intervención del gobierno en los asuntos internos sindicales. Para 1955, la CTM pretendía presentarse ante la opinión pública como la defensora y promotora de la democracia sindical y la libertad de expresión.

2) *Situación Económica de los trabajadores.* En este marco se plantearon: la necesidad del uso de nuevas tácticas, de parte de la CTM, para solucionar la difícil situación económica de los trabajadores, llegando a los extremos necesarios, según las circunstancias. Los problemas a resolver se acumulaban: elevación incontrolable del costo de la vida, bajo salarios, irresponsabilidades de los patrones. Ante esto planteaban el control riguroso de los precios, limitar la exportación de bienes como el ganado, establecer un control sobre el reparto de las utilidades; también propusieron revisión de los salarios mínimos en la República.⁹³

3) *El Instituto Nacional de la Vivienda.* Con el objeto de que este organismo cumpliera sus funciones de manera más efectiva, la CTM propuso que en el cuerpo directo del instituto se incorporaran representantes obreros y patronales. También se planteó que todos los organismos oficiales de construcción de viviendas se integrasen al Instituto Nacional de la Vivienda.⁹⁴

4) *Legislación laboral.* En este sentido se propuso que la CTM insistiera en varias reformas a la Ley Federal del Trabajo y al artículo 123 constitucional. Los aspectos que según la CTM requerían solución eran: participación obrera

⁹¹ *Ceteme*, 29 de julio de 1955.

⁹² *Ibid.*

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ *Ibid.*

en las utilidades, regular la fijación del salario mínimo, garantizar la reinstalación laboral para los obreros que la demanden, establecer la jurisdicción federal para las ramas industriales importantes. Otra demanda básica fue la derogación de la Ley Sobre Contratos Colectivos de Carácter Obligatorio, promulgada el 30 de mayo de 1945 y ratificada por el Congreso de la Unión el 28 de diciembre del mismo año. Según esta ley, el Estado tiene facultades para prorrogar la vigencia de los contratos colectivos y contratos ley. De este modo la aplicación de la ley atentaba contra el derecho de huelga.⁹⁵

Para respaldar estas demandas, la CTM propuso que el Bloque de Unidad Obrera (BUO), las planteara ante el poder público. Según la CTM sólo se justificó la ley en 1945, cuando estaba en proceso la Segunda Guerra Mundial. Diez años después, la CTM demandaba que fuera derogada la citada ley.

5) *Relaciones obreras*. En este sentido, el LIII Consejo se pronunció por continuar las relaciones con el BUO y con las organizaciones internacionales como la ORIT y el CIOSL.⁹⁶

6) *Consejo de educación obrera*. El LIII Consejo Nacional planteó constituir el Consejo de Educación Obrera (CEO). Este proyecto, propuesto en reuniones anteriores, fue formulado finalmente por Francisco J. Macín y Bernardo Cobos D. La creación del consejo fue calificada por Fidel Velazquez como

uno de los más importantes pasos que puedan haberse tomado en la vida de la CTM,... porque se trataba de hacer una labor sistemática de orientación social y política entre los miembros de la confederación y el pueblo en general, para que nuestros compañeros conozcan por qué están organizados... para que sepan cuáles son los principios que conforman al movimiento obrero, cuáles son las tácticas que deben emplear para la realización de sus anhelos...

Además, recordó que ninguna de las centrales sindicales, incluyendo a la CTM, habían logrado hacer una labor realmente educativa.⁹⁷

En el marco del México de 1955 este planteamiento fue una novedad. En el conjunto del movimiento obrero, el interés educativo había existido en numerosos militantes, grupos y corrientes de la CTM. Por ejemplo, cuando los comunistas ocupaban la dirección nacional eran los más entusiastas en efectuar un proceso educativo. Similar actitud tenía el lombardismo. La corriente del "fidelismo", primero pugnó por expulsar a ambas corrientes y ahora se presentaba como la más preocupada por la educación sindical y política de la CTM.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ *Ibid.*

El LIV Consejo Nacional. Se realizó del 28 al 30 de noviembre de 1955 en la Ciudad de México. los temas a tratar fueron: 1) La carestía de la vida y los obreros; la fijación de salarios mínimos para 1956-1957. 2) Medidas que debía aportar la CTM para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores. 3) El régimen de seguridad social en México. 4) El artículo 123 y sus leyes reglamentarias. 5) La falta de viviendas. 6) Participación de la CTM en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos de México. 7) La unidad obrera nacional e internacional. 8) Discusión de la convocatoria para efectuar el VI Congreso General de la CTM.⁹⁸ Con la representación del presidente de la República, acudió el licenciado Adolfo López Mateos, secretario de Trabajo y Previsión Social, quien hizo la declaratoria inaugural.

Los puntos tratados en el informe y ratificados por el dictamen que se acostumbra, fueron:

1) *Depuración Sindical.* Tal como lo estableció el consejo nacional anterior, el comité nacional de la CTM efectuó una importante labor de depuración sindical, la cual consistió en reorganizar agrupaciones y comités ejecutivos. La dirección nacional cetemista propuso continuar con los procesos de depuración para dejar constancia de que “la defensa de los intereses del proletariado... está ajustada a la más alta moral y a la probidad de los hombres que militan en la confederación”. Para garantizar los procesos depurativos se propuso la creación de una comisión autónoma encargada de conocer y resolver los problemas, “abusos o faltas sindicales de los dirigentes en el trato de las cuestiones obrero-patronales, o de las que específicamente les encomienden sus representados”.⁹⁹

2) *Intensificar las luchas para superar las condiciones económicas.* Se precisó que siguiendo los acuerdos del LIII Consejo debía darse, en forma permanente, una lucha laboral que mejore las reglas contractuales, las prestaciones y los salarios en los procesos de revisión respectivos. Finalmente se acordó demandar un incremento salarial.¹⁰⁰

3) *Salario mínimo.* Se propuso y acordó demandar un incremento de 33.45 por ciento en los salarios, en todos los municipios del país.

4) *Reformas al artículo 123.* Se planteó la necesidad de reiterar las reformas benéficas al movimiento obrero. Se pretende obtener facilidades para establecer el salario mínimo en todo el país, la participación obrera en las utilidades, federalizar a diversas ramas industriales desde el punto de vista jurídico-laboral.¹⁰¹

⁹⁸ *Ceteme*, 28 de octubre y 4 de noviembre de 1955.

⁹⁹ *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Ibid.*

5) *Mejorar el Seguro Social*. Se propuso y aceptó elaborar un análisis de la problemática del Seguro Social, con el objeto de demandar mejoras en sus servicios.

6) *Habitación y Consejo Nacional de Educación*. Se acordó continuar las gestiones para resolver problemas de vivienda. También se precisó el avance de los trabajos del Consejo Nacional de Educación.¹⁰²

7) *Unidad obrera*. Se estableció continuar los procesos que conduzcan a la Unidad Obrera. La CTM se manifestó dispuesta a “renunciar a su condición de organización mayoritaria”; también “se comprometió a no reclamar más derechos que los que puedan tener las demás organizaciones que forman el BUO”. la CTM se pronunció por celebrar una asamblea nacional del propio Bloque de Unidad.¹⁰³

8) *Unidad de la CTM*. En las resoluciones finales del dictamen al informe del LIV Consejo, se reiteró que la CTM está *más unida*. Se precisó en el punto tercero:

La CTM hoy más que nunca, está perfectamente unida, manifiesta la superación que ha alcanzado, son palpables sus esfuerzos por la unidad del proletariado nacional; son visibles sus objetivos de educación y preparación sindical, los esfuerzos por la capacitación profesional, el abordamiento de los problemas de economía y la lucha intensa y sistemática que libra en favor de nuestro pueblo, fortalece la confianza en todos sus militantes y augura un porvenir más luminoso en el que están colocados, por encima de todo mal entendido, los principios del sindicalismo y los de la Revolución Mexicana.

La comisión que elaboró el dictamen estaba constituida por Blas Chumacero, José Ma. Martínez, J. Melesio Fragozo Ortiz, Genaro Vega Salazar y Jesús Alva Figueroa.¹⁰⁴

En el informe y en su dictamen es posible palpar una visión muy clara de los líderes cetamistas acerca de su propia actividad. El primer aspecto que destacan es la unidad de la central; con esto quieren decir que no existen divisiones amplias o profundas en el equipo dirigente nacional ni en los locales. El segundo aspecto es que se sobreestiman; consideran que la CTM se ha superado en todos los terrenos sindicales y en el político; por tanto, afirman que se ha fortalecido la confianza de todos sus militantes. En tercer lugar, prevén un futuro luminoso, con base en su idea del sindicalismo y de la Revolución Mexicana. Estas ideas tan optimistas muestran que el sindicalismo

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ *Ibid.*

conocido como oficial o “fidelismo” estaba viviendo una fase de ascenso en la vida nacional, en las cuestiones políticas, sindicales y económicas. Muestran también que se sentían poderosos, sin corriente sindical con fuerza para disputarles su hegemonía en el sindicalismo mexicano, así como la ausencia de corrientes con fuerza para cuestionar su lugar, plenamente conquistado en el sistema político mexicano.

VI Congreso de la CTM. Del 8 al 11 de abril de 1956, tuvo lugar el VI Congreso de la CTM en la Ciudad de México. El informe central fue expuesto por su secretario general, Fidel Velázquez. El editorial de *Ceteme*, del 8 de abril de 1956, enumeró algunos temas centrales del informe: a) La estructura interna de la central. b) Las relaciones obrero-patronales. c) Relaciones con el BUO, la CIOSL y la ORIT. d) Relaciones con el poder público “basadas en la independencia” de la CTM.¹⁰⁵ Asistieron 8 452 delegados efectivos y 1 676 Delegados Fraternalistas; se registraron 4 223 organizaciones que agrupaban a un millón 567 mil miembros.¹⁰⁶

El primer aspecto abordado por Fidel Velázquez consistió en recordar que durante el V Congreso Nacional Ordinario de la CTM, realizado del 17 al 29 de marzo de 1950,

se resolvió modificar la Declaración de Principios de la central. Planteó que para estructurar a la CTM como una *sola y auténtica central obrera* se decidió establecer la condición de que quienes la integran, deben sustentar los principios ideológicos de la Revolución, pues hasta entonces había actuado en *forma de frente nacional sindical, concepto falso y mal intencionado de la unidad* que no pudo resistir las pruebas a las que fue sometido, y solamente sirvió de pretexto para que elementos de lo más dudosos intentaran apoderarse de la conciencia y dirección del proletariado nacional, a fin de poder utilizarlo como instrumento de propósitos inconfesables.¹⁰⁷

Los “elementos” a que se refiere la última parte del texto, estarían ubicados en los militares del Partido Comunista Mexicano y del lombardismo, fuerzas ambas que para 1950 ya habían sido expulsadas de los principales puestos de dirección, así como de las estructuras medias de la CTM.

En el VI Congreso de la CTM, Fidel Velázquez propuso que se extendiera la resolución ideológica del V Congreso. Anotó: “creemos que esa resolución debe ampliarse con el propósito de aclarar y definir la *posición ideológica de*

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ *Ceteme*, año VI, núm. 245, 8 de abril de 1956, pp. 1 y 12.

¹⁰⁷ *Ceteme*, núm. 284, 22 de diciembre de 1956.

nuestra central, pues consideramos que los enunciados que contiene actualmente no llenan su cometido”. Más adelante indicaba cuáles serían los parámetros ideológicos de la central: los que surgían del pensamiento y la acción de los héroes nacionales como Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero, Carranza.¹⁰⁸ De este modo, Fidel Velázquez estableció la pauta para definir la ideología a adoptar por la CTM, una vez que las ideas del socialismo y el comunismo habían sido prácticamente desechados de la CTM, tanto por sus líderes nacionales como por los eventos oficiales de la central.

En el segundo capítulo del informe Fidel Velázquez enumeró *las fuerzas de la CTM*.

Se cuenta con 63 federaciones locales, 72 federaciones regionales, 31 federaciones estatales, y 21 sindicatos nacionales de industria, cuya consistencia, hegemonía y unidad los capacita plenamente para la lucha, quedando incluidas en esas organizaciones, las que se habían separado de la CTM y que regresaron en el período que hoy termina (1950-1956).

Las organizaciones que mencionó el secretario general fueron: Federación de Trabajadores del Estado de Sonora, Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Sindicato Nacional de Telefonistas, ya reforzado por los trabajadores de la Cía. Ericson.¹⁰⁹

Fidel Velázquez propuso al VI Congreso varias *reformas* a la “*constitución de la CTM*”. Demandó que se precisará el asunto de la ideología, formular una “*declaración de principios más acorde con la realidad*”, un “*programa consecuente y una táctica de lucha que por sí sola nos indique lo que debemos hacer para dar satisfacción a las demandas y necesidades*”. Asimismo, propuso que se reformaran los capítulos correspondientes a: a) estructura, gobierno y representación. b) Derechos y obligaciones.¹¹⁰

En el tercer capítulo, se trató el asunto de la *lucha obrero-patronal*. Fidel Velázquez cubrió varios puntos. El primero, es una definición de la *lucha cetemista*:

usando todos los recursos de que dispone y ajustando sus procedimientos a lo establecido por la constitución general de la República y leyes reglamentarias, la Confederación de Trabajadores de México continúa luchando con dedicación y empeño contra la explotación del hombre por el hombre, que tal parece se acentúa

¹⁰⁸ *Ceteme*, año VI, núm. 245, 8 de abril de 1956, p. 1.

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ *Op. cit.*, pp. 1 y 2.

cada día más, debido no solamente a la intransigencia de los poseedores de la riqueza, sino a su habilidad, influencia política y actitud demagógica.¹¹¹

El segundo punto es una crítica a la izquierda y la afirmación de que la CTM es “revolucionaria”:

Contra lo que afirman los grupos izquierdizantes, quienes habiendo tenido en su mano la dirección del proletariado no fueron capaces de conducirlo leal y desinteresadamente, la CTM mantiene viva su tradición revolucionaria y se esfuerza todos los días porque los trabajadores mejoren sus condiciones de vida, y aunque su acción se haya visto muchas veces entorpecida y anulada por quienes manejan la economía del país y son responsables de la incontenible elevación de los precios, es indiscutible que la CTM ha contribuido de manera muy importante en la fijación de normas contractuales que han colocado al obrero mexicano en situaciones menos precarias que las que confrontaron en otras épocas.¹¹²

El tercer punto de la concepción de lucha cetemista es una definición más precisa del contenido de la “lucha contra la explotación”. Expresó:

*Salarios, descansos, vacaciones, médico y medicinas, indemnizaciones, fondo de ahorro, jubilaciones, incentivos y otras prestaciones económicas y sociales han sido superadas en estos últimos 6 años, calculándose que todas ellas en su conjunto han aumentado en una proporción equivalente a 160 por ciento, es decir, han significado el 53.33 por ciento cada vez que se han revisado los contratos colectivos de trabajo.*¹¹³

Enseguida, Fidel Velázquez indicó que las ventajas obtenidas por la CTM, se han extendido a todos los trabajadores organizados. Anotó: “Las ventajas a que se alude no se refieren exclusivamente a los miembros de la CTM, sino que abarcan a la totalidad de los trabajadores organizados, porque su acción siempre ha tenido repercusiones nacionales”.¹¹⁴

Según Fidel Velázquez, para redondear las demandas económico-sociales, la CTM ha pugnado por alcanzar otras metas. Entre éstas se debe anotar: rapidez y “moralización” de la justicia laboral, mejoría de los servicios del IMSS y su extensión a todos el país, reformas a la legislación laboral, especialmente para fijar el salario mínimo y la repartición de utilidades; de logro de tales metas “depende que los trabajadores puedan gozar de mayor

¹¹¹ *Op. cit.*, p. 2.

¹¹² *Op. cit.*, p. 2.

¹¹³ *Op. cit.*, p. 2.

¹¹⁴ *Op. cit.*, p. 2.

bienestar y depende que el estado de injusticia social imperante, vaya desapareciendo". Hasta aquí llegaron las apreciaciones de Fidel Velázquez sobre la lucha obrero-patronal.¹¹⁵

En el capítulo cuarto del informe al VI Congreso de la CTM, Fidel Velázquez abordó el punto de la *educación sindical*. El propósito de ésta, actividad dijo, es

que los trabajadores adquieran la conciencia de clase y la educación social necesaria para la lucha sindical. Con este motivo, recientemente se creó el Consejo Nacional de Educación de la CTM; que requiere coordinar su acción y disponer de los recursos materiales para responder su cometido¹¹⁶

Enseguida, el informe del VI Congreso contiene un capítulo acerca del desarrollo agrícola e industrial de México:

Interesada la CTM en el desarrollo de la economía nacional y teniendo en su seno a grandes núcleos campesinos... y a fuertes contingentes obreros... ha considerado necesario constituirse en *coadyuvante permanente del Estado*... al efecto ha creado una secretaría que trata los asuntos campesinos...¹¹⁷

En el mismo capítulo, señala el informe los problemas fundamentales del desarrollo nacional que a los trabajadores. En primer lugar, se apuntó a la carestía de la vida como el más urgente; en segundo lugar, se planteó el problema de "aumentar la producción nacional y reducir su costo"; en tercer lugar se refirió a la "productividad" como un proceso que debe ser planteado con "sentido y finalidad social" y no con el interés particular de los empresarios, quienes lo ven como "un medio de explotar más a los trabajadores". Se propuso una discusión más amplia del último punto.¹¹⁸

En el sexto capítulo se trató el tema de la seguridad social y la vivienda obrera. Se planteó la demanda de un mejor servicio del IMSS y la de construir viviendas con todos los servicios modernos.¹¹⁹

En el capítulo siete se analizó la unidad obrera:

respondiendo a los anhelos unitarios de la clase trabajadora... se constituyó el Bloque de Unidad Obrera, el cual agrupa a las siguientes centrales y sindicatos:

¹¹⁵ *Op. cit.*, p. 1.

¹¹⁶ *Op. cit.*, p. 3.

¹¹⁷ *Op. cit.*, p. 1.

¹¹⁸ *Op. cit.*, p. 7.

¹¹⁸ *Op. cit.*, p. 8.

¹¹⁹ *Op. cit.*, p. 8.

CROM,CGT, Sindicato Nacional de Trabajadores del IMSS, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, Sindicatos de Mineros y Metalúrgicos, Alianza de Tranviarios, ANDA, Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Federación Nacional Teatral, Federación Nacional del Ramo Textil, Coalición de Uniones y Sindicatos de Trabajadores al Servicio de la Compañía Periodística Nacional y la CTM, “cuyo desinterés, espíritu conciliador y propósito inquebrantable ha hecho posible la creación de este gran organismo representativo de los trabajadores mexicanos.”¹²⁰

De esta manera 13 grandes organizaciones estaban en el Bloque. En el propio informe se reconocían los límites y las perspectivas del BUO:

El Bloque de Unidad Obrera no es sino la conjugación de fuerzas del proletariado nacional, sin estructura orgánica competente ni programa determinado que pudieran acreditarlo como la institución más adecuada para responsabilizarse directamente de la defensa de los intereses obreros, ya que ésta todavía corre a cargo de sus componentes, *hemos señalado la conveniencia de que se haga un esfuerzo más para superar su actual situación hasta llegar a constituir la Central Unica de Trabajadores, pues como lo dijo recientemente el Sr. presidente de la República, la unidad obrera es una meta nacional.*¹²¹

Tal parece que los líderes cetemistas y el gobierno federal anhelaban el mismo proyecto.

En la parte octava del informe al VI Congreso se plantearon *las relaciones internacionales* de la CTM. En este sentido se comunicó que durante el periodo que cubría el informe, la CTM se adhirió a dos organismos, la Organización Regional Interamericana de trabajadores (ORIT), y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Por lo anterior, se solicitó que el congreso estableciera un acuerdo respecto a estas adhesiones; naturalmente, no se presentaron objeciones y fue sancionado el ingreso de la CTM a aquéllos organismos. Igualmente se informó de la participación de la central en la Organización Internacional del Trabajo y se demandó reafirmar su intervención; tampoco hubo objeciones en este sentido.¹²²

En la novena y última parte del informe al VI Congreso de la CTM, se trató el tema de la *intervención cetemista en la vida social y política de México*. Se afirmó “la CTM participa desde sus inicios, con igual devoción que en sus

¹²⁰ *Op. cit.*, p. 8.

¹²¹ *Op. cit.*, p. 8.

¹²² *Op. cit.*, p. 8.

tareas específicas, junto a las demás formas progresistas, en *todos los acontecimientos de la vida social y política del país*". Asimismo puntualizó que la CTM "ha intervenido en todas las jornadas cívicas que se han efectuado en los últimos veinte años, considerando su deber *luchar porque la Revolución no solamente se mantenga en el poder, sino que prosiga su marcha ascendente*". Además, se refirió al papel electoral de la central:

En función de sus elevados propósitos (la CTM) ha pugnado, representando los derechos ciudadanos de sus miembros, *por llevar a los puestos de elección popular a los más connotados dirigentes*, pensando siempre que esto puede darle mayor oportunidad de *defender los intereses generales de la organización y proporcionarle el honor de ser más útil a la colectividad mexicana*.¹²³

Así, el deber fundamental de la CTM es mantener a la Revolución en el poder, para esto desarrolla entre otras actividades, la política electoral.

En labios de Fidel Velázquez la CTM *no es entreguista, sino autónoma e independiente*. A su juicio, la actividad social de la CTM

le da prestigio revolucionario y categoría nacional a nuestra organización y se realiza sin mengua de su condición clasista y sin desdoro de su independencia y autonomía, no obstante, ha sido objeto de la más injusta crítica por parte de sus enemigos, que no tienen escrúpulos en lanzarnos los peores calificativos y de atribuirle a la CTM actitudes de entreguismo que no ha asumido hasta hoy, ni adoptará jamás.¹²⁴

De este modo, se cierra el discurso principal del informe al VI Congreso cetermista, leído por Fidel Velázquez. Vale la pena subrayar algunas concepciones contenidas en este párrafo. Primero sobresale la idea de que la CTM ya tenía prestigio y categoría nacional; en efecto, para aquellos años, la CTM constituía una fuerza nacional con amplio prestigio; lo que no expuso es que gran parte del lugar ocupado por la CTM se conquistó desde su fundación y durante los primeros años, precisamente cuando la CTM funcionaba como un amplio frente sindical y político; cuando participaban en su dirección los líderes comunistas y lombardistas; cuando la CTM se atrevía a realizar movilizaciones sociales en las calles y no sólo pláticas con funcionarios, como ya era notorio en los años cincuenta.

El siguiente aspecto a comentar es la idea de Fidel Velázquez en torno a la "independencia y autonomía". en el momento del VI Congreso cetermista, ya

¹²³ *Op. cit.*, p. 8.

¹²⁴ *Op. cit.*

era incuestionable que los líderes cetemistas habían aprendido política. Ya tenían claridad del conjunto del sistema político mexicano y del papel que jugaban en el propio sistema, fuerzas como el Estado, el gobierno, los patrones, los militares, los diputados y senadores, la iglesia, el capital extranjero, los obreros, los campesinos, las clases medias, el PRI y demás partidos políticos. Desde esta ángulo global, cada miembro del sistema tiene una relativa “independencia y autonomía”, particularmente desde el punto de vista *orgánico o estructural*, cada parte del sistema posee rasgos propios; por ejemplo, en el movimiento obrero existía ya una estructura piramidal que abarcaba al conjunto más organizado de los obreros, ya se había dado una forma de relación entre las distintas organizaciones así como una planta estable de líderes; existían ciertos modos de relación entre las bases y los líderes, disciplina interna; con estos atributos el movimiento obrero en su conjunto ya era una fuerza con relaciones bastante claras con los demás miembros del sistema y en primer lugar con el Estado y el gobierno. Por estas consideraciones mínimas, el movimiento obrero era y es una fuerza “independiente y autónoma”. Sin embargo, desde el punto de vista de las *relaciones políticas*, no era ni es “independiente o autónomo”; en la medida que la fuerza obrera ha asumido como propios los objetivos políticos, sociales, económicos e ideológicos de los gobiernos mexicanos y del conjunto del Estado, se ha convertido en una base del Estado, en una fuerza subordinada a sus intereses, en una *fuerza carente de autonomía política e ideológica*. La fuerza obrera ha asumido una alianza con el Estado, en la cual siempre asume el papel de subordinación; por tanto, siempre tiende a aceptar y mantener la alianza, aun en las peores condiciones, como fue el caso ejemplar de la devaluación de 1954 y sus efectos negativos sobre las condiciones de vida y de trabajo de las amplias masas de asalariados.

El LV Consejo Nacional. Se efectuó del 7 al 9 de agosto de 1956 en la ciudad de Campeche. La convocatoria contemplaba los siguientes aspectos: 1) Vida interna. 2) La Central Única de Trabajadores, 3) La educación obrera, 4) La situación económica de los trabajadores; 5) La vivienda popular, 6) Derogación del decreto que prorroga los contratos-ley.¹²⁵ El Dr. Alberto Trueba Urbina, gobernador del estado de Campeche y asesor de la CTM, asistió como invitado distinguido.

En el informe del comité nacional al LV Consejo se trataron los siguientes tópicos:

¹²⁵ *Ceteme*, 28 de julio de 1956.

1) *Vida interna*. Prosiguiendo con los trabajos de reorganización planteados desde varios consejos atrás, se procedió a conminar a las organizaciones afiliadas para que aportasen la información requerida ya en varias ocasiones por el comité nacional, por ejemplo, número de afiliados, salarios, prestaciones, condiciones de vida, fechas de convocación de elecciones. También se exhortó a participar activamente en la creación de nuevos sindicatos nacionales de industria, particularmente donde existían "trabajadores libres" con el objeto de plantear demandas de salarios y prestaciones.

2) *Los contratos*. En este punto se propuso hacer el mayor esfuerzo para superar el clausulado de contratos; que se establecieran nuevas condiciones, como la obligatoriedad de las empresas a proporcionar casas habitación y reparto de utilidades; la estandarización de los salarios, la jornada de 40 horas, cursos de capacitación profesional a cargo de las empresas, etc., como medios para incrementar la productividad.¹²⁶

3) *Educación obrera*. En este sentido informaron que se trabajó con intensidad para sentar los reglamentos, programar los trabajos educativos, diseñar y ejecutar actos culturales, instalar los Consejos Estatales de Educación Obrera en 17 estados de la República. Esta actividad respondía a varios propósitos, pero sobre todo a:

contrarrestar la labor que a diario realizan entre la clase trabajadora y el pueblo, nuestros enemigos seculares, los enemigos de la Revolución y el progreso de México, que consiste como ustedes bien lo saben, en desorientar a las masas, desviarlas de su camino, hacerlas desistir de su lucha emancipadora, sumirlas nuevamente en el oscurantismo y que se enfoca también a la conquista del movimiento obrero y a la conquista misma del poder público.¹²⁷

De este modo quedaba explícito que el interés por educar a los obreros no consistía sólo en elevar sus conocimientos, sino en introducirlos en una lucha ante lo que se llamó "los enemigos seculares, los enemigos de la Revolución y el progreso de México". Así se conducía a los obreros a una defensa ideológica y política de la Revolución Mexicana. Éste es un aspecto central de la política cetemista, especialmente de sus líderes, para permanecer como un pilar del régimen político mexicano.

4) *Relaciones Sindicales*. Se planteó estrechar los vínculos con las demás organizaciones obreras. Una de las aspiraciones cetemistas consistía en llegar a constituir la central única de trabajadores; por tanto, se reafirmó la militancia

¹²⁶ *Ceteme*, 11 de agosto de 1956.

¹²⁷ *Ibid.*

cetemista dentro del Bloque de Unidad Obrera y hacer esfuerzos para estructurarlo en toda la República; asimismo, ratificaron su interés en continuar afiliados a la ORIT y a la CIOSL, en el nivel internacional.

5) *Participación política.* Asumiendo a la CTM y a sus afiliados como miembros del Partido Revolucionario Institucional, los líderes cetemistas habían participado en los procesos electorales de diversas entidades federativas, con diferentes niveles de representación. En este sentido, se propuso ampliar la participación de la fuerza cetemista en posteriores procesos electorales para coadyuvar al fortalecimiento de nuestro instituto político, reafirmar a la Revolución en el poder y continuar trabajando por el progreso de la nación, que son en esencia los objetivos que la CTM viene persiguiendo desde que se decidió a intervenir en la política del país y tomó la determinación de adherirse al PRI.

Por tanto, la CTM propuso a los demás sectores del partido y a su dirigencia, la necesidad de reorganizar la institución política. En este contexto, los líderes cetemistas plantearon “reorganizar la institución desde la base, democratizar sus procedimientos, hacer accesible a las masas su intervención en las luchas cívicas, enfocar su acción en favor de la defensa de los principios de la Revolución...”¹²⁸ De este modo se observa como la CTM estaba decidida a tomar parte, con mayor fuerza, en la estructura y orientación del PRI. También puede calificarse como un periodo en ascenso para intervenir en los asuntos partidarios y ampliar su presencia en las instituciones públicas del Estado.

6) En el informe, también se planteó la solidaridad con los ejidatarios, pequeños agricultores y colonos pertenecientes a la central. Igualmente, se analizó el tema de la vivienda para que se beneficiara no sólo a sectores organizados, sino también a la población sin la contratación colectiva.¹²⁹

La comisión dictaminadora para el informe del LV Consejo Nacional estuvo formada por Joaquín del Olmo, José Soto Ramírez y Manuel Meza Hernández. El sentido del dictamen fue muy claro, aprobar en todas sus partes el informe rendido por el comité nacional. Además, se otorgó un voto de adhesión a todos y cada uno de los secretarios de éste, encabezado por Fidel Velázquez.¹³⁰ En este LV Consejo Nacional se dio un paso importante en la sistematización de las demandas y asuntos que venían tratándose desde los consejos de 1953 y del VI Congreso efectuado en abril del año de 1956. Por estas consideraciones es posible afirmar que los líderes cetemistas estaban cada vez más confiados en su fuerza y en los modos de participar en la vida política y social del país;

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ *Ceteme*, 18 de agosto de 1956.

así se integraban con mayor plenitud a todos los niveles del sistema político mexicano; cada día se convertirían en una estructura con mayor fuerza.

El LVI Consejo Nacional. Del 24 al 26 de febrero de 1957 se realizó el LVI Consejo Nacional Cetemista, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Participaron los líderes e invitados de la central obrera, así como el gobernador del estado, licenciado Raúl Rangel Frías. La convocatoria del evento contemplaba los siguientes puntos: lista de asistencia y declaración de *quorum* reglamentario; inauguración de la asamblea; nombramiento de las comisiones dictaminadoras; lecturas del informe del comité nacional; lectura de proyectos y ponencias; planteamiento, discusión y resolución de los problemas incluidos en el temario; lectura y aprobación, en su caso, de los dictámenes producidos por las comisiones; asuntos generales.¹³¹

Los puntos destacados por el temario fueron: 1) Los problemas orgánicos de la CTM. 2) Las relaciones de trabajo y seguridad social. 3) La educación obrera. 4) La unidad del movimiento obrero. 5) La política nacional. Desde luego, se entiende que estos problemas a juicio de los líderes nacionales cetemistas, son los que requerían discusión y acuerdos. Si existían otros asuntos, no contemplados en la convocatoria, se enviaban al último punto del orden del día, o sea, a los asuntos generales. Como establecía y establece la costumbre cetemista, el informe del comité nacional, punto cuatro de la orden del día, es leído por el secretario general, Fidel Velázquez. En este informe se abordan expresamente los puntos propuestos por el temario, que en este caso, fueron cinco.

La síntesis de *Ceteme* puntualizaba los aspectos tratados en cada apartado:

1) En torno a los *problemas orgánicos* se planteó la necesidad de unificar los estatutos de las federaciones con el de la confederación; reorganizar las federaciones locales y estatales, del mismo modo que las secciones de los sindicatos nacionales; reglamentar las relaciones entre las agrupaciones confederadas; establecer la celebración periódica de asambleas, consejos y congresos.

2) En torno al *trabajo y la seguridad social* se planteó la necesidad fijar normas claras para solucionar los problemas de seguridad. Promover reformas a la Ley Federal del Trabajo que garanticen y reglamenten el derecho a la seguridad social; reformas a la ley del IMSS; ampliación de los servicios del IMSS a todas las entidades federativas.¹³²

¹³¹ *Ceteme*, año VII, núm. 291, 24 de febrero de 1957, pp. 1, 3 y 7,

¹³² *Ibid.*

3) Acerca de la *educación obrera* se acordó necesario organizar adecuadamente los consejos estatales; establecer la obligatoriedad de los acuerdos nacionales sobre educación y respecto a las asambleas periódicas de los consejos nacionales y estatales de educación.

4) Por lo que toca a la *unidad obrera* se planteó su fortalecimiento, como un medio para obtener más fuerza. Asimismo se exhortó a utilizar la unidad para resolver los problemas y demandas de los trabajadores; se definió la prioridad de formular un balance de las condiciones del sindicalismo nacional e internacional, pugnar por la supresión de los sindicatos blancos; la urgencia de reestructurar el Bloque de Unidad Obrera, así como elevar el fortalecimiento de la ORIT y la CIOSL.¹³³

5) Sobre la *política nacional* se determinó hacer una evaluación de la CTM en la vida cívica o en las elecciones efectuadas en toda la República. Efectuar una revisión de la situación entre la CTM y el comité central del Partido Revolucionario Institucional, del mismo modo que con los comités regionales; también se trató la injerencia del clero en la política nacional y en particular respecto a la CTM.

En el desarrollo del LVI Consejo Nacional, el tema de los *problemas orgánicos de la CTM*, fue sin duda el más novedoso. Se constituyó en una de las escasas ocasiones en que una instancia de dirección tan elevada como es el consejo nacional, trató el asunto con extensión y consistencia; se precisaron las situaciones que demandaban esclarecer justamente las responsabilidades de cada nivel orgánico de la CTM. Finalmente se acordaron los siguientes puntos resolutivos:

Primero: Las federaciones estatales, regionales, locales, sindicatos nacionales de industria y agrupaciones en general que aún no lo hayan hecho, deben proceder inmediatamente y dentro de un plazo no mayor a cinco meses a modificar sus estatutos, adaptándolos a la constitución general de la CTM; incluyendo en ellos la declaración de principios, táctica de lucha y programa de acción.

Segundo: Es obligación de todas las agrupaciones, federaciones y sindicatos nacionales de industria, usar en su correspondencia y documentación el lema de nuestra central, "Por la emancipación de México" y la obligación de usar las siglas de la CTM en la correspondencia oficial y en los actos en que participen las organizaciones.

Tercero: Las agrupaciones deben proceder a formular el calendario de celebración de congresos, consejos y asambleas, de acuerdo con lo previsto en

¹³³ *Ibid.*

los estatutos. El calendario se proporcionará al comité nacional de la confederación, para que pueda éste concurrir a las asambleas que estime prudente.

Cuarto: De la celebración de asambleas, congresos, consejos, debe formularse acta, enviando obligatoriamente copia al comité nacional de la confederación como comprobante de esta obligación y como medio para conocer los asuntos tratados en las asambleas.

Quinto: Las federaciones estatales, regionales y locales, así como los sindicatos nacionales son responsables de cumplir los acuerdos señalados. Deberán orientar y asesorar a las demás agrupaciones para que normalicen su funcionamiento.

Sexto: Las secciones de sindicatos nacionales de industria, de acuerdo con los estatutos de las federaciones estatales, deberán incorporarse a las federaciones regionales y locales de su jurisdicción, *para fortalecer la intervención de éstas no sólo en estas funciones de reorganización, sino en todos los actos que se desarrollen, atendiendo los acuerdos del comité nacional de la confederación y de la federación estatal, así como los que acuerden las propias federaciones regionales y locales, para la defensa de los intereses y problemas que confronten las agrupaciones cetemistas en general.*

Séptimo: Las federaciones estatales, regionales y locales deberán proceder desde luego a desarrollar la labor que sea adecuada para que las agrupaciones correspondientes se incorporen a los sindicatos nacionales de industria de su especialidad, formando secciones o constituyendo los sindicatos nacionales de las ramas aún no organizadas nacionalmente.¹³⁴

Hasta aquí el documento de los acuerdos sobre asuntos orgánicos. Como es de notarse, la CTM procedía a afinar sus procedimientos de vida interna. Se trataba de introducir a todas las organizaciones afiliadas a la disciplina legal interna; se proponía tener mayor organización para que la dirección nacional tuviera la capacidad de movilizarse a todas las regiones o puntos del país; se demandaba que las agrupaciones enviaran cotidianamente la información local al centro de la República; se pretendía organizar de manera más sólida a cada federación regional, estatal o local, así como a los sindicatos nacionales; también se planeaba crear agrupaciones donde no las hubiera. De esta manera, se afinaba la maquinaria cetemista y se centralizaba más la información y las decisiones.

El dictamen acerca de los problemas orgánicos de la CTM finalizó con una solemne declaración: "Dado en el salón de sesiones del LVI Consejo Nacional

¹³⁴ *Ibid.*

de la Confederación de Trabajadores de México, a los 25 días del mes de febrero de 1957, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León”.

El documento fue suscrito por la Comisión de Problemas Orgánicos integrada por Rafael Salinas Medina, Federación de Tamaulipas; Salvador Esquer, Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera; José Zúñiga Acevedo, Federación del Estado de Veracruz.¹³⁵

El LVII Consejo Nacional. Se realizó en la ciudad de Hermosillo, Sonora, durante los días 19, 20 y 21 de agosto de 1957. La convocatoria para el evento contenía el siguiente orden: 1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* reglamentario. 2. Inauguración de la asamblea. 3. Nombramiento de las comisiones dictaminadoras. 4. Lectura del informe del comité nacional. 5. Lectura de proyectos y ponencias. 6. Planteamiento, discusión y resolución de los problemas incluidos en el temario. 7. Lectura y aprobación en su caso, de los dictámenes producidos por las comisiones. 8. Asuntos generales.¹³⁶

El temario propuesto para el consejo incluyó los puntos siguientes: 1. Organización sindical. 2. Capítulo del trabajo. 3. Capítulo de educación. 4. Precios y salarios. 5 La industria. 6. La Unidad obrera. 7. La unidad nacional. 8. Los problemas nacionales.

El LVII Consejo se inauguró con la presencia del gobernador de Sonora, Sr. Alvaro Obregón Jr. También asistieron representantes de los poderes federales y locales del mismo modo que del Bloque de Unidad Obrera.¹³⁷

Previamente a la lectura del informe, Fidel Velázquez expresó su agradecimiento a los invitados. Especialmente se refirió a Santiago Aguirre Zertuche, representante del presidente Adolfo Ruiz Cortines y del licenciado Adolfo López Mateos, secretario de Trabajo y Previsión Social. Encomendó al representante presidencial tomara nota de que la CTM respaldaba al jefe del poder ejecutivo, expresó

Hoy más que nunca estamos obligados a respaldar al Sr. presidente de la República, porque estamos convencidos de la gran labor patriótica que ha realizado en sus cinco años de gobierno; estamos convencidos del gran entusiasmo que ha puesto en la realización de esta obra, de su limpieza, de su honestidad y rectitud y tenemos pruebas fehacientes de su empeño en mejorar las condiciones de la clase trabajadora.¹³⁸

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ *Ceteme*, año VII, núm. 314, 17 de agosto de 1957, pp. 1 y 6.

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ *Ceteme*, núm. 315, 24 de agosto de 1957.

El informe abordó los siguientes aspectos: 1) El comité nacional realizó esfuerzos para mejorar los elementos de trabajo; tal fue el caso de las adaptaciones al edificio central de la CTM. 2) El comité nacional participó en numerosos eventos sindicales; ha presidido en 5 meses, cuatro congresos de sindicatos nacionales y doce congresos de federaciones estatales. 3) El comité nacional convocó al congreso general ordinario de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles, uno de los acontecimientos centrales del movimiento obrero en 1957. 4) El comité nacional hizo esfuerzos para solucionar, de la mejor manera, los conflictos planteados a la Secretaría del Trabajo. 5) Continuaron las actividades del Consejo Nacional de Educación; se exhortó a las organizaciones para que colaborasen en las tareas educativas. 6) El comité nacional ha apoyado los asuntos campesinos planteados a la Secretaría de Agricultura y Cooperativismo de la CTM. 7) Se subrayó el esfuerzo del comité nacional por lograr la unificación de las diversas organizaciones pertenecientes al Bloque de Unidad Obrera en una “poderosa central”; también se apuntó el compromiso de “de los miembros del comité nacional a renunciar a los puestos de dirección de la nueva central”. 8) La política de la unidad obrera nacional expresada por Fidel Velázquez, fue criticada por algunos “irresponsables” del movimiento obrero. 9) En el plano internacional, la CTM intervino en los actos de la Organización Internacional del Trabajo, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y en la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. 10) En los asuntos políticos destacó la acción del comité nacional en torno a la sucesión presidencial. Su posición ha consistido en “abstenerse de participar en el proceso; igualmente procedieron “todas las agrupaciones cetemistas del país, como demostración clara y palpable de la *unidad y disciplina* que existe en las filas de la CTM.¹³⁹

Del conjunto de ponencias presentadas, destacaron dos, la referente a la *unidad del proletariado* y la que trató el tema de la *organización sindical*. La primera planteó ampliamente la necesidad de insistir ante las demás centrales obreras para unificar a los trabajadores de México, primero a través de un organismo coordinador y después, con la formación de una *central sindical única*. En este sentido, la creación del Bloque de Unidad Obrera significaba un paso importante; considerando la inminencia del proceso de señalar quién sería el sucesor de Adolfo Ruiz Cortines, la CTM planteó: “sólo la *unidad obrera* puede ser la base de una constructiva *unidad nacional* y principio de la fortaleza cívica con la que podemos llegar a los comicios”.¹⁴⁰

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ *Ibid.*

La segunda ponencia trató especialmente el asunto de la organización interna. En este campo se planteó “la necesidad de vigorizar el *funcionamiento* de las organizaciones, su *cohesión interna*, su *espíritu de lucha*, su *solidaridad con las demás organizaciones* y su *vinculación consciente a los sindicatos nacionales de industria*”. En este contexto se tomaron varios acuerdos:

a) Que las agrupaciones cetemistas hicieran las reformas necesarias a sus estatutos para que concordasen con la declaración de principios, el programa de acción, la táctica de lucha y los objetivos expresados todos ellos en la *constitución de la CTM*. b) Cada sindicato estaba precisado a legalizar su registro ante la secretaría del Trabajo y Previsión Social; igualmente notificaría las reformas estatutarias que realizase. c) Se precisaría en los *estatutos*, los días en que se realizarían las asambleas generales, así como los días para la exposición de las cuentas financieras. d) En los *contratos colectivos* se expresaría la personalidad de ambas partes contratantes, las definiciones que se usarían en el contrato, el campo de aplicación, la cláusula de exclusión, la jornada de trabajo, el tabulador de salarios, los descansos obligatorios, los días de vacaciones, obligaciones y prohibiciones, etc. e) El comité ejecutivo formularía un *modelo de estatutos* que sirvieran de guía para la constitución de nuevas agrupaciones. f) El comité ejecutivo formularía un *modelo de contrato colectivo* que sirviera de norma para las diversas contrataciones.¹⁴¹

En estas dos ponencias al LVIII Consejo Nacional de la CTM se observaron las preocupaciones fundamentadas de la dirigencia cetemista. Primero el asunto de la unificación obrera; este tema, siempre presente en la vida cetemista, adquiere contenidos diversos, según las coyunturas políticas del país; en aquel momento estaba ligado el problema de la unidad obrera o sindical, al asunto de la unidad priista o unidad del sistema político, denominado en aquel momento como “unidad nacional”; se requería la unidad del sistema para definir el tema de la sucesión presidencial; para resolver estas cuestiones, el sector obrero del PRI requería en primer lugar, tener *unidad*; en estas condiciones el vocero de la unidad obrera no podía ser otra fuerza que la propia CTM.

La segunda preocupación fundamental de la dirigencia cetemista consistía en reclamar mayor disciplina legal de los sindicatos agremiados y una mayor homogenización de los instrumentos de trabajo. Se planteaba una adecuación mayor a los documentos fundamentales de la confederación, una homogenidad legal ante las autoridades laborales, una homogenización de los *estatutos* sindicales y del manejo financiero; una homogenización en la forma y en la

¹⁴¹ *Ibid.*

estructura de los contratos colectivos. De esta manera la CTM pretendía obtener mayor cohesión interna y desde luego mayor fuerza hacia el exterior; es decir, hacia el conjunto del movimiento obrero y hacia los demás miembros del sistema político mexicano como son el gobierno, los empresarios, los campesinos, la Iglesia, el Ejército, etc. De alguna manera, puede decirse que el "ejército cetemista" estaba construyendo sus armas para entrar en el juego del sistema, consistente en ese momento en descifrar la sucesión presidencial.

Vida interna. El comité ejecutivo nacional. Después del congreso y los consejos nacionales, la instancia más destacada de la CTM se localiza en el comité ejecutivo nacional. Es el órgano cotidiano de dirección más importantes. Es el nivel de relación más constante con todas las organizaciones agremiadas y desde luego con todos los líderes cetemistas. También es el órgano de relación con las demás centrales obreras y los sindicatos nacionales que sin estar en alguna central, son elementos "permanentes y confiables" en el conjunto del movimiento. El comité nacional es el encargado de establecer y mantener relaciones con todos los niveles del gobierno federal y los gobiernos locales; es por tanto, el vínculo más directo entre los sindicatos y el gobierno; entre las asociaciones laborales y el Estado, entre las agrupaciones obreras y las patronales; etc. Por estos motivos resulta ineludible tener un conocimiento básico del comité nacional y de sus pronunciamientos públicos, porque de ellos depende en gran parte la conducta de todos sus sindicatos agremiados y aun de los sindicatos que pertenecen a otras centrales obreras. En este contexto, veamos algunas de las manifestaciones expresadas por el comité nacional o algunos de sus miembros.

En marzo de 1954 se cumplieron cuatro años del comité ejecutivo nacional cetemista en funciones, encabezado por Fidel Velázquez Sánchez. Como una muestra de la *unidad lograda en la CTM*, particularmente después de los golpes sindicales ejercidos sobre los principales sindicatos nacionales de industria en 1948-1952, las centrales regionales cetemista y centrales internacionales como la ORIT, manifestaron su amplio respaldo al comité nacional encabezado por Fidel Velázquez. La Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero, las federaciones del estado de Sinaloa, del estado de Durango, del Distrito Federal, del estado de Tabasco, la Federación de Trabajadores de Nuevo León, la Federación de San Luis Potosí, la del estado de México, la de Guanajuato, etcétera, expresaron su apoyo al comité ejecutivo nacional y al C. Fidel Velázquez en su calidad de secretario general.

Los calificativos vertidos acerca de Fidel Velázquez, muestran que se había convertido en un factor de cohesión del conjunto de dirigentes cetemistas. Entre los adjetivos más elocuentes están: a) "La unidad existente entre el

movimiento obrero y el gobierno del presidente Ruiz Cortines es una prueba de la capacidad y del sentido de responsabilidad del C. Fidel Velázquez; b) F. Velázquez, al frente del comité nacional 'ha logrado hacer de la CTM el mejor baluarte de la revolución'; c) La labor del C. Fidel Velázquez 'la mejor y más efectiva en los anales de la CTM'; d) f. Velázquez es un 'auténtico y constante defensor de la Revolución Mexicana'. e) Fidel Velázquez, inaccesible al desaliento y al pesimismo, se ha convertido en el más vigoroso timonel de la CTM".¹⁴²

El 31 de marzo de 1954, cumplió cuatro años el comité ejecutivo encabezado por Fidel Velázquez. De hecho, este comité constituyó el inicio de una nueva etapa en la vida cetemista, caracterizada por una mayor institucionalidad. Para celebrar el cuarto aniversario del comité, el órgano *Ceteme* formuló un balance histórico de la propia central, dividido en cuatro grandes momentos:

1) *Surgimiento de la central*. Este proceso tuvo lugar durante el cardenismo. En aquel momento se requería la cohesión del proletariado para la defensa de los "intereses legítimos de clase" y para constituir un "bloque sólido" en el cual el gobierno se apoyara para realizar actos como la repartición de tierras, la expropiación petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, la desarticulación de los brotes fascistas.

2) *Surgimiento de dos dirigencias*. En parte del cardenismo y durante los años cuarenta fue patente la exigencia de dos proyectos de dirección. Uno, encabezado por Lombardo Toledano; al respecto, *Ceteme*, órgano de la central dice: "La importancia que adquirió la CTM en la vida política del país, hizo perder a Lombardo la noción de la realidad del país"; VLT "pensó seriamente que era el eje de un juego de fuerzas que entonces se disputaban el mundo"; igualmente VLT "supuso que la existencia nacional giraba en su torno". Para *Ceteme*, la otra dirección encabezada por Fidel Velázquez, se fundamentaba y se fundamenta en un solo punto: "el conocimiento profundo de lo que acontece en cada hogar del trabajador mexicano". Para mayor abundamiento se señala en el editorial: "Si alguna virtud ha tenido nuestro dirigente a lo largo de su carrera sindical, es no perder el contacto más íntimo con la realidad de nuestro país y con los problemas que afectan a la clase trabajadora".

3) *Relevo sindical y expansión social*. De 1947 a 1950, ocupó la secretaría general uno de los "lobitos" más destacados, Fernando Amilpa. En su periodo, hubo "soluciones justas" a los problemas internos de la organización; en ese momento se realizaron los "golpes charros" a los sindicatos democráticos y se

¹⁴² *Ceteme*, año IV, núm. 151, 2 abril de 1954, pp. 1, 4 y 5.

expulsó definitivamente a la corriente lombardista de la dirección cetemista. Por estos hechos, *Ceteme* confirmó de manera un tanto encubierta, que se “guarda un magnífico y cariñoso recuerdo” de Amilpa; en seguida de este importante periodo, en el que Velázquez no figuró oficialmente como el líder de la CTM, aunque tampoco es posible negar que jugaba el papel de líder real, se consideró la necesidad de fortalecer a la dirección política y sindical de la CTM.

4) Para cumplir la tarea de *consolidación* de la CTM se nombró un nuevo comité ejecutivo en marzo de 1950, encabezado por Fidel Velázquez. Su designación ocurrió cuando el país transitaba por una etapa de expansión, y a los ojos de *Ceteme* Fidel Velázquez reunía las mejores condiciones para ocupar el cargo en ese momento:

Durante cuatro años. 1950-1954, el país se ha enfrentado a hechos como la expansión industrial, las obras emanadas por la Revolución, la avalancha del capital extranjero; estas situaciones se traducían en condiciones de vida inaceptables para los trabajadores; especialmente se concretaban en un alza ininterrumpida del costo de la vida y la congelación virtual de los salarios; por tanto, para combatir a los peores capitalistas y denunciar las maniobras de la burocracia, se había nombrado a Velázquez.¹⁴³

Hacia 1954, Fidel Velázquez ya se había convertido en el líder indiscutible de la CTM, no existía quién lo dudara en aquellos años.

El 6 de agosto de 1955, en la ciudad de Torreón, Coahuila, Fidel Velázquez pronunció un discurso muy significativo. En él expuso los puntos de vista del comité ejecutivo acerca de las *cuestiones centrales* que la CTM debía resolver. También enunció los conceptos de la dirigencia cetemista acerca del *sindicalismo*. Por estas razones, el discurso de Fidel Velázquez adquirió connotaciones políticas que es necesario puntualizar. Las cuestiones que la CTM debía abordar y resolver: 1) Depuración sindical. 2) Intensificar la lucha obrero-patronal. 3) Reorganizar la lucha política de la central y su relación con el PRI. 4) Precisar el concepto y las funciones del sindicalismo.

La *Ceteme* asignó al discurso del secretario general el título de: “El proletariado tiene una misión: rescatar al pueblo de la miseria”. Veamos los conceptos principales del mismo: 1) En torno a la *depuración sindical*, planteó la existencia de “organizaciones sindicales que no cumplan con sus deberes y tenían muchos errores que ocasionaban perjuicio a los trabajadores... Se han establecido normas para depurar nuestras filas de elementos indeseables... no

¹⁴³ *Op. cit.*, p. 3.

deben estar con nosotros gentes que no cumplan con los intereses generales que representamos...”¹⁴⁴ Se trataba de eliminar a los líderes que no se adecuaban a la disciplina cetemista.

2) Acerca de la *intensificación de la lucha obrero-patronal* manifestó:

debe avivarse la lucha, pues los datos estadísticos revelan que hay injusticia social en México y que el dinero está mal repartido ... habiendo riqueza mal repartida, es indudable que se engendra el disgusto popular en contra del régimen de la Revolución...”¹⁴⁵

El Estado mexicano y el régimen político no podían tener mejor defensor.

3) Acerca de la *participación de la CTM en el PRI* expresó:

Hay que pasar revista a los principios del PRI. La CTM desmiente categóricamente las versiones corrientes, ya que nunca ha pensado crear un partido político obrero, como se ha dicho ... Así como un general antes de entrar al combate pasa revista a sus fuerzas, estudia el terreno y se percató de quiénes le sirven y quiénes no, así el PRI debe hacerlo en el campo de la lucha cívica... Los obreros deben apoyar al régimen institucional que vive México; es cierto, pero también el PRI debe hacer conciencia nacional, conciencia cívica, pues no debe trabajarse sólo en épocas electorales. Serán las masas organizadas las que digan cuáles son los funcionarios que deben elegirse, haciendo a un lado las recomendaciones y en este punto la CTM insistirá hasta el cansancio.¹⁴⁶

De este modo, la CTM también pugnaba por establecer una disciplina en el partido oficial y desde luego una mayor obtención de puestos electorales para los candidatos cetemista.

En este contexto de apreciaciones políticas, Fidel Velázquez expresó cuáles eran, desde su punto de vista, *las nuevas formas de hacer política*.

Para combatir a nuestros enemigos —el PAN, por ejemplo, que en las pasadas elecciones alcanzó posiciones—, *ya no puede hacerse uso de la violencia; para acabar con el peligro, ya no es posible emplear la cachiporra, las armas, ni tampoco asaltar casillas*, ya que México ha cambiado mucho en el campo cívico. Ahora vivimos en el terreno democrático e inspirados por ese principio. Las armas sólo pueden tomarse como en las épocas de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, cuando los derechos de los trabajadores eran pisoteados; *ahora debe combatirse con el trabajo constante, en el renglón político. El PRI debe reorganizarse y*

¹⁴⁴ *Ceteme*, año v, núm. 214, 12 de agosto de 1955, p. 1.

¹⁴⁵ *Idem.* p. 2.

¹⁴⁶ *Idem.*

*trabajar para hacer conciencia cívica en las masas, para que cuando se les llame a la lucha electoral, no rechazen esta invitación, por creerla falsa.*¹⁴⁷

La dirigencia cetemista, con la experiencia adquirida durante 2 décadas, se daba el lujo de enseñar a los líderes del PRI cómo realizar el trabajo político.

4) *Acerca del “nuevo concepto de sindicalismo” expresó Fidel Velázquez:*

*En las organizaciones siempre ha habido confusión y error con respecto a las finalidades de éstas. Muchos creen que la función del sindicato se circunscribe a la defensa de los derechos profesionales de sus miembros y a representarlos ante las autoridades. Hay que aclarar este concepto. Los sindicatos obreros, como miembros de la sociedad, deben estar interesados en la resolución de los problemas de la misma, ya sean sociales, económicos o políticos, porque en la solución de ellos se decide la suerte del trabajador, cuya meta es vencer al enemigo tradicional. El sindicalista debe ser un militante activo en el país y ayudar a la solución de todos los problemas de éste. La evolución mundial del sindicalismo ha reclamado la participación de los trabajadores en la lucha política y éstos deben de estar convencidos de que así podrán tener más oportunidad para defender sus intereses.*¹⁴⁸

De este modo, para los líderes cetemistas, el sindicalismo implica una doble actividad: defensa de los derechos profesionales y participación activa en la solución de los problemas nacionales. Se proponía una base sólida para una mayor intervención política de la CTM en la vida pública del país.

En febrero de 1956, con motivo del XX Aniversario de la formación de la CTM, el secretario de Acción Política del comité nacional de la propia central, prof. Antonio Bustillos Carrillo, examinó los *documentos fundamentales de la CTM*. En este sentido hizo la siguiente remembranza: el Congreso de Unificación Proletaria, evento del cual surgió la CTM, asentó en su acta constitutiva que “el programa del movimiento del proletariado es actuar, con el mayor éxito posible, como un factor consciente y decisivo en contra del actual régimen de explotación”.¹⁴⁹ Durante el congreso de la CTM celebrado en 1947 se acordaron cambios fundamentales en sus documentos básicos; se expidió una nueva declaración de principios y un programa amplio de lucha social; en 1952, la CTM formuló una nueva versión de la *Constitución y Declaración de Principios*. De acuerdo con este documento se *definió* a la CTM como

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ *Idem.*

¹⁴⁹ *Ceteme*, año VI, núm. 239, 24 de febrero de 1956.

una central sindical nacional, integrada por trabajadores que viven de un salario o del producto de su trabajo y que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos.¹⁵⁰

Antonio Bustillos Carrillo restableció, asimismo, el propósito central de la organización: “El propósito inmediato y permanente de la Confederación de Trabajadores de México es el de elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros”.¹⁵¹ Del mismo modo, en 1952 se estableció el nuevo *Programa de Acción*. Para lograr el objetivo de elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros se propuso la lucha por los siguientes puntos:

1. Por un *salario mínimo vital* para los trabajadores no calificados, que les permita vivir de una manera civilizada.
2. Por el establecimiento de una *escala ascendente de salarios*, tomando como punto inicial el salario mínimo vital, que permite a los trabajadores, de acuerdo con su antigüedad y capacidad en la profesión, mejorar constantemente las condiciones materiales de su existencia y disfrutar las ventajas de la civilización.
3. Por la celebración de *contratos colectivos de trabajo* que estandaricen las condiciones de trabajo en cada una de las ramas de la industria o de los servicios públicos.
4. Por la fijación de una *jornada de trabajo equitativa*, de acuerdo con el carácter de la ocupación y la naturaleza de la industria o de la actividad a la que estén dedicados los trabajadores.
5. Por el establecimiento de *descansos periódicos retribuidos* y de vacaciones anuales pagadas, de duración bastante para que el trabajador conserve su salud y recupere plenamente su capacidad de trabajo.
6. Por la organización de *hogares de vacaciones* en los que los trabajadores puedan pasar sus descansos breves y sus vacaciones anuales, de acuerdo con un programa que les permita reparar sus fuerzas y mejorar su cultura personal.
7. Por la *asistencia médica gratuita* para los trabajadores y las personas que de ellos dependan económicamente... por el establecimiento de clínicas y sanatorios adecuados.
8. Por la organización del *Seguro Social* como un servicio de interés público, sostenido no sólo por la aportación de los empresarios y el Estado, sino por la cooperación económica de todas las clases sociales que no viven de un salario o de una retribución personal y que deberán atender como mínimo las necesidades económicas inherentes a la invalidez, a la vejez y a la desocupación.
9. Por la *igualdad en las oportunidades* de trabajo en todas las actividades de carácter industrial y social para las mujeres y los hombres.
10. Por el aumento de la *protección a las mujeres* que trabajan en razón de la maternidad....establecer los servicios médicos y hospitalarios, pre y

¹⁵⁰ *Op. cit.*

¹⁵¹ *Op. cit.*

posnatales. 11. Por la protección amplia y completa para los *jóvenes* que trabajan. Prohibir de un modo absoluto el trabajo de los menores de 14 años y rodear el trabajo de los jóvenes mayores de esa edad de todas las garantías necesarias para que su ocupación no sea sólo compatible con su desarrollo biológico, sino para asegurar su preparación profesional. 12. Por el establecimiento de *escuelas e institutos de capacitación profesional*, sostenidos por los *empresarios* y por el Estado, dirigidos por la intervención directa de las agrupaciones sindicales, con el propósito de aumentar la eficacia del trabajador y mejorar la aptitud y la retribución de los trabajadores. 13. Por la *organización sindical* de los trabajadores no asociados, a fin de proteger sus derechos de clase. 14. Por la organización de *sindicatos de industria*, que abarquen a todos *los trabajadores de una misma rama de la producción o de los servicios públicos, transformando en esta forma de organización* a los sindicatos gremiales y los sindicatos de empresa, en la medida en que el desarrollo industrial del país así lo permita. 15. Por la *solución inmediata y amplia del grave problema de la habitación*, tanto en las grandes ciudades, cuanto en las pequeñas poblaciones, hasta lograr el alojamiento adecuado de los trabajadores de todas las profesiones y oficios. 16. Por la *ampliación de las escuelas y los servicios educativos* para los *trabajadores adultos y para sus hijos*, facilitándoles no sólo el acceso a las escuelas elementales sino también a todas las instituciones superiores de enseñanza.¹⁵²

Después de puntualizar el programa cetemista, Antonio Bustillos, secretario de Acción Política de la CTM enumeró algunos datos característicos de la propia CTM. Afirmó que en 1956, la central contaba con 1.5 millones de afiliados, una federación en cada estado de la República, la federación del D.F. con más de un cuarto de millón de trabajadores y numerosos sindicatos nacionales. Para finalizar el artículo, reiteró: “La CTM es la organización representativa del proletariado nacional, uno de los mejores puntales de la Revolución social mexicana y la colaboradora por excelencia, del régimen constructivo de la misma Revolución”.¹⁵³ De 1947 a 1956, la CTM transformó, bajo la iniciativa de sus líderes nacionales, los propósitos fundamentales que la habían originado. Ya no se trataba de luchar contra el actual régimen de explotación, sino sólo de “elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros”. Para que no existieran dudas respecto de los objetivos de la central, se reiteraron continuamente por ejemplo, en junio de 1956, durante la *reunión plenaria del comité nacional* se establecieron acuerdos en torno a las tareas inmediatas y mediatas de la CTM. Se manifestó que el objetivo central consistía en “resolver los principales problemas de orden

¹⁵² *Ceteme*, año VI, núm. 239, 24 de febrero de 1956, pp. 1 y 3.

¹⁵³ *Idem.*, p. 3.

nacional que enfrenta la clase trabajadora organizada del país”.¹⁵⁴ En este sentido se plantearon los objetivos fundamentales de la CTM: a) “Movilización inmediata del proletariado mexicano por aumento de salarios y prestaciones”. b) “Exhortación al PRI para que democratice los procedimientos de elección de candidatos”. c) Constituir la Central Única de Trabajadores. Veamos más detalladamente los acuerdos.¹⁵⁵

En torno a los *salarios y los precios* de los artículos básicos se acordó actuar con energía. Se planteó a todas las organizaciones cetemistas:

tomen una actitud de energía frente a la revisión de sus contratos colectivos de trabajo, en cuyos proyectos se presentarán aumentos de salarios y prestaciones económicas y sociales que vengán a contrarrestar de manera efectiva la antipatriótica acción de los acaparadores y comerciantes que trafican con los salarios de la clase trabajadora.

Enseguida, se expuso la visión que tenían los cetemistas de la situación del país:

La Confederación de Trabajadores no permanecerá indiferente ante una situación en que el panorama económico del país se caracteriza por un constante aumento del costo de la alimentación popular, los servicios públicos y los alquileres de la habitación.¹⁵⁶

De manera más concreta se anunciaron las demandas que debían incluirse en las revisiones de contratos:

Actualmente se hallan en periodo de revisión millares de contratos colectivos de trabajo, de los cuales cerca de tres mil corresponden a organismos de la CTM... En la revisión de estos contratos se está planteando, de manera enérgica y categórica, aumentos de salarios en proporción adecuada al costo de la vida, participación de utilidades de las empresas, partidas para el pago de renta de habitaciones, mayores vacaciones y mejor retribuidas; ampliación de servicios médicos.

Para finalizar este apartado se invocó la figura presidencial; “se determinó apelar la intervención del primer magistrado de la nación, a efecto de que dicte

¹⁵⁴ *Ceteme*, año VI, núm. 258, 23 de junio de 1956, pp. 1 y 6.

“La acción sindical será la respuesta a la negativa a mejorar salarios y prestaciones”.

¹⁵⁵ *Idem.* p. 1.

¹⁵⁶ *Ibid.*

una solución favorable y de este modo *se evite una movilización general del proletariado mexicano*".¹⁵⁷ Una de las tareas fundamentales de la dirigencia cetemista consistía, por tanto, en esforzarse para evitar movilizaciones.

El comité nacional cetemista se manifestó en torno a la situación política del país y del PRI:

Considerando que la clase trabajadora que milita en las filas de la Confederación de Trabajadores de México constituye el *núcleo fundamental y decisivo de la membresía del Partido Revolucionario Institucional en el ejercicio de los derechos cívicos y la salvaguarda de la Revolución Mexicana*, la CTM determinó fijar sus puntos de vista sobre una base de patriotismo y consecuente con su papel de defensora de nuestras conquistas cívicas.¹⁵⁸

Así, no cabe duda que la CTM conocía el peso del sector obrero en el partido oficial. De manera más específica la dirección cetemista planteó el problema de los candidatos:

Ante el peligro de que la clase trabajadora, *que constituye mayoría en la masa de ciudadanos electores en el ejercicio de sus derechos cívicos*, se quede al margen en la selección de los funcionarios públicos de elección popular y de sus gobernantes, la CTM planteó la necesidad de dirigirse al comité central ejecutivo de nuestro instituto político para exhortarlo a que con miras a fortalecer sus filas, consolidar la fe y confianza del pueblo en él (partido), democratice los procedimientos para la elección de los candidatos a puestos de elección popular, en tal forma que la voluntad de las mayorías de los miembros del partido, tenga plena vigencia y sea considerada en sus determinaciones.¹⁵⁹

Efectivamente, la dirigencia cetemista demandaba que el partido oficial le diera más y mejores puestos de elección, de acuerdo a la membresía que representaba en el propio PRI.

En el mismo contexto, el pleno del comité nacional cetemista propuso candidatos a gobernadores. Para el estado de Sinaloa se proclamó como candidato al general Gabriel Leyva Velázquez; para el caso de Veracruz se propuso al licenciado Antonio M. Quirazco; se cerró el tema con una frase política: ...

La militancia de la Confederación de Trabajadores de México dentro de las filas del PRI fue *reafirmada con la decisión de continuar luchando por el for-*

¹⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁸ *Ibid.*

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 6.

*talecimiento de la democracia, como meta fundamental de la Revolución Mexicana.*¹⁶⁰

La CTM reclamaba más democracia, partiendo de que ella tenía mayor cantidad de votos, de acuerdo a su número de afiliados.

El tema de la *unidad de la clase trabajadora* fue considerado como el tercer aspecto del pleno cetemista. Se puntualizó la necesidad de activar más aún la labor tendiente a plasmar en la realidad la constitución de la Central Única del Proletariado Mexicano y estrechar los lazos de confraternidad con los organismos internacionales, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).¹⁶¹

El capítulo de la *educación sindical* fue considerado el cuarto aspecto fundamental del pleno cetemista. Se determinó continuar con la labor del Consejo Nacional de Educación, que en aquel momento estaba fundado los Consejos Estatales de Educación y se preparaba a reanudar las actividades que tenía encomendadas como conferencias, películas, etc. Para el auxilio de esta tarea, se daría mayor distribución al semanario *Ceteme*.¹⁶² Así concluyó el pleno del comité ejecutivo cetemista.

Los objetivos de la dirigencia cetemista, enunciados como propósitos de la CTM, fueron expuestos de manera similar en todas las instancias de la Central. De 1953 a 1957, durante los Consejos Nacionales, el Congreso Nacional, los plenos de los Comités Ejecutivos Nacionales, fueron los espacios donde se reiteraron los cambios esenciales en los documentos programáticos y en la vida práctica de la CTM. La CTM, estaba dispuesta para: defender los intereses profesionales de los trabajadores, participar en el PRI y en el gobierno —cargos de elección popular—, la defensa del régimen político, mantener en pie a la Revolución Mexicana, colaborar con el Estado y el gobierno, y para pugnar por el progreso del país. Ya no estaba dispuesta, como se planteó en su documento constitutivo, a “luchar en contra del régimen de explotación”. La nueva orientación política de la CTM, difundida ampliamente por sus líderes, también se expuso en los congresos estatales, locales o regionales, en las federaciones, en los sindicatos nacionales, en las tribunas del Congreso de la Unión. En todos los niveles fue patente que la CTM representaba la fuerza más institucional del régimen político.

¹⁶⁰ *Ibid.*

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² *Ibid.*

3. Las demandas de salarios y prestaciones

Durante enero de 1953, la Federación de Trabajadores del D.F. (FTDF) quizá la organización más fuerte de la CTM en aquellos tiempos, hizo públicas las demandas más subrayadas por los cetemistas. De acuerdo a su documento, reproducido en *Ceteme*, los aspectos centrales de la actividad laboral consistían en: a) Salarios mínimo de 10 pesos diarios. b) Obtención de terrenos para construir viviendas. c) Contratos colectivos de carácter obligatorio en cada rama industrial. d) Protección laboral del trabajo a domicilio, efectuado principalmente por mujeres. e) Moralización de los tribunales del trabajo.¹⁶³ Meses más tarde, se plantearon otras dos demandas, que junto a las indicadas, se van a manifestar reiteradamente en los años posteriores: f) El reparto de utilidades y g) El salario mínimo por ley. Veamos con más cuidado las últimas demandas.

En junio de 1953 la CTM planteó la necesidad de difundir sus proyectos de reformas a la Ley Federal del Trabajo. En primer lugar impulsó ante la XLII Legislatura del Congreso de la Unión el proyecto de *reparto de utilidades*; la *COPARMEX*, por su parte, contrapuso el proyecto de la “prima de producción”; por esta razón la central obrera manifestó: “ningún retroceso en nuestras conquistas obreras”. En tanto presionaba indicando que tenía el respaldo de los expresidentes de México y el de Ruiz Cortines en particular. También señaló que buscaría el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).¹⁶⁴ Desde el punto de vista cetemista, el movimiento sindical tenía dos demandas obreras fundamentales: 1) La primera consistía en implantar la participación de utilidades, tal como lo establece la fracción IX del artículo 123 constitucional; ésta propuesta se venía planteando por la CTM desde 1949. 2) La segunda, consistía en fijar un *salario mínimo* por ley que permitiera un nivel de vida decoroso a los obreros y sus familias: este segundo requerimiento también tomaba como base el espíritu del artículo 123 constitucional. El argumento principal de la CTM consistía en subrayar el enorme incremento en la riqueza de los patrones que se manifestaba en forma exhuberante y en los bajos salarios percibidos por la mayoría de los obreros. Según la CTM, “*el salario mínimo de 1953 equivale al 60% del salario existente en 1939*. De esta manera se formularon siete grandes demandas que impulsarían las organizaciones cetemistas.¹⁶⁵

¹⁶³ *Ceteme*, año III núm. 94, 16 de enero de 1953, pp. 1 y 2. año VII, núm. 310, 13 de julio de 1957, pp. 1 y 6.

¹⁶⁴ *Ceteme*, año III, núm. 111, 5 de junio de 1953, p. 3.

¹⁶⁵ *Ceteme*, año III, núm. 113, 19 de junio de 1953, p. 3.

Del 26 al 28 de octubre de 1953 se realizó la Asamblea Nacional del Salario Mínimo convocada por la CTM con el objeto de fortalecer su demanda de legalizar el mínimo que constituyó un resultado extra de la concentración obrera realizada a principios de octubre, acordado en el XLVIII Consejo Nacional de la CTM. El rasgo distintivo de la asamblea fue la participación inusitada de representantes industriales, al lado de los dirigentes sindicales y representantes del gobierno, así como el intercambio de opiniones y los acuerdos finales. El propósito de la misma consistió en analizar el problema de fijar un salario mínimo que correspondiera al espíritu del artículo 123 constitucional y a la necesidad de promover el desarrollo del país; en este contexto participaron representantes de la CANACINTRA y de diversas empresas; también lo hicieron representantes de la CTM y del gobierno. En el segundo día de debates se acordaron los siguientes puntos:

1. La Asamblea Nacional del Salario Mínimo se pronuncia contra todo aumento de precios. 2. Todo aumento al salario mínimo debe repercutir en las utilidades, que por lo extraordinarias que son en México, pueden soportar una importante reducción en beneficio de las mayorías. 3. Apoyados en la fracción VI del artículo 123 constitucional se establece que el salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero y debe tomarse muy en cuenta el costo anual de la vida para fijar su monto.¹⁶⁶

Con este evento se trató de consolidar la demanda ante el poder ejecutivo y legislativo. sin embargo, Los resultados no fueron rápidos. Por ejemplo en diciembre de 1953 Fidel Velázquez enumeró los objetivos de la CTM que requerían solución inmediata. El discurso se expuso al clausurar el II Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria del Pan y Similares de la República; los tres objetivos inmediatos de la central consistían en: 1) *Construir la unidad de la clase trabajadora; esto es, formar una sola central nacional, capaz de superar los golpes que viven las centrales pequeñas en la medida que no son respaldos por un frente nacional.* 2) *Conquistar el salario mínimo para todo el país.* 3) *Obtener la participación de utilidades en forma real y ágil.*¹⁶⁷ Como se sabe, la idea de formar una nueva central se verá realizada muy posteriormente; también es conocido que el salario mínimo por ley y el reparto de utilidades se establecieron hasta principios de los años sesenta. No obstante, en el periodo 1953-1957 se plantearon con bastante insistencia; además, se

¹⁶⁶ *Ceteme*, año III, núm. 131, 30 de octubre de 1953, pp. 1 y 8.

¹⁶⁷ *Ceteme*, año III, núm. 137, 11 de diciembre de 1953, p. 3.

continuaron las demandas normales correspondientes a los contratos colectivos de trabajo.

En julio de 1954, el comité nacional de la CTM llegó a un acuerdo básico que permitió presionar a las empresas. En consonancia con el L Consejo, se había emplazado a huelga por un incremento salarial del 24% con motivo de la devaluación del peso mexicano, el estallido posible de la huelga se preveía para el 12 de julio; el comité nacional de la CTM, en su sesión del día 9 tomó el acuerdo de prorrogar el estallido de la huelga para el 23 de julio, con el objeto de dar tiempo a que los patrones establecieran acuerdos con los sindicatos y no llegaran a la huelga; si después de la prórroga no se presentaran soluciones satisfactorias, se llegaría inevitablemente a su estallamiento.¹⁶⁸ El 23 de julio de 1954 expiró el plazo para que las empresas otorgaran el incremento salarial de 24%. En la víspera del plazo, la información indicaba que el *movimiento obrero mexicano había conseguido una resonante victoria*; los datos que se manejaron fueron los siguientes:

En 23 entidades de la República se pactó un incremento de 20.5% en los salarios mínimos. En el D.F. se pactó un aumento de 22.3% que implicó a la gran mayoría de las empresas; en los sindicatos nacionales se pactaron incrementos de 18% en el sindicato de azucareros, 29% en la industria del cemento, 24% en las artes gráficas, 22% en el sindicato de electricistas federales (SNESCRM); 20% en el sindicato de estibadores; 19% en el sindicato de músicos, 30% en el sindicato de la radio, 20% en la industria papelera, 20% en la federación de sindicatos de la construcción, 16% en la industria textil, 30% en la industria hotelera y gastronómica, 10% en el sindicato de trabajadores petroleros, 12% en el sindicato de la industria de la carne.¹⁶⁹ De esta manera se concluyó el proceso desatado por la devaluación. Después de varios regateos, la CTM consiguió un incremento salarial para enfrentar la situación. Así se dio un paso importante en la consolidación de las relaciones entre las organizaciones obreras y el régimen de Ruiz Cortines.

Los días 14 y 15 de enero de 1956 se realizó el congreso ordinario de la Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas, donde Fidel Velázquez pronunció un discurso con algunos conceptos de la CTM. Acerca de los derechos obreros como conquistas sociales se manifestó Fidel Velázquez:

El respeto al derecho de *asociación*, el respeto a la *contratación colectiva*, el respeto al derecho de *huelga*, que es arma máxima de la clase obrera, son conquistas que el proletariado defiende con el mayor entusiasmo, *porque sabe*

¹⁶⁸ *Ceteme*, año IV, núm. 164, 9 de julio de 1954, pp. 1 y 8, núm. 165, 16 de julio de 1954, p. 3.

¹⁶⁹ *Ceteme*, año IV, núm. 166, 23 de julio de 1954, pp. 1 y 6.

*bien que de ellas depende su fuerza y su funcionamiento para así conseguir mejores condiciones de vida....sobre estas bases se ha podido consolidar la unidad del movimiento obrero y se ha hecho posible también que los trabajadores satisfagan sus necesidades.*¹⁷⁰

Fidel Velázquez reiteró los propósitos globales de la organización. “La CTM, defiende su autonomía puesto que se considera *independiente*, lucha por elevar el nivel de vida de la clase trabajadora, se empeña en fortalecer la *unidad* del proletariado nacional, que traspasa los límites del territorio de México, desea que México se siga *desarrollando económica y políticamente, coadyuvando con el régimen de la Revolución para la solución de los grandes problemas* nacionales, ve con satisfacción que aquí en Tamaulipas, se sigue la ruta trazada por nuestra organización.”¹⁷¹

Acerca de los propósitos de unidad política y mejoramiento social, Fidel Velázquez puntualizó:

Venimos a este congreso para reafirmar, una vez más, nuestro propósito *unitario* y nuestro deseo ferviente de que cada sindicato y cada miembro de su sindicato, *gocen de un bienestar mayor que el que tiene actualmente, que tenga más posibilidades para lucha*, consolidando su situación económica y puedan así ser soldados efectivos de la Revolución y de México para lograr su total liberación y engrandecimiento.¹⁷²

De este modo se confirmaba que la contratación colectiva y las condiciones de vida constituyen los objetivos fundamentales de la CTM. De ellos depende gran parte de la unidad interna, la unidad con el movimiento obrero, así como las relaciones con el régimen.

En diciembre de 1956, Fidel Velázquez expuso un discurso con elevado significado político y sindical. La exposición se planteó en el XVI Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana. Para empezar recordó a los delegados: “Como se ha hecho costumbre, *venimos hoy los miembros del comité nacional de la CTM* a hacer acto de presencia a esta importantísima asamblea que celebran ustedes, para deliberar sobre sus problemas mayores y proyectar su acción para el futuro, *con el objeto de encontrar solución a sus necesidades y mejorar las condiciones de vida de ustedes y de sus familias.*”¹⁷³ Estos objetivos fueron los ejes de la política laboral cetemista.

¹⁷⁰ *Ceteme*, año IV, núm. 234, 20 de enero de 1956, pp. 1 y 6.

¹⁷¹ *Ceteme*, 20 de enero de 1956, pp. 1 y 6.

¹⁷² *Ceteme*, 20 de enero de 1956, pp. 1 y 6.

¹⁷³ *Ceteme*, año VI, núm. 284, 22 de diciembre de 1956, pp. 1 y 2.

Enseguida, el discurso analizó la situación política de la central:

La CTM está pasando por momentos que jamás tuvo oportunidad de presenciar porque, en primer término, dentro de sus contingentes y en el interior de sus organizaciones, no se ha registrado ni se registra ningún movimiento divisionista, sino por el contrario, la *unidad* se ha afirmado más y más cada día. En segundo lugar, el deseo que flota en el ambiente que preside la CTM, *es de buscar en todos los ámbitos del país el mejoramiento de la clase trabajadora luchando porque éste se obtenga a través de la acción diaria de los obreros*, en ocasión de la celebración de sus contratos de trabajo, de la revisión de éstos y del planteamiento de problemas que crean el patrimonio, sobre la base de *mayores salarios, más días de vacaciones, mayores prestaciones económicas y sociales, de ampliaciones en la seguridad social y en fin, de todo aquello que pueda contener el anhelo y las ambiciones de la clase trabajadora; y en otro aspecto, de encontrar la forma de elevar la cultura, la moral, y de confirmar también la convicción revolucionaria que debe presidir todos los actos de organización obrera.*¹⁷⁴

En síntesis, la CTM estaba unida y pugnaba por mejorar las condiciones de vida y trabajo. Esta tesis de Fidel Velázquez nos parece ampliamente ilustrativa para explicar la magnitud y complejidad del poder cetemista así como los mecanismos fundamentales que le han permitido al grupo dirigente de la CTM mantener y ampliar su poder. De acuerdo con lo expuesto, el poder cetemista se basa fundamentalmente en la fuerza de la *unidad* de la central y en las *conquistas económicas y sociales*; sin estas conquistas, es difícil construir una fuerza y un poder permanente; sin la unidad tampoco es posible edificar una organización con fuerza interna o un sistema de poder sindical.

Para confirmar la relación entre el poder sindical y las demandas económico-sociales, señalamos cuáles fueron los asuntos abordados por Fidel Velázquez: Reformas a la Ley Federal del Trabajo, la vivienda popular, la seguridad social, la educación obrera;¹⁷⁵ estos aspectos están orientados a resolver ciertos problemas así como a incrementar el poder de la dirección cetemista. En la medida que se fueron resolviendo, se consolidó el poder del grupo que dirige la CTM.

Los esfuerzos de la CTM por lograr *bienestar social* tienen un propósito interno y otro externo, así lo expresaron los propios líderes. El propósito interno consiste en la actividad sistemática que los dirigentes, “hacen a diario para cumplir y responder a la confianza que nos ha dispensado la clase trabajadora”. El propósito externo, es “aportar nuestro contingente al progreso

¹⁷⁴ *Ceteme*, año VI, núm. 284, 22 de diciembre de 1956, pp. 1 y 2.

¹⁷⁵ *Ceteme*, 22 de diciembre de 1956, pp. 1 y 2.

de México, con el objeto de coadyuvar a la solución de los grandes problemas, con el propósito asimismo, de fortalecer las filas de la Revolución Mexicana”.¹⁷⁶ Ampliar el poder interno y mejorar las relaciones con el régimen político, eran los objetivos centrales de la política cetemista; tales fueron los mecanismos para ampliar la presencia política y social de la CTM.

En octubre de 1957, se inició el proceso de discusión para establecer el salario mínimo correspondiente a 1958-1959. El comité nacional cetemista se dirigió a todas sus organizaciones para que pugnarán por establecer un salario “compatible con la realidad económica, con el alto costo de la vida y congruente con la fracción VI del artículo 123 constitucional”. La propuesta hizo énfasis en que la CTM no podía establecer una cifra determinada para todos los municipios del país; que correspondía a las diversas organizaciones, negociar el asunto con las partes establecidas en las comisiones especiales del salario mínimo, en las juntas centrales de conciliación y en los gobiernos de las entidades federativas.¹⁷⁷

Semanas después, los patrones se pronunciaron acerca del salario mínimo solicitado: El señor Honorato Carrasco, vocero del centro patronal expuso la tesis de que incrementar el salario mínimo significaba elevar los costos y que forzosamente repercutiría en una *alza general de precios*. Ante esta posición, la CTM respondió que los argumentos patronales eran falsos; subrayaron que “los patrones son los causantes de la carestía y los que han obligado a los obreros a pedir más salarios”.

En la nueva circular enviada por Fidel Velázquez a todas las organizaciones cetemistas se explicitaron los criterios de la CTM para responder a los patrones. Veamos:

- 1) El salario mínimo vigente no funciona de acuerdo a la constitución y a la Ley Federal del Trabajo; “es insuficiente para cubrir las necesidades más elementales de los trabajadores”.
- 2) Tomando en cuenta el alto costo de la vida, “es imprescindible la estipulación de un salario mínimo mejor al que rige en estos momentos”.
- 3) El aumento salarial, “de ninguna manera puede repercutir en los precios, pues ese fenómeno existiría si los patrones no prescindieren de sus pingües utilidades y si el Estado no hace uso de las facultades que le concede la ley en materia económica”.
- 4) Es falso el argumento patronal de que “toda elevación de salarios repercute en los precios, pues precisamente ocurre lo contrario, los precios son los que mueven a los trabajadores para solicitar aumento de salarios”.¹⁷⁸

¹⁷⁶ *Ceteme*, 22 de diciembre de 1956, pp. 1 y 2.

¹⁷⁷ *Ceteme*, núm. 321, 5 de octubre de 1957, pp. 1 y 6.

¹⁷⁸ *Ceteme*, núm. 324, 26 de octubre de 1957, pp. 1 y 6.

En la misma circular se hacía ver que la CTM tiene asignados papeles importantes en la vida nacional y en la política del Estado.

Afirmaba Fidel Velázquez:

La CTM, como factor organizado en el concierto cívico de la nación, tiene asignadas tareas extraordinarias en el progreso económico y social de México, en consecuencia, viene apoyando la política del Presidente de la República en favor del desarrollo económico y social del país; y seguirá pugnando porque se establezca en México el régimen de los salarios justos y sean revisados los procedimientos funestos de los patrones que sólo engendran la disparidad en el disfrute de los bienes y servicios. Nuestra confederación no está de acuerdo en que se siga aumentando la tragedia de los pobres y elevándose la opulencia de los ricos".¹⁷⁹

De esta forma se observó nítidamente la política cetemista: se asumía como parte de las fuerzas que conducen el rumbo de México; se asumía como factor de apoyo del presidente en turno; en este contexto se proponía obtener un *salario justo*; los patrones originan la desigualdad en disfrutar los bienes y servicios; finalmente se oponían a que los pobres fueran más pobres y los ricos, cada vez más ricos; no cabe duda que la CTM mantenía un discurso acerca de los patrones todavía bastante *radical*. Seguramente, los líderes cetemistas respondían a las presiones que se observaban en el movimiento sindical; recuérdese que el movimiento magisterial venía ascendiendo desde 1956, del mismo modo que los telegrafistas, los ferrocarrileros y otros sectores obreros; por esta situación, los líderes urgían a los patrones a conceder aumentos salariales.

A finales de noviembre de 1957, la CTM planteaba con mayor apremio el asunto de los salarios. Anotaban en circulares y en su órgano de difusión *Ceteme*: "Insistimos. Es urgente elevar el salario mínimo para el bienio 1958-1959. Al no llegar a un acuerdo las comisiones respectivas, corresponde a las autoridades dictar las resoluciones de aumento". Esta posición se correspondía con la política patronal, pues los empresarios se habían manifestado por no conceder "ningún aumento en el salario mínimo".¹⁸⁰ Parece claro que los líderes obreros estaban presionados de alguna manera por las demandas y los movimientos democráticos generados en los sindicatos. Los patrones, por su parte, tomaban el asunto con bastante tranquilidad. A mediados de diciembre, todavía no se establecían acuerdos al respecto de los salarios.¹⁸¹

¹⁷⁹ *Ceteme*, 26 de octubre de 1957, pp. 1 y 6.

¹⁸⁰ *Ceteme*, 30 de noviembre de 1957, pp. 1 y 6.

¹⁸¹ *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, pp. 1 y 6.

En la tercera semana de diciembre se estableció el salario mínimo para el Distrito Federal. Se asignaron 12 pesos para la ciudad y 10.50 pesos para el campo; el primer salario se incrementó en un peso y el segundo en un peso cincuenta centavos. Se aclaró que los representantes obreros pugnaron por obtener un mayor incremento; que finalmente se aceptaron los razonamientos del gobierno federal y local, en el sentido de que los salarios se habían incrementado un 90% durante 1953-1957; en 1952 el salario equivalía a 6.70 pesos, para 1957 se había elevado a 12 pesos; por otro lado, el gobierno consideraba que los precios no se habían incrementado tanto como los salarios; por los datos anteriores, la CTM aceptó el incremento salarial indicado para 1958-1959. De esta manera, la central obrera se disciplinaba a la política salarial ejecutada por el gobierno de Ruiz Cortines.¹⁸²

4. La CTM y la unidad obrera

La unidad obrera. Este asunto siempre permanece en la vida de la clase obrera. Su sentido depende de las características propias de cada periodo o de las organizaciones que la propongan. Esbozaremos algunos rasgos de la *política de unidad* promovida por la CTM en los años 1953-1957. El primer rasgo de esta política consistió en llamar a la unidad a todas las organizaciones con la excepción notoria de la CROC; dicha central, por el contrario, fue objeto de constantes muestras de rechazo y repudio por parte de la dirección cetemista. Igual trato recibieron los electricistas agrupados en la Confederación Mexicana de Electricistas (CME). El siguiente rasgo consistió en mejorar y fortalecer las relaciones cetemistas con los sindicatos nacionales pertenecientes a sus filas y con los sindicatos llamados autónomos, denominados así por no pertenecer a ninguna central.

El tercer rasgo notorio fue promover la unidad de las organizaciones obreras que se adaptaban a la política oficial del gobierno y de la propia CTM; como resultado de éstas áreas de actividad surgió, en los meses de abril y mayo de 1954, el Bloque de Unidad Obrera (BUO). El cuarto rasgo complementario consistió en promover la política unitaria cargada de un importante tono anticomunista y antiizquierdista. Veamos varios casos de los aspectos señalados.

La CTM y la CROM. Durante el XLIX Consejo Nacional de la CTM, celebrado en enero de 1954, se expresó la voluntad de promover la unidad de las fuerzas obreras. En particular se notó la vinculación política con la CROM, central que de manera desacostumbrada llegó a exponer un amplio discurso de comunión

¹⁸² *Ceteme*, 21 de diciembre de 1957, pp. 1 y 8.

con los cetemistas a través de Antonio J. Hernández, el secretario general de la propia CROM. En el citado Consejo XLIX se palpó la “unidad y la solidaridad que existe entre las principales agrupaciones revolucionarias de trabajadores del país”; se constató igualmente la “compenetración de ideales” entre la CTM y la CROM.¹⁸³

La unidad obrera y la CROC. En junio de 1953 la CTM emitió fuertes críticas a la CROC y sus respectivas relaciones con el presidente Ruiz Cortines. En primer lugar apuntó que la existencia de la CROC respondía a empeños por dividir las organizaciones de los trabajadores, es decir, que la nueva central atentaba contra la unidad del movimiento obrero; en segundo lugar indicó que la CROC estaba manejada por gentes sin escrúpulos como Luis Gómez Z., quienes estaban señalados por “entregar el movimiento obrero en manos de los patrones a través de la creación sistemática de sindicatos blancos”; en tercer lugar la CTM rechazó la idea difundida por la CROC en el sentido de que el presidente Ruiz Cortines tenía interés en ayudar a fortalecer una central como la CROC; estas afirmaciones cetemistas fueron sintetizadas en dos frases: “el movimiento obrero no es un negocio para que la CTM reconozca competencias”, y “hombres sucios hacen organizaciones sucias”.¹⁸⁴ De este modo las relaciones de la CTM con la CROC estaban muy tensas.

En julio de 1953 la CTM se refirió otra vez en términos duros a la política de la CROC. Según la prensa cetemista, en fecha previa se había realizado la Convención Obrero-Patronal de la Industria Textil, Rama del Algodón; en ella se acordó establecer dos salarios diferentes: uno de dos pesos diarios para fábricas con maquinaria moderna, y otro de un peso y cincuenta y cinco centavos para las fábricas más viejas o en proceso de modernización; dichos salarios sí se cubrieron en las empresas donde la CTM tenía la titularidad en el estado de Puebla, en tanto la CROC no lo hizo en sus respectivas áreas o fábricas. Según la CTM, la política croquista atentaba gravemente contra el movimiento obrero, y por tal motivo, demandó que el secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos, interviniera para apoyar las luchas de los trabajadores.¹⁸⁵

Otra manifestación de la CTM ante la “política divisionista” de la CROC se verificó en julio de 1953. En esta ocasión se denunció que la CROC estaba convocando a formar un sindicato de trabajadores de la industria hotelera y gastronómica. Por tal motivo, la CTM llamó a todas sus federaciones y a las

¹⁸³ *Ceteme*, año IV, núm. 153, 5 de febrero de 1954, pp. 1 y 3.

¹⁸⁴ *Ceteme*, año III, núm. 115, 26 de junio de 1953, p. 3.

¹⁸⁵ *Ceteme*, año III, núm. 118, 24 de julio de 1953, p. 3.

secciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexos de la República Mexicana, correspondientes al a CTM, para que no participaran en el Congreso convocado por la CROC. De este modo se presentaron y continuaron las críticas. Se muestra en qué medida los proyectos unitarios de la CTM excluyeron reiteradamente a la CROC.¹⁸⁶

Un ejemplo más de la política cetemista se observó en marzo de 1954, cuando la CTM lanzó graves acusaciones a la CROC. El motivo aparente consistió en que un sindicato textil afiliado a la CROC intentó arrebatar la titularidad del contrato al sindicato cetemista que decía ostentarla; conociendo ambas posiciones la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje elaboró un dictamen favorable al sindicato *cetemista*; por esta situación la CTM denunció que un “organismo de la CROC pretendió cometer un atraco, disfrazándolo con el ropaje del movimiento obrero”; en el mismo contexto afirmó que se estableció un “escarmiento a los farsantes del movimiento obrero de México agrupados en la CROC”.¹⁸⁷ Así, una y otra vez, la CTM se pretendía diferenciar de la CROC. La consideraba poco menos que un engendro del movimiento obrero. La dirigencia cetemista no olvidaba que en la CROC estaban reunido diversos grupos que se habían escindido de la CTM en el transcurso de 1940-1950; como se notaba el germen de la disidencia, no incluía a la CROC en los planes de unidad, muy a pesar de que la CROC hacía profesión de su militancia priista, desde 1952, precisamente desde su nacimiento.

La unidad obrera y los electricistas. Del 15 al 22 de abril de 1955 se constituyó una nueva central con base en los trabajadores de la rama eléctrica. Se formó la Confederación Mexicana de Electricistas, con la participación del Sindicato Nacional de Electricistas, y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas. Cristalizaba un esfuerzo por construir una sola organización de la rama. Esta confederación surgió bajo el signo de la unidad. Sin embargo, a los ojos de la CTM la nueva central solamente merecía calificativos. Asimismo, los líderes electricistas Agustín Sánchez Delint y Rafael Galván, sólo eran dignos de vituperios; *Ceteme*, calificó a estos líderes de “comunistas y trotskistas”, señaló a Vidal Díaz Muñoz como “líder enriquecido”; a Luis Gómez Z. de “encarcelado por malversar fondos del sindicato ferrocarrilero”; a Eucario León de “tránsfuga”; a Ángel Olivo y Andrés García de “excomunistas”; a Lázaro Rubio Félix de “exlíder campesino”.¹⁸⁸

¹⁸⁶ *Ceteme*, año III, núm. 119, 31 de julio de 1953, p. 6.

¹⁸⁷ *Ceteme*, año IV, núm. 150 26 de marzo de 1954, p. 1.

¹⁸⁸ *Ceteme*, año V, núm. 200, 22 de abril de 1955, pp. 1 y 6.

La Confederación de Electricistas surgió bajo el signo de la unidad de los trabajadores. El Bloque de Unidad Obrera por boca de Fidel Velázquez declaró que estaba de acuerdo con la unidad de los trabajadores, pero no estaba por la *unidad con "líderes deshonestos"*, como los que encabezaban a los electricistas; también afirmó que la condición para la unidad era "apegarse estrictamente a la ideología de la Revolución Mexicana y desechar toda injerencia de ideas antagónicas a ésta, como son las ideas importadas del comunismo". Así, Fidel Velázquez proponía una política sectaria para construir la Unidad Obrera; sólo los que aceptaran la ideología de la Revolución Mexicana podían aspirar a la unidad. La CTM y sus líderes mostraban un rasgo esencial de su ideología política que muchas veces habían pretendido ocultar: su anticomunismo.¹⁸⁹

La unidad y los sindicatos nacionales. En el transcurso de 1954 la CTM desarrolló amplia actividad en relación con los sindicatos nacionales. En ocasiones, la CTM recibía el apoyo de éstos sindicatos; en otros momentos de demandaba apoyo de la CTM para resolver ciertos problemas, o bien se agradecía la intervención de la Central en la resolución de los conflictos. Veamos algunos de los más destacados.

Durante enero de 1954 el sindicato ferrocarrilero criticó duramente a la CROC. *Ceteme*, órgano de la central obrera, se encargó de reproducir un manifiesto del Sindicato Ferrocarrilero donde se afirmó que la CROC, encabezada por Luis Gómez Z. era la responsable de supuestos asaltos efectuados a las secciones de México y del interior de la República. En la medida que esta actitud reflejaba el mismo sentido de la ejercida por la CTM hacia la CROC, el manifiesto se difundió ampliamente. De este modo, apoyando al sindicato Ferrocarrilero la CTM se fortalecía a sí misma; se estrechaban los lazos de unidad entre ambas organizaciones.¹⁹⁰

En febrero de 1954, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la R.M. informó de los resultados de su revisión contractual. Precisó que la postura de "soberbia e intransigencia" de las radiodifusoras XEW, XEQ y Televisión fue "vencida por la postura viril de nuestra organización, confiada en el respaldo absoluto de la CTM y en las directivas y atinada defensa que de nuestra causa hizo el C. Fidel Velázquez". También se subrayó que las ventajas obtenidas en los contratos constituían una muestra de la fuerza cetemista. Anotaron: "hemos sido testigos y partícipes de la fuerza de nuestra confederación, testigos de la nobleza de su misión y de la rectitud de sus propósitos, que no son otros que la defensa de los sagrados derechos de los trabajadores". De este

¹⁸⁹ *Ceteme*, año V, núm. 200, 22 de abril de 1955, pp. 1 y 6.

¹⁹⁰ *Ceteme*, año IV, núm. 150, 15 de enero de 1954.

modo, la CTM se consolidaba ante los sindicatos nacionales y ante la opinión pública. La CTM aparecía como la fuerza social capaz de apoyar a los sindicatos que la requerían y que desde luego estaban afiliados a ella.¹⁹¹

En marzo de 1954, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Carne, Similares y Conexos de la R.M. manifestó la precaria situación de los trabajadores y demandó una solución al gobierno. Expusieron que el Departamento del D.F. se había negado a revisar el contrato colectivo que tenían celebrado con la administración general de los rastros del D.F.; que la Junta Central de Conciliación había negado el registro al Sindicato Estatal de la Industria para obtener legalidad y actuar laboralmente; que no se habían aumentado los salarios a los trabajadores de los rastros existentes en el D.F.; por contrario, el Departamento del D.F. ya había ordenado el cierre de los rastros en Tacubaya, San Ángel, La Villa, Tlalpan, Xochimilco, Cuajimalpa; se indicó que diversos trámites laborales están pendientes de atención, como es el caso de las jubilaciones o las enfermedades profesionales; finalmente se denunció que el secretario general del sindicato fue aprehendido por la policía y que con “la intervención directa de Fidel Velázquez se obtuvo su libertad”. De este modo, la dirección de la CTM obtenía mayor fuerza de parte del sindicato aludido y de sus agremiados. El sindicato por su parte, hacia ver la importancia de la dirección de la CTM para ayudar al rescate de su líder.¹⁹²

En junio de 1954, el Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas de la República Mexicana, reiteró su militancia en la CTM. Expusieron que con motivo de su octavo congreso general, celebrado el 31 de mayo y del 1o. al 3 de junio en las ciudades de Monterrey y Saltillo, su Sindicato salió fortalecido. Que los delegados al Congreso asumieron que el comité nacional estaba divorciado de la base desde años atrás, y distorsionaba los objetivos de la organización. Por tanto, los delegados formaron un “movimiento espontáneo” para “terminar con el caos y la incertidumbre”. Del VIII Congreso, el sindicato salió “unido y fuerte al lado de la *Confederación de Trabajadores de México*, con sus principios, con sus demandas, con sus luchas, al lado de ese gran dirigente obrero nacional, el C. Fidel Velázquez”.¹⁹³ De esta manera, resulta que un sindicato donde tal vez no existían líderes que caminaran en completo acuerdo con la dirigencia de la CTM, fueron destituidos en un evento aparentemente formal. Desde otro ángulo, la experiencia puede verse como un ejemplo de los mecanismos que la dirigencia cetemista venía utilizando cuando menos desde 1948, con el objeto de fortalecer un solo bloque de líderes, un solo bloque de ideas e intereses.

¹⁹¹ *Ceteme*, año IV, núm. 153, 5 de febrero de 1959, p. 7.

¹⁹² *Ceteme*, año IV, núm. 158, 12 de marzo de 1954.

¹⁹³ *Ceteme*, año IV, 18 de junio de 1954.

Los líderes del Sindicato de Artes Gráficas, que surgieron de su VIII Congreso fueron: Federico Villalpando, secretario general; Alberto Murillo, de Trabajo y Conflictos; Amador Robles Santibáñez, de Organización y Estadística; Manuel Calderón, de Educación y Propaganda; Salvador Terrazas; de Relaciones Obreras; Asuntos Técnicos, Juan Guebbia; Finanzas; Jesús González. De éstos líderes, el más destacado sin duda venía a ser Amador Robles Santibáñez, quien en 1954 ostentaba el nada despreciable cargo de secretario de Finanzas de la propia CTM. Así, no había duda que se trataba de disciplinar absolutamente a todos los líderes y sindicatos a un sólo bloque, a una sola línea política.¹⁹⁴

En mayo de 1954, el Sindicato de Telefonistas se manifestó en torno a la política económica del gobierno. Con motivo de la devaluación precedente del peso mexicano trató el punto en la convención extraordinaria que realizó en los primeros días del mes de mayo. Jorge Ayala Ramírez, secretario general de los telefonistas expuso la siguiente tesis:

es prematuro por ahora exigir aumento de salarios para los trabajadores, pues es necesario conocer primero los resultados de las medidas que está tomando el ejecutivo federal para impedir que el pueblo sea víctima de las maniobras de quienes utilizando como pretexto la medida devaluadora del peso, pretenden lucrar con el hambre de los trabajadores aumentando los precios de los artículos de primera necesidad.

De este modo se mostraba cómo los sindicatos nacionales y la CTM apoyaban la política económica oficial; también se observa cómo se sacrificaban los salarios obreros en espera de conocer los resultados de la política gubernamental.¹⁹⁵

En la propia convención telefonista se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Apoyo a todas las medidas que, para reprimir la voracidad de los hambreadores, han sido dictadas por las autoridades y dar toda la cooperación necesaria para que surtan los efectos deseados. b) Convocar a una mesa redonda en la que participen todas las agrupaciones que componen el Bloque de Unidad Obrera, a fin de estudiar el efecto central de la desvalorización, sus consecuencias y la forma de apoyar al gobierno. c) Si en un plazo prudente no se ve ninguna mejoría en la situación económica, invitar a todas las agrupaciones para que se dirijan al señor presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, para que decrete un aumento de compensación de emergencia, como ocurrió en el gobierno del

¹⁹⁴ *Ceteme*, año IV, 18 de junio de 1954.

¹⁹⁵ *Ceteme*, año IV, 14 de mayo de 1954.

general Manuel Ávila Camacho, durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial. d) Pedir a la Secretaría del Trabajo que intervenga ante teléfonos de México, a fin de que aumenten los salarios de los trabajadores de puertos y zonas fronterizas, a quienes ha afectado grandemente el problema de la desvalorización.¹⁹⁶

Desde estos ángulos se observa cómo los líderes telefonistas asumían una actitud conciliadora en extremo, proponían esperar “prudentemente” hasta ver los resultados de la política económica propuesta; después se trataría de solicitar al presidente que decretase un aumento de compensación de emergencia; sólo solicitaban aumento inmediato para los trabajadores de las zonas fronterizas; con éstos líderes y dichas políticas, el gobierno mexicano no podía exigir más apoyo incondicional.

Similar conducta política asumió Fidel Velázquez. Requerido acerca de la conducta de los telefonistas, respondió: “La CTM endereza sus esfuerzos todos a conseguir que *no se eleven* los precios de los artículos de primera necesidad, pues interesa más conservar éstos precios que solicitar aumento de jornales”. De este modo, el solicitar más salarios se asumía como medida subordinada a otras. También aseveró el secretario general de la CTM que si no se conseguía congelar los precios, la central demandará aumento salarial; afirmó: “*Si por desgracia* esto no se consigue, todo aumento de salarios debe ser en proporción a los precios, sólo en esta forma se impedirá el desajuste económico de la clase trabajadora”.¹⁹⁷ Sólo en situación de desgracia se solicitarían aumentos de salarios, así veía las cosas el secretario general cetemista.

Durante la propia Convención Extraordinaria del Sindicato de Telefonistas de mayo de 1954 se acordó afiliarse a la CTM. El debate sobre el ingreso a ésta u otra central obrera fue prolongado; al final, se manifestó “abrumadora mayoría” por afiliarse a la CTM, en la medida que “es la única central que cuenta en realidad con gran fuerza sindical, pues sus núcleos se encuentran en todos los lugares del país, así fuese en los más pequeños, lo cual demuestra el enorme arraigo que tiene en la conciencia de los obreros mexicanos”. Otro asunto central de la convención fue la elección del nuevo comité ejecutivo del Sindicato de Telefonistas; se acordó nombrar otra vez, en la Secretaría General a Jorge Ayala Ramírez.¹⁹⁸

De esta manera se evidenció el respaldo de los líderes cetemistas a la política de la CTM ante la devaluación. También se mostró el apoyo de la dirigencia

¹⁹⁶ *Ceteme*, año IV, 14 de mayo de 1954.

¹⁹⁷ *Ceteme*, año IV, 14 de mayo de 1954.

¹⁹⁸ *Ceteme*, año IV, 21 de mayo de 1954, p. 2.

cetemista a los líderes telefonistas, y el interés de éstos últimos por afiliarse a su sindicato a la CTM. Finalmente se observó que los miembros del comité ejecutivo telefonista se reeligieron, con el seguro beneplácito de la CTM.

La afiliación del Sindicato de Telefonistas a la CTM no fue tan automática como la había precisado la convención de mayo. Pasaron varios meses para que ambas organizaciones lo aceptaran plenamente. En octubre de 1954, durante el LI Consejo Nacional de la CTM se reiteró la posibilidad de que el Sindicato de Telefonistas ingresara a la central sindical; en el evento Jorge Ayala, secretario general del Sindicato de Telefonistas, informó que la "unidad" estaba a punto de realizarse después de haber concluido reuniones con los comités seccionales; se anunciaba que en pocos días se cristalizaría el ingreso de los telefonistas; la noticia fue recibida "con demostraciones efusivas de satisfacción".¹⁹⁹

El 18 de noviembre de 1954, el Sindicato de Telefonistas confirmó, en un desplegado público, su reingreso a la CTM. El acontecimiento fue señalado como una "contribución de ambas organizaciones a la unidad del proletariado mexicano". El Sindicato de Telefonistas expuso sus razones para *unirse*: a) Porque la CTM está adecuada a "las necesidades actuales de la clase obrera y a los principios de la Revolución Mexicana". b) Porque la CTM es la columna principal del PRI y de la política "progresista y popular" del gobierno que encabeza Adolfo Ruiz Cortines. c) Porque los telefonistas "son fundadores de la CTM; se separaron de ella para reorganizarse y conformar un sindicato nacional que incluyera toda la industria telefónica del país".²⁰⁰

En el mismo desplegado la CTM dio sus puntos de vista al aceptar con beneplácito la reincorporación de los telefonistas. Primero, indicó que los recibía "fraternalmente"; enseguida, que tenían vigentes sus derechos de organización fundadora; tercero, el sindicato telefonista es un organismo "reconocido nacional e internacionalmente como un gremio de vanguardia"; en cuarto lugar, la CTM puntualizó que se sentía "fortalecida con la reincorporación de los telefonistas"; en la última parte del documento, ambas organizaciones informaron tener coincidencias en las declaraciones de principios; además, suscribieron un saludo al presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, y al secretario del Trabajo, Lic. Adolfo López Mateos.²⁰¹

Los respectivos comités ejecutivos que suscribieron el documento estaban firmados por las siguientes personas: comité nacional de la CTM: secretario general: Fidel Velázquez, secretario de Conflictos y Previsión Social: Francis-

¹⁹⁹ *Ceteme*, año IV, núm. 179, 29 de octubre de 1954, pp. 1 y 8.

²⁰⁰ *Ceteme*, año IV, núm. 182, 19 de noviembre de 1954.

²⁰¹ *Ceteme*, año IV, núm. 182, 19 de noviembre de 1954.

co Márquez, secretario de Organización y Estadística: Juan José Osorio, secretario de Prensa y Propaganda: Hermenegildo J. Aldana, secretario de Relaciones Obreras: Francisco Pérez Ríos, secretario de Asuntos Técnicos y Económicos: Heliodoro Hernández Loza, secretario de Fomento Agrícola e Industrial: Agustín A. Gutiérrez, secretario de Acción Política: Antonio Bustillos Camillo, secretario de Finanzas: Amador Robles Santibáñez; comité ejecutivo nacional del STRM: secretario general: Jorge Ayala Ramírez, secretario del Interior: Salvador Marín Machorro, secretario de Trabajo: Alfonso Rodríguez Rodríguez, secretario de Conflictos Foráneos: Ricardo León García, secretario de Ajustes: Gabriel Careaga, secretario Tesorero: Ángel Olvera C., secretario de Organización: Atanasio Tovar G., secretario de Previsión Social: Ángel Z. Guerra, secretario de Instrucción y Deportes: Gregorio Olvera A., secretario de Relaciones y Actas: Manuel Parrao P.; comité nacional de vigilancia: presidente: Sabino Bravo R., primer vocal; Alfredo Maldonado, segundo vocal: J. Felix Sandoval G. De esta manera, los telefonistas reingresaron a la CTM en 1954; varios años después, volverían a separarse de la central.²⁰²

En mayo de 1957 se estableció un precedente de solidaridad en la vida de los sindicatos nacionales adheridos a la CTM. Ante el secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Adolfo López Mateos, se suscribió el *Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua entre el Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas (SITAG), y el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNR)*. El pacto incluía los siguientes puntos:

- a) Prestarse ayuda mutua en todos los conflictos obrero-patronales, en toda situación de defensa gremial y en todo caso que alguno lo necesitara.
- b) Actuar en forma de coalición durante los conflictos obrero-patronales, en toda la extensión del país.
- c) Respaldar todo movimiento de huelga, emplazado por alguno de los sindicatos; aportar toda la ayuda moral y material, incluyendo personal efectivo para las guardas y comisiones.
- d) Prohibir a sus respectivos miembros servir como esquiroles en los casos de huelga en alguna de las partes; sancionar con la expulsión este caso.
- e) No interferir en las negociaciones respectivas.
- f) Apoyar toda gestión sindical que iniciada por alguna de las partes, llegue a beneficiar a las dos.
- g) Responder con prontitud a todo requerimiento de apoyo.
- h) Respetar las respectivas jurisdicciones de los contratos y secciones.²⁰³

El pacto se formó con el fin de fortalecer las relaciones internas entre ambas organizaciones. También se siguió con la idea de ir construyendo nuevos

²⁰² *Ceteme*, año IV, núm. 182, 19 de noviembre de 1954.

²⁰³ *Ceteme*, 18 de mayo de 1957.

sindicatos nacionales, propósito manifestado en los consejos nacionales de la CTM durante 1953-1957. La firma del pacto atrajo la atención de otros sindicatos existentes en la rama linotipográfica como la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores de los Talleres Gráficos de la Nación, el Sindicato Federal de Uniones y Sindicatos de Trabajadores de Periódicos, así como el Sindicato de Trabajadores de *El Nacional*. Este Pacto de Solidaridad formaba parte en primer lugar de la política cetemista de fortalecer sus filas; también constituía una manera de promover la unidad obrera; indirectamente se impulsaba el proyecto del Bloque de Unidad Obrera.²⁰⁴

La CTM y el BUO. En abril de 1954, el Bloque de Unidad Obrera (BUO), formuló una respuesta a la política patronal que pretendía limitar el derecho de huelga. En efecto, para aquel momento ya existía cierta unidad de las organizaciones con las cuales la CTM había integrado una corriente obrera, que en la práctica venía a constituir el BUO. El propio periódico *Ceteme* ya mencionaba que las organizaciones afines a la CTM conformaban el Bloque de Unidad Obrera. Este proceso de reorganización obrera encabezado por la CTM se fue consolidando con motivo de ciertos acontecimientos histórico-políticos en el país. El primer caso se dio en abril de 1954 cuando la CONCAMIN protestó públicamente por los aumentos otorgados a los trabajadores telefonistas (STRM) y electricistas (SME). Después de las acostumbradas negociaciones, la STPS había acordado con los sindicatos y empresas respectivas incrementos de 15 por ciento en los correspondientes tabuladores de salarios; el acuerdo se tomó el 28 de marzo anterior. Por este motivo, el 3 de abril, la CONCAMIN publicó un desplegado donde criticó los incrementos salariales con el argumento de que "así se encarece la vida"; igualmente demandó restricciones severas al derecho de huelga.

Ante la posición patronal, la CTM llamó a todas las organizaciones con las cuales tenía buenas relaciones y con quienes ya se conformaba el mencionado Bloque de Unidad Obrera. Como resultado de las pláticas, que se efectuaron en las propias instalaciones de la CTM, se acordó responder a la clase patronal. El desplegado se intituló: *Unidad Obrera Ante la Agresión de los Patrones*; enseguida se puntualizó que ante una solución obrero-patronal de orden satisfactorio obtenida por el SME y el Sindicato de Telefonistas:

el sector capitalista está empeñado en menoscabar el derecho de huelga y desvirtuar los aumentos en los salarios mínimos y demás prestaciones... pretende

²⁰⁴ *Ceteme*, 18 de mayo de 1957.

crear situaciones difíciles, provocando la confusión entre los diversos sectores sociales, con la intención de promover una alza injustificada en el costo de la vida. Igualmente la clase patronal quiere desorientar a la opinión pública y crear un ambiente propicio para que se promuevan reformas legislativas encaminadas a coartar el derecho de huelga, consagrado en la constitución; pero pese a los embates del capitalismo, la clase obrera ni renunciará a este derecho ni permitirá que le sea conculcado.²⁰⁵

También reiteraron su adhesión y confianza al gobierno encabezado por Adolfo Ruiz Cortines.

Enseguida, se expusieron varias ideas que proporcionaban la base política e ideológica para continuar la construcción del Bloque:

Primero, las agrupaciones firmantes están *unidas* fuertemente por vínculos de solidaridad clasistas. Segundo, están dispuestas a *luchar juntos* y sin reserva alguna en defensa de los derechos y conquistas del proletariado. Tercero, seguirán pugnando por el *mejoramiento económico*, social cultural y político de los trabajadores. Cuarto, serán *respetuosos de la Constitución General de la República* y de la *Ley Federal del Trabajo*, reclamando con energía el respeto más absoluto de la clase patronal, a las disposiciones que contiene el artículo 123 constitucional y leyes reglamentarias. Quinto, pugarán invariablemente porque *toda diferencia con los patronos sea resuelta por la vía amistosa*, pero en los casos en que este intento fracase, harán conscientemente y con el mayor sentido de responsabilidad, pleno uso del *Derecho de Huelga*.²⁰⁶

Las organizaciones y sus líderes signantes del manifiesto, que en su conjunto aceptaban la nominación de Bloque de Unidad Obrera, sumaban un total de nueve: Confederación de Trabajadores de México, representada por Fidel Velázquez; Confederación General de Trabajadores (CGT), por Antonio Rivas; Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), por Francisco Aguirre Alegría; Sindicato de Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R.M., por Luis Quiroz Islas; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, por Ricardo Velázquez V.; Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R.M. (CTM), por Ignacio Pacheco León; Asociación Nacional de Actores, por el diputado Rodolfo Echeverría; Sindicato Mexicano de Electricistas, por Guillermo Preciado Gómez; Sindicato de Telefonistas de la R.M. por Jorge Ayala Ramírez.²⁰⁷ Este manifiesto fue prácticamente el primero del llamado Bloque de Unidad Obrera.

²⁰⁵ *Ceteme*, año VI, núm. 152, 9 de abril de 1954, p. 3; núm. 153, abril de 1954, p. 2.

²⁰⁶ *Ceteme*, año IV, núm. 152, 9 de abril de 1954, y núm. 153, 16 de abril de 1954.

²⁰⁷ *Ceteme*, op cit

El manifiesto denominado “Unidad Obrera ante la Agresión de los Patrones” fue considerado asimismo como un “Pacto Obrero”. En efecto, el periódico *Ceteme*, en su edición del 16 de abril de 1954 insistió en caracterizarlo como un “histórico documento, suscrito por las organizaciones representativas del movimiento social mexicano y que significaba el respaldo unánime de 2.5 millones de trabajadores”. Enseguida *Ceteme* se orientó a llamar “Pacto” al documento en cuestión:

Para que el lector pueda apreciar el alcance del *pacto* a que hacemos referencia sólo señalaremos que al lado de la CTM y la CGT; firman la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, los Sindicatos de Mineros, Petroleros, Ferrovianos, Telefonistas y Actores. Esto constituye un nuevo y resonante triunfo para nuestra organización, la CTM, ya que actuó como catalizadora en este fenómeno trascendental en la vida del movimiento obrero mexicano.²⁰⁸

Prácticamente fue el documento que sirvió de base para consolidar al Bloque de Unidad Obrera (BUO).

La segunda situación que impulsó la formación del BUO, fue la devaluación del peso mexicano. En este sentido, el 24 de mayo de 1954 el Bloque de Unidad Obrera emitió un nuevo texto titulado *Emplazamiento a la Clase Patronal*. El texto tenía como objetivo llamar a la clase patronal a “cumplir con su deber” en momentos en que el gobierno “demandaba la colaboración de todos los sectores sociales” para enfrentar la situación con motivo de la devaluación del peso mexicano, efectuada en la primera semana de mayo. Como respuesta, se verificaron varias reuniones de las agrupaciones obreras encabezadas por la CTM, para analizar la situación económica del país y las medidas adoptadas por el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Los acuerdos fundamentales del Bloque de Unidad Obrera, fueron los siguientes:

- 1) Ofrecer sin reservas todo el apoyo a la nueva política económica del gabinete que encabeza don Adolfo Ruiz Cortines (expresada en su discurso del 14 de mayo anterior.)
- 2) Llamar públicamente a la *clase patronal de México* para *exhortarla al más alto cumplimiento de su deber*, en momentos en que el gobierno confía en la *colaboración* de todos los sectores sociales, de los que espera la intensificación de sus esfuerzos para el incremento de la producción nacional, a fin de que el país sufra los menores trastornos posibles y pueda continuar firmemente su progreso económico dentro del marco de justicia social, fuera del cual, será imposible.

²⁰⁸ *Ceteme*, 16 de abril de 1954, pp. 1 y 4.

3) El aumento que se otorgue a los trabajadores, proveniente de la recomendación presidencial (de un 10 por ciento), ...de ninguna manera podrá justificar la elevación en los precios de los artículos de primera necesidad, porque tal actitud, de empresarios y comerciantes, significaría una negación a las justas aspiraciones de mejoramiento colectivo, señaladas por el señor presidente de la República...

4) El Bloque de Unidad Obrera *emplaza a los empresarios del país, que utilicen o no trabajadores sindicalizados, para que procedan desde luego, de acuerdo con la recomendación presidencial y antes de provocar una reforma legal, a otorgar a sus trabajadores un aumento de sus salarios consecuentes con el alza en el costo de la vida...*

5) Expresar públicamente que la clase trabajadora habrá de proceder primeramente en el terreno conciliatorio para plantear esta justa demanda.. pero si éstos propósitos se ven frustrados por la actitud intransigente de la clase patronal, hará uso de los medios marcados por nuestra constitución y por la Ley Federal del Trabajo...²⁰⁹

De este modo, el Bloque de Unidad Obrera asumía en gran parte los criterios expresados por la CTM con motivo del llamado presidencial del 14 de mayo anterior. Así las organizaciones constitutivas del Bloque de Unidad Obrera emplazaban a los empresarios a proceder de acuerdo con la “recomendación presidencial y antes de provocar una reforma legal”. En el último párrafo se definieron “las organizaciones que integran el Bloque de Unidad Obrera”, con sus respectivos líderes: Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, Ricardo Velázquez V.; Sindicato de Telefonistas de la R.M., Jorge Ayala Gutiérrez; Confederación General de Trabajadores, diputado Antonio Rivas; Sindicato Mexicano de Electricistas, Guillermo Preciado Gómez; Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R.M., Luis Quiroz-Islas; Confederación Regional Obrera Mexicana, Nicolás López Galindo; Asociación Nacional de Actores, CTM, diputado Rodolfo Echeverría Álvarez; Alianza de Tranviarios de México, CTM, Felipe Castillo; Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, doctor Fidel Ruiz Moreno; Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R.M., CTM, Ignacio Pacheco León; Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la R.M. Rafael Portas.²¹⁰

La actitud patronal ante el derecho de huelga, primero, y enseguida, la situación creada por la devaluación del peso mexicano, fueron hechos que impulsaron la creación y consolidación relativa del Bloque de Unidad Obrera. De esta manera tomaba cuerpo la aspiración cetemista de la *unidad* de las

²⁰⁹ *Ceteme*, año IV, núm. 159, 28 de mayo de 1954, pp. 1 y 8.

²¹⁰ *Ceteme*, año IV, núm. 159, 28 de mayo de 1954, p. 1.

centrales obreras; en la práctica el Bloque de Unidad funcionó desde abril-mayo de 1954.

Una de las maneras de consolidar la creación del Bloque de Unidad Obrera consistió en formar Bloques de Unidad en las entidades federativas. De Mayo de 1954 a diciembre de 1957 fue notoria la actividad de los líderes del Bloque para conformar organismos regionales o estatales. En este contexto, el 16 de enero de 1955 se presenció el nacimiento del Bloque de Unidad Obrera Revolucionaria de la Región de Orizaba. Asistieron representantes del Bloque de Unidad Obrera a nivel nacional; el discurso del propio BUO fue expuesto por Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM y por el diputado Rodolfo Echeverría, quienes reiteraron el "apoyo de las organizaciones obreras al régimen de Adolfo Ruiz Cortines". Las organizaciones adheridas al Bloque de Unidad que participaron en Orizaba fueron: CTM, CGT, FSTSE, Sindicato de Petroleros, SME, Sindicato de Mineros, Sindicato de Ferrocarrileros, CROM, Sindicato de Telefonistas, Alianza de Tranviarios, SNTSS, Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica y la ANDA.²¹¹

Finalmente, el 22 de marzo de 1955, el Bloque de Unidad Obrera (BUO), se constituyó de manera formal. Aunque venía funcionando como Bloque desde abril de 1954, fue hasta once meses después que se extendió el acta constitutiva. En su declaración de principios precisó su doctrina política e ideológica, en la cual se observa su total adhesión al régimen. Veamos los puntos centrales:

a) El BUO es un organismo nacional que *agrupa a la mayoría* de los trabajadores del país, que norma sus actos *en los principios de la Revolución Mexicana...* b) El BUO tiene un *claro sentido de la democracia* y servirá para encauzar las actividades político-sociales en beneficio de la masa trabajadora, y será un factor en la *solución de los problemas nacionales...* c) El BUO defenderá a los trabajadores organizados del país, *buscando su superación constante* dentro de los postulados de la Revolución y luchará contra la opresión y la miseria... d) El BUO se manifestaba igualmente hacia la política: "Frente a los *fenómenos políticos y sociales, su intervención será de acuerdo con las leyes del país... el BUO será un representante genuino* de los principios libertarios que dieron vida a la Constitución de 1917... e) En materia internacional el BUO se definió por "estar atento a todos los problemas que aquejen a los trabajadores de otros países, estrechando sus relaciones con las organizaciones obreras afines a los trabajadores de México."²¹²

²¹¹ *Ceteme*, año IV, núm. 190, 28 de mayo de 1955, p. 1.

²¹² *Ceteme*, año V, núm. 220, 23 de septiembre de 1955, p. 2.

Las organizaciones integrantes del BUO, estaban representadas por sus respectivos secretarios generales. La relación formulaba por *Ceteme* indica la asistencia de:

Senador Jesús Yurén, de la Federación de Trabajadores del D.F.; Antonio Rivas, de la Confederación General de Trabajadores (CGT); Filiberto Ruvalcaba, por el Sindicato Nacional de Mineros y Metalúrgicos. Ricardo Velázquez Vázquez, por el Sindicato Nacional de Ferrocarrileros. Ignacio Pacheco León, por el Sindicato Nacional de Petroleros. Fermín Nieto, por la Federación Textil y otras industrias. Francisco Benítez, por la Federación Nacional de Uniones Teatrales; Arturo Rodríguez Granada, por el sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica. Felipe Castillo, por la Alianza de Tranviarios de México. Francisco Aguirre Alegría, por la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado. Jorge Ayala Ramírez por el Sindicato de Telefonistas; Fidel Velázquez y demás líderes, por la CTM: Florentino Domínguez, por la CROM. También asistieron representantes de la ANDA y del Sindicato Nacional del Seguro Social; Arturo Jáuregui por la ORIT; Ben Stephansky, “agregado obrero de la Embajada Americana” y otros invitados.²¹³

Continuando con el plan de constituir Bloques de Unidad Obrera en todo el país, el 22 de enero de 1956, se constituyó el BUO del Estado de México. Participaron organizaciones de Tlalnepantla y Toluca. En las calles de la capital del estado se presenció una marcha de 20 mil trabajadores, procedentes de diversas organizaciones de la entidad que respaldaban la creación del bloque; de este modo se estableció el comité estatal del BUO y el comité regional del BUO en Tlalnepantla.

En la misma área de actividad, la CTM anunció que estaban en marcha los trabajos organizativos para establecer el bloque de unidad en el estado de Veracruz. En el mismo sentido, se integrarían los organismos correspondientes a Querétaro, Morelos y Puebla; estas actividades se señalaron como “parte del plan nacional del bloque de unidad, para integrar la central única que, según Jesús Yurén, viene siendo el ideal de todos los trabajadores mexicanos”.²¹⁴

La unidad. En mayo de 1956, Fidel Velázquez pronunció un *discurso político acerca de la unidad*. El documento expresa claramente las ideas de los líderes cetemistas sobre la unidad de los trabajadores y es fundamental para comprender el papel de la *Unidad* en la CTM y para entender el significado del Bloque de Unidad Obrera.

²¹³ *Ceteme*, año v, núm. 220, 23 de septiembre de 1955, p. 2.

²¹⁴ *Ceteme*, año vi, núm. 235, 27 de enero de 1956, pp. 1 y 2.

El marco de su intervención lo constituyó la VIII Convención Ordinaria del Sindicato Nacional de Estibadores, Alijo, Cargaduría, Marinos y Similares de la República Mexicana, celebrado en Mazatlán, Sinaloa. En su discurso recordó, en primer término, los acuerdos tomados en el VI Congreso de la CTM, reallizado en abril anterior. Reiteró las reformas estatutarias que señalaban la creación de nuevas secretarías en el CEN; igualmente las reformas que establecían bases para constituir nuevos sindicatos nacionales de industria; el tema de las cuotas, que se incrementarían a 4 pesos anuales por trabajador; *la determinación de las organizaciones cetemistas a manejarse por sí mismas en los asuntos internos y a respetar las decisiones de las demás; respetar la unidad y las políticas globales de la CTM.*²¹⁵

La segunda parte del discurso consistió en un extenso comentario respecto a la *central única del proletariado*. Acerca del origen y significado del *Bloque de Unidad Obrera*, Fidel Velázquez afirmó:

La CTM inició en años pasados la constitución del BUO, que tiene en su seno a las principales fuerzas de la clase trabajadora de México, pues con excepción de dos organismos de poca importancia que son la CROC y el Sindicato Nacional de Electricistas, todas las organizaciones del país están dentro del BUO; pero este paso que se ha dado, no es más que *el principio de una gran tarea*, quizás, la máxima que tiene frente a sí la clase trabajadora, que es la de *la creación de una central única, donde las siglas actuales de las centrales militantes sean borradas para siempre y sólo exista una sola que condense las aspiraciones, los propósitos y el deseo inquebrantable de la clase obrera de esta comunidad (país), de conformar un sólo haz de voluntad, dispuesta a seguir luchando por el mejoramiento y bienestar colectivo industrial.*²¹⁶

El propósito final del bloque sería la formación de una sola central que sustituyera a las existentes.

La central única y el presidente Ruiz Cortines, constituyeron el segundo tema. Al respecto indicó:

Esta idea de la Confederación de Trabajadores de México está avalada, pudiéramos decir, y reforzada por el pensamiento del presidente Adolfo Ruiz Cortines, a quien no atemoriza la unidad obrera, sino por el contrario, *él ha dicho ya que la Unidad Obrera es una meta nacional que debe alcanzarse, porque sólo a través de ella, podrá lograrse la aspiración de la clase trabajadora que es la de salir del estado de miseria y de hambre en que todavía se encuentra.*²¹⁷

²¹⁵ *Ceteme*, año VI, núm. 254, 18 de mayo de 1956, pp. 3 y 4.

²¹⁶ *Ceteme*, año VI, núm. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4.

²¹⁷ *Ceteme*, año VI, núm. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4.

Por tanto puede pensarse que el presidente avalaba la idea de la central única y consideraba este propósito como una meta nacional.

La central única como *garantía de una unidad valedera*. A juicio de Fidel Velázquez hay gente que interpreta mal las ideas de la CTM y del jefe de la nación:

Hablan de que la unidad obrera puede lograrse sin llegar a constituir la Central única, afirman que manteniendo las actuales organizaciones y si se quiere, creando otras más de las existen, porque lo importante, afirman, es que todos concurremos a un mismo propósito, y esto es absolutamente falso, además de que mixtifica la idea original y trata de desviar la atención de la clase trabajadora... frente a esta afirmación insistimos que la *unidad obrera* solamente es el sentido de crear una *central única* al servicio del proletariado y de la Revolución Mexicana.²¹⁸

La propuesta de crear una sola *central sindical* constituía sin duda una preocupación estratégica del sindicalismo oficial.

El Bloque de Unidad Obrera sería sólo el primer paso de la unidad. Para que no hubiera dudas sobre el papel del BUO afirmaba Velázquez:

Ya se empiezan a mover intereses opuestos a los nuestros para desorientar a los trabajadores y hacerlos que entren en un periodo de conformismo y se limiten a sostener el Bloque de Unidad Obrera, que repito, no es más que el primer paso para llegar a la unidad orgánica...²¹⁹

Los cetemistas no se conformaban con la existencia del Bloque de Unidad. Insistían en la necesidad de pasar a formar la central única.

En julio de 1956, la CTM subrayó la necesidad de la *unidad obrera*. Fidel Velázquez expresó: "*La unidad de la clase trabajadora es el mejor medio para conseguir la liberación económica del proletariado y para fortalecer a las instituciones que la Revolución Mexicana ha creado en beneficio del pueblo*". Sobre esta posibilidad el sector patronal se ha manifestado en sentido opuesto: "*Uno de los sectores, el patronal, ha expresado su oposición a las unidad de los trabajadores, porque los patrones o industriales que todavía piensan con el restablecimiento de épocas ya liquidadas, no les conviene la conjugación de la fuerza de las gentes que producen..*"²²⁰ Los patrones se oponían a la formación de la central única. Los cetemistas los denunciaron e insistían, casi

²¹⁸ *Ceteme*, año VI, núm. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4.

²¹⁹ *Ceteme*, año VI, núm. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4.

²²⁰ *Ceteme*, año VI, núm. 260, 14 de julio de 1956, pp. 1 y 6.

con obsesión, en la creación de la gran central obrera. Por otro lado, había sectores que apoyaban la creación de la central única aun sin pertenecer al sector obrero o al Bloque de Unidad Obrera; el caso más notable fue el del Sindicato Mexicano de Electricistas, que en los días anteriores apoyó la idea. Afirmó *Ceteme*:

Uno de tantos organismos es el Sindicato Mexicano de Electricistas, que por conducto de su secretario general declaró el viernes 6 de junio del presente año, que está sinceramente por la creación de la *central única que anunció el C. Fidel Velázquez y que tal organización* estará siempre dispuesta a constituir esa central, que puede actuar y vivir con un programa de reivindicaciones para la clase trabajadora y del pueblo en general, sin recibir subsidios ni consignas de interés políticos, que no tenga más ligas que con los propios intereses de los trabajadores y actúe con procedimientos democráticos. Agregó que los electricistas creen que *la unidad* que se finque por arriba es una unidad endeble y fácil de romperse; *la unidad que nace como resultado de la acción conjunta por la lucha y defensa de los intereses de los trabajadores conduce a la verdadera unidad orgánica, en la cual deben de participar todas las centrales, todos los sindicatos y todos los trabajadores sin excepción.*²²¹

En este problema de la unidad, los electricistas del SME dieron muestras de que existía conciencia de la necesidad de la unidad obrera. En general había coincidencia con las ideas de la CTM. En el terreno particular existían diferencias básicas como es el caso de la democracia sindical.

La declaración del líder electricista fue observada con amplio interés por la CTM. El órgano de la central coincidió con lo expresado por Fidel Velázquez en el sentido de que: "antes de que termine el régimen de gobierno que preside Don Adolfo Ruiz Cortines, nacerá la central única de trabajadores".²²² Según esta declaración, había ciertos planes para formar la central única en 1957 o 1958, antes de que terminase el gobierno de Ruiz Cortines. Sin embargo, otros acontecimientos sociales y políticos del país, mostraron la debilidad política del proyecto unitario.

Mientras se afinaba el proyecto de establecer la unidad orgánica, el bloque se manifestaba como una fuerza del propio sistema político de México. Por ejemplo expresó su adhesión ideológica y política al régimen, con motivo del 5 de febrero de 1957. El Bloque de Unidad Obrera publicó un manifiesto para rendir homenaje a los constituyentes de 1857 y de 1917; el documento estaba avalado por las organizaciones integrantes del BUO; en primer lugar hacia un

²²¹ *Ceteme*, año VI, núm. 260, 14 de julio de 1956, pp. 1 y 6.

²²² *Ceteme*, año VI, núm. 260, 14 de julio de 1956, pp. 1 y 6.

recuento de la historia mexicana del siglo XIX, desde la Independencia hasta la Revolución de Ayutla y la constitución de 1857; asimismo recogía el hecho histórico del surgimiento de la Constitución de 1917. En la parte final reconocía el papel jugado por el gobierno de Ruiz Cortines:

La expresión más calurosa de nuestra solidaridad hacia el primer mandatario del país, Don Adolfo Ruiz Cortines, quien ha hecho de la constitución la norma invariable del régimen que preside para garantizar al pueblo del México sus libertades, para sostener la vigencia de los principios revolucionarios y para mantener la autoridad del Estado frente a los intereses de las fuerzas negativas que pretenden en vano volver a apoderarse de una situación que han perdido para siempre.²²³

El BUO concluyó su discurso con un reconocimiento a las normas constitucionales y a los postulados de 1910-1917.

El Bloque de Unidad Obrera, al reiterar su fe en las normas constitucionales y en los postulados de la Revolución Mexicana que tienen su más cabal expresión en la etapa que corresponde al movimiento social iniciado en 1910, ratifica la firme posición del proletariado nacional de mantener incólumes esos postulados y esas normas que son la suprema garantía para el desarrollo y el progreso de la patria y el advenimiento de la justicia social.²²⁴

De este modo el Bloque de Unidad Obrera retificaba su alianza política con el régimen de la Revolución y suprimía las posibilidades de una política autónoma de la clase obrera.

En agosto de 1957 los principales líderes del Bloque de Unidad Obrera sostuvieron una entrevista con el presidente Ruiz Cortines. La reunión tuvo lugar el 16 de agosto en el palacio nacional. La comisión del Bloque le ofreció un "respaldo sin reservas, de los trabajadores del país" al licenciado Ruiz Cortines, con motivo del informe presidencial a efectuarse el 10. de septiembre. De esta manera, sin conocer el texto del informe, el Bloque de Unidad Obrera ya lo estaba respaldando; lo cual muestra que la CTM y el Bloque continuaban su política de adherirse a los actos políticos del sistema; mantenían su política de legitimación al régimen. La comisión del Bloque quedó integrada como sigue: Antonio J. Hernández, presidente del BUO y secretario general de la CROM; Fidel Velázquez, secretario general de la CTM; Abelardo de la

²²³ *Ceteme*, año VI, núm. 290, 9 de febrero 1957, pp. 1 y 8. (Manifiesto del Bloque de Unidad Obrera al proletariado nacional)

²²⁴ *Ceteme*, año VII, núm. 290, 9 de febrero de 1957, pp. 1 y 8.

Torre Grajales, secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); Filiberto Ruvalcaba, secretario general del Sindicato de Mineros; Lic. Rodolfo Echeverría, secretario general de la Asociación Nacional de Actores (ANDA); senador Jesús Yurén, secretario general de la Federación de Trabajadores del DF (FTDF); Felipe Mortera Prieto, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; Jorge Ayala Ramírez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la RM; Felipe Castillo, secretario general de la Unión de Tranviarios; Francisco Benítez, de la Federación Teatral; Rigoberto González, de la CROM; Felipe Palomino, del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica; Juan Díaz Macías, del Sindicato de la Industria Gastronómica. Asistieron también otros representantes de las centrales y sindicatos nacionales que formaban parte del bloque de unidad. El pleno del bloque manifestó su adhesión al gobierno de Ruiz Cortines. Ésta fue la política obrera hacia el gobierno. A su vez, los gobernantes apoyaban plenamente la política ejercida por los líderes obreros.²²⁵

La política de unidad y el anticomunismo. La política de unidad promovida por la CTM y articulada en el Bloque de Unidad Obrera incluía un tono marcadamente anticomunista. En parte como resultado de la adhesión de la CTM a la ORIT y a la CIOSL que enmarcaban y heredaban la política anticomunista promovida por el gobierno estadounidense en la posguerra y en los años cincuenta, la política de unidad cetemista asumió también el anticomunismo y antizquierdismo. Además, recuérdese que la corriente hegemónica en la CTM de los años cincuenta se conformó en la lucha que dio durante dos décadas contra los comunistas y lombardistas existentes en el movimiento obrero; hasta que no los colocó fuera de la CTM, corriente hegemónica pudo estar relativamente tranquila. Sin embargo, con motivo del anticomunismo desatado en Estados Unidos nuevamente se le dio fuerza en la política cotidiana de la CTM.

De esta manera, durante la primera quincena de marzo de 1955 se constituyó el *Bloque Nacional de Trabajadores de Lucha Contra el Comunismo*. Formaron parte del mismo todas las organizaciones pertenecientes al Bloque de Unidad Obrera y en primer lugar la CTM. El acto mismo fue resultado del LII Consejo Nacional Cetemista, donde Fidel Velázquez expresó su punto de vista "contra el comunismo". En el evento de marzo se aprobaron los principios y estatutos de la nueva agrupación; en éstos documentos quedó asentado que "la lucha proletaria mexicana tenía como postulados básicos, los dictados de

²²⁵ *Ceteme*, 24 de agosto de 1957.

la Revolución Mexicana”; se estableció además que “el bloque no requiere de ideologías extrañas, pues se cuenta con normas clasistas”. Para finalizar, se asentó desde el punto de vista del bloque de unidad, que “el *comunismo constituye una preocupación para el proletariado mexicano* en cuanto pretende atentar contra los regímenes democráticos y la libertad, para imponer un régimen de tiranía”. Los documentos fueron suscritos por Fidel Velázquez, Alfredo Navarrete y Rodolfo Echeverría, representantes de la CTM, del Sindicato de Ferrocarrileros y del Sindicato de la Producción Cinematográfica, respectivamente.²²⁶ Estos pronunciamientos anticomunistas no podían estar más adecuados para suscribir la alianza de la CTM con el régimen mexicano y con las fuerzas imperialistas representadas de manera indirecta por la ORIT-CIOSL.

5. El primero de mayo

En 1953-1957, la CTM otorgó importancia a la celebración del primero de mayo. Si en años anteriores los líderes oficiales consideraban la fecha como un acto inevitable, ahora los veían como momento especial para promover la educación sindical, política e ideológica. Los líderes cetemistas pretendían utilizarlo para mostrar: su disciplina y lealtad a las instituciones nacionales; la fuerza que la dirigencia “fidelista” había alcanzado; a los obreros, quiénes eran los líderes y el poder de relación que tenían con el presidente; a la nación que en la CTM había *unidad monolítica*, que ya no existían discrepancias internas. Por tanto, los actos del primero de mayo también servían para presentar a la CTM como promotora de la *unidad obrera* a nivel nacional; la presencia del Bloque de Unidad Obrera se hacía notar como un producto de la actividad cetemista. Estas cosas básicas y otras más se mostraban en la celebración del primero de mayo, así como en algunos eventos masivos similares.

Primero de mayo de 1953. En 1953 la celebración del primero de mayo en la Ciudad de México fue un claro símbolo de las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado. En aquella ocasión, la CTM inició el desfile con la bandera nacional mexicana; de esta manera se relegó la bandera rojinegra, que habitualmente se venía utilizando para encabezar las manifestaciones obrera; además, como en todo acto oficial, los líderes cetemistas rindieron honores a la bandera y a la investidura del presidente Ruiz Cortines.

De manera consciente, no sólo circunstancial, la CTM asumió la simbología de aquel primero de mayo. En el semanario *Ceteme*, se afirmó que la bandera

²²⁶ *Ceteme*, año V, núm. 196, 18 de marzo de 1955, pp. 1 y 6.

nacional es símbolo de todas las luchas de la patria, de todos los anhelos e inquietudes. Para el movimiento obrero representado por la CTM la bandera nacional es “el símbolo de todas las luchas, inquietudes y anhelos que han conmovido tradicionalmente a la patria...” En segundo lugar se afirmó que la bandera nacional recobraba el símbolo de libertad y progreso de nuestra nación. En tercer lugar se subrayó que la bandera es símbolo de unión en la “tarea de crear una patria mejor”. Para finalizar, el editorial de *Ceteme* concluía: “ha llegado el momento de que los mexicanos, unidos, emprendamos la marcha por el camino de nuestra felicidad. Nosotros sólo demandamos respeto para nuestras conquistas, pan para nuestros hijos y la luz de la educación general para todos”.²²⁷

La condiciones políticas expresadas en aquel primero de mayo indicaban los cambios. La principal central obrera de México, se manifestaba por subordinar los intereses de la clase obrera a los intereses del Estado-nación. También se manifestó un alejamiento de la política consistente en hacer valer los intereses obreros de manera independiente y autónoma, como más o menos se había intentado en las dos décadas anteriores.

Concentración de octubre de 1953. Por acuerdo del XLVIII Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1953, en Saltillo Coahuila, la CTM acordó realizar un acto de masas para el 4 de octubre. El evento tendría por objeto demostrar su interés en obtener las reformas a la constitución y a la Ley Federal del Trabajo propuestas por la CTM; del mismo modo, se manifestaría por *demostrar su adhesión al régimen* de Ruiz Cortines y a su programa contra la carestía.²²⁸

Primero de mayo de 1954. En abril de 1954 la dirección nacional cetemista giró una circular sobre las demandas que se plantearían durante el primero de mayo próximo. Se esperaba que las organizaciones cetemistas de toda la República enarbolaran los siguientes puntos: 1. Respeto al derecho de asociación profesional. 2. Respeto al derecho de autodeterminación de la clase obrera, que es frecuentemente interferido por “autoridades irresponsables que pretenden intervenir en la vida de los sindicatos”. 3. Respeto al derecho de contratación colectiva. 4. Respeto absoluto al derecho de huelga. 5. Implantar el salario mínimo justo, de acuerdo con la fracción VI del artículo 123 de la Constitución que corresponda a las necesidades más elementales del trabajador. 6. Implantación de la participación de utilidades. 7. Establecer el seguro social en toda la República. Incluir a obreros, empleados y campesinos.

²²⁷ *Ceteme*, año III, núm. 107, 4 de mayo de 1953, p. 3. (Editorial).

²²⁸ *Ceteme*, año III, núm. 125, 18 de septiembre de 1953, p. 1.

8. Unidad del proletariado en una sola central. 9. Solución de los problemas específicos de la clase trabajadora.

Como se observa, la CTM planteaba demandas económicas como el salario mínimo y la repartición de utilidades. También reclamaba cuestiones políticas como el respeto a las fuerzas sindicales, no intervención de las autoridades; asimismo se promovía la *unidad proletaria*.²²⁹

El primero de mayo de 1954 fue celebrado bajo la cobertura del Bloque de Unidad Obrera, organismo conformado en el mes anterior para responder a los planteamientos patronales. El Bloque de Unidad Obrera desplegó una manta en el Zócalo con la siguiente leyenda: "El proletariado de México honra a los mártires de la clase obrera, manteniendo una conducta fiel a la Revolución Mexicana y al régimen que representa". Las organizaciones que suscribieron esta manta: CTM, CGT, FSTSE, STPRM, SME, SITMMS, STRM, ANDA, CROM.

El órgano oficial cetemista concibió de varios modos el evento. Sus más claras expresiones fueron: "Fiesta del trabajo y de la nacionalidad", "Medio millón de trabajadores dieron respaldo al régimen". "Ruiz Cortines, objeto de una demostración de simpatía", "El Bloque de Unidad Obrera hizo patente su poderío", "Ha sido el desfile mejor organizado y más pujante", "La clase obrera mexicana un firme apoyo de la patria", "Ejemplo de unidad patriótica", "Está viva nuestra conciencia de clase". De esta manera, se reiteró la alianza política entre las organizaciones obreras oficiales y el Estado; se manifestó el apoyo que le brindan las organizaciones sindicales al Estado; se ratificó a la CTM como la central más oficialista, más consolidada y de mayor volumen.²³⁰

Concentración de septiembre de 1954. El 5 de septiembre de 1954 se realizó un acto de las organizaciones sindicales adheridas al régimen. El propósito fundamental consistió en manifestar *su agradecimiento al primer mandatario*, Adolfo Ruiz Cortines, por su *fecunda ayuda* en la demanda de salarios reclamada durante el pasado mes de julio.²³¹ Asistieron representantes y afiliados de las centrales y sindicatos agrupados en el Bloque de Unidad Obrera, encabezado por la CTM. Participaron como oradores: Antonio Rivas por la CGT; Guillermo Preciado, electricista, por el Bloque de Unidad Obrera; Alberto Trueba Urbina, por la CTM; Aguirre Alegría, por trabajadores al servicio del Estado; Nicolás López Galindo.

²²⁹ *Ceteme*, año IV, núm. 152, 9 de abril de 1954, p. 1.

²³⁰ *Ceteme*, año IV, núm. 156, 7 de mayo de 1954, p. 1.

²³¹ *Ceteme*, año IV, núm. 168, 13 de agosto de 1954, p. 1, núm. 169, 20 de agosto de 1954, p. 1, núm. 170, 27 de agosto de 1954, p. 1, núm. 172, 10 de septiembre de 1954, p. 1.

Asistieron al acto diversas personalidades políticas y sociales. El presidente de la República, acompañado por gran parte del gabinete y en primer lugar por el licenciado Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo; los gobernadores de la mayor parte de la provincia; los dirigentes de las centrales obreras y sindicatos nacionales. Los oradores del acto reiteraron su respaldo al régimen. Fue una manera muy ostentosa de expresar apoyo al gobierno mexicano. Fue la *ratificación de la unidad existente entre el primer mandatario y los trabajadores*; para concluir, los cetemistas expresaron que asistieron *más de 250 mil personas*.²³²

Primero de mayo de 1955. El 1o. de mayo de 1955 fue encabezado por la CTM y el BUO. En primer lugar el presidente de la República instaló la bandera nacional en el centro de la plaza; enseguida acompañado por los líderes cetemistas inició el *desfile obrero*. Según *Ceteme*, cuatro fueron los rasgos del primero de mayo existe a) La participación de más de medio millón de trabajadores; b) el apoyo definitivo a la política de Ruiz Cortines; c) *la calidad de la militancia cetemista*; d) el signo de la *unidad* de los trabajadores.²³³

Concentración de marzo de 1956. En marzo de 1956, con motivo del regreso de Adolfo Ruiz Cortines de una visita oficial a EU y Canadá, la CTM le organizó una recepción masiva. Los sindicatos adheridos a la CTM así como las demás organizaciones afiliadas al Bloque de Unidad Obrera participaron en el acto. Se formó una valla desde el aeropuerto hasta el zócalo, donde la plaza en su conjunto fue ocupada por numerosos sindicatos.²³⁴

Primero de mayo de 1956. La histórica fecha del primero de mayo se recordó de manera poco usual por la CTM. Ese día se publicó un manifiesto con las principales demandas de los sindicatos adheridos al cetemismo. A juicio de la CTM los problemas que requerían solución urgente se podían enumerar así: 1. Detener la desenfadada carrera de los precios. 2. Abatir el alto costo de la vida. 3. Aumento de producción con posibilidades reales de mejoramiento. 4. Una política de altos salarios. 5. Impulsó a la vivienda popular. 6. Abrir nuevas fuentes de producción. 7. Revisión integral y superación de la ley laboral. 8. Destierro de las condiciones denigrantes de trabajo. 9. Participación de las utilidades de las empresas. 10. Educación a los obreros y a sus hijos. 11 Seguridad social.²³⁵

²³² *Ceteme*, año IV, núm. 172, 10 de septiembre de 1954, p. 1.

²³³ *Ceteme*, año V, núm. 202, 6 de mayo de pp. 1 y 8.

²³⁴ *Ceteme*, año VI, núm. 244, 30 de marzo de 1956, pp. 1 y 6.

²³⁵ *Ceteme*, año VI, núm. 251, 1o. de mayo de 1956, p. 3.

El desplegado cetemista fue firmado por el pleno del comité ejecutivo nacional y la comisión nacional de Justicia, órganos que estaban conformados de la siguiente manera:

Secretario general:	<i>Fidel Velázquez</i>
Adjuntos:	<i>Jesús Yurén y Salvador Carrillo</i>
Secretario de Trabajo:	<i>Francisco Márquez</i>
Adjuntos:	<i>José Ma. Cruz y José Salazar Cárdenas</i>
Secretario de Organización:	<i>Juan José Osorio</i>
Adjuntos:	<i>Enrique H. Mayorga y Rafael Camacho</i>
Secretario de Educación:	<i>Antonio Bustillo Carrillo</i>
Adjuntos:	<i>Bernardo Cobos D. y Salvador Lobato</i>
Secretario de Agricultura y Fomento Cooperativo:	<i>Samuel C. Castro</i>
Adjuntos:	<i>Agustín A. Gutiérrez y Saturnino Saldívar</i>
Secretario de Relaciones:	<i>Hermenegildo J. Aldana</i>
Adjuntos:	<i>Leopoldo Banda y Juan Díaz M.</i>
Secretario de Asuntos Políticos:	<i>Francisco Pérez Ríos</i>
Adjuntos:	<i>Alfonso Sánchez Madariaga y Manuel Pavón B.</i>
Secretario de Previsión y Asuntos Técnicos:	<i>Heliodoro Hernández Loza</i>
Adjuntos:	<i>Justino Sánchez Madariaga y Jesús Elías Piña</i>
Secretario Tesorero:	<i>Amador Robles Santibáñez</i>
Adjuntos:	<i>José Ma. Martínez y Aurelio Alzamirano</i>
Oficial Mayor:	<i>Vicente García y González</i>
Comisión Nacional de Vigilancia:	
Presidente:	<i>Blas Chumacero</i>
Secretario:	<i>Felipe Mortera Prieto</i>
Vocal:	<i>Jorge Ayala Ramírez</i>
Vocal:	<i>Melquiades Ramírez</i>
Vocal:	<i>José Ma. Fregoso</i>
Adjuntos:	
Presidente:	<i>Lino Santacruz M.</i>
Secretario:	<i>Jesús García Lovera</i>

Vocal:
Vocal:
Vocal:

Jesús Rivera G.
Consuelo Maldonado
Donaciano Íñiguez

De este modo, la CTM recurría con el desplegado a una forma de expresión que en los cinco años anteriores no había utilizado.²³⁶ Como en años anteriores, se realizó el tradicional *desfile obrero* en el zócalo de la ciudad de México. Adolfo Ruiz Cortines encabezó el acto, con la modalidad indicada durante su gobierno, consistente en izar la bandera nacional en el centro de la plaza de la constitución previamente al desarrollo del desfile.²³⁷

Concentración de febrero de 1957. En enero de 1957, el comité nacional de la CTM giró instrucciones a fin de que las organizaciones afiliadas suspendieran las actividades en los centros de trabajo y asistieran a las ceremonias oficiales del 5 de febrero. El motivo explícito para este llamado fue el cumplimiento del primer centenario de la constitución de 1857 y el 40 aniversario de la constitución de 1917.²³⁸

Primero de mayo de 1957. Con motivo del primero de mayo, la CTM señaló el contenido concreto de la celebración. A juicio del comité nacional de la CTM la demostración obrera tendría que orientarse por los siguientes aspectos: 1. Homenaje a los Mártires de Chicago, cuyo sacrificio abrió nuevas rutas a las luchas del movimiento obrero internacional. 2. Homenaje a los mártires del movimiento obrero nacional caídos en Cananea, Río Blanco y en las luchas por sostener los pendones de la Revolución Mexicana. 3. Homenaje a los constituyentes de 1857, en este centenario de la constitución y año del Pensamiento Liberal Mexicano. 4. Homenaje a los constituyentes en el aniversario de la vigencia de la Constitución de 1917 y por su cumplimiento estricto. 5. Por la satisfacción de las demandas de la clase trabajadora: unidad del movimiento obrero, derecho de huelga, mejoramiento de los contratos colectivos, vivienda popular, seguridad social, abaratamiento de la vida, etcétera.²³⁹

En el recuento que hizo del desfile del primero de mayo de 1957, *Ceteme* recordó que la central mayoritaria promovió la idea de izar la bandera nacional como primer aspecto de la celebración del primero de mayo.

“La CTM se ha esforzado para hacer de este acto el mejor exponente de solidaridad y fuerza sindical y al mismo tiempo dar a éste un sentido nacional

²³⁶ *Ceteme*, núm. 251, *op. cit.*

²³⁷ *Ceteme*, año VI, núm. 252, 4 de mayo de 1956, pp. 1 y 2.

²³⁸ *Ceteme*, año VII, núm. 288, 26 de enero de 1957. pp. 1 y 6.

²³⁹ *Ceteme*, año VII, núm. 299, 27 de abril de 1957, pp. 1 y 6.

y patriótico que se inició desde hace seis años a iniciativa de la misma (CTM) ante el presidente Miguel Alemán, para que el acto inicial del primero de mayo consista en elevar en el corazón de México, que simbólicamente representa la plaza de la constitución, sede de los poderes federales, el espíritu patrio en los pliegues de nuestro lábaro.”²⁴⁰

Primero de mayo de 1958. La celebración de esta fecha fue precedida por la recomendación de la dirigencia cetemista expresada en su periódico *Ceteme*, de que en toda la República se iniciará el desfile con los honores a la bandera nacional y al poder ejecutivo respectivo.²⁴¹ El acto celebrado en la ciudad de México, fue calificado como *el más numeroso y el más entusiasta* de todos los precedentes. Se precisó que la CTM contribuyó en toda la República con *más de millón y medio de miembros*. Además de recordar el origen histórico del primero de mayo, se recordó a los *precursores del movimiento social en México*. Se plantearon asimismo las demandas obreras de aquellos años: carestía de la vida, vivienda, salarios y prestaciones. En torno a las relaciones del movimiento obrero con el gobierno, Fidel Velázquez declaró que “había quedado de manifiesto, una vez más, el respeto y cariño que se tiene al primer mandatario del país, don Adolfo Ruiz Cortines, no sólo como jefe del gobierno sino como amigo de los trabajadores y defensor de los principios de la Revolución.”²⁴²

En el editorial de *Ceteme* correspondiente al 10 de mayo de 1958 se destacó que durante el acto del primero de mayo se hizo patente la meta de la unidad obrera. En este sentido, puntualizaron que los contingentes de la CTM marcharon en dos columnas; los contingentes de trabajadores al servicio del estado marcharon en otras dos columnas, del mismo modo que lo hicieron otras centrales y sindicatos que pertenecían al Bloque de Unidad Obrera (BUO). De esta manera se manifestó el *espíritu unitario* del movimiento obrero.²⁴³ También puede decirse que se patentizó la buena relación entre el movimiento obrero y el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

De esta forma, observamos cómo la CTM concedió amplia importancia a la propaganda política y a la educación ideológica. Con este fin, los diversos actos masivos del periodo y la celebración anual del primero de mayo le concedieron el espacio adecuado a la dirigencia cetemista para efectuar sus propósitos de propaganda y legitimación política. Los aspectos que le interesó

²⁴⁰ *Ceteme*, año VII, 301, 11 de mayo de 1957, pp. 1 y 8.

²⁴¹ *Ceteme*, 10. de mayo de 1958.

²⁴² *Ceteme*, 10. de mayo de 1958.

²⁴³ *Ceteme*, 10. de mayo de 1958.

destacar en aquel lapso: la unidad de la propia central, la relación de los líderes con las bases, la oficialización completa de la central, respecto a los derechos obreros, solución a las demandas, homenajes a los héroes obreros y los héroes nacionales, la adhesión del movimiento obrero al régimen de Ruiz Cortines.

6. Relaciones con organismos internacionales

En el periodo de 1953 a 1957, la CTM desempeñó un papel muy activo en el terreno de las relaciones internacionales. Su ingreso a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), del mismo modo que a la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), filial de la primera, constituyó todo un giro en la política internacional cetemista. En este sentido recordemos que anteriormente estuvo vinculada a la Federación Sindical Mundial (FSM), y a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), organizaciones que se orientaban por una política simpatizante del mundo socialista, así como de una clara diferenciación respecto a la política imperialista de EU. El ingreso de la CTM a las nuevas organizaciones implicó una coincidencia y disciplina con las centrales internacionales que promovían una política coincidente con los intereses imperialista de E.U. En este nuevo marco es donde puede ubicarse el sentido fundamental de las actividades cetemistas que sintetizamos en este apartado.

Durante enero de 1953 se planteó el ingreso de la CTM a la Organización Regional Interamericana del Trabajo. Se expuso este punto en los marcos del XLVII Consejo Nacional Cetemista; en el evento se dictaminó que las labores de la Secretaría de Relaciones Obreras habían sido fructíferas; que el contacto social y político con la CIOSL, el CIO y la AFL se había fortalecido; por tanto, acordó facultar al comité ejecutivo nacional cetemista a gestionar el ingreso de la CTM, previo examen de programas, a la CIOSL y en su caso, a la ORIT.²⁴⁴

Con motivo del 1o. de mayo de 1953 la CTM hizo notar de manera muy amplia el respaldo que le otorgaba la Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT. El secretario general de esta organización, Luis Alberto Monge, redactó un documento para puntualizar las buenas relaciones con la CTM. En primer lugar manifestó que el 1o. de mayo se prestaba para recordar a los mártires del trabajo y renovar algunos propósitos fundamentales del *sindicalismo libre y democrático*. En segundo lugar expuso algunos de los propósitos fundamentales de la ORIT: 1) Luchar por una paz sin temores; 2) fe en el destino *democrático* de los pueblos de América; 3) solidaridad con los

²⁴⁴ *Ceteme*, año III, núm. 138, 25 de diciembre de 1953, p. 8.

hermanos de clase que están encarcelado; 4) *repudio al imperialismo*; 5) respaldo a los trabajadores de América en sus luchas por mejores salarios, mejores viviendas, más amplios sistemas de seguridad social, más equitativa participación en las riquezas de cada nación. En tercer lugar, expresó gratitud al proletariado mexicano representado por la CTM, por el apoyo brindado a la ORIT; también expuso la idea de que las banderas reivindicativas de la CTM son las banderas, asimismo, de las demás organizaciones afiliadas a la ORIT. Para concluir este documento, se estampó el lema: *Por el Pan, Por la Paz, Por la Libertad*; es un lema que ilustra la orientación ideológica de la región y la época. También se nota que no mostraban mucho interés hacia el ideal de la democracia en general y la democracia de los sindicatos.²⁴⁵

En enero de 1954 la Federación Americana del Trabajo (AFL), y el Congreso de Organizaciones Industriales (CIO), demandaron al presidente de EU un mejor trato para los *braceros* o trabajadores migratorios de México. Por tal motivo, la CTM por conducto de Fidel Velázquez, caracterizó la actitud asumida por las centrales norteamericanas como positiva y *profundamente humana*; también indicó que es un resultado de las pláticas realizadas por la CTM con aquéllas en el mes de diciembre anterior.²⁴⁶

En marzo de 1954 se firmó un nuevo convenio de trabajadores migratorios entre México y EU. El documento vino a calmar la tensión creada con motivo del término del anterior convenio. La CTM criticó la posición del congreso estadounidense que pretendía una política de fronteras sin control y facilidades para contratar trabajadores sin las condiciones legales mínimas establecidas en el mundo. La CTM saludó con júbilo el nuevo documento en la medida que contemplaba la protección al salario, cuotas de subsistencia en alimentación, seguros de vida contra accidentes y enfermedades, transportes adecuados y establecimiento de centros de recepción para los migratorios.²⁴⁷

De abril a diciembre de 1954 la CTM participó activamente en el plano internacional. El sentido de su actividad estaba orientada a ampliar la presencia de la CTM en los foros internacionales. Constituía una manera más de consolidar al conjunto de la CTM y en particular a su núcleo dirigente. Enumeremos algunos de los eventos más significativos: julio de 1954, reformas a la estructura administrativa de la OIT; informe de la OIT a la ONU sobre los trabajos realizados; agosto de 1954, reunión del secretariado de la ORIT en la Habana; diciembre de 1954, visita de los dirigentes del Congreso de Organizaciones Industriales (CIO), de los EU a México, encabezó la delegación

²⁴⁵ *Ceteme*, año III, núm. 107, 4 de mayo de 1953, p. 2.

²⁴⁶ *Ceteme*, año IV, núm. 140, 15 de enero de 1954, pp. 1 y 3.

²⁴⁷ *Ceteme*, año IV, núm. 148, 12 de marzo de 1954, núm. 149, 19 de marzo de 1954, pp. 2 y 8.

norteamericana Walter P. Rewther, dirigente del Sindicato de Trabajadores Unidos de Automóviles, Aeroplanos e Implementos Agrícolas en Norte América.²⁴⁸

Del 27 de marzo al 1o. de abril de 1955 se realizó la XV Convención de la Unión de Trabajadores de la Industria Automotriz de EU en Cleveland, Ohio. Fidel Velázquez, invitado especialmente al acto, expuso su discurso donde sobresalieron los siguientes aspectos: a) Saludar con entusiasmo la unidad establecida en el propio evento, de las dos grandes centrales estadounidenses, conocidas como el CIO y la AFL. b) Fortalecer y ampliar los vínculos de las organizaciones obreras de México y los E.U. c) La unidad obrera es la meta suprema.²⁴⁹

Del 13 al 17 de abril de 1955 se realizó el III Congreso de la ORIT en San José de Costa Rica. La CTM envió un numeroso grupo de líderes con la finalidad de que expusieran en qué consistía el punto de vista de las organizaciones sindicales mexicanas. Al respecto se puntualizó la necesidad de procesar los propósitos de

Unidad y confraternidad Interamericana, de canalizarla hacia la solución de los problemas que afectan en la actualidad, a todas las clases productoras de América y que el tema *Pan, Paz y Libertad*, sea una realidad viviente en todos los países de este continente.²⁵⁰

Los representantes de la CTM que participaron en San José de Costa Rica fueron: diputado Francisco Pérez Ríos, secretario general del Sindicato de Electricistas Federales. diputado Juan José Osorio, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Música. José Ma. Cruz, secretario general Adjunto de la CTM y secretario general del Sindicato de Estibadores. Enrique López Naranjo, del Sindicato de Petroleros. Manuel Álvarez, del Sindicato de la Industria de la Carne. Manuel Parrao Vieyra, secretario de telefonistas. licenciado Moisés Calleja, jefe del depto. jurídico de la CTM. Justino Sánchez Madariaga, auxiliar del comité nacional de la CTM.²⁵¹

En mayo de 1955, se inauguró en México el centro de acción de la OIT. Fidel Velázquez y Adolfo López Mateos manifestaron que significaba una mayor atención hacia los problemas del trabajo en México, Centroamérica y el Caribe. La OIT es una agencia especializada de la ONU. Es la más antigua de todas, se originó desde 1919 con fundamento en el Tratado de Versalles; el

²⁴⁸ *Ceteme*, año IV, núm. 164, 9 de julio de 1954, p. 1, núm. 165, 16 de julio de 1954, pp. 1 y 6, 168, 13 de agosto de 1954, p. 1, núm. 184, 10 de diciembre de 1954, pp. 1 y 4, núm. 185, 17 de diciembre de 1954, pp. 1 y 7.

²⁴⁹ *Ceteme*, año V, núm. 198, 1o de abril de 1955, pp. 1 y 2.

²⁵⁰ *Ceteme*, año V, núm. 199, 15 de abril de 1955, p. 1.

²⁵¹ *Ceteme*, año V, núm. 199, 15 de abril de 1955, p. 1.

objeto principal de la OIT es establecer normas racionales del trabajo y elevar los niveles de vida de los trabajadores.²⁵²

En junio de 1955 se realizó el III Congreso Ordinario de la CIOSL en Viena. Fidel Velázquez asistió como representantes de la CTM y manifestó un mensaje de *lucha contra el comunismo*. A su regreso Velázquez informó que la CIOSL tenía 48 millones de miembros en 54 países afiliados; precisó que la participación del continente americano estaba cada vez más fuertes; en el evento, la delegación norteamericana propuso medidas para “oponerse, de manera más expedita, a las maniobras del comunismo”, la CTM apoyó plenamente esta propuesta. Asimismo, Fidel Velázquez puntualizó que Lombardo Toledano, había tratado de organizar un congreso internacional paralelo y que no lo había logrado; el líder cetemista también indicó que la CTM es *admirada* en la CIOSL por sus esfuerzos unitarios.²⁵³

En enero de 1956 con motivo de las frecuentes intervenciones de la CTM en la ORIT, el periódico *Ceteme* difundió los siguientes datos:

La Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), se estableció en enero de 1952. Se asumió como la rama continental de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Desde su nacimiento, en 1952, se orientó hacia los “objetivos de un sindicalismo libre y democrático, exento de toda influencia religiosa, partidista o gubernamental; asimismo se pronunció por la defensa de los intereses obreros”.²⁵⁴

La idea de la ORIT respecto a las dictaduras precisaba:

Frente a las dictaduras que asuelan muchos países americanos, aboliendo sus libertades y persiguiendo con saña a los sectores democráticos y principalmente al movimiento obrero... la ORIT ha denunciado y condenado tales arbitrariedades y continuará hasta ver extinguidas las cárceles, los campos de concentración y el exilio, para los líderes del sindicalismo libre y la democracia.²⁵⁵

La ORIT se orientó por una crítica sistemática hacia el comunismo. “La ORIT ha sido intransigente en su campaña contra el comunismo, que agitando banderas demagógicas ha pretendido confundir al movimiento obrero y desviarlo en sus finalidades.”²⁵⁶

La ORIT por otro lado, también criticó al peronismo y al franquismo. “Con firmeza combativa y agotando todos los recursos disponibles se ha enfrentado

²⁵² *Ceteme*, año V, núm. 203, 13 de mayo de 1955, pp. 1 y 6.

²⁵³ *Ceteme*, año V, núm. 208, 28 de junio 1955, pp. 1 y 2.

²⁵⁴ *Ceteme*, año VI, núm. 233, 13 de enero de 1956, p. 6.

²⁵⁵ *Op. cit.*

²⁵⁶ *Op. cit.*

resueltamente y sin vacilaciones al peronismo; actitud igual ha asumido frente al franquismo que oprime al pueblo español.”²⁵⁷

Acerca de la situación económica en América Latina la ORIT formuló algunas demandas. “Hay que recurrir a las fuentes precisas en demanda de precios justos, estabilidad de mercados y aumento en las compras de productos básicos de los países latinoamericanos, acompañado de una política de altos salarios y prestaciones que mejoren el nivel de vida de los trabajadores.”²⁵⁸

En abril de 1956, con motivo del VI Congreso de la CTM, la ORIT hizo acto de presencia. Luis Alberto Monge, secretario general de la Central Latinoamericana expuso un discurso donde precisó el papel de la CTM en la región latinoamericana. Apuntó que la central ORIT se sentía orgullosa de contar con la CTM y de la labor realizada.

La ORIT se siente orgullosa de anotar en sus filas a la CTM. La ORIT se complace en reconocer que la tarea realizada en estos años ha sido de gran envergadura, no sólo en beneficio del progreso de la libertad y de la justicia de los mexicanos, sino también en beneficio del progreso, de la libertad y de la justicia de todos los pueblos de América.²⁵⁹

Del 3 al 15 de septiembre de 1956 se realizó la VI Conferencia Regional de los Estados de América, miembros de la OIT, en la ciudad de La Habana, Cuba. La representación de la CTM se constituyó con Leonardo Rodríguez como delegado efectivo y con el prof. Bernardo Cobos como asesor. La representación de la ORIT también salió de México en la medida que sus oficinas se encontraban en la capital mexicana; Ignacio González Tellechea, de Cuba, presidente de la ORIT; Luis A. Monge, de Costa Rica, secretario general; Arturo Jáuregui, de Perú, secretario general adjunto de la ORIT. Los dos temas principales abordados en la conferencia fueron a) *Cómo mejorar, entre empleadores y trabajadores los programas para elevar la productividad*. El otro tema específico fue: b) *Cómo mejorar la relación entre empleadores y trabajadores*.²⁶⁰ De este modo se observa con cierta claridad el papel de la OIT, consistente en conciliar los intereses de las clases y orientarlas a un funcionamiento adecuado del capitalismo nacional e internacional.

Los delegados de la CTM a la OIT fueron ubicados en puestos destacados de la conferencia. El diputado Leonardo Rodríguez fue designado vicepresidente de la Comisión de Relaciones entre Empleadores y Trabajadores así

²⁵⁷ *Op. cit.*

²⁵⁸ *Ceteme*, año VI, núm. 233, 13 de enero de 1956, p. 6.

²⁵⁹ *Ceteme*, 20 de abril de 1956.

²⁶⁰ *Ceteme*, 10. de septiembre de 1956.

como jefe del grupo obrero en la propia comisión; también se le asignó en la Comisión de Relaciones entre Empleadores y Trabajadores así como jefe del grupo obrero en la propia comisión; también se le asignó en la Comisión de Resoluciones y como parte de la Comisión de Cooperativas. Al prof. Bernardo Cobos se le anotó en la Comisión de Proposiciones y en la Comisión del Papel de los Empleadores y Trabajadores para elevar la productividad.²⁶¹ De este modo, no existe duda de que la OIT estaba interesada en integrar de manera muy importante a la región latinoamericana y a la CTM en particular. Desde luego, esta política coincidía con los proyectos de la CIOSL y la política norteamericana hacia América Latina en la posguerra o también nominada guerra fría.

En octubre de 1956, se realizó en la Ciudad de México el Seminario Internacional de Educación Obrera CIOSL-ORIT. El evento fue convocado por la ORIT y el mayor peso de la organización recayó en la CTM.²⁶² La CTM propuso que se discutieran dos temas: *a)* La situación sindical en México y *b)* las relaciones entre sindicatos, Estado, patrones y partidos políticos en América Latina. La propia CTM se comprometió a aportar los conferencistas de estos puntos. Ciertamente, en aquellos años, la CTM destacaba en el conjunto de la ORIT, donde no sólo fue la de mayor tamaño, sino una de las centrales con mayor experiencia política; en este sentido tenía amplios elementos para vertirlos a los delegados provenientes de América Latina. Además, la dirección cetemista estaba interesada en recuperar un terreno que había perdido cuando la CTM decidió salirse de la Federación Sindical Mundial (FSM), y la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

El Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se verificó en septiembre de 1957 en la ciudad de Túnez. Durante el evento se nombró a Fidel Velázquez como miembro del secretariado de la CIOSL. A su regreso a México, fue agasajado por diversos dirigentes sindicales y políticos; entre otros, hay que indicar a Salvador Carrillo, del Sindicato de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana; Luis Alberto Monge, secretario general de la ORIT; el Bloque de Unidad Obrera manifestó su beneplácito por la designación de Velázquez en la CIOSL, igualmente lo hicieron líderes del Congreso de la Unión de México.²⁶³

²⁶¹ *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956.

²⁶² *Ceteme*, 29 de septiembre de 1956. El seminario internacional se efectuó del 10. al 19 de octubre de 1956.

²⁶³ *Ceteme*, 5 de octubre de 1957.

Historia de la CTM, 1936-1990
(El movimiento obrero y el Estado mexicano),
coeditado por la Facultad de Ciencias Políticas, el Instituto de
Investigaciones Sociales y la Facultad de Economía.
Se terminó de imprimir en diciembre de 1990, en Marc Ediciones, S.A. de C.V.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de Sergio Alberto García Barba.
Se utilizaron tipos English Times de 11/13, 10/12 y 8/9 pts.
Esta Obra consta de 2 Tomos.
Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes para reposición.
Diseño de Portada:
Luis Andiffred Pinedo.

UNAM

FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

6/xi/93	1 MAY 1998	1 DICI 2010	
---------	------------	-------------	--


UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Se terminó de imprimir en diciembre de 1990, en Marc Ediciones, S.A. de C.V.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de Sergio Alberto García Barba.

Se utilizaron tipos English Times de 11/13, 10/12 y 8/9 pts.

Esta Obra consta de 2 Tomos.

Se tiraron 2 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Diseño de Portada:

Luis Andiffred Pinedo.

HD6532
H57



UNAM

1253

INST. INV. SOCIALES

00
1253

001253
HISTORIA DE LA CTM 1936-1990

HISTORIA DE LA CTM 1936-1990



Universidad Nacional Autónoma de México

6532
7